

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas  
Programa de Doctorado en Relaciones Internacionales e  
Integración Europea

Tesis para optar al grado de Doctora

# **La política de defensa argentina en democracia: juridicidad, control y desmilitarización (1983-2007)**

Doctoranda: Rut Diamint  
Directora de tesis: Dra. Nora Sainz Gsell

Diciembre 2012



## Agradecimientos

El proceso de finalización de mi tesis doctoral ha sido excesivamente largo y por lo tanto, debo agradecer a demasiadas personas. Sé que muchas de ellas saben de mi gratitud aunque no las nombre, pues no dudo que olvidaré a muchos y por lo tanto pido anticipadamente disculpas. Quiero dedicarle a Cristina Eguizábal mi reconocimiento por ser modelo y compañera de esta larga carrera y por haber contribuido como nadie a su realización. Joseph S. Tulchin, Raúl Benítez, Enrique Peruzzotti y Thomaz Guedes da Costa son profesores, colegas y amigos que me impulsaron siempre a finalizar mi doctorado y que me empujaron cuando creía que nunca alcanzaría la meta.

A mi directora, Nora Sainz Gsell pues ha tenido una paciencia infinita y un rigor tremendamente profesional. A Esther Barbé, también como Nora profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona, por haberme brindado esta oportunidad y haberme hecho tan fácil lo que me ha costado tanto.

A muchos colegas de tantos años de transitar el tema, Héctor Saint Pierre, Arlene Tickner, Alfred Stepan, Jorge I. Domínguez, no puedo citarlos a todos pero a todos los quiero agradecer el apoyo, la confianza y la amistad. A Laura Tedesco que siempre dice la verdad cruda. A Felipe Agüero, Anthony Romero, Hal Klepak, Jay Cope, Johanna Mendelson, José Pampuro, Lorenza Sebesta, Ricardo Lagorio, Pablo Celi, Pedro Villagra Delgado por lo que me enseñaron. A quienes me ayudaron en distintos momentos del recorrido de la tesis, Elsa Llenderosas, Cecilia Villagra, Cecilia Ales, Lucila Santos, Sofía Albertelli, Emmanuel Ferrario, Elliot Sucari, Magdalena Segre.

A Monica Herz y Lilian Bobeá porque son mis hermanas de mi vida universitaria.

Finalmente, a mis padres, que ya no viven, pero gracias a quienes pude estudiar y ser la primera profesional de mi familia y a mis hijos, Francisco, Santiago y Magdalena, porque han convivido con una madre estudiante desde que nacieron y hasta hoy, y sé que no les resultó fácil.



## TABLA DE CONTENIDOS

### LA POLÍTICA DE DEFENSA ARGENTINA EN DEMOCRACIA: JURIDICIDAD, CONTROL Y DESMILITARIZACIÓN (1983-2007)

INTRODUCCIÓN _____	11
1. <i>Aproximación conceptual: supremacía civil y conducción política</i> _____	14
CAPÍTULO I _____	19
TENDENCIAS PARA CONCEPTUALIZAR LA DEFENSA _____	19
1. <i>Marcos teóricos y conceptuales</i> _____	19
— La defensa y el Estado _____	21
2. <i>El enfoque cívico-militar</i> _____	22
— Nuevas democracia y el lugar de los militares _____	25
3. <i>Política de defensa como política pública</i> _____	29
— La indeterminación del estudio de la defensa _____	33
4. <i>Estudios internacionales y realidades periféricas</i> _____	37
— Un campo limitado de las Relaciones Internacionales _____	41
5. <i>El caso de Argentina</i> _____	45
— El Gobierno de Raúl Alfonsín _____	48
— El Gobierno de Carlos Menem _____	50
— El Gobierno de Fernando de la Rúa _____	51
— El Gobierno de Eduardo Duhalde _____	52
— El Gobierno de Néstor Kirchner _____	52
CAPÍTULO II _____	55
EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA HISTORIA ARGENTINA _____	55
1. <i>Fuerzas armadas y poder: breve aproximación histórica</i> _____	55
2. <i>Los orígenes</i> _____	61
— La etapa posperonista _____	66
3. <i>Los legados</i> _____	68
— El perfeccionamiento de la represión _____	73
4. <i>Sin instituciones</i> _____	74
5. <i>El estudio de la defensa en Argentina</i> _____	77
6. <i>La comunidad de defensa</i> _____	81
— La concepción estatal de la defensa _____	86
— Los actores en el debate de la defensa _____	88
CAPÍTULO III _____	91
LA PRESIDENCIA DE RAÚL ALFONSÍN: LOS INICIOS DEMOCRÁTICOS _____	91
1. <i>Del PRN a la recuperación de la democracia</i> _____	91
2. <i>La urgencia del control civil</i> _____	95
— Las bases para un cambio _____	99

– Reformas en las estructuras militares _____	102
3. <i>Un plan de reformas</i> _____	104
– Los vestigios de la guerra _____	107
4. <i>La cuestión de los derechos humanos</i> _____	110
– Lo deseable y lo posible _____	114
5. <i>Los levantamientos militares</i> _____	118
– Un segundo levantamiento _____	121
6. <i>Las instituciones y la cuestión militar</i> _____	125
7. <i>La reforma incompleta</i> _____	130
– Tecnología y poder militar _____	133
8. <i>El plan tecnológico: el misil Cóndor</i> _____	136
– Miradas equivocadas _____	138
– El cruce de información _____	141
9. <i>A modo de balance</i> _____	144
– Las respuestas gubernamentales _____	148
– Un final de con desequilibrios _____	150
CAPÍTULO IV _____	157
LA PRESIDENCIA DE CARLOS MENEM: LA PRIMACÍA DE LA POLÍTICA EXTERIOR _____	157
1. <i>Los primeros pasos: hacia la limitación de la autonomía de las fuerzas armadas</i> _____	157
– Un cambio de perspectiva _____	159
2. <i>El giro internacional</i> _____	163
– Una relación preferencial con Estados Unidos _____	168
– La política exterior como recurso de poder _____	171
3. <i>Defensa y poder</i> _____	176
– Cambio de prioridades _____	178
– Diferencias en la gestión de la defensa _____	181
– Un modelo neoliberal en defensa _____	183
– Ejecutividad y pragmatismo _____	186
– Muchos ministros y pocas definiciones _____	190
4. <i>Cooperación y discordia</i> _____	193
– Los asuntos hemisféricos _____	197
5. <i>El reacomodamiento militar</i> _____	200
– El debate sobre las misiones militares _____	203
– Una confusión de papeles _____	205
– Modernización y restricciones presupuestarias _____	209
6. <i>Tecnología y negociados</i> _____	211
7. <i>A modo de balance</i> _____	217
– Contradicciones y evasiones _____	220

CAPÍTULO V _____	223
LA PRESIDENCIA DE FERNANDO DE LA RÚA: LA DISIPACIÓN DEMOCRÁTICA: _____	223
1. <i>La política de defensa: ¿continuidad? ¿ausencia?</i> _____	223
2. <i>De modelos, propuestas e ineficiencia</i> _____	224
– Acercamientos entre cúpulas _____	228
3. <i>La política exterior de defensa</i> _____	231
4. <i>La tensión por la modificación de las misiones militares</i> _____	235
– Los militares salen en defensa de su misión _____	238
– Las respuestas políticas _____	241
– Otras medidas controvertidas _____	244
5. <i>La continuidad de las contiendas con la justicia</i> _____	245
– Minando la legitimidad _____	249
– Un error involuntario _____	250
6. <i>El comienzo del fin</i> _____	253
– Políticas fijadas por el recorte presupuestario _____	256
7. <i>A modo de balance</i> _____	259
– Crisis y recursos militares _____	261
– Una elección de aliados errada _____	264
CAPÍTULO VI _____	269
LA PRESIDENCIA DE EDUARDO DUHALDE: EL INTERREGNO _____	269
1. <i>Introducción: La política de defensa en un escenario anárquico</i> _____	269
2. <i>Un nuevo rumbo</i> _____	272
– Una agenda llena de complicaciones _____	275
– Una construcción de largo plazo _____	277
3. <i>Sin cambios en el frente</i> _____	278
– Un perfil autónomo y acotado _____	282
4. <i>Las fuerzas armadas y sus afinidades con Estados Unidos</i> _____	287
5. <i>La seguridad interna y externa</i> _____	290
– Intenciones de militarizar la seguridad _____	293
– Una visión compartida _____	295
– Contingencias del cambio de misiones _____	299
– La Triple Frontera, una excusa codiciada _____	300
6. <i>Los militares y la política</i> _____	303
– La resistencia de la sociedad _____	307
– La relación con las instituciones públicas _____	308
7. <i>Un cierto balance</i> _____	310
CAPÍTULO VII _____	319
LA PRESIDENCIA DE NÉSTOR KIRCHNER: LAS REGLAS DEL PODER Y LOS MILITARES _____	319

1.	<i>Introducción: ¿hacia la desmilitarización de la defensa?</i>	319
–	La marca partidaria	321
2.	<i>El presidente militante</i>	326
–	Una tribuna abierta	329
3.	<i>La eterna memoria de la cuestión militar</i>	332
–	La activación de la justicia	333
–	Un nuevo carapintadismo	335
4.	<i>Justicia, corrupción y militares</i>	339
–	Persecuciones internas	342
–	Larga trayectoria en corrupción	345
5.	<i>La retórica de la defensa</i>	348
–	Una gestión movilizadora	354
–	Industria y desarrollo	358
–	Medidas fallidas	361
6.	<i>Misiones militares y cambios institucionales</i>	362
–	Un ministerio editorial	365
7.	<i>Una revisión del período</i>	369
–	Poder y pugnas	371
–	Ficción o realidad	374
	CAPÍTULO VIII	379
	CONCLUSIONES	379
1.	<i>El tiempo siguiente</i>	379
–	El problema de la institucionalidad	381
–	Un campo de confusiones	385
–	El arrastre del pasado	387
2.	<i>Teorías de defensa y política pública</i>	390
–	Un rompecabezas para armar	393
3.	<i>La inserción internacional</i>	396
–	Potencia versus solidaridad	398
–	¿Racionalidad o debilidad?	402
4.	<i>Desafíos y Alternativas hacia el futuro</i>	403
	BIBLIOGRAFÍA	407
1.	<i>Libros, capítulos de libros, monográficos y artículos de revistas</i>	407
2.	<i>Artículos y notas de diarios y periódicos</i>	429
3.	<i>Artículos, textos, monográficos, etc. online (extraídos de páginas web)</i>	450
4.	<i>Documentos varios: decretos, discursos, declaraciones, leyes, etc.</i>	460
5.	<i>Entrevistas</i>	467



**La política de defensa argentina en democracia:  
juridicidad, control y desmilitarización (1983-2007)**



*Do not prosecute, do not punish, do not forgive, and, above all, do not forget*  
 Samuel P. Huntington (1991, p. 231)

## Introducción

En 71 años de historia argentina, sólo cuatro gobiernos pudieron completar sus mandatos<sup>1</sup>. En 1930 se inauguró la era de los golpes de Estado<sup>2</sup>, que durante sesenta años caracterizó la forma de resolver las disputas políticas en el país.<sup>3</sup> A partir de la recuperación de la democracia el sistema republicano se ha consolidado y las fuerzas armadas argentinas no amenazan el orden institucional.<sup>4</sup> No obstante, ello

---

<sup>1</sup> Comprende el período que va desde la ley de Sufragio Universal de 1912 hasta la nueva ola democrática iniciada en 1983. Estos fueron los gobiernos de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), Marcelo T. de Alvear (1922-1928), Agustín P. Justo (1932-1938, que ganó las elecciones con arreglo a la proscripción y el fraude) y Juan D. Perón (1946-1952).

<sup>2</sup> Los golpes de Estado fueron: 1930, el general José F. Uriburu derrocó a H. Yrigoyen; 1943, el general Pedro P. Ramírez derrocó a Ramón Castillo; 1944, el general Edelmiro J. Farrell derrocó al general P. Ramírez; 1955, el general Eduardo Lonardi derrocó a Juan D. Perón; 1958, el general Eugenio Aramburu destituyó a E. Lonardi; 1962, José María Guido derrocó a Arturo Frondizi a través de un golpe civil con apoyo militar; 1966, el general Juan Carlos Onganía derrocó a Arturo Illia; 1970 el general Roberto M. Levingston destituyó a J.C. Onganía y éste fue a su vez destituido (1971) por el general Alejandro A. Lanusse; en 1976, el general Jorge R. Videla derrocó a María Estela Martínez de Perón; 1980, el general Roberto Eduardo Viola destituyó a J. R. Videla; 1981, el general Leopoldo Galtieri, sucedió al general R. Viola y 1982, el general Cristino Nicolaidis, cerró el ciclo.

<sup>3</sup> Estas reiteradas crisis políticas fueron atribuidas a distintas causas que se pueden agrupar de la siguiente forma de acuerdo a la historiografía : 1) quienes atribuyen los golpes de Estado a la debilidad institucional y una democracia restringida; 2) los que sostienen que se deben a la ausencia de un pacto hegemónico que permita resolver las diferencias políticas por medio del sistema electoral; y, 3) los que consideran que las fuerzas armadas no son un instrumento de las clases dominantes, sino un partido militar con seguidores provenientes de diversa base ideológica y social. Ver Peter H. Smith, *Argentine and the Failure of Democracy: Conflict Among Political Elites, 1905-1955*, Madison WI, University of Wisconsin Press, 1974, p. 215; Gary W. Wynia, *La Argentina de posguerra*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1986, pp. 201-287.

NOTA: las traducciones de todos los textos en inglés fueron realizados por la autora.

<sup>4</sup> Esta tesis es sostenida por varios autores. Ver por ejemplo David Pion Berlin, "Civil-Military Circumvention: How Argentine State Institutions Compensate for a Weakened Chain of Command," David Pion Berlin, editor, *Civil Military Relations in Latin America*, Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 2001, pp. 135-159; Elsa Llenderozas, "La administración de la defensa después de procesos de democratización: el caso de Argentina bajo el Gobierno de Menem," en Héctor Luis Saint Pierre and Suzeley Kalil Mathías, editores, *Entre votos y botas as forcas armadas no labirinto latino-americano do novo milenio*, Franca, Brasil, UNESP, 2001, pp. 113-125; Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1994, pp. 15-17.

no implica que estén subordinadas totalmente al poder civil, ni que el poder Ejecutivo haya establecido mecanismos institucionalizados para la formulación de la política de defensa.

Perdura un déficit en la gestión de políticas públicas que afecta los procedimientos democráticos. Ello hace que ante reiteradas crisis y una persistente inestabilidad política, la confianza internacional acerca de la solidez y previsibilidad del país se vea minada por razonables temores respecto de un posible retroceso autoritario. El respeto institucional y la división de poderes no imperan como regla del poder. Al mismo tiempo, la confianza de la ciudadanía se erosiona al percibir las deudas postergadas por los sucesivos gobiernos. Desde 1983 han quedado sin resolver numerosos aspectos de la institucionalidad democrática, sin un claro predominio de la igualdad ante la ley fijado por un marco estable de reglas de juego. Ese déficit de gestión es especialmente relevante en el caso de las políticas de defensa.

La conducción democrática de la defensa es un elemento central y definitorio de la consolidación de la democracia.<sup>5</sup> Sin embargo, es un aspecto poco estudiado de las transiciones. En estos tiempos en los que han reaparecido los intentos de golpe de Estado (como sucedió en Honduras en 2009 y, menos evidente, en Ecuador en 2010 y Paraguay en 2012) y en donde las fuerzas armadas de algunos países latinoamericanos están desempeñando mayores roles políticos, el estudio de las políticas de defensa adquiere una renovada importancia. Además, la política de defensa tiene una faceta vinculada a la sostenibilidad democrática y otra relacionada con las decisiones de carácter internacional que modelan el juego de la política regional y mundial.

El supuesto de este trabajo es que las fuerzas armadas argentinas retuvieron grados de autonomía incluso durante el proceso democrático, debido a que los gobiernos posteriores a 1983 carecieron de las herramientas y del poder de decisión necesarios para formular una política integral de defensa. En última instancia, esa

---

<sup>5</sup> Gretchen Caspers and Michelle M. Taylor, *Negotiating Democracy. Transitions from Authoritarian Rule*, Pittsburgh, PA, University of Pittsburgh Press, 1996, pp. 1-15, 38-42 y 181-243; Terry Karl, y Philippe Schmitter, "What Democracy is and is not," *Journal of Democracy*, Vol. 2, No. 3, 1991 pp. 75-88, Christopher Farrands, "The Context of Foreign Policy Systems: Environment and Structure," en Michael Clarke and Brian White, editores, *Understanding Foreign Policy. The Foreign Policy Systems Approach*, Londres, Edward Elgar Publishing, 1989, pp. 84-108.

retención de autonomía fue funcional a los proyectos políticos de los sucesivos presidentes.

En cada uno de los gobiernos de esa etapa (1983-2007), la búsqueda de un equilibrio entre las reformas necesarias para relanzar económica y políticamente al país, por una parte, y la necesidad de mantenerse en el poder para superar los ciclos de rupturas institucionales, por otra, derivó en una cesión de poder hacia las fuerzas armadas con el fin de evitar el conflicto institucional. Así, se admitieron niveles residuales de autonomía militar.

Desde esta perspectiva, la residual autonomía militar impidió la total consolidación de la democracia, admitiendo espacios de conflicto entre gobierno y fuerzas armadas. Durante los primeros años, las fuerzas armadas resistieron las políticas de gobierno, produciéndose tensiones políticas que desencadenaron cuatro levantamientos militares, amenazando la gobernabilidad y la estabilidad democrática. Ya avanzados en la consolidación de la democracia se fueron estableciendo directivas para la conducción de los asuntos militares, aun cuando no se llegó a formular una política coherente y sostenida. Una vez superada la recurrencia de golpes de Estado -algo que se puede conjeturar después de la crisis de 2001<sup>6</sup>-, la política de defensa no fue considerada una urgencia ni se constituyó como un elemento central del diseño de la estrategia nacional. Por ello, se puede afirmar que hubo una renuncia del Poder Ejecutivo a comandar y administrar el aparato de defensa. La conducción de la defensa reconoce una diferenciación respecto de otros conceptos como el control o la supremacía civil de las fuerzas armadas. Aunque las tres nociones están estrechamente emparentadas, y en ocasiones se las utiliza como

---

<sup>6</sup> El estallido social de diciembre de 2001, con saqueos, desorden social y el pedido de renuncia al Presidente Fernando de la Rúa puede explicarse de la siguiente forma: “La crisis argentina de fines de 2001 y principios de 2002 puede ser entendida como el desenlace de un largo proceso de descomposición de algunos de los pilares que habían sostenido el orden político y social de la década anterior. En primer lugar, el fin de la norma fundamental del ordenamiento económico de los 1990: la Ley de Convertibilidad. Segundo, el debilitamiento del paradigma de la movilidad ascendente, con acotados márgenes de pobreza y con un Estado comprometido con la reducción de la marginalidad y la exclusión. Finalmente, el proceso de desafección social hacia la política, que también influyó en esos acontecimientos. La auto-referencialidad de la política, las generalizadas sospechas de corrupción y la falta de decisión política para tomar medidas que contrarioran al aparentemente todopoderoso "mercado", generaron un clima de apatía o directa hostilidad hacia los principales partidos políticos, los cuales, con la excepción parcial del Justicialismo, fueron duramente castigados en los comicios de 2001”. Juan Manuel Abal Medina (h.), “Crisis y recomposición del Estado”, *Revista argentina de sociología*, Vol. 4, N°7, Buenos Aires jul./dic. 2006, [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-32482006000200006](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200006). [Acceso: 12 de octubre de 2011].

sinónimos, es oportuno realizar una distinción necesaria tanto a los fines de este trabajo, como a su aplicación política. El control civil se ha utilizado generalmente para explicar el proceso de subordinación de los militares a las autoridades civiles, constitucionalmente elegidas.<sup>7</sup> Aunque el concepto no se agota allí dado que se considera que es un proceso permanente y continuo, generalmente no pone el acento en las condiciones micro de gestión de los aparatos de defensa.

### **1. Aproximación conceptual: supremacía civil y conducción política**

Felipe Agüero define supremacía civil<sup>8</sup> como la capacidad de un gobierno civil democráticamente elegido para formular y llevar a cabo una política general de defensa sin intromisión de los militares, así como supervisar la aplicación de la política militar. Ello implica definir las metas y la organización general de la defensa nacional. La supremacía civil se alcanza mediante un proceso que consiste en la exclusión de los militares de posiciones de poder ajenas al área de defensa, y en el reconocimiento de superiores políticos civiles en las áreas de defensa y militar. Como explican Diamond y Plattner, “la supremacía civil implica más que simplemente minimizar la intervención de las fuerzas armadas en política. Requiere establecer la primacía de los gobiernos civiles electos (ejecutivo y legislativo) en todas las áreas de la política, incluyendo la formulación y la implementación de la política de defensa nacional”.<sup>9</sup> La supremacía refiere tanto a la definición de todos

---

<sup>7</sup> Estas consideraciones fueron planteadas en los textos clásicos como el de Samuel Huntington, *El Soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995, pp. 91-107; 345-371 y 425-439.; Morris Janowitz, *Military Institutions and Coercion in Developing Nations*, Chicago, University Press, 1977; Morris Janowitz, *El Soldado Profesional*, Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1967, pp. 17-30 y 217-275 y fueron analizadas en la mayoría de los estudios regionales sobre el tema: Samuel J. Fitch, *The Armed Forces and Democracy in Latin America*, Baltimore-Londres, The Johns Hopkins University Press, 1998; John J. Johnson, *The Military and Society in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, 1979, pp. 1-34 y 61-104; Brian Loveman, *For la Patria. Politics and the Armed Forces in Latin America*, Wilmington, E.R. Books, 1999, pp. 195-226; Richard H. Kohn, “The Forgotten Fundamentals of Civilian Control of the Military in Democratic Government”, Harvard University, John M. Olin Institute for Strategic Studies, *Project on U.S. Post Cold-War Civil-Military Relations, Working Paper No. 11*, Junio 1997 y Alfred Stepan, *Rethinking Military in Politics, Brazil and the Southern Cone*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1988, pp. 3-12; 68-99 y 128-145.

<sup>8</sup> Felipe Agüero, *Soldiers, Civilians, and Democracy: Post Franco Spain in Comparative Perspective* Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1995, pp. 19-23.

<sup>9</sup> Larry Diamond y Marc Plattner, editores, “Introduction”, en *Civil-Military Relations and Democracy*, Baltimore y Londres, Johns Hopkins University Press, 1996, p. xxviii.

los aspectos de la defensa (presupuesto, tamaño de la fuerza, estrategias y prioridades, equipamiento, programas y entrenamiento militar) por parte del presidente y los funcionarios civiles; como que “la Legislatura nacional debe tener al menos la capacidad de revisar las decisiones y monitorear su implementación”.<sup>10</sup>

La conducción política de la defensa es el aspecto del control o supremacía civil que se refiere más específicamente a la facultad de gobierno para administrar los asuntos públicos de esta área. Es una acción colectiva para gobernar y organizar la estructura, el proceso y las actividades de una esfera de la actividad estatal. El estudio de la conducción política de la defensa se concentró, anteriormente, en la conducción política de la guerra, la conducción de tropas y las tácticas militares. Alternativamente, se asimila la conducción de la defensa sólo al conjunto de disposiciones constitucionales y legales que regulan formalmente las relaciones entre el poder político y el estamento militar.<sup>11</sup> Ambas definiciones contemplan las estructuras, procedimientos y mecanismos para la gestión de la defensa y la evaluación de sus capacidades mediante sus instrumentos tanto civiles como militares. Es decir, apuntan al proceso de decisión, a la legitimidad de esa política, la responsabilidad de los funcionarios, la pluralidad de enfoques y la transparencia de acciones propias de los regímenes democráticos.

La conducción de la defensa nacional implica la adopción de decisiones para guiar y dirigir la defensa del país, sobre la base de una determinada estructura orgánica, regulada y sistematizada desde el nivel de decisión más alto del Estado, que corresponde al del Presidente de la República, hasta el nivel estratégico o propiamente militar. En palabras de un ex ministro de defensa de España, Gustavo Suárez Pertierra, es la política de defensa, entendida como la institucionalidad de la Defensa.<sup>12</sup>

Particularmente, en el caso argentino, el Libro Blanco de la Defensa determina:

---

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> Miguel Navarro Meza, “La conducción política de la defensa; una aproximación conceptual”, artículo publicado en el Portal de la ANEPE, <http://www.anepe.cl>, tomado de RESDAL, <http://www.resdal.org/producciones-miembros/art-navarro.html>, 16 de julio de 2003. [Acceso: 13 de febrero de 2011]

<sup>12</sup> Gustavo Suárez Pertierra, “Lecciones aprendidas para una mayor transparencia y eficiencia en el proceso de adquisiciones en el sector Defensa: el caso español” *Serie Democracia y Fuerza Armada*, Vol. 2. Instituto de Defensa Legal. Diciembre 2003, p. 13.

“Sin confundir política y estrategia de defensa con política y estrategia militar, puede afirmarse que la Defensa Nacional concierne a la Nación misma y es, por lo tanto, el resultado de la integración y la acción coordinada de todas sus fuerzas y capacidades, para la solución de los conflictos de origen externo que deba enfrentar y que por su carácter, tengan a las fuerzas militares como pivote central”.<sup>13</sup>

Se verá luego que esa acción integrada y coordinada descripta en el Libro Blanco nunca se llevó a cabo. Aunque hubo algunos gobiernos que realizaron intentos más serios, el coste de disciplinar a las fuerzas armadas y hacer transparentes todos los aspectos de la política de defensa fue, en general, una contrariedad para los sucesivos jefes de Estado. Los gobiernos dieron respuestas fragmentarias y reactivas sobre la defensa, sin afianzar políticas públicas planificadas, sostenidas, comunicadas a la sociedad y abiertas a la evaluación de la oposición política. El caso argentino difiere de otros países de la región ya que no hubo un pacto entre la nueva democracia y las fuerzas armadas. El hecho que las fuerzas armadas dejaran el poder tan agobiadas por su estridente fracaso en la Guerra de Malvinas (1982) hizo posible que se pudieran poner en marcha cambios más profundos de los que realizaron otras naciones vecinas. Es por ello que el estudio del caso argentino resulta relevante para comparar con otros países de la región.

El interés en analizar ese déficit en la formulación de políticas lleva a la llamada teoría democrática y se emparenta con los estudios cívico-militares. El peso que tuvieron en la sociedad argentina las rupturas institucionales y el poder que por más de 50 años ostentaron las fuerzas armadas explican por qué gran parte de los trabajos de la academia local siguen indagando sobre los legados autoritarios y los defectos de la transición. Sin desestimar estos valiosos estudios, este trabajo intenta identificar como condujeron las políticas de defensa los diferentes gobiernos argentinos post 1983 y que efectos tuvieron esas acciones sobre los procedimientos democráticos.

Alfred Stepan reflexionó: “A menudo se selecciona un problema para trabajar porque nos sentimos profundamente incómodos con la literatura clásica sobre él, especialmente si ésta parece estar en desacuerdo con aspectos del mundo al que

---

<sup>13</sup>*Libro Blanco de la Defensa Argentina*, Ministerio de Defensa, Buenos Aires, 1999, p. 56.



hemos estado expuestos personalmente, y que nos afecta profundamente”.<sup>14</sup> En consecuencia, este desafío se vincula tanto al interés académico por fortalecer un área de estudio relativamente desentendida por los expertos en estudios sobre la democracia, como a las frustraciones que debí enfrentar en la gestión política, cuando ocupé cargos en el ministerio de Defensa (1993-1996 y 2003-2005). Los argumentos académicos chocaban cotidianamente con la realidad y los modelos ideales no se ajustaban a las contradicciones diarias de la gestión.

Esta tesis consta de ocho capítulos. En el primero se plantea como los estudios de defensa han tenido un desarrollo teórico limitado, en tanto que, cuerpo conceptual aportaron pocas reflexiones. Esas limitaciones son aún más manifiestas en países marginales para la política mundial, como es el caso de Argentina. El capítulo dos presenta un recorrido histórico de la cuestión militar en Argentina, con referencia al desarrollo de las instituciones encargadas de la defensa y a las tradiciones de estudio de esta materia. De acuerdo con interpretaciones culturales de los legados de la colonización española y a los análisis sobre las sociedades en desarrollo, se esboza que los recurrentes quiebres institucionales responden a que los militares son la expresión de la inestabilidad política, y no su causa. El capítulo tercero muestra el tratamiento de la defensa en el primer gobierno de la transición a la democracia de Raúl Alfonsín (1983-1989). Allí se sugiere que la urgencia por establecer el control civil de las fuerzas armadas, sumada a la ausencia de un plan de defensa, truncó el esfuerzo de reencauzar a los militares, y por el contrario, permitió que las fuerzas armadas generaran nuevas estrategias de poder. El resultado de esta combinación de factores fue el debilitamiento del gobierno democrático, dejando pendiente la resolución del conflicto cívico-militar. El capítulo cuarto se ocupa de la presidencia de Carlos Menem (1989-1995), durante la cual se zanjó el dilema del control civil de las fuerzas armadas. Se realizó una importante contribución a la inserción internacional del país, que además sirvió para recuperar parcialmente la deteriorada imagen de las fuerzas armadas ante la sociedad. No obstante, es necesario recordar que Menem des-institucionalizó el procedimiento de toma de decisión en las cuestiones de defensa. El ministerio de Defensa nunca logró superar el personalismo con el cual el presidente resolvía los temas militares. El capítulo

---

<sup>14</sup> Alfred Stepan, *Arguing Comparative Politics*, Nueva York, NY, Oxford University Press, 2001, pp. 2-3.

cinco desarrolla la presidencia incompleta de Fernando de la Rúa (1999-2001), durante la cual el tema de la defensa fue relegado.<sup>15</sup> Las políticas de defensa continuaron dando respuestas fragmentarias y manteniendo deficiencias notables a la hora de conducir el instrumento militar, mientras que gradualmente se descomponía su poder político. El gobierno de De la Rúa surgió de una alianza que sólo tenía como punto en común la resistencia al menemismo y cayó fracturando el juego democrático. En el capítulo seis se expone la gestión de Eduardo Duhalde (2002-2003) para quien la negociación entre los diferentes actores políticos en conflicto era el punto central de toda su estrategia de gobierno. Su prioridad era lograr acuerdos económicos sobre la deuda argentina y la recomposición de la política. En ese contexto, la continuidad de la cartera de Defensa, en la que mantuvo al ministro de la gestión anterior, le auguraba que al menos ese no sería otro frente de conflicto. El capítulo séptimo, presenta los cambios generados en la gestión de Néstor Kirchner (2003-2007), primer gobierno en el que se piensa una política de defensa como política de Estado. El interés del gobierno por definir una política militar tenía la finalidad de fortalecer la construcción de poder del Presidente Kirchner. Pese a la promulgación de normativas pendientes de las gestiones anteriores y a un activismo en la gestión, su administración esquivó el fortalecimiento institucional y la transparencia administrativa, prácticas que afectaron también a las políticas de defensa. Finalmente, el capítulo ocho establece las deudas del proceso de conformación de una política de defensa democrática e intenta re-conceptualizar las aportaciones teóricas existentes en contraste con la realidad de este caso.

---

<sup>15</sup> Aclaración sobre el uso de algunos términos: Se ha utilizado el formato sugerido por la Real Academia Española. Por ejemplo, ministerio de Defensa lleva sólo mayúscula en la cartera específica. Sin embargo, en las citas aparece Ministerio de Defensa cuando así se encuentra en el original. Asimismo, en el caso del ex presidente Fernando de la Rúa, se utiliza la forma real de su apellido, pero a lo largo del texto se encontrarán referencias como De la Rúa en los casos en que se junten dos *de*.

## Capítulo I

### Tendencias para conceptualizar la defensa

#### 1. *Marcos teóricos y conceptuales*

El estudio de la formulación de políticas de defensa en gobiernos recientemente democráticos puede analizarse desde diversas vertientes de las ciencias sociales. La más tradicional comprende la literatura sobre teoría democrática y dentro de ella, lo que se conoce como control civil de las fuerzas armadas. No obstante esa centralidad, la literatura sobre cuestiones cívico-militares ha descuidado el aspecto de las decisiones específicas y necesarias que los gobiernos realizan para la conducción del aparato militar.<sup>1</sup>

Una segunda vertiente, parte de las políticas públicas y la administración del Estado. Dentro de esta área de estudio, las nociones vinculadas a la gestión pública son una herramienta elemental para evaluar las políticas de defensa. En general, en América Latina los estudios de administración del Estado no comprenden la política de defensa, que incluso no forma parte de los programas de las escuelas de política pública.<sup>2</sup>

Dado que la política de defensa es una política exterior, las definiciones en el nivel nacional impactan en la región y nos acercan a los estudios de las relaciones internacionales, que constituye la tercera vertiente. Ello desde una doble dimensión: por un lado, para ubicar el estudio de la defensa en un campo académico más amplio que provea de una mayor perspectiva histórica y metodológica. Por el otro, porque se intenta exportar el análisis sobre Argentina a las situaciones similares que existen en

---

<sup>1</sup> Ese aspecto se abordó en un trabajo anterior: Rut Diamint, "Las relaciones cívico-militares en las nuevas democracias de América Latina, en Diamint, Rut, editor, *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, editorial GEL-Nuevohacer, 1999, pp.11-31.

<sup>2</sup> Roberto Martínez Nogueira, "Un sector público olvidado: las políticas de defensa. Institucionalidad y capacidades gubernamentales," *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 28, Caracas, Venezuela, febrero 2004, p. 4, <http://www.clad.org.ve/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/028-febrero-2004>. [Acceso: 13 de febrero de 2011]

el resto de la región. Es decir, el objetivo es intentar brindar elementos conceptuales para pensar el problema desde una configuración latinoamericana.

Para avanzar en este sentido, es preciso definir primero la defensa. Philip Williams, refiriéndose a la definición del término, dice que “Todo el mundo sabe lo que significa; en consecuencia, rara vez se define. Parte de la razón de esto es la escala y el alcance de las actividades que abarca. La política de defensa es en algunos aspectos la amalgama de la política militar, la política exterior, la política fiscal y la política industrial”.<sup>3</sup>

En este terreno confuso de los estudios de defensa, nos encontramos con muchas otras definiciones de política de defensa. Por ejemplo, John Baylis lo expresa de la siguiente manera: “La política de defensa trata de la dirección política de los recursos de la defensa de una nación en su conjunto, con miras a garantizar la seguridad nacional, la protección de los intereses vitales y la promoción de los objetivos internacionales del Estado”.<sup>4</sup> En esa misma línea, la definición de Gray es: “El término «política de defensa» se toma aquí en el sentido de aquellas ideas directrices y los principios que de hecho son incorporados en la postura de defensa del Estado”.<sup>5</sup> Gray quiere diferenciarse de los estrategas que entienden como política de defensa la producción y el despliegue de las armas.

Dillon aporta un elemento fundamental para entender las dificultades de definir la defensa. Dice que si bien los ministerios de Defensa tienen que planificar la movilización, la industria y la tecnología para la guerra, al mismo tiempo tienen que organizar su tarea para los tiempos en los que no se combate: “...en tiempo de paz, ahora con toda una serie de tareas adicionales: de análisis estratégicos y evaluaciones de las amenazas a la planificación, programación y presupuesto de los esfuerzos de defensa...”.<sup>6</sup> Y agrega:

“la defensa está asociada a una valoración subjetiva de una comunidad respecto de cuánto esfuerzo quiere realizar para defender los valores de

---

<sup>3</sup> Philip Williams, “United States of America,” en G. M. Dillon, editor, *Defense Policy Making. A Comparative Analysis*, Leicester, G.B., Leicester University Press, 1988, p. 53.

<sup>4</sup> John Baylis, *British Defence Policy in a Changing World*, Londres, Croom Helm, 1977, pp. 13-14.

<sup>5</sup> Colin Gray, “Strategic Ideas and defense Policy: The Organizational Nexus,” en Roger A. Beaumont and Martin Edmonds, editores, *War in the next Decade*, Lexington, University Press of Kentucky, 1974, p. 7.

<sup>6</sup> G. M. Dillon, “Introduction,” *op.cit.*, pp. 3-4.

la sociedad”, por lo cual afirma que (...) “esa es la razón por la cual las cuestiones de defensa son básicamente políticas, y conciernen a la asignación responsable de las cosas que valoramos”.<sup>7</sup>

A fin de entender la tesis de este trabajo, se define la defensa como el proceso continuo de producción de políticas desde el poder legítimamente instituido, con una cadena de mando claramente definida que garantiza que el principio y el fin de cualquier intervención bélica responden a una decisión de las autoridades civiles. Esto implica, además, la existencia de una política militar, es decir, que el gobierno decida sobre el tamaño, la forma, la organización, el armamento y los procedimientos del aparato militar, de acuerdo a los valores democráticos y las creencias básicas de la sociedad, lo que supone aceptar las reglas de juego fijadas por ella.<sup>8</sup> La consolidación democrática se produce cuando el poder civil conduce efectivamente las políticas de seguridad internacional, de defensa y a su institución específica: las fuerzas armadas.

#### – La defensa y el Estado

La política de defensa es un atributo central del Estado. La concepción del Estado moderno, iniciada con los autores contractualistas y desarrollada con detalle por autores como Weber y Heller, identificó como parte de la naturaleza del Estado el monopolio del uso de la fuerza. La concentración de los instrumentos de mando militar, burocráticos y económicos en una unidad de acción política fue el recurso esencial para construir a los Estados-nación desde fines del siglo XVII. En el campo militar, como dice Herman Heller en su conocida *Teoría del Estado*<sup>9</sup>, ese despliegue unitario de acción fue posible gracias a una organización racional y planificada que provenía de un centro de mando, simbólicamente establecido en la figura del monarca o del jefe de Estado.

Heller explica que el desarrollo de las armas y los ejércitos más sofisticados requiere de una organización centralizada para la adquisición de los medios

---

<sup>7</sup> *Ibidem.*, p. 11.

<sup>8</sup> Richard H. Kohn, “How democracies control the military,” *Journal of Democracy*, Vol. 8, Nº 4, 1997, pp. 141 a 147.

<sup>9</sup> Herman Heller, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económico, 1987, pp. 40-45.

necesarios para la guerra y que la organización de los ejércitos permanentes y profesionales sólo puede ser administrada por el Estado.<sup>10</sup> Van Creveld lo expresa más rotundamente (...) “el surgimiento del Estado moderno se puede explicar sobre todo a partir de su efectividad militar *vis á vis* otras organizaciones guerreras”.<sup>11</sup>

Tomando en cuenta estas definiciones de la defensa y considerándola un atributo exclusivo del Estado, esta investigación recurrirá a tres fuentes de conocimiento, ya que, como se verá más adelante, ninguna de ellas por sí sola permite realizar un estudio como el seleccionado. Primero, desde la Sociología, se evalúan las aportaciones de los estudios cívico-militares. Segundo, desde la Ciencia Política, se debate el papel de las políticas públicas. Tercero, desde los Estudios Internacionales se ve la deficiencia para incluir las cuestiones de defensa en países que son marginales respecto de las potencias centrales. El trabajo analizará que pueden brindar estas teorías al estudio de un caso específico de transición a la democracia, en el cual las fuerzas armadas conservan una cuota de autonomía y los gobiernos no logran completar el ciclo de conducción del aparato de defensa.

## **2. El enfoque cívico-militar**

Las relaciones entre el poder civil y el militar han sido objeto de una vasta literatura. Comenzando por el texto referencial de Samuel Huntington, *El Soldado y el Estado*<sup>12</sup>, se produjeron numerosos estudios teóricos o de casos, para entender situaciones comunes en África, Asia y América Latina. La importancia del tema se vio también reflejada en la aparición de revistas académicas específicas<sup>13</sup> y en grupos

---

<sup>10</sup> *Ibidem.*, p. 147.

<sup>11</sup> Martin van Creveld, *La Transformación de la Guerra*, Buenos Aires, Ejército Argentino, 2007, p. 268.

<sup>12</sup> Samuel P. Huntington, *El Soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995, pp. 91-107 y 345-371.

<sup>13</sup> Entre ellas: *Armed Forces and Society*, *Armed Forces Journal*, *International Peacekeeping*, *Military Review*, *Fuerzas Armadas y Sociedad*, *Jane's International Defense Review*, *Journal of Military History*, *Journal of Political & Military Sociology*, *Military Affairs*, *Military Balance*, *Contributions in Military Studies*, *The Quarterly Journal of Military History*, *Military Forum*, *World Military Expenditures and Arms Transfers*, *Journal of Peace Research*, *Defense Analysis*, *Defense and Security Analysis*, etc.

de debate que incluso conformaron secciones especiales en los encuentros académicos mundiales.<sup>14</sup>

Las contribuciones han sido numerosas y los debates enriquecieron los conceptos de esta área. No obstante, hay un cuestionamiento que ha sido ampliamente debatido y que refiere a la visión parcial de varios de estos estudios que continúan teniendo a Huntington como referente. El principal argumento para objetar sus postulados ha sido su perspectiva estadounidense, que responde al temor que suscitaba que fuerzas armadas victoriosas en dos contiendas mundiales pudieran desafiar el poder político<sup>15</sup>, tema que ya había desarrollado previamente Harold Lasswell y que en los años cincuenta guiaba las preocupaciones del Presidente Dwight Eisenhower.<sup>16</sup> El objetivo era revertir la preponderancia militar sobre la investigación y el desarrollo militar, centrándoles en el Departamento de Defensa y quitándoles el control sobre la programación financiera y las doctrinas nucleares.<sup>17</sup> Las reflexiones se instauraban en un sistema político que funcionaba correctamente y en el que los pesos y contrapesos de la división de poderes y el respeto a las instituciones estaban firmemente establecidos.<sup>18</sup> Por ello, muchos autores hicieron revisiones de este enfoque que no resultaba aplicable a naciones con claros déficit institucionales.

En lo que atañe a esta investigación y dando cuenta de una situación que es compartida por los países latinoamericanos, la noción de control civil objetivo, que en el entender de Huntington es la más efectiva, no responde a las condiciones del

---

<sup>14</sup> Probablemente el más conocido es *Inter-University Seminar on Armed Forces and Society* (IUS, pero hay secciones especiales en IPSA (*International Political Science Association*), APSA (*American Political Science Association*), LASA (*Latin American Studies Association*), CEISAL (Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina), *L'Association Française de Science Politique*, AECPA (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración), *Political Studies Association*, etc.

<sup>15</sup> Samuel P. Huntington, *El Soldado y el Estado*, *op.cit.*, p. 486. También David. F. Trask: "Democracia y Defensa. El control civil de los militares en los Estados Unidos," Washington, D-C. Servicio Cultural e Informativo de los EE.UU. 1993, pp. 33-36. Ver: Alfred Stepan, *Arguing Comparative Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2001, pp. 4-5.

<sup>16</sup> El *garrison state* se caracteriza por una proporción creciente de la élite política y económica que consta de profesionales militares y civiles militarizados que priorizan la seguridad del Estado por sobre otros sectores de la sociedad. Harold D. Lasswell, "The Garrison State", *American Journal of Sociology*, Vol. 46, N°. 4, enero de 1941, pp. 455-468 y William Rosenau, "The Eisenhower Administration. US Foreign Internal Security Assistance, and the Struggle for the Developing World, 1954-1961, *Low-Intensity Conflict and Law Enforcement*, V. 10, No. 3, Autumn 2001, p. 1-32 .

<sup>17</sup> D. Trask, "Democracia y Defensa", *op.cit.*, pp. 35-36.

<sup>18</sup> Samuel P. Huntington, *El Soldado y el Estado*, *op.cit.*, pp. 402-403.

mundo en desarrollo. En *El soldado y el Estado* se argumenta que el punto central del control de los militares es la profesionalización: “El control civil subjetivo logra su fin al civilizar a los militares, tornarles el espejo del Estado. El control civil objetivo logra su fin militarizando a los militares, haciéndoles la herramienta del Estado”.<sup>19</sup> Y agrega: “El aspecto primordial de cualquier sistema de control civil es la minimización del poder militar. El control civil objetivo logra esta reducción profesionalizando a los militares, haciéndolos políticamente estériles y neutrales”.<sup>20</sup> En países inestables y con una institucionalidad débil, puede, por el contrario, resultar en un empoderamiento de la institución castrense y en consecuencia, un nuevo reto al poder político. Precisamente, un mayor poder profesional se traduce en mayor autonomía y la conservación de prerrogativas. Así también lo entendía Alfred Stepan, quien argumentaba que el nuevo profesionalismo aumentaba los roles políticos de los militares a partir de la determinación de una doctrina de seguridad nacional autónoma.<sup>21</sup> Morris Janowitz coincidía con esa limitada capacidad explicativa de las teorías estadounidenses, aduciendo que “la investigación de los países en desarrollo por parte de los académicos occidentales predeciblemente ha sido la ampliación y modificación de sus análisis intelectuales sobre la base de las instituciones y el proceso de cambio socio-político occidentales”.<sup>22</sup> En las primeras, en general naciones que surgen a partir de 1945 superando la dominación colonial, se encuentran “instituciones militares muy pequeñas y limitados recursos paramilitares o policiales, su aparato para el monopolio de la violencia tiene que ser desarrollado aún”.<sup>23</sup> En contraste, el liderazgo militar de las naciones de América Latina “se ha involucrado más, en busca de dirigir y arbitrar el cambio socio-político”.<sup>24</sup>

La intervención directa en política dio autonomía a las fuerzas armadas y una misión que justificaba su existencia. La noción de que las fuerzas armadas eran garantes de la nación eludió discutir políticamente que funciones debían cumplir los militares, ya que “la retirada militar de la dominación directa no significa la

---

<sup>19</sup> *Ibidem.* p. 94.

<sup>20</sup> *Ibidem.*

<sup>21</sup> Alfred Stepan, *Arguing Comparative Politics*, *op.cit.*, pp. 24-28, Alfred Stepan, *Rethinking Military in Politics, Brazil and the Southern Cone*, Princeton, NJ: University Press, 1988, pp. 3-4.

<sup>22</sup> Morris Janowitz, *Military Institutions and Coercion in the Developing World*, Chicago, The University of Chicago Press, 1964, p. 10.

<sup>23</sup> *Ibidem.* pp. 5-6.

<sup>24</sup> *Ibidem.* p. 6.



subordinación absoluta a los gobiernos electos. Las fuerzas armadas trataron de reasumir su tutela histórica de la Patria y realizaron esfuerzos para mantener las prerrogativas asumidas bajo el gobierno militar”.<sup>25</sup>

– Nuevas democracia y el lugar de los militares

El advenimiento de las democracias planteaba la interrogante de qué papel asignar a las fuerzas armadas en el nuevo régimen. El politólogo Roberto Martínez Nogueira confirmaba ese análisis: “A pesar de la centralidad que la cuestión militar ha tenido en la historia política de la región, los temas vinculados al sentido y misión de los aparatos de defensa y a su composición, atributos y requerimientos, no han recibido una atención rigurosa”.<sup>26</sup> En consecuencia, inicialmente, la cuestión central era establecer un nuevo patrón de relaciones cívico-militares que volcara las decisiones de defensa hacia el ámbito de la política. La literatura post transiciones se ocupó mucho de este tema, teorizando sobre los grados de autonomía o control que diversos gobiernos lograban establecer para manejar la cuestión militar.<sup>27</sup>

Ello sucedía en diferentes partes del mundo, tal como plantean los tres volúmenes del clásico texto, *Transiciones de un gobierno autoritario* que si bien por una parte aclaraban que la transición está condicionada por circunstancias históricas únicas<sup>28</sup>, hay algunos patrones comunes que posibilitan la comparación. Para tomar un ejemplo, Maravall y Santamaría atribuyen al amplio triunfo del Partido Socialista

---

<sup>25</sup> Brian Loveman, *Por la Patria. Politics and the Armed Forces in Latin America*, Wilmington, DE, Scholarly Resources, 1998, p. 202.

<sup>26</sup> Roberto Martínez Nogueira, *op.cit*, p. 4.

<sup>27</sup> Entre otros autores podemos citar a: Richard Gunther, Nikiforos Diamandouros y Hans-Jürgen Puhle, *The Politics of Democratic Consolidation in Southern Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1995, pp. 3-36; Juan Linz y Alfred Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996, pp. 3-15; M. Frederick Nunn, “The South America Military and (Re) Democratization: Professional Thought and Self-Perception”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, No. 2, Summer 1995, pp. 1-55; Alfred Stepan, *Rethinking Military Politics: Brazil and the Southern Cone*, Princeton, Princeton University Press, 1988, pp. 3-12; Abraham Lowenthal, “Armies and Politics in Latin America”, en Lowenthal, Abraham, editor, *Armies and Politics in Latin America*, Nueva York, Holmes and Meier, 1976, pp. 5-27; Louis Goodman, “Los militares y la democracia. A modo de introducción”, en Louis W. Goodman, Johanna S. Mendelson y Juan Rial, *Los militares y la democracia: el futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*, Montevideo, Peitho, 1990, pp. 1-2; Gavin Cawthra, G. and Robin Luckham, editores, *Governing Insecurity: Democratic Control of Military and Security Establishments in Transitional Democracies*, Londres, Zed Books, 2003, 305-327.

<sup>28</sup> Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, compiladores, *Transiciones de un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, Vol. 1, 1989, p. 11.

Obrero Español (PSOE) con su inmenso respaldo popular, el haber podido disuadir a conspiradores y haber reducido la autonomía de los militares.<sup>29</sup> Si se analizan otros casos de transiciones en ámbitos no latinoamericanos, las circunstancias por las que atravesaban los nuevos gobiernos eran similares. Por ejemplo, Lawrence S. Graham señalaba para el caso de Portugal que “La transformación de la institución militar, desde dentro, durante la década que se extiende de 1976 a 1986 es uno de los componentes más importantes de la transición portuguesa”.<sup>30</sup> Para España, Narcís Serra apuntó: “Los militares pasan a ser el factor clave porque constituían el único elemento dudoso en relación con su definición de consolidación democrática”.<sup>31</sup>

En los países latinoamericanos las fuerzas armadas conservaron diferentes grados de influencia, no sólo las relativas a la política militar y la guerra, sino también a las políticas exteriores, de defensa, de economía y sociales.<sup>32</sup> Richard Kohn consideraba que un elemento central en el control civil era la existencia de poderes que compensen o contrarresten el poder militar y enumeraba dos: otros cuerpos armados como la policía y la constatación de que los actos ilegales recibirán una sanción legal.

Kohn agrega otros tres elementos necesarios para la existencia del control civil. El primero es la existencia de una cadena de mando claramente definida, con el jefe del Gobierno a la cabeza. El segundo es la garantía de que el principio y el fin de cualquier intervención bélica estén en manos civiles. El tercero es la existencia de una política militar, entendida como el conjunto de decisiones sobre el tamaño, la forma, la organización, el armamento y los procedimientos operativos del aparato militar.<sup>33</sup> Sin embargo, este proceso detallado por Kohn raramente se cumplió en América Latina. Las múltiples urgencias que enfrentaban los gobiernos al recuperarse la democracia relegaron las transformaciones del sector de la defensa.

---

<sup>29</sup> José María Maravall y Julián Santamaría, “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia”, en Guillermo O’Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, *op.cit.*, p. 156.

<sup>30</sup> Lawrence S. Graham, *The Portuguese Military and the State. Rethinking Transitions in Europe and Latin America*, Boulder, San Francisco, Oxford, Westview Press, 1993, p. 37.

<sup>31</sup> Narcís Serra, *La Transición Militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Barcelona, Debate, 2008, p. 56.

<sup>32</sup> Richard H. Kohn, “Out of Control. The Crisis in Civil-Military Relations,” *National Interest*, Spring 1994, pp.16. Richard H. Kohn, “How democracies control the military,” *op.cit.*, pp. 141 a 147.

<sup>33</sup> *Ibidem.*

Ese fallo tuvo como consecuencia que en algunos países, en vez de profundizarse el control civil de las fuerzas armadas, se retrocedió.

Cabe señalar que, al inicio de las nuevas democracias, elaborar una política de defensa nacional suponía un alto coste. En primer lugar, existía una diferenciación respecto de la *constituency*.<sup>34</sup> En la política de defensa, ésta es principalmente las fuerzas armadas y no la ciudadanía, como sucede con otras políticas públicas. Esa *constituency* es muy especial ya que tiene un alto grado de cohesión y también tiene el poder de la fuerza. Por ello, cualquier cambio encontraba resistencias organizadas.

Segundo, y a diferencia de lo que ocurre en los países desarrollados, no existía una relación lineal entre la producción de políticas de defensa y los intereses económicos. De esta forma, no había un empresariado interesado en hacer más competitivo al sector, como sí sucede en los países desarrollados, lo cual forma lazos de “amigos y aliados naturales en los sectores más poderosos de la industria y entre los miembros del Congreso que representan a las provincias en las que están radicadas esas industrias”.<sup>35</sup>

En tercer lugar, en la mayoría de estas naciones no existía una tradición civil de conducción de la defensa, con funcionarios capacitados para reemplazar a las élites militares. Ello también repercutía en el limitado papel que desempeñaban las legislaturas –especialmente por ser regímenes presidenciales- para definir misiones y distribuir recursos en el campo de la defensa. Tampoco había carreras ni institutos académicos que fomentaran la especialidad.

Cuarto, no se percibían incentivos políticos suficientes como para sumar otra confrontación con los oficiales. Arreglar las directrices de defensa no aportaba ganancias políticas evidentes y generaba tensiones con los militares y sus aliados que –en algunos casos- hacían temer por la viabilidad de los nuevos gobiernos. En ciertos países, además, existían resguardos legales que impedían el correcto funcionamiento de la conducción civil-democrática y las administraciones no contaban con los votos

---

<sup>34</sup> Tomamos el concepto en su acepción más amplia, o sea, *constituency* es una agrupación de ciudadanos reunidos en base a criterios geográficos, profesionales, electorales, étnicos, religiosos, etc., que refleja una comunidad de intereses, opiniones, o una perspectiva social o económica, y no sólo como un criterio de representación política.

<sup>35</sup> Roger Hilsman, with Laura Gaughran and Patricia A. Weitsman, *The Politics of Policy Making in Defense and Foreign Affairs. Conceptual Models and Bureaucratic Politics*, New Jersey, Prentice Hall, 1992, p. 221.

necesarios como para emprender reformas constitucionales que suprimieran las prerrogativas legales.

Quinto, cabe recordar que la poca centralidad de estos países para definir la agenda de seguridad global operó como una abdicación para la producción de un pensamiento nacional en defensa. Tal como sostiene Mohammed Ayoob:

“Existe, por tanto, poca necesidad de una perspectiva prescriptiva de una teoría que se centre en cuestiones de guerra y paz relacionadas con el Tercer Mundo, porque estas cuestiones son marginales, si no irrelevantes para las preocupaciones centrales del Norte en esta arena”.<sup>36</sup>

Los nuevos gobiernos consideraron que la cuestión cívico-militar tenía un significado secundario para resolver los problemas concretos del progreso nacional. Eran importantes para afianzar a los políticos electos y mantener estables a los nuevos gobiernos, pero ello no garantizaba automáticamente la prosperidad del Estado.<sup>37</sup> La violencia y la inseguridad pública pasaron a protagonizar las preocupaciones ciudadanas una vez que el *orden* impuesto por la fuerza militar cedió ante el carácter deliberativo de las democracias. Los dirigentes latinoamericanos no hicieron inversiones constantes y competentes en defensa pues la urgencia era el orden público.<sup>38</sup> El desinterés de los gobernantes permitió que la defensa se mantuviera entre paréntesis y que las fuerzas armadas aprovecharan de esa situación para conservar parcelas de autonomía.

Ahora bien, aunque los estudios de relaciones cívico-militares aportan aspectos centrales del problema a tratar, no abordan la totalidad de las cuestiones vinculadas al supuesto de esta investigación: ¿Qué rédito obtienen los gobiernos civiles al permitir la continuidad de las prerrogativas militares? En ese sentido, se

---

<sup>36</sup> Mohammed Ayoob, “Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World,” en Stephanie G. Neuman, editor, *International Relations Theory and the Third World*, Nueva York, NY, St. Martin’s Press, 1998, p. 33.

<sup>37</sup> Al hablar de la seguridad del Estado, utilizamos la idea de Buzan respecto de que el concepto de seguridad estatal es más adecuado y menos ambiguo para las políticas de defensa. La noción de seguridad nacional utilizada por muchos autores, en el caso de Argentina favoreció a los regímenes autoritarios. Ver Barry Buzan, “People, State, and Fear: The National Security Problem in the Third World,” en Edward E. Azar and Chung-in Moon, editors, *National Security in the Third World. The Management of Internal and External Threats*, Aldeshot, UK, Edward Elgar Publishing Limited, 1988, p. 16.

<sup>38</sup> Estas son generalizaciones para América Latina. Si se analizan casos concretos hay diferencias importantes sobre los costes y oportunidades para invertir en defensa. Por ejemplo, Colombia no comparte la mayoría de los criterios expuestos en las páginas precedentes.

comparte la pregunta formulada por Pion-Berlin y Trinkunas: “La cuestión de cómo disminuir el poder militar es muy diferente de la formulación de políticas de defensa nacional”.<sup>39</sup> Por ello, esta tesis no se restringirá a debatir los postulados de la cuestión cívico-militar exclusivamente, sino que sumará un segundo campo teórico relacionado con las políticas públicas.

### **3. Política de defensa como política pública**

Primero, conviene apreciar que como disciplina de las ciencias sociales, los estudios de defensa han tenido una evolución precaria. Si se los compara con las Relaciones Internacionales, los debates sobre contenidos y métodos son casi inexistentes. La teoría de las Relaciones Internacionales produce una vasta y recurrente literatura sobre sus principios y el campo de sus análisis. Posiblemente, y para poder destacarse de sus ciencias “madres” -la Ciencia Política, el Derecho Internacional, la Sociología, la Historia Diplomática-, desde los años 1950 los internacionalistas han tenido debates fecundos sobre los modelos y contenidos doctrinarios y las diferentes escuelas de pensamiento que han guiado la investigación.

En comparación, los estudios sobre defensa tienen pocas referencias a las formas o contenidos que deben abarcar las investigaciones en este campo. No existe una reflexión sobre los conceptos teóricos que sustenten los estudios y la literatura sobre el tema es llamativamente limitada. Douglas y Viotti escribían en 1982 que “el campo de estudios comparativos de defensa o de políticas de seguridad nacional es relativamente nuevo”.<sup>40</sup> En la introducción los autores planteaban una breve discusión sobre los enfoques de la defensa y aclaraban el objetivo de su libro: “Nuestro intento es desarrollar (1) la conceptualización y los paradigmas que organizan el conocimiento en este campo, y (2) la metodología para estudiarlo. Lo

---

<sup>39</sup> David Pion-Berlin and Harold, David Trinkunas, “Attention Deficits: Why Politicians Ignore Defense Policy in Latin America,” *Latin American Research Review*, 2007, vol. 42, No. 3, Pittsburgh, PA, p. 77.

<sup>40</sup> Douglas J. Murray y Paul R. Viotti *The defense Policy of Nations. A Comparative Study*, Baltimore, MA, The Johns Hopkins University Press, 1982, p. 3.

que sigue, entonces, no es teoría, pero, nosotros esperamos que sea el preludio”.<sup>41</sup> Pese a que reconocían que no lograron individualizar una teoría comprensiva de la defensa, acotaban: “Creemos que hemos identificado por lo menos algunas de las variables importantes o los actores que probablemente serían parte de una teoría”.<sup>42</sup> Aunque confirmaban que el interés en la materia ha aumentado en forma constante, una revisión de los títulos existentes demuestra que aún permanece como un campo medianamente inexplorado de las ciencias sociales.

Jean-Pierre Maury refiriéndose a los estudios de seguridad en Francia expresaba que “No existen manuales de *defensología*”.<sup>43</sup> Colin Gray justificaba las escasas investigaciones sobre el tema porque (...) “los departamentos del gobierno, especialmente a los responsables de los asuntos de defensa, no tienen la costumbre de abrir sus archivos para la investigación externa”.<sup>44</sup> Dillon, mostrando la amplitud de los temas que trata la defensa proponía “una invitación para tomar seriamente el proceso de toma de decisión en defensa, el cual es lo suficientemente complejo e importante como para constituir, por derecho propio, un ámbito distinto de estudio”.<sup>45</sup>

El libro sobre estudios comparativos de defensa de Isaiah Wilson y James Forest considera que el campo tuvo un desarrollo importante incorporando los estudios de seguridad, aunque en realidad la notable expansión se da en los debates sobre seguridad<sup>46</sup>, en los cuales sí existe una revisión teórica y metodológica, pero que es subsidiaria para el campo específico de las políticas de defensa.<sup>47</sup> Por lo cual,

---

<sup>41</sup> Douglas J. Murray y Paul R. Viotti, “Introduction,” en Douglas J. Murray y Paul R. Viotti, *op.cit.*, p. XVIII.

<sup>42</sup> *Ibidem.*, p. XIX.

<sup>43</sup> Jean-Pierre Maury, Directeur du Centre d'études, de documentation et de recherches européennes (CEDRE, Université de Perpignan, “Politiques publiques de sécurité. Bibliographie,” <http://mjp.univ-perp.fr/m/ppsbiblio.htm>. [Acceso: 12 de octubre de 2011]

<sup>44</sup> Colin Gray, “Strategic Ideas *op.cit.*, p. 89.

<sup>45</sup> G. M. Dillon, “Introduction,” en G. M. Dillon, editor, *Defense Policy Making. A Comparative Analysis*, Leicester, G.B., Leicester University Press, 1988, p. 7.

<sup>46</sup> Isaiah Wilson III and James J. F. Forest, “Introduction,” *Handbook of Defence Politics. International and Comparative Perspectives*, Londres and Nueva York, Routledge, 2008, pp. 1-2.

<sup>47</sup> Para un repaso de las teorías de seguridad ver: Steve Smith, “The Increasing Insecurity of Security Studies: Conceptualizing Security in the Last Twenty Years,” en Stuart Croft & Terry Terriff, *Critical Reflections on Security and Change*, Londres, Frank Cass, 2000, pp. 72-101; David Mutimer, “Beyond Strategy: Critical Security Thinking and the New Security Studies”, en Craig A. Snyder, *Contemporary Security and Strategy*, Londres, Macmillan Press, 1999, pp. 77-101; Michael Sheehan, *International Security. An Analytical Survey*, Boulder, Londres, Lynne Rienner Publishers, 2005, pp.

podemos seguir afirmando que no hay manuales de *defensología*. Es decir, el instrumental teórico con el cual podríamos estudiar el caso argentino es reducido, no existe un consenso académico con respecto a qué debe abarcar el análisis de la defensa y los postulados existentes no alcanzaron un grado de legitimidad suficiente como para ser referentes indiscutidos de otros estudios.

La defensa entendida como el uso de la fuerza por parte del Estado fue una preocupación tradicional de los especialistas en relaciones internacionales. El texto clásico de Robert Art y Kenneth Waltz lo vinculaba a la idea de “gran estrategia” pensando en el impacto de las nuevas tecnologías para una capacidad de respuesta militar.<sup>48</sup> En ese sentido, Kenneth Waltz decía: “La lógica de la defensa estratégica es la lógica del armamento convencional”<sup>49</sup>, ciñendo la política al equipamiento para realizarla. A estos autores no les interesaba la reflexión sobre el concepto mismo de defensa, que es el uso estatal de la fuerza como atributo político. Son trabajos que se apoyan en una visión realista de las relaciones internacionales en la cual la política se transforma en tecnología y se desconocen las motivaciones ideológicas o administrativas que conducen a decisiones en el campo de la defensa. Robert Art recurre a los bienes de poder (*power assets*) para inferir el poder de un Estado, pero ese análisis dice poco del proceso de toma de decisión en materia de defensa, de los agentes que definen los modos y las doctrinas para el uso de la fuerza, o de las tensiones de gabinete ante la eventualidad de disponer del aparato militar.<sup>50</sup> Muchos de los enfoques de los estudios estratégicos –que pueden ser considerados como un antecedente de los estudios de defensa- comparten esa visión centrada en la tecnología de la guerra como centro de las cuestiones de seguridad.<sup>51</sup> La estrategia y

---

1-4; Keith Krause, and Michael C. Williams, “From Strategy to Security: Foundations of Critical Security Studies”, on Keith Krause, and Michael C. Williams, editors, *Critical Security Studies*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1997, 33-59. En el ámbito español ver Nora Sainz Gsell *La OSCE en la Europa post-bipolar. Un estudio de gestión de conflictos en el espacio ex-soviético*, Barcelona, Publicaciones de la Universitat Autònoma de Barcelona (Edición digital), 1998, que recoge la evolución del concepto de seguridad y los debates desde las Relaciones Internacionales.

<sup>48</sup> Robert J. Art and Kenneth N. Waltz, *The Use of Force. Military Power and International Politics*, Maryland and Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, 1999, pp. 1-2.

<sup>49</sup> Kenneth N. Waltz, “Nuclear Myths and Political Realities,” en Robert J. Art and Kenneth N. Waltz, *The Use of Force. op.cit.*, p. 108.

<sup>50</sup> Robert J. Art, “The Fungibility of Force,” en Robert J. Art and Kenneth N. Waltz, *The Use of Force. op.cit.*, pp. 6-14.

<sup>51</sup> Para un ejemplo, ver Basis Henry Liddell Hart, *Strategy*, Nueva York, 1974, pp. 319-320; Lawrence Freedman, “The revolution in strategic affairs”, International Institute for Strategic Studies, Series:

la doctrina proveen a los decisores políticos de un marco lógico y metodológico para el empleo de su instrumento militar y los recursos humanos y financieros definen sus límites.

De la misma forma, podemos argumentar que los numerosos estudios sobre políticas públicas han generado herramientas teóricas, como por ejemplo la concepción del *principal-agent*.<sup>52</sup> Pero desde esta área no ha surgido un debate sobre la especificidad y particularidad de los estudios de defensa como política pública. Posiblemente, todavía se considera que la aportación más sustantiva fue la de Samuel Huntington, quien, pensando en el orden democrático, realizó una sustancial contribución para entender la peculiaridad de la defensa:

“El más distintivo, el más fascinante, y el aspecto más problemático de la política militar, es la calidad de Jano. En efecto, la política militar no sólo se enfrenta en dos direcciones, existe en dos mundos. Uno de ellos es la política internacional, el mundo de la balanza de poder, guerras, alianzas, el sutil y brutal uso de la fuerza y la diplomacia para influir en el comportamiento de otros Estados. La principal moneda de este mundo es la fuerza militar real o potencial: batallones, armas y buques de guerra. El otro mundo es la política interior, el mundo de los grupos de interés, los partidos políticos, clases sociales, con sus conflictivos intereses y objetivos”.<sup>53</sup>

Y luego agrega: “La competencia entre los objetivos externos del gobierno, como entidad colectiva en el mundo de los gobiernos y los objetivos nacionales del gobierno y otros grupos en la sociedad es el corazón de la política militar”<sup>54</sup>. Esta cualidad Jano<sup>55</sup> también fue indicada por otros autores como John Baylis, quien expresó: “Además de los aspectos políticos y militares, la defensa es también un

---

*Adelphi paper*, Londres; Nueva York, Oxford University Press, 1998, p. 87; Edward Luttwak, *Strategy. The Logic of War and Peace*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1987, pp. 17-23.

<sup>52</sup> David E.M Sappington, “Incentives in Principal-Agent Relationships”, *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 5, No. 2, Spring 1991, pp. 45-66; Joseph E Stiglitz, “Principal and agent,” *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*, Vol. 3, 1987, pp. 966-71; Peter A. Hall and Rosemary Taylor, “La science politique et les trois néo-institutionnalismes,” *Revue française de science politique*, vol. 47, No. 3-4, juin-août 1997, p. 469-495.

<sup>53</sup> Samuel P. Huntington, *The Common Defense. Strategic Programs in National Politics*, Nueva York, Columbia University Press, 1961, p.1.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> Cuando Saturno fue expulsado del Olimpo por su hijo Júpiter, se refugió en los dominios de Jano, quien lo acogió y lo asoció a su reinado. En agradecimiento, el dios le otorgó una facultad curiosa: poder ver claramente el pasado y el futuro de forma simultánea, a fin de actuar con sabiduría en cada circunstancia. Jano es el arquetipo de la actitud reflexiva, profunda, representado con dos cabezas, con el horizonte en la distancia donde aparecen tanto el sol como la luna.



problema de frontera en otro aspecto importante, ya que existen en dos mundos, el interno y el internacional”<sup>56</sup>. Michael Clarke se refiere a la misma idea: “Es necesario tener en cuenta que, aunque la defensa es una acción exterior, la cuestión militar sigue siendo siempre un problema interno, una preocupación que depende del orden político nacional y de la seguridad regional o mundial”.<sup>57</sup> George Dillon, otro de los pocos autores que han trabajado sobre políticas de defensa, lo determina entre dos dilemas: “La política de defensa se hace en la interfaz entre la política nacional e internacional, y en la interfaz entre la paz y la guerra”.<sup>58</sup> Philip Williams agrega que “muchas decisiones se toman a niveles bajos de la burocracia como una cuestión de rutina, otras tienen que hacerse en el nivel político más alto; algunas son objeto de intensa presión pública y privada, otras se adoptan de modo relativamente libre de consideraciones políticas externas”.<sup>59</sup> Esta doble naturaleza, a saber, su faceta de lucha interna por fracciones de poder y su aspecto externo de posicionar internacionalmente al país, vincula la defensa con la administración política y a las relaciones internacionales.

– La indeterminación del estudio de la defensa

En consecuencia, la defensa, plantea un desafío interesante para la investigación social. El experto en políticas públicas, Martínez Nogueira, lo expresó del siguiente modo: (la defensa) “es uno de los pocos ejemplos de bien público puro”, ya que: a) de su alcance no puede excluirse a ningún ciudadano, y b) el goce de la protección que la defensa suministra a alguno de los miembros de la sociedad no deteriora la posibilidad de goce por parte de los demás...la defensa no puede segmentarse, distribuirse en forma individual o someterse a transacciones de mercado”.<sup>60</sup> La mayor parte de las naciones del mundo destinan un alto porcentaje de

---

<sup>56</sup> John Baylis, *British Defence op.cit*, p. 15.

<sup>57</sup> Michael Clarke, “Defence and Security in Britain’s external relations,” en Lawrence Freedman and Michael Clarke, *Britain in the World*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, p. 81; Martin Edmonds, “Planning Britain’s Defence, 1945-85: Capability, credibility and the problem of time,” en Martin Edmonds, editor, *The Defence Equation*, Londres-Oxford, Brassey’s Defence Publishers, 1986, p. 6.

<sup>58</sup> G. M. Dillon, “Introduction”, *op.cit*, pp. 1 y 11.

<sup>59</sup> Philip Williams, “United States of America,” en G. M. Dillon, *op.cit*, p. 53.

<sup>60</sup> Roberto Martínez Nogueira, *op.cit*, p. 4.

su producto interior bruto a mantener las actividades de defensa, por lo cual se puede pensar que ésta debería ser una preocupación tanto académica como ciudadana.

Sin embargo, en las sociedades latinoamericanas no se reconoce a la defensa como una política pública. Si se analizan los textos existentes, vemos que la reflexión política y académica sobre las políticas de defensa se ha diluido en los aspectos específicos que ella abarca. Por todo ello, resulta importante remarcar la debilidad de los estudios de defensa. Los trabajos en su mayoría suelen incluir en el campo de las políticas de defensa las decisiones sobre 1) el modelo de organización de las fuerzas armadas; 2) el entrenamiento; 3) el equipamiento requerido para cumplir con los perfiles anteriores; 4) la gestión de las misiones militares. Los políticos se han preocupado por los gastos en defensa o la eficacia de la disuasión nuclear. En este trabajo quiero destacar otro aspecto<sup>61</sup>: la defensa como política de gobierno y su impacto en la conducción del Estado.

Este punto de vista es aún más importante cuando se debate la cuestión de la defensa en América Latina. La literatura generalmente se ocupa de las relaciones cívico-militares. Ello es comprensible. Debido a la historia de golpes militares, las fuerzas armadas aparecen primero como una amenaza a la democracia.<sup>62</sup> Las investigaciones sobre las doctrinas militares, el uso de la fuerza, el factor tecnológico, las políticas de adquisiciones, la cultura militar, la profesión militar, etc., no incluyen los casos latinoamericanos. Hay un vacío entre la mirada de las relaciones cívico-militares y la de aspectos específicos de una política de defensa concreta. Ese espacio no estudiado, el de la decisión política sobre la defensa en América Latina, será el aspecto central de esta tesis.

---

<sup>61</sup> Otros autores han analizado este aspecto, por ejemplo: Narcís Serra, *La Transición Militar. op.cit.*, pp. 103-118, vincula la formulación de una política de defensa como un requisito para el desarrollo del nuevo régimen post franquista. Ver también David S.C. Chu and Nurith Berstein, "Decisionmaking for Defense," en *New Challenges, New Tools for Defense Decisionmaking*, Edited by: Stuart Johnson, Martin Libicki, and Gregory F. Treverton, Santa Monica, Rand, CA, 2003, p. 14 y pp. 34-40.

<sup>62</sup> Rescatamos las aportaciones de David Pion Berlin quien analiza la formulación de políticas y el papel de los ministerios de Defensa. David Pion Berlin, *Through Corridors of Power: Institutions and Civil-Military Relations in Latin America*, University Park, Pennsylvania State University Press, 1997, pp. 60-64; David Pion-Berlin, "El Manejo Político de las Fuerzas Armadas en Latinoamérica," *Military Review*, Edición Hispanoamericana, marzo-abril de 2005, pp. 52-67; David Pion-Berlin, "The Defense Wisdom Deficit in Latin America: A Reply to Thomas C. Bruneau", *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 2006, No. 1, pp. 51-62; David Pion-Berlin and Harold, David Trinkunas, "Attention Deficits: Why Politicians Ignore Defense Policy in Latin America," *Latin American Research Review*, 2007, vol. 42, No. 3, Pittsburgh, PA, pp. 76-100.

Pion Berlin y Trinkunas argumentan que el desinterés de los gobiernos latinoamericanos en las políticas de defensa se sustenta en tres hipótesis: histórica, estructural y racional. Prueban las teorías liberal, realista y de elección racional (*rational choice*) para concluir que las tres podrían coincidir en que la falta de atención sobre la defensa es una elección acertada de los líderes latinoamericanos. Ellos explican que la región se encuentra en la periferia del sistema internacional, y afirman que los gobiernos rara vez se enfrentan a los dilemas de seguridad, a las amenazas existenciales o la carrera armamentista que afecta a otras regiones del mundo. Así, los políticos pueden ignorar la defensa sin incurrir en grandes riesgos para la seguridad nacional.<sup>63</sup>

Aunque Pion Berlin y Trinkunas creen que la defensa tendrá un papel más importante en el futuro debido a las nuevas amenazas como el narcotráfico, y atraerá el interés de legisladores y ciudadanos, ambos autores aseguran que “la defensa es un bien público esencial...pero no es percibido por los habitantes de América Latina como una prioridad nacional apremiante”.<sup>64</sup> Asimismo, los autores se refieren a otro déficit de los gobiernos latinoamericanos que en general no tienen políticas de Estado de largo plazo: “Sin embargo, la promoción de la política de defensa exige un compromiso sostenido a largo plazo de atención, experiencia y recursos por parte de los políticos”.<sup>65</sup> Tal vez se podría responder a esta visión diciendo que en América Latina se confirma la aseveración de Dillon: “la toma de decisiones es también no tomar decisiones, evitar la decisión es la otra cara de la formulación de políticas”.<sup>66</sup>

De aceptar los postulados de Pion-Berlin y Trinkunas, la tesis que se propone carecería de sentido. Ese vacío en pensar la defensa de forma integral, asociada a otras políticas estatales sería para ellos la mejor decisión de las nuevas democracias latinoamericanas en función de una ecuación de costos y beneficios. Por lo cual, el objetivo de la tesis sería irrelevante: los políticos son racionales al no ocuparse de la defensa. No obstante, el trabajo se centra en demostrar que ello no es así. Los militares han debilitado gobiernos post transición en América Latina, y en algunos casos han participado en su derrocamiento. Los cambios en el escenario internacional

---

<sup>63</sup> David Pion-Berlin and Harold Trinkunas, “Attention Deficits, *op.cit.*, pp. 81-82.

<sup>64</sup> *Ibidem.*, p. 86.

<sup>65</sup> *Ibidem.*, p. 78.

<sup>66</sup> G. M. Dillon, “Britain,” *op.cit.*, p. 33.

y la relativa pérdida de centralidad de las grandes potencias dieron lugar a que otros Estados jueguen un papel medular en el sistema global. Esa supuesta periferia latinoamericana respecto del sistema internacional señalada por Pion-Berlin y Trinkunas no conjuga con el papel internacional que actualmente tienen Brasil y Venezuela, por ejemplo. Asimismo, algunos países están desarrollando tecnologías muy competitivas que generan una espiral de equipamiento en la región, mientras que otros negocian para adquirir tecnologías que no pueden desarrollar con su propia industria, como se evidencia en Brasil, Chile y Perú. Si bien no se puede hablar técnicamente de carrera armamentista, el peso de los gastos en defensa en América Latina provoca interrogantes sobre su significado en la política nacional y regional<sup>67</sup>, por lo cual, el segundo postulado de los autores también queda desestimado. En definitiva, pese a que la defensa no sea percibido como un bien esencial en América Latina y que no haya una planificación de largo plazo, la ausencia de un diseño integral para una política de defensa democrática es exactamente un costo en relación a la estabilidad de la democracia.

La capacidad de conducción de las fuerzas armadas y la preparación de una política nacional de defensa no surge de la improvisación. Como sostiene Martínez Nogueira:

“los ministerios de Defensa han constituido tradicionalmente ámbitos escindidos del resto de la administración del Estado. Estos ministerios, a pesar de sus largas trayectorias históricas, no cuentan con capacidades suficientes para elaborar políticas integrales y coherentes que respondan a prioridades y que gobiernen la asignación de mandatos, funciones y medios. Ello repercute negativamente sobre los planes, el alistamiento y los criterios para la resolución de las cuestiones operacionales del instrumento militar”.<sup>68</sup>

Es necesario tener un número importante de expertos en las distintas áreas que hacen a la defensa para poder eludir la histórica dependencia de los funcionarios

---

<sup>67</sup> Rut Diamint, “Amérique latine: une course aux armements?” *Collection Mondes émergents*, Paris, La documentation Française, 2011, pp. 117-128.

<sup>68</sup> Roberto Martínez Nogueira, *op.cit.*, p. 4.

civiles de las propias armas.<sup>69</sup> En la mayoría de los países en desarrollo no hay una amplia comunidad de defensa, como sucede en las sociedades industriales avanzadas.<sup>70</sup>

Todo ello contribuye a que el estudio de las políticas de defensa se presente como un desafío intelectual y práctico. El análisis de este caso concreto carece de referencias teóricas o empíricas suficientes. Con el objetivo de ampliar esa perspectiva de precariedad y marginalidad de los estudios de defensa, y teniendo en cuenta que la defensa en Argentina forma parte de la política exterior<sup>71</sup>, el tercer enfoque teórico a considerar es el suministrado por los estudios de relaciones internacionales. Es decir, esa doble naturaleza de la defensa obliga a examinar la defensa en su faceta exterior, que en este caso es relevante porque el aparato militar argentino no tiene -en democracia- tareas de seguridad pública interior. Veremos que los conceptos “occidentales” con los cuales se intenta explicar la realidad de América Latina y la relativa inconsistencia de lo que podríamos considerar una *teoría autóctona* sobre la política exterior de la región, no incluye definiciones acerca de la defensa.

#### **4. Estudios internacionales y realidades periféricas**

Los estudiosos de las Relaciones Internacionales en América Latina suelen referirse también al carácter embrionario de las investigaciones sobre política exterior de los países de la región. En el estudio más completo que existe, Arlene Tickner señala que si bien los problemas internacionales se originan sobre todo en lo que se llama el Tercer Mundo, o sea la periferia, los principales debates sobre anarquía, soberanía, el poder y el Estado, los discursos académicos predominantes,

---

<sup>69</sup> Gene M. Lyons, “The New Civil-military Relations,” en Davis B Bobrow, editor, *Components of defense policy*, Chicago, Rand McNally, 1965, p. 55.

<sup>70</sup> Colin Gray, *op.cit.*, p. 91-93.

<sup>71</sup> Ello es cierto en las naciones que definen las misiones militares centradas en evitar o defenderse de un ataque externo y en la resguardo de la soberanía, como es el caso de Argentina a través de su Ley de Defensa. Ello no se aplica a otros países latinoamericanos donde las fuerzas armadas tienen asignado a través de la Constitución el papel de asegurar el orden público.

excluyen al Tercer Mundo.<sup>72</sup> El foco de los estudios latinoamericanos se concentró principalmente en las instituciones nacionales de los Estados. Ello es en parte consecuencia de la tradicional inestabilidad política de América Latina, que cuenta con una sociedad de características duales, en la que conviven segmentos modernos y segmentos tradicionales.<sup>73</sup> Por otra parte, responde al retraso de las naciones latinoamericanas en formar parte de la agenda global, tanto por la marginalidad de varias de ellas para los centros de poder como por el carácter convulsionado de sus agendas internas. La urgencia aleja la importancia de forjar un destino en la escena global.

A pesar de estos déficits, si se toman textos tradicionales de política exterior de cada uno de los países latinoamericanos, es muy frecuente encontrar -antes de la descripción de las decisiones concretas de política exterior-, algún tipo de debate respecto a las escuelas de pensamiento que orientan el estudio.<sup>74</sup> Los autores recurren a la literatura teórica producida preferentemente por las investigaciones realizadas en Estados Unidos. Ocasionalmente pueden utilizarse textos europeos, pero en ambos casos, las categorías no se corresponden con las realidades del sur.<sup>75</sup> Como señala Holsti: “La mayoría de los teóricos de las relaciones internacionales han presentado sus estructuras descriptivas y explicativas como universales”.<sup>76</sup> Esto da cuenta de una falencia respecto a la necesidad de producir pensamiento propio y teorías alternativas para explicar los fenómenos sociales en otras partes del mundo.<sup>77</sup>

---

<sup>72</sup> Arlene Tickner, *Los Estudios Internacionales en América Latina ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* Bogotá, Colombia, Alfaomega-Universidad de los Andes, 2002, p. xii.

<sup>73</sup> Arlene Tickner, *op.cit.*, p. 156.

<sup>74</sup> Como ejemplo pueden verse: Heraldo Muñoz, compilador, *Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas*, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, de los años 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.

<sup>75</sup> Mohammed Ayoob, “Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World,” en Stephanie G. Neuman, editor, *International Relations Theory and the Third World*, Nueva York, NY, St. Martin’s Press, 1998, pp. 31-54.

<sup>76</sup> K. J. Holsti, “International Relations Theory and Domestic War in the Third World. The Limits of Relevance,” en Stephanie G. Neuman, editor, *International Relations Theory and the Third World*, Nueva York, NY, St. Martin’s Press, 1998, p. 105.

<sup>77</sup> Por ejemplo, ese fue uno de los motivos de la creación del programa Prospel, Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas, el archivo de publicaciones del proyecto de Relaciones Internacionales de América Latina RIAL destinado a desarrollar los estudios internacionales y mejorar la calidad de las políticas exteriores de los países de la región. Arlene Tickner, *op.cit.*, p. 236. Ver también Samuel Pinheiro Guimarães, *Cinco Siglos de Periferia. Una Contribución al Estudio de la Política Internacional*, Buenos Aires, Editorial Prometeo Libros, 2005, p. 28; Luis Antonio García, *La estructura del atraso en América Latina. Hacia una teoría latinoamericana del desarrollo*, Bogotá, Colombia, Convenio Andrés Bello, 2006, pp. 351-371; Heinz

Stephanie G. Neuman sostenía: “Muchos de los conceptos más comunes en relaciones internacionales están puestos en juego aquí. Cuando se aplican al Tercer Mundo, no se refieren claramente a la realidad objetiva, y evidencian una postura normativa en la cual las ideas e instituciones occidentales no sólo son considerados como universales, sino que implícitamente, también son superiores a los conceptos políticos y los acuerdos en otras partes del mundo”.<sup>78</sup> Arlene Tickner acotaba:

“... la fusión de los conceptos de la teoría de la dependencia, el realismo y la interdependencia constituye un modelo latinoamericano híbrido que se convirtió en fundamental para el análisis de las cuestiones globales en muchos países de la región”.<sup>79</sup>

No obstante, estas teorías no tomaron un lugar protagónico entre las corrientes más importantes de la materia. Eso mismo fue correctamente esbozado por Hey y Mora quienes sostenían que:

“los modelos diseñado para explicar la toma de decisión en Estados Unidos, a menudo no se aplican a los Estados de América Latina y Caribe, muchos de los cuales tienen una burocracia pequeña, recursos financieros y militares limitados y muy diferentes problemas de política exterior que los de Estados Unidos”.<sup>80</sup>

Estos autores hacen una diferenciación respecto a las teorías de política exterior en la región. Hey y Mora dicen que las políticas exteriores latinoamericanas han sido estudiadas de forma extensa y permanente. La mayoría de estos trabajos, sostienen los autores, no obstante, no son teóricos. Aunque ciertas explicaciones teóricas surgen en los años setenta y ochenta, especialmente con la teoría de la

Sonntag, Duda, certeza y crisis. *La evolución de las ciencias sociales en América latina y el Caribe ante el nuevo siglo*, Unesco y Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1988, pp. 12-26.

<sup>78</sup> Stephanie G. Neuman, editor, *International Relations Theory and the Third World*, Nueva York, NY, St. Martin's Press, 1998, p. 2.

<sup>79</sup> Arlene B. Tickner, “Hearing Latin American Voices in International Relations Studies,” *International Studies Perspectives*, Malde, MA, USA, Vol. 4, Issue 4, November, 2003, p. 331 and Andrew Hurrell, 1996 “The United States and Latin America: Neorealism Re-Examined,” Ngaire Woods, *Explaining International Relations since 1945*, Oxford, Oxford University Press, 2002, pp. 167-173.

<sup>80</sup> Jeanne A. K. Hey y Frank Mora, “The Theoretical Challenges to Latin American and Caribbean Foreign Policy Studies”, en Frank O. Mora y Jeanne A. K. Hey, editores, *Latin American and Caribbean Foreign Policies*, Lanham, MD, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2003, p. 2.

dependencia y el realismo político, ellos no alcanzan una sistematicidad rigurosa ni una metodología empírica verificada.<sup>81</sup>

El experto Heraldo Muñoz subrayaba la disparidad y poca sistematicidad de la cuestión:

“Los estudios internacionales como campo de las ciencias sociales son relativamente nuevos en América Latina. El desarrollo de esta área ha sido extremadamente desigual en términos de su calidad general, foco geográfico, rigor metodológico y orientaciones temáticas”.<sup>82</sup>

También señala que en la literatura latinoamericana de política exterior, los asuntos centrales han sido los de soberanía, autonomía, dependencia, cooperación. Asimismo, agregaba, la presencia fundamental de Estados Unidos actuó como un factor de condicionalidad, por una parte, restringiendo los debates a la cuestión de la hegemonía estadounidense y dejando fuera de consideración a los problemas de seguridad global.<sup>83</sup> En los casos de estudio examinados por Hey y Mora, se consigna que “las políticas exteriores oscilan de acuerdo a la ideología presidencial, especialmente por las actitudes de los presidentes hacia Estados Unidos, que es la función que define el perfil de política exterior de cada régimen”.<sup>84</sup>

Caroline Thomas criticaba la visión auto-centrada de los estudios de seguridad, afirmando que las mayores causas de inseguridad en el Tercer Mundo sólo se atribuían a la falta de autonomía estatal.<sup>85</sup> K. J. Holsti, refiriéndose a los Estados del Tercer Mundo, agregaba que:

“Sus problemas esenciales analíticos y políticos están en contraste con el enfoque clásico de la teoría de las relaciones internacionales de las guerras interestatales, y están relacionados con la cohesión comunitaria, la integridad del Estado y el desarrollo económico, social y político”.<sup>86</sup>

---

<sup>81</sup> Jeanne A. K. Hey y Frank Mora, *op.cit.*, p. 2.

<sup>82</sup> Heraldo Muñoz, “The Dominant Themes in Latin American Foreign Relations: An Introduction”, en Heraldo Muñoz y Joseph S. Tulchin, editores, *Latin American Nations in World Politics*, Boulder, CO, Westview Press, 1996, pp. 1-2.

<sup>83</sup> *Ibidem.*, pp. 9-11.

<sup>84</sup> Jeanne A. K. Hey y Frank Mora, *op.cit.*, p. 8.

<sup>85</sup> Caroline Thomas, *In Search of Security: The Third World in International Relations*, Brighton, Harvest Wheatsheaf, 1987, p. 4.

<sup>86</sup> K. J. Holsti, *op.cit.*, p. 107.



De estos argumentos surge una apreciación interesante: predomina una visión de corto plazo y una inconsistencia de las políticas exteriores de la región. Jorge I. Domínguez apuntaba que el aislamiento de América Latina respecto del sistema internacional funcionaba como un condicionante de la peculiaridad de la región y confiaba en que la modernización del Estado y el desarrollo podían ser las herramientas que otorgaran mayor peso en la agenda internacional de los países latinoamericanos.<sup>87</sup>

– Un campo limitado de las Relaciones Internacionales

Al acercarse al campo de la seguridad se reconoce una clara coincidencia acerca de que esa debilidad académica en investigaciones de política exterior se debe a que los países de América Latina no integran la agenda global. En palabras de Barry Buzan: “... estos Estados débiles están amenazados por su inhabilidad tanto para desengancharse de como de tratar con un sistema internacional diseñado y manejado por la vanguardia de los Estados”.<sup>88</sup>

Hal Klepak no se preocupa tanto por la ausencia de teorías originarias, sino por la práctica concreta de las políticas exteriores o de seguridad. En ese sentido, apunta con acierto que: “En la mayoría de los países la historia de América Latina ha dejado como legado fundamental un alto grado de inseguridad,... los regímenes, los gobiernos y los individuos a cargo de estas funciones, rara vez se benefician de un sentido muy desarrollado de seguridad”.<sup>89</sup>

Incluso, coincidiendo con el planteo de Tulchin y Espach acerca del nuevo institucionalismo internacional de América Latina y las ventajas que la región puede adquirir por medio del “poder blando” para consolidar su influencia y prestigio dentro del sistema internacional y convertirse de tal manera en un creador de normas

---

<sup>87</sup> Jorge I. Domínguez, “Conflictos territoriales y limítrofes en América Latina y el Caribe”, en Jorge I. Domínguez, compilador, *Conflictos territoriales y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2003, pp. 22 y 41-42.

<sup>88</sup> Barry Buzan, “Security, the State, the «New World Order», and Beyond”, en Ronnie D. Lipschutz, editor, *On Security*, Nueva York, Columbia University Press, 1995, p. 201.

<sup>89</sup> Hal Klepak, “Cross-Cultural Dimensions of the Non-Proliferation and Arms Control Dialogue in Latin America”, en Keith R. Krause, editor, *Culture and Security. Multilateral Arms Control and Security Building* Londres, Portland, OR, Frank Cass, 1999, p. 175.

y no sólo en un consumidor<sup>90</sup>, debemos reconocer que ese protagonismo está pensado en función del papel que estos Estados tienen ante las potencias. Es decir, su propuesta indica cómo actuar frente a las naciones centrales y no se detiene en proponer cómo los actores con relativa autonomía pueden insertarse en la escena internacional. Lo que resulta interesante de este debate es que el Tercer Mundo no aparece como un exponente de ideas y metodologías novedosas. A estas reflexiones podemos sumar la mirada escéptica de David Mares, quien sugiere que “América Latina representa un rompecabezas para el estudio de las relaciones internacionales”.<sup>91</sup>

En función de estas consideraciones, volvemos entonces a encontrarnos con el problema de la precariedad teórica de América Latina. Ello sucede tanto en el estudio de las Relaciones Internacionales como en los estudios de seguridad y defensa. Las herramientas conceptuales las aporta la academia de los países desarrollados, con un instrumental analítico que frecuentemente no responde a las especificidades de la región. Por ello, tanto la evaluación de políticas nacionales como la comparación entre países latinoamericanos, queda parcializada por los enfoques utilizados. Alberto Van Klaveren lo reflejaba señalando que: “La construcción teórica está en un estadio primitivo y la mayoría de los progresos se han logrado en la explicación de fenómenos singulares y concretos más que en conductas generales de política exterior”.<sup>92</sup> En cuanto al desarrollo de la disciplina, acotaba que en América Latina, “la política exterior puede ser considerada como una variante de las políticas públicas, y en consecuencia, un área específica de la ciencia política”.<sup>93</sup>

Tal vez no sea necesario buscar nuevas teorías sino solamente mejorar la investigación empírica que permita inferir cuando los instrumentos desarrollados en

---

<sup>90</sup> Joseph S. Tulchin y Ralph H. Espach (editores), *América Latina en el Nuevo Sistema internacional*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2004, pp. 43-47.

<sup>91</sup> David Mares, *Violent Peace. Militarized Interstate Bargaining in Latin America*, Nueva York, Columbia University Press, 2001, p. 3.

<sup>92</sup> Alberto Van Klaveren, “Understanding Latin American Foreign Policies”, en Heraldo Muñoz y Joseph S. Tulchin, editores, *Latin American Nations in World Politics*, Boulder, CO, Westview Press, 1996, pp. 36. Ver también Thomaz Guedes da Costa, “Estrategias de inserción global: Brasil y sus socios regionales”, en Joseph S. Tulchin y Ralph H. Espach (editores), *América Latina en el Nuevo Sistema internacional*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2004, pp. 142 y 168-170; Grace Jaramillo, “Estudio Introductorio”, en Grace Jaramillo, compiladora, *Relaciones Internacionales: Nuevos horizontes*, Quito, Ecuador, FLACSO-Ministerio de Cultura, 2009 pp. 12-15; en el mismo libro: Marisa von Bülow, “Atores não-estatais e os Estudos Internacionais na América Latina: do *casillero vacío* às redes transnacionais”, pp. 135-140

<sup>93</sup> Alberto Van Klaveren, “Understanding Latin American Foreign Policies”, *op.cit.*, pp. 35.

los países centrales son útiles y cuando no lo son para entender las realidades latinoamericanas. Steven Smith argumentaba que hay una diferencia fundamental con los estudios alternativos, ya que éstos no están basados en sólidos trabajos empíricos.<sup>94</sup> Y este es un punto central para desconfiar de los estudios del Tercer Mundo, ya que en general no hay apoyo para las investigaciones, son escasas las revistas académicas que fomenten el conocimiento, y hay pocos recursos para propiciar seminarios y talleres. Las comunidades epistémicas son pequeñas y aisladas.

Ello no implica que no hayan existido cambios en los temas y especialmente en las autoridades de aplicación de la política exterior, vinculados con la democratización. Hal Klepak afirmaba que la cultura estratégica de América Latina experimentó notables cambios con la post Guerra Fría. De una tradición en la que los militares se consideraban anteriores a la formación del Estado y creadores, guías y defensores de esos Estados, se pasó a un período menos nacionalista e integracionista, ya que “la ampliación de la democracia generó esperanzas para un cambio sin violencia”.<sup>95</sup>

Por otra parte, incluso admitiendo la marginalidad de los estudios generados por los propios latinoamericanos, debemos reconocer que la región aumentó su presencia y participación en el escenario mundial. Siguiendo a Zeev Maoz, se puede afirmar que si bien la región nunca desempeñó un papel determinante en la agenda internacional, situaciones diferentes, producidas en América Latina, han tenido un impacto en la agenda global.<sup>96</sup> Así, tanto los golpes de Estado, o la abrupta destitución de un líder político, situaciones comunes en la historia de la región, como la Revolución Cubana (1959) y en menor medida la Revolución Sandinista en Nicaragua (1979) y el régimen socialista instalado en Chile (1973), afectaron las políticas estadounidenses del período de la Guerra Fría y a su vez, estimularon los gobiernos militares en América Latina. Igualmente, la Guerra de las Malvinas influyó considerablemente en cambiar la posición de Estados Unidos sobre los

---

<sup>94</sup> Steven Smith, “Alternative and Critical perspectives”, en Frank P. Harvey & Michael Brecher, editores, *Millennial Reflections on International Studies*, Michigan, The University of Michigan Press, 2005, pp. 35-36.

<sup>95</sup> Hal Klepak, *op.cit.*, pp. 164-166.

<sup>96</sup> Zeev Maoz, *Domestic Sources of Global Change*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1996, pp. 85-86.

“dictadores amigos” y el desafío de un país marginal a una gran potencia política y militar, forzando la modificación de pautas del sistema internacional.<sup>97</sup> Recientemente, el papel de Argentina, Brasil y México en el diseño de una nueva arquitectura global en el G20 demuestra una incipiente intervención de la región en los destinos internacionales.

Finalmente, hay otro aspecto que incide en el desdibujado papel de la política exterior y de seguridad producida por América Latina. La región tuvo pocas guerras interestatales, razón por la cual las preocupaciones tradicionales sobre la seguridad nacional no fueron esenciales para los líderes políticos, aunque permanecieran en los planes de las cúpulas militares.<sup>98</sup> Según la hipótesis de Jorge I. Domínguez: “Los Estados se pueden comportar de modo imprudente para servir objetivos políticos nacionales, seguros de que los agentes internacionales intervendrán para detener la contienda y así evitar daños severos”.<sup>99</sup> Es decir, un juego de gato y ratón entre vecinos, sabiendo que en última instancia Estados Unidos arreglarían el tablero de juego. Ello permitió un discurso belicista sin que realmente hubiera una preparación para la defensa de la soberanía estatal. Aunque las rivalidades entre naciones fueron moneda corriente en la región, la vivencia de una amenaza real pocas veces fue imperante. Posiblemente uno de los casos más firmes fue el conflicto entre Ecuador y Perú que produjo dos contiendas, en 1941 y 1995, y signó de tensiones permanentes sus relaciones en el siglo XX, lo cual creaba una expectativa persistente de riesgo de colisión.<sup>100</sup> El otro caso que puede diferenciarse de esa lógica de “ladrar pero no morder” se comprueba en las tensiones permanentes entre Chile y Perú y Chile y Bolivia. La contigüidad geográfica, una relativa equidad de poder y la presencia regional de un poder mayor, son, según Zeev Maoz, elementos que tienden a crear

---

<sup>97</sup> Virginia Gamba, *Falklands/Malvinas War. A Model for North-South Crisis Prevention* Winchester, MA, Allen & Unwin, Inc., 1987, pp. 60-82; Lowell S. Gustafson, *The Sovereignty Dispute over the Falkland Malvinas Islands*, Nueva York, Oxford University Press, 1988 pp. 177-181; Jorge O. Laucirica, “Lessons from Failure: The Falklands/Malvinas Conflict”, South Orange, NJ, *Seton Hall Journal of Diplomacy and International Relations*, Summer-Fall 2000, pp. 87-93.

<sup>98</sup> David Mares, *op.cit.*, pp. 28-32 y 47-51, y Arie Kacowicz, *op.cit.*, pp. 28-32 y 47-51, y Arie Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World; South America and West Africa in Comparative Perspective*, Nueva York, State University of New York, 1998, pp. 84-99.

<sup>99</sup> Jorge I. Domínguez, *Conflictos territoriales, op.cit.*, p. 17.

<sup>100</sup> Rivalidad que incluye el Laudo Arbitral español de 1904-1910; el Protocolo Ponce-Castro Oyanguren de 1924 y los incidentes militares de 1936. En Monica Herz y Joao Pontes Nogueira, *Ecuador vs. Peru. Peacemaking amid Rivalry*, Boulder y Londres, International Peace Academy Occasional Papers Series- Lynne Rienner Publishers, 2002, pp. 15-19.

conflictos binacionales.<sup>101</sup> De todas formas, se admite que durante el siglo XX la lógica del vecino enemigo marcó las alianzas subregionales. No obstante, las sociedades latinoamericanas no percibían una sensación de amenaza inminente como para que la seguridad se tornara en una preocupación central de la población, mientras que las condiciones de inestabilidad política interna pesaban mucho más en las inclinaciones ciudadanas.

¿Qué queremos obtener a partir de todos estos argumentos? El objetivo es reafirmar que el instrumental teórico sobre seguridad y relaciones internacionales no es adecuado a las especificidades de América Latina. Y como corolario, confirmar que hay una dificultad suplementaria para definir las políticas de defensa nacionales, ya que la estrategia nacional, la defensa de los intereses, el posicionamiento global o el resguardo de la soberanía se piensan, en el ámbito académico, con las categorías de los Estados desarrollados.

## **5. *El caso de Argentina***

Estas consideraciones, al trasladarlas al caso concreto de Argentina requieren la inclusión de un elemento adicional que no está necesariamente presente en otras naciones latinoamericanas. En Argentina las políticas exteriores y de defensa cambian con la alternancia de cada nuevo gobierno. Si bien nos estamos refiriendo a un período esencialmente de transformaciones y de búsqueda de una identidad post dictaduras, la definición de una política de inserción internacional, de las alianzas y de la estrategia global ha diferido de gobierno a gobierno. Por supuesto, se mantiene, tal como señalaban David Mares y Barry Buzan, los principios elementales de defensa territorial y autonomía estatal, pero en las administraciones posteriores a 1983 hubo un péndulo de asociaciones estratégicas y preferencias de inserción internacional, con la consecuente secuela en las definiciones sobre defensa. Hace varios años un especialista argentino había escrito sobre ciertos principios inmutables en la historia de las políticas exteriores argentinas, marcadas esencialmente por la

---

<sup>101</sup> Zeev Maoz, *op.cit.*, pp. 62-63.

neutralidad del país.<sup>102</sup> En el período que estudiamos hasta esa constante se modificó. En definitiva, si miramos el problema desde la óptica argentina, ni hay un camino teórico nacional, ni hay una política de Estado que permita inferir regularidades en las cuales insertar una conceptualización de la política exterior y de defensa.

Esas variaciones tuvieron importantes consecuencias en las respuestas de las fuerzas armadas. Así, por ejemplo, el alineamiento automático con Estados Unidos fijado durante la presidencia de Carlos Menem encontró una alta aceptación y seguimiento por parte de los militares, mientras que su política de acercamiento regional, fue inicialmente objeto de claras resistencias en el ámbito castrense. Por el contrario, la política de Fernando de la Rúa de aproximación con Brasil, por el cambio de coyuntura internacional, fue aceptada con agrado por las fuerzas armadas; pero el relativo distanciamiento con Estados Unidos fue criticado por los militares en función de sus propios intereses corporativos (equipamiento, entrenamiento).<sup>103</sup> En función del proceso de conducción de las fuerzas armadas, estos vaivenes fueron contraproducentes para mantener una mayor subordinación a las autoridades civiles. Y en las relaciones exteriores subregionales, crearon incertidumbre y desconcierto que impacientaron los ánimos y llevaron también a reacciones diversas de los militares y los civiles de los países vecinos.

Mares sostiene que cuando está en juego la supervivencia del Estado o su posición internacional, se puede asumir que todos los ciudadanos esperan que sus líderes defiendan el país, y en esos casos puede ser analíticamente relevante pensar en términos de seguridad nacional. Pero es un error pensar que en otros asuntos diferentes de la supervivencia y el posicionamiento internacional existan profundas coincidencias, y tal como acota, “las preferencias políticas de los actores domésticos se tornan heterogéneas y el enfoque del actor unitario racional se convierte en poco útil”.<sup>104</sup>

---

<sup>102</sup> José Paradiso, *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993, pp.168-172 y 185.

<sup>103</sup> Raúl Bernal-Meza, “Política exterior argentina: de Menem a de la Rúa. ¿Hay una nueva política?”, *São Paulo em Perspectiva*, Vol. 16, No. 1, 2002, pp. 76-78.

<sup>104</sup> David Mares, *op.cit.*, p. 4.

Con estos elementos, es aún más relevante retomar la pregunta plateada frente a este debate: ¿pueden superarse todas las diferenciaciones entre pensamiento hegemónico y marginal, entre teorías etno-céntricas y regiones disímiles, entre una precariedad teórica y una limitada predicción en el estudio de un caso concreto, como es el análisis de la formulación de una política de defensa democrática en Argentina? El recorrido de las decisiones de defensa a desarrollar debería permitir superar alguno de esos desafíos, o al menos proponer alternativas teóricas. Se explicarán los procesos políticos que sustentaron las diversas prácticas llevadas a cabo por los gobiernos argentinos post 1983 para reducir el poder del factor militar. Para comprender mejor las opciones con las que contaron las sucesivas administraciones, se recurrirá tanto a los elementos contextuales y coyunturales vinculados a la gestión pública como a las aportaciones que ofrecen los estudios sociológicos, políticos e internacionales mencionados. Entre ambas opciones, estará presente la cuestión de la supremacía civil y las tensiones que generaban en las fuerzas armadas tratando de mantener sus habituales espacios de autonomía. ¿Será suficiente como para proporcionar una nueva mirada a las teorías citadas? En las conclusiones se espera acreditar una respuesta positiva.

Aunque no es un recorrido histórico, las diferentes etapas de este proceso se presentan en su forma de continuidad en el tiempo. Así, las hipótesis serán probadas en cada uno de los períodos de gobierno. Se asume una perspectiva diacrónica aunque necesariamente ésta nos lleve en cada etapa a una profundización histórica sobre la base de fuentes primarias.

Para estudiar las políticas de defensa en democracia entre el año 1983 y 2007 se analizarán tres aspectos diferenciados: primero, las distintas propuestas organizativas del ministerio de Defensa, estudiando qué objetivos políticos se manifestaron, cuáles fueron los obstáculos que enfrentaron y qué programas alcanzaron un relativo éxito. En este registro se incluyen las dimensiones legales y burocráticas. Segundo, se estudiará la dimensión político-estratégica de la defensa, a través de los planteos de una concepción integral de actividades y recursos humanos y materiales orientados a asegurar la presencia internacional del país en cada una de las administraciones democráticas, es decir, la formulación de una política estratégica, en la cual está implícita la utilización del instrumento militar. En tercer lugar, se ilustrarán las tensiones políticas que generaron estas reformas en el control

civil democrático de las fuerzas armadas y las reacciones militares para asegurar distintos grados de poder y autonomía.

La asignación de un nuevo papel para las fuerzas armadas fue una decisión que se mantuvo a lo largo de los cinco gobiernos post-autoritarios. No obstante, hubo también un notable disenso en la aplicación de las medidas requeridas para concretar este diseño. Las principales cuestiones de cada período están resumidas en los siguientes apartados.

– El Gobierno de Raúl Alfonsín

El modelo de transición y el lugar que dentro de él ocuparían las fuerzas armadas fue delineado por Raúl Alfonsín (1983-1989), el primer presidente del período pos dictatorial, siguiendo una poderosa corriente de pensamiento jurídico. Esta interpretación sentó un precedente, impuso una mirada sobre la historia, fijó una pauta de relaciones con los militares y disciplinó las decisiones con las fuerzas armadas. Ello explica por qué la estrategia del gobierno fue impulsar juicios e imponer penas, es decir, imprimir juridicidad a la relación cívico-militar.

La condena de las juntas militares de la dictadura por violaciones de los derechos humanos impulsada por el Gobierno de Alfonsín constituyó un hecho sin precedentes en América Latina y en el mundo, que contrastó fuertemente con las transiciones negociadas que por aquellos mismos años tenían lugar en Uruguay, Chile, Brasil, España, Portugal y Sudáfrica. Los juicios a las cúpulas militares constituyeron la decisión más arriesgada, valiente y costosa que un novel gobierno democrático podía enfrentar y, al mismo tiempo, fueron la marca de un proceso de regeneración del sistema político, al que ninguno de los gobernantes posteriores pudo escapar.<sup>105</sup> La política de defensa del gobierno radical se centró en la política de derechos humanos y en el restablecimiento de pautas formales de “normalidad” institucional.

En esta etapa de ruptura, las decisiones del gobierno encontraron la resistencia corporativa de las instituciones castrenses. Alfonsín esperaba que la revitalizada confianza de la sociedad en la democracia –que él mismo había

---

<sup>105</sup> Paul W. Zagorski, “Civil-Military Relations and Argentine Democracy,” *Armed Forces and Society*, Vol. 14, No. 3, Spring 1988, p. 411, Patrice McSherry, *Incomplete Transition: Military Power and Democracy in Argentina*, New York, NY, St. Martin’s Press, 1997, p.3.



contribuido a generar durante la campaña electoral- funcionara como el motor de una nueva conciencia militar. Esperaba un movimiento de depuración encarnado por los oficiales democráticos. La estrategia quizás hubiera sido factible si no se hubiera cuestionado desde el gobierno la legitimidad de la lucha contra la subversión.<sup>106</sup> Pero Alfonsín no podía fortalecer la democracia si dejaba intacta la reputación de los militares asesinos.<sup>107</sup> Debía depurar a las fuerzas armadas. En este contexto, el Presidente logró cambiar el patrón recurrente de golpes militares, pero fue menos eficaz a la hora de manejar los numerosos problemas derivados tanto del control democrático de los militares como de la reconstrucción institucional y económica del país. La urgencia por establecer la subordinación de las fuerzas armadas, sumada a la ausencia de un plan integral de defensa y a una limitada reforma ministerial, permitió que los militares generaran estrategias de preservación del poder, cuyo resultado fue el debilitamiento del gobierno democrático y que se dejara en suspenso la resolución del conflicto cívico-militar.

Hubo una serie de anuncios de reforma incumplidos que revelaron problemas de conducción. Los militares, y muchos de sus aliados civiles, aprovecharon estos fallos para confirmar la incapacidad de los políticos en la organización de la defensa.<sup>108</sup> Pero el carácter fragmentario de estas medidas incidió en la permanencia de altos grados de autonomía militar. Decisiones en el campo internacional que implicaron un giro respecto de las posturas tradicionales pro-norteamericanas, funcionaron como otro elemento de fricción con los sectores afines al pensamiento militar. Alfonsín no evitó el conflicto con las fuerzas armadas. No obstante, tampoco profundizó esa confrontación instaurando efectivamente la supremacía civil: modificó la relación cívico-militar, tuvo marchas y contramarchas, pero no estableció una política pública de defensa.

---

<sup>106</sup> David Pion-Berlin, "Entre la confrontación y la adaptación: los militares y la política gubernamental en la Argentina democrática," en Ernesto López y David Pion-Berlin, *Democracia y cuestión militar*, Bernal, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1996, p. 54.

<sup>107</sup> Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria. Actores políticos, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1994, pp. 15-17; Deborah L. Norden, *Military Rebellion in Argentina: Between Coups and Consolidation*, Lincoln and Londres, University of Nebraska Press, 1996, pp. 95-96.

<sup>108</sup> Andrés Fontana, *Notas sobre relaciones cívico-militares y el proceso de consolidación democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, Fundación Simón Rodríguez, 1987, p. 5.

– El Gobierno de Carlos Menem

Carlos Menem, quien asumió el poder en 1989, estaba igualmente convencido de la necesidad de reducir la autarquía militar y reforzar la conducción civil de la defensa. Se trataba, todavía, de una condición institucional básica para el funcionamiento de la democracia. Pero, a diferencia de Alfonsín, Menem no apeló a la juridicidad para limitar la autonomía militar, sino a un juego político que buscaba generar dependencia personal.

Menem buscó descomprimir la presión militar y otorgó el indulto a los jefes militares responsables de las violaciones de los derechos humanos, a los jefes de la Guerra de Malvinas y a militares que se habían levantado contra Alfonsín, así como a dirigentes de la organización guerrillera Montoneros. La consecuencia fue el quiebre del marco de juridicidad fundacional de la democracia, el avasallamiento del Poder Judicial, que había juzgado y condenado a los indultados, y el restablecimiento de una atmósfera de impunidad.<sup>109</sup> No respetó la división republicana ni el funcionamiento de las instituciones y terminó pagando un alto costo por ello. Prescindió de planificar la defensa.

Menem anuló el servicio militar obligatorio, intensificó la participación argentina en las misiones militares conjuntas con otros países<sup>110</sup>, y preparó el primer Libro Blanco de la Defensa, publicado en 1999. Pero el ministerio de Defensa nunca logró superar el personalismo con el cual el Presidente resolvía los temas militares. Desde el punto de vista de la gestión, tampoco desarrolló una administración eficiente: no estableció metas institucionales y actuó sin precisar lineamientos integrales para el funcionamiento del sistema de defensa.

Menem perdió la batalla por su segunda reelección y dejó el gobierno en 1999, en medio de fuertes críticas desde distintos sectores de la sociedad y amenazado por juicios de corrupción. Pese a ello, es justo reconocer que, en el ámbito regional, logró una concordancia positiva con los países vecinos que se tradujo en una disminución de la confrontación. Aunque primero fue resistido por las

---

<sup>109</sup> Colin M. Lewis, *Argentina in the crisis years (1983-1990: from Alfonsín to Menem)*, Londres, GB Institute of Latin American Studies 1993, pp. 103-123.

<sup>110</sup> Ricardo Lagorio, "Cooperative Security and Peacekeeping operations. The Argentine Experience," en Jorge I. Domínguez, editor, *Latin America and the Caribbean in the Post-Cold War Era*, Pittsburg, University of Pittsburg Press, 1998, p. 124.

fuerzas armadas, en el mediano plazo generó una distensión regional que convenció a los hombres de armas. En el orden interno, cerró el ciclo de levantamientos militares que habían jaqueado los primeros años de la democracia.<sup>111</sup> En suma, Menem dio un paso más en el largo camino de desmilitarización de la política, siguiendo algunas propuestas de su antecesor, pero con un estilo pragmático y corporativo que politizó a las fuerzas armadas según las conveniencias de su proyecto político; cambió conflicto por degradación, pero renunció a conducir la política de defensa.

– El Gobierno de Fernando de la Rúa

No hay mucho para destacar de los dos años de gobierno de Fernando de la Rúa, quien asumió el poder en diciembre de 1999 y lo abandonó en 2001. La dramática combinación de crisis económica –de imposible resolución mientras se acrecentara la deuda y la recesión- con crisis política –en la que la ineficiencia presidencial se combinó con la decadencia de las instituciones legislativas y judiciales y la aniquilación de su base partidaria- dejó poco espacio para las innovaciones en materia de políticas públicas.

De la Rúa designó como Ministro de Defensa a Ricardo López Murphy, un economista sin antecedentes en este campo. Pese a ello, los oficiales rápidamente congeniaron con el ministro, cuyo principal objetivo era sanear las cuentas de las fuerzas armadas, hacer la gestión de los recursos más eficiente y detener los procesos judiciales por violaciones de los derechos humanos, especialmente aquellos que se iniciaban en países europeos. La idea de López Murphy era ordenar la situación para, después, encarar la modernización militar. Pero, más allá de los planes, la renuncia a conducir efectivamente a las fuerzas armadas quedó en evidencia cuando se profundizó la crisis política.

Un sistema republicano moderno no puede tolerar demandas militares que exceden claramente las funciones de una institución dedicada a la defensa contra enemigos externos.<sup>112</sup> Las fuerzas armadas quisieron ser parte del diseño político del país. Estos oficiales no se pronunciaban sobre cuestiones de seguridad nacional sino

---

<sup>111</sup> Robert A. Potash, “The Military Under Alfonsín and Menem: the Search for a New Role,” en Colin M. Lewis and Nissa Torrents, *Argentina in the Crisis Years (1983-1990)*, Londres, University of London, The Institute of Latin American Studies, 1993, p. 55.

<sup>112</sup> Consuelo Cruz y Rut Diamint, “The New Military Autonomy in Latin America,” *Journal of Democracy*, Vol. 9, Number 4, October 1998, pp. 115-127.

de asuntos de política interna. El Gobierno de De la Rúa, golpeado por la crisis, ya no tenía capacidad de reacción ni los recursos políticos necesarios para encarrilar los desatinos militares. La debilidad de su administración dio respuestas muy fragmentarias y jugó directamente en favor de una mayor autonomía militar.

– El Gobierno de Eduardo Duhalde

El nuevo gobierno no produjo modificaciones importantes en los asuntos de defensa. Eduardo Duhalde llegó a la presidencia en un escenario caótico e inmediatamente anunció el fin de la paridad peso/dólar que había sido el eje de la estabilidad económica de la década anterior. Los desafíos que enfrentaba su gestión eran tales que el presidente negoció con todos los sectores políticos una coalición amplia que dotara de sustento político a su gobierno. Así, llegó a un tácito acuerdo con las fuerzas armadas: el gobierno no intervendría en los asuntos militares si éstos no cuestionaban al poder civil.<sup>113</sup> El Ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, que provenía de la presidencia anterior, estaba más preocupado por mantener una relación cordial con los oficiales que por conducir el sistema de defensa. En muchos aspectos, parecía que el titular del ejército, el general Ricardo Brinzoni era quien ocupaba la cartera, mientras que, como en el pasado, el ministro sólo se encargaba de articular las relaciones entre las fuerzas armadas y el Poder Ejecutivo.

Duhalde consideró que las fuerzas armadas podrían funcionar como un aliado a su endeble base política, pero los militares buscaban sacar provecho propio de esa debilidad, retomando espacios de poder que habían disminuido en tiempos anteriores. No hubo política de defensa.

– El Gobierno de Néstor Kirchner

Kirchner comenzó su Gobierno en mayo de 2003 con la cabal decisión de ganar rápidamente legitimidad pública y, al mismo tiempo, neutralizar las intenciones autonómicas de cualquier sector del Estado. Desde el inicio, además, demostró que estaba dispuesto a llevar adelante una agenda de derechos humanos. En

---

<sup>113</sup> Marcelo Saín, “Seguridad, Militares y Terrorismo. La fracasada militarización de la problemática terrorista en la Argentina”, *Working Paper* Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad (PIFAS), Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, 2003 pp. 2-13.

realidad, la cuestión militar no volvía al centro del debate político por voluntad de Kirchner sino por la decisión del Poder Judicial.

Pero la claridad de los objetivos de Kirchner en los temas derechos humanos no se tradujo en una política de defensa nítida. El Presidente designó a jefes militares cercanos a él y los mantuvo en sus puestos pese a que recibieron serios cuestionamientos por corrupción. El jefe del Ejército, general Roberto Bendini, en su primera comunicación con los oficiales describió *su* modelo de política militar<sup>114</sup>, definición que no le correspondía y que en una democracia plena debería ser objeto de una firme sanción: la política militar es una decisión del poder político, del Presidente, ejecutada por su ministro de Defensa, pero no de las fuerzas armadas. Kirchner, sin embargo, ratificó ese plan en la primera Cena de Camaradería de las fuerzas armadas que le correspondió presidir.

Nilda Garré, la segunda persona en ocupar la cartera de Defensa de la administración Kirchner, dio un giro a la tradición de renuncia a la conducción de la defensa, con base en un diagnóstico que coincide con la visión de algunos académicos y especialistas: los gobiernos democráticos que se sucedieron desde 1983 no pudieron completar el proceso de dirección civil de defensa debido a que decidieron actuar por delegación, dejando las funciones civiles a los militares. Partiendo de este diagnóstico, la ministra comenzó a aplicar una serie de iniciativas destinadas a demostrar que era el gobierno el que organizaba la política militar y conducía el sistema de defensa.

En consecuencia, por primera vez, desde la vuelta a la democracia, se establecieron pautas y directivas que conformaron una política de defensa. Las fuerzas armadas comprendieron que sus espacios de autonomía quedaban restringidos y que sus funciones dependían de decisiones políticas. Sin embargo, la propia lógica del gobierno, excesivamente centrada en el poder presidencial y en una campaña política permanente que descolocaba a la oposición, privó a estas decisiones de convertirse en una política pública de Estado. Simultáneamente se

---

<sup>114</sup> El discurso en el cual define la misión del ejército es: “Discurso del general Roberto Bendini en el día del ejército”, 30 de mayo de 2003, <http://www.ejercito.mil.ar/discursos/2003/Diadelejercito.htm> [Acceso, 4 de junio de 2008] y en menor medida: “Discurso del general Roberto Bendini al asumir la Jefatura del Ejército, 28 de mayo de 2003. <http://www.ejercito.mil.ar/discursos/2003/AsumeGrlBendini.htm>. [Acceso, 4 de junio de 2008]

desdibujaban las alianzas externas, por lo cual el papel de la defensa quedaba sumido a confusiones y rumbos inciertos.

En las conclusiones convergerán todos estos caminos, opciones, intentos y evasiones para dar cuenta de los aciertos y falencias en la construcción de una política de defensa para la democracia.

## Capítulo II

### El papel de las fuerzas armadas en la historia argentina

#### 1. *Fuerzas armadas y poder: breve aproximación histórica*

En Argentina, las fuerzas armadas tuvieron un destacado lugar político y las intermitentes intervenciones en el Estado no se canalizaron a través de un partido tradicional. Entre 1930 y 1983 la política argentina estuvo condicionada por la organización militar con la peculiaridad de que los únicos presidentes que en ese período completaron su mandato fueron dos generales: Agustín P. Justo (1932-1938) y Juan Domingo Perón (1946-1952).

Alain Rouquié recuerda que algunos historiadores atribuyen el fenómeno de los golpes de Estado a la herencia de las guerras civiles del siglo XIX, atendiendo a una interpretación cultural de los legados de la colonización española. Agrega, además, que otros análisis lo vinculan con las sociedades en desarrollo, las cuales ante un proceso de modernización y con estructuras sociales débiles, se recurre a los militares para realizar una transformación rápida. Rouquié considera que Argentina es un caso que se desvía de esta regla, ya que los militares son la expresión de la inestabilidad política, y no su causa.<sup>1</sup> La modernización asincrónica del Estado, en la cual los militares desempeñan conscientemente el papel de pioneros, es otra de las causas que el autor considera fuente del poder militar.<sup>2</sup>

Las instituciones militares, por su propia naturaleza, tienden a actuar de forma corporativa. Las fuerzas armadas argentinas fueron un factor de poder y protagonistas permanentes y decisivas de las contiendas políticas. Sin embargo, su intervención en la escena política no responde cabalmente al modelo neo-corporativista como forma de organización de sus intereses en el Estado. La conducta militar no parte de una perspectiva de la sociedad civil, sino que defiende sus intereses particulares a través del

---

<sup>1</sup> Rouquié, Alain, *Poder militar y sociedad política en Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1982, pp. 9-21.

<sup>2</sup> Alain Rouquié, *El Estado militar en América Latina*, México, Siglo XXI, 1984, p. 117.

aparato estatal.<sup>3</sup> Tampoco se los puede asimilar a la idea del funcionario del Estado especializado. Son legitimadores de un determinado orden político que las clases dirigentes no pudieron defender ante las dinámicas de ampliación social. Las fuerzas armadas trascendieron el marco de los partidos para afirmar su papel de garantes de la nación. En ese sentido, perdieron la capacidad de mediar sus intereses a través del Estado para erigirse en el Estado mismo.

Ese discurso de garantes de la nación precedió cada golpe militar y se convirtió en justificativo de su misión política. Con la irrupción militar se fortaleció el autoconvencimiento de ser una organización de reemplazo para solucionar las crisis políticas, constituyendo un régimen político autónomo. En palabras de Rouquié: “Esta tutela militar de medio siglo de existencia se encuentra prácticamente institucionalizada, hasta el punto que el «factor militar» se ha vuelto un participante legítimo de la vida pública, a medida que el ejército y el Estado se transformaban al unísono, en función de ese proceso permanente”.<sup>4</sup> Esa convicción no fue desterrada ni siquiera cuando se restableció la democracia en 1983, y aún da cuenta de la dificultad de insertar a las fuerzas armadas en un proyecto republicano, profesional y prescindente de la política.

La relación entre juego político y militares fue determinante en todo el siglo XX, y especialmente, tuvo un papel crucial en el surgimiento del peronismo y en su posterior combate. El historiador Rodolfo Puiggrós sugiere que desde los inicios de la profesionalización militar estuvo presente la politización de las fuerzas armadas. El artífice del ejército profesional, el general Pablo Ricchieri, quería “organizar un ejército moderno bajo jefatura constitucional, un ejército de estructura prusiana y mentalidad liberal”.<sup>5</sup> Puiggrós detalla que esa idea de apoliticidad se derrumbó con el gobierno radical de Marcelo T. de Alvear. Dice refiriéndose a Ricchieri:

“El primer alumno del Colegio Militar, el primer ministro de guerra surgido de las academias europeas y no de los campos de batalla, el organizador de un ejército para evitar las guerras, estaba en presencia del

---

<sup>3</sup> Philippe C. Schmitter, “¿Continúa el siglo del corporativismo?” en Philippe Schmitter y Gerhard Lehmbruch, editores, *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el Mercado*, Alianza, México, 1992, p. 9.

<sup>4</sup> Alain Rouquié, *El Estado militar en América Latina*, op. cit., p. 303.

<sup>5</sup> Rodolfo Puiggrós, *Historia Crítica de los Partidos Políticos Argentinos*, Tomo II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 193; ver también, Miguel Ángel Scenna, *Los Militares*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980, pp. 118-119.



derrumbe de su esperanza en que la fuerza racionalizada por él se enclaustrara en un profesionalismo inmune a los vientos de la política nacional”.<sup>6</sup>

Según estos análisis, Ricchieri había intuido tempranamente los riesgos de la politización de las fuerzas armadas, y ya cerca del primer golpe militar de 1930, el general advertía:

“Pero la verdad neta y sana es que si las instituciones armadas de un país se mezclan en las contiendas políticas, perdiendo su respetable y patriótica misión de ser los guardianes tutelares del orden y el respeto a las leyes, bajo la autoridad que marca la Constitución, ¿a quién incumbiría entonces el mantenimiento de ese orden y respeto a la ley? Sería el caos con sus consiguientes desastres”.<sup>7</sup>

Desde ese momento, sobrevino, como anunciaba el general, el desastre político, la inestabilidad de los gobiernos y el deterioro de las instituciones.

Con el objetivo de explicar el desempeño que tuvieron históricamente las fuerzas armadas, superando el paradigma corporativo para constituirse en una alternativa política, recurriremos a las diferentes visiones sobre su papel en el Estado argentino. En primer término, Alain Rouquié, quien analizó profusamente el papel de las fuerzas armadas en América Latina y en Argentina, señala que los militares argentinos constituían un partido militar. O sea, una organización con fines políticos, con una visión determinada de lo que debe ser el Estado y la sociedad, adversa a los gobiernos democráticos, con la intención de dar forma a nueva burguesía que acompañe y continúe el proyecto militar.<sup>8</sup> El Estado militar es la expresión de la voluntad de poder militar y de la percepción militar de una nación en peligro, que requería de un grupo homogéneo y con capacidad de mando para preservar el *status quo*, que la élite no había logrado sostener a través de las elecciones.

A partir del golpe militar de septiembre de 1930, el partido militar argentino se institucionalizó. Influida por el modelo prusiano, el ejército argentino estructuró su espacio político como interlocutor privilegiado de la élite política que venía dirigiendo

---

<sup>6</sup>*Ibidem.* p. 196.

<sup>7</sup> Rodolfo Martínez Pita, *Ricchieri*, Buenos Aires, Biblioteca del Oficial, junio de 1952, p. 58; citado en Rodolfo Puiggrós, *Historia Crítica de los Partidos Políticos*, op. cit., p. 194.

<sup>8</sup> Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política*, op. cit., p.11-18.

los destinos del país desde 1880 y cuyo proyecto modernizador no incluía la incorporación de las nuevas clases sociales.<sup>9</sup> Los dos modelos militares que se vislumbraban en 1930, el autoritario-nacionalista y el liberal-internacionalista, reflejaban fuerzas armadas que nunca fueron monolíticas, aunque ambas corrientes compartieron la visión de su papel independiente para reorganizar la sociedad.<sup>10</sup> El servicio militar obligatorio, instituido en 1901, ciudadanizó a los extranjeros antes de hacerlos electores (derecho que se adquirió en 1912), asentando tempranamente el papel político de la institución militar. Como afirma Rouquié, “el servicio militar es, en Argentina, el antídoto al cosmopolitismo”.<sup>11</sup> Y en ese sentido, serían un reservorio de nacionalismo cuya meta era mantener la tradición oligárquica.

Robert Potash, el historiador estadounidense que más investigó sobre las fuerzas armadas argentinas sostiene, por el contrario, que nunca tuvieron vocación de estructurar un partido, pues eso limitaba su injerencia en la vida política nacional. Los militares, por lo tanto, frente a las corporaciones, los grupos de interés o los partidos se ubicaron como “clase universal”, resguardo de la nación amenazada y única institución que puede resolver los conflictos internos.<sup>12</sup>

El poder militar no fue neutro ante las decisiones económicas e ideológicas. Establecidos en el poder, favorecieron los intereses de la burguesía agroexportadora, cuya capacidad de dominar por vía directa a través de un partido conservador se vio mermada con la llegada del peronismo. Los conservadores, que habían dominado la escena política argentina desde la etapa de la organización nacional a fines del siglo XIX, demostraron su impericia para formar una coalición integrando a otros sectores sociales. Su acceso al poder, luego de la ampliación de sufragio, fue siempre a través del golpe militar. Las fuerzas armadas convergían con los sectores conservadores pero además, demostraron tener una relativa autonomía respecto de las clases oligárquicas, aunque sus proyectos eran mutuamente funcionales, por lo cual resulta más convincente la propuesta de Rouquié acerca de su interés en estructurar un partido independiente del sistema de partidos existentes. Ello coincide además con los argumentos de Samuel S.

---

<sup>9</sup> *Ibidem.* pp. 40-42.

<sup>10</sup> J. Patrice McSherry, *Incomplete Transition: Military Power and Democracy in Argentina*, St. Martin's Press, Nueva York, 1997, pp. 31-34.

<sup>11</sup> Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política*, *op. cit.*, p. 72.

<sup>12</sup> Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina. 1945-1962. De Perón a Frondizi*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, pp. 233-236 y 274-281.

Huntington, quien evaluaba a las intervenciones militares como una consecuencia inseparable de la modernización política en aquellos países en desarrollo que experimentaban un alto grado de politización de sus sociedades.<sup>13</sup> Entonces, mientras las sociedades con un desarrollo institucional más complejo, lograban adaptar sus estructuras al cambio político, económico y social, que surgían de las demandas y expectativas de una sociedad en crecimiento, en otras, con un grado de desarrollo menor, se requería de un agente fuerte para impulsar un nuevo estadio de progreso capitalista. Podríamos aceptar que la fórmula de Huntington se aplica al caso argentino de posguerras: la intervención del ejército en política no se debe a motivos propiamente militares, sino a ese desfase entre la sociedad tradicional y los procesos de modernización política, tal como analiza Marcos Novaro.<sup>14</sup> Pero, la revolución militar de 1943 expresaba tanto esa tendencia a la modernización como la necesidad de perpetuar la tradicional alianza con la Iglesia católica para mantener una sociedad resistente a ideologías “exóticas”.<sup>15</sup>

La ausencia de una estructura institucional compleja que medie entre las demandas de los diferentes grupos, junto con politización de la sociedad, derivó en inestabilidad institucional que se resolvía por medio de la toma del poder de los militares. A ello, Huntington agrega que en esas sociedades, el liderazgo político civil no logra establecer una subordinación efectiva de los militares a su autoridad y que, al mismo tiempo, conserve un área de competencia y autonomía profesional para los militares. Este análisis no explica los golpes militares posteriores al peronismo, donde el conflicto no correspondía a una tensión entre tradicionalismo y modernización, sino a la ausencia de representación de los políticos conservadores, respecto de una Argentina cuyo colectivo social no tenía cabida en el esquema de alianzas de clases de las oligarquías.<sup>16</sup> Sin una competencia política alternada, el escenario se definía por medio de la violencia.

---

<sup>13</sup> Samuel P. Huntington, *El Soldado y el Estado*, op. cit., The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1957, pp. 425-479.

<sup>14</sup> Marcos Novaro, *Historia de la Argentina. 1955-2010*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2010, pp. 18-20.

<sup>15</sup> Loris Zanatta, *Perón y el mito de la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943-1946*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999, pp. 289-292.

<sup>16</sup> Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudio sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, p.99.

Hugo Quiroga se inclina por desestimar que el poder militar haya sido «el brazo armado de la oligarquía» o que se pueda explicar por la composición social de los oficiales. Su análisis lo lleva a interpretar que las causas del poder militar deben atribuirse a la ruptura del modelo agro-exportador posterior a la crisis mundial de 1930; la quiebra del modelo oligárquico a partir del sufragio universal masculino de 1916; la crisis de hegemonía tomada en términos gramscianos.<sup>17</sup>

Finalmente, Alfred Stepan refleja en sus planteos la relación entre política y sociedad. Distingue tres arenas en la democracia: la sociedad civil, la sociedad política y el Estado, demostrando que la institución militar logra consenso para su intervención en política en la medida en que la sociedad civil llame a las puertas de los cuarteles. Inicialmente, los militares se politizan y los grupos políticos intentan cooptar al ejército para aumentar su poder político e imponer su proyecto corporativo.<sup>18</sup> Pero luego, las fuerzas armadas intentan crear un nuevo orden político desintegrando a las organizaciones de la sociedad civil y modificando las instituciones del Estado. Esta variante se percibe especialmente en el llamado Proceso de Reorganización Nacional, instaurado tras el golpe de 1976 (hasta 1983), en su intento de despolitizar a la sociedad y anular los partidos políticos. Stepan acierta en advertir los peligros de las transiciones incompletas, en las que se mantienen enclaves autoritarios que atentan contra una plena institucionalización y una amplia participación de la sociedad civil.

Estos autores tienden a explicar los procesos históricos y políticos por medio de los cuales las fuerzas armadas invaden el Estado. En Argentina, entre 1862 y 1930, los militares tuvieron una base corporativa, en la cual ellos constituían un factor de poder, un actor de la escena política, pero no tutelaban el Estado, predominando el poder civil. No obstante, “gradualmente, los militares fueron creciendo alienados de la sociedad civil”.<sup>19</sup> En la etapa 1943-1983, las fuerzas armadas son un reemplazo del Estado, son una clase militar que se expresa por medio de un partido militar que intenta suprimir las

---

<sup>17</sup> Hugo Quiroga, *Estado, crisis económica y poder militar (1880-1981)* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985, pp. 71-73. Ver también Hugo Quiroga, *Autoritarismo y reforma del Estado*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989, pp. 25-28.

<sup>18</sup> Alfred Stepan, *Rethinking Military in Politics, Brazil and the Southern Cone*, Princeton University Press, Princeton, NJ, 1988, pp. 3-12.

<sup>19</sup> J. Patrice McSherry, *Incomplete Transition*, p. 37.

demandas del resto de la sociedad. O como lo expresa Guillermo O´ Donnell, “...las fuerzas armadas quedaron por «encima de la política» no quedaron afuera de ella”.<sup>20</sup>

Los golpes posteriores a 1955 tienen además el objetivo de anular la alianza de clases expresada por el partido peronista y como analiza Hugo Quiroga, incluyen un componente autoritario y excluyente con el objetivo de debilitar a los sindicatos y a los sectores populares.<sup>21</sup>

Pese a las divergencias entre los autores mencionados respecto del papel que las fuerzas armadas desempeñaron en la estructuración del juego político, todos estos estudios facilitan herramientas para comprender esa peculiar conformación que hizo que los militares argentinos fueran el factor decisivo de transformación política.

## 2. *Los orígenes*

Entre 1930 y 1945 se asienta el lugar político de los militares. El ejército organiza el sistema de dominación articulando las relaciones sociales y definiendo un interés general en función de su propio esquema político. Tal como afirma McSherry, “las fuerzas armadas fueron esencialmente dejadas a su propio plan”.<sup>22</sup> No se las conducía sino que los gobiernos cedían ese espacio a las propias fuerzas. Era el final del gobierno de Hipólito Irigoyen jaqueado por la crisis económica del 29, sumado al cambio desfavorable para ganaderos y “invernadores” por la caída de los precios de la carne, la principal exportación del país<sup>23</sup> y una caída de los salarios. En este contexto habían florecido tendencias ideológicas revolucionarias que incentivaron a los militares

---

<sup>20</sup> Guillermo O´ Donnell, 1966-1973. *El Estado Burocrático Autoritario, Triunfos, derrotas y crisis*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982, p. 86.

<sup>21</sup> Hugo Quiroga, *Estado, crisis económica y poder militar*, op. cit., pp. 70-71.

<sup>22</sup> J. Patrice McSherry, *Incomplete Transition*, p.38.

<sup>23</sup> Hacia finales del siglo XIX aparecieron las invernadas, campos donde el ganado descansaba y era engordado para obtener un mejor precio, gracias a la difusión del alambrado y del ferrocarril. Hasta ese momento lo habitual era que los animales provenientes de lugares más lejanos al puerto de Buenos Aires llegaran cansados por un largo trayecto por caminos malos. La carne de un animal faenado en esas condiciones era muy dura. Guillermo Colombo y Eduardo Sartelli, “Los ricos y los súper ricos: la Liga Agraria de Buenos Aires y la heterogeneidad del sector ganadero pampeano (1890-1930)”, *Revista de Historia*, No. 7, 1997, Río Negro, Universidad Nacional del Comahue, <http://www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/losricos.pdf>. [Acceso: 12 de marzo de 2008]

a restaurar el “orden político,” inaugurando con ello el péndulo de gobiernos militares.<sup>24</sup> El fin del ciclo de progreso interrumpido de la Argentina “granero del mundo”<sup>25</sup>, terminó derrotando la ilusión de una democracia republicana por medio del engaño de una restauración nacionalista-conservadora.

El golpe de José Félix Uriburu en 1930, continuado por Agustín P. Justo, su ex ministro de Guerra, intentaba eliminar de la escena política al radicalismo. Asimismo, tenían una clara inclinación hacia un modelo político corporativista y antiparlamentario que se vería reflejado en la creación, en 1932, de la Acción Nacionalista Argentina (ANA).<sup>26</sup> Ya no había mediación. Ahora las fuerzas armadas tomaban las riendas de la política para restaurar el orden conservador.<sup>27</sup> En 1938 la sociedad fue víctima del fraude conservador, la presidencia le fue adjudicada a Roberto Ortiz, sucedido tras su muerte por Ramón Castillo, quien fue removido a su vez por los militares, en 1943. La llamada democracia fraudulenta<sup>28</sup>, de la década de los treinta, fue el principal antecedente de los 50 años de inestabilidad y crisis argentina.

El golpe de 1943 fue el resultado del descontento de los oficiales jóvenes con sus jefes, aliados incondicionales de la oligarquía terrateniente. Era también un recurso para frenar la convulsión social, que emergía tanto del proceso político fraudulento como de la radicalización de las ideas sindicales y de izquierda. El Grupo Obra Unificadora (GOU), fue un grupo de enlace entre jóvenes oficiales superiores con el objetivo de restablecer la moral y disciplina dentro del ejército y luchar contra el comunismo. En las Bases de Acción del GOU se explicaba que en Rusia y en España el desinterés de los militares por los problemas políticos nacionales había influido en el surgimiento del comunismo.<sup>29</sup>

---

<sup>24</sup> Mara Santoro, “La democracia incipiente. El Radicalismo en el gobierno (1916-1930): Yrigoyen, Alvear, Yrigoyen”, en Mariano Barroetaveña, Guillermo Parson, Viviana Román, Hernán Rosal y María Santoro, *Ideas Política, Economía y Sociedad en la Argentina (1880-1955)*, Buenos Aires, editorial Biblos, 2007, pp. 41-49.

<sup>25</sup> Alain Rouquié, *Poder militar, op. cit.*, pp. 205.

<sup>26</sup> *Ibidem.* . pp. 263-264.

<sup>27</sup> Natalio Botana, *El Orden Conservador, La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977, especialmente pp. 161-163. David Rock, *La construcción del estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, pp. 340-342.

<sup>28</sup> Darío Cantón, *La Política de los militares argentinos: 1900-1971, Siglo XXI*, Buenos Aires, 1971, pp. 22-23; Darío Cantón, José Luis Moreno y Alberto Ciria, *La democracia constitucional y su crisis*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 159-169.

<sup>29</sup> Loris Zanatta, *Perón y el mito de la Nación Católica*, op.cit, p 26.

La base ideológica de esos militares se orientaba hacia la conformación de una nación católica, aliada a la Iglesia, “su auto-representación y su recíproca legitimación como los custodios de la «argentinidad»,” era, sin embargo, un legado más fuerte que sus propósitos de intervención en la política.<sup>30</sup> Era un intento por cristalizar la sociedad argentina del Centenario, liberal en su pensamiento y conservadora respecto de la preservación de la élite tradicional.

Pero entre los propios oficiales también había demandas por la innovación y el desarrollo industrial, necesarios para contar con fuerzas armadas profesionales y con equipamiento moderno. Ello provocó una confrontación interna en el gobierno militar, y otra crisis de la que emerge un nuevo líder: el general Juan Domingo Perón.<sup>31</sup> Con la llegada de Perón, se supera la pugna entre conservadores y radicales por medio de la constitución de un movimiento populista; un nuevo proyecto que integra a militares, trabajadores, empresarios “nacionales”, mujeres, jóvenes y marginados, con un modelo que derrotará tanto a la oligarquía y el sistema conservador, como al comunismo, utilizando una fuerte intervención del estado y un sistema de planificación centralizado, que posibilitara controlar la distribución política y de recursos.<sup>32</sup>

Perón reunía en 1944 tres cargos: Ministro de Guerra, Secretario de Trabajo, y Vicepresidente de la Nación. Al poder político que le otorgaban esas tres responsabilidades, sumó su ascendencia sobre la estructura militar. Como Ministro de Guerra amplió los beneficios laborales de las fuerzas armadas, reformando su estatuto profesional y amplió el número del cuerpo de oficiales y soldados.

Perón organizó sus fuerzas partidarias en el Partido Laborista, sectores radicales disidentes y conservadores. En las elecciones de febrero de 1946 ganó con el 52 por ciento de los votos y obtuvo la mayoría en la Cámara de Diputados, el Senado y casi todas las gobernaciones provinciales. Su gobierno impuso una serie de cambios para transformar la estructura económica del país a través del fomento de la industria y una política de estatizaciones. Fue la administración civil con mayor participación de

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, p.261.

<sup>31</sup> Edwin Lieuwen, *Armas y política en América Latina*, Ediciones Sur, Buenos Aires, 1960, pp. 90-94; Darío Cantón, José Luis Moreno y Alberto Ciria, *La democracia constitucional, op. cit.*, pp. 202-210.

<sup>32</sup> Félix Luna, *Perón y su tiempo*, Buenos Aires Editorial Sudamericana, 1984, pp. 251-254 y Juan Carlos Torre, *Los años peronistas: 1943-1955*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, pp. 313-323. Ver también Rodolfo Piuggrós, *El peronismo y sus causas*, Buenos Aires, Galerna, 2006, pp. 50-52.

militares en puestos de gobierno, quienes inspiraron las reformas económicas de su primer mandato.<sup>33</sup> La nacionalización de los recursos y la promoción industrial se vieron reflejadas en la reforma de la Constitución de 1949. En el campo militar desarrolló la Fuerza Aérea, potenció el complejo industrial militar, accediendo al deseo de las fuerzas de desarrollar una industria nacional de armas.<sup>34</sup> En 1947, el general Manuel Nicolás Savio<sup>35</sup> logró la aprobación del Congreso para desarrollar un plan siderúrgico, la instalación de plantas petroquímicas y la explotación minera, todas agrupadas en el conglomerado económico de Fabricaciones Militares.<sup>36</sup> Asimismo, en 1949, Perón autorizó a que los oficiales pudieran acceder a automóviles destinados a los funcionarios públicos que tenían un valor considerablemente menor al que las concesionarias que los importaban ofrecían al público.<sup>37</sup> Detrás de ello había mucho de manipulación política de los oficiales para congraciarlos con el peronismo.<sup>38</sup>

A pesar de las insinuaciones de que el gobierno era partidario del eje, fue el Ejército el primero en tomar la decisión de actualizarse siguiendo los estándares estadounidenses. La Escuela Superior de Guerra copió el modo de organización del norte. En 1948, su director, expresó en el discurso de inicio del curso:

“Todo o casi todo lo que pueda interesarnos profesionalmente lo vamos a encontrar en las fuerzas armadas de Estados Unidos de Norteamérica, y por otra parte, muchos de los futuros oficiales de E.M [Estado Mayor] están llamados a formar parte de los organismos militares interamericanos, donde deberán intercambiar opiniones y ponerse de acuerdo, entre otros, con los representantes americanos.”<sup>39</sup>

---

<sup>33</sup> Alain Rouquié, *Poder militar*, pp. 389-390.

<sup>34</sup> En 1947 el gobierno compró 100 aviones caza Meteor al gobierno británico. Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina*, p. 116.

<sup>35</sup> Savio estuvo al frente de la Dirección General de Fabricaciones Militares, desde su creación en 1941. Contaba con cinco establecimientos: Fábrica Militar de Equipos (ex Taller de Arsenal), Fábrica de Material de Comunicaciones (ex Laboratorio del Arma de Comunicaciones), Fábrica de Aviones (transferida por la Aviación Militar), Fábrica de Acero y Pólvora y Fábrica de Explosivos de Villa María, estas dos últimas, inauguradas por Savio en 1937 y 1938, respectivamente. Savio organizó las siguientes sociedades mixtas: Industrias Químicas Nacionales (11 de agosto de 1943), Elaboración del cromo y sus derivados (19 de junio de 1944), Atanor, Compañía Nacional para la Industria Química (30 de junio de 1944), Aceros Especiales (13 de Junio de 1944) y Siderurgia Argentina.

<sup>36</sup> Hugo Quiroga, *Estado, crisis económica y poder militar*, pp. 86-88.

<sup>37</sup> Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina*, p. 157.

<sup>38</sup> Alain Rouquié, *Poder Militar*, pp. 405-409.

<sup>39</sup> Citado por Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina*, *óp. cit.*, 130.



Mientras esto acontecía, el Ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina, contraía la misión de profesionalizar a las fuerzas armadas, limitando su injerencia política.<sup>40</sup>

Este acercamiento a Estados Unidos obliga a reflexionar sobre la ideología del Partido Justicialista. Su doctrina era la Tercera Posición, diferenciándola como una alternativa entre el capitalismo y el comunismo. Muchos consideraron que, por ello, se ubicaba en las cercanías del fascismo, aunque su pensamiento era mucho más heterogéneo. A pesar de que Perón financió la llegada de ex jerarcas nazis al país y solicitó apoyo a Mussolini para el golpe contra el gobierno de Castillo<sup>41</sup>, no puede asimilarse su movimiento político a las expresiones autoritarias de Italia, España o la Alemania de preguerra. El peronismo intentó una reconstrucción de la política, con ejes diferentes al modelo liberal, pero no perfiló una anulación de la política como en los casos europeos y encontró similitudes con Estados Unidos en la capacitación militar para responder a posibles agresiones provenientes de aliados de la Unión Soviética.<sup>42</sup>

Perón era anticomunista, pero al menos en sus expresiones, era también antifascista. Dijo, criticando a los partidos socialistas europeos:

“En Italia, la acción socialista de Nitti condujo al fascismo. En Alemania, la república socialista de Ubert condujo al nacionalsocialismo por reacción. En Francia, la república socialista de Poincaré condujo a la primera guerra y la de Blum a la segunda... En España, el gobierno de Azaña llevó a la guerra civil...”<sup>43</sup>

Estas afirmaciones realizadas en 1952 expresan una evaluación negativa de las experiencias corporativas, pero no hay un purismo ideológico en el peronismo ni una defensa de la democracia liberal.<sup>44</sup>

---

<sup>40</sup> Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina*, pp. 87-89 y 120-121.

<sup>41</sup> David Rock, *Authoritarian Argentina: The Nationalist Movement, Its History and Its Impact*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1993, pp. 139-140.

<sup>42</sup> Christian Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1987, pp. 27-29 y 30-41; González, Horacio (2006): “El peronismo perpetuo”, *Ciencias Sociales* No. 64, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Socias de la Universidad de Buenos Aires, septiembre de 2006, pp. 21-23.

<sup>43</sup> Juan Domingo Perón, *Conducción Política*, Editorial Freeland, Buenos Aires, 1971, p. 44.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 265 y 269.

Una vez afianzado su poder, Perón fortaleció su coalición desprendiéndose de la base de sustento militar. Al mismo tiempo que promovía la prescindencia política de las fuerzas armadas y su dedicación exclusiva a la labor profesional, buscaba cooptarlas para el movimiento nacional justicialista.<sup>45</sup> Mientras recurría a la movilización popular y a la estructuración de un movimiento sindical peronista, no excluía a las fuerzas armadas, a quienes afirmaba que eran la columna vertebral de la unidad nacional.<sup>46</sup> La idea de Perón era que integraran el movimiento nacional como una más de las diferentes ramas del Estado, pero rechazaba la formación de un partido militar que tuviera un proyecto político autónomo, o su integración al movimiento como actores políticos dejando de lado su naturaleza militar. Por ello, en la propuesta de reforma de los estatutos militares ordenaba al personal militar “la no participación en las actividades de los partidos políticos”.<sup>47</sup>

Como todo régimen populista, Perón eludió la mediación de las instituciones, generando una relación directa con el pueblo, centrada en su liderazgo personal. Ante ello, las fuerzas armadas perdieron coherencia colectiva y fueron instrumentales al proyecto del Presidente. El populismo desplazaba la liturgia de la “nación católica” hacia un mito secularizado, netamente político, en el que Perón asumía el monopolio de la “argentinidad.” El peronismo rompía la hegemonía del Ejército y la Iglesia sobre el universo simbólico de la natural superioridad de las fuerzas armadas.<sup>48</sup> Este era un relevo que los hombres de armas no podían admitir. Sucesivos enfrentamientos con la Iglesia y con los sectores más conservadores del agro y la industria, crearon un clima político adverso y se profundizó la disconformidad militar en el seno de las fuerzas armadas.

#### – La etapa posperonista

El proyecto peronista y sus expresiones autoritarias y personalistas irritaron a la oposición: “A medida que el peronismo se adueñaba cada vez más de la escena política y se arrogaba el monopolio de ser el único movimiento nacional, las relaciones del

---

<sup>45</sup> Alain Rouquié, *Poder Militar*, pp. 408-409.

<sup>46</sup> Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina*, p. 163.

<sup>47</sup> Proyecto en el Senadores, 1950, II, 1084-1101, citado por Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina*, p. 167.

<sup>48</sup> Loris Zanatta, *Perón y el mito de la Nación Católica*, p. 264.

presidente con las fuerzas armadas estaban destinadas a cambiar. Perón ya no podía estar conforme con la relativa autonomía de la que las fuerzas armadas habían gozado entre 1946 y 1949”.<sup>49</sup> También se limitó la libertad de expresión –especialmente se agredió a los diarios La Nación y La Prensa, y la mayoría de los medios de comunicación quedaron controlados por el Estado. La oposición, con la participación de oficiales del ejército y la marina, comenzó a pergeñar un golpe de Estado. El enfrentamiento de Perón con la Iglesia católica, luego de la sanción de la ley de divorcio y la renuncia a sostenerla económicamente por parte del Estado, incitaron a la reacción conservadora. El primer intento golpista ocurrió el 16 de junio de 1955. Con el objetivo de matar a Perón, aviones navales y de la fuerza aérea, con escaso apoyo del ejército, bombardearon la Plaza de Mayo.

El 16 de septiembre estalló un levantamiento en Córdoba encabezado por el general Eduardo Lonardi, secundado por el general Pedro Eugenio Aramburu. Las tropas leales a Perón no pudieron sofocarlo. La marina, liderada por el almirante Isaac Rojas, encabezó el golpe contra Perón: sus naves bloquearon Buenos Aires y su Estado Mayor amenazó con volar los depósitos de combustible de La Plata y Dock Sud. En esos momentos, la mayor parte de las fuerzas armadas junto a los sectores conservadores esgrimían que el régimen peronista era una dictadura totalitaria. El 20 de septiembre, Perón se refugió en la embajada de Paraguay y comenzó de su exilio de 17 años.

Desde el inicio de la llamada Revolución Libertadora se evidenciaron las diferencias entre los militares. Lonardi, cercano al nacionalismo católico, buscaba contemporizar con el peronismo y encontrar una rápida salida política; el vicepresidente, almirante Isaac F. Rojas era un antiperonista intransigente. Primó su línea y Lonardi fue reemplazado por el general Pedro Aramburu. Su principal objetivo fue “desperonizar” la Argentina, prohibiendo incluso hasta nombrar a su líder. Los militares se ganaban más autonomía y definían el escenario político. Tenían aliados civiles pero repudiaban el sistema político: ya estaban instalados como mediadores y garantes de la nacionalidad.

---

<sup>49</sup> Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina, op. cit.*, p. 154.

### 3. *Los legados*

Las fuerzas armadas siguieron siendo árbitros de la política, interviniendo directa o indirectamente en las contiendas electorales y las crisis posteriores al golpe de 1955. Se aliaron con los civiles sin dejar de administrar los destinos nacionales. José Luis Romero lo expone así: “Pareció a quienes no querían ceder a ningún precio el control del Estado que podía intentarse una democracia regulada, basada en el fraude electoral y en la vigencia del estado de sitio.”<sup>50</sup> Después del golpe de 1955 las fuerzas armadas quedaron divididas, insubordinadas, críticas tanto de los gobiernos como de sus propias autoridades: “la fluida situación militar derivaba hacia un desorden permanente, que comprometía a las bases mismas de las fuerzas armadas”,<sup>51</sup> no obstante que Miguel Ángel Scenna aclara que la marina era más cohesiva e incluso institucionalizada.<sup>52</sup>

Los militares definieron los candidatos en los comicios de 1958 en las que resultó electo Arturo Frondizi, quien enfrentó una constante presión militar, la desconfianza de los antiperonistas (su triunfo fue gracias al apoyo de Perón), el rechazo de los peronistas, que lo identificaban con la izquierda o lo veían demasiado cerca de las posiciones estadounidenses. Las fuerzas armadas provocaron su caída en 1962 –después de 32 “planteos” militares- y manipularon a su sucesor, el vicepresidente del Senado, José María Guido, para que frenara el nuevo avance del peronismo.<sup>53</sup> Lo que se llamó un “nuevo profesionalismo” militar era en realidad un intento de reestructurar el Estado, la sociedad civil y la economía de acuerdo a la propia visión militar de seguridad nacional, que interpretaba cualquier asunto social como un tema de interés militar.<sup>54</sup>

El Ejército se vio envuelto en disputas internas entre un sector legalista, los “azules”, que supuestamente reclamaba el profesionalismo militar y la no injerencia directa en la política; y otro sector, los “colorados”, que consideraba su deber anular la

---

<sup>50</sup> José Luis Romero, *Las ideologías de la cultura nacional y otros ensayos*, Capítulo, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1982. pp. 43-44.

<sup>51</sup> Miguel Ángel Scenna, *Los Militares*, op. cit., pp. 260-262.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 277.

<sup>53</sup> Marcelo Cavarozzi, *Autoritarismo y Democracia (1955-1983)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983, p. 19; Miguel Ángel Scenna, *Los Militares*, op. cit., pp. 256-259.

<sup>54</sup> Ver Carlos Acuña y William Smith, “Arms and Democracy in the Southern Cone: Demilitarization and Regional Cooperation”, *North-South Issues*, Miami, FL, Universidad de Miami, Vol. 4, No. 1, 1995, p. 2.

influencia peronista.<sup>55</sup> Esta disputa debilitó la intromisión militar en las elecciones de 1963, en las que el candidato radical Arturo Illia obtuvo la mayoría, pero con la abstención del peronismo. Su discurso en pos de restaurar la legalidad republicana se diluyó atacado tanto por los sindicatos que querían mayor poder, los grandes grupos empresariales y sectores militares colorados. Lo destituyeron mediante otro golpe en junio de 1966. El interregno profesionalista durante la administración de Illia consiguió la reunificación del ejército pero además, “hizo posible la articulación definitiva de la doctrina de la seguridad nacional”.<sup>56</sup> El general Juan Carlos Onganía asumió el gobierno con el objetivo de refundar la sociedad y cambiar la política, liderar la lucha anticomunista y reprimir las expresiones partidarias: “El ejército no interviene como *ultima ratio* ni en condiciones excepcionales, sino como «partido militar», para imponer por la fuerza la política rechazada por la opinión pública”.<sup>57</sup> Con este gobierno dictatorial se inauguró el ciclo de la violencia política y la represión sistemática.

Onganía representaba una línea tradicional en el ejército, vinculada al pensamiento de general José Uriburu que se orientaba hacia una “representación parlamentaria de las fuerzas sociales organizadas en corporaciones y gremios”.<sup>58</sup> Su revolución era la de una autocracia modernizadora que cambiase la sociedad y superara la carga del peronismo.<sup>59</sup> Para lograrlo reemplazó la Constitución Nacional por un *Estatuto de la Revolución Argentina*, aprobado por los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas y que sustentaba en la fantasía un gobierno eterno y autoritario que reformara las prácticas erróneas de la política argentina. En este caso, la voluntad de instaurar un régimen militar superaba los golpes de Estado previos ya que no ocultaban su vocación por ser los artífices de una nueva nación. Sin embargo el plan se vio frustrado por la rebeldía de sindicatos y estudiantes y la aparición de guerrillas más combatientes. El Cordobazo, una rebelión popular de gran impacto y las posteriores acciones de los grupos de izquierda rompieron los ideales de Onganía. Sin embargo, los militares interpretaron ese fracaso como una equivocación en desterrar los elementos

---

<sup>55</sup> Hugh V. Simon, Jr. *Radicales y militares. 1955-1983*, Buenos Aires, Editorial Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 1997, pp. 55-58.

<sup>56</sup> Marcelo Cavarozzi, *Autoritarismo y Democracia*, *op. cit.*, 33.

<sup>57</sup> Alain Rouquié, *El Estado militar en América Latina*, *op. cit.* pp. 305-306.

<sup>58</sup> Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna: una historia 2002*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 268.

<sup>59</sup> Ernesto López, *Seguridad Nacional y sedición militar*, *op.cit.*, pp. 177-181; Marcelo Cavarozzi, *Autoritarismo y Democracia*, *op. cit.*, p. 43.

negativos de la sociedad. La próxima vez se haría una cirugía mayor: retornaron con el más cruel gobierno militar en 1976.

Rouquié puntualiza que con el retorno de Perón en 1973 se daba el fin de las proscripciones y los militares derrotados políticamente volvían a los cuarteles. El general Alejandro Lanusse, quien asumió la presidencia el 23 de marzo de 1971, abrió el juego de la actividad política. El 25 de mayo de 1973, el candidato del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), Héctor J. Cámpora, asumió la presidencia en un contexto interno fuertemente polarizado. La izquierda y la derecha peronistas se disputaban la influencia por la reconquista del poder y el legado de Perón.

Las elecciones de marzo de 1973 cerraban 18 años de proscripción pero daban lugar a una trágica división de los peronistas entre un proyecto de “patria socialista” o “patria sindicalista”. En ese contexto, las fuerzas armadas no habían dejado la escena política: “En realidad, a pesar de la aparente debacle, las fuerzas armadas no se alejan de la escena política. Un sector militar aspira a participar en la revolución justicialista después de haberle dado a Perón la luz verde para destituir al efímero presidente Héctor J. Cámpora, a quien él mismo había hecho elegir”.<sup>60</sup> El avance de la izquierda durante la presidencia de Cámpora<sup>61</sup> y la intensificación de la lucha armada mantuvo a los militares expectantes y alertas para volver a intervenir en la “reconstrucción de la nación”. El 12 de octubre de 1973, Perón asumió la presidencia, con el masivo respaldo de los distintos sectores del movimiento justicialista: la dirigencia sindical, el empresariado, las agrupaciones de la izquierda y de la derecha dentro del movimiento. Con la muerte de Perón el 1º de julio de 1974 el gobierno naufragó y las fuerzas armadas se alistaron. El jefe del estado mayor del ejército, Jorge Rafael Videla presagió en noviembre de 1974: “El ejército argentino habrá de jugar una vez más el papel protagónico que la Argentina libre y fuerte del mañana le tiene reservado”.<sup>62</sup> María Estela Martínez de Perón asumió la presidencia. El frente peronista se fue fracturando aún más y el terrorismo guerrillero se consolidó. El camino hacia el golpe era una crónica anunciada. Pero nadie preveía la violencia que acarrearía.

---

<sup>60</sup> Alain Rouquié, *El Estado militar en América Latina*, op. cit., p. 306.

<sup>61</sup> Maristella Svampa “El populismo imposible y sus actores. 1973- 1976”, en Daniel James, *Nueva Historia Argentina, 1955-1976*, volumen IX, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, tomado en <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo25.pdf>. [Acceso: 5 de febrero de 2012]

<sup>62</sup> Citado en Miguel Ángel Scenna, *Los Militares*, op. cit., p. 340.

Si bien se debe reconocer que la violencia de izquierda y derecha y el caos económico crearon condiciones para que muchos ciudadanos aprobaran el golpe de 1976<sup>63</sup>, su desempeño, los campos de concentración, los desaparecidos, los secuestros y las estafas fueron el resultado del más violento y represivo de los gobiernos militares: “Para los militares, el vacío de autoridad se confundía con la crisis del Estado”.<sup>64</sup> Nuevamente las fuerzas armadas se auto asignaron el poder como para restablecer el orden público, combatir la corrupción y eliminar a los focos subversivos. En esta ocasión los militares parecían internamente más unidos y convencidos de su papel purificador, que se obtendría con la desaparición de las instituciones de la república, el desmembramiento de los partidos políticos, la persecución despiadada de militantes y sindicatos, el control de la prensa y la paralización parlamentaria. Según Hugo Quiroga, “la alianza en el poder pretende estabilizar definitivamente la hegemonía de una fracción de la burguesía en el poder del Estado y en el conjunto de la sociedad, sobre la base de proyectar políticamente su predominio económico.”<sup>65</sup> Plantearon una guerra dividiendo a la sociedad en dos bandos, ellos de un lado, y los guerrilleros y cualquier expresión de repudio a la dictadura convergían en un mismo sector visto como enemigo de la nación.<sup>66</sup> Según la visión crítica de ex militares, el método utilizado por esta dictadura fue que la justicia no existía para nadie; todos los habitantes del país eran sospechosos; cualquier método era legal para obtener confesiones y a los sospechosos sentenciados a muerte se los hacía desaparecer.<sup>67</sup>

Nuevamente las instituciones fueron invalidadas y se reemplazó a los poderes del Estado por el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, que suplantaba a la Constitución; se creó un poder legislativo ficticio, la Comisión de Asesoramiento Legislativo; se intervino el poder judicial y se otorgaron funciones especiales

---

<sup>63</sup> Hugh V. Simon, Jr. *Radicales y militares*, op. cit., pp. 107-111.

<sup>64</sup> Carlos A. Floria y César García Belsunce, *Historia política de la Argentina contemporánea 1880-1983*, Buenos Aires, Alianza, 1989, p. 233.

<sup>65</sup> Hugo Quiroga, *Estado, crisis económica y poder militar*, op. cit., p. 106.

<sup>66</sup> Marcelo Cavarozzi, *Autoritarismo y Democracia*, op. cit., pp. 63-64; Enrique Vázquez, *PRN. La última. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*, Buenos Aires, EUDEBA, 1985, pp. 20-21.

<sup>67</sup> Cnel. (R) J. L. García, Cnel. (R) H. P. Ballester, Cnel. (R) A. B. Rattenbach, Cnel. (R) C. M. Gazcón, *Fuerzas Armadas Argentinas. El cambio necesario. Bases políticas y técnicas para una reforma militar*, Buenos Aires, Galerna, 1987, pp. 38-39.

justificadas en el estado de guerra.<sup>68</sup> Las fuerzas Armadas se constituyeron en el único poder de la Nación, dueños del destino del Estado y de la sociedad.

No obstante, nuevamente vendría el fracaso del proyecto, pero esta vez con la destrucción de los lazos sociales, el empobrecimiento de la población y la ruina de la base productiva. Además, desde el inicio se percibieron las diferencias entre fuerzas y los proyectos individuales de los dictadores. Las medidas económicas neoliberales no conformaban a un sector del ejército que provenía de una identidad más nacional e industrialista. Los métodos ilegales también generaron disidencias internas, provocando incluso el pedido de varios militares de su pase a retiro.<sup>69</sup> La fuerza aérea quedaba medianamente más alejada de las disputas, tanto de las internas del ejército como de la competencia entre la armada y el ejército, aunque participaron de todos los mecanismos represivos diseñados por la cúpula militar.

Esas diferencias fueron más profundas con el proyecto de la armada. El comandante en jefe, almirante Emilio Eduardo Massera se presentaba como un blando en temas de política y un duro en la guerra contra la “subversión”. En la Escuela de mecánica de la Armada, la ESMA, se cometieron delitos aberrantes, mientras al mismo tiempo se desarrollaba un proyecto político para reemplazar a los partidos tradicionales y se buscaba conformar alianzas y conquistar por la fuerza o por el negociado a los opositores.<sup>70</sup>

La segunda cúpula militar tenía algunas diferencias tanto en cuestiones económicas como en política internacional, y ya para estas fechas la peor parte de la represión se había hecho. El relajamiento de la violencia estatal y las terribles condiciones de vida para los trabajadores impuestas por el ministro de Economía de Videla, Alfredo Martínez de Hoz, permitieron una tibia apertura política. No por ello fueron mejor gobierno. El tercer equipo de la dictadura abrió el juego político e intentó retornar a políticas más desarrollistas con la idea de que aún por un buen tiempo, los militares debían liderar el país hasta tanto se reformaran los partidos y los principios del gobierno militar fueran internalizados por la ciudadanía.<sup>71</sup> Hugo Quiroga denomina a

---

<sup>68</sup> Hugo Quiroga, *Estado, crisis económica y poder militar*, op. cit., pp. 111-116.

<sup>69</sup> Estos militares formaron el CEMIDA, Centro de Militares para la Democracia Argentina.

<sup>70</sup> Claudio Uriarte, *Almirante Cero. Biografía no autorizada de Emilio Eduardo Massera*, Buenos Aires, Planeta, 1992, pp. 195-197.

<sup>71</sup> Novaro, *Historia de la Argentina*, op. cit., p. 399.



cada una de las cuatro cúpulas militares de la siguiente forma: 1) Videla, la legitimación del golpe; 2) Viola, la deslegitimación; 3) Galtieri, el agotamiento y 4) Bignone, la descomposición.<sup>72</sup> Como explican Carlos Floria y César García Belsunce, “Se producirían sucesiones críticas de gobiernos militares más bien que un régimen militar con sucesiones controladas”.<sup>73</sup> Con la sustitución de Viola se desanduvo la apertura política y se reforzaron los planes contra la insurgencia<sup>74</sup> Pero, sin la derrota de la Guerra de Malvinas a manos de Gran Bretaña (1982), la finalización del Proceso hubiera llegado bastante más tarde.

– El perfeccionamiento de la represión

Los golpes que se suceden con la caída de Perón incorporan un elemento distintivo: el carácter represivo, su exacerbación autoritaria. Como señala Quiroga: “No se trata de simples golpes de Estado o de cuartelazos... las intervenciones militares juegan un papel protagónico en el intento de reestructuración y ordenamiento de la sociedad”.<sup>75</sup> La Argentina debía refundarse eliminando el peronismo y tanto en 1966 como en 1976, las fuerzas armadas se asignaron la misión de “limpiar” a la sociedad de los elementos perniciosos que incorporando ideas extrañas a la tradición nacional, habían desviado el destino de grandeza que se perfilaba antes de 1930. Los militares eran articuladores de un proyecto que pretendía instaurar un nuevo régimen político, social, económico y cultural del país, en el que se erradicara absolutamente el legado peronista y las tendencias de izquierda.<sup>76</sup> Tienen además la particularidad, como Estado burocrático autoritario, de organizar una dominación basada en la autonomía del Estado, conducido por las fuerzas armadas, que se desliga de la sociedad e incluso de la misma burguesía con la que se identifican.<sup>77</sup>

Esta reiteración de golpes militares explica por qué en los estudios sobre la transición argentina fue un tema recurrente comprender si la ausencia de un pacto entre

---

<sup>72</sup> Hugo Quiroga, *Autoritarismo y reforma del Estado*, *op.cit.*, p. 40.

<sup>73</sup> Carlos A. Floria y César García Belsunce, *Historia política*, *op. cit.*, p. 258.

<sup>74</sup> Marcos Novaro, *Historia de la Argentina*, *op. cit.*, p. 175.

<sup>75</sup> Hugo Quiroga, *Estado, crisis económica y poder militar*, pp. 68.

<sup>76</sup> Alain Rouquié, “Hegemonía militar, Estado y dominación social”, en Alain Rouquié, editor, *Argentina hoy*, México, Siglo XXI, 1982, pp. 26-27.

<sup>77</sup> Guillermo O’ Donnell, *El Estado Burocrático Autoritario*, pp. 301-305.

los militares y las nuevas autoridades civiles, debilitaba o fortalecía la capacidad de control sobre las fuerzas.<sup>78</sup> Los militares, incluso con su amplia derrota económica, social y militar (en Malvinas), intentaron fijar reglas de juego para la nueva democracia de 1983. La “Ley de Pacificación” N° 22.924 del 23 de marzo de 1983, conocida como la Ley de “Autoamnistía,” auspiciaba por decreto militar, un perdón y olvido sobre la actuación del gobierno del Proceso. Los intentos del gobierno militar para imponer condiciones a la nueva administración civil fracasaron por la falta de concertación entre las diferentes facciones militares y por el aislamiento de las fuerzas armadas.<sup>79</sup> Esta ilegalidad era inaceptable para el nuevo gobierno democrático. Tal como testimonia Marcos Novaro, “El Proceso podía considerarse ahora el acto final del largo ciclo de decadencia: lo que se había vivido desde 1976... era la conclusión de un periplo iniciado en 1930 y signado por el militarismo, la falta de respeto a las libertades y al pluralismo, y la violencia creciente”.<sup>80</sup> El ciclo militar había terminado, pero el poder militar aún estaba vigente.

#### 4. *Sin instituciones*

Se puede comprender la autonomía del poder militar también desde la perspectiva de la institucionalidad de las políticas de defensa. Esa historia comienza en 1861 con la creación del ministerio de Guerra y Marina y se rectifica en 1898 cuando se le asignan dos secretarías por medio de la Ley 3727 de reorganización ministerial.<sup>81</sup>

En el año 1943 se crea el Consejo de Defensa Nacional en el que participarían el presidente y los ministros del Poder Ejecutivo, otorgando a la defensa, por primera vez, la categoría de política de Estado. Sin embargo, pese a ese temprano intento de institucionalización no se constituyó efectivamente en un órgano de formulación de

---

<sup>78</sup> Ver por ejemplo David Pion Berlin y Ernesto López, “A House Divided: Crisis Cleavage, and Conflict in the Argentine Army,” en Edward Epstein, editor, *The New Argentine Democracy: The Search for a Successful Formula*, Praeger, Westport, 1992, pp. 64-66.

<sup>79</sup> Andrés Fontana, “De la crisis de las Malvinas a la subordinación condicionada: conflictos intramilitares y transición política en Argentina,” en Augusto Varas, editor, *La Autonomía Militar en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1988, pp. 47-51.

<sup>80</sup> Marcos Novaro, *Historia de la Argentina*, op. cit., p. 192.

<sup>81</sup> Augusto G. Rodríguez, *Reseña Histórica del ejército Argentino, 1862-1930*, Secretaría de Guerra, Dirección de Estudios Históricos, Buenos Aires, Año 1, No. 1, 1964, pp. 102-103.

líneas políticas. Por el contrario, era un órgano de administración de las fuerzas armadas a medida que estas aumentaban y se complejizaban sus tareas.<sup>82</sup>

Es recién en 1946 que el presidente Perón crea el ministerio de Defensa, suplantando al ministerio de Guerra, que convive con el ministerio de Ejército, el ministerio de Marina y el ministerio de Aeronáutica. Estas tres agencias militares eran las que se ocupaban realmente de las cuestiones de defensa. El ministerio de Defensa nació como una oficina de gestión menor, con poca incidencia en la planificación política. En 1948 se eliminaron los ministerios militares y se atribuyeron tareas de administración y programación al ministerio de Defensa<sup>83</sup>, posiblemente para que el general Perón no tuviera que compartir poder con sus colegas de armas. No obstante, Perón amplió el número de militares dentro del Poder Ejecutivo, a través de la creación de una oficina de inteligencia presidencial y una Secretaría Militar para acercar a oficiales disidentes a la acción del gobierno<sup>84</sup>. Estas agencias competían con las oficinas del ministerio de Defensa, dejando intacto el poder de decisión militar. Con la misma finalidad por medio de la Ley 13.234 del 9 de septiembre de 1948, se creó el Estado Mayor Conjunto de las fuerzas armadas con la función de constituirse en órgano asesor del Presidente de la Nación y ser la agencia desde la cual se impartirían órdenes e instrucciones a los Comandantes en Jefe de todas las fuerzas.<sup>85</sup>

Si comparamos la tradicional sede del ministerio de Defensa, que históricamente y hasta 1997 ocupaba un edificio de menor rango que otras oficinas nacionales, con las monumentales construcciones de cada una de las fuerzas, visualmente se reconoce dónde residía el poder en las cuestiones militares. Para revertir esa imagen el último ministro de Defensa del presidente Menem trasladó las oficinas del ministerio de Defensa a la sede del Ejército.

Desde su creación, el ministerio de Defensa tuvo 38 ministros civiles y 4 ministros militares. Incluso, durante la dictadura militar de 1966 todos los ministros fueron civiles, mientras que en la dictadura de 1976 hubo cuatro ministros militares y dos civiles. Este no es un rasgo de control civil; por el contrario, la división entre las

---

<sup>82</sup> *Ibídem*, pp. 121-122.

<sup>83</sup> Ley de Ministerios 14.439, año 1958.

<sup>84</sup> Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina*, p. 81-82.

<sup>85</sup> Reseña Histórica del Estado Mayor Conjunto, <http://www.fuerzas-armadas.mil.ar/historia/resena.asp>. [Acceso: 7 de julio de 2010]

tres armas, su permanente rivalidad y la necesidad de mediación estatal, convergieron en la tradición de optar por ministros civiles, que de hecho, nunca tuvieron poder sobre las fuerzas armadas. Es, por lo tanto, una ficción política que no modificó el poder directo de los militares para entender de forma autónoma en las cuestiones de defensa.

El general Martín Balza reconocía ese poder integral de los militares: “Un camino que se inicia cuando el Ejército comienza a superar un largo período de crisis, cuyo origen debe rastrearse en las décadas durante las cuales la fuerza intervino directamente en la política, como también debe buscarse en la derrota de Malvinas, y en los enfrentamientos internos que comprometieron la cohesión interna y el espíritu de cuerpo de sus miembros, todo lo cual produjo grave daño, inclusive en la eficiencia profesional”.<sup>86</sup> Esa autonomía militar fue el punto crítico de los intentos democratizadores, pues en democracia no pueden mantenerse áreas reservadas de poder, menos aun cuando se trata del poder de las armas.

El recurrente acceso de las fuerzas armadas al gobierno se configuró como una reafirmación de un proyecto político autónomo. En su esquema, primaba la idea de anular las expresiones de los sectores populares y revertir su presencia en la arena política.<sup>87</sup> En consecuencia, hasta 2003 el personal del ministerio de Defensa provenía sobre todo de las propias fuerzas armadas. Parientes y amigos de los militares ocupaban las posiciones de menor jerarquía, mientras que los altos cargos eran políticos, con una rotación permanente debido a las sucesivas administraciones democráticas, lo que dejaba en manos de estos antiguos funcionarios la gestión cotidiana de los asuntos ministeriales.<sup>88</sup>

Cada una de las administraciones post 1983 fue “civilizando” el ministerio, con el problema de no contar con expertos civiles que pudieran responder eficientemente a los requerimientos de conducción de las diferentes áreas de la defensa. No obstante, poco a poco se fue avanzando sobre aspectos que antes estaban en manos de las fuerzas. En la actualidad, el proceso de construcción democrática parece haber llegado al punto en el cual las instituciones militares, para su propia supervivencia -y teniendo en cuenta el elevado rechazo social que aún persiste- no tienen finalmente otra alternativa que

---

<sup>86</sup> Memoria del Ejército Argentino, 1992-1999, Mensaje del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, noviembre 1999.

<sup>87</sup> Guillermo O’ Donnell, *El Estado Burocrático Autoritario*, op. cit., p. 59.

<sup>88</sup> Esto lo comprobé personalmente cuando fui asesora en el ministerio de Defensa entre 1993-1996 y 2003-2005.

aliarse subjetivamente a los designios presidenciales. No son políticas de Estado en las que confluyen consensos inter-partidarios, sino el aceptar controles subjetivos atados a la voluntad ocasional de quien está al frente del poder ejecutivo. Las fuerzas buscan congraciarse con el jefe de turno para obtener algún rédito institucional. De todas formas, ello sucede en un marco diferente del pasado: ningún actor político acepta otra forma de gobierno que no sea la democracia y rechaza cualquier tipo de proyecto político militar.

Existe, sin duda, una marcada diferencia respecto del papel otorgado y asumido por los militares entre 1930 y 1983: el régimen político. Los oficiales ya no tienen respuesta para el dilema crónico de la ausencia de un pacto hegemónico de la clase gobernante. No son la reserva moral de la Nación. Menos aún, siguiendo los análisis de Silvio Waisbord<sup>89</sup>, se produciría una salida regenerativa comandada por un general.

El retorno de la democracia en 1983 se edificó sobre la derrota militar. Esta derrota alcanzó el plano político (por ejemplo, imposibilidad de fijar la auto-amnistía); el campo económico (estancamiento e inflación al finalizar la dictadura); el campo social (cuestionamientos internacionales por los abusos contra los derechos humanos) y especialmente, el campo militar con la rendición en la guerra de las Malvinas.

Esta humillante salida militar anuló sus históricas pretensiones de ser garantes de la Nación, padres de la Patria y expresión de un partido militar que no devino en partido político. Este nuevo escenario de construcción democrática ya no se presenta bajo la forma de alternativa de sustitución política autoritaria. No obstante, en todos los años de restauración democrática no se logró crear un pensamiento estratégico que reemplace el imaginario militar.

## ***5. El estudio de la defensa en Argentina***

Desde 1983 Argentina fue construyendo su régimen democrático, transitando diferentes inestabilidades. Los primeros años estuvieron signados por crisis militares que dificultaron la definición de una política de defensa. Aún más, fue imposible formular objetivos nacionales compartidos por la mayoría de los actores políticos. A

---

<sup>89</sup> Silvio Waisbord, "Politics and Identity in the Argentine Army: Cleavages and the Generational Factor," *Latin American Research Review*, Vol. 26 Issue 2, 1991, p. 161.

medida que se avanzaba en la consolidación de la democracia, el contexto internacional se volvía más incierto. Los postulados explicitados en los ochenta pasaron a ser anacrónicos en los noventa y se vieron revolucionados en los años dos mil.

En todo este período se fue dando un debate sobre los objetivos de la defensa que trató de consensuar los intereses competitivos de diferentes sectores sociales. De todas formas, no se prescribió una política de defensa. El pensamiento de seguridad en Argentina no es la expresión orgánica de una comunidad académica de seguridad. En la sociedad, primaron las concepciones realistas en las relaciones internacionales, alimentadas por un fuerte componente nacionalista.<sup>90</sup> El paradigma teórico del realismo fue dominante en el pensamiento de los dirigentes políticos y en buena parte de los académicos.<sup>91</sup> Este pensamiento se manifestaba sobre todo en la disputa hegemónica regional con Brasil y con Chile, daba un lugar preponderante a la modernización –no planificada- del equipamiento militar y desarrollaba fantasías de predominio nuclear<sup>92</sup>, concibiendo a la defensa como un aspecto de la seguridad militar. Las fuerzas armadas, actores protagónicos por definición, articulaban la política del Estado en torno al concepto de poder en un mundo en el cual los miembros del sistema internacional están en permanente conflicto.

Durante el siglo XX, el mundo académico argentino en el campo de la defensa estaba reducido a los militares y algunos de sus aliados civiles. A diferencia de Brasil, en donde el ministerio de Asuntos Exteriores tuvo un papel central en la definición de la inserción internacional de la nación, la diplomacia argentina cedió el debate de las políticas de seguridad internacional a las fuerzas armadas. Recién con la vuelta a la democracia en 1983 se comenzó a cambiar la situación. Durante los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999) se transfirieron las decisiones de defensa desde ámbitos militares

---

<sup>90</sup> Andrew Hurrell, "The United States and Latin America: Neorealism Re-Examined," *op. cit.*, p. 160. Ver también: Waltz, Kenneth N. "Realist Thought and Neorealist Theory," en Kegley, Charles W. (1995), ed. *Controversies in International Theory. Realism and Neoliberal Challenge*. Nueva York, St. Martin's Press, pp. 67-82; Holsti, Ole R. (1995), "Theories of International Relations and Foreign Policy: Realism and its Challengers," en Kegley, Charles W., *op. cit.*, p. 105.

<sup>91</sup> Un análisis sobre este tema puede encontrarse en Escudé, Carlos, *Realismo Periférico. Fundamentos para la nueva Política Exterior Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1992, pp. 17-25

<sup>92</sup> Julio Carasales, "Goals for the Argentine-Brazilian Nuclear Cooperation," in Leventhal, Paul and Tanzer, Sharon, *Averting a Latin American Nuclear Arms Race: New Prospects and Challenges for Argentine-Brazil Nuclear Co-Operation*, Londres, Palgrave Macmillian, 1992, pp. 47-62; Etel Solingen, *Industrial Policy, Technology, and International Bargaining: Designing Nuclear Industries in Argentina and Brazil*, Stanford University Press, 1996; John E. Redick, Julio C. Carasales y Paulo S. Wrobel, "Nuclear Rapprochement: Argentina, Brazil, and the Nonproliferation Regime", en *The Washington Quarterly*, Cambridge, MA, winter, 1995, p. 108.

hacia el ministerio de Relaciones Exteriores. A pesar de ello existe un notable retraso en la producción independiente de orientaciones para la política de seguridad internacional. Y en palabras de Jean-Jacques Kourliandsky “una prolongada indefinición de las responsabilidades políticas” ante la defensa.<sup>93</sup>

Muchos de los miembros de la supuesta comunidad estratégica son militares retirados o han tenido vínculos directos con el estrato militar.<sup>94</sup> Este conjunto de especialistas no conforma, por lo tanto, una comunidad intelectual. No hay ninguna universidad que ofrezca una preparación sistemática en seguridad o defensa. Excluimos de esta descripción a la Escuela de Defensa Nacional, organismo dependiente del ministerio de Defensa que respondía históricamente a los intereses de las fuerzas armadas y que pese a sus numerosos intentos de reforma ya en democracia nunca elevó el nivel a un grado de maestría. Ello no se modificó con el paso del tiempo y, por ejemplo, como demostraban Pion-Berlin y Trinkunas, en la campaña política de las elecciones de 2003, las plataformas de los principales partidos políticos –el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical- no contenían ninguna referencia a la política de defensa.<sup>95</sup>

En el campo de las Relaciones Internacionales hubo un debate vinculado al concepto de realismo periférico que introdujo Carlos Escudé y que según Arlene Tickner “constituye el único esfuerzo conceptual exhaustivo reciente en el estudio de las relaciones internacionales de América Latina”.<sup>96</sup> En líneas generales, el argumento de Escudé es que un país vulnerable, empobrecido y con poco peso estratégico para los intereses vitales de la potencia hegemónica como es el caso argentino, debe evitar toda confrontación con las grandes potencias, salvo en aquellos asuntos materiales vinculados en forma directa con su bienestar y su base de poder. En suma, necesita adaptar sus objetivos a la potencia dominante. Así, la autonomía relativa de un Estado no debe

---

<sup>93</sup> Jean-Jacques Kouliandsky, “Les Politiques de défense: Une armée pour quoi faire?”, en Diana Quattrochi-Woisson, *Argentine: Enjeux et racines d’une société en crise*, Paris, Tiempo editions-Le Felin, 2003, p. 219.

<sup>94</sup> A modo de ejemplo, Luis Tibiletti es coronel retirado; Gustavo Druetta fue también militar; Andrés Fontana asistió al Colegio Militar; Ernesto López es hijo del general Justo López; Rosendo Fraga es hijo del general del mismo nombre; Marcelo Fabián Sain es hijo de un jefe de la policía.

<sup>95</sup> David Pion-Berlin and Harold, David Trinkunas, “Attention Deficits: Why Politicians Ignore Defense Policy in Latin America,” *Latin American Research Review*, 2007, vol. 42, No. 3, Pittsburgh, PA, p. 90.

<sup>96</sup> Arlene B. Tickner, “Hearing Latin American Voices in International Relations Studies,” *International Studies Perspectives*, Malde, MA, USA, Vol. 4, Issue 4, November 2003, p. 332.

definirse como mera libertad de acción o de decisión, sino en términos de los costes relativos que el ejercicio de sus facultades produzca para acordar o confrontar frente a un problema o conflicto determinado.<sup>97</sup>

Lo que resulta más interesante de esta aportación es su vinculación directa con el equipo de funcionarios del gobierno de Carlos Menem y el re-direccionamiento de algunos los postulados históricos de la política exterior argentina.<sup>98</sup> Estas ideas fueron funcionales para justificar el alineamiento automático con Estados Unidos, que culminó con la obtención de la categoría de *Non-NATO-Major Alliance* otorgada por Washington a la Argentina en 1998. Para que las naciones vecinas no se alarmaran, en el Libro Blanco de la Defensa se aclaraba que la alianza extra-OTAN no implicaba la suscripción formal de una alianza ofensivo-defensiva, sino que apuntaba a reconocer la estrecha cooperación de nuestro país en operaciones de paz y permitía acceder a determinados niveles de apoyo en términos de inteligencia y re-equipamiento militar, como así también la posibilidad de participar en licitaciones del gobierno americano en temas de defensa.<sup>99</sup>

A diferencia de lo que ocurre en otras naciones latinoamericanas, el campo de la defensa en Argentina quedó absolutamente restringido a la acción externa de las fuerzas armadas en respuesta a una agresión de origen estatal. Para entender la tajante separación entre seguridad interna y externa hay que retrotraerse hacia el pasado en el que las fuerzas armadas ocupaban todo el espectro de la seguridad, e imbuidas de las ideas de la Doctrina de Seguridad Nacional, ubicaban al enemigo dentro de las propias fronteras. En democracia, un objetivo central fue separar la defensa de las cuestiones de orden público interno. La distinción entre seguridad interna/externa fue uno de los temas que concitó mayor debate en el campo intelectual y político.<sup>100</sup> Asimismo, como

---

<sup>97</sup> Escudé, Carlos, *Realismo periférico. Fundamentos para la nueva política argentina*, Buenos Aires, Ed. Planeta, 1992, p. 44-47.

<sup>98</sup> Rut Diamint, “Diez Años de política exterior argentina: de Menem a Kirchner,” *Colombia Internacional*, Bogotá, Colombia, No. 56-57, 2003, p. 15-18.

<sup>99</sup> *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, ministerio de Defensa, Buenos Aires, 1999.

<sup>100</sup> Horacio Verbitsky, “Canas Verdes”, *Página 12*, Buenos Aires, 7 de mayo de 2000, <http://www.pagina12.com.ar/2000/00-05/00-05-07/pag16.htm>; [Acceso: 27 de agosto de 2007];”, *Clarín*, Buenos Aires, 16 de septiembre de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/09/16/p-01401.htm>; [Acceso: 27 de agosto de 2007]; Guido Braslavsky, “Reflotan la idea de unificar las áreas de Defensa y Seguridad,” *Clarín*, Buenos Aires, 1 de junio de 2002, [edant.clarin.com/diario/2002/06/01/p-01901.htm](http://edant.clarin.com/diario/2002/06/01/p-01901.htm). [Acceso: 27 de agosto de 2007]; “El ejército pidió un lugar ante la crisis”, *La Nación*, Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/353084-el-ejercito-pidio-un-lugar-ante-la-crisis>; [Acceso: 27 de agosto de 2007]



explican Pion-Berlin y Trinkunas, el gobierno argentino recurrió a eliminar las hipótesis de conflicto vecinal para minimizar la *rationale* que justificara la existencia de unas fuerzas armadas numerosas.<sup>101</sup>

## 6. *La comunidad de defensa*

La mayoría de los académicos vinculados a las cuestiones de seguridad internacional se incorporaron al tema desde la ciencia política y no desde las relaciones internacionales. Sus objetivos eran abordar la cuestión del control civil de las fuerzas armadas. En la medida que la agenda externa se modificó, comenzaron a transitar el campo de la seguridad internacional, empalmando sus trabajos con las aportaciones de los especialistas en relaciones internacionales.<sup>102</sup> Es por ello que la comunidad de internacionalistas en Argentina es muy pequeña y su incidencia en desarrollar el pensamiento sobre las cuestiones de seguridad internacional ha sido limitada. Así, pese a que el ministerio de Relaciones Exteriores asumió un papel más preponderante en la seguridad internacional, tampoco fue suficiente como para suplir las concepciones monopolizadas por los militares y sus actores asociados.

Por su parte, el pensamiento militar tuvo un campo de acción más extendido, lo cual queda reflejado en las publicaciones de cada una de las armas: *Estrategia*, dirigido por un oficial del ejército, que dejó de publicarse hace diez años; la *Revista Militar*; la *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, todas ellas del ejército; el *Boletín del Centro Naval* o la *Revista de Escuela de Guerra Naval*, pertenecientes a la armada y *Aeroespacio*, de la fuerza aérea.

El pensamiento de la defensa era realista, basado en el principio de balance de poder, que se medía en relación a los países vecinos desde una estrecha mirada de equipamiento militar y control territorial. Según el coronel (R) Carlos Martínez, quien

---

2007]; “Postura de la Armada”, *La Nación*, Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/358665-postura-de-la-armada>. [Acceso: 27 de agosto de 2007].

<sup>101</sup> David Pion-Berlin and Harold, David Trinkunas, “Attention Deficits, *op. cit.*, pp. 84-85.

<sup>102</sup> Entre otros podemos recordar: Ernesto López, “¿Un sistema subregional de seguridad?” *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Chile, FLACSO, Año 15, No. 4, 2000, pp. 38-50; Andrés Fontana, “Seguridad Internacional y Transición Democrática. La Experiencia Argentina 1983-1999”, Documento de Trabajo No. 62, Buenos Aires, Universidad de Belgrano, mayo 2001, pp. 12-15; Marcelo Sain, *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura, 2002, pp. 15-20 y 70-84.

fue durante muchos años el profesor de Estrategia de la Escuela de Defensa Nacional, en representación del ejército, -y que fue un fiel representante del concepto militar sobre la defensa- se pueden clasificar cinco etapas en el pensamiento estratégico argentino. La primera está inspirada en el pensamiento de Clausewitz, que predomina hasta antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, y cuyo axioma central es que estrategia es igual a poder militar.<sup>103</sup> La ley 13234 de 1951 fijó la estrategia militar en términos netamente clausewitzianos, en donde el conflicto se resuelve exclusivamente por la vía militar.<sup>104</sup>

La segunda etapa (1945-1988) guiada por el pensamiento de Beaufre se inició después de la segunda contienda mundial y se asentó en los años ochenta. Esta visión incorporó a la acción militar otros medios como la acción diplomática y la disuasión.<sup>105</sup> Ello no implica la desaparición de Clausewitz de la escena nacional, ya que en 1987, al asumir la dirección de la Escuela Naval Río Santiago, el almirante Carlos Frasch decía: “El empleo del poder militar –la fuerza- para alcanzar un objetivo político, ya enunciado por Clausewitz en 1832, es la base dogmática del conflicto moderno”.<sup>106</sup> Es la etapa en la cual se extendieron las ideas de poder naval, terrestre y aéreo como forma de proyección, presencia y demostración de poderío. Según Kahhat en esta etapa varios países latinoamericanos reconvirtieron la idea de la Teoría del dominó (temor al avance del comunismo) adaptándola a las tensiones regionales.<sup>107</sup> Ello queda claramente expresado en las palabras del influyente general Osiris Villegas: “Si nos arrebatan las soberanía sobre las islas del canal de Beagle [controladas por Chile], tarde o temprano habremos perdido nuestros derechos en el Atlántico Sur y habremos puesto en peligro nuestras demandas en el sector Antártida...”.<sup>108</sup> Toda diplomacia quedaba sepultada tras la noción del poder de las armas.

---

<sup>103</sup> Jack Child explica que todo el pensamiento geopolítico en el Cono Sur se desarrolló en coincidencia con el pensamiento europeo y con una visión organicista. Jack Chile, *Geopolitics and Conflict in South America*, Nueva York, Praeger, 1986, pp. 32-35.

<sup>104</sup> Coronel (R) Carlos J. M. Martínez, “La Evolución del pensamiento estratégico en la legislación argentina: Experiencia y futuro,” Buenos Aires, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, No. 522, Julio-Septiembre, 1996, p. 65.

<sup>105</sup> *Ibidem.*, pp. 56-63.

<sup>106</sup> Almirante Carlos Alberto Frasch, *La sociedad posmoderna ¿Desarme o Defensa?*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 1993, p. 83.

<sup>107</sup> Farid Kahhat, *Tras la Guerra Fría. Mentalidad militar y políticas de seguridad en Sudamérica*, Lima, Fondo Editorial del Congreso de Perú, 2007, pp. 156-160.

<sup>108</sup> Citado por Farid Kahhat, p. 160.

La tercera etapa desarrollada gracias a una corriente de pensamiento anglosajón daba relevancia a la disuasión y la coerción armada como apoyos de la política de defensa nacional. En 1966 se amplió el concepto de estrategia por medio de la Ley 18.970. Allí se incorporó la caracterización de tres tipos de conflicto: baja intensidad, convencional limitado y guerra generalizada. Entró en plena vigencia la Doctrina de la Seguridad Nacional.<sup>109</sup> Un militar, reafirmando el predominio de esta concepción en las fuerzas, recomendaba como imprescindible la “argentinización” de los contenidos doctrinarios militares, ya que la doctrina fue elaborada mediante la adaptación de manuales extranjeros, especialmente desde 1955, al modelo estadounidense.<sup>110</sup>

Otros autores denominan a esta etapa como la de la doctrina de *West Point*. Ello refiere a un discurso dado por quien era en ese momento comandante del ejército, Juan Carlos Onganía<sup>111</sup>, quien el 6 de agosto de 1964 expuso ante la V Reunión de Comandantes de Ejércitos Americanos, en *West Point*, cuál era la filosofía del ejército argentino. Si bien dijo que acataban la Constitución y defendían el apoliticismo de los oficiales, abundó en consideraciones acerca del papel político de la institución y delimitó la obediencia al poder civil si éste era desbordado por extremismos foráneos.<sup>112</sup> De esta forma legitimaba la función militar por encima de las autoridades del Estado, afirmaba al ejército en su papel de factor de poder y se arrogaba el derecho a enjuiciar la situación política.

Esa visión partía de una concepción corporativista, según la calificación de Gustavo Druetta, una *corporativización paternalista* para conformar una comunidad estrictamente jerarquizada sin monopolios demasiados voraces ni sindicatos demasiados poderosos y con una élite intérprete de lo nacional, entre la cual se hallaba la dirigencia militar.<sup>113</sup> El común de la ciudadanía no poseía los elementos como para comprender la “gran política nacional” y los militares les ofrecían a cambio una “gran estrategia

---

<sup>109</sup> Ernesto López, *Seguridad Nacional y sedición militar*, Buenos Aires, LEGASA, 1987, pp.171-177.

<sup>110</sup> Capitán Carlos Pissolito, “¿Es factible defenderse o accionar retardadamente en el Desierto Patagónico? Buenos Aires, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, Reservado, No. 505, Abril-Junio 1992, pp. 3 y 13.

<sup>111</sup> Encabezaría el golpe militar de 1966, reemplazando al Presidente Arturo Illia.

<sup>112</sup> Miguel Ángel Scenna, *Los Militares*, *op. cit.*, pp. 288-289.

<sup>113</sup> Gustavo Druetta, “Guerra, política y sociedad en la ideología de la corporación militar argentina”, *Crítica y Utopía* No. 10/11, Buenos Aires, 1983, p. 5, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/critica/nro10-11/DRUETTA.pdf>. [Acceso 30 de octubre de 2012].

nacional” orientada por los valores militares que no estaban contaminados de los defectos de las democracias realmente existentes.<sup>114</sup>

Poco después, en 1971, se creó el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, con el fin de desarrollar estudios sobre la importancia creciente del mar en el sistema internacional, y que además se proponía “divulgar a la sociedad los temas de importancia estratégica, desde el punto de vista naval”.<sup>115</sup> La Armada tenía una perspectiva diferente a la visión corporativista, más liberal, y buscaba tener un papel más activo y destacado frente a la comunidad, potenciando el papel de los marinos. Este objetivo se alcanzó con el almirante Emilio Massera.

El decreto 261/75, secreto, del 5 de febrero de 1975 autorizó al Ejército a aniquilar el accionar subversivo, inaugurando la etapa más negra de la historia argentina. El decreto 2772/75 determinó que las policías estuvieran bajo control militar.<sup>116</sup> El coronel Martínez califica a esta etapa como de desorden y sin una organización estratégica<sup>117</sup>, pero en realidad era una tendencia bien estipulada cuyo fin era la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, justificando el exterminio de militantes políticos de izquierda y tuvo su expresión más brutal a partir del gobierno militar de 1976. Según un grupo de militares contrarios a ese golpe, con esta doctrina se perdió la función de la defensa y se construyó un partido militar, al servicio de proyectos económicos extranjeros.<sup>118</sup>

La cuarta etapa (1988-1989) corresponde a la sanción de la nueva Ley de Defensa Nacional (Ley 23.554), aprobada por unanimidad en el Congreso en 1988, cuyo objetivo central era separar el conflicto interno del externo, reafirmando la subordinación militar a las autoridades electas. Esta ley intentaba revertir el accionar militar del pasado, apuntando a conseguir fuerzas armadas que no fueran un actor político sino profesional. Esta ley, teniendo en cuenta los errores de la Guerra de Las

---

<sup>114</sup> *Ibidem*, pp. 15-16.

<sup>115</sup> Guillermo Delamer, Guillermo Oyarzábal, Guillermo J. Montenegro, Jorge Bergallo y Haroldo Santillán, *Evolución del pensamiento estratégico naval argentino a lo largo de la historia*, Buenos Aires, Boletín del Centro Naval, No. 828, septiembre-diciembre 2010, p. 155, <http://www.centronaval.org.ar/boletin/BCN828/828SANTILLANyOTROS.pdf>. [Acceso 30 de octubre de 2012]

<sup>116</sup> Coronel (R) Carlos J. M. Martínez, *op.cit.*, pp. 70-71.

<sup>117</sup> *Ibidem*, pp. 68-69.

<sup>118</sup> Cnel. (R) J. L. García, Cnel. (R) H. P. Ballester, Cnel. (R) A. B. Rattenbach, Cnel. (R) C. M. Gazcón, *op. cit.*, pp. 36-43.

Malvinas, propiciaba la conjuntes, pero no determinaba criterios para el uso de la fuerza combinada.

Poco después de la promulgación de la Ley de Defensa, un grupo de militares publicó un libro proponiendo una reforma militar. Estos oficiales, que habían formado parte del CEMIDA, y que habían sido críticos de la Guerra de Malvinas, explicaban la importancia que la Doctrina de Seguridad Nacional había tenido para perfilar el papel de las fuerzas armadas.<sup>119</sup> Para superar ese modelo que había conformado un partido militar, proponían una nueva doctrina y un nuevo sistema de defensa cuyos pilares eran la inserción de las fuerzas armadas en el sistema democrático, con una sociedad industrial y con alta capacidad tecnológica.<sup>120</sup>

Martínez expresaba que con el gobierno de Menem hubo un cambio vinculado a la asociación automática con Estados Unidos, conformando la quinta etapa (desde 1989). Este punto de inflexión fue incorporado por las fuerzas armadas aceptando una nueva asociación con los vecinos y conformando un pensamiento para la subregión. En palabras del almirante Kenny, esta visión parte de una cuña estratégica que divide las aguas del Atlántico de las del Pacífico: “esa cuña alejada de los centros de poder y consumo mundiales -tanto de Occidente como del Lejano Oriente- es el llamado Cono Sur, que compartimos con nuestros vecinos”.<sup>121</sup> Kenny agrega: “El Mercosur ha adquirido de manera natural una dimensión estratégica para enfrentar el nuevo escenario global”.<sup>122</sup> Esta posición arrasaba con un siglo de rivalidad vecinal. La Armada además consideraba que el mar sería el escenario de la globalización en el que se enfrentarían “intereses económicos costeros con los intereses marítimos oceánicos”<sup>123</sup>, por lo cual, en el futuro, su papel sería más destacado que el de otras fuerzas.

En un tono más crítico, un oficial señalaba que desde el retorno a la democracia en 1983, los gobiernos consideraron casi con exclusividad que la política exterior es el instrumento para modificar la voluntad e intenciones de otros países, despreciando el

---

<sup>119</sup> *Ibidem*, pp. 45-56.

<sup>120</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>121</sup> Capitán Alejandro Kenny, “Seguridad en el Atlántico Sur,” *El estado de la seguridad y la seguridad del Estado en América Latina*, Consejo Argentino para las relaciones Internacionales. Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, 3 de julio de 2003, p. 52.

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>123</sup> Almirante Jorge Osvaldo Ferrer, *El Atlántico en el pensamiento estratégico argentino*, Buenos Aires, Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, Colección Cuadernos, No. 9, 1996, p. 7.

factor estratégico militar.<sup>124</sup> Estos argumentos serían repetidos en muchas ocasiones advirtiendo sobre los riesgos de un virtual desarme del país. En un tono más teórico, un oficial del ejército, analizando el contexto post-Guerra Fría decía: “El idealismo sufre la deformación de expandir el pensamiento más allá de los intereses nacionales... mientras que el realismo hace que la acción a encarar tienda a la preservación del poder del Estado-Nación”.<sup>125</sup> En resumen, sólo las fuerzas armadas aseguran la fortaleza del país.

- La concepción estatal de la defensa

En democracia se modificaron las percepciones, se generó un marco común de referencia y se logró un importante avance en la cooperación regional. Con la publicación del Libro Blanco de la Defensa<sup>126</sup> se consolidó un primer intento - imperfecto pero de efectos políticos destacables- de hacer transparentes las concepciones de la política de la defensa. Durante todo el período democrático, la dirigencia política ha compartido el criterio de estructurar un modelo de seguridad subregional, impulsando las medidas de fomento de la confianza, la declaración de Zonas de Paz, los acuerdos nucleares entre Brasil y Argentina y los Memorándum de Entendimiento firmados con los países vecinos primero y con otras naciones luego, como instrumentos de esta lógica cooperativa.

Si bien esa base conceptual defensiva y de integración prevaleció en cada uno de los gobiernos post 1983, hubo acentos diferentes que respondían tanto a identificaciones partidistas como a las dinámicas del contexto internacional.<sup>127</sup> Por ejemplo, el gobierno de Raúl Alfonsín corresponde al período final de la Guerra Fría, y si bien había disminuido la preocupación por la diseminación de regímenes pro-soviéticos, luego de la “limpieza” efectuada por la dictadura militar, la política exterior se entendía en términos de confrontación. El gobierno del presidente Menem comenzó al mismo

---

<sup>124</sup> General de Brigada (R) Antonio Deimundo Piñeiro, “Una estrategia militar posible para la Argentina de la presente década,” Buenos Aires, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, No. 505, Abril-Junio, 1992, pp. 80-81.

<sup>125</sup> Teniente Coronel Omar Locatelli, “La política de defensa argentina en las relaciones internacionales desde 1990. La importancia de su empleo,” Buenos Aires, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, No. 524, Enero-Marzo, 1997, p. 29.

<sup>126</sup> *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, ministerio de Defensa, Buenos Aires, 1999, pp. 8-16.

<sup>127</sup> Javier Corrales y Richard Feinberg (1999) “Regimes of Cooperation in the Western Hemisphere: Power, Interests, and Intellectual Traditions,” *International Studies Quarterly*, Maiden, MA, No. 43, p. 3.

tiempo en que finalizaba la Guerra Fría, 1989. Las preocupaciones se desplazaron del ámbito estratégico al campo de la economía, y de las competencias armamentísticas hacia la integración en bloques económicos.<sup>128</sup> La proliferación continuaba estando entre las prioridades del gobierno de Estados Unidos, y Argentina respondió integrándose a varios regímenes de control de armas que crearon un marco de negociación sustancialmente diferente.<sup>129</sup> Los postulados del liberalismo institucional ganan espacio entre los dirigentes y pensadores argentinos en un terreno marcado por dos reformas sustanciales en la vida política del país: primero, la consolidación de la democracia, segundo, la conformación de una alianza estratégica: el Mercosur.<sup>130</sup> En los dos años de la administración de Fernando de la Rúa no se definió una política de seguridad, así como tampoco se concretaron decisiones en los otros campos de acción estatal. Con estos antecedentes, la presidencia transitoria de Eduardo Duhalde, ante una disminuida capacidad de acción internacional del país no permitía identificar líneas de pensamiento internacional o de seguridad, ya que como señaló la prensa: “Eduardo Duhalde decidió abroquelarse en el país y nombró a un ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Ruckauf, que cultivó el perfil bajo”.<sup>131</sup> La paralización económica también condujo a la paralización diplomática. Néstor Kirchner, elegido presidente en 2003, terció claramente por las demandas populares ante la colisión de intereses entre el mercado internacional y la ciudadanía nacional. El retorno de los derechos humanos como eje central de la política recolocó el tema de la defensa en el campo de las relaciones cívico-militares más que en la política pública. Resulta difícil reconocer los intereses estratégicos internacionales que sostenía esa administración para el mediano y largo plazo.

Lamentablemente, no se puede contrastar esta visión militar sobre las etapas y modelos del pensamiento estratégico con trabajos realizados por el mundo civil ya que no existe ningún estudio académico que haya analizado el pensamiento de defensa.

---

<sup>128</sup> Luttwak, Edward N. "From Geopolitics to Geo-Economics, Logic of Conflict, Grammar of Commerce", *The National Interest*, No. 20, Summer, Washington, DC, 1990, pp. 17-23.

<sup>129</sup> Carlos Saúl Menem, *Estados Unidos, Argentina y Carlos Menem*, Buenos Aires, editorial CEYNE, 1990, pp. 19-24.

<sup>130</sup> Roberto Lavagna, "¿El fin de la integración o la insoportable levedad de las propuestas?" en *Escenarios Alternativos*, Buenos Aires, No. 9, invierno 2000, pp. 14-20; Françoise Simon y Susan Kaufman Purcell, "The Impact of Regional Integration on European-Latin American Relations", en Susan Kaufman Purcell y Françoise Simon, *Europe and Latin America in the World Economy*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, 1995, pp. 46-49.

<sup>131</sup> Vicente Muleiro, "El gobierno apuesta al poder regional", *Clarín*, 15 de junio de 2003, suplemento Zona, p. 2.

Desde la vuelta a la democracia hubo una producción respetable acerca de la cuestión cívico-militar<sup>132</sup>, pero prácticamente no existen trabajos sobre política de defensa.<sup>133</sup> Respecto de una visión más amplia de la seguridad hay algunos análisis provenientes del campo de las relaciones internacionales.<sup>134</sup> No obstante, de estos escritos no se desprende una concepción estratégica y los debates quedan restringidos como mucho a definir las alianzas internacionales.

– Los actores en el debate de la defensa

Una dificultad adicional para concebir un pensamiento civil de la defensa recae en la burocracia del área. Los funcionarios del ministerio de Defensa no requieren de un entrenamiento especializado, muchos de ellos se dedican sobre todo a tareas de orden administrativo, y aún hoy varios mantienen relaciones demasiado estrechas con las fuerzas armadas, a quienes consideran su *constituency*.

Durante los meses de febrero y marzo de 2004 se realizó una encuesta para conocer las fuentes de pensamiento de las que se nutren los altos funcionarios de los

---

<sup>132</sup> Ernesto López, y David Pion Berlin, *Democracia y cuestión militar*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1996; Carlos Acuña y Catalina Smulovitz, “Adjusting the Armed Forces to Democracy: Successes, Failures and Ambiguities in the Southern Cone, en Elizabeth Jelin y Eric Herschberg, *Constructing Democracy: Human Right, Citizenship and Society in Latin America*, Boulder, Westview Press, 1996, pp. 13-38; J. Samuel Fitch y Andrés Fontana, “Military Policy and Democratic Consolidation in Latin America”, *Documento CEDES No. 58*, Buenos Aires, 1990, pp. 1-66.; Marcelo F. Sain, “Alfonsín, Menem e as relações cívico-militares. A construção do controle sobre as Forças Armadas na Argentina democrática (1983-1995)”, Tese de Doutorado, Departamento de Ciências Sociais do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Estadual de Campinas, 1999, <http://www.resdal.org/Archivo/d000018a.htm>, [Acceso: 16 de septiembre de 2011]; Rut Diamint, “Relaciones cívico-militares,” *Foreign Affairs en Español*, Vol. 3 No. 4, octubre-diciembre 2003, pp. 158-159.

<sup>133</sup> Ver por ejemplo Fernando de la Rúa, “Defensa Nacional, política de Estado, en *La Nación*, 8 de septiembre de 1999, pp. 14-15; Daniel Larriqueta, “Porque la defensa nos importa, *La Nación*, 9 de octubre de 2003, <http://www.lanacion.com.ar/534032-por-que-la-defensa-nos-importa>; [Acceso: 22 de noviembre de 2009]; Jaime Garreta, “Rol de las instituciones en el fortalecimiento democrático de las relaciones cívico-militares,” Buenos Aires, RESDAL, octubre 2001; Marcela Donadío, “La relación fines-medios más adecuada para la estrategia militar argentina de cara a los desafíos y oportunidades de la próxima década,” Buenos Aires, RESDAL, septiembre 2001, ambos en <http://www.resdal.org>, [Acceso: 22 de noviembre de 2009]

<sup>134</sup> Entre otros podemos recordar: Ernesto López, “¿Un sistema subregional de seguridad?” *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Chile, FLACSO, Año 15, No. 4, 2000, pp. 38-50; Luis Tibiletti, “El Desarrollo de los Estudios sobre Seguridad y Defensa: Situación y perspectivas institucionales”, *Redes: Research and Education in Defense and Security Studies*, Washington DC, 2001, <https://digitalndulibrary.ndu.edu/cdm4/document.php?CISOROOT=/chdspubs&CISOPTR=7380&REC=8>, pp. 1-28. [Acceso: 14 de octubre de 2005]; Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlián, *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 7-65; Julio C. Carasales, *National security concepts of states. Argentina*, Geneva, UNIDIR, United Nations Institute for Disarmament Research, Geneva, 92/-14, United Nations, 1992, pp. 8-19.



ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa.<sup>135</sup> Según los resultados obtenidos, se puede inferir que los diplomáticos acceden a medios de prensa más diversos, subscriben a revistas académicas y libros especializados y consultan con mayor asiduidad la prensa extranjera en comparación con sus homólogos de Defensa.<sup>136</sup> Una salvedad en estos resultados radica en que sólo un reducido grupo de agentes tienen permanencia en el ministerio de Defensa, mientras que las posiciones jerárquicas rotan continuamente con cada cambio de ministro. Por el contrario, la carrera diplomática es estable, muy profesional y con hitos definidos para el ascenso, lo cual obliga a prepararse permanentemente.

Existe un compromiso expreso del ministerio de Relaciones Exteriores con los mecanismos institucionales de seguridad internacional y un conocimiento detallado del funcionamiento del sistema internacional, que son tomados como paradigmas sobre los que se plasma la política nacional. En palabras del diplomático Rafael Grossi, “Los regímenes de no proliferación son piezas centrales para la preservación de la paz y la seguridad internacionales. La aparición del fenómeno del terrorismo internacional los hace sencillamente imprescindibles”.<sup>137</sup> Esta visión institucional también está presente en las consideraciones sobre la región; por ejemplo, el embajador Hugo Gobbi señalaba: “Es difícil que Argentina, actuando individualmente, pueda desarrollar una gestión eficaz en defensa de sus intereses. Un incremento en la estabilización estratégica del Mercosur/Chile, es pues de la mayor importancia”.<sup>138</sup>

Según otra encuesta realizada por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, la sociedad se manifiesta como neutral y pacifista<sup>139</sup> y el 55 por ciento de los argentinos descrea del uso de la fuerza militar como forma efectiva de reducir el

---

<sup>135</sup> La encuesta fue parte de un proyecto de investigación: “Nuevos conceptos de seguridad en América Latina”, co-coordinado por Mónica Herz y Rut Diamint.

<sup>136</sup> Estos datos se desprenden de la encuesta realizada durante el año 2004 a diplomáticos y militares. Se distribuyeron 50 encuestas a cada grupo pero se devolvieron menos, 23 de los militares y 9 de diplomáticos, por lo que la evaluación no tienen ningún tipo de control estadístico.

<sup>137</sup> Rafael Mariano Grossi (2003) “Nuevos desafíos a la no proliferación,” *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos*, CARI, Buenos Aires, No. 26, noviembre, p. 3.

<sup>138</sup> Embajador Hugo Gobbi (2001) “El 11 de septiembre y la política austral argentina,” *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos*, CARI, Buenos Aires, No. 4, diciembre, p. 2.

<sup>139</sup> La encuesta realizada por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales sobre opinión pública respecto de la política exterior y de defensa, sobre un total de 2408 entrevistas seleccionadas al azar y 720 líderes de opinión, o sea, decisores políticos y formadores de opinión. *La opinión pública argentina sobre política exterior y defensa* (2002) Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, p.29.

terrorismo.<sup>140</sup> Según el Latinobarómetro, el 80 por ciento de los entrevistados argentinos se opuso específicamente al ataque de Estados Unidos y sus aliados a Afganistán, a pesar de que se reconocía la existencia de la amenaza terrorista internacional en dicho país<sup>141</sup>, mostrando una actitud reactiva hacia el uso de la fuerza. Sin duda, este carácter pacifista de la sociedad argentina está vinculado con la reiterada intervención de los militares en política. La defensa es una política pública, pero no es natural para un ciudadano o un político argentino.<sup>142</sup>

Si bien la Ley de Defensa 23.554 de 1988 dispone la constitución de un Consejo Nacional de Defensa, con la participación de varios ministros y de los jefes de las fuerzas armadas y de seguridad, en sus años de existencia nunca se reunió, pese a que no faltaron crisis importantes, como los dos atentados terroristas contra la comunidad judía<sup>143</sup>. Tampoco existe un grupo de asesores presidenciales en política exterior o de defensa. Ello puede dar lugar a dos suposiciones: que las decisiones recaen fundamentalmente en los dos ministerios, o que los presidentes prescindan de su estructura de funcionarios y toman decisiones intuitivas de forma individual.

Con este panorama histórico queda claro que los gobiernos civiles no impulsaron un pensamiento autónomo y crítico de la función defensa y del papel de las fuerzas armadas. La relación entre práctica política y conocimiento es de mutua retroalimentación. Las teorías cambian cuando nuevas evidencias refutan las afirmaciones existentes. Al mismo tiempo, un pensamiento estructurado y sistemático es un insumo para la acción política. En Argentina está pendiente una deuda: acompañar las prácticas democráticas con un marco conceptual que oriente y dé sentido a acciones dispersas y, a veces, contradictorias.

---

<sup>140</sup> Informe sobre la Democracia en la Argentina, 2001. PNUD, Buenos Aires, agosto 2002. Encuesta nacional de 1862 casos realizada por Gallup Argentina en octubre del 2001 (facilitada por Marisa González).

<sup>141</sup> Latinobarómetro, datos sobre Argentina, 2002, <http://www.latinobarometro.org/latino/license.jsp>, [Acceso: 24 de septiembre de 2009]

<sup>142</sup> Ver por ejemplo Daniel Larriqueta, "Porque la defensa nos importa, *op. cit.*, "Otro reclamo de Estados Unidos por el Cóndor enfrenta a Exteriores con Defensa", *Clarín*, 28 de febrero de 1993, pp. 2 y 3; Nilda Garré, "Las Nuevas Amenazas y la Defensa Nacional", *La Nación*, 18 de septiembre de 2006, <http://www.lanacion.com.ar/841364-las-nuevas-amenazas-y-la-defensa-nacional>. [Acceso: 7 de mayo de 2009]

<sup>143</sup> En el capítulo 4 se explican estos atentados.

## Capítulo III

### La presidencia de Raúl Alfonsín: los inicios democráticos

#### 1. *Del PRN a la recuperación de la democracia*

La dictadura militar se llamó a sí misma Proceso de Reorganización Nacional (PRN). Tomó el gobierno para restaurar el orden pero, por el contrario, traspasó el poder luego de un rotundo fracaso político, económico y militar. El principal y más costoso error político fue el embarcarse en una corta y desastrosa guerra contra la principal potencia militar de Europa occidental, Gran Bretaña. Así quedó en evidencia que las fuerzas armadas no sólo tenían evaluaciones incorrectas sobre la situación interna, sino que además se equivocaban en su actuación internacional. A su desatinado desempeño en la contienda, se suman sus desaciertos en la administración pública, la ruptura moral, la deuda externa -que había pasado de 7.000 millones de dólares en 1976 a 44.000 millones de dólares en 1984-, los horribles atentados contra los derechos humanos y la legitimidad jurídica. Una carga demasiado pesada como para que la sociedad no los cuestionara.<sup>1</sup>

Tras el PRN, las fuerzas armadas estaban afectadas por la corrupción, la burocratización, la ineficiencia, la falta de disciplina, la ilegalidad de las tropas de élite y el rechazo de sus conciudadanos.<sup>2</sup> Tras siete años de régimen militar se habían debilitado las múltiples formas de organización, desde los partidos políticos, los centros de estudiantes, las asociaciones profesionales hasta las prácticas de la vida cotidiana. El nuevo Gobierno debía administrar un país desquiciado y reconstruir al mismo tiempo un tejido social en el que las instituciones estaban desestructuradas.

El Gobierno de Raúl Alfonsín debía reinstalar la democracia, objetivo que quedó explicitado en la campaña electoral, cuando en los discursos, el líder radical recitaba el Preámbulo de la Constitución. Los dirigentes radicales querían evitar ser

---

<sup>1</sup> Laura Tedesco, *Democracy in Argentina. Hope and Disillusion*, Londres-Portland, Frank Cass, 1999. pp. 50-58.

<sup>2</sup> Augusto Varas, "Las relaciones cívico-militares en un marco democrático", en Louis Goodman, Johanna Mendelson y Juan Rial, *Los Militares y la Democracia*, Peitho, Montevideo, 1990, p. 275.

rehenes de las cúpulas militares. Sin embargo, como veremos en este capítulo, el poder militar era una herencia demasiado pesada. Paul Zagorski sugiere que Alfonsín optó por una forma incompleta de control sobre las fuerzas armadas, en donde los Gobiernos civiles realizan esta “elección por defecto” (“*choice by default*”) al carecer de la suficiente fortaleza para incluir a todos los sectores sociales en la conducción democrática de la defensa.<sup>3</sup> Por el contrario, era necesario, según Zagorski, realizar una intervención quirúrgica que debilitara las bases del poder militar. David Pion-Berlin la describe como una relación cívico-militar de equilibrio inestable, que gira en torno a períodos de calma y ciclos de estallidos.<sup>4</sup>

Los estudios sobre la transición argentina reiteradamente cuestionaron si la ausencia de un pacto entre los militares y las nuevas autoridades civiles debilitó o fortaleció la capacidad de control sobre las fuerzas.<sup>5</sup> Los militares intentaron fijar reglas de juego para la nueva democracia. La “Ley de Pacificación” N° 22.924 del 23 de marzo de 1983, conocida como la Ley de “Autoamnistía”<sup>6</sup>, auspiciaba por decreto militar, un perdón y olvido sobre la actuación del Gobierno del PRN. Los intentos del Gobierno militar para imponer condiciones a la nueva administración civil fracasaron por la falta de concertación entre las diferentes fracciones militares y por el aislamiento de las fuerzas armadas.<sup>7</sup> Esta ilegalidad era inaceptable para la nueva administración democrática.

---

<sup>3</sup> Paul W. Zagorski, “Civil-Military Relations and Argentine Democracy,” *Armed Forces and Society*, Vol. 14, No. 3, Spring 1988, pp. 411.

<sup>4</sup> David Pion-Berlin, “Entre la confrontación y la adaptación: los militares y la política gubernamental en la Argentina democrática,” en Ernesto López y David Pion-Berlin, *Democracia y cuestión militar*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Buenos Aires, 1996, p. 54.

<sup>5</sup> Ver por ejemplo David Pion Berlin and Ernesto López, “A House Divided: Crisis Cleavage, and Conflict in the Argentine Army, in Edward Epstein, editor, *The New Argentine Democracy: The Search for a Successful Formula*, Praeger, Westport, 1992, pp. 64-66; y Alain Rouquié, *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1984, pp. 381-387.

<sup>6</sup> Art. 1 Decláranse extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos con motivación o finalidad terrorista o subversiva, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982. Los beneficios otorgados por esta ley se extienden, asimismo, a todos los hechos de naturaleza penal realizados en ocasión o con motivo del desarrollo de acciones dirigidas a prevenir, conjurar o poner fin a las referidas actividades terroristas o subversivas, cualquiera hubiera sido su naturaleza o el bien jurídico lesionado. Los efectos de esta ley alcanzan a los autores, partícipes, instigadores, cómplices o encubridores y comprende a los delitos comunes conexos y a los delitos militares conexos. Ver texto completo en <http://www.desaparecidos.org/arg/doc/secretos/autoam02.htm>. [Acceso: 14 de septiembre de 2010]

<sup>7</sup> Andrés Fontana, “De la crisis de las Malvinas a la subordinación condicionada: conflictos intramilitares y transición política en Argentina,” en Augusto Varas, editor, *La Autonomía Militar en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1988, pp. 47-51.

Sin embargo, el Gobierno radical terminó mostrándose muy vulnerable a la coerción militar. Raúl Alfonsín no pudo solucionar el conflicto con las fuerzas armadas y menos aún establecer una política de defensa consensuada entre militares y civiles. Inició su gestión con dos decretos que ya habían sido anunciados durante su campaña: el N° 157, de 12 de diciembre de 1983, por el cual se ordenaba el juzgamiento de los dirigentes de organizaciones guerrilleras que habían actuado durante los años '1970<sup>8</sup>; y un día después el decreto 158 que juzgaba a las tres Juntas Militares del PRN de 1976.<sup>9</sup> Envió conjuntamente al Parlamento un proyecto de derogación y declaración de nulidad de la auto-amnistía que se habían dado en septiembre de 1983 los mismos militares.<sup>10</sup>

El Presidente Alfonsín atribuía a un largo proceso histórico de pérdida del sentido jurídico la recurrente emergencia de golpes militares. Decía:

“Los golpes de Estado no deben ser vistos como productos de un comportamiento peculiarmente castrense sino, en todo caso, como expresiones militares de un generalizado comportamiento social signado por aquella caída en la ajuricidad”.<sup>11</sup>

Estas ideas pueden explicar porque la estrategia del partido radical fue sustentar juicios e imponer penas; es decir, -dar orden jurídico a la relación cívico-militar.

Estos inicios auguraban una profunda reforma en el campo de la defensa y un castigo ejemplar a los desvíos de las fuerzas armadas. No obstante, estas intenciones naufragaron. El argumento que considero más acertado es el sugerido por Patrice McSherry, quien sostiene que con el tiempo, los militares obtuvieron una serie de concesiones que debilitaron el esfuerzo de restringir la autonomía militar. La autora afirma que inicialmente se dieron mejores condiciones que en el caso de otras

---

<sup>8</sup> Eran: Mario Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Ricardo Obregón Cano, Rodolfo Galimberti, Rodolfo Perdía, Héctor Pardo y Haroldo Gorriarán Merlo.

<sup>9</sup> Eran: Jorge Videla, Emilio Massera, Ramón Agosti, Roberto Viola, Armando Lambruschini, Omar Graffigna, Leopoldo Galtieri, Jorge Anaya y Basilio Lami Dozo. Videla y Massera fueron reclusos de por vida, Roberto Viola a 17 años, Armando Lambruschini a ocho años y Orlando Agosti cuatro años.

<sup>10</sup> Decreto-ley 22.924 del 22 de setiembre de 1983, conocido como Ley de Pacificación Nacional, último intento de las fuerzas armadas para condicionar al futuro Gobierno constitucional. Ver Enrique Vázquez, *La última: Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*, Buenos Aires, EUDEBA, 1985, pp. 96-105.

<sup>11</sup> Pablo Giussani, *¿Por qué, doctor Alfonsín?*, Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1987, p. 117.

transiciones. Después de 1983 en Argentina los militares no volvieron a tener el poder de antaño, o el que se conservaba en otros casos, como Chile y Brasil, donde los pactos fundacionales consolidaron la tutela militar y el limitado el alcance del poder democrático en tiempos de la transición de gobierno militar”.<sup>12</sup>

En la campaña electoral Alfonsín anunció reducir el gasto militar, sancionar las violaciones masivas de los derechos humanos, desmilitarizar las fuerzas de seguridad interna, abolir los comandantes en jefe de cada fuerza y pasar las industrias de las fuerzas armadas a manos del ministerio de Defensa.<sup>13</sup> Pero Alfonsín había planificado una política militar y no una política de defensa. Contaba en sus comienzos con dos condiciones favorables. Por una parte, no había capacidad de reacción militar. Las fuerzas armadas estaban desestructuradas y fragmentadas y sin proyecto político. Por otra, Alfonsín tenía un amplio apoyo de la sociedad para encarar un desarrollo democrático.<sup>14</sup> Si bien merece reconocerse que el mandatario logró cambiar el patrón recurrente de golpes militares, tuvo menos eficacia en manejar los numerosos problemas derivados tanto del control democrático de las fuerzas armadas como la reconstrucción institucional y económica del país.

Otros autores asignan importancia a otros factores en el análisis de la cuestión militar durante el Gobierno de Alfonsín. Por ejemplo, Ernesto López centra su estudio en el papel de los diferentes actores, indicando como problema central la escasa preparación de estos agentes para lidiar con los problemas de la defensa.<sup>15</sup> Pion-Berlin considera que la estrategia de “castigo” a los militares por los errores y abusos cometidos durante la dictadura, debilitó la capacidad del gobierno de conducir el proceso de democratización militar.<sup>16</sup> La hipótesis que se desarrollará es que la urgencia por establecer el control civil de las fuerzas armadas, sumada a la ausencia de un plan de defensa fueron las causas por las que el esfuerzo de reencauzar a los militares no tuvo éxito, y por el contrario, permitió que las fuerzas armadas generaran nuevas estrategias de poder. Sin una propuesta de defensa, el

---

<sup>12</sup> Patrice McSherry, *Incomplete Transition: Military Power and Democracy in Argentina*, St. Martin's Press, New York, NY, 1997, p.3.

<sup>13</sup> Augusto Varas, “Democratización y reforma militar en Argentina,” en Augusto Varas, editor, *La Autonomía Militar en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1988, pp. 59-61.

<sup>14</sup> Paul W. Zagorski, “Civil-Military Relations and Argentine Democracy,” 1988, p. 423.

<sup>15</sup> Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria. Actores políticos, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*, Universidad Nacional de Quilmas, Buenos Aires, 1994, pp. 15-17.

<sup>16</sup> David Pion-Berlin, “Entre la confrontación y la adaptación”, 1996, pp. 65-67.

resultado de esta combinación de factores fue el debilitamiento del Gobierno democrático, dejando pendiente la resolución del conflicto cívico-militar.

Este capítulo, para demostrar esta conjetura, se comienza con un repaso de la tensión entre Gobierno y fuerzas armadas. El segundo apartado analiza los programas para organizar una política de defensa y las circunstancias que llevaron al fracaso en este campo. En tercer lugar, se hace referencia específicamente a la cuestión de los derechos humanos, pues este fue el eje de la política militar del Gobierno de Alfonsín. El resultado de esta estrategia comportó la emergencia de los levantamientos militares que desafiaron al poder político, tema del cual me ocupó en la cuarta parte. Los dos puntos siguientes refieren a los aciertos y desaciertos del proceso por contener a las fuerzas armadas. El tema siete se ocupa del proyecto misilístico Cóndor II que intentó ser un puente entre Gobierno y militares, pero que tuvo consecuencias negativas para las relaciones exteriores del país. El subtema ocho presenta la profundización de las divisiones sociales, que se fueron acentuando a medida que avanzaba el período presidencial. En la conclusión del capítulo se realiza un balance de esta gestión y se analizan sus deudas.

## ***2. La urgencia del control civil***

Hubo un diseño radical para la institución militar que tenía como eje instaurar el control civil de las fuerzas armadas. Ello quedaba claramente expresado en el discurso inaugural del Presidente Alfonsín: “Lo que aquí se ha olvidado, por militares y civiles, para mal del país y de las propias organizaciones castrenses, es aquella regla de oro que se aplica y prevalece en todas las naciones civilizadas del mundo, cualesquiera sean su régimen político o su signo ideológico dominante, y que determina que las fuerzas armadas deben subordinarse a la autoridad civil institucionalmente establecida”.<sup>17</sup>

Para ello, se contó como primera medida reforzar al ministerio de Defensa, por medio de una nueva Ley de Defensa. La primera medida en esa dirección fue la ley 23023/83 por medio de la cual, se especifica que el Presidente de la Nación, en su

---

<sup>17</sup> *Clarín*, domingo 11 de diciembre de 1983, Suplemento especial. Mensaje inaugural del Presidente Raúl Alfonsín pronunciado ante la Asamblea Legislativa.

condición de “Comandante en Jefe de las fuerzas armadas” dispone de todas las atribuciones que actualmente le corresponden a los titulares de cada arma” agregando:

“quedan sin efecto todas las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias que exijan la condición de militar en actividad o en retiro para el desempeño de funciones de conducción, dirección o jefatura en organismos de la administración pública nacional, centralizada o descentralizada, y organismos de seguridad o inteligencia no integrantes de las fuerzas armadas”.<sup>18</sup>

La eliminación de los comandantes por cada una de las fuerzas mostraba simbólicamente que la máxima autoridad de conducción era el Presidente de la Nación y el alejamiento de los oficiales de las tareas de funcionario los retornaba a los cuarteles.

Según el coronel Gustavo Cáceres, la Unión Cívica Radical (UCR) organizó dos años antes de asumir el Gobierno, un grupo de trabajo sobre defensa que hizo una propuesta que Alfonsín aprobó antes de las elecciones, pero el ministro Raúl Borrás no la asumió, eligiendo la auto-reforma.<sup>19</sup> O sea, lo que esperaba Borrás era una toma de conciencia y una depuración encarnada por los oficiales democráticos.<sup>20</sup> Un signo claro de esa auto-depuración –que al mismo tiempo significaba una renuncia a conducir la política desde el ámbito civil- fue el plan de reforma del ejército, presentado por el jefe del arma, general Jorge Arguindegui, en marzo de 1984. Potash atribuye esta expectativa de auto-reforma a que Alfonsín, como antiguo cadete de la Escuela Militar, había mantenido conversaciones con sus compañeros, oficiales retirados, que criticaban el accionar de las Juntas Militares que gobernaron

---

<sup>18</sup> “Introdúcense modificaciones a la Ley N° 22.520 y su modificatoria N° 22.641”, <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=94041>. [Acceso: 2 de septiembre de 2008]

<sup>19</sup> Coronel, (R) Gustavo Cáceres, “La crisis militar argentina,” en Coronel, (R) Gustavo Cáceres y Thomas Scheetz, editores, *Defensa No Provocativa. Una propuesta de reforma militar para Argentina*, Editora Buenos Aires, Buenos Aires, 1995, pp. 38-39.

<sup>20</sup> En Eduardo Estévez, "Aspectos salientes de la relación Gobierno-fuerzas armadas 1983-1989", en *Hacia una nueva relación, el papel de las Fuerzas Armadas en un Gobierno democrático*, National Democratic Institute for International Affairs, Buenos Aires, 1990, pp. 3-14; Deborah L. Norden, *Military Rebellion in Argentina: Between Coups and Consolidation*, University of Nebraska Press, Lincoln y Londres, 1996, pp. 95-96 y Coronel, Coronel, (R) Gustavo Cáceres y Thomas Scheetz, editores, *Defensa No Provocativa. Una propuesta de reforma militar para Argentina*, Editora Buenos Aires, Buenos Aires, 1995, p. 39.



desde 1976.<sup>21</sup> Tal vez ese camino hubiera sido factible si no se hubiera cuestionado la legitimidad de lo actuado en la lucha contra la subversión. Pero Alfonsín no podía fortalecer la democracia si dejaba intacta la reputación de los militares asesinos. Debía depurar a las fuerzas armadas. La reacción militar fue la contraria a la esperada por el Presidente.<sup>22</sup>

Resulta interesante señalar que la plataforma electoral sobre temas militares, presentada por la UCR era coincidente con la del Partido Justicialista (PJ), salvo en dos aspectos. Primero, el justicialismo era más impreciso en cuanto a los juicios por crímenes cometidos en la lucha contra la subversión y, por otro lado, proponía con más énfasis que la UCR, buscar la integración de las fuerzas armadas a un “Proyecto Nacional”.<sup>23</sup>

En este plan de acción del Gobierno, se definía el papel del ministro de Defensa como el de gestor efectivo tanto de las directivas militares como del control del presupuesto, del salario y de la producción para la defensa. Pero en realidad, con estas medidas no se estaba apuntando a un modelo de defensa, sino a una política de control civil de las fuerzas armadas. En consecuencia, se cometió un error importante para la formulación de la política de defensa: se dotó al Estado Mayor Conjunto (EMC) de primacía por sobre el ministerio de Defensa, ya que según consta en la Ley de Defensa N°. 23.554, el EMC depende del ministro de Defensa, pero está por encima del resto de la estructura ministerial, incluido el viceministro.<sup>24</sup> Además, el EMC tenía competencia en la formulación y el adiestramiento militar y el control de la planificación estratégica operacional militar conjunta, pero no se le asignaban funciones directivas respecto de estas actividades sobre cada una de las tres fuerzas que componen las fuerzas armadas. En la práctica concreta, durante el Gobierno de Alfonsín, esa actuación conjunta nunca alcanzó a destacarse y el EMC era un destino poco relevante para la carrera militar. Incluso, se llegó a anunciar la decisión

---

<sup>21</sup> Robert A. Potash, “The Military Under Alfonsín and Menem: the Search for a New Role,” in Colin M. Lewis and Nissa Torrents, *Argentina in the Crisis Years (1983-1990)*, The Institute of Latin American Studies, Londres, University of London, 1993, p. 55.

<sup>22</sup> Joaquín Morales Solá, *Asalto a la Ilusión*, Buenos Aires, Planeta, 1990, p.148.

<sup>23</sup> José Nun, y Juan Carlos Portantiero, *La consolidación de la democracia en la Argentina*, CLADE, Buenos Aires, 1986, pp. 88-91 y Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria.*, 1994, *op. cit.*, p. 73.

<sup>24</sup> Ver artículo 16 y 17, Ley 23.554.- Organización del Servicio de Defensa Nacional, <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=20988>. [Acceso: 23 de septiembre de 2005]

presidencial de la puesta en marcha de un Comando Conjunto, que operaría en la Ciudad de Bahía Blanca<sup>25</sup>, conducido por el comandante del V Cuerpo de Ejército, el general Mario Jaime Sánchez, con funciones de planificación conjunta.<sup>26</sup> Pero ese propósito nunca se efectivizó. Este diseño, que a criterio de los asesores radicales construía un canal para la participación organizada de las fuerzas armadas en el nuevo Gobierno civil<sup>27</sup>, debilitó la conducción democrática de la institución militar. Fue parte de una cadena de anuncios incumplidos que dejaron expuesta la ausencia de conducción. Este modelo acarreó una incapacidad estructural para conducir a las fuerzas armadas desde la jurisdicción política.

El Gobierno quería promulgar rápidamente una nueva Ley de Defensa que asentara la juridicidad de los cambios. Alfonsín tomaba el modelo español, sancionado durante el Gobierno de Adolfo Suárez, que implicó una amplia negociación con el socialismo. El ordenamiento legal era visto como el regulador de las relaciones entre el poder político y el ámbito militar. Durante la visita oficial de Alfonsín a España en junio de 1984, el Presidente discutió especialmente ese tema con las autoridades españolas.<sup>28</sup> Sin embargo, la ley tardó mucho en salir, casi al finalizar su mandato y como una respuesta desesperada a los levantamientos militares. No fue la arquitectura de la defensa del Gobierno radical, sino un corsé para evitar la intervención militar en la política.

El 11 de marzo de 1985 llegó a la presidencia un proyecto de ley sobre defensa nacional que sería incluido en el período de sesiones extraordinarias del Parlamento, estableciendo las bases jurídicas, orgánicas y funcionales para la preparación, ejecución y control de la defensa del país.<sup>29</sup> El proyecto definía los planes y acciones necesarios para prevenir o superar los conflictos, creaba un Gabinete de Defensa que asistiría al Presidente en la determinación de los conflictos, de las hipótesis de guerra, y en la adopción de las estrategias y acciones necesarias.

---

<sup>25</sup> López resalta que un hecho de esta relevancia no tuvo difusión pública. La directiva nunca se efectivizó y por ello, no sorprende que no haya sido destacada por el Gobierno. Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria*, 1994, pp. 75-76.

<sup>26</sup> “Elevan al Presidente un informe militar”, *Clarín*, 14 de agosto de 1984, p. 12.

<sup>27</sup> Augusto Varas, “Democratización y reforma militar en Argentina,” *op. cit.*, p. 61.

<sup>28</sup> *La Nación*, miércoles 13 de junio de 1984, Gobierno, Política, p. 10.

<sup>29</sup> “El proyecto de ley sobre defensa nacional”, *La Nación*, 11 de marzo de 1985, p. 6.

El Gabinete estaría integrado por el vicepresidente de la Nación, los ministros de Defensa, de Interior y de Relaciones Exteriores.

Asimismo, se crearía un Comité Militar que asesoraría al Presidente en la conducción militar de guerra. Lo integrarían el ministro de Defensa, el jefe de Estado Mayor Conjunto y los jefes de los Estados Mayores generales de las tres fuerzas. La ley sostenía los principios del Gobierno: fuerzas armadas subordinadas al poder civil y predominio del accionar conjunto en la planificación y la conducción estratégica militar.

Un mes después, en abril, el Poder Ejecutivo envió al Congreso para su consideración el proyecto de Ley de Defensa Nacional, por el cual se propiciaba la derogación de la ley N°16.970, puesta en vigencia durante el Gobierno de facto del general Juan Carlos Onganía (1966-1969), y otras sancionadas posteriormente que institucionalizaron la denominada “doctrina de la seguridad nacional”.<sup>30</sup> Esta primera propuesta de ley de defensa no logró el consenso necesario y terminado el período legislativo no se trató.<sup>31</sup>

– Las bases para un cambio

Para el Gobierno era claro que la dimensión de la transformación era inmensa. No sólo se debía establecer el control democrático, sino, además, modificar el pensamiento militar que había justificado la intervención en política de las fuerzas armadas. Por eso, el Presidente Alfonsín expresó:

“tenemos el firme propósito de dotar a las fuerzas armadas de una clara doctrina de defensa nacional, eliminando definitivamente la llamada

---

<sup>30</sup> La Doctrina de Seguridad Nacional nunca fue reconocida como dogma oficial de las fuerzas armadas. Su objetivo era un dominio completo de las condiciones internas y externas para oponerse al avance de tendencias socialistas. Fue parte de las enseñanzas que las fuerzas armadas estadounidenses transmitían a los oficiales latinoamericanos que pasaban por sus escuelas. La Doctrina no es un cuerpo doctrinario estructurado, sino un vago conjunto de ideas, centrado en lograr efectos represivos sobre los ciudadanos que están en guerra interna contra el Gobierno, utilizando los conceptos de guerra contrarrevolucionaria desarrollados por Francia. Sobre la Doctrina de Seguridad Nacional ver Eduardo Luis Duhalde, *El Estado terrorista argentino*, El Caballito SRL, Buenos Aires, 1983, pp. 47-50; Cnel. (R) J. L. García, et al., *Fuerzas Armadas Argentinas, op.cit.*, 1987, pp. 45-56.

<sup>31</sup> El proyecto propiciaba además la derogación de la actual ley de defensa, N° 16.970 y sus modificatorios, N° 19.276 y 20.194 la ley de movilización No. 17.649. También proponía derogar varios artículos de la ley del Servicio Civil de Defensa, N° 20.318 y del decreto-ley 15.385/44 que regulaba la competencia de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. “El proyecto de ley sobre defensa nacional”, *La Nación*, 11 de marzo de 1985, p. 6.

Doctrina de la Seguridad Nacional, que tantos trastornos ha ocasionado a la vida interna e internacional del país, al fijar como objetivo de las organizaciones militares determinados fines políticos e ideológicos que no eran los aceptados por la Nación misma como comunidad democrática”.<sup>32</sup>

Según cuenta Ernesto López, no se debatió internamente una nueva doctrina de defensa que suplantara la Doctrina de Seguridad Nacional. El autor argumenta que seguramente se esperaba que los otros cambios propuestos derivaran en una reforma doctrinaria, en los desarrollos realizados en el EMC por los generales Julio Fernández Torres y Heriberto Auel.<sup>33</sup> El supuesto que consideramos en es que no había interés en reformular una doctrina general de empleo de la fuerza, por tres cuestiones. Primero, la política exterior confiaba en la diplomacia como mecanismo esencial para resolver conflictos; por ende, las demás instituciones debían ajustarse a esa prioridad. Segundo, el juicio a los militares era la prioridad política del Gobierno radical y cualquier otra reforma aumentaba la tensión militar. Tercero, en el horizonte de pensamiento de los equipos radicales sólo existía el realismo como forma de pensar la acción de defensa, y en ese contexto, aunque se promovía el desarrollo democrático, no había un pensamiento alternativo en esta materia como para fomentar un nuevo modelo que partiera de una concepción liberal-institucional.<sup>34</sup>

El primer ministro de Defensa, Raúl Borrás, era un político muy cercano a Alfonsín, pero poco conocedor del tema militar. En una demostración de las nuevas reglas de juego, Alfonsín designó como jefe de las fuerzas a oficiales jóvenes, lo que obligó al pase a retiro de un número importante de autoridades. En la armada, la nominación del contraalmirante Ramón Antonio Arosa impuso el pase a retiro de dos

---

<sup>32</sup> *Clarín*, domingo 11 de diciembre de 1983, Suplemento especial. Mensaje inaugural del Presidente Raúl Alfonsín pronunciado ante la Asamblea Legislativa.

<sup>33</sup> Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria.*, op. cit., pp. 77-79.

<sup>34</sup> El coronel Gustavo Cáceres, que supuestamente sería jefe del ejército, desarrolló un pensamiento alternativo, una doctrina de defensa no provocativa, pero fue finalmente confinado a un puesto diplomático menor., coronel (R) Gustavo Cáceres, “La crisis militar argentina,” 1995, pp. 13-38. Ver también Deborah L. Norden, *Military Rebellion in Argentina: Between Coups and Consolidation*, University of Nebraska Press, Lincoln y Londres, 1996, p. 256; Joaquín Morales Solá. *Asalto a la ilusión*. Buenos Aires, Planeta, 1990, pp. 148-155.

vicealmirantes y catorce contraalmirantes<sup>35</sup>, y un mes después el almirantazgo se había reducido en veintiún efectivos, quedando solamente 6 almirantes en la cúpula. El nombramiento del brigadier Teodoro Guillermo Waldner provocó el pase a retiro de doce brigadieres mayores, y dos brigadieres, mientras que al frente del ejército colocó al general de brigada Jorge Hugo Arguindegui y pasaron automáticamente a retiro treinta y ocho generales sobre un total de cincuenta y tres.<sup>36</sup>

Este recorte cercano a un 50 por ciento de la alta oficialidad enseguida despertó reacciones entre los militares. Las nuevas autoridades de las fuerzas, no se adecuaban a la lógica del Gobierno. Así fue que el general, Edgardo Calvi fue puesto bajo arresto por haber cursado invitaciones a los ex comandantes del PRN, Jorge Rafael Videla y Roberto Viola, a la ceremonia de asunción del nuevo titular del Estado Mayor, Jorge Arguindegui.<sup>37</sup> Esta tensión entre poder político y decisiones militares fue el estigma del Gobierno radical.

Con la reestructuración realizada un año después, las cúpulas militares tuvieron una modificación muy significativa. En diciembre de 1984, el ministerio de Defensa permitió el ascenso de sólo diez generales (ocho del cuerpo comando y dos del profesional) cuando tradicionalmente el Ejército promovía en cada ascenso una cantidad promedio de 18 a 20 nuevos generales. La armada que anteriormente ordenaba la promoción al almirantazgo de entre 12 a 16 nuevos jefes, esta vez sólo autorizó el ascenso de cuatro oficiales. Por su parte, la fuerza aérea, recibió un sólido respaldo en su cuerpo máximo de conducción al contar ahora con un potencial de casi una treintena de brigadieres, mientras que antes estaba conformado con una cifra cercana a los 20.<sup>38</sup> Ese respaldo respondía a dos hechos: era la fuerza menos comprometida con los abusos de los derechos humanos y el Gobierno creía necesario tener un sector militar aliado.

El esquema de política de defensa se cernía a la formulación de una doctrina conjunta, iniciativa que se empezó a enunciar al inicio de la administración como

---

<sup>35</sup> “El contraalmirante Arosa será el jefe del Estado Mayor Naval,” *La Nación*, miércoles 14 de diciembre de 1983, p. 14.

<sup>36</sup> “Nuevos mandos en las Fuerzas Armadas,” *La Nación*, jueves 15 de diciembre de 1983, pp. 1 y 14.

<sup>37</sup> “Sanción por la presencia de Videla y Viola,” *Clarín*, martes 20 de diciembre de 1983, p. 5.

<sup>38</sup> “Conforman las nuevas cúpulas del Ejército y la Armada,” *Clarín*, 21 de diciembre 1984 p. 4.

efecto de la desorganizada actuación militar en la Guerra de Malvinas<sup>39</sup>, y con la expectativa de reducir la autonomía militar.<sup>40</sup> Otra serie de anuncios efectuados por el ministro Borrás apuntaban a reducir el servicio militar; racionalizar el presupuesto de defensa y modificar los servicios de inteligencia de las fuerzas armadas, transfiriendo responsabilidades a la Secretaría de Información del Estado (SIDE).<sup>41</sup> Estas medidas estaban orientadas a ejercer el control democrático de las fuerzas armadas. Es decir, todo el diseño pasaba por una condición necesaria, pero no suficiente: limitar la autonomía militar. Como señala Potash, entre las fuerzas armadas, “las políticas militares del régimen de Alfonsín no eran como para generar un apoyo entusiasta”.<sup>42</sup>

#### – Reformas en las estructuras militares

Existía de igual forma la idea de modificar la estructura de las fuerzas, que ya no guardaba relación con la situación económica ni operacional del país. La organización en cuerpos de ejército, con amplias jurisdicciones en todo el país, con brigadas dependientes, fue adoptada durante la presidencia de facto del general Juan Carlos Onganía (1966-1969) y fue una copia de la organización militar estadounidense. Incluso el ejército adoptó -prácticamente sin modificaciones- el reglamento en vigor en Estados Unidos. Los comandos de cuerpo se yuxtaponían a los comandos de brigada, con una repetición de funciones y servicios de apoyo, que hacía que los costes se triplicaran. La propuesta era volver al sistema anterior, organizando al ejército en divisiones, con agrupaciones dependientes que concentrarían los servicios de apoyo y los elementos de conducción.

En octubre de 1984 el jefe del ejército, general Ricardo Pianta dio instrucciones para proceder a la disolución del Cuerpo I, con asiento en Palermo y para modificar el criterio de organización del arma.<sup>43</sup> La disolución respondía al criterio ministerial de que no se justificaba tener en Buenos Aires grandes

---

<sup>39</sup> “Se prepara la Ley de Defensa. Los cambios castrenses,” *Clarín*, viernes 6 de enero de 1984, p. 4.

<sup>40</sup> Robert A. Potash, “The Military Under Alfonsín and Menem, *op. cit.*, p. 57.

<sup>41</sup> “El servicio militar durará entre 90 y 120 días, reveló Borrás,” *Clarín*, martes 10 de enero de 1984, p. 3.

<sup>42</sup> Robert A. Potash, “The Military Under Alfonsín and Menem, *op. cit.*, p. 58.

<sup>43</sup> “Reestructuración militar,” *Clarín*, 15 de octubre de 1984, p. 12.

concentraciones de efectivos. La broma popular es que esas instalaciones en pleno centro de la capital servían de “casino de oficiales” para la preparación de golpes militares. Días después, por decreto del Presidente Alfonsín, se disolvieron el Comando del I Cuerpo de esa fuerza, las unidades de inteligencia de Junín y Zarate, seis compañías de la Policía Militar; la Compañía de Operaciones electrónicas 181; junto a cinco secciones de Depósitos de Sanidad. Asimismo, se dispuso que la Prefectura Naval Argentina pasara de la jurisdicción del Estado Mayor de la Armada a la del ministerio de Defensa, quedando a cargo de un Prefecto General, en lugar de ocupar el cargo un oficial superior naval. Una medida similar se había tomado con la Gendarmería Nacional, que dejó de depender del Ejército para pasar al ministerio del Interior.<sup>44</sup>

Todos estos cambios parecían indicar que se tenía un plan certero de cómo debían conformarse las fuerzas armadas. Desde la administración radical se dijo que el plan existía y era claro, pero que no se encararon por las limitaciones presupuestarias que frenaron el avance de estas reformas.<sup>45</sup> Sin embargo, existen otras explicaciones. Ernesto López sostiene que las transformaciones se frenaron en agosto de 1984 por falta de decisión de la alta conducción política. Así se manifiestan los generales entrevistados por el autor. Los generales Fernández Torres y Auel coinciden en criticar al Gobierno por su falta de capacidad para profundizar los cambios.<sup>46</sup> El analista Luis Majul adjudica las fallas a la imposibilidad de Alfonsín de llegar a un pacto de gobernabilidad con las fuerzas opositoras.<sup>47</sup> No hay duda de que además hubo al menos otras dos causas que atentaron contra la eficacia de la reforma. Por una parte, la aparición de tensiones militares, tema sobre el que nos detendremos más adelante. Por otra, Alfonsín no estaba convencido de esas propuestas que implicaban un alto coste político.

En medio de estas tensiones, al Gobierno le apareció otra fuente de conflictos. El ministro de Defensa dialogaba con la alta oficialidad sobre el presupuesto, las modificaciones orgánicas, el traslado de unidades. Sin embargo, el tema de mayor preocupación militar era conocer la actitud que tendría el Senado

---

<sup>44</sup> “Ejército: amplia baja de conscriptos,” *Clarín*, 21 de octubre de 1984, p. 8.

<sup>45</sup> Entrevista al diputado radical, Marcelo Stubrin, Abril de 2006.

<sup>46</sup> Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria.*, op. cit., p. 80.

<sup>47</sup> Luis Majul, *Porque cayó Alfonsín, El nuevo terrorismo económico*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1990, pp. 40-41 y 123-128.

respecto de los ascensos, que se relacionaban con los cuestionamientos por abusos de los derechos humanos. El Gobierno sostenía que otorgarlos no significaba impedir que la justicia actuara, ya que “si fueran juzgados, en caso de ser declarados culpables podrían ser destituidos”.<sup>48</sup> Pero muchos senadores sabían que era un arma con la cual el Congreso podía implementar una política de castigos e incluso polemizar con el Gobierno. Así, El Gobierno sumaba malestares mientras iba perdiendo efectividad.

### 3. *Un plan de reformas*

El Presidente Alfonsín apostó por que “la reforma militar... debe procurar un nuevo tono moral en el marco del absoluto respeto al orden institucional”.<sup>49</sup> En el discurso de la Cena de Camaradería de las fuerzas armadas, realizada como parte de los festejos del día de la Independencia Nacional, fijó su enfoque para encarar las transformaciones:

“Los hombres de armas, en lugar de defensores de la comunidad nacional, llegaron a convertirse en sus dirigentes y sus administradores, lo cual constituye la negación de la esencia misma del papel de las fuerzas armadas en una nación civilizada, moderna y compleja... Tres fuerzas no integradas, independientes, con atribuciones a veces superiores a las del Estado mismo y en ocasiones con marcadas rivalidades entre sí”.<sup>50</sup>

La tónica de esta crítica demuestra que el Presidente apostaba a reconstruir moralmente a las instituciones. Era una política de buenas intenciones pero que cedió ante las presiones militares y la erosión generada por la oposición política. Los militares debían retornar a las instituciones: “Los generales, almirantes y brigadieres

---

<sup>48</sup> “Pensamiento del presidente respecto del poder militar,” *La Prensa*, 25 de agosto de 1984, p. 4, y “El Senado dio acuerdo para los ascensos de militares,” *La Nación*, 1 de septiembre de 1984, p. 5

<sup>49</sup> “Alfonsín intensificará sus contactos con las FF AA,” *Clarín*, 4 de mayo de 1985 p. 3.

<sup>50</sup> “Declaraciones presidenciales: 1983-1984”, Buenos Aires. *Secretaría de Información Pública*, 1985, pp. 110-113.



de la República, serán los oficiales de la Constitución”.<sup>51</sup> Con un criterio prefijado por sus asesores durante la campaña política, la reforma de la relación entre las fuerzas armadas y las instituciones de Gobierno se asentaban en las medidas ya comentadas de suprimir los cargos de comandante en jefe para las tres fuerzas, jerarquizar el ministerio de Defensa como órgano de conducción política de las fuerzas armadas; convertir al EMC en un órgano de integración y centralización de las fuerzas y a ello se agregaba la reforma del Código de Justicia Militar y el Código de Procedimientos en lo Penal de la justicia civil<sup>52</sup>, para permitir la apelación civil de las condenas dictadas en tribunales militares<sup>53</sup> y la creación de comandos conjuntos regionales para trabajar mancomunadamente en algunas áreas.

Todas estas propuestas coincidían con las recomendaciones que la literatura sobre el tema sugería para la transición a la democracia. Cabe señalar que estos mismos lineamientos continuaron guiando las políticas de defensa de los Gobiernos posteriores a Alfonsín, pero ningún gobierno logró cumplir con todas las prescripciones.

Siguiendo esos parámetros, se aumentaron las funciones del ministro de Defensa y se redefinieron las funciones de los jefes de las fuerzas.<sup>54</sup> Por medio del decreto 436/84, el ministro de Defensa podía disponer nombramientos y cambios de destino del personal superior en el grado de coronel o equivalentes; ejecutar atribuciones disciplinarias; disponer retiros y bajas obligatorias o bien altas y ceses del personal de oficiales superiores. Asimismo, el ministro tenía facultades que el reglamento de los tribunales de honor de las fuerzas armadas concedía anteriormente a los comandantes en jefe de las fuerzas. Respecto de los jefes de Estado Mayor de cada arma, se le asignaban las tareas operativas, ordenar las facultades disciplinarias que correspondían a los comandantes en jefe de las fuerzas armadas de acuerdo con

---

<sup>51</sup> *Clarín*, domingo 11 de diciembre de 1983, Suplemento especial. Mensaje inaugural del Presidente Raúl Alfonsín pronunciado ante la Asamblea Legislativa.

<sup>52</sup> Se distinguieron tres niveles de responsabilidad en la lucha contra la subversión: 1) los responsables de la planificación y las órdenes; 2) los que cumplieron órdenes emanadas de la superioridad; 3) los que cometieron excesos en el cumplimiento de órdenes impartidas. Estas diferenciaciones no pudieron luego cumplirse por la dinámica propia de la sociedad y del poder judicial.

<sup>53</sup> La Ley 23.049, aprobada en febrero de 1984, ampliaba la participación de la Cámara Federal de Apelaciones, del fuero civil, en tiempos de paz. En primera instancia se resolvía en la justicia militar. Código de Justicia Militar Su Modificación, 15-feb-1984, <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=28157>. [Acceso: 22 de setiembre de 2008]

<sup>54</sup> Augusto Varas, “Democratización y reforma militar en Argentina,” *op. cit.*, p.63.

sus respectivas reglamentaciones; conceder los ascensos del personal subalterno y disponer sus bajas y reincorporaciones y los nombramientos y cambios de destino del personal superior hasta el grado de teniente coronel o equivalente, y del personal subalterno.

El Presidente Alfonsín recordaba que las ideas de “libertad” y “orden” fueron problemas constitutivos de las nuevas sociedades latinoamericanas e indicaba que en el caso argentino, esa tensión se resolvió convirtiendo a la voluntad de orden en una fuente de políticas autoritarias, con una exagerada presencia militar.<sup>55</sup> Su plan de defensa, por lo tanto, tenía como eje equilibrar esa tensión fortaleciendo el aspecto de libertades públicas. En ese contexto, se entienden las expresiones del Borrás sobre las instituciones castrenses:

“nuestro objetivo es despolitizarlas y profesionalizarlas. Cuando nos referimos a los aspectos políticos señalamos que no queremos fuerzas armadas politizadas desde el punto de vista partidario. Pero ellas deben tener, a nuestro juicio, un profundo contenido nacional, popular y democrático”.<sup>56</sup>

Alfonsín no dudaba de que los militares fueran una institución del Estado que tenían un papel legítimo en la República, pero su expectativa era que se reformara incorporando los criterios del Estado de Derecho.

A dos meses de haber asumido el nuevo Gobierno (febrero de 1984) tuvo que enfrentar una primera crisis militar cuando el comandante de instrucción de la fuerza aérea, brigadier Alberto Simari, criticó las expresiones de Julio Fernández Torres, quien había sido nombrado jefe del Estado Mayor Conjunto y representaba a un sector más liberal del ejército. En su diatriba, Simari reclamaba mayor gasto para la fuerza aérea, que era la que había demostrado mejor desempeño en la Guerra de Malvinas.<sup>57</sup> En el mes de julio hubo otro conflicto entre el general Jorge Arguindegui y el ministro Borrás. Arguindegui, titular del ejército, había sido presentado como democrático, aunque mantenía afinidad con sectores nacionalistas. El Ministro le dio

---

<sup>55</sup> Pablo Giussani, *¿Por qué, doctor Alfonsín?, op. cit.*, 1987, p. 118.

<sup>56</sup> “Repercusiones políticas,” *La Nación*, 6 de marzo de 1985 pp. 1 y 5.

<sup>57</sup> “Aeronáutica: Simari expuso los motivos de su retiro,” *Clarín*, 1º de marzo de 1984, p. 7 y “Simari: los brigadieres no están para calentar los sillones,” *Revista Somos*, Nº 390, 3 de marzo de 1984, pp. 8-10.

la baja y en su reemplazo fue nombrado el general Ricardo Gustavo Pianta como jefe del Ejército.<sup>58</sup> Este hecho expuso la pugna de dos líneas internas en la fuerza. Por un lado, la tendencia simbolizada por el general Arguindegui, que era partidario de preservar el modelo militar, tanto en sus aspectos estructurales como en sus formas de inserción y participación en el contexto global del país. El reemplazante, en cambio, promovía una reforma profunda en el convencimiento de que el ejército no respondía a la realidad interna ni era un instrumento válido para la defensa exterior. Poco tiempo después, en febrero de 1985, el general Pianta fue a su vez reemplazado por el general Héctor Ríos Ereñú, provocando el retiro de varios generales afines al PRN.<sup>59</sup>

Además, el más alto tribunal de justicia militar, el Consejo Supremo de las fuerzas armadas, produjo un cimbronazo. Casi la totalidad de los miembros del Consejo renunciaron en bloque porque el ministro de Defensa no brindó respaldo público a las tareas desarrolladas por ese tribunal. El secretario de defensa, Horacio Jaunarena intentó quitar dramatismo a la situación, diciendo que: “Simplemente, el brigadier Fagés me presentó las renuncias de los integrantes del Consejo Supremo y estas serán consideradas por el ministro oportunamente”.<sup>60</sup> Sin embargo, fue una demostración de la distancia entre las autoridades civiles y los cuerpos militares que debían responder al mandato ministerial. El ministerio de Defensa fijaba pautas generales, pero eran los propios militares quienes definían las cuestiones internas referidas a ascensos, retiros y estructura de la fuerza.

#### – Los vestigios de la guerra

A más de llevar a cabo la reforma militar, el nuevo Gobierno democrático debía superar la condena internacional por la Guerra de Malvinas. En primer término, cabe señalar que el reclamo de soberanía sobre las islas es una prioridad histórica en la política exterior argentina. El 3 de enero de 1833, los británicos tomaron por la fuerza Puerto Soledad y al año siguiente ocuparon el resto del

---

<sup>58</sup> “Relevan a Arguindegui y a otros tres generales; Pianta es el jefe del Ejército,” *Clarín*, 5 de julio de 1984, pp. 2-4; “El general Pianta es el nuevo jefe del Ejército,” *La Nación*, 5 de julio de 1984, pp. 1 y 10.

<sup>59</sup> “Entretelones. Esto tiene un nombre: traición,” *Clarín*, 5 de marzo de 1985, p. 5 y “Datos para entender una crisis,” *La Nación*, 5 de marzo de 1985, p. 6.

<sup>60</sup> “Consejo Supremo de las FFAA,” *La Nación*, 15 de noviembre de 1984, p. 5.

archipiélago. La protesta fue inmediata: el 16 de enero de 1933, el ministro de Relaciones Exteriores pidió explicaciones al encargado de negocios británico en Buenos Aires. Se reiteró el 22 de enero y el 17 de junio del mismo año fue interpuesta en Londres por parte del ministro Plenipotenciario de las Provincias Unidas ante Gran Bretaña. Desde entonces y hasta el presente, Argentina ha venido reivindicando de manera permanente su reclamo a nivel bilateral y en los foros internacionales competentes, entre ellos las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.<sup>61</sup>

La reclamación ante los organismos internacionales obviamente se alteró cuando en 1982 el Gobierno militar abrió el conflicto armado con Gran Bretaña. El resultado político concreto de esa guerra perdida por Argentina fue la postergación del reconocimiento de sus derechos sobre las islas y el consecuente aislamiento internacional otorgado a un país beligerante.<sup>62</sup>

Argentina había sido considerada país agresor en la contienda. Junto al descrédito proveniente de la dictadura militar, Alfonsín se veía obligado a “desmalvinizar” la política.<sup>63</sup> Imbuido de un espíritu legalista, el Gobierno de Alfonsín retornó a la práctica de los reclamos ante la Asamblea General de las ONU para ratificar los derechos sobre las islas. En esos años, no obstante, Argentina obtendría en la Asamblea declaraciones más ambiguas que la alcanzada en 1965.<sup>64</sup>

---

<sup>61</sup> Ver los antecedentes diplomáticos previos a la guerra en Oscar R. Cardoso, Ricardo Kirschbaum y Eduardo Van der Kooy, *Malvinas, la trama secreta*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1984, cap. 1. Ver también Fabián Bosoer, *Malvinas, capítulo final: guerra y diplomacia en Argentina (1942-1982)*, Buenos Aires, Capital Intelectual, Vol. I, 2007, pp. 99-105 y Rosana Gúber, *Por qué Malvinas?: de la causa nacional a la guerra absurda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 107-112.

<sup>62</sup> Juan E. Corradi, “El método de destrucción. El terror en la Argentina” en Quiroga, Hugo; Tcach, César, Compiladores; *A veinte años del Golpe. Con memoria democrática*; Homo Sapiens; Rosario; 1996; pp. 88-106. “Sin guerra ya tendríamos Malvinas”, *Clarín* 1º de febrero de 2006, <http://www.lanacion.com.ar/793783-sin-guerra-ya-serian-nuestras-las-malvinas> [Acceso: 4 de noviembre de 2010]; “Gestos británicos de reafirmación de su control sobre las islas. Nueva protesta por la ayuda de la Unión Europea a Malvinas”, *Clarín* 15 de agosto de 2006, <http://prensa.cancilleria.gov.ar/noticia.php?id=13309401>. [Acceso: 4 de noviembre de 2010]

<sup>63</sup> Ernesto López dice que fue un error confundir la desmalvinización de la política exterior con la desmalvinización de la política de defensa. Sin embargo, el misil Cóndor es un claro indicio de que no se desmalvinizó la defensa. Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria.*, op.cit, p. 82.

<sup>64</sup> *Resolución 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, fechada 16 de diciembre de 1965, resolvía invitar a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones. <http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/81.pdf>. [Acceso: 21 de agosto de 2006]

Alain Rouquié aconsejaba sopesando tanto los intereses del país como del sistema internacional:

“Quienes no quieren que las fuerzas armadas vuelvan al poder, tienen que dedicarse a «desmalvinizar» la vida argentina. Eso es muy importante: desmalvinizar. Porque para los militares las Malvinas serán siempre la oportunidad de recordar su existencia, su función y, un día, de rehabilitarse. Intentarán hacer olvidar la «guerra sucia» contra la subversión y harán saber que ellos tuvieron una función evidente y manifiesta que es la defensa de la soberanía nacional [...] Malvinizar la política argentina agregará otra bomba de tiempo en la casa Rosada”<sup>65</sup>.

En su discurso inaugural ante el Congreso, Alfonsín afirmaba:

“El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca ha perdido toda eficacia. La confrontación en Malvinas, los intentos intervencionistas en América Central y el Caribe, muestran el estado de indefensión de los países latinoamericanos frente a la agresión extracontinental y otras formas de intervención militar”.<sup>66</sup>

Pero el Presidente tenía en claro que la cuestión Malvinas sólo podía manejarse mediante soluciones negociadas. Para ello, se reunió con el Presidente de Estados Unidos, George Bush, quien asistió a la toma de posesión presidencial, con el fin de explicitar su vocación pacífica.<sup>67</sup>

En suma, era una agenda complicada. Militares que no se resignaban a perder poder y autoridades civiles que no lograban establecer una política de amplia aceptación. No obstante, Alfonsín tenía algunas definiciones acerca del cual era el rol de la defensa. Por ejemplo, expresó:

---

<sup>65</sup> *Revista Humor*, N° 101, marzo de 1983, citado por Federico Guillermo Lorenz, “Malvinas: los soldados y la guerra durante la transición democrática argentina, 1982-1987”, *Historizar el pasado vivo*, Chile, 2006, [http://www.historizarelpasadovivo.cl/es\\_resultado\\_textos.php?categoria=Argentina%3A+el+tiempo+largo+de+la+violencia+pol%EDtica&titulo=Testigos+de+la+derrota.+Malvinas%3A+los+soldados+y+la+guerra+durante+la+transici%F3n+democr%EDtica+argentina%2C+1982-1987#71v](http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Argentina%3A+el+tiempo+largo+de+la+violencia+pol%EDtica&titulo=Testigos+de+la+derrota.+Malvinas%3A+los+soldados+y+la+guerra+durante+la+transici%F3n+democr%EDtica+argentina%2C+1982-1987#71v). [Acceso: 11 de octubre de 2007]

<sup>66</sup> *Clarín*, domingo 11 de diciembre de 1983, Suplemento especial. Mensaje inaugural del Presidente Raúl Alfonsín pronunciado ante la Asamblea Legislativa.

<sup>67</sup> “La ayuda militar de Estados Unidos. Estados Unidos restablecería la ayuda militar a la Argentina. Ronald Reagan la auspicia por el enorme progreso argentino en derechos humanos,” *La Nación*, viernes 9 de diciembre de 1983, p. 15.

“...Debemos tener en cuenta que la defensa nacional va siendo cada vez menos la tarea excluyente de un diferenciado estamento militar. Además de militares en el sentido clásico, vamos necesitando académicos, científicos, investigadores, ingenieros de la defensa, técnicos de la defensa”.<sup>68</sup>

Inesperadamente, en mayo de 1985, murió el ministro de Defensa agregando una cuota de incertidumbre a la cuestión militar. Lo sucede el ingeniero Roque Carranza, quien falleció a su vez en febrero de 1986. Alfonsín designó a Germán López en su reemplazo, en medio de dificultades para llevar adelante los juicios a militares. López estuvo poco más de tres meses en su cargo ya que renunció el 3 de junio de 1986, debido al atentado con explosivos en el III Cuerpo de Ejército durante una visita presidencial<sup>69</sup>, y a las discrepancias por la gestión de la política de seguridad, que López hizo públicas, acusando la existencia de un grupo paralelo para resolver el secuestro del empresario Osvaldo Sivak.<sup>70</sup> El coronel Cáceres consideraba: “En la realidad de los hechos, ni Borrás ni quienes lo sucedieron en el cargo ejercieron el mando real, ni el Gobierno efectivo, ni mucho menos el control de las fuerzas”.<sup>71</sup> Las acciones emprendidas reflejaban un fuerte compromiso con la democracia y al mismo tiempo, la falta de conducción y la ausencia de un plan general de defensa. En síntesis, la agenda de defensa estuvo gobernada por la cuestión de los derechos humanos.

#### **4. *La cuestión de los derechos humanos***

La política de derechos humanos del Gobierno radical fue el eje de las relaciones con las fuerzas armadas. La idea era mostrar una conducta ejemplar, que fortaleciera la democracia. La opinión pública, impactada por los datos aportados por la Comisión Nacional sobre Desapariciones de Personas (CONADEP) no se

---

<sup>68</sup> Pablo Giussani, ¿Por qué, doctor Alfonsín?, *op. cit.*, p. 124.

<sup>69</sup> Durante una visita del Presidente Alfonsín al III Cuerpo de Ejército con asiento en la provincia de Córdoba se encontró una bomba al costado del camino donde transitaba el mandatario, con claro sentido intimidatorio. “Condena unánime del frustrado atentado contra Alfonsín, Madrid, *El País*, 21 de mayo de 1986, p. 3.

<sup>70</sup> Ricardo Kirschbaum, “Crisis en la intimidad del poder,” *Clarín*, 5 de junio de 1986, pp. 18 y 19.

<sup>71</sup> Coronel (R) Gustavo Cáceres, “La crisis militar argentina,” *op. cit.*, p. 41.

conformaba con la resignación y aún menos, con una negociación con los militares. El conocimiento de la verdad era una condición necesaria para la democracia, pero no suficiente; por eso, Alfonsín propuso el castigo a través de juicios y sanciones.<sup>72</sup>

La CONADEP se creó mediante el decreto presidencial 187/83, formada por figuras notables y de diferentes filiaciones políticas.<sup>73</sup> La dimensión de las aberraciones cometidas requería de la garantía de personalidades incuestionables, sin ataduras partidarias. Ello daría legitimidad a los veredictos de la CONADEP, como por ejemplo, el siguiente: “La comprobación de la extensión que adquirió la práctica de la tortura en tales centros y el sadismo demostrado por sus ejecutores resultan estremecedores. De algunos de los métodos empleados no se conocían antecedentes en otras partes del mundo”.<sup>74</sup>

La estrategia del Gobierno radical para enfrentar la cuestión de los derechos humanos, anunciada durante la campaña electoral, era una jugada arriesgada. Pero ello no conformaba a las organizaciones de defensa de los derechos humanos, ya que el gobierno distinguió tres niveles de responsabilidad en la lucha contra la subversión que merecerían penas diferentes:<sup>75</sup> Primero, los responsables de la planificación y las órdenes- las Juntas de Gobierno-; segundo, los que cumplieron órdenes emanadas de la superioridad -la dirigencia militar-; y tercero, los que cometieron excesos en cumplimiento de órdenes impartidas.<sup>76</sup>

En abril de 1985 se inició el juicio oral y público a los ex-comandantes del PRN. Todo el juicio estuvo signado por un pulso entre el poder de las fuerzas armadas y las limitadas capacidades de poder del Gobierno. Fue una acción conmocionante, sin antecedentes, de altísimo impacto en la sociedad argentina, en la comunidad internacional y en las propias fuerzas armadas. Las declaraciones del general Jorge Arguindegui, jefe del ejército en ese momento, son un claro ejemplo de

---

<sup>72</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política. Transición a la democracia y derechos humanos*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004, p. 45.

<sup>73</sup> Sus miembros eran: Ricardo Colombes, René Favaloro, Hilario Fernández Long, Carlos G. Gattinoni, Gregorio Klimovsky, Marshall Meyer, Jaime F. de Nevaes, Eduardo Rabossi, Magdalena Ruiz Guiñazú y Ernesto Sábato.

<sup>74</sup> *Nunca Más*, Informe Conadep, Septiembre de 1984, [http://www.nuncamas.org/investig/articulo/nuncamas/nmas6\\_02.htm](http://www.nuncamas.org/investig/articulo/nuncamas/nmas6_02.htm). [Acceso: 18 de febrero de 2005]

<sup>75</sup> José Nun, y Juan Carlos Portantiero, *La consolidación de la democracia en la Argentina*, 1986, pp. 88-91. Pablo Giussani, ¿Por qué, doctor Alfonsín?, *op. cit.*, p. 238.

<sup>76</sup> Luis Esnal, “Raúl Alfonsín: “Nunca habrá nada de qué acusarme”, *La Nación*, 26 de octubre de 2003, p. 27.

la distancia entre la política del Gobierno y el sector militar: “este es un Nüremberg pero al revés, allí se juzgó a los derrotados no a los vencedores”.<sup>77</sup>

Alfonsín quería limitar la comparecencia de oficiales ante la justicia con base en el concepto de obediencia debida que correspondía a la jerarquía militar. Diferenciaba la responsabilidad penal de la moral. La primera, como explicó Alfonsín, requería de una punible acotación, mientras que la segunda reclamaba una revisión del conjunto de la sociedad,<sup>78</sup> y permitía recomponer la relación con el resto de las fuerzas en actividad.<sup>79</sup> Estas diferenciaciones no pudieron luego cumplirse por la dinámica propia de la sociedad y del poder judicial.<sup>80</sup> Los juristas negaban que se pudiera establecer judicialmente esa distinción.<sup>81</sup> La propuesta del Presidente de alcanzar un castigo ejemplificador pero limitado<sup>82</sup> se vio superada por el celo de la justicia.

Estas medidas, en vez de pacificar los ánimos acrecentaron las reacciones militares. Andrés Fontana considera que, al concluir con las acciones judiciales que implicaron a jefes y oficiales subalternos, la llamada “fractura horizontal” en el interior del ejército era un obstáculo para la eficacia de cualquier política militar imaginable.<sup>83</sup> Ernesto López señalaba que el radicalismo no se atrevió públicamente a plantear esos límites<sup>84</sup>, lo cual no es cierto, ya que había sido expresado claramente incluso en la campaña política. Sin embargo, López acierta en mostrar que el discurso fue ambiguo pues por una parte se argumentaba que había que determinar

---

<sup>77</sup> “Respaldo de Ríos Ereñú y Crespo al orden político,” *Clarín*, marzo 27 de 1985, p. 5.

<sup>78</sup> Pablo Giussani, *¿Por qué, doctor Alfonsín?*, *op. cit.*, pp. 238-239.

<sup>79</sup> Patrice McSherry, *Incomplete Transition*, *op. cit.*, pp. 120-121. Pablo Giussani, *¿Por qué, doctor Alfonsín?*, *op. cit.*, p. 239.

<sup>80</sup> Carlos H. Acuña y Catalina Smulovitz, “Militares en la transición argentina: del Gobierno a la subordinación constitucional,” en Carlos Acuña et al. *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995, pp. 50-57 y Joaquín Morales Solá, *Asalto a la Ilusión*, *op. cit.*, p.148.

<sup>81</sup> Paul W. Zagorski, “Civil-Military Relations and Argentine Democracy,” *op. cit.*, pp. 423-424.

<sup>82</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política*, *op. cit.*, p. 45.

<sup>83</sup> Andrés Fontana, *Notas sobre relaciones cívico-militares y el proceso de consolidación democrática en la Argentina*, Biblos, Fundación Simón Rodríguez, Buenos Aires, 1987, p. 5.

<sup>84</sup> Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria*, *op. cit.*, p. 97.



niveles de responsabilidad, y por otra, se planteaba que era esperable una autodepuración.<sup>85</sup>

En 1985, el ministro de Defensa comenzó a hablar de un límite para los enjuiciamientos: “Me niego a hablar de la amnistía, pero no puedo dejar de reconocer que el país no puede vivir *in aeternum* con una herida abierta, hay que ponerle un punto final”.<sup>86</sup> El ministro Borrás recordó en el acto de los nuevos cadetes militares: “La entrega de sables de los que son depositarios a partir de hoy guarda un hondo significado: la Nación a través de sus autoridades, inviste con mando a quienes confía la conducción de las armas que la Patria emplea para proveer a la defensa común de acuerdo al mandato constitucional”.<sup>87</sup> Y allí mismo agregó que el radicalismo durante su campaña electoral había afirmado que “no hay república o democracia que se construya sobre la venganza o la persecución” en relación con los hechos ocurridos durante la guerra contra el terrorismo.

Pese a los esfuerzos gubernamentales por limitar el accionar de la justicia, los militares reaccionaron corporativamente ante lo que consideraban un injusto ataque del Gobierno. El general Jorge Gorleri, comandante del Cuerpo II, dijo:

“Estos hechos están llevando al juzgamiento y pérdida de libertad de algunos de los integrantes del ejército argentino. En esa oportunidad manifesté mi decisión de presentar mi retiro si, por derivaciones de lo actuado contra las bandas de delincuentes terroristas, algunos de los jefes, oficiales, suboficiales o civiles bajo mis órdenes fueran juzgados y puesto en prisión”.<sup>88</sup>

Al día siguiente, el general pidió su renuncia y Ríos Ereñú puso en funciones al nuevo jefe.

---

<sup>85</sup> El tema de la autodepuración fue planteado también por otros autores. Ver Carlos H. Acuña y Catalina Smulovitz, “Militares en la transición argentina: del Gobierno a la subordinación constitucional,” 1995, pp. 50-57 y Joaquín Morales Solá, *Asalto a la Ilusión*, *op. cit.*, p.148.

<sup>86</sup> “Borrás: ‘será necesario un punto final sobre las secuelas represivas”, *Clarín*, 3 de abril de 1985, p.7.

<sup>87</sup> “Advirtió Borrás sobre el peligro de la soberbia institucional,” *Clarín*, 7 de diciembre de 1984, pp. 4 y 5.

<sup>88</sup> “Gorleri llamo a defender el sistema y se solidarizó con militares detenidos, *Clarín*, 3 de septiembre de 1986 p. 10.

Más alineado con la decisión gubernamental, el almirante Arosa dijo: “Las fuerzas armadas se subordinan a los dictados de la Constitución nacional motivadas por los mismos sentimientos que las llevaron a luchar contra el enemigo terrorista que amenazaba la integridad de la Nación, conscientes que nuestras espadas sirven para la defensa de nuestro pueblo pero no para señalarle los caminos a seguir”.<sup>89</sup> Aceptaba la justicia pero reivindicaba la guerra sucia como una guerra justa. Mientras que el jefe del EMG del ejército, general Héctor Ríos Ereñú, al término de una ceremonia que fue presidida por el Presidente Alfonsín, dijo:

“Al decir que se luchó en una guerra justa y legítima contra una agresión, ningún argentino puede estar en desacuerdo” y acotó que “cuando decimos que hubo errores e injusticias, dentro de la guerra, que es propia de toda acción bélica, estamos reconociendo aquello que no fue hecho por perfección”.<sup>90</sup>

Otro ejemplo más de la distancia que existía entre los deseos presidenciales y la visión militar. Poco tiempo después, ante el evidente malestar de los militares, el secretario de Defensa, Horacio Jaunarena señaló que “se puede comprobar, respecto del juicio a los ex comandantes del anterior proceso, que en el Ejército se sabe que lo que se está juzgando son personas concretas y no a las fuerzas armadas”.<sup>91</sup> Sin embargo, los posteriores levantamientos de los “carapintadas” demostrarían que los militares estrecharon sus lazos corporativos desdeñando las alternativas ofrecidas por la dirigencia radical.

#### – Lo deseable y lo posible

Durante la gestión del ministro de Defensa Germán López se enviaron finalmente las directivas del Poder Ejecutivo a la Justicia. Querían presentarlas como un límite racional que permitiera manejar los juicios. López dijo que no debía considerarse como “punto final” la directiva impartida al fiscal general de las fuerzas armadas, cuyo objetivo era unificar y acelerar los juicios contra militares acusados de

---

<sup>89</sup> “Arosa fijó en su discurso la posición de la Armada”, *La Nación*, 4 de marzo de 1987 p. 4.

<sup>90</sup> “Ríos Ereñú: vamos a mantener el sistema constitucional vigente,” *La Nación*, 6 de marzo de 1987 p. 4.

<sup>91</sup> “Alfonsín intensificará sus contactos con las FF AA,” *Clarín*, 4 de mayo de 1985 p. 3.

violaciones a los derechos humanos.<sup>92</sup> Poco después desmentían con los hechos estas afirmaciones.<sup>93</sup> El Presidente Alfonsín lo explicaba de esta manera: “Decidíamos una medida, informábamos a los mandos, y luego la justicia trastocaba la decisión, creando así situaciones confusas”.<sup>94</sup> ¿No sería justo decir que el poder Ejecutivo no puede determinar el accionar del poder Judicial, y que por lo tanto, era Alfonsín quien en sus conversaciones con los jefes militares, avasallaba la división de poderes? Otros autores sostienen que el Gobierno cedió espacio al poder Judicial quien fue el encargado de sustanciar los juicios a los militares.<sup>95</sup> Sin embargo, esta crítica es dudosa, pues en un país que caía fácilmente en el faccionismo y en la ilegalidad, traspasar un tema tan delicado al ámbito de la justicia implicaba tomar una clara decisión política por la ecuanimidad, una forma de deslindar sus acciones en otro poder.

Se aceptó una justicia especial que otorgaba inmunidad y se presionó al Congreso para que aceptara esa limitación. La Ley 23.492 de Punto Final, promulgada el 24 de diciembre de 1986, fijaba la paralización de los procesos judiciales contra los militares de la dictadura militar. Literalmente, “se extinguirá la acción penal contra toda persona que hubiere cometido delitos vinculados a la instauración de formas violentas de acción política hasta el 10 de diciembre de 1983. Muchos legisladores reconocieron que el Punto Final no era la expresión de una fortaleza política, sino de una debilidad”.<sup>96</sup> Hubo veinticinco votos a favor del Punto Final y diez en contra. Al día siguiente la ley se aprobó en el la Cámara de Diputados, con la ausencia de 110 diputados, 17 votos en contra, entre los que había cuatro diputados radicales. Como reconoció Alfonsín, “sus efectos en la aplicación judicial fueron inversos a los buscados. La ley, paradójicamente actuó con un efecto boomerang”.<sup>97</sup> La reacción de la sociedad fue inmediata y cerca de cincuenta mil personas pertenecientes a partidos opositores, organismos defensores de derechos

---

<sup>92</sup> “Afirmó Germán López que no habrá un “punto final”, *Clarín*, 20 de abril de 1986, p.6.

<sup>93</sup> *Ibidem*.

<sup>94</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política*, *op. cit.*, p. 52.

<sup>95</sup> Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria*, *op. cit.*, p. 103.

<sup>96</sup> “La Ley y la Trampa,” *Clarín*, 1º de febrero de 1998, p.7.

<sup>97</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política*, *op. cit.*, p. 50.

humanos y sectores juveniles del radicalismo marcharon contra el proyecto presidencial de Punto Final.<sup>98</sup>

El día 4 de junio de 1987 se promulgó la Ley de Obediencia Debida. En el Senado todos votaron a favor. Pero varios representantes radicales salieron a dar explicaciones sobre un comportamiento que consideraban vergonzante.<sup>99</sup> Esta ley presume que los oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las fuerzas armadas, no merecen castigo por haber procedido en virtud de la obediencia debida. Considera que ellos obraron bajo subordinación a la autoridad superior y en cumplimiento de órdenes. Esta ley terminaba definitivamente con la posibilidad de enjuiciar a cualquier militar por debajo de los que habían tenido los cargos de mayor responsabilidad durante la dictadura.<sup>100</sup>

Luego de la renuncia de Germán López, el nuevo titular del ministerio de Defensa, Horacio Jaunarena, que venía trabajando como Secretario del área desde los tiempos de Raúl Borrás, suponía que podría soportar el desgaste que su función había demandado a los ministros anteriores. Debía lidiar por una parte, con el descontento de los oficiales en actividad que se negaban a ser detenidos por jueces civiles. Amparados por el General Videla, los oficiales reclamaban reconocimiento como héroes de guerra<sup>101</sup>, y negaban la veracidad de las acusaciones.

La idea de limitar el juzgamiento estuvo siempre en la agenda de Alfonsín. Es posible pensar que el círculo político del presidente que ideó el modelo no fuera consciente de la dimensión de los abusos. Por ello, creían que unos pocos casos servían para dar una solución adecuada y generar el efecto ejemplar. Por otra parte, el Gobierno nunca pensó en destruir o anular a las fuerzas armadas, pues las consideraba instituciones esenciales para el Estado democrático. Por ello, siempre se pensó en el juicio selectivo de algunas autoridades. Alfonsín lo justificaba de la siguiente manera: “Lo que se buscaba, entonces, no era el castigo del conjunto de la oficialidad que por acción u omisión se había visto involucrado en episodios

---

<sup>98</sup> Página Oficial del Gobierno Nacional: 24 de marzo, [http://www.24demarzo.gov.ar/listas/lista\\_h\\_ttextos.htm](http://www.24demarzo.gov.ar/listas/lista_h_ttextos.htm). Nacional: 24 de marzo. [Acceso: 23 de septiembre de 2005]

<sup>99</sup> “La Ley y la Trampa,” *Clarín*, 1º de febrero de 1998, p.7.

<sup>100</sup> Carlos Eichelbaum, “Leyes de impunidad: la respuesta de Alfonsín a una transición condicionada,” *Clarín*, 15 de junio de 2005, p. 10.

<sup>101</sup> Augusto Varas, “Democratización y reforma militar en Argentina,” *op. cit.*, p. 73.

violatorios de derechos humanos, sino la concentración de la responsabilidad en la cúpula, en el nivel de los mandos del que emanaron las órdenes de represión ilegal, con el agregado de quienes hubieran incurrido en acciones delictivas al excederse en el cumplimiento de las órdenes impartidas”.<sup>102</sup> El tema de los derechos humanos atravesó todo el Gobierno de Alfonsín. Incluso en los momentos en que parecía pacificado el país se retomaron los discursos de la “guerra sucia”. A fines de su gestión, el jefe del Estado Mayor del ejército, el general Francisco Gassino, mostró la cara militar frente al pasado. Retomando los mismos testimonios que injustificadamente dieron lugar a la represión, dijo que la acción antisubversiva fue “justa y necesaria porque evitó la imposición, a través de las armas, de una estructura de poder sanguinaria y despótica, totalmente opuesta al sentir y a las tradiciones argentinas, posibilitando la restauración del Estado de derecho con absoluta vigencia de las libertades individuales y el ejercicio pleno de la libertad que hoy gozan todos los habitantes del país”.<sup>103</sup>

El Gobierno intentó concentrar a las fuerzas armadas en sus funciones específicas, alejándolas de otras competencias del ámbito político. La democracia era el único juego posible. No obstante, cada norma y cada política despertaban rechazos militares. Como ejemplo, la iniciativa del senador radical Adolfo Gass, que fijó por ley la obligación de todos los oficiales de prestar juramento de lealtad y fidelidad a la Constitución, causó malestar y algunos oficiales prefirieron pedir su retiro antes que aceptar el juramento.<sup>104</sup>

El tema de los derechos humanos repercutió en la estructura militar en relación a otros dos aspectos. Por una parte, en el alejamiento “de efectivos como consecuencia de los bajos sueldos”.<sup>105</sup> Por otra, la gestión de ascensos que en general fue confusa. El decreto 436/84 fijaba que el ministerio de Defensa haría las listas que se elevarían para su aprobación al Senado, según fija la Constitución Nacional, mientras que cada fuerza presentaría las de los cargos siguientes. En la lista figuraban numerosos oficiales con procesos pendientes por los derechos humanos. Siete de los 13 candidatos al generalato de 1984 estaban entre los militares acusados

---

<sup>102</sup> Pablo Giussani, *¿Por qué, doctor Alfonsín?, op. cit.*, p. 239.

<sup>103</sup> “Reivindicó Gassino la lucha contra la acción subversiva,” *La Nación*, 30 de mayo de 1989, p. 9

<sup>104</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política, op.cit.*, p. 76.

<sup>105</sup> “Borras: podemos afrontar las hipótesis de conflicto,” *Clarín*, 8 de agosto de 1984, p. 7.

de delitos durante la lucha contra la subversión, demostrando el descuido con el que trabajaba el ministerio de Defensa. Los organismos de derechos humanos lograban, llamativamente, datos más fidedignos.

El coste político de este proceso judicial no fue calculado correctamente. No analizaron las derivaciones de las medidas elegidas ni los desenlaces de su modificación en respuesta a las presiones militares. Nadie quedó satisfecho y penosamente, la secuela fueron los levantamientos militares. Su consecuencia posterior fue la renuncia del Gobierno radical a sus propios principios anunciados en la campaña electoral.

### 5. *Los levantamientos militares*

Alfonsín dio como presente navideño, el 24 de diciembre de 1986, la ley de limitación de los juicios. La ley de punto final, N° 23.492, disponía la extinción de la acción penal<sup>106</sup>, excluyendo a quienes estuviesen prófugos, declarados en rebeldía, o quienes fueran citados a prestar declaración indagatoria, por tribunal competente, antes de los sesenta días sucesivos a partir de la promulgación de la ley”.<sup>107</sup> La disposición otorgaba un mes de plazo para que se presentaran todas las acusaciones por los delitos cometidos en la represión de la subversión. Según creían los que propiciaban la norma, esto calmaría los ánimos castrenses y pondría un plazo a la ciudadanía para acusar a los militares. Luego podría comenzarse con una verdadera tarea de pacificación y reconstrucción nacional. El jefe del EMC, brigadier Teodoro Waldner, pensaba que esa medida equilibraría las acusaciones sobre oficiales: “casi siempre, al final de los Gobiernos de facto, quedaron muchos más militares desprestigiados que instigadores al golpe que hayan asumido su responsabilidad”.<sup>108</sup>

Las Cámaras Federales en una actitud responsable y sorpresiva para los sectores militares, se dedicaron a citar a todos los que pudieran en el plazo estipulado

---

<sup>106</sup> La ley reforma del código militar de 1985, que contemplaba la obediencia debida. El artículo 10 excluía de la ley a quienes habían cometido actos aberrantes y atroces.

<sup>107</sup> Artículo 1° de la Ley 23.492. Extinción de Acciones Penales a Fuerzas Armadas, 29 de diciembre de 1986, <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=21864>. [Acceso: 3 de octubre de 2006]

<sup>108</sup> Entrevista al Brigadier Teodoro Waldner, *Clarín*, 7 de diciembre de 1986, p 11.

por ley.<sup>109</sup> Así, la aspiración gubernamental de apaciguar los espíritus con la ley de punto final, no logró su cometido. El aluvión de presentaciones molestó más de lo que apaciguó.<sup>110</sup>

Rápidamente oficiales y civiles aliados comenzaron con acciones de desestabilización que derivaron en la detención de más de diez personas.<sup>111</sup> El Presidente decretó el Estado de sitio. Ese fue el detonante para uno de los mayores conflictos que tuvo que afrontar el Gobierno radical: los levantamientos militares, conocidos como *carapintadas*.<sup>112</sup> El primero fue iniciado por un grupo de oficiales liderados por el teniente coronel Aldo Rico, durante la Semana Santa de 1987. Se inició con la negativa del mayor Ernesto Barreiro a concurrir a la Cámara Federal de Córdoba. El oficial se refugió en Córdoba, y desde allí desconoció la autoridad del jefe del Estado Mayor del ejército, general Ríos Ereñú.<sup>113</sup> Éste envió al general Ernesto Alais, comandante del II Cuerpo con asiento en Rosario, para que reprimiera a los rebeldes, en lo que fue la marcha más larga y lenta del ejército argentino. Llegó cuando todo había terminado.

El coronel rebelde adujo que no tenía intenciones de dar un golpe de Estado. Supuestamente, los motivos apuntaban a las frustraciones que vivían los oficiales como consecuencia tanto de la errónea gestión de las cúpulas militares en la Guerra de Malvinas, como de la continuidad de mando de los militares del proceso en el nuevo Gobierno democrático.<sup>114</sup> Sin embargo, las palabras del coronel no suenan demasiado democráticas: “Exigimos la solución política que corresponde a un hecho político como la guerra contra la subversión”.<sup>115</sup> Ni el profesionalismo ni la defensa del régimen asomaban en sus palabras.

La sociedad lo vivió como un intento de golpe de Estado. El Presidente Alfonsín debió concurrir personalmente a Campo de Mayo para lograr la rendición

---

<sup>109</sup> Carlos H. Acuña y Catalina Smulovitz, “Militares en la transición argentina”, *op. cit.*, pp. 57-58.

<sup>110</sup> Marcelo Sancinetti, *Derechos humanos en la Argentina post-dictatorial*, Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1988, p. 227.

<sup>111</sup> “Detienen a militares y a civiles por perturbación pública,” *Clarín*, 22 de octubre de 1985 pp. 4 y 5.

<sup>112</sup> En referencia a que los sublevados tenían sus rostros pintados con camuflaje de guerra.

<sup>113</sup> Carlos H. Acuña y Catalina Smulovitz, “Militares en la transición argentina”, *op. cit.*, pp. 65-69, y Ernesto López, *El último levantamiento*, Buenos Aires, Legasa, 1988, pp. 118-123.

<sup>114</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política*, *op. cit.*, p. 67.

<sup>115</sup> “24 de marzo: Del horror a la esperanza”, Secretaría de Medios de Comunicación, Buenos Aires, 2006, [http://www.24demarzo.gov.ar/listas/lista\\_h\\_ttextos.htm](http://www.24demarzo.gov.ar/listas/lista_h_ttextos.htm). [Acceso: 12 de marzo de 2012]

de los sediciosos. En el mensaje dado a la población que esperaba con gran tensión en la Plaza de Mayo, dijo que los militares amotinados habían depuesto su actitud. Pero enseguida se especuló con que hubo una negociación. Se habló de tres puntos: el cambio de titular del ejército de acuerdo a una lista proporcionada por los rebeldes; una solución política a los juicios y la no implementación de sanciones por la rebelión. Aunque el mandatario siempre negó que hubiera existido esa negociación, sus propias explicaciones son poco satisfactorias ya que afirmaba que el retiro de Ríos Ereñú, una de las reclamaciones *carapintada*, fue solicitado por el mismo general.<sup>116</sup> La solución del alzamiento es aún motivo de controversia.<sup>117</sup> Alfonsín se justificó ante estos reproches diciendo: “los desenlaces posibles de esta situación...incluían una pueblada que podía desatar una guerra civil o bien un colapso de la autoridad constitucional, que en ese contexto también podía desatar una guerra civil”.<sup>118</sup>

El nombramiento de un nuevo jefe del ejército, general José Dante Caridi un día después de finalizada la crisis y la sanción posterior de la ley 23251 de Obediencia Debida (4 de junio de 1987), fueron interpretadas como una cesión del Gobierno a la interna militar y la aceptación de las condiciones demandadas en plena crisis por los cuadros intermedios de la oficialidad.<sup>119</sup> Sin embargo estas prerrogativas no trajeron tranquilidad.<sup>120</sup> Un reflejo de esa debilidad fue constatar las dificultades que tuvo para designar al sucesor de Ríos Ereñú y sus segundos jefes.<sup>121</sup>

Los sucesos de Semana Santa no fueron aislados. Según cuenta un oficial: “A fines de 1984 se inició la resistencia pasiva. Íbamos a recibir a los compañeros

---

<sup>116</sup> Pablo Giussani, *¿Por qué, doctor Alfonsín?*, op. cit., p. 267; “Alfonsín: no se negoció ni se firmó acta alguna,” *La Nación*, 22 de abril de 1987 p. 1.

<sup>117</sup> Ver por ejemplo los argumentos del Partido Socialista de los Trabajadores, <http://www.pts.org.ar/contenido/ddhh125genocidas.htm>; Partido Obrero, <http://www.po.org.ar/po/2006/po937/po937043.htm>; Nunca Más, [http://www.nuncamas.org/investig/varela/varela\\_15.htm](http://www.nuncamas.org/investig/varela/varela_15.htm). [todos acceso: 2 de marzo de 2012]

<sup>118</sup> Pablo Giussani, *¿Por qué, doctor Alfonsín?*, op. cit., p. 268. Ver también Pepe Eliashev, “Esto que pasa. Reportaje a Raúl Alfonsín,” [http://clubdelprogreso.com/index.php?sec=04\\_05&sid=11&id=2226](http://clubdelprogreso.com/index.php?sec=04_05&sid=11&id=2226). [Acceso: 18 de septiembre de 2008]

<sup>119</sup> Ricardo Kirschbaum, “Las secuelas de la crisis,” *Clarín*, 23 de abril de 1987, pp. 16-17; Raúl Alfonsín, *Memoria Política*, op. cit., p. 53-56.

<sup>120</sup> “Una confusa situación fue superada en regimientos de Salta y Tucumán,” *La Nación*, 22 de abril de 1987, p. 1.

<sup>121</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política*, op. cit., pp. 73-74.



citados, se distribuían panfletos en las unidades, descubrimos que había tierra cultivable para la acción psicológica y también estrenamos algunas bombas. En 1985 ya existía un comando paralelo de resistencia que confrontaba en las sombras con el comando real de la fuerza”.<sup>122</sup> Junto a la reclamación de reconocimiento institucional a las fuerzas armadas, en los *carapintadas* había oposición al radicalismo, demandas de recuperación del nacionalismo, consideradas por el historiador David Rock como arcaicas y anacrónicas<sup>123</sup>, y a ello se sumaban críticas por el tratado de paz firmado con Chile.<sup>124</sup>

– Un segundo levantamiento

El 18 de enero de 1988 se produjo otro levantamiento militar, encabezado por el coronel Aldo Rico. Huyó de la Escuela General Lemos –donde estaba detenido por la sublevación del 15 de abril de 1987– hacia la provincia de Corrientes; anunció por radio que desconocía la autoridad del jefe del ejército y consiguió el apoyo de otros oficiales de unidades de Córdoba, Tucumán, San Juan, Paso de los Libres y Mercedes. Los jóvenes oficiales y suboficiales de la fuerza aérea que tomaron el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, también apoyaron sus reclamaciones.

Esta vez, el jefe del ejército José Dante Caridi, lograría que sus tropas avanzaran en el operativo de combate previsto para capturar al prófugo Aldo Rico. Hubo temor como lo reconoció el diputado radical Federico Storani: “Hubo un momento en que parecía que repetiríamos los sucesos de Semana Santa”.<sup>125</sup> Cercado por tropas leales al Gobierno, 36 horas después de sublevarse, Rico se entregó. Sesenta oficiales y doscientos veintidós suboficiales quedaron detenidos a disposición de la justicia militar como consecuencia de ese levantamiento.<sup>126</sup> Alfonsín nuevamente expresó que las fuerzas armadas eran leales al Gobierno. Tiempo después diría que ellas habían “atravesado un momento duro, difícil, pero se

---

<sup>122</sup> Citado por Joaquín Morales Solá, *Asalto a la Ilusión*, op. cit., p. 145.

<sup>123</sup> Reportaje a David Rock, *Página 12*, 16 de noviembre de 1988, p.10.

<sup>124</sup> *El periodista*, 9 - 15 de octubre de 1987, p. 3. Ver también *Clarín*, “Secretos del poder,” 21 de mayo de 2000, p. 16.

<sup>125</sup> “Otra vez la casa está en orden”, *Página 12*, 19 de enero de 1988. p. 2.

<sup>126</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política*, op. cit., p. 91.

pronunciaron por la República, por la democracia, por la Constitución”.<sup>127</sup> Y reiteró que no hubo negociación. Pero el tema militar estaba corroyendo la autoridad presidencial.

Tampoco los oficiales “leales” mostraban apego a la Constitución. Un mes después de los sucesos de Monte Caseros, y con motivo del décimo tercer aniversario del Operativo Independencia<sup>128</sup>, el general Dante Caridi pronunció un mensaje en el que la legalidad de las fuerzas ante órdenes presidenciales era motivo de interpretación militar.<sup>129</sup> Y los ánimos tampoco se aquietaron. En 1988 se produjo el tercer levantamiento comandado por el General Mohamed Alí Seineldín.

Seineldín se acuarteló en Villa Martelli el 3 de diciembre de 1988. Los objetivos del levantamiento eran similares a los anteriores: cuestionar a los jefes militares, obtener modificaciones en la política militar, lograr el perdón para los militares que participaron de las rebeliones anteriores y recuperar la *dignidad* de la institución militar.<sup>130</sup> La solución de la crisis no fue sencilla y ese movimiento contó con más adeptos que los anteriores.<sup>131</sup> El ejército no respondía al Presidente. Alfonsín explicaría un tiempo después:

“El cuadro que yo tenía delante de mí en ese momento era estremecedor: por un lado, un grupo alzado que parecía insensible a cualquier intento de persuasión; por el otro, un ejército que no estaba en condiciones de producir una acción represiva”.<sup>132</sup>

Seineldín representaba una línea diferente a la de Rico. Su objetivo era consumir un “partido” militar. Su posición era mesiánica y dogmática:

“Mi personalidad ofrece una alternativa de esperanza. Dios y el pueblo así me lo recomiendan. ...Hasta la Virgen nos quieren cambiar. Yo voy

<sup>127</sup> “Otra vez la casa está en orden”, *Página 12*, 19 de enero de 1988. p. 2.

<sup>128</sup> El 5 de febrero de 1975 la por entonces Presidenta Isabel Perón firmaba un decreto secreto ordenando al ejército iniciar la 'Operación Independencia' en Tucumán, que fue el inicio de la represión violenta que continuaría con la dictadura militar de 1976. Se considera que esa acción fue el ensayo del exterminio posterior.

<sup>129</sup> “Una versión muy particular”, *Página 12*, 10 de febrero de 1988, p. 3.

<sup>130</sup> Hugo Abete, (Coronel) *Por qué Rebelde. La Verdad sobre el 3 de Diciembre de 1990*, Buenos Aires, Huemul, 1996, pág. 75.

<sup>131</sup> Hugo Chumbita, *Los Carapintadas. Historia de un malentendido argentino*, Buenos Aires, Planeta, 1990, pp. 5-6 y 26-32.

<sup>132</sup> Pablo Giussani, *¿Por qué, doctor Alfonsín?*, *op. cit.*, p. 257.

recorriendo las ciudades como hacía Cristo. Fui llamado a hacerlo para que renazca el movimiento nacionalista católico.”<sup>133</sup>

A diferencia de Rico, Seineldín se imponía como el salvador de los jóvenes oficiales, invocando una autoridad política y religiosa.

El mensaje del presidente difundido por la cadena nacional de radio y televisión, no convenció a la sociedad:

“Ante la recurrente actitud sediciosa de una fracción del ejército, que accediendo a procedimientos ilegales conspira contra el esfuerzo de todos los argentinos, y en especial al que con entereza, valentía y honradez realiza el grueso de las fuerzas armadas de la Nación, he ordenado que se sofoque a los insurrectos...ante la persistencia de la actitud sediciosa he impartido las órdenes para que se sofoque al grupo insurrecto, lamentando el empleo de la fuerza y deplorando que se ponga en juego la vida de nuestros ciudadanos”.<sup>134</sup>

Pareciera que incluso el Presidente no confiaba en su capacidad de mando. Según el general Martín Balza mientras los *carapintadas* estaban sublevados en Villa Martelli, lo llamaron para preguntarle “si podría preverse un traslado a Neuquén en caso de que la situación se hiciera insostenible para el Gobierno en Buenos Aires”.<sup>135</sup> Balza aseguró que el traslado de Alfonsín y sus ministros a Neuquén “no fue necesario porque no solamente era el general Balza el que estaba defendiendo el orden constitucional, sino prácticamente todo el Ejército”.<sup>136</sup> Pueden ser o no ciertas estas expresiones del general Balza. En todo caso, la perspectiva de tener que trasladar al Presidente a una provincia a más de 1000 kilómetros de la capital, es un signo indiscutible de la evaluación del riesgo al que se exponía el Gobierno.

---

<sup>133</sup> “Coronel Seineldín: le debo obediencia a los valores permanentes de la Nación.” Alegato final que rindió el coronel Mohamed Alí Seineldín ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal de la Argentina, el 7 de agosto de 1991, <http://seineldin.8m.com/alegato.htm>. [Acceso: 7 de diciembre de 2006]

<sup>134</sup> “Alfonsín dirigió un mensaje al país,” *La Nación*, 4 de diciembre de 1988, p. 1.

<sup>135</sup> “Balza recuerda y se defiende: ¿Soy traidor a qué?”, *Página 12*, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999, p. 4.

<sup>136</sup> Ídem.

Las rebeliones de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli fueron protagonizadas por coroneles, en su mayoría egresados en 1964.<sup>137</sup> La crisis mostró además la complicidad del jefe del ejército, Caridi, contra la institucionalidad democrática y la primacía de la institución por encima de las normas constitucionales. El Presidente le solicitó su renuncia. No obstante, el saldo de estas actitudes rebeldes fue una mayor división en el arma, desnudando nuevamente, por una parte, la ausencia del compromiso militar con la democracia; y por otra, la debilidad del Gobierno para comandar una política de defensa. Por el lado militar, dejó en evidencia que su autodefensa pesaba más que el amparo de la democracia. El general Ríos Ereñú responsabilizó a la justicia por la demora en resolver los casos de militares acusados de haber cometido violaciones “es lo que nos ha llevado a una situación totalmente caprichosa y enojosa pues en el ejército piensan que se está juzgando a la institución y no a los responsables”.<sup>138</sup>

El nuevo jefe del ejército, general Francisco Gassino, confiaba, equivocadamente, que esos levantamientos habían sido los últimos en democracia. Dijo: “Yo no creo que se produzcan hechos similares. Si yo aceptase que se van a producir hechos de esa naturaleza ya me daría por fracasado en la obtención del objetivo primordial que yo tengo, el de unir al ejército”.<sup>139</sup> Sin embargo, ya bajo la presidencia de Carlos Menem, se repetiría la rebelión. Bajo la conducción del coronel Mohamed Seineldín, los insurrectos ganaron mayor legitimidad. Se profundizaron las divisiones y enfrentamientos y se alejó la posibilidad de superar los cuestionamientos del pasado.

Cada una de estas crisis produjo respuestas de claudicación por parte del Gobierno radical, la promulgación de leyes que limitaban el juzgamiento de militares y la comprobación de que las autoridades no tenían un programa organizado de defensa, ni la capacidad de imponer los lineamientos parciales que habían planteado. Según el historiador Pablo Giussani, Alfonsín asignó cierto peso en su derrota

---

<sup>137</sup> Deborah L. Norden, *Military Rebellion in Argentina: Between Coups and Consolidation*, op. cit., pp. 102-113; Jorge Greco y Gustavo González, *¡Felices Pascuas!*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1988, pp. 139-141; Hugo Chumbita, *Los Carapintadas. Historia de un malentendido argentino*, op. cit., pp. 26-29.

<sup>138</sup> “El Gral. Ríos Ereñú analizó la situación del Ejército,” *La Nación*, 22 de enero de 1989 p. 14.

<sup>139</sup> “Gassino desestimó la posibilidad de otra rebelión,” *La Nación*, 3 de enero de 1989 p. 1 y 4.

electoral a la Ley de Obediencia Debida.<sup>140</sup> No se consiguió reinsertar a las fuerzas armadas en un proyecto democrático. El Gobierno falló en su plan.

## 6. *Las instituciones y la cuestión militar*

En la agenda de los partidos políticos nunca hubo una concepción de la defensa. Tampoco el Gobierno radical tenía un esquema de una política pública de defensa. La ausencia de un programa de largo plazo resintió incluso el apoyo de varios sectores que habían sido afines al Gobierno. Por ejemplo, ello sucedió con el Centro de Militares para la Democracia (CEMIDA) que era una agrupación de militares retirados, crítica del *Proceso Militar* y cuyo objetivo consistía en reunir a los militares con vocación democrática y nacional. El general Jorge Leal fue uno de sus fundadores, y tratando de conciliar con el Gobierno explicaba que: “luego de ocho años de proceso [militar], ninguno de los partidos políticos mayoritarios podía llegar al poder con un programa claro y definido para encarar la situación militar”<sup>141</sup>. Era, por un lado, una justificación de las trabas que enfrentaba el Gobierno radical, y, por otro, un reconocimiento de las falencias existentes.

No había palabras amigables para las autoridades civiles. Así, el titular del EMC, general Julio Fernández Torres, respecto de la finalidad de la defensa dijo:

“Sus campos principales de acción comprenden lo político, lo económico, lo psicológico-social y lo militar; su raíz constitucional se concreta en el preámbulo de la Carta Magna cuando expresa la responsabilidad de proveer a la defensa común, el sustento legal de dicha doctrina se concretará en la ley de defensa y textos legales complementarios”.<sup>142</sup>

La percepción de la defensa como un componente esencial del Estado, abarcando lo político, lo económico y lo psicológico-social, refiere a una visión presente en la Doctrina de la Seguridad Nacional, que supone la intervención

---

<sup>140</sup> Pablo Giussani, *¿Por qué, doctor Alfonsín?*, op. cit., p. 295.

<sup>141</sup> “En Olivos, Alfonsín trató con Borrás la situación militar,” *La Nación*, 19 de noviembre de 1984, p. 5.

<sup>142</sup> “Exhortación a las fuerzas armadas,” *Clarín*, sábado 5 de mayo de 1984, p. 8.

constante y sistemática de las fuerzas armadas en la vida política. En las palabras de Fernández Torres no hay una concepción democrática de la defensa sino un justificativo para ampliar los roles militares.<sup>143</sup> El Presidente Alfonsín, en respuesta a esa equívoca noción, expresó:

“Como la defensa nacional es un problema que comprende a las más variadas disciplinas, porque hacen a la defensa nacional no sólo las fuerzas armadas, sino la educación, la producción, el consumo y la cultura, es evidente que podemos caer en la tentación, en que se ha caído a veces, manifestada a través de lo que se ha llamado la teoría de la seguridad, por lo que incluso se ha pensado la necesidad de modificar la Constitución Nacional a los efectos de que las fuerzas armadas actúen como tutores de la civilidad, porque de ellas derivaría todo el manejo, tanto de la cultura y de la educación, como de la producción”.<sup>144</sup>

Pero el discurso presidencial no tenía impacto en las filas militares. Raúl Alfonsín tenía en claro el marco democrático con el que quería dotar a la defensa. Su problema era que no tenía los recursos concretos para operacionalizar esos principios. Pese a todo, hubo algunos éxitos. El mayor logro del Gobierno fue promulgar la Ley de Defensa 23.554, en abril de 1988. Luego de largas negociaciones y prolongados debates, con la oposición de militares y sus aliados civiles, se consigné aprobar esta norma que intentaba desmontar el Concepto de Seguridad Nacional. Asimismo, derogaba la Ley de Defensa Nacional 16.970, de 1966, y sus agregados de 1976, que bajo el concepto de Seguridad Nacional regía el accionar castrense y que convertía a los oficiales en especialistas en contrainsurgencia guerrillera.

Pero ni aún en democracia, habiéndose desvelado las atrocidades cometidas por la dictadura militar, las fuerzas armadas se resignaban a perder el control de la sociedad. Precisamente el jefe del EMC, brigadier Teodoro Waldner, lo defendió en un intercambio que tuvo con los senadores por el debate sobre la nueva ley. Waldner advirtió de su preocupación por el papel que las fuerzas armadas podrían tener ante una eventual reaparición de conflictos internos gestados por una resurrección

---

<sup>143</sup> *Idem.*

<sup>144</sup> “Participarán las Fuerzas Armadas en la acción de gobierno,” *La Nación*, martes 31 de julio de 1984, pp. 1 y 10.

subversiva. Señaló que ante un cuadro semejante, sería necesaria la actuación militar si las fuerzas de seguridad son rebasadas. Waldner apoyó sus expresiones citando la legislación española.<sup>145</sup> Los jefes militares deseaban que la norma legal contuviera una enunciación expresa de que las fuerzas armadas deben intervenir para garantizar la seguridad del país ante amenazas tanto de orden interno como externo.

Por su parte, la Armada propuso modificaciones a 19 de los 37 artículos que integraban el proyecto de Ley de Defensa. El almirante Ramón Arosa, jefe del Estado Mayor del arma, expuso en una reunión que mantuvo con los miembros de la Comisión de Defensa del Senado que debía modificarse el artículo 2 de la iniciativa, que define el concepto de defensa. Ese título expresa que la defensa nacional es la integración y acción coordinada de todas las fuerzas morales y materiales de la Nación para enfrentar las agresiones de origen externo. La propuesta de reforma de los marinos apuntaba a que la misión de las fuerzas armadas fuera enfrentar todo tipo de agresión o amenaza, sin especificar su origen interno o exterior. Arosa explicaba que la futura ley debería servir hasta el siglo XXI, y que por lo tanto, tenía que prever contingencias y poder anticiparse a los hechos.<sup>146</sup>

El jefe del Estado Mayor del Ejército, general Ríos Ereñú, también enumeró objeciones a la ley, aunque sus argumentaciones fueron más diluidas, al afirmar que la defensa nacional era “la voluntad de la Nación en su totalidad, para enfrentar cualquier forma de agresión a través de la acción coordinada de todas sus fuerzas morales, espirituales y materiales”. Pero aprovechó la oportunidad para efectuar un reclamo contrario a la voluntad presidencial. Así fue que propuso la recreación de la figura del comandante del ejército, a los efectos de “sincerar la realidad y permitir el ejercicio positivo de las responsabilidades de comando”.<sup>147</sup> O sea, ninguna autoridad por encima de la corporación.

Finalmente, el jefe del Estado Mayor de la fuerza aérea, propuso directamente a la Comisión de Defensa de la Cámara Alta que en el proyecto de ley de defensa se permita la intervención de las fuerzas armadas en casos de conflictos internos. El brigadier Ernesto Horacio Crespo dijo que su arma consideraba que debía tenerse en

---

<sup>145</sup> “Waldner reclamo al senado la sanción de la Ley de Defensa,” *Clarín*, 1 de agosto de 1986 p. 7.

<sup>146</sup> “La Armada propone ampliar la participación militar interna,” *Clarín*, 15 de agosto de 1986, p. 7.

<sup>147</sup> “Ríos Ereñú solicitó la recreación del Comando en Jefe del Ejército”, *Clarín*, 28 de agosto de 1986, p 12.

cuenta la integridad de la defensa nacional, que incluía toda acción destinada a defender los componentes de la nacionalidad y sus intereses esenciales cuando un accidente, agresión, interferencia o perturbación asuma una magnitud sustancial.<sup>148</sup>

La ley fue votada por unanimidad, pese a que como se distingue fácilmente de los comentarios anteriores, hubo numerosas resistencias castrenses. El Presidente Alfonsín tenía la expectativa de que el Congreso adoptara un papel determinante en apoyo de las reformas planteadas, tal como sucedió con el apoyo unánime. Ello equilibraba las relaciones de fuerzas y legitimaba las decisiones presidenciales. Ya en su discurso inaugural había precisado ese interés: “Será el Congreso el que fije la misión básica de las fuerzas armadas y provea a su organización, armamento y medios de acción, conforme al artículo sesenta y siete, inciso veintitrés y disposiciones concordantes de la Constitución Nacional”.<sup>149</sup> El Parlamento respondió a esas expectativas ya que las comisiones de Defensa Nacional y de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados recomendaron que el cuerpo considerara favorablemente el proyecto de Ley de Defensa Nacional, en el que se considera que este concepto “es la integración y acción coordinadas de todas las fuerzas morales y materiales de la Nación para enfrentar agresiones de origen externo”.<sup>150</sup>

El peronismo dividido, propició en el Senado el rechazo del proyecto que ya tenía media sanción en la Cámara de Diputados y propuso el tratamiento de una iniciativa presentada por la senadora Liliana Gurdulich de Correa, acompañada en la firma por el senador Vicente Saadi.<sup>151</sup> Estas diferencias se debían a que un sector del peronismo quería incluir tareas de orden interno, mientras que otro sector del partido apoyaba la postura radical.<sup>152</sup> El 23 de octubre el Senado aprobó el proyecto de Ley, incluyendo algunas modificaciones propuestas por el peronismo. El nuevo texto introdujo como novedad sobre el que ya había sido aprobado por diputados la inclusión de la aplicación de defensa a los territorios insulares del Atlántico Sur, con especial mención de Malvinas, Georgias y Sándwich, y del sector antártico con los

---

<sup>148</sup> “Para Crespo, las fuerzas armadas no deben ser excluidas de la política interna,” *Clarín*, 22 de agosto de 1986, p. 8.

<sup>149</sup> *Clarín*, domingo 11 de diciembre de 1983, Suplemento especial. Mensaje inaugural del Presidente Raúl Alfonsín pronunciado ante la Asamblea Legislativa.

<sup>150</sup> “Se informó a mandos militares,” *Clarín*, 26 de julio de 1985, p. 6.

<sup>151</sup> “El peronismo bloqueó la sanción de la Ley de Defensa,” *Clarín*, 2 de octubre de 1986 p. 6.

<sup>152</sup> Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria*, op. cit., pp. 76-77.



alcances asignados por los tratados internacionales, suscriptos o a suscribir por la Nación.<sup>153</sup> El Gobierno radical quería tener la norma rápidamente para contrarrestar las tensiones que creaban los juicios a los militares. El proyecto entró al Congreso en 1985 y finalmente pudo aprobarse en 1988, como respuesta política a los levantamientos militares *carapintadas*. En este sentido, puede decirse que los rebeldes generaron una acción positiva: el temor al quiebre constitucional limó las diferencias partidarias y permitió destrabar las resistencias esgrimidas por la oposición. El radicalismo podía sumar otra victoria.

Esta ley fijó la actividad de las fuerzas armadas en la defensa externa limitando su participación en las tareas internas. Creaba también el Consejo de Defensa Nacional (CODENA), cuyo titular era el presidente de la Nación. La inteligencia interna no podía estar dentro de las tareas de inteligencia militar. Muchas de las disposiciones emanadas de la ley no se pusieron en práctica. El articulado de la ley recién se promulgó en 2006.

El Gobierno tenía por delante una tarea inmensa que no se culminaba con los juicios a la Junta. Como lo explicaba el abogado experto en derechos humanos, Eduardo Luis Duhalde:

“En efecto; las fuerzas armadas han invadido numerosos campos y fueron sobredimensionándose con responsabilidades que nada tienen que ver con un conflicto armado. Así, por ejemplo, se ha invadido el campo educacional (liceos militares), el de la industria (con fábricas que producen artículos no militares), el de la actividad científica (servicio meteorológico, ley de cartografía) y otros que hablan de un sistemático desborde del sector militar, compitiendo con la actividad estatal o privada de carácter meramente civil”.<sup>154</sup>

Se realizaron otras medidas exitosas tendentes a desmilitarizar la tradicional presencia militar. Por ejemplo, cambió la dependencia institucional de las fuerzas de seguridad (gendarmería nacional y Prefectura Naval Argentina), que pasaron del ejército y la armada, respectivamente, al ámbito del ministerio de Defensa. La Policía

---

<sup>153</sup> “Senado: media sanción a la Ley de Defensa con modificaciones,” *Clarín*, 24 de octubre de 1986 p. 8 y 9.

<sup>154</sup> Eduardo Luis Duhalde, *El Estado terrorista argentino*, op. cit., pp. 47-50. Ver también Cnel. (R) J. L. García, et al., *El cambio necesario*, op. cit., p. 133.

Federal, siempre dirigida por un militar de alta graduación, pasó a ser dirigida por un funcionario de carrera de la misma institución. En el mismo sentido, la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), siempre a cargo de un oficial superior de las fuerzas armadas, fue puesta bajo control civil y se separó a todos los militares retirados de la conducción. En una medida tomada al inicio del Gobierno, la Comisión Nacional de Energía Atómica, también bajo control militar, pasó a depender de civiles,<sup>155</sup> dejando a la armada sin su bastión de poderío tecnológico. Había conciencia en el Gobierno de la magnitud de la reforma a encarar. Faltó la capacidad política de acometer esos cambios generando un patrón de relaciones cívico-militares que fuera efectivo y no se constituyera en un botín de guerra de los opositores civiles y militares.

### **7. La reforma incompleta**

El Gobierno suponía que la reducción y la supervisión del gasto era una medida para establecer el control civil, tal como se argumenta en algunos textos clásicos.<sup>156</sup> Además, la situación económica al final de la dictadura distaba de ser favorable y era necesario instaurar cierta disciplina fiscal.<sup>157</sup> El ministro de Defensa Borrás advertía que las fuerzas armadas “deben contar con una aportación presupuestaria acorde al momento de excepción que vive el país”.<sup>158</sup> Esta definición pretendía mostrar que los militares no estaban por encima de otras instituciones ni podían mantener las prerrogativas con las que contaron durante las dictaduras

---

<sup>155</sup> José Nun, y Juan Carlos Portantiero, *La consolidación de la democracia en la Argentina*, op. cit., pp. 88-91.

<sup>156</sup> Alfred Stepan, *Repensando a los militares en política*, Buenos Aires, Planeta, 1988, cap. 7; Thomas Scheetz, "El Marco Teórico, Político y Económico para una Reforma Militar en la Argentina," en *Defensa No Provocativa*, op. cit., pp. 76-93.

<sup>157</sup> Juan Carlos Torre, "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria," *Desarrollo Económico*, Vol. 42, No. 168, Jan. - Mar., 2003, pp. 647-665; Julio J. Nogués, "La economía política del proteccionismo y la liberalización en la Argentina," *Desarrollo Económico*, Vol. 28, No. 110, Jul. - Sep., 1988, pp. 159-182; Andrés Malamud, Gobernabilidad, gobernancia y reforma política en Argentina, VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002, <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043403.pdf>.

<sup>158</sup> "Nuevos mandos en las Fuerzas Armadas," *La Nación*, jueves 15 de diciembre de 1983, pp. 1 y 14.

militares. McSherry llamó a la reducción presupuestaria para ejercer control civil sobre los militares “matar de hambre al elefante”.<sup>159</sup>

También es necesario recordar que durante los gobiernos militares, el presupuesto militar había aumentado de forma arbitraria, y se mantenía en un porcentaje muy alto del PIB, por lo cual la reducción era una medida lógica en función de la reforma del Estado.

**Cuadro 1. Porcentaje del presupuesto de defensa como parte del PIB<sup>160</sup>**

<b>Año</b>	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>% Gasto en defensa</b>	4.2	2.4	2.5	2.6	2.6	2.5	2.5

En relación con esas reducciones, se decidió anular las compras de armamentos. El justificativo era claro. Horacio Jaunarena, segundo hombre del ministerio en ese tiempo, remarcó: “La situación que atraviesa el país es lo suficientemente crítica para ni siquiera pensar en un reequipamiento a corto plazo, ni con Estados Unidos, ni con nadie”.<sup>161</sup> No obstante, había que mantener en funcionamiento la fuerza y por ello en 1984, el ministro Borrás elevó al ministerio de Hacienda un presupuesto de 5,48 por ciento del PIB. Economía asignó un 3 por ciento<sup>162</sup>, y para calmar a los oficiales, Borrás había explicado:

“Tenemos una restricción presupuestaria bastante importante, como consecuencia del estado económico general que vive el país, del cual nuestras fuerzas armadas, como todo el ámbito de Defensa, no se pueden alejar. En consecuencia, todo el funcionamiento de las fuerzas deberá

<sup>159</sup> Patrice McSherry, *Incomplete Transition*, op. cit., p. 120.

<sup>160</sup> G. P. Gargiulo, “Gasto Militar y política de Defensa, Buenos Aires, *Desarrollo Económico* No. 28, abril-junio de 1998, pp. 89-104.

<sup>161</sup> “Jaunarena descartó la compra de armamento,” *Clarín*, martes 15 de mayo de 1984, p. 8.

<sup>162</sup> “Calculo definitivo del presupuesto de Defensa. Permitirá aumentar los sueldos del personal militar,” *La Nación*, jueves 12 de abril de 1984, p. 5.

hacerse utilizando el ingenio al máximo, para aprovechar los recursos existentes”.<sup>163</sup>

Los recortes afectaron también a los salarios militares. Esa situación preocupaba a los mandos, pues se estaban produciendo deserciones, en especial del personal técnico, en los cuadros de suboficiales y de oficiales en las primeras jerarquías del escalafón.<sup>164</sup> Los militares eran trabajadores de tiempo parcial, y así, el general Caridi dijo:

“A fin de conformar el instrumento militar terrestre a que aspiramos, con adecuada capacidad profesional y elevado espíritu republicano, es necesario que sus cuadros tengan dedicación exclusiva a sus tareas del servicio, es decir una entrega absoluta a su profesión... Para ello se requiere el indispensable apoyo presupuestario, que posibilite una vida decorosa para la familia militar, una adecuada participación institucional en los problemas de defensa nacional y por sobre todo, que el Ejército sea respetado en su dignidad y en la de sus integrantes, como institución pilar fundamental de la nación argentina”.<sup>165</sup>

El subsecretario de presupuesto del ministerio de Defensa, Gerardo Gargiulo, precisó que el presupuesto de defensa iría disminuyendo hasta alcanzar un 2 por ciento del PIB. Explicó que en términos de personal de las fuerzas armadas, ello implicaba que la Argentina gastaba 9.100 dólares anuales por cada integrante de las instituciones armadas, en comparación con los 6.300 dólares promedio que invierten en igual fin los restantes países latinoamericanos.<sup>166</sup> La pérdida presupuestaria y salarial fue significativa entre 1983 y 1987. Si bien esa reducción, que se debía tanto las dificultades económicas que atravesaba el país como a la finalidad de reducir el poder militar, el ministerio de Defensa sabía que ese nivel de gasto no se podía sostener en el largo plazo.<sup>167</sup> Había dos opciones: o se realizaba una reforma profunda con un rediseño amplio de la organización, la logística y la producción de

---

<sup>163</sup> “Borrás dijo que es normal la relación con las FF. AA.,” *La Nación*, 25 de Septiembre de 1984, p. 6.

<sup>164</sup> “El tema de los sueldos en la reunión de mandos militares,” *La Nación*, 23 de agosto de 1985 p. 4.

<sup>165</sup> “Reivindicó Caridi la guerra antisubversiva,” *La Nación*, 30 de mayo de 1987 pág. 1 y 4.

<sup>166</sup> “Jaunarena: ‘no reciclar odios,” *Clarín*, 5 de marzo de 1986 p. 6.

<sup>167</sup> David Pion-Berlin, “*Entre la confrontación y la adaptación*”, *op. cit.*, p. 71.

las fuerzas armadas, o por el contrario, se mantenía esa estructura aceptando los quebrantos y defecciones que se dieron en esos meses. Para la primera opción no había ni capacidad política suficiente ni los recursos materiales necesarios. Se eligió entonces por la segunda vía.

– Tecnología y poder militar

Al mismo tiempo, se debía modificar el sistema de producción para la defensa, dependiente de las fuerzas. El Presidente Alfonsín informó que “el nuevo Gobierno se encargará también de que la industria bélica argentina, ahora en manos de los militares, pase a ser controlada por el ministerio civil de Defensa en forma total”.<sup>168</sup> En consecuencia, la Dirección de Fabricaciones Militares y la empresa Construcción de Viviendas para la Armada fueron transferidas al ministerio de Defensa.<sup>169</sup> Fabricaciones Militares (FM) tenía participación total o parcial en veintidós fábricas, e integraba tres sociedades mixtas: Somisa, Atanor y Carboquímica. Componían también el conglomerado de Fabricaciones Militares cinco sociedades anónimas: Petroquímica Bahía Blanca, Aceros Ohler, Petroquímica General Mosconi, Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) e Hipasam. Además dependían de FM catorce fábricas de armas portátiles, armamentos en general, explosivos, comunicaciones y equipos militares, producción química, el establecimiento minero Capillitas, el Centro Forestal Pirant y Altos Hornos de Zapla. FM conformaba un poderoso grupo industrial en el país. Las fuerzas armadas comenzaron a manifestar que con esa política, el país caía en una situación de indefensión por la falta de reequipamiento.

El teniente general Fernández Torres, que fue titular del Estado Mayor Conjunto, solicitó su pase a retiro y se negó en esas condiciones a aceptar ser asesor militar del Presidente de la Nación. En un informe presentado al fin de su gestión, en 1984, Fernández Torres señalaba su “preocupación por el creciente deterioro de la situación de defensa, entendiéndolo por tal, básicamente, el estado moral y material del sistema de que dispone la Nación para satisfacer razonablemente las exigencias

---

<sup>168</sup> “Anuncian reformas en las industrias de la defensa”, *Clarín*, lunes 19 de diciembre de 1983, p. 2.

<sup>169</sup> Decreto 280 / 83 sobre Transferencia de sociedades pertenecientes a las fuerzas armadas al ministerio de Defensa, en *Anales de Legislación Argentina* 1984, Tomo XLIV-A, p. 153. y *Clarín*, sábado 24 diciembre de 1983, p. 5.

derivadas de las hipótesis de guerra”.<sup>170</sup> Asimismo, estas decisiones iban en contra de la tradición militar y los oficiales se oponían a que funcionarios civiles ocuparan los puestos que hasta la asunción del Gobierno constitucional estaban reservados exclusivamente a personal uniformado.<sup>171</sup> Las resistencias se manifestaron de diferentes formas. El general (R), ingeniero militar, Horacio A. Rivera, que fue presidente de FM, Hipasam y Somisa, reseñaba en una nota editorial:

“¿Qué ocurriría si se intercalaran laicos en la jerarquía eclesiástica? Seguramente surgirían problemas derivados del hecho de que los laicos carecen del estado sacerdotal, definido porque sus integrantes están regidos por determinadas pautas de conducta, sometidos a códigos canónicos especiales, reglas de disciplina particulares, etcétera. Lo que está sucediendo en FM –que ha tomado estado público y es interpretado de distintas maneras, según quien sea el analista y los fines que persiga- es formalmente análogo al supuesto que formulamos en el párrafo precedente”.<sup>172</sup>

En la mentalidad militar, FM era un organismo militar, con estructura castrense, conducida por militares y regido por leyes particulares. No respondía a las necesidades de producción fijadas por el ministerio de Defensa y a los lineamientos generales definidos por el Congreso, sino a las propias decisiones de los militares. El General Rivera añadía:

“Estamos ahora en condiciones de entender lo que sucede en Fabricaciones Militares: por aplicación de una ley general –la nueva ley de ministerios- se han nombrado funcionarios sin estado militar en la cadena de mandos del organismo, creándose una situación que no puede ser superada a pesar de la buena voluntad que pongan ambas partes en hacerlo, ya que la situación en sí, es una situación por así decirlo, «contra natura»”<sup>173</sup>.

---

<sup>170</sup> “Martínez: no está afectada la relación con las FF.AA.”, *La Nación*, 5 de marzo de 1985 p. 5

<sup>171</sup> “El rearme argentino tras la Guerra de las Malvinas,” *La Nación*, jueves 14 de junio de 1984, p. 7 y “Arguindegui desmiente el apoyo al antisandinismo,” *La Nación*, jueves 14 de junio de 1984, p. 10.

<sup>172</sup> Horacio A. Rivera, General de división (R), “Qué ocurre en Fabricaciones Militares,” *La Nación*, martes 26 de junio de 1984, p. 17.

<sup>173</sup> *Ibidem*.

No obstante, se continuó con esa política y el subsecretario de Producción para la Defensa, Raúl Tomás, dejó en claro los criterios que impulsaba el Gobierno: “el esquema dependerá de una planificación del equipamiento militar, no importa demasiado si estas necesidades, que surgirán de esa planificación, se cubren con empresas del Estado o privadas”.<sup>174</sup>

La armada fue forzada a vender dos destructores de origen inglés, Hércules y Santísima Trinidad, teniendo que compartir con las otras dos fuerzas los ingresos del producto de esa venta. Esta era una provocación a la que la oficialidad no estaba acostumbrada, cada arma era independiente y no se traspasaban recursos. El Gobierno se hizo cargo de la deuda externa de la armada y debió afrontar con su presupuesto los pagos a los astilleros argentinos que construyen buques de guerra en el país con licencia alemana.<sup>175</sup> Mantuvo también al avión Pampa, el avión a reacción de entrenamiento avanzado cuyas tres primeras unidades de serie fueron entregadas a la IV Brigada Aérea, con asiento en Mendoza,<sup>176</sup> así como con los tanques medianos TAM.<sup>177</sup> Todos estos eran proyectos decididos de manera autónoma por los militares y no fueron cercenados por el Gobierno radical.<sup>178</sup>

La estrategia de ahogo económico tenía una finalidad política y se puede conceder que fue arrolladora.<sup>179</sup> Fue una de las decisiones que más molestaron a los militares en actividad y en donde surtieron menor efecto las reacciones de los oficiales. Pero no se puede decir que esa acción del Gobierno fue exitosa, pues no implicó ni un plan de reconversión que transformara los recortes en un nuevo modelo de funcionamiento del aparato de defensa, ni se logró en ese momento un acatamiento de las fuerzas armadas al mandato presidencial.<sup>180</sup>

---

<sup>174</sup> “El complejo industrial militar,” *La Nación*, domingo 5 de febrero de 1984, Economía/Finanzas, p.2.

<sup>175</sup> “La búsqueda de soluciones conjuntas en las FFAA,” *La Nación*, sábado 9 de junio de 1984, p. 4.

<sup>176</sup> “Fueron entregados los tres primeros aviones Pampa,” *La Nación*, 10 de mayo de 1988 p. 7.

<sup>177</sup> “Vendieron 56 tanques a Ecuador,” *La Nación*, 7 de mayo de 1988, p. 1.

<sup>178</sup> “Crespo: las fuerzas armadas no deben ser un superpoder”, *La Nación*, 11 de agosto de 1987, p.1 y 5; Mayor Ramón Orieta, *Expreso*, Año 1, No. 2, 30 de abril de 1987, p. 22.

<sup>179</sup> Hugo Quiroga, *Estado, crisis económica y poder militar (1880-1981)*, Biblioteca Política Argentina, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985, pp. 84-88.

<sup>180</sup> Jorge Greco y Gustavo González, *Argentina: el ejército que tenemos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, pp. 98-101.

Podríamos concluir que en este campo no hubo victoria para ninguno de los dos sectores. Los militares continuaron perdiendo peso y prestigio y el Gobierno no pudo establecer su propia política. Según una versión publicada en el diario *Clarín*, el presidente anticipó el traspaso del poder a su sucesor, Carlos Menem, por el problema militar y no por la crisis económica: “Alfonsín dijo, aproximadamente: ‘No puedo ser desobedecido por las fuerzas armadas, sería un daño irreparable a la investidura presidencial y a las instituciones’”.<sup>181</sup> Allí y con en base en estos hechos - y no en los económicos- se tomó, según esta versión, la decisión de aceptar las presiones del justicialismo para anticipar el traspaso del mando. Es difícil aceptar que la irreverencia militar fue la causa principal de la caída del Gobierno. Pero no quedan dudas de que tanto el presupuesto como el equipamiento fueron dos áreas extremadamente sensibles de la relación entre el poder civil y los militares que desgastaron a la administración radical. Pese a sus esfuerzos, el Presidente Alfonsín no pudo imponer la supremacía civil.

### **8. *El plan tecnológico: el misil Cóndor***

Nos detendremos a analizar el programa del misil Cóndor pues refleja simultáneamente las equivocaciones de percepción internacional del Gobierno de Alfonsín y sus desaciertos para conducir a las fuerzas armadas. Esos desaciertos se fundaron en la visión tradicional de la Argentina poderosa, granero del mundo, compitiendo de forma pareja y medible con Brasil por la preeminencia en América del Sur y disputando mercados e intereses con Estados Unidos, alimentaron las fantasías de contar con la suficiente sofisticación tecnológica como para desarrollar el misil Cóndor. Como señala Joseph Tulchin, esa creencia de ser un gran poder “...fue el error fundamental de la política exterior argentina en el siglo veinte: aspirar al ejercicio del poder en los asuntos mundiales e insistir en el reconocimiento de sus roles como una nación poderosa e influyente cuando tenía poco poder y limitada influencia”.<sup>182</sup> Estos gestos de desafío traían más consecuencias negativas que los déficits de crecimiento. Como señalaba un funcionario del Departamento de Estado,

---

<sup>181</sup> “Secretos del poder”, *Clarín*, 21 de mayo de 2000, p. 16.

<sup>182</sup> Joseph Tulchin, *Argentina and the United States, a Conflicted Relationship*, Boston, Twayne Publishers, 1990, p. 27.



“Argentina no miraba al mundo, su perspectiva no llegaba más allá de Latinoamérica y el Cóndor II es una consecuencia de cómo Argentina miraba al mundo.”<sup>183</sup>

Esta política de poderío militar no nace con el Cóndor II puesto que los desarrollos nucleares habían sido la fuente de desconfianza más antigua e irritante para las grandes potencias. La Comisión de Energía Atómica fue creada en 1950 por el entonces Presidente Perón, con la asistencia de algunos científicos nazis emigrados después de la guerra, y puso en marcha un programa nuclear de uso civil, pero que paralelamente mantenía capacidades militares y una alta cuota de secreto y de autonomía que permitía especular sobre las intenciones dobles del proyecto. Algunos desarrollos similares en Brasil justificaban el mantenimiento del programa, sobre la base de las viejas antinomias entre las dos potencias del sur. Argentina destinó considerables recursos al programa nuclear, sosteniendo una política independiente que no aceptaba ni el Tratado de Tlatelolco ni el Tratado de No Proliferación (TNP).<sup>184</sup> Pretendía desarrollar una capacidad nuclear autónoma y competitiva con la de las naciones más desarrolladas. Esta política la sostenía sin tapujos el Gobierno de Alfonsín. El Presidente expresaba que no firmaría el TNP por considerarlo discriminatorio. Ratificaba la vocación pacífica del Gobierno, y acerca de Tlatelolco, dijo que “la Argentina firmó en su momento –en 1967- este tratado. Actualmente, nosotros estamos estudiando e investigando las distintas posibilidades. Nos acercaríamos más, en cuanto a los resguardos, a una política vinculada con los países vecinos de América Latina, con la que nos podríamos conceder recíprocamente, la posibilidad de inspeccionar”.<sup>185</sup> Esta propuesta llevaría a un mecanismo respetado por la comunidad internacional que fue la creación de la ABACC, la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares, única organización binacional de salvaguardias que existe en el mundo y la primera

---

<sup>183</sup> Rut Diamint, “El Gobierno estadounidense ante el caso del Cóndor II: Sistema Burocrático y Toma de Decisiones,” *Working Paper No. 224*, Latin American Program, Washington, DC., Woodrow Wilson International Center for Scholars, febrero, 1997, p.7.

<sup>184</sup> El Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) es un acuerdo internacional firmado en 1967 para desnuclearizar este territorio. Propuesto por el presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz, e impulsado por el diplomático mexicano Alfonso García Robles como respuesta al temor generado por la crisis de los misiles en Cuba, debió esperar su ratificación hasta 1994. El Tratado de No Proliferación Nuclear TNP (NPT, Nuclear Non-Proliferation Treaty, en inglés) tiene el fin de evitar el despliegue de armas nucleares y tecnología armamentística, promover la cooperación para el uso de energía nuclear con fines pacíficos y alcanzar la meta del desarme nuclear.

<sup>185</sup> “Las orientaciones en materia nuclear”, *Clarín*, viernes 13 de enero de 1984, p 2.

organización binacional que fue creada por Argentina y Brasil. El acuerdo garantiza a Argentina, a Brasil y a la comunidad internacional que todos los materiales nucleares se utilizan con fines exclusivamente pacíficos.

– Miradas equivocadas

Cuando el Gobierno radical decidió continuar el proyecto Cóndor II no tuvo en cuenta las condiciones globales y sostenía su política de poder en un delicado balance de fuerzas políticas internacionales asociándose a los países más cuestionados. La fuerza aérea estaba controlada ideológicamente por el nacionalismo católico de ultraderecha, pero para la cúpula radical era la que tenía menos acusaciones por su comportamiento en la dictadura militar. Por ello fue la que mayores lealtades políticas tendió hacia el Gobierno de Alfonsín.<sup>186</sup> Esto corresponde al modelo que Zagorski llama “Politicization of the Military.” Con este concepto se refiere a que el Gobierno civil busca obtener lealtad de las fuerzas hacia el líder o el partido.<sup>187</sup> Ello llevó a aprobar el proyecto de misil.

Desde la perspectiva de los hombres que hicieron el Cóndor II, como el comodoro Miguel Guerrero, la presión por dismantelar el proyecto era parte de una campaña internacional contra Argentina “porque Estados Unidos nunca nos perdonará haber transferido tecnología a Irak que le permitió a ese país construir sus propios misiles en un tiempo mucho más corto”.<sup>188</sup> Unos años después, durante la presidencia de Menem, el viceministro de Relaciones Exteriores, Andrés Cisneros, dijo que el Cóndor II era el desarrollo de un arma estratégica militar de destrucción masiva; era sin duda un proyecto militar, iniciado bajo un régimen militar y continuando bajo un gobierno civil para fines exclusivamente militares.<sup>189</sup> La acusación del viceministro apuntaba a diferenciarse del Gobierno anterior denunciando que el Cóndor II era un proyecto que subordinaba la política exterior a las fuerzas armadas.

---

<sup>186</sup> José Nun, y Juan Carlos Portantiero, *La consolidación*, *op. cit.*, pp. 88-91.

<sup>187</sup> Paul W. Zagorski, “Civil-Military Relations and Argentine Democracy,” *op. cit.*, 1988, pp. 412.

<sup>188</sup> Citado en “Iraq Involvement in Condor II/Badr: A Chronological History”, *International Missile Proliferation Project, Monterey Institute of International Studies*, Report No. 2, septiembre de 1994, p. 5.

<sup>189</sup> “Promesas de solución para los militares,” *Clarín*, 23 de abril de 1993, p. 10.

El cohete anterior, el Cóndor I, se concibió en Argentina a finales de los años 1970 dentro de los desarrollos de la fuerza aérea, vinculado al deseo de las fuerzas armadas de adquirir autonomía tecnológica fuera de los grandes centros de poder, esto es Estados Unidos y Gran Bretaña, (con el que se mantenía el diferendo por las islas Malvinas). El “plan de satelización” firmado por el jefe de la fuerza aérea, Rubens Graffigna, diseñaba un desarrollo en etapas de lo que en el futuro sería el Cóndor II.<sup>190</sup>

El Cóndor II fue diseñado como un misil de propelante sólido de dos etapas, que tenía un alcance de 800 a 1.000 km, con una carga de aproximadamente 500 kg.<sup>191</sup> El proyecto establecía una red de cooperación inicial con la compañía alemana Messerschmidt-Bloekow-Blohm (MBB), en 1979, para el desarrollo de un cohete “meteorológico”. Se construyeron una serie de laboratorios secretos en Falda del Carmen, Córdoba, durante más de tres años. La cooperación con la firma alemana MBB y el consorcio que posteriormente ésta integró, Consen<sup>192</sup>, no fue en realidad una determinación argentina, sino que fue la concreción de las pretensiones de las empresas alemanas y los deseos de los coheteros que deseaban desarrollar el proyecto junto a sus acuerdos previos con Egipto. La relación con Egipto no la estableció Argentina sino que fue articulada por Consen-MBB, las que ya tenían conexiones industriales con ese país y con Irak. Esta relación se formalizó el 15 de febrero de 1984, cuando el ministerio de Defensa egipcio, a través de las oficinas de Ballistic Missile Egipto (BME) firmó un acuerdo con IFAT para el desarrollo conjunto del Cóndor II. A finales de 1984, Egipto, Argentina, Irak y el Grupo de CONSEN establecieron acuerdos adicionales que consolidaron la financiación iraquí del programa.<sup>193</sup> El 9 de abril de 1985, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el decreto

---

<sup>190</sup> Anabella Busso, “Alineamiento con los Estados Unidos y proceso de toma de decisiones en la política exterior argentina: el caso Cóndor II”, *Tesis de Maestría*, Buenos Aires, FLACSO, septiembre de 1995, p. 6.

<sup>191</sup> Annex A. Status of the Material Balances in the Missile Area, Federation of American Scientists, <http://www.fas.org/news/un/iraq/s/990125/dis-miss.htm> [Acceso: 4 de septiembre de 2004] y Gillette, Robert "3rd World Missiles Linked to German, Italian Firms," *Los Angeles Times*, February 8, 1989, p. 1.

<sup>192</sup> Las compañías son Conser, Intes e Intea de Roma, Camma, Meg and Rata de Aprilia, estaban vinculadas a SNIA BPD, subsidiaria de Fiat, en la que estos directivos cumplían funciones con anterioridad. A ello se agregan Microtecnica de Turín y la IFAT Corporation de Zúrich. Presentado por el Senador Bingaman, en Congressional Record-Senate, S10382, agosto 4 de 1989.

<sup>193</sup> Missile Overview, Nuclear Threat Initiative, December 2006, [http://www.nti.org/b\\_aboutnti/b\\_index.html](http://www.nti.org/b_aboutnti/b_index.html). [Acceso: 22 de marzo de 2004]

Nº 604/85, que aprobaba los programas Cóndor I y II como parte del plan de expansión de la fuerza aérea, y convalidando los contratos con Egipto, Irak y el Grupo CONSEN.<sup>194</sup> Los directores del proyecto eran alemanes<sup>195</sup> y cerca de 150 técnicos (alemanes, suizos, italianos y franceses) estuvieron temporalmente en la zona.<sup>196</sup> La financiación fue sobre todo externa, pero se utilizaron recursos de la fuerza aérea argentina y fondos reservados del presupuesto federal.<sup>197</sup>

La forma en que se gestionó el proyecto, el secreto con el cual se condujeron las diferentes etapas y el tipo de planta desarrollada, superaban las necesidades reales de un cohete meteorológico. Era sin duda un proyecto militar y era también un salto tecnológico en los países del Tercer Mundo.<sup>198</sup> Por ello, este misil se convirtió en una prioridad en la agenda occidental. Documentos obtenidos del ministerio de Defensa de la República Árabe de Egipto, muestran que ese país realizó acuerdos con Irak y Argentina en 1984 para el desarrollo de un misil balístico de rango intermedio.<sup>199</sup>

El Gobierno de Estados Unidos ejerció una fuerte presión para detener la proliferación misilística con ocasión de la visita del Presidente Alfonsín a Washington. Un reclamo similar recibió el ministro de Defensa Horacio Jaunarena cuando viajó a Israel. El primer ministro Isaac Rabin y el ministro de Defensa argentino analizaron las posibilidades de cooperación, entre las que se encontraba la compra por parte de Argentina del avión de combate israelí Kefir, y la solución al problema de los 85 millones de dólares que el Gobierno argentino había depositado

---

<sup>194</sup> Mario Baizan, "Iraq's Involvement in Condor II Project Viewed, *Revista Somos*, 28 January 1991, pp. 1-4, en JPRS-TND-91-003, *op. cit.*, 25 February 1991, pp. 13-15.

<sup>195</sup> En 1981 llegaron los primeros ingenieros a Córdoba. Ver Iraq Involvement in Condor II/Badr: A Chronological History, *op. cit.*, pp. 14-16.

<sup>196</sup> Ekkard Schrotz, ingeniero alemán que dirigía Consen en Múnaco era considerado el cerebro del Cóndor. Schrotz entrenaba a militares y técnicos argentinos en Múnaco. Sufrió un atentado en 1988, en una ciudad al sur de Francia, que se atribuyó tanto a los servicios secretos israelíes como a musulmanes iraníes, pero el mensaje era el mismo: terminar con el Cóndor II. Schrotz sigue viviendo fuera de controles y persecuciones al sur de Francia.

<sup>197</sup> Rogelio García Lupo, *El Arsenal Sudamericano de Saddam Hussein*, Buenos Aires, Editorial Zeta, 1991, p. 23.

<sup>198</sup> Sin duda constituían un avance respecto de los Scud rusos, que al mismo tiempo eran una readaptación de los misiles nazis V-2 y de los iraquíes Al-Hussein (650 km) y Al-Abbas (860 km), que son Scud de más largo rango.

<sup>199</sup> Presentación de los fiscales David F. Levi y Thomas E. Flynn, United States District Court for the Eastern District of California. United States of America, Plaintiff v. Abdel Kader Helmy, et. al., Defendants, Cr. No. S-88-201-RAR [corrected to read S-89-201-RAR], November 17, 1989, Attachment #2.

para comprar aviones Sky-hawk que Tel Aviv no pudo entregar por el veto estadounidense.<sup>200</sup>

– El cruce de información

No obstante, el Gobierno desestimó las acusaciones, presentado al Cóndor como un arma defensiva. En palabras del Ministro de Relaciones Exteriores Dante Caputo: "Creo que el conflicto por la posesión de las islas Malvinas nunca podrá ser resuelto bélicamente, pero de lo que se trata es de sentarse con más elementos a la mesa de negociación".<sup>201</sup>

La evidencia de que el Cóndor II era un arma ofensiva se constata en el juicio realizado por los fiscales David F. Levi y Thomas E. Flynn al coronel Khairat, a través de los servicios de Abdel Kader Helmy, un ciudadano estadounidense naturalizado, donde consta que éste intentaba comprar en las empresas americanas K-karb el cono de proa y químicos para el propelante sólido para el misil argentino, de acuerdo con un informe elaborado por la NASA, lo que evidencia el interés en municiones de guerra.<sup>202</sup> Entre 1983 y 1988, Helmy y sus compañeros conspiradores exportaron o intentaron exportar una gran variedad de tecnología de misiles de Estados Unidos y sus componentes conexos. En junio de 1988, Helmy y varios de sus compañeros fueron arrestados.<sup>203</sup>

El Gobierno radical negó las negociaciones con Irak, aceptando sólo el programa con Egipto, y señalando además que no revestía carácter secreto. Sin embargo, en una carta del ministro de Relaciones Exteriores de Carlos Menem, Domingo Cavallo, dirigida al ex-ministro de Defensa radical, Horacio Jaunarena, este denunciaba que existían dos documentos secretos que aprobaban el desarrollo del Cóndor II. Estos eran el Decreto N° 604, firmado por el Presidente Alfonsín, el ministro de Relaciones Exteriores, Dante Caputo, el ministro de Economía, Juan

---

<sup>200</sup> La verdadera historia del Cóndor II," *La Nación*, 7 de abril de 1989, p. 4.

<sup>201</sup> Eduardo Barcelona y Julio Villalonga, *Relaciones Carnales. La verdadera historia de la construcción y la destrucción del misil Cóndor II*, Buenos Aires, Planeta, 1992, p.35; "Dos frases para Malvinas", *Página 12*, 17 de noviembre de 1987, p. 3.

<sup>202</sup> Presentación de los fiscales David F. Levi y Thomas E. Flynn, *op. cit.*, p. 8.

<sup>203</sup> Marcus, Ruth and Ottaway, David B. "Egyptian Officer Tied to Smuggling Effort," *The Washington Post*, June 25, 1988, p. A1; "Condor Project to Continue," *Diarios y Noticias*, 5 October 1989, citado en JPRS-TND-89-020, *op. cit.* 26 Octubre 1989, p. 21.

Sourrouille y el ministro de Defensa, Raúl Borrás, el 9 de abril de 1985. A través del decreto se autorizaba a la empresa Consen a actuar como gerente del proyecto. El segundo era el Decreto N° 1315, firmado por el ministro Jaunarena y por el Presidente Alfonsín, el 13 de agosto de 1987, en el que -según Cavallo- se autorizaba a transferir tecnología misilística a Irak, que financiaba el desarrollo del Cóndor.<sup>204</sup> Según la versión egipcia, el acuerdo inicial era por la construcción de 10 misiles, cinco quedarían en Egipto y cinco irían a Irak. “Por su parte, Egipto aportaba conocimiento técnico; y en Argentina se realizaría la construcción inicial y la prueba de los 10 misiles.”<sup>205</sup>

En realidad, las conexiones están probadas. Las Naciones Unidas, luego de sus inspecciones en Irak *a posteriori* de la Guerra del Golfo, certificaron que el misil BDR 2000 es un producto del Cóndor II y que se construyeron tres plantas similares a las de Falda del Carmen en Irak. Los expertos de la comisión de seguridad de las Naciones Unidas que estuvieron en la planta de Falda del Carmen, explicaron a las autoridades argentinas que las inspecciones *in situ* en ambos casos revelan la similitud de los desarrollos. Ellos mismos consideraron que la planta de Falda del Carmen debería tener un costo de 200 a 300 millones de dólares. La visita de los expertos a Argentina tuvo relación con la necesidad de detallar el grado de desarrollo misilístico alcanzado por los iraquíes.<sup>206</sup> En un informe clasificado de inteligencia se decía: “la fuente C reportó en 891208 que Irak había lanzado exitosamente un misil con 48 toneladas de carga útil. Científicos e ingenieros de Egipto y Argentina estaban presentes en el lanzamiento. El misil de tres etapas fue lanzado de Al Arbar. La fuente A en 891208 confirmó esos mismos lanzamientos y agregó que el misil Cóndor II es ahora prácticamente operacional y será capaz de poner un satélite en órbita en el futuro cercano con la colaboración de Egipto.”<sup>207</sup>

El Cóndor II fue el primer caso del Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR, por su sigla en inglés) que surgió específicamente a partir de las consecuencias desestabilizantes que produciría un proyecto como el argentino. Si bien los funcionarios prefieren señalar que no fue el *leit motiv* del régimen ni el

---

<sup>204</sup> FBIS-LAT-91-018, 28 de enero de 1991, p 26.

<sup>205</sup> Presentación de los fiscales David F. Levi y Thomas E. Flynn, *op. cit.*, p. 2.

<sup>206</sup> “El Cóndor se irá antes que llegue la primavera,” *Clarín*, Buenos Aires, 3 de agosto de 1993, p. 13.

<sup>207</sup> Desclasificado por el *National Security Archives*, figura incompleto como DOI: (U) 891122-891200, Subj: IIR, p. 0023. Sin fecha, aunque figura una referencia a 1989 en el mismo informe.

modelo, por lo menos coinciden en que fue la primera vez que el régimen se aplicó; fue el primer producto del sistema y por ello se buscaba un efecto positivo, para que pudiera servir de enseñanza para otros casos. En 1990, la subcomisión de control de armas, seguridad internacional e inteligencia, del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes estadounidense convocó a especialistas académicos y funcionarios del gobierno. Allí Richard Clarke<sup>208</sup>, secretario adjunto para Asuntos Político-Militares del Departamento de Estado, afirmaba que en la política anti-misiles se podrían contar logros en China, la Unión Soviética, Argentina, Egipto y el régimen MTCR. Las preocupaciones del Congreso se concentraron en cuatro iniciativas: 1) la posibilidad de que Libia utilizara misiles contra las instalaciones de Estados Unidos en Italia; 2) la provisión de misiles de la Unión Soviética a Irak y Siria; 3) la venta de misiles CSS-2 de China a Arabia Saudita; 4) la posibilidad de que el ambicioso programa iraquí, egipcio y argentino tuviera resultados positivos y creara una situación de desequilibrio para Israel".<sup>209</sup>

Sabemos que en la Argentina, la dinámica política y la gestión de los asuntos públicos se realiza a través de un proceso burocrático muy concentrado en las más altas autoridades, evitando la difusión de la información y el control político externo. Ello explica que muchos funcionarios civiles no sabían exactamente que era el Cóndor II<sup>210</sup>, y que la fuerza aérea retaceaba la información, sin que existiera una vía formal de comunicación de sus acciones. No existen registros de las políticas tanto del Ejecutivo como de otros organismos dependientes y es probable -como sucede con otros temas- que el archivo de la historia política quede en la casa del ministro de turno.<sup>211</sup> Por ello, no se puede constatar la información externa con datos provenientes de fuentes oficiales argentinas.

Resulta sorprendente la supuesta ingenuidad con la que se pensaba gestionar en la Argentina el desarrollo del misil. En el mismo momento en que la Unión Soviética y Estados Unidos negociaban la destrucción de misiles, Argentina estaba

---

<sup>208</sup> *Hearings, Committee on Foreign Affairs, House of Representatives, one hundred first Congress, May 17 and July 11, 1990, p. 133.*

<sup>209</sup> Lisa Hartman, "Ballistic Missile Proliferation: the Role of Congress", presented at 1990 AAAS -American Association for Advancement of Sciences- Annual Meeting, February 19, 1990, p. 1; Senador Thurmond, *Congressional Record Senate*, S5438, May 16, 1989, p. S5445.

<sup>210</sup> Nathaniel Nash, en *New York Times*, 13 de mayo de 1991, p. 1.

<sup>211</sup> Friedman, Alan. "The Flight of the Condor," *Financial Times*, November 21, 1989, p. 10.

desarrollando uno con un enorme potencial desestabilizador en la región y en Oriente Medio. Sin embargo, parecía no haber un registro de las consecuencias de este desafío tecnológico ni de que la relación entre Estados Unidos y Argentina era asimétrica.<sup>212</sup> Por otra parte, tampoco se tenía en cuenta el impacto que tendría en la región, especialmente para Brasil. Esa miopía política respondía tanto a un erróneo uso de la información como al inestable control del Gobierno sobre las fuerzas armadas. El proyecto Cóndor II permitió seguir con el juego de las fuerzas armadas de trabajar en secreto y de establecer relaciones personales aunque no institucionales con los funcionarios del Gobierno. En definitiva, el proyecto misilístico es otra demostración de las formas de negociación que la administración de Alfonsín empleó con las fuerzas armadas. Las contramarchas en relación al sector militar, la falta de un plan de defensa y los canales informales para atraer a los militares no compensaban los logros de una audaz y nítida política de derechos humanos.

### **9. *A modo de balance***

Al inicio de su mandato Alfonsín tenía un enfoque claro de cuál era la misión de las fuerzas armadas. En el discurso inaugural dijo:

“Así como es imposible pensar en un gobierno duradero que no se edifique sobre la base del consenso de sus gobernados, tampoco podremos edificar la democracia verdadera sin nuestras fuerzas armadas dedicadas al cumplimiento de su fin específico y subordinadas al poder civil”.<sup>213</sup>

Este era el marco normativo que fijaba el accionar militar, pero estas declaraciones no profundizaban en cómo traducir la actividad militar de acuerdo con esos principios. Había claridad respecto de la necesidad de controlar a las fuerzas armadas, pero no había un modelo operativo del instrumento de defensa. En ese mismo discurso hablaba de cambios en las orientaciones de la defensa, como por ejemplo, pasar del servicio militar obligatorio a uno voluntario, o una modernización

---

<sup>212</sup> Nathaniel Nash, en *New York Times*, 13 de mayo de 1991, p. 1.

<sup>213</sup> *Clarín*, domingo 11 de diciembre de 1983, Suplemento especial. Mensaje inaugural del Presidente Raúl Alfonsín pronunciado ante la Asamblea Legislativa.



del equipamiento y una redistribución territorial de las fuerzas que contemplara las necesidades de la defensa y les permitiera una óptima utilización de sus medios. Sin embargo, no se puso en marcha ninguno de esos cambios. A un año de gestión, la oposición ya le endilgaba sus falencias. El bloque de diputados del justicialismo renovador presentó un comunicado, tras la crisis del Ejército de principios de 1985, cuando renunciaron el jefe del Ejército y el jefe del Estado Mayor Conjunto. Firmado por el diputado José Luis Manzano, el comunicado declaraba que el Presidente actuó “en cumplimiento de las atribuciones constitucionales que le son propias”, pero que esos cambios de cúpula “se dan en el marco del déficit por parte del Gobierno nacional de una política clara, que debe explicitarse en una nueva ley de defensa nacional, que se debata en el Congreso de la Nación”.<sup>214</sup>

Una falencia similar se daría con la modificación de las misiones militares. Si bien durante la campaña electoral se anunciaba el cambio doctrinario por una nueva concepción militar<sup>215</sup>, el objetivo sólo se cumplió parcialmente. Paul Zagorski sostiene que el dicho cambio permitiría preservar el profesionalismo modificando los contenidos.<sup>216</sup> Asegurar el control civil implica “la reformulación de las misiones, la organización, la estrategia y las tácticas de las fuerzas armadas y su estatus legal”.<sup>217</sup> Es en este campo en donde hubo menos avances. Las políticas de personal no se modificaron. La mayor parte de las decisiones de la institución continuó exclusivamente en manos de los militares. El equipamiento no respondió a una nueva doctrina ni a una planificación. Ni tampoco el Gobierno ni el Congreso determinaron las hipótesis de conflicto del país.

El diputado peronista Hernán Patiño Meyer, que encabezaba la Comisión de Defensa del partido justicialista, acusó a los dirigentes radicales porque presuntamente consideraban innecesario disponer de un dispositivo defensivo: “Tenemos las fuerzas armadas que tenemos... No las podemos disolver... El poder político no puede decir quiero tener fuerzas armadas débiles para que no nos molesten más; debe decir quiero tener todo el poder para poder mandarlas”.<sup>218</sup> Otros

---

<sup>214</sup> “Repercusiones políticas,” *La Nación*, 6 de marzo de 1985, p. 5.

<sup>215</sup> Augusto Varas, “Democratización y reforma militar en Argentina,” *op. cit.*, p. 62.

<sup>216</sup> Paul W. Zagorski, “Civil-Military Relations and Argentine Democracy,” *op. cit.*, p. 413.

<sup>217</sup> *Ibidem.*

<sup>218</sup> “Entrevista a Hernán Patiño Mayer”, *Página 12*, 4 de marzo de 1988 p. 3.

peronistas como Norberto Ceresole sumaban reproches: “La re-profesionalización no significa el aislamiento de las fuerzas de la problemática nacional, sino una reinscripción en el sistema institucional con objetivos preferiblemente delineados por la reelaboración de una doctrina militar de nuevo cuño, inserta en el nuevo proyecto nacional”.<sup>219</sup> Simón Lázara, diputado del partido socialista, apoyó circunstancialmente al Gobierno justificando esas dificultades antes del cambio de cúpulas de marzo de 1985: “La crisis castrense es demostrativa de las dificultades que tienen los militares para adaptarse a la democracia y a la subordinación, sin discusiones al poder civil”.<sup>220</sup>

Los oficiales expresaban su disgusto y trataban de defender a su institución. Como ejemplo, el jefe del Estado Mayor general de la Armada, vicealmirante Ramón Arosa dijo: “Por esa razón la Armada rechaza las imputaciones ambiguas y carentes de fundamentos hacia sus integrantes, así como aquellas actitudes vindicativas de los vencidos de ayer, que aprovechando las libertades que brinda la democracia, libertades que no habrían vacilado en conculcar, recurren a la injuria y la calumnia para ocultar el fracaso de su proyecto nihilista”.<sup>221</sup> Era una defensa de las fuerzas armadas, ante la manifestación presidencial de transformar su estructura.<sup>222</sup>

A fines de 1986, un grupo de oficiales, afines al Gobierno y respetados por sus pares, expresaban que “la reestructuración militar no se ha materializado... ha subsistido la hipótesis de guerra contra el «enemigo interior» y en función de ello se han mantenido la organización y el despliegue territorial anteriores”.<sup>223</sup> Lo cual demuestra las falencias del gobierno radical incluso planteadas por algunos militares que coincidían con las apreciaciones del partido gobernante.

Esta sensación de ser los únicos culpables del pasado autoritario se vio además afectada por una penosa situación que reposicionó a los militares como

---

<sup>219</sup> Norberto Ceresole, *Crisis militar argentina*, Buenos Aires, Instituto Latinoamericano de Cooperación Tecnológica y Relaciones Internacionales, 1988, pp.187-203.

<sup>220</sup> “Repercusiones Política,” *La Nación*, 6 de marzo de 1985 p. 5.

<sup>221</sup> “Arosa fijó en su discurso la posición de la armada”, *La Nación*, 4 de marzo de 1987 p. 4 y “Un llamado de Arosa a la reconciliación,” *La Nación*, 18 de mayo de 1987 pág. 20.

<sup>222</sup> Ver manifestaciones similares de los jefes del ejército y la fuerza aérea: Reivindicó Caridi la guerra antisubversiva,” *La Nación*, 30 de mayo de 1987 pág. 1 y 4; “Exhortó Crespo a «mantener esta paz que tanto nos costó»,” *Clarín*, 11 de agosto de 1986. p 4 y 5.

<sup>223</sup> Expresiones del coronel (R) J. L. García, citado por Eduardo Luis Duhalde, *El Estado terrorista argentino*, *op. cit.*, pp. 47-50; Cnel. (R) J. L. García et al., *Fuerzas Armadas Argentinas*, *op. cit.*, p. 137.

defensores de la Nación: el ataque, por parte de un grupo armado de izquierdas, el 23 de enero de 1989, al cuartel del ejército en La Tablada. Para entender la gravitación que tuvo este hecho en la agenda de gobierno, bastan las palabras del Presidente Alfonsín: “compatriotas: el destino nos coloca frente a un nuevo desafío. Creo que es el más grave y decisivo de mi Gobierno. Nos encontramos bajo la agresión de elementos irregulares de filiación ultraizquierdista”.<sup>224</sup> Era percibido como un desafío institucional mayor que los levantamientos militares que se habían enfrentado. El Movimiento Todos por la Patria (MTP) justificó su accionar en la “voluntad de resistir a nuevos atropellos golpistas”.<sup>225</sup> El MTP sostenía que un grupo de militares estaba planificando un nuevo golpe de Estado y que ellos atacaron el regimiento para defender la democracia. Como saldo del enfrentamiento hubo 31 guerrilleros y 11 militares muertos.<sup>226</sup> Alfonsín dijo:

“La democracia se ha fortalecido pero a un precio muy alto. Muchas vidas se han ofrendado para afirmar el compromiso de los argentinos con la libertad, la tolerancia, en definitiva, con la Constitución. ... Una vez más recibimos el desafío de la violencia al que responderemos con toda nuestra energía”.<sup>227</sup>

Poco después, el jefe del Estado Mayor General del ejército, general de división Francisco Gassino, expresaba el sentir de los hombres de armas en defensa de la Nación:

“Hoy como ayer, por medio de una insidiosa acción, se pretende estigmatizar el empleo de las fuerzas que participaron en la recuperación de los cuarteles de La Tablada, tratando de encubrir el fondo y los fines

---

<sup>224</sup> “Alfonsín dijo que no claudicará en la lucha contra el terrorismo,” *La Nación*, 25 de enero de 1989, p. 1 y 13.

<sup>225</sup> Carta del Comandante del MTP, Enrique Gorriarán a Raúl Alfonsín en febrero de 2000, en Raúl Alfonsín, *Memoria Política, op. cit.*, p. 130-131. Ver también Claudia Hilb, “La Tablada: el último acto de la guerrilla setentista,” *Historia Política.com*, 2008, [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/2j\\_hilb.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/2j_hilb.pdf). [Acceso: 8 de julio de 2009]

<sup>226</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política, op. cit.*, p. 117.

<sup>227</sup> “Alfonsín dijo que no claudicará en la lucha contra el terrorismo,” *La Nación*, 25 de enero de 1989, pp. 1 y 13

de la cuestión terrorista, intentando lograr el olvido de la grave agresión recibida por toda la sociedad”.<sup>228</sup>

Este ataque insano era la prueba que necesitaban los oficiales para demostrar su vocación patriótica y el infundado agravio al que lo sometía la administración radical.

– Las respuestas gubernamentales

El resultado para el Gobierno fue el debilitamiento normativo. En respuesta a los atentados se creó un Consejo de Seguridad Nacional (COSENA)<sup>229</sup> y más tarde un Comité de Seguridad Interior para la Lucha Antisubversiva, en el cual se autorizaba a las fuerzas armadas a realizar tareas de inteligencia interna -a solicitud del primer mandatario,- y a reprimir ataques terroristas, en caso de que la policía y las fuerzas de seguridad fueran sobrepasadas. Pese a que el decreto de creación expresaba que estas nuevas disposiciones sobre inteligencia militar no afectan la limitación fijada por la Ley de Defensa, la realidad fue otra.<sup>230</sup> Este decreto demostraba que para el poder Ejecutivo, la ley no es imparcial ni es inalterable. “Los supuestos fueron duramente desafiados nueve meses más tarde”.<sup>231</sup> Ante estas críticas, Alfonsín sostuvo que dado que la Ley de Seguridad Interior no se había aprobado, no quedaba otro recurso que utilizar decretos especiales para completar los vacíos legislativos.<sup>232</sup> Este decreto que modificaba la Ley 23077 de Defensa de la Democracia, promulgada por el Presidente Alfonsín al inicio de su Gobierno, no fue aprobado por el Congreso.

Por el lado de las fuerzas armadas significó una revancha ante los que los militares consideraban una injusta afrenta al patriotismo de los hombres de armas durante la administración radical. Según la mirada del jefe del ejército, general Garasino, los hechos de La Tablada habían servido para aglutinar a la fuerza.<sup>233</sup>

---

<sup>228</sup> “Gassino denunció una acción insidiosa contra las fuerzas armadas,” *La Nación*, 14 de abril de 1989 p. 4.

<sup>229</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política*, *op. cit.*, p. 116.

<sup>230</sup> “Fue creado ayer el comité para la lucha contra la subversión,” *La Nación*, 11 de marzo de 1989, p. 1.

<sup>231</sup> Robert A. Potash, “The Military under Alfonsín and Menem,” *op. cit.*, p. 61.

<sup>232</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política*, 2004, pp. 115-117.

<sup>233</sup> “Gassino instó a la unidad y cohesión de todo el Ejército,” *La Nación*, 3 de marzo de 1989, p 5.

Sin embargo, esta victoria era una trampa. Quedaba muy lejos la aspiración presidencial al asumir su mandato: integrar a las fuerzas armadas al “funcionamiento normal de las instituciones constitucionales, en el marco de un Estado moderno, respetadas y queridas por el pueblo al cual se deben”.<sup>234</sup> No hubo sectores de la sociedad civil que aplaudieran al ejército por la matanza de los sediciosos, no hubo mejora de las relaciones entre los grupos políticos y los militares. El saldo fue la demostración de que los hechos superaban su capacidad de programar una reinserción democrática de las fuerzas armadas.

En definitiva, era un triste remanente para los costes pagados por el Gobierno de Alfonsín en la búsqueda de un modelo democrático de relación cívico-militar y su impulso por establecer el Estado de Derecho. Un balance de la política de defensa del Gobierno radical debe poner en el haber la jerarquización del EMC, el traspaso al ministerio del complejo militar-industrial, el manejo unificado del presupuesto militar, el concentrar la figura del comandante en jefe en la investidura presidencial, la racionalización del presupuesto militar. Aunque sin éxito, hubo algunas tendencias como la reorganización de las funciones de Gendarmería y Prefectura y algunos cambios en la educación militar que fueron positivos. Una excesiva confianza en la reeducación democrática de las fuerzas armadas mostró ser, finalmente, un camino secundario, pese a que otros autores como Zagorski consideren que fue la más avanzada reforma doctrinal.<sup>235</sup> La cultura autoritaria de los oficiales era difícil de revertir. Los propios oficiales reconocieron que las fuerzas armadas adoptaron en los setenta el concepto de “frontera ideológica,” funcional a los intereses de Estados Unidos en el hemisferio.<sup>236</sup> En última instancia, se podría tolerar que los oficiales cultivaran ideas totalitarias si las autoridades fijaban de forma determinante las acciones y prácticas de la profesión. Pero la democratización de la educación, aislada de la supremacía civil es sólo cosmética. Y por lo tanto, se remueve fácilmente cuando las condiciones se modifican.

---

<sup>234</sup> *Clarín*, domingo 11 de diciembre de 1983, Suplemento especial. Mensaje inaugural del Presidente Raúl Alfonsín pronunciado ante la Asamblea Legislativa.

<sup>235</sup> Paul W. Zagorski, “Civil-Military Relations and Argentine Democracy,” *op. cit.*, p. 424; Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria*, *op. cit.*, p 121.

<sup>236</sup> Eduardo Luis Duhalde, *El Estado terrorista argentino*, *op. cit.*, pp. 47-50; Cnel. (R) J. L. García, et al., *Fuerzas Armadas Argentinas*, *op. cit.*, p. 53.

Se debe reconocer asimismo que Alfonsín perdió dos aliados fundamentales en su estrategia de defensa. Las sucesivas muertes de los ministros de Defensa Raúl Borrás (25 de mayo de 1985) y Roque Carranza (8 de febrero de 1986) contribuyeron a la pérdida de rumbo. En el campo de los derechos humanos, tampoco se pudo cumplir con la agenda que se había trazado. Como señala Robert Potash: "... sus planes originales para un juicio rápido de los oficiales se vieron frustrados por desacuerdos dentro de la administración y con el poder judicial y fueron abandonados ante el creciente descontento militar".<sup>237</sup>

En el debe no se puede evitar señalar la ausencia de una política de negociación transparente que templara las mutuas hostilidades entre el radicalismo y la oposición peronista y condujera a un debate que incluyera a toda la sociedad. Es el argumento que Alain Rouquié esgrimió en 1988:

"Tengo la impresión, por lo que ustedes han vivido en Semana Santa, en Monte Caseros, etc., que si bien quedan nostalgias de un poder fuerte (y en todas las sociedades es así, por más estables y democráticas que sean), los militares no atraen sectores civiles importantes como ocurría antes de 1976 y se advierte más conciencia de que hay que defender las instituciones porque todos, de todos los partidos, de todos los sectores, de todas las ideologías, se dieron cuenta que no existen buenas dictaduras. Creo que es un cambio cultural".<sup>238</sup>

– Un final de con desequilibrios

Posiblemente, el mayor error de Alfonsín fue centrar la mirada de la defensa exclusivamente en el cuadro de la política interna y no en función de amenazas externas. En parte se justificaba ya que como indicó el Horacio Jaunarena en 1985: "Yo creo que podemos estar tranquilos, que el sistema de defensa nacional permanece en condiciones de responder a cualquier problema que podamos tener y, afortunadamente, creo también que, en este momento, la situación internacional que vivimos está lo suficientemente descomprimida como para que podamos garantizar

---

<sup>237</sup> Robert A. Potash, "The Military under Alfonsín and Menem," *op. cit.*, p. 62.

<sup>238</sup> Reportaje a Alain Rouquié, *Página 12*, 16 de noviembre de 1988, pág. 10.

para nuestra patria un futuro de paz”.<sup>239</sup> Pero eso dejó que la cuestión militar girara en torno a la agenda de derechos humanos, a la recomposición interna, sin una perspectiva profesional.

La defensa se concibió durante el Gobierno de Alfonsín como una política militar interna, tratando de revertir la autonomía castrense e intentando regenerar la confianza de la sociedad en las instituciones, a través de los juicios a los militares de la dictadura.<sup>240</sup> Los actores de este debate eran agencias del poder Ejecutivo: el ministerio de Defensa, del Interior, de Justicia y de Economía. Los tres primeros estaban activamente involucrados en los juicios a los militares, en la determinación del organigrama de las fuerzas y en la separación de las funciones de defensa de las de orden público. No se discutió sobre políticas sino sobre control. El elemento central en disputa era la redistribución del poder militar hacia las autoridades civiles. Por su parte, Economía era el encargado de recortar la autonomía financiera de las fuerzas armadas, reconvirtiendo el complejo militar-industrial en industrias del Estado, aunque Potash advertía que pese a las reducciones en el gasto militar no era evidente que las autoridades ministeriales efectivamente gestionaran y supervisaran los recursos destinados a las fuerzas.<sup>241</sup>

Es justo admitir que Alfonsín acertó en iniciar la desmilitarización de la agenda de política exterior, firmando el Tratado de Paz y Amistad con Chile y llamando a un referéndum nacional para decidir la pertenencia de tres islas en disputa; Lennox, Picton y Nueva –que obviamente fue rechazado por los militares a pesar de lograr un alto apoyo de la sociedad.<sup>242</sup> Consensuó la política respecto del

---

<sup>239</sup> “No hay indefensión,” *Clarín*, 12 de Mayo de 1985 p. 10.

<sup>240</sup> Robert Potash, “Los militares ya no son actores políticos,” *La Nación*, 26 de octubre de 2003, p 21.

<sup>241</sup> Robert A. Potash, “The Military Under Alfonsín and Menem,” *op. cit.*, p. 62.

<sup>242</sup> La comisión directiva del centro de oficiales de las fuerzas armadas emitió un comunicado en el cual señala que la solución al conflicto argentino-chileno por el canal de Beagle debe “continuar por la vía de la mediación papal hasta el logro de condiciones aceptables que se compadezcan con la dignidad de La Nación,” rechazando el plebiscito. *La Nación*, 24 de noviembre de 1984, p. 4. El diferendo por Beagle fue sometido a un compromiso arbitral. El arbitraje y la sentencia de la reina de Inglaterra fue firmado en Londres el 22 de julio de 1971. La Corte Arbitral de cinco miembros, todos integrantes de la Corte Internacional de Justicia duró seis años y llegó a la conclusión por unanimidad que las islas Picton, Lennox y Nueva, estaban situadas “al sur del canal Beagle” y eran de soberanía chilena. La sentencia o laudo fue pronunciada el 18 de abril de 1977. En esas circunstancias, el Gobierno argentino declaró la nulidad de la sentencia arbitral el 25 de enero de 1978. La situación se hacía cada vez más crítica. Se acentuó la tensión militar. Los dos países movilizaban sus fuerzas. Argentina propuso una mediación Papal. El cardenal Antonio Samoré, como representante personal del Papa, fue encargado de una misión inicial de buenos oficios para acercar de nuevo a las partes. Ya en democracia, el presidente Alfonsín convocó el 26 de julio de 1984 al pueblo a expresar libremente

Atlántico Sur a través de una declaración firmada por el presidente y los líderes de 17 partidos políticos, para establecer que sólo se recurriría a negociaciones diplomáticas entre Argentina y Gran Bretaña para reclamar la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

El Congreso tuvo la difícil tarea de frenar los cuestionamientos militares al poder político, mediante una nueva Ley de Defensa. Su objetivo central era separar las funciones externas -que corresponden al sistema de defensa- de las cuestiones de seguridad interna que atañen a las policías. En consecuencia, se eliminó la idea de que los enemigos eran los propios ciudadanos, argumento que dio pie a los numerosos golpes militares en el pasado. Por su parte, los medios de comunicación analizaron e informaron sobre estos conflictos, pero no como un asunto de política de defensa, sino como situaciones relacionadas con la transición a la democracia.

Alfonsín, artífice de las iniciativas de integración regional con Brasil, Paraguay y Uruguay cristalizada en 1991 en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y del Acuerdo de Paz y Amistad con Chile, que inició el proceso de pacificación regional, no consiguió pacificar el nivel nacional. Las tensiones con la Iglesia por la Ley de Divorcio, los enfrentamientos con los sindicatos y el ataque guerrillero del regimiento de La Tablada sumaron resistencias a su Gobierno,<sup>243</sup> diluyendo muchos de sus valientes logros. La dramática caída del poder adquisitivo de los ciudadanos desembocó el 26 de mayo de 1989 en un estallido social en Rosario que se extendió rápidamente a las principales ciudades del país. Los saqueos de establecimientos y la intervención de las fuerzas del orden provocaron 14 muertos. El 29 de mayo, Alfonsín, desbordado por los acontecimientos, declaró el estado de sitio por un mes y el 12 de junio anunció la cesión anticipada de la presidencia a Carlos Menem. Cuando se realizó el acuerdo de entrega del poder, se acordó también que el tema militar se resolvería aparte, sobre la base de negociaciones que llevarían Rodolfo Terragno y Jaunarena por el radicalismo y José

---

su opinión sobre el texto del futuro tratado. El 25 de noviembre de 1984 tuvo lugar la consulta popular. El 81,32 por ciento votó por el acuerdo. Finalmente, el 29 de noviembre de 1984, el Tratado de Paz y de Amistad entre Argentina y Chile fue firmado. Guillermo Moncayo, "La mediación papal en el conflicto de la zona austral", [en línea], *Serie de Artículos Y Testimonios*, N° 51, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 2008, pp. 1-9, <http://www.cari.org.ar/publicaciones>. [Acceso: 23 de julio de 2007] Peter Calvert, "Argentina: The Primacy of Geopolitics," *The World Today*, Vol. 45, No. 2, Feb., 1989, pp. 33-36.

<sup>243</sup> Luis Esnal, "Raúl Alfonsín: "Nunca habrá nada de qué acusarme", *La Nación*, 26 de octubre de 2003, p. 5.



Roberto Dromi, enlace de Menem con la cúpula militar. La estrepitosa caída del Gobierno no dejó tiempo para un traspaso ordenado de las cosas.

Alfonsín no esperaba ese final de Gobierno. El anuncio que el Presidente Alfonsín realizara, al presidir por quinta vez, la cena de camaradería de las fuerzas armadas de la Nación, tradición con la cual los hombres de armas con su Comandante en Jefe, el Presidente, festejan el aniversario del nacimiento de la Patria como nación independiente, no pudo cumplirse. Dijo Alfonsín:

“El año próximo cuando nos encontremos una vez más para celebrar el aniversario de la independencia, estaremos todos protagonizando los hechos culminantes del magno acto de este tiempo de transición: aquel que después de muchas décadas permitirá que un gobernante legítimamente electo por el pueblo deje su sitio a otro ciudadano igualmente ungido por la voluntad popular”.<sup>244</sup>

Sin embargo, esta vez no fue porque hubo una intervención militar en la política, sino por la crisis de gobernabilidad que Alfonsín no pudo resolver. El deseado traspaso institucional quedó reducido a un abrupto corte en el proceso de consolidación democrática. En sus memorias, enumera una larga serie de logros de su gestión. La política de defensa no aparece citada.<sup>245</sup> En la evaluación que realiza al final de ese libro Elba Roulet, el rubro defensa refiere a control civil, derechos humanos, instauración de la ley.<sup>246</sup> No es menor. Por el contrario. Sin esta pacificación y primacía del poder político, no se hubiera podido avanzar. Pero esta ausencia asimismo confirma que no había diseño para una política de defensa.

El curso de la historia demostraría que su interés por reconciliar a las fuerzas armadas con la sociedad, fracasó. La época de Alfonsín no alejó la desconfianza mutua, las sospechas y la incertidumbre que han caracterizado las relaciones entre civiles y militares de la época anterior a su toma de posesión. La explicación de esta frustración, reside, en las sucesivas renunciadas que el presidente tuvo que hacer a las propias banderas enarboladas en la campaña. Ganó las elecciones recitando el Preámbulo de la Constitución. Congregó a la población revalorizando los principios

---

<sup>244</sup> “El mensaje de Alfonsín a las FF.AA.,” *La Nación*, 8 de julio de 1988, p. 18.

<sup>245</sup> Raúl Alfonsín, *Memoria Política*, *op. cit.*, pp. 133-140.

<sup>246</sup> Ídem, pp. 269-338.

de la democracia. La dura realidad y sus propias limitaciones lo llevaron a abandonar su propio código y a olvidar su propio rezo laico.





## Capítulo IV

### La presidencia de Carlos Menem: la primacía de la política exterior

#### 1. *Los primeros pasos: hacia la limitación de la autonomía de las fuerzas armadas*

El 29 de mayo de 1989, el Presidente Alfonsín, desbordado por los acontecimientos, declaró el estado de sitio por un mes y el 12 de junio anunció la cesión anticipada del gobierno a Carlos Menem, quien había ganado las elecciones celebradas el 14 de mayo con un 47 por ciento de los votos. Menem inició su administración con la tragedia de una crisis económica, el retiro anticipado de su antecesor, su propio partido fracturado y una relativa desconfianza del electorado respecto de su capacidad de gestión. En este escenario, sus primeros pasos no restituyeron la confianza ni de los empresarios, ni de los sindicatos, ni de su partido, ni de la oposición. El primer año de gobierno fue desordenado hasta que comenzó a imponer un conjunto de medidas neoliberales, que le darían estabilidad, pero que al final de sus dos períodos al frente del Ejecutivo, dejarían una situación social con muchas carencias.

Menem apostó por dos reformas generales. La primera, a nivel económico, consistió en la desarticulación de los mecanismos sociales y económicos que agravaban la inflación, ejerciendo un control monopólico de las finanzas públicas.<sup>1</sup> El Presidente y su gabinete respondieron a la crisis económica con reformas estructurales siguiendo el “Consenso de Washington”. Con la llegada de Domingo Cavallo al ministerio de Economía en 1991 se puso en marcha un programa de

---

<sup>1</sup> Alfredo Pucciarelli, “Menemismo. La construcción política del peronismo neoliberal”, en Alfredo Pucciarelli, coordinador, *Los Años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011, pp. 32-35; Alberto Bonnet, *La hegemonía menemista: el neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 270-281.

privatizaciones, la Ley de Reforma del Estado y la Ley de Emergencia Económica, creándose las condiciones para controlar la inflación y desarrollar el nuevo modelo.<sup>2</sup> Así se estableció una nueva relación con el empresariado y los sindicatos despejando la incertidumbre política inicial.<sup>3</sup>

La segunda reforma fue la reorientación de las alianzas internacionales que modificó el perfil de inserción global con el fin de convencer a posibles inversionistas de los beneficios que otorgaba el país. Se tejió una alianza preferencial con Estados Unidos y se intensificó el acercamiento con los países de la región.<sup>4</sup>

Menem siguió una línea política que demostró no temer los planteos corporativos. En este sentido, colocó a las fuerzas armadas al mismo nivel que otras instituciones del Estado, sin reconocer sus prerrogativas. Negoció con los oficiales más leales y rompió con las cadenas corporativas, lo cual contribuyó a debilitar a los militares, aplacó algunas demandas y recompuso selectivamente aquellas funciones que eran útiles a su proyecto. Negoció con las cúpulas beneficios a cambio de lealtad. Su forma de entender la permanencia en el poder era conquistar a quienes podían disminuir su dominación. Pero no respetó la división republicana ni el funcionamiento de las instituciones. Prescindió de planificar la defensa. Menem aplicó una política de palos y zanahorias castigando a los <sup>d</sup>íscolos y premiando a los seguidores.<sup>5</sup> Esa misma lógica correspondió también a su trato con los militares. Vicente Palermo y Marcos

---

<sup>2</sup> Javier Corrales, “¿Contribuyen las crisis económicas a la implementación de reformas de mercado? La Argentina y Venezuela en los ‘90”, *Desarrollo Económico*, Vol. 39, No. 153, Buenos Aires, Abril – Junio 1999, pp. 3-29; William C. Smith, “State, Market and Neoliberalism in Post-Transition Argentina: The Menem Experiment.” *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 33, No. 4, 1991, pp. 45-82; Peter Calvert, “Privatisation in Argentina.” *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 15, No. 2, 1996, pp. 145-156.

<sup>3</sup> Vicente Palermo y Marcos Novaro, *Política y poder en el gobierno de Menem*, Buenos Aires, Norma, 1996, pp. 193-202.

<sup>4</sup> William Campbell, “Análisis de la relación entre Menem y Estados Unidos: la influencia que tuvo la Casa Blanca en la política Menemista”, *Revista de Ciencia Política*, N°11, Buenos Aires, Diciembre 2010, <http://www.revinciapolitica.com.ar/num11art6.php>; Rut Diamint, “Diez años de la política exterior Argentina: de Menem a Kirchner”, *Colombia Internacional* No. 56-57, Bogotá, 2002, pp. 13-27; Anabella Busso y Bruno Bologna, “La política exterior argentina a partir del Gobierno de Menem: una presentación”, en Compilación CERIR, *La política exterior del gobierno de Menem. Seguimiento y reflexiones al promediar su mandato*, Rosario, Ediciones, CERIR, 1994, pp.17-51; Andrés Cisneros, “Argentina: Historia de un éxito”, Andrés Cisneros, editor, *Política Exterior Argentina 1989-1999. Historia de un éxito*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano 1998, pp. 35-82.

<sup>5</sup> Ignacio Labaqui, “Presidencialismo, sistema de partidos y gobernabilidad en la Argentina en dos tiempos: del “juego imposible” a los años 90”, *Instituto para la Integración del Saber*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, Diciembre de 2002, p. 105, <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo32/files/labaqui-2002.pdf>; [Acceso: 2 de julio de 2008]

Novaro lo explican así: “Es natural que el gobierno haya considerado a los militares con la misma lógica de recomposición de coaliciones y bases de apoyo con la que se esperaba que otros actores ligados al viejo orden serían incorporados al nuevo”.<sup>6</sup> El gobierno del Presidente Menem impuso una concepción de la política de defensa argentina que limitaba la autonomía ejercida por las fuerzas armadas en temas de estrategia nacional, subordinándolas al poder civil. Al asumir la presidencia, definió el lugar de los militares: “Vamos a decirles que jamás se alimentará un enfrentamiento entre civiles y militares, sencillamente porque ambos conforman y nutren la esencia del pueblo argentino”.<sup>7</sup> Con ello anunciaba un cambio de política respecto del gobierno anterior y ubicaba a las fuerzas armadas como una institución de la república. La fórmula ideada era que los militares costaran lo menos posible y no causaran problemas políticos.<sup>8</sup> Ello significaba dos cosas: por una parte, que en atención a la crisis económica legada por la administración anterior, el coste de mantener fuerzas armadas no incidiera en la recomposición y reforma estatal. Segundo, que ese despegue económico dependía de que el país fuera confiable y para ello no podía haber injerencia política ni desestabilización producida por los militares.

– Un cambio de perspectiva

No obstante, si nos retrotraemos a los años previos, cuando Menem estaba en plena campaña dentro de su partido, sus vínculos con las fuerzas armadas eran bien diferentes. En un libro que publicó en 1987 sostenía que creía en una nación en armas, asumiendo una postura realista frente al sistema internacional, con fuerzas armadas que tuvieran poder de disuasión militar y subordinadas a la Constitución.<sup>9</sup> Asimismo, confrontando con las acciones emprendidas durante el gobierno radical

---

Marcelo Fabián Sain, "Vaivenes y eficacia de la política militar del primer gobierno de Carlos Menem, Fuerzas Armadas y Sociedad, Santiago, Chile, Año 12, N1 2, abril-junio 1997, pp. 13-23.

<sup>6</sup> Vicente Palermo y Marcos Novaro, *op. cit.*, p. 252.

<sup>7</sup> “Discurso del Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem, 1989, Mensaje Presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa en su asunción como presidente”, Buenos Aires, *Biblioteca del Congreso de la Nación*, 8 de julio de 1989, p. 1072.

<sup>8</sup> Herbert C. Huser, *Argentine Civil-Military Relations. From Alfonsín to Menem*, Washington, D.C., National Defense University Press, 2002, p. 135.

<sup>9</sup> Carlos Saúl Menem, *Argentina, ahora o nunca. Ideas para un proyecto nacional actualizado*, Buenos Aires, Proyección Editora, 1987, p. 109.

para limitar la autonomía castrense, decía: “Queremos militares que tengan el pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones políticas, como cualquier otro compatriota. Cumplida la condición de subordinación al poder civil, creemos que ellos no son «kelpers»”.<sup>10</sup> Pese a esas críticas, Menem reconocía logros de su antecesor en sus intentos por democratizar el país: derogación de la ley de autoamnistía de la dictadura militar; punición agravada para atentados al orden constitucional; modificación del Código Penal; apelación ante la justicia civil de sentencias de tribunales militares; aprobación de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), entre otras.<sup>11</sup>

Habida cuenta de sus afirmaciones nadie hubiera imaginado que a tres meses de asumir su cargo se inclinaría por un amplio indulto. Cuando estaba en campaña clamando por la renovación de su partido había expresado: “No olvidemos que nuestra sociedad tiene establecido, por vía jurisprudencial, que no hay amnistía válida ni perdón para los crímenes horrendos”.<sup>12</sup> Incluso en 1986, Menem había criticado la pasividad de las estructuras formales de la conducción política del partido justicialista ante la violación sistemática de los derechos humanos de la dictadura militar. Más aún, acusaba a la dirigencia de su partido por eludir los juicios a los represores, sobre todo: “si se tiene en cuenta que fueron sus jóvenes, hombres y mujeres, y sus organizaciones [las del partido justicialista] las principales víctimas del terrorismo de Estado que cometió crímenes atroces de lesa humanidad”.<sup>13</sup> Y un año después declaraba: “repudiamos de frente y de un modo terminante las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final”.<sup>14</sup>

Es cierto que en su campaña presidencial, Carlos Menem comenzó a hacer vagas referencias a la idea de pacificación nacional. Algunos entendieron que ello en realidad correspondía a la posterior propuesta de otorgar el indulto en las causas judiciales del *Proceso*<sup>15</sup>, ya que en plena campaña presidencial fue dejando sus

---

<sup>10</sup> Carlos Saúl Menem, *Argentina, ahora o nunca*, op. cit., p. 110.

<sup>11</sup> Carlos S. Menem y César Arias, *Renovación a fondo*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1986, p. 27-28.

<sup>12</sup> Carlos Menem y César Arias, *Renovación a fondo*, op. cit., p. 22.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>14</sup> Carlos Saúl Menem, *Argentina, ahora o nunca*, op. cit., p. 111.

<sup>15</sup> Por ejemplo Pablo Giussani, *Menem. Su lógica secreta*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, pp. 118-119; Alfredo Leuco y José Antonio Díaz, *El heredero de Perón*, Buenos Aires, Planeta, pp. 157-158.



convicciones de justicia para acercar a las fuerzas armadas a su propuesta. En declaraciones a *El Informador Público* en enero de 1989, el candidato peronista acusó al gobierno radical de “desdibujar la función de las fuerzas armadas”.<sup>16</sup> Es probable que el acercamiento al ala nacionalista encarnada por el general Seineldín y el coronel Rico fuera una estrategia para sumar votos y no una real coincidencia de posiciones entre Menem y los militares. Otra hipótesis factible es que sus escritos de 1986 y 1987 no representaran sus verdaderas creencias y fueran sólo expresiones de conveniencia para diferenciarse del gobierno radical. Imposible saberlo<sup>17</sup>, pero los principios de la renovación peronista que sostuvieron Antonio Cafiero<sup>18</sup> y Carlos Menem en los años previos a los comicios de 1989 pueden dar mayor sustento a la idea de que esos pensamientos eran la expresión de una sincera vocación por democratizar el peronismo y profundizar las reformas republicanas.<sup>19</sup> Ya en el poder, Menem abandonó los principios e hizo del pragmatismo su principal bandera. Todo era válido para ganar.

Así, una vez en el gobierno, y destruyendo la construcción institucional republicana de su antecesor, en octubre de 1989 concedió el perdón a 39 militares de alto rango, 3 ex miembros de la junta militar, todos los involucrados en los levantamientos de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli, así como a 57 militantes guerrilleros.<sup>20</sup> Los indultos excluían –sólo momentáneamente- a los

---

<sup>16</sup> Pablo Giussani, *Menem. Su lógica secreta*, op. cit., p. 84.

<sup>17</sup> En varias oportunidades intenté entrevistar al ex Presidente Carlos Menem sin ningún éxito en esas gestiones.

<sup>18</sup> Antonio Cafiero es un líder histórico del PJ, siendo muy joven, entre 1948 y 1951, fue Consejero financiero en la embajada argentina en Washington DC. Entre 1951 y 1952, fue Director del Departamento Socioeconómico de la Cancillería y entre 1952 y 1955 fue Ministro de Comercio Exterior de la Nación. En los gobiernos peronistas posteriores siempre tuvo cargos importantes de carácter político o partidarios. Cafiero en 1984 creó un movimiento de renovación del partido, exponiendo un discurso modernizado, de tono progresista y demandando democracia interna. La contienda interna entre Cafiero y Menem para elegir el candidato que sucedería a Alfonsín fue la única del PJ en toda su historia.

<sup>19</sup> Por ejemplo, entre quienes confiaban en la renovación peronista se encuentran Eduardo Jozami y Carlos Álvarez. Ellos consideraban que se trataba de una transformación democrática del PJ, aunque luego vieron frustrada su expectativa. Ver Eduardo Jozami, *Final sin gloria, un balance del Frepaso y de la Alianza*, Buenos Aires, editorial Biblos, 2004, pp. 32-38; Carlos “Chacho” Álvarez, “La historia llama a la puerta. Le pregunta a la Renovación acerca de cómo reconstruir el futuro”, *Revista Unidos No. 14, ¿Renovación cuánto valés?*, Buenos Aires, abril de 1987, pp. 8-25. Por el contrario, Pablo Giussani dice haber desconfiado siempre de la renovación y sostiene que Menem profesaba una ideología nacionalista que no implicaba una verdadera renovación. Pablo Giussani, *Menem. Su lógica secreta*, Buenos Aires, editorial Sudamericana, 1990, pp. 71-80.

<sup>20</sup> En total había 280 indultados. “Human Rights Watch World Report 1990 - Argentina”, 1 de enero de 1991, <http://www.unhcr.org/refworld/docid/467fca2f12.html>; [Acceso: 15 de octubre de 2007]

representantes más cuestionados de la dictadura militar y la guerrilla,<sup>21</sup> que finalmente lo lograron un año más tarde.

En 1986 el candidato justicialista afirmaba: "... la verdad y la justicia imponen la necesidad de que tanto los que concibieron la implantación del terror como sus ejecutores, sean juzgados y, en su caso, sufran los castigos que la ley manda".<sup>22</sup> Y agregaba: "Ese es el único camino válido para lograr una auténtica y duradera pacificación. El tan debatido «punto final» sólo puede ser el de la justicia".<sup>23</sup> En 1989, sólo tres años después, emergía la teoría de la pacificación, que como veremos un poco más adelante, fracasó en su intención de pacificar la división entre civiles y militares y, además, quebró la legalidad fundada en la justicia. Este fue un triste legado del gobierno menemista. Se quebró el incipiente Estado de Derecho y se demoró 15 años la recomposición democrática. A diferencia de Alfonsín, Menem no apeló a la juridicidad para limitar la autonomía militar sino a un juego político que buscaba generar dependencia personal.

Algunos no opinan así. Por ejemplo, Oscar Camilión, su tercer ministro de Defensa, ex jefe de gabinete del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ministro consejero de la embajada Argentina en Brasil y viceministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Arturo Frondizi y embajador argentino en Brasil (1976-1981), ministro de Relaciones Exteriores y Culto (1981) durante la dictadura militar del PRN justificaba a Menem. Según él, "la decisión que se encarnó en los indultos le permitió ganar un espacio de diez años y cambiar para siempre la relación cívico-militar en la política argentina".<sup>24</sup> No hay datos que comprueben ese

---

Herbert C. Huser, *Argentine Civil-Military Relations. From Alfonsín to Menem*, Washington, D.C., National Defense University Press, *op.cit.*, p. 126.

<sup>21</sup> Jorge Videla, Roberto Viola, Emilio Masera, Armando Lambruschini, los ex jefes de la policía Ramón Camps y Pablo Ricchieri, el ex jefe del ejército Guillermo Suárez Mason y el jefe guerrillero de Montoneros, Eduardo Firmenich. Citado en Herbert C. Huser, *Argentine Civil-Military Relations*, *op. cit.*, p. 127. El 29 de diciembre de 1990 incluyó por medio del decreto 2741/90 el indulto a esos jefes militares, con el decreto 2742/90 al jefe de Montoneros Mario Firmenich y con cuatro decretos sucesivos del mismo acto, a dirigentes peronistas vinculados a la triple A, a José Alfredo Martínez de Hoz y al general Suárez Mason.

<sup>22</sup> Este argumento es una crítica a la decisión del presidente Alfonsín de establecer tres niveles de responsabilidad: a) quienes dieron las órdenes, b) los que se excedieron, y c) los que sólo obedecieron. Véase una explicación más detallada en Carlos Menem y César Arias, *Renovación a fondo*, *op. cit.*, p. 22.

<sup>23</sup> *Ibidem.*

<sup>24</sup> Oscar Camilión, *Memorias políticas. De Frondizi a Menem (1956-1996)*, Buenos Aires, Planeta, 1999, p. 317.

diagnóstico. No fueron los indultos los que cambiaron el patrón de relaciones entre el mundo político y las fuerzas armadas, sino la demanda de justicia enarbolada principalmente por los defensores de los derechos humanos.

Existe una gran distancia respecto de sus discursos de campaña que difieren diametralmente de la decisión presidencial de otorgar los indultos y con ello, borrar la decisión más arriesgada, valiente e importante a nivel institucional del proceso de democratización: los juicios a los militares. El indulto introdujo nuevamente la impunidad en la política y deterioró la construcción del Estado de Derecho. En este capítulo veremos que durante el Gobierno de Carlos Menem se realizó una importante contribución a la inserción internacional del país, lo cual no redundó en la institucionalización del procedimiento de toma de decisión en las cuestiones de defensa. El ministerio de Defensa nunca logró superar el personalismo con el cual el mandatario resolvía los temas militares. Y en lo que concierne a su responsabilidad en la gestión, tampoco suplió esa falencia con una administración eficiente de las cuestiones restantes.

## ***2. El giro internacional***

Las políticas aplicadas por el Presidente Carlos Menem redefinieron las alianzas estratégicas de Argentina. En primer lugar, se buscó un acercamiento a Estados Unidos para situar al país en la escena internacional claramente alineado con las potencias occidentales.<sup>25</sup> Los pasos hacia la política de no-proliferación y el control de la producción y transferencia de tecnología de destrucción masiva fueron un salto cualitativo durante su administración.

El ministerio de Relaciones Exteriores fue el que tuvo a cargo la definición de las áreas en las cuales intervendrían las fuerzas armadas dentro de un perfil disuasivo estrictamente defensivo, incrementando la cooperación con los países vecinos y el

---

<sup>25</sup>Para ahondar en esta posición ver Carlos Escudé, *Realismo periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina*, Planeta, Buenos Aires, 1992 y Andrés Cisneros, editor, *Política Exterior Argentina 1989-1999. Historia de un éxito*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano 1998, pp. 35-82. Una mirada diferente en Joseph S. Tulchin, *Argentina and the United States: A Conflicted Relationship*, Boston, Twayne, 1990.

alineamiento con Occidente.<sup>26</sup> También aparecían como axiomas básicos el resguardo de los recursos propios en la plataforma marítima, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo y el control territorial.<sup>27</sup> A través de la Dirección de Seguridad del ministerio se procuró desarrollar un modelo de cooperación con las naciones de la región, tendiente a establecer un medio ambiente de seguridad, minimizando las anteriores hipótesis de conflicto vecinal. Con estas iniciativas se perseguía tanto modificar el perfil belicoso del país heredado de la Guerra de Malvinas, como minimizar los argumentos de conflicto que alimentaban las fuerzas armadas para recuperar espacios de poder.

Esa política de integración regional desafiaba las concepciones tradicionales de los militares; por ello el ministro Camilión debió aclarar que ese diseño no perturbaba la capacidad de defensa del país: “No es necesario recurrir a esquemas tradicionales de hipótesis de conflicto para explicar en qué consiste la función de las fuerzas armadas en el complejo del sistema de defensa. Baste señalar que ellos deben reunir los elementos necesarios para disuadir cualquier tipo de amenaza.<sup>28</sup> Era un justificativo para calmar a los oficiales.

Asimismo, se propuso que el ministerio de Defensa se hiciera cargo de las negociaciones con Estados Unidos a través del Departamento de Defensa y no de su Comando Sur (*Southcom*), aliado histórico de las fuerzas armadas argentinas. El *Southcom* privilegiaba las relaciones de militar a militar y el Gobierno quería que fueran relaciones políticas entre ministerios. Además, el ministerio de Relaciones Exteriores desconfiaba de las propuestas del *Southcom* que consideraban el narcotráfico, el terrorismo, las migraciones ilegales, los daños al medio ambiente y la inestabilidad económica como problemas de defensa. Así, se “podría desplazar el eje de la fijación de políticas y su puesta en práctica en estos temas, de áreas como la

---

<sup>26</sup> Disertación del canciller Guido Di Tella en el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, CARI, Buenos Aires, 18 de abril de 1991, [http://www.mrecic.gov.ar/portal/cancilleria/discursos/di\\_tella/d9130418.html](http://www.mrecic.gov.ar/portal/cancilleria/discursos/di_tella/d9130418.html); [Acceso: 3 de febrero de 2010] ver también “Palabras de cierre de Guido Di Tella”, en Roberto Russell, editor, *La política exterior argentina en el nuevo orden mundial*, Buenos Aires, FLACSO/GEL, 1992, pp. 263-264.

<sup>27</sup> Guido Di Tella, “El «realismo moral» de nuestra política exterior”, *Clarín*, 12 de noviembre de 1991, en <http://www.argentina-ree.com/documentos/protohistoria/Di%20Tella%20Guido%20El%20realismo%20moral%20de%20nuestra%20politica%20exterior%20CL%20911112.htm>. [Acceso: 13 de septiembre de 2012]

<sup>28</sup> Oscar Camilión, “La presencia argentina en misiones de paz”, en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Vol. III, No. 3, FLACSO, Chile. Mayo-Junio 1993. <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART412114744b930.pdf>. [Acceso: 7 de julio de 2010]

política exterior o interior, a las de defensa o fuerzas armadas”.<sup>29</sup> En definitiva, recomendaba no militarizar la respuesta a las nuevas amenazas y para ello proponía una relación política entre ambos ministerios, modificando la tradicional preponderancia del Comando Sur en las relaciones de Estados Unidos con América Latina en el campo de la defensa. Concomitantemente, se incrementó de forma notable la participación en misiones para el mantenimiento de la paz dentro del marco de las Naciones Unidas. Este vuelco hacia misiones en apoyo a la seguridad internacional fue uno de los cambios más significativos del papel de los militares, iniciado en esta etapa y que ha perdurado en el tiempo.

**Cuadro 2. Participación de Argentina en Misiones de Paz de Naciones Unidas: evolución del número de efectivos**

<b>Año</b>	<b>1958</b>	<b>1960- 1966</b>	<b>1967- 1989</b>	<b>1990- 1999</b>	<b>2000- 2010</b>
<b>Efectivos</b>	4	93	125	18.853	21.292

Fuente: ministerio de Defensa<sup>30</sup>

Asimismo, la diversidad de misiones aumentó en tiempos del Presidente Menem, incorporando las fuerzas armadas argentinas a 24 nuevas misiones:

**Cuadro 3. Participación de Argentina en Misiones de Paz de Naciones Unidas**

<b>Año</b>	<b>Lugar</b>	<b>Misión</b>
1958	Líbano	UNOGIL
1960	Congo	ONUC
1967	Israel-Palestina	UNTSO
1988	Irán-Irak	UNIIMOG
1989	Angola	UNAVEM I
1990	América Central	ONUCA

<sup>29</sup> “Cancillería pide a Defensa que no negocie con el Comando Sur”, *Clarín* 17 de septiembre de 1997, p. 12.

<sup>30</sup> *Libro Blanco de la defensa, Argentina Bicentenario /2010*, Buenos Aires, ministerio de Defensa, p. 229.

1991	Angola	UNAVEM II
1991	Irak-Kuwait	UNIKOM
1991	Sahara Occidental	MINURSO
1991	Camboya	UNAMIC
1992	Camboya	UNTAC
1992	El Salvador	ONUSAL
1992	Croacia	UNPROFOR
1993	Mozambique	ONUMOZ
1993	Haití	UNMIH
1993	Chipre	UNFICYP
1994	Ruanda	UNAMIR
1995	Angola	UNAVEM III
1995	Croacia	UNCRO
1995	Macedonia	UNPREDEP
1995	Ecuador-Perú	MOMEPA
1996	Península de Prevlaka	MUNOP
1996	Eslovenia Oriental	UNTAES
1996	Guatemala	MINUGA
1996	Bosnia-Herzegovina	UNMIBH
1998	Eslovenia oriental	UNPSG
1998	Angola	MONUA
1999	Timor del Este	UNAMET
1999	Kosovo	UNMIK
2000	Haití	MIPONUH
2001	Congo	MUNOC
2004	Haití	MINUSTAH
2005	Sudán	UNMIS
2006	Liberia	UNMIL
2006	Costa de Marfil	UNICI

Fuente: ministerio de Defensa<sup>31</sup>

<sup>31</sup> “Presencia histórica de la República Argentina en Misiones de Paz bajo mandato de Naciones Unidas,” ministerio de Defensa, [http://www.mindef.gov.ar/mindef\\_mision\\_de\\_paz/index.php](http://www.mindef.gov.ar/mindef_mision_de_paz/index.php). [Acceso: 28 de noviembre de 2007]

Como puede verse en ambos cuadros, el significativo aumento de la participación argentina en misiones de paz se dio durante las dos presidencias de Menem. Si bien se ha mantenido, no se ha ampliado ni en número de efectivos, ni de destinos una vez finalizado el período menemista.

En consecuencia, se rediseñó la inserción internacional de Argentina. En palabras del Ministro Guido Di Tella:

“Si tuviera que elegir tres palabras para definir esta política exterior que estamos llevando adelante yo diría que ellas son: pragmatismo, integración y apertura. Queda claro que no propugnaremos políticas de poder sin poder, que no sostendremos confrontaciones que no hagan a intereses vitales para el país, que cumpliremos los compromisos contraídos y, sobre todo, que no nos manejaremos con criterios emocionales, de los que a veces arrojan réditos de popularidad que la realidad disipa velozmente”.<sup>32</sup>

Para ejemplificar esos cambios citaba las decisiones que se habían tomado durante su gestión: la finalización del proyecto del misil Cóndor II, el apoyo expreso a las Naciones Unidas, la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz<sup>33</sup>, el envío de fuerzas navales a la Guerra del Golfo, las propuestas de reforma a la Carta de la OEA, la integración regional del Mercosur, los acuerdos nucleares con Brasil y los de limitación de armas de destrucción masiva (Acuerdo de Mendoza), la ratificación de Tratado de Tlatelolco, el decreto de control de las exportaciones de material sensible, el acercamiento político con Chile solucionando diferencias territoriales, los acuerdos con Gran Bretaña y la búsqueda de un régimen de seguridad para el Atlántico Sur.<sup>34</sup> En esa misma tónica, el subsecretario de Política y Estrategia del ministerio de Defensa reconocía que “La Guerra del Golfo de 1990 fue una oportunidad para la política exterior de Argentina... la decisión argentina indicó

---

<sup>32</sup>Disertación del canciller Guido Di Tella en el Consejo Argentino de relaciones Internacionales, CARI, Buenos Aires, 18 de abril de 1991, [http://www.mrecic.gov.ar/portal/cancilleria/discursos/di\\_tella/d910418.html](http://www.mrecic.gov.ar/portal/cancilleria/discursos/di_tella/d910418.html) [Acceso: 19 de noviembre de 2007]

<sup>33</sup> Di Tella solicitó incluso que dentro del plan de adiestramiento de tropas para Naciones Unidas que efectuaría Canadá pudiera considerarse la incorporación de fuerzas argentinas. Visita oficial a Canadá. Discurso de Guido Di Tella ante la Ministra canadiense de Asuntos Exteriores Barbara Mc. Dougall. 5 de noviembre de 1991, documento proporcionado por la Cancillería Argentina.

<sup>34</sup> Rut Diamint, “Política Exterior, Seguridad Regional y Medidas para el Fomento de la Confianza”, en Thomas Scheetz y Gustavo Cáceres (Comp.) *Defensa no ofensiva. Una propuesta de Reforma Militar para Argentina*, Buenos Aires, Editorial Buenos Aires, 1995, pp. 333-354.

el deseo de ser un activo participante en la arena internacional: un inversor en paz y seguridad”.<sup>35</sup> Así quedaba en claro que el poder Ejecutivo a través del ministerio de Relaciones Exteriores definía los lineamientos de seguridad internacional y fijaba las pautas generales dentro de las cuales los diferentes ministerios debían programar las políticas específicas. El ministerio de Defensa no escapaba de esa lógica.

Los cambios propuestos por el Presidente Menem y ejecutados por sus ministros Guido Di Tella y Domingo Cavallo encontraron inicialmente resistencias en algunos sectores de la propia administración del ministerio de Defensa, y algunos miembros de Exteriores.<sup>36</sup> Los desacuerdos se centraban en respaldar una política más autónoma, con alianzas menos determinadas y cierta libertad en la elección del desarrollo de tecnologías. Estas dos tendencias –internacionalista y nacionalista– coexistían en el Gobierno de Menem y permiten explicar la lentitud e incoherencia de algunos de los cambios en la reestructuración del perfil exterior de Argentina. No obstante, entre ambas posiciones hay una lectura común: la inserción respondía principalmente a una lógica económica.

– Una relación preferencial con Estados Unidos

En el marco del nuevo posicionamiento internacional se redefinió la alianza estratégica con otras dos medidas: a) el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, socio principal de Estados Unidos en Europa, continuadas por un conjunto de medidas para el fomento de la confianza entre ambos Estados; y b) el abandono del Movimiento de Países No Alineados mostrando un perfil más definido hacia las pautas de Occidente.<sup>37</sup> En palabras del Presidente: “Lo primero es siempre la Patria. Entonces, no es menos nacional procurar la integración con el país más

---

<sup>35</sup> Ricardo Lagorio, “Cooperative Security and Peacekeeping operations. The Argentine Experience”, en Jorge I. Domínguez, *Latin America and the Caribbean in the Post-Cold War Era*, Pittsburg, University of Pittsburg Press, 1998, p. 124.

<sup>36</sup> La Dirección de Seguridad tuvo cuatro directores durante el Gobierno de Menem, que mantuvieron diferencias con respecto a la política sobre el Cóndor II, hasta que el Embajador Rogelio Pfirter asumió la conducción y definió una línea coincidente con los objetivos fijados por el canciller. Más adelante se ahonda en este tema.

<sup>37</sup> Carlos Escudé, *Foreign policy theory in Menem's Argentina*, Florida, University Press of Florida, 1997, pp. 82-102; Rut Diamint, “Cambios en la Política de Seguridad. Argentina en busca de un perfil no conflictivo”, en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Chile, FLACSO, Enero-Marzo 1992, pp.1-16.



poderoso de la tierra, obviamente Estados Unidos (...).<sup>38</sup> Esta política se acompañaba con el diseño de un modelo económico de libre mercado y unas reformas de corte neoliberal que tendían a la reconstrucción del capitalismo del país.<sup>39</sup>

Estas variaciones fueron reconocidas por Estados Unidos, considerando que Argentina estaba liderando en la región la aplicación de los códigos de Occidente. Así lo expresó el Presidente George Bush en una carta al Presidente Menem:

“Bajo su liderazgo Argentina se ha convertido en un ejemplo de una certera política de no-proliferación, a través de los acuerdos bilaterales con Brasil, los amplios acuerdos de salvaguardia con la OIEA, la Declaración de Mendoza sobre armas químicas y biológicas, el compromiso de observar los lineamientos del MTCR, la terminación del programa Cóndor, y más recientemente, vuestro decreto de control de exportaciones”.<sup>40</sup>

La propuesta Estratégica de la Presidencia de Estados Unidos para el período 1992/93<sup>41</sup>, remarcaba los avances que en materia de seguridad y no-proliferación emprendieron Argentina y Brasil. Wesley Clark, a cargo del Comando Sur, durante una cena con militares argentinos, expresó también esa armonía: “quiero que sepan que hoy la Argentina es nuestra aliada número uno en toda América Latina”.<sup>42</sup>

También en otras oportunidades el Departamento de Estado reiteró su confianza en Argentina por su participación en misiones de paz: “Esta decisión de efectuar una contribución militar, si fuera necesario, refleja el coraje y el liderazgo

---

<sup>38</sup> Carlos Menem, *Estados Unidos, Argentina y Carlos Menem*, Buenos Aires, Editorial Ceyne, 1990, p. 17.

<sup>39</sup> Sobre las reformas económicas de la presidencia de Menem, entre otros puede consultarse: Ricardo Sidicaro, *Los tres peronismos: estados y poder económico, 1946-1955, 1973-1976, 1989-1999*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2010, pp. 103-142; Vicente Palermo y Marcos Novaro, *Política y poder en el gobierno de Menem*, Buenos Aires, Norma 1996, pp. 193-202.

<sup>40</sup> Mensaje enviado por el Presidente George Bush al Presidente Carlos S. Menem, Julio 13 de 1992. Documento provisto por el ministerio de Relaciones Exteriores argentino.

<sup>41</sup> Ver George Bush, *National Security Strategy of the United States. 1991-1992*. Brassey's, Inc. 1991, p. 67 y “Curbing destabilizing arms transfers”, statement by Under Secretary for International Security Affairs Reginald Bartholomew, April 8, 1992, p. 300; “Arms Control's Year of Decision: Our Mutual Agenda”, The Honorable John D. Holum, Director U.S. Arms Control and Disarmament Agency, Remarks to the Council on International Relations (CARI), Buenos Aires, Argentina, 23 de marzo de 1995, <http://dosfan.lib.uic.edu/acda/speeches/holum/arg.htm>, [Acceso: 11 de noviembre de 2007]

<sup>42</sup> “Son los mejores aliados de toda América Latina”, en *La Nación*, 7 de diciembre de 1996, p. 5.

del gobierno argentino que, además de la participación en el operativo *Tormenta del Desierto* ha provisto tropas para misiones de paz alrededor del mundo en años recientes”.<sup>43</sup> Cuando Estados Unidos otorgó la alianza extra-OTAN al país, el Embajador estadounidense en Buenos Aires lo justificaba diciendo:

“Es un premio -mejor dicho, un reconocimiento- a la política de Carlos Menem. Cada vez que recibía empresarios de mi país en Buenos Aires les decía: «Bienvenidos a un país aliado»... Hay que tener en cuenta que Argentina ha acompañado a Estados Unidos en situaciones en que estábamos bastante solos”.<sup>44</sup>

Y agregaba, haciendo referencia a la ironía de Guido Di Tella respecto de que con Estados Unidos existían *relaciones carnales*: “Lo único que yo le puedo decir es que con el ingreso de Argentina como aliado extra-NATO conseguimos legalizar el concubinato amoroso que los dos países venían manteniendo desde hace rato”.<sup>45</sup> La relación se extendió a la administración Clinton, quien afirmó durante la visita oficial del líder argentino a Washington: “Las relaciones son tan buenas y normales que no hay temas para discutir y sí una lista de temas concretos de interés común”.<sup>46</sup>

Anabella Busso, indica que fue así como deliberadamente se creó entre la Argentina y Estados Unidos un marco global positivo, al que ella denomina *macro-relación bilateral*, y que constituido por un conjunto de valores compartidos sobre política exterior, actuó como cimiento de la relación bilateral y abrió nuevas áreas de cooperación.<sup>47</sup> Esa relación especial con Estados Unidos era un recurso para favorecer los intereses argentinos, en palabras de Di Tella: “No se trata pues, de «seguidismo» o de «alineamiento automático», como han dicho algunos, sino de un manejo más inteligente de nuestros escasos recursos de poder”.<sup>48</sup> Un ejemplo de esta convergencia fue la institucionalización de los intercambios. Los Departamentos de

---

<sup>43</sup> Jorge Elías, “Destacan en EE.UU. el coraje de Menem”, *La Nación*, 14 de febrero de 1998, p. 4.

<sup>44</sup> El Canciller Guido Di Tella expresó en una reunión académica y con sorna que con Estados Unidos nos unían relaciones carnales, frase que luego fue utilizada por la prensa. Ver María O’Donnell, “Estamos legalizando el concubinato”, *La Nación*, 24 de agosto de 1997, p. 5.

<sup>45</sup> *Ibidem*

<sup>46</sup> “Menem ofreció a Clinton colaboración militar”, *Clarín*, 12 de junio de 1996, p. 9.

<sup>47</sup> Busso, Anabella, “A ocho años del alineamiento: un análisis de la política exterior argentina hacia Estados Unidos”, *Serie Documentos de Trabajo* No. 10, Rosario, CERIR, Universidad Nacional de Rosario, 1997, p. 19

<sup>48</sup> “Moral y pragmatismo”, *Revista Somos*, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1991, p. 26.

Estado y de Defensa establecieron una serie de reuniones regulares con sus contrapartes argentinas. Asimismo, la Oficina para Asuntos Interamericanos del Pentágono inició un grupo de trabajo bilateral que con periodicidad anual discutía asuntos estratégicos, políticos, cooperación militar y transferencia de tecnología. La importancia del grupo de trabajo bilateral radicó en que estableció un patrón de cooperación y comunicación entre los funcionarios de categorías más bajas de las burocracias argentina y estadounidense.<sup>49</sup>

– La política exterior como recurso de poder

El Presidente Menem explicó que para vincularse con el mundo se requería contar con un instrumento militar defensivo. En sus palabras: “Pero no podemos alinearnos en este nuevo orden sin tomar medidas para defenderlo, ni sin olvidar las amenazas que aún subsisten, como la crisis de la ex Unión Soviética y del Medio Oriente; el fundamentalismo; la nueva configuración y bloques de países; nacionalidades y etnias; los problemas migratorios, de infradesarrollo y de transición rumbo a sociedades más democráticas y abiertas, y, en el caso de nuestro hondo sentimiento nacional, la reivindicación constante y permanente de nuestra soberanía en las Malvinas”.<sup>50</sup> Era un nuevo mundo, tal como el presidente George Bush anunciaba y Menem quería que Argentina tuviera un lugar privilegiado en él.

Otro pivote del perfil externo del país fue el creciente papel asumido ante los organismos internacionales. Primero fue la participación en la Guerra del Golfo, con la aportación de dos naves y apoyo del ejército en traslados. El 19 de septiembre de 1990 el presidente Menem justificó el envío de tropas al Golfo Pérsico diciendo:

“al pedirlo un país integrante de las Naciones Unidas (Kuwait) es como si las Naciones Unidas lo hubiera pedido. (...) la Argentina no puede darse el lujo, en este momento en que estamos emergiendo de una crisis, de quedar aislada del resto del mundo (...) Estamos en otro mundo, en el que la neutralidad no existe (...) no son tropas intervencionistas sino

---

<sup>49</sup> Deborah Norden y Roberto Russell, *The United States and Argentina: changing relations in a changing world*, Nueva York-Londres, Routledge, 2002, p. 87.

<sup>50</sup> “El jefe del Estado habló del papel militar en la política exterior”, *La Nación*, 7 de julio de 1992, p. 7.

para consolidar la paz, para evitar las consecuencias de un enfrentamiento”.<sup>51</sup>

Menem había percibido con acierto las ganancias de cooperar con los esfuerzos de paz de la etapa pos Guerra Fría.

Conociendo la tradición de neutralidad de Argentina, Menem sabía que su decisión enfrentaría numerosos cuestionamientos, pero contaba a su favor con la perplejidad de muchos actores frente a lo que George Bush había llamado un *Nuevo Orden Mundial*, una etapa en la cual había finalizado la Guerra Fría y aún no estaban definidos los parámetros del nuevo sistema internacional.<sup>52</sup> Tiempo después, Menem lo reafirmaba diciendo: “La Guerra del Golfo y las inéditas transformaciones de un mundo en el que ya no somos meros espectadores, nos enriquecen con su enseñanza; debemos adscribir a un sistema de seguridad colectivo que priorice la anhelada paz internacional”.<sup>53</sup> El apoyo argentino brindado a la misión multilateral liderada por Estados Unidos en Haití fue otro indicador del esfuerzo consciente del Gobierno de Menem para demostrar el compromiso que el país había asumido con Estados Unidos. En esta ocasión, la Argentina fue el único Estado de América Latina que formó parte de la fuerza multilateral con que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autorizó a intervenir en Haití con el objetivo de restaurar la democracia. La administración justicialista envió un contingente de 100 gendarmes cuyo objetivo fue monitorear a la policía haitiana.<sup>54</sup>

Asimismo, la reforma de la OEA adaptándola a los nuevos desafíos de la democracia fue tanto una acción para revitalizar el multilateralismo, como un acto de acercamiento a Estados Unidos que temía que el dinamismo del Grupo Río<sup>55</sup> los

---

<sup>51</sup> “Menem justificó la decisión del Gobierno”, *La Nación*, 20 de septiembre de 1990, p. 4.

<sup>52</sup> Joseph S. Nye, Jr., “What New World Order?” *Foreign Affairs*, New York, Spring 1992, Vol. 71, No. 2, pp. 83-96, Anne-Marie Slaughter, “The real new world order”, *Foreign Affairs*; New York; Sep/Oct 1997, Vol. 76, Issue 5, pp. 183-197.

<sup>53</sup> “El jefe del Estado habló del papel militar en la política exterior”, *La Nación*, 7 de julio de 1992, p. 7.

<sup>54</sup> Deborah Norden y Roberto Russell, *The United States and Argentina: op. cit.*, p. 105.

<sup>55</sup> El origen del Grupo de Río surge del apoyo otorgado al Grupo de Contadora. En enero de 1983 los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela establecieron un sistema de acción conjunta para promover la paz en Centroamérica, especialmente frente a los conflictos armados en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, y para dinamizar los esfuerzos de democratización de la región. En diciembre de 1986, en Río de Janeiro, se firma el acuerdo sumando a Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. El foro se convirtió en un espacio de comunicación y contacto personal entre jefes de Estado y ministros de Relaciones Exteriores. En 2009, se sumaron Chile, Ecuador, Bolivia, Paraguay, el CARICOM; y en 2000 Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. Los últimos en

dejara apartados de las interacciones latinoamericanas.<sup>56</sup> Fue además el representante argentino ante la OEA quien elevó la propuesta de suspensión de la membrecía de países que interrumpen el orden constitucional, así como también promovió modificaciones para subordinar legalmente a la Junta Interamericana de Defensa a la OEA, como órgano de asesoría técnico-militar, sin carácter operativo.<sup>57</sup> La misma línea se impulsó en el Grupo Río, buscando formas de cooperación en el tema de defensa de la democracia, en el control y cooperación en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico y en el control de armamentos.<sup>58</sup> En este período, Argentina fomentó una postura fuerte en la condena al terrorismo como consecuencia de los atentados sufridos por la comunidad judía en el país.<sup>59</sup>

En tercer lugar, se progresó en el acercamiento con Brasil y Chile. Se definió que la rivalidad con Brasil había finalizado, sumando al proceso de integración en el Mercosur, nuevos acuerdos específicos de seguridad.<sup>60</sup> Con el país trasandino se

---

incorporarse fueron, Belice en 2005, Haití Guyana y Cuba en 2008 y Surinam y Jamaica en 2009. Sobre el Grupo de Río ver, entre otros, Nora Sainz Gsell, “Tres modelos de cooperación en América: La Organización de Estados Americanos, el Grupo de Río y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Bellaterra, octubre, 2000 (mimeo).

<sup>56</sup> Paz V. Milet, “El Grupo de Río en el escenario internacional”, *Nueva Sociedad*, No. 188, Caracas, noviembre- diciembre 2003, pp. 38-51; Rut Diamint, “Evolución del sistema interamericano: entre el temor y la armonía,” en Arlene B. Tickner, editora, *Sistema Interamericano y Democracia. Antecedentes históricos y tendencias futuras*, Bogotá, Uniandes, 2000, pp. 1-25.

<sup>57</sup> Rut Diamint, *Cambios en la Política de Seguridad*, op. cit., pp. 7-11.

<sup>58</sup> Ver Declaración del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo Río, del 27 de marzo de 1992, , <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan027079.pdf>. [Acceso: 27 de agosto de 2011]

<sup>59</sup> El 17 de marzo de 1991, un atentado contra la Embajada de Israel en la ciudad de Buenos Aires dejó un trágico saldo de 29 muertos y 242 heridos. El acto terrorista causó no sólo la destrucción de la legación diplomática, sino también daños a una iglesia católica y una escuela ubicada en un edificio cercano. También murieron transeúntes, ancianos y niños. Otro atentado en la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) el 18 de julio de 1994, representó el mayor ataque terrorista ocurrido en el país, con un saldo de 85 víctimas fatales y 300 heridos. Entre los afectados hubo ciudadanos argentinos, bolivianos, chilenos y polacos. El atentado a la Embajada de Israel fue investigado pero no hay culpables. En el atentado de la AMIA, contando con la impunidad como en el caso anterior, tampoco hubo un juicio precedente y el juez terminó con una causa judicial. Tras el atentado, el Presidente Menem hizo llegar sus condolencias al Primer ministro israelí, como si la masacre de la AMIA hubiese ocurrido en aquel país. Ver Jorge Lanata y Joe Goldman, *Cortinas de humo. Una investigación independiente sobre los atentados contra la embajada de Israel y la AMIA*, Buenos Aires, editorial Planeta, 1994, pp. 30-33 y 70-79; *Memoria Activa, Crónica de un encubrimiento*, Buenos Aires, Julio de 2006, <http://www.memoriaactiva.com/cronica%20de%20un%20encubrimiento/memoriaactiva.2006.pdf>. [Acceso: 9 de julio de 2009]

<sup>60</sup> El viceministro incluso auguró un sistema defensivo común: “Hasta ahora, el área de Defensa había colaborado con el proceso de integración “por omisión”, obviando considerar al otro país como un enemigo. Pero a medida que avanza el proceso de integración esto ya no es suficiente y comienzan a ser necesarios proyectos defensivos comunes.” En “Entrevista al Viceministro Argentino Andrés

logró institucionalizar el diálogo a través del Comité Permanente de Seguridad, mecanismo que se reúne dos veces al año para discutir las preocupaciones de seguridad entre los ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa, con la participación de representantes del Congreso y sectores académicos. Las reuniones realizadas daban cuenta de la efectividad del mecanismo para avanzar en la filosofía de las medidas de fomento de la confianza y la cooperación.<sup>61</sup> La subregión pasó de ser un territorio de hostilidades a una zona de paz.<sup>62</sup>

Completando esta reinscripción en la agenda internacional, se buscó algún régimen de cooperación a través de la OTAN. El almirante Jorge Ferrer –a cargo del Estado Mayor Conjunto de la Armada- fue el primer argentino recibido oficialmente en la OTAN, cuya misión era lograr un acercamiento con la organización tras la experiencia del Golfo, en la que los buques argentinos sirvieron de cobertura a los portaviones estadounidenses. El Ministro Di Tella expresó en el mismo sentido que “la OTAN ha sido desde la posguerra, un baluarte de los principios que hacen a la esencia del mundo occidental... El Atlántico nos ha unido hace justamente quinientos años”.<sup>63</sup> Sobre esta base proponía estrechar vínculos con la organización e intercambiar impresiones sobre la situación global y regional en materia de defensa. Di Tella pidió específicamente “que se permita la participación de un buque de la Armada argentina con las fuerzas navales permanentes del Atlántico”.<sup>64</sup> La oposición denunció que acciones de este tipo deterioraban los lazos con la comunidad latinoamericana, que era nuestra primera aliada natural.<sup>65</sup> A la crítica opositora habría

---

Cisneros: Tropas Argentinas y de Brasil podrán tener un único mando”, en *Clarín*, 16 de noviembre de 1996, pp. 14-15.

<sup>61</sup> Francisco Rojas Aravena, Francisco, “La construcción de una alianza estratégica. El caso de Chile y Argentina” en Jorge Domínguez, editor, *Conflictos Territoriales y Democracia en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2003, pp. 85-129. Ricardo Adrián Runza, “Las relaciones argentino-chilenas de defensa. Análisis y evaluación desde la perspectiva del Comité Permanente de Seguridad”, *Lateinamerika Analysen* No. 8, Hamburgo, Junio de 2004, pp. 137-166.

<sup>62</sup> “Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur, la Republica de Bolivia y la Republica de Chile”, firmado en Ushuaia, Argentina el 24 de julio de 1998 y “Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR”, celebrado el 25 de junio de 1996 en Potrero de Funes, Argentina. [http://www.mercosur.int/msweb/Normas/Tratado%20e%20Protocolos/1998\\_PROTOCOLO%20DE%20USHUAIA-Compromiso%20democr%C3%A1tico\\_port.pdf](http://www.mercosur.int/msweb/Normas/Tratado%20e%20Protocolos/1998_PROTOCOLO%20DE%20USHUAIA-Compromiso%20democr%C3%A1tico_port.pdf). [Acceso: 8 de septiembre de 2009]

<sup>63</sup> Discurso de Guido Di Tella ante la OTAN, Alberto, Míguez, “Argentina's budding relations with NATO”, *NATO on line Library*, No. 3, Vol. 41, junio 199, pp. 28-318, <http://www.nato.int/docu/review/1993/9303-6.htm>. [Acceso: 8 de septiembre de 2009]

<sup>64</sup> *Ibidem*

<sup>65</sup> Entrevista de la autora con Horacio Jaunarena, Buenos Aires, 14 de octubre de 1992.

que añadir que el ex ministro de Defensa de Italia<sup>66</sup> coincidía en esos tiempos en afirmar que la OTAN, constituida sobre la base de una confrontación que había desaparecido, no respondía a las necesidades de la Europa actual y aclaraban además que no tenía sentido que un país de Latinoamérica, que no comparte las mismas amenazas, fuera incorporado al organismo. No obstante, Menem hacía un planteo estratégico:

“Somos plenamente conscientes que no hay tal cosa como la condición de observador en la OTAN y que por la simple lógica de la geografía, nunca seremos capaces de convertirnos en un miembro de una organización del Atlántico Norte. Nos gustaría, sin embargo, instituir un sistema de cooperación y consulta con la OTAN. Es de nuestro interés común. El Atlántico es una extensión indivisible, su seguridad es igualmente indivisible”.<sup>67</sup>

La idea del Presidente era potenciar los espacios de cooperación adquiriendo seguridad por vía de los mecanismos multilaterales y las alianzas, en vez de recurrir a inversiones en los recursos de defensa. No obstante, unos años después se olvidó de sus palabras y pidió la incorporación de Argentina a la OTAN, petición que fue naturalmente desestimada.

Todas estas acciones en el campo de la política internacional dan cuenta del perfil activo que la presidencia asignaba a las políticas exteriores. La defensa no podía contrariar o disminuir las acciones que el gobierno llevaba a cabo en el campo global. No había otra definición de la política de defensa que la fijada por el Ministro de Relaciones Exteriores. El objetivo era que el instrumento militar acompañara las decisiones a nivel internacional y que ni los militares ni el ministerio de Defensa obstaculizaran esa nueva inserción argentina.

---

<sup>66</sup> “Consejos de Andreotti para ir a la OTAN”, *Clarín*, 4 de noviembre de 1992, p. 17.

<sup>67</sup> Alberto Míguez, “Argentina's budding relations with NATO”, *NATO on line Library*, No. 3, Vol. 41, junio 1999, pp. 28-318 <http://www.nato.int/docu/review/1993/9303-6.htm>. [Acceso: 10 de noviembre de 2009] A final del mandato, y en oposición a las recomendaciones de Di Tella, el Presidente Menem solicitó formalmente la incorporación de Argentina, lo cual fue denegado. “Menem pidió a Clinton el ingreso de la Argentina a la OTAN”, *Página 12*, Buenos Aires, viernes 9 de julio de 1999, p. 3, <http://www.pagina12.com.ar/1999/99-07/99-07-09/pag09.htm>. [Acceso: 10 de noviembre de 2009]

### 3. *Defensa y poder*

La cuestión de la defensa no era una prioridad para la gestión de Carlos Menem. El Presidente no quería una dinámica de confrontación como sucedió en el gobierno anterior, pero tampoco le preocupaba fijar definiciones en el campo de la defensa que implicaran una inversión de recursos en momentos de crisis. Menem aquietaba los ánimos de los oficiales diciendo siempre que los planes militares estaban en preparación.<sup>68</sup>

El mandatario no explicitó una voluntad de debilitar especialmente a las fuerzas armadas, pero mostró una línea en la que quedó claro que no temía los planteos corporativos<sup>69</sup> y ubicó a las fuerzas armadas en el mismo nivel de otras instituciones del Estado, sin reconocer sus prerrogativas. La cuestión militar no era el problema esencial de Menem, como si lo había sido para el Presidente Alfonsín. Su desafío era proyectar al país y estabilizar su economía.

La política de defensa estaba dirigida a mostrar a Argentina como un país comprometido con la seguridad global impulsada por los países de la alianza occidental. Ello implicaba dar claras señales respecto de que el uso de la fuerza era desestimado como herramienta de negociación con otros países, privilegiándose los mecanismos diplomáticos y de solución pacífica de controversias. Así, la seguridad fue vista como estabilidad política, una economía eficiente y predecible y el respeto a criterios básicos del derecho internacional e individual.

Como subsidiaria del esquema internacional planteado por el Gobierno, la misión de las fuerzas armadas se reorientó hacia las misiones de paz. Pero esta no era ni una redefinición doctrinaria ni una planificación general de las funciones militares. Era otra expresión del pragmatismo sin demasiadas explicaciones ni fundamentos. No obstante, y por influencia del ministerio de Relaciones Exteriores, la tradicional posición defensiva se combinó con una mirada cooperativa de la seguridad internacional, dando lugar a un giro de la defensa en torno a las medidas de fomento de la confianza.

---

<sup>68</sup> Herbert C. Huser, *Argentine Civil-Military Relations*, *op. cit.*, p. 135.

<sup>69</sup> Wendy Hunter, "State and Soldier in Latin America," *Peaceworks* No. 10, Washington, D.C., U.S. Institute of Peace, pp. 10-19.



La poca centralidad de la defensa en el esquema de Menem se evidenció en la movilidad de los ministros. Mientras que el ministro de Economía Domingo Cavallo se mantuvo en el Gobierno durante más de cinco años<sup>70</sup>, y el de Relaciones Exteriores Guido Di Tella, permaneció ocho años y diez meses, en el primer Gobierno de Menem hubo 5 ministros de Defensa y el de mayor duración en el ejercicio del cargo estuvo poco más de 3 años: Ítalo Luder, 6 meses (8/7/89 a 24/1/90); Humberto Romero, un año (25/1/90 a 14/1/91); Guido Di Tella, sólo 15 días (15/1/91 a 31/1/91); Antonio Erman González. 14 meses (1/2/91 a 4/4/93) y Oscar Camilión tres años y 3 meses (5/4/93 a 24/7/96). En el segundo mandato presidencial continuó Oscar Camilión y desde 1996 hasta el final de la gestión, Jorge Manuel Domínguez, durante poco más de tres años. El perfil de la defensa no fue objeto de fácil y afinado acuerdo como otras políticas.

Un repaso de las características de estos funcionarios nos permite entender la lógica que imperaba en defensa. Luder era una figura reconocida del partido justicialista, un jurista con trayectoria: participó de la reforma constitucional de 1949, y tras el golpe militar de 1955 que derrocó a Juan Domingo Perón, fue su defensor en el juicio por “traición a la patria”. El 13 de septiembre de 1975 la por entonces Presidenta Martínez de Perón solicitó licencia por motivos de salud, y asumió Luder como primer mandatario durante un mes, debido que en ese momento ocupaba la presidencia del Senado (línea sucesoria constitucional). Durante su ejercicio, Luder firmó los decretos 2770, 2771, y 2772 de “aniquilamiento de la subversión” argumento con el cual los militares se escudaron para justificar la horrenda represión de la dictadura.<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup> Desde el 31 de enero de 1991 al 2 de agosto de 1996.

<sup>71</sup> El decreto número 2770, frente a “la necesidad de enfrentar la actividad de elementos subversivos que con su accionar vienen alterando la paz y la tranquilidad del país”, creaba el Consejo de Seguridad Interna, encabezado por el Presidente e integrado por los ministros y los tres jefes militares para dirigir “los esfuerzos para la lucha contra la subversión”. La Policía Federal y el Servicio Penitenciario Nacional quedan subordinados, a los mismos fines al Consejo de Defensa. Decreto 2770/75, 6 de octubre de 1975. Publicación en el *Boletín Oficial*, 4 de Noviembre de 1975. El decreto 2771 disponía que el ministerio del Interior firmara convenios con los gobernadores para que la policía y el servicio penitenciario de cada provincia quedaran bajo control del Consejo de Defensa. Decreto 2771/75 Fecha: 6 de octubre de 1975. Publicación en *Boletín Oficial*, 4 de noviembre de 1975. El decreto 2772 ordenó a las fuerzas armadas, bajo el Comando Superior del Presidente de la Nación, que será ejercido a través del Consejo de Defensa, la ejecución de las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país. Decreto 2772/75. Fecha: 6 de octubre de 1975. Publicación en *Boletín Oficial*, 4 de Noviembre de 1975. Los tres decretos fueron ratificados por el Congreso de la Nación el 29 de octubre de 1975.

En 1983, con el retorno a la democracia fue ungido como el candidato peronista para enfrentar a Alfonsín en los comicios. Sus contactos con los militares, la defensa de la autoamnistía que se habían dado los dictadores y el exitoso discurso del candidato radical culminaron con la primera derrota electoral del peronismo en su historia. No obstante, cuando asumió como ministro de Defensa intentó llevar a cabo una gestión ordenada según los principios de las leyes vigentes. Como comenta Pablo Giussani, “el cargo fue confiado a Ítalo Luder, un hombre que habría de esforzarse por desempeñarlo con arreglo al esquema clásico que asigna a los ministros la función de asistir al jefe de Estado y no la de asumir ante éste la representación de un sector”.<sup>72</sup>

En sus seis meses de gestión ministerial poco hizo para establecer una política de defensa. Eran tiempos complicados y su mayor interés era que los oficiales no sumaran otra fuente de conflicto. El ministro Luder dijo: “Los militares no tienen espacios para disputas internas mientras varios millones de argentinos tienen dificultades para sobrevivir todos los días”.<sup>73</sup> Su misión central como ministro, por lo tanto, era aquietar los ánimos de las fuerzas exacerbados por las acciones *carapintadas*.<sup>74</sup> El ministro se encontró con una fuerza dividida que caracterizaba como “muy negativa”.<sup>75</sup> Esta era una preocupación compartida por el general de brigada, Isidro Cáceres al ocupar la jefatura del Estado Mayor del ejército: “Al asumir el mando como jefe de EMG del ejército, elevo mi pensamiento a Dios pidiendo que haga de mi un instrumento al servicio de la unión sincera y solidaria de mis subordinados”.<sup>76</sup>

#### – Cambio de prioridades

Seis meses eran un tiempo muy corto como para modificar la organización del instrumento de defensa. La salida de Ítalo Luder se debió a que el general

---

<sup>72</sup> Pablo Giussani, *Menem. Su lógica secreta, op. cit.*, p. 88.

<sup>73</sup> “Ítalo Luder instó a los militares a formular una autocrítica”, *La Nación*, 11 de julio de 1989 p. 4.

<sup>74</sup> Ver referencia al movimiento carapintada en la cita 385. <http://www.boletinoficial.gov.ar/DisplayPdf.aspx?s=01&f=19751104>, <http://www.boletinoficial.gov.ar/DisplayPdf.aspx?s=01&f=19920710>. [Acceso: 8 de julio de 2008]

<sup>75</sup> “Ítalo Luder instó a los militares a formular una autocrítica”, *La Nación*, 11 de julio de 1989, p. 4.

<sup>76</sup> “Buscaremos cerrar las heridas del Ejército, expresó el general Cáceres”, *La Nación*, 13 de julio de 1989, p. 4.

Cáceres no invitó a Luder a una cena a la cual sí fue invitado el Presidente Menem y en la que estarían varios ministros. Luder, acertadamente, sancionó al general Cáceres, pero Menem suspendió la sanción.<sup>77</sup> En realidad, la dimisión de Luder se esperaba, ya que su gestión se encontraba virtualmente paralizada debido a las diferencias sobre el indulto dispuesto por el mandatario para militares acusados ante la justicia por excesos en la lucha contra la subversión.<sup>78</sup> Menem no toleraría una disidencia tal de sus ministros.

Quien había sido su viceministro ocupó el lugar de Luder. Humberto Romero representaba el ala derecha del peronismo y se suponía que tenía muy buenas relaciones con las fuerzas.<sup>79</sup> Ello mismo le valió su renuncia a cinco semanas de asumir su cargo de viceministro, y según *La Nación*:

“Para Romero, que de alguna forma se constituyó en una suerte de garante del acuerdo con el grupo conocido como los *carapintadas*..., la solución [el indulto] debía ser adoptada mediante una política rápida, complementada con otras que resarcieran a quienes, por reivindicar a las fuerzas armadas en la guerra contra la subversión, perdieron su carrera militar”<sup>80</sup>,

Ello demostraba una diferencia con la postura legalista de Luder. Pero ante la dimisión de este último, Menem lo llamó nuevamente para reemplazarlo con el objetivo de que aquietara los ánimos militares. Su gestión no merece destacarse. Hijo de un gobernador peronista de la provincia de Corrientes, lo poco que ha quedado de su actuación pública es una querrela familiar por la propiedad del diario *Época*.<sup>81</sup>

---

<sup>77</sup> Martín Balza, *Mi historia argentina. Violencia, impunidad y justicia*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2011, p. 308; “Humberto Romero es ministro de Defensa”, *La Nación*, 25 de enero de 1989, p. 1.

<sup>78</sup> “No sorprendió la dimisión”, *La Nación*, 25 de enero de 1989, p. 1.

<sup>79</sup> José Comas, “Humberto Romero sustituye a Lúder como titular de Defensa argentino”, Madrid, *El País*, 26 de enero de 1990, [http://elpais.com/diario/1990/01/26/internacional/633308427\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1990/01/26/internacional/633308427_850215.html). [Acceso: 23 de mayo de 2005]. Pablo Giussani, *Menem. Su lógica secreta, op. cit.*, pp. 89-91.

<sup>80</sup> “Por diferencias con Luder renunció el doctor Romero”, *La Nación*, 18 de agosto de 1989, p. 5.

<sup>81</sup> Julio Romero, “Humberto Romero desheredado”, *Diario Corrientes Noticias*, 7 de noviembre del 2007, <http://www.corrientesnoticias.com.ar/interior.php?nid=93913>; [Acceso: 10 de noviembre de 2008] “Mi hermano es un miserable, se dedica a robar a la familia”, *Diario Corrientes Noticias*, 24 de noviembre del 2005, <http://www.corrientesnoticias.com.ar/interior.php?nid=13946>. [Acceso: 10 de noviembre de 2008]

Rosendo Fraga, analista vinculado con las fuerzas armadas, dando cuenta de la dependencia de Romero de los militares, reconocía que “el ministerio de Defensa pasa ahora a ser una suerte de representante de las fuerzas armadas ante el poder político y carece del poder propio que teóricamente ostenta.”<sup>82</sup>

Ante una pregunta periodística acerca del cuál era su objetivo inmediato, Romero respondió: “Dinamizar, fortalecer material y espiritualmente a las fuerzas armadas. Y favorecer su integración total con la sociedad civil”.<sup>83</sup> La defensa seguía atada a resolver la cuestión del pasado y poco se hacía por instaurar una política. No obstante, y respondiendo a una demanda militar en lo referente a la administración de la defensa, su objetivo inicial era organizar un plan en esta materia para diferenciarse de la gestión radical que no había podido acordar líneas comunes entre civiles y militares. Así fue que presentó el plan de reestructuración de las fuerzas armadas, en 1991.<sup>84</sup>

En la explicitación del modelo se expresaba el importante papel de disuasión de las fuerzas armadas. Se hacía eco de las nuevas tendencias en la preparación militar, en concordancia con las necesidades de esta época en la que los Estados modernos y la diversidad de amenazas hacían necesario contar con fuerzas armadas de respuestas ágiles, “desprovistas de determinismos inflexibles”.<sup>85</sup> Este plan no pasó de los papeles. El único logro reconocible fue la obtención de un aumento superior al 115 por ciento promedio de los salarios.<sup>86</sup>

Cuando Guido Di Tella asumió el ministerio de Defensa se abrió la expectativa de que con un hombre afín al resto de la política menemista y sin vínculos directos con los militares pudiera ser el artífice de una transformación del sector. Los pocos días que presidió esa cartera no permiten intuir los cambios que supuestamente Menem tuviera en mente y que en parte se dieran con los dos últimos ministros de su gestión.

---

<sup>82</sup> Rosendo Fraga, “Militares mantienen posiciones en los gobiernos democráticos del Cono Sur”, *Diario Ámbito Financiero*, 20 de febrero de 1990, p. 10 citado en Pablo Giussani, *Menem. Su lógica secreta*, *op. cit.*, p. 89-90.

<sup>83</sup> “Romero aseguró que no hay división en el Ejército”, *La Nación*, 27 de enero de 1989, pp. 1 y 3.

<sup>84</sup> “Presentan el proyecto para la reestructuración militar”, *Clarín*, 11 de agosto de 1991, p. 8.

<sup>85</sup> Proyecto de Reestructuración de las Fuerzas Armadas. Mimeo, ministerio de Defensa, 18 de marzo de 1998, [http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco\\_legal/ley-24948.php](http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco_legal/ley-24948.php). [Acceso: 10 de noviembre de 2008]

<sup>86</sup> “Ajuste del 115% para las FF AA”, *La Nación*, 25 de abril de 1990 p. 1.

– Diferencias en la gestión de la defensa

Quince días después asumió Antonio Erman González, un economista riojano compatriota de Menem. Inicialmente fue resistido por los militares pues lo percibían como un racionalizador que no respondería a sus expectativas económicas.<sup>87</sup> Se suponía que su cometido era principalmente fiscal y financiero y que el centro de su gestión estaría relacionado con la privatización de las empresas dependientes del ministerio y de las fuerzas.

En un mensaje pronunciado al país el ministro informó sobre las pautas de su gestión: primero, llamó al reconocimiento de las fuerzas armadas como una institución dependiente de los órganos políticos civiles, que merecen el mismo respeto que cualquier otra institución. Segundo, justificó el proceso de reestructuración, en búsqueda de la eficiencia y la modernización para lo cual anunciaba reformular los planes de estudio y capacitación, eliminar la burocracia y adecuar el número de cuadros, transferir al sector privado todos aquellos bienes que no justifiquen su permanencia en poder de las fuerzas y la reformulación de la producción para la defensa, transfiriendo al sector privado todas las unidades que no respondan a los máximos niveles de eficiencia.<sup>88</sup>

El equipo de González se conformó con el dirigente de la Unión del Centro Democrático (UCD)<sup>89</sup>, Jorge Pereyra de Olazábal en el cargo de Secretario de Producción para la Defensa, quien asumió el 25 de septiembre de 1991<sup>90</sup>, y con Juan Ferreira Pinho, viceministro de Defensa, un economista no peronista. La lectura de estos nombramientos estuvo ligada a los planes de desestatización de las empresas de

---

<sup>87</sup> Esa suposición se basaba en su actuación anterior. González asumió su cargo el 19 de diciembre de 1989 como tercer ministro de Economía de Menem, sucediendo al fallecido Miguel Roig y a Néstor Rapanelli que renunció por el rebrote hiperinflacionario. En Economía implementó el denominado Plan Bonex, como medida de shock contra la inflación. En 1991 Guido Di Tella reemplazó a Domingo Cavallo en el ministerio de Relaciones Exteriores mientras que éste último fue destinado al ministerio de Economía.

<sup>88</sup> Discurso del ministro de Defensa Sr. Erman González. Información del ministerio de Defensa, marzo de 1991, , [www.mindef.gov.ar/discursos-1991/5467](http://www.mindef.gov.ar/discursos-1991/5467), [Acceso 3 de agosto de 1994].

<sup>89</sup> Unión del Centro Democrático, partido de derechas que representa la tradición del antiperonismo.

<sup>90</sup> “Los militares en una guerra por computadora”, *Clarín*, 18 de septiembre de 1991, p. 13 y “Erman González pidió la renuncia de los tres subsecretarios de Defensa”, *Clarín*, 25 de septiembre de 1991, p. 14.

las fuerzas armadas.<sup>91</sup> La privatización de empresas públicas era una política general que superaba el área de defensa aunque incluyó a este sector.<sup>92</sup> El complejo militar-industrial abarcaba más de 30 empresas de una gama muy amplia de actividades. Algunas de ellas eran eficientes a pesar de que siempre tenían más personal del necesario; otras eran claramente deficitarias.<sup>93</sup> La reducción drástica de las industrias militares creó malestar con las fuerzas armadas.<sup>94</sup> El ministro González intentó defender algunos sectores, pero la puja por la reforma fiscal dejaba poco margen para expandir el gasto militar.<sup>95</sup>

En pos de esa modernización se hicieron reformas a la capacitación profesional. Ferreira Pinho explicaba: “Se trabajó bastante en lo que a educación se refiere, modificando planes de estudio e instando al militar a incorporar estudios terciarios externamente. El objetivo era promover lo que podríamos llamar una reestructuración cultural”.<sup>96</sup> Si bien se presentó un plan de reformas<sup>97</sup>, en realidad, las limitaciones presupuestarias y la falta de una visión respecto de la utilidad de un sistema de defensa, hicieron que los planes de renovación se redujeran a aumentos de salario.<sup>98</sup> Los recursos generados por las privatizaciones no fueron asignados a la jurisdicción de defensa. Por otra parte, esas privatizaciones implicaron contraer créditos que incrementaron el déficit estatal.<sup>99</sup> Asimismo, aunque no se correspondía

---

<sup>91</sup> LEY 24045 / 1991, “Reforma del Estado. Apruébese la declaración de 'sujetas a privatizaciones' efectuadas por el Decreto 1398/90 respecto de entidades que operan en el ámbito del ministerio de Defensa”, publicada el 31 de diciembre de 1991, p. 1, <http://www1.infojus.gov.ar/legislacion/ley-nacional-24045-aprobacion-declaracion-sujetas-privatizacion.htm?7>. [Acceso: 11 de septiembre de 2005]

<sup>92</sup> Pablo Gerchunoff y Juan Carlos Torre, (1996). “La política de liberalización económica en la administración de Menem”, Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, No. 141, 1996, pp. 733-768; Vicente Palermo y Marcos Novaro, *op. cit.*, pp. 91-95.

<sup>93</sup> Patrice Franko, “Defense Production in Argentina, Brazil and Chile: A Comparative Perspective”, *Defense Analysis*, Vol. 12, No. 3, diciembre 1996, pp. 320-322. “Caso armas: un ex secretario de Menem reconoció «impunidad»”, *La Nación*, 29 de abril de 2002, p. 16.

<sup>94</sup> Herbert C. Huser, *Argentine Civil-Military Relations*, *op. cit.*, pp. 143-146.

<sup>95</sup> Vicente Palermo y Marcos Novaro, *Política y poder*, *op. cit.*, p. 252.

<sup>96</sup> Juan Ferreira Pinho, Secretario de Asuntos Militares, 1 de octubre de 1991 a 15 de abril de 1993. Entrevista de la autora, 29 de abril de 2004.

<sup>97</sup> Ver Decreto 1739/92, *Boletín Oficial* del 10 de julio de 1992. , <http://www.boletinoficial.gov.ar/DisplayPdf.aspx?s=01&f=19920710>. [Acceso: 8 de julio de 2007]

<sup>98</sup> Herbert C. Huser, *op. cit.*, pp. 143-145; Rut Diamint, “Gasto militar y proceso de decisión en el gobierno argentino”, en Francisco Rojas Aravena, editor, *América Latina: Gasto Militar- Actores Claves- Proceso de Decisión*, Santiago, Chile, FLACSO, 1994, pp. 139-181.

<sup>99</sup> “La Argentina obtendrá esta semana un crédito de 300 millones de dólares del Banco Mundial (BIRF) para racionalizar y reestructurar empresas del área de Defensa, en tanto avanzará en un

con el concepto de privatización, varias dependencias que antes pertenecían a las fuerzas, fueron reasignadas a jurisdicciones civiles.<sup>100</sup>

También durante este período se reforzó al Estado Mayor Conjunto.<sup>101</sup> El ministerio buscaba contar con un cuerpo técnico de relación directa con los militares, pero que en principio no respondiera a su arma de pertenencia. En la práctica esta medida fue de peso relativo, si bien es cierto que los ministros, especialmente los dos últimos (Camilión y Domínguez), dejaron en claro en numerosas oportunidades que su interlocutor directo era el jefe del Estado Mayor Conjunto, quien se dirigía en segundo término a los jefes de las fuerzas. En la realidad el mismo titular del ejecutivo, el jefe de Estado, accedía a negociar directamente con los jefes de armas, eliminando la vía burocrática que él mismo había consentido. Los jefes de las fuerzas arreglaban los asuntos más importantes con Menem y no con el ministro de turno.

– Un modelo neoliberal en defensa

Una serie de divergencias llevaron a que González presentara la renuncia, quien, por otra parte, buscaba obtener un cargo legislativo.<sup>102</sup> La nominación de

---

programa de reequipamiento de las fuerzas armadas, según anunció en Washington, el ministro Antonio Erman González”, en “300 millones para Defensa”, *Clarín*, 13 de julio de 1992, p. 5. Ver también “Reforma militar: otorgarían créditos por U\$S 350 millones”, *Clarín*, 18 de julio de 1992, p. 6.

<sup>100</sup> Por ejemplo, por Decreto 660/96, de fecha 24 de junio de 1996, y ratificado por Decreto 1277/96, de fecha 7 de noviembre de 1996, [http://www.cnrt.gov.ar/estructu/norma/dec\\_1388-96.htm](http://www.cnrt.gov.ar/estructu/norma/dec_1388-96.htm). [Acceso: 12 de agosto de 2008], el Instituto Geográfico Militar dejó de pertenecer a la órbita del ejército para pasar a depender del ministerio de Defensa. Se enajenaron las viviendas del jefe del Estado Mayor del ejército en La Plata, Bahía Blanca, Formosa, Córdoba y San Juan. Ver *Mensaje Presidencial del Dr. Carlos Saúl Menem a la Honorable Asamblea Legislativa*, Apertura del 112° Período de Sesiones Ordinarias, 1° de mayo de 1994, Buenos Aires, Imprenta del Congreso Nacional, p. 129. La Prefectura Naval, cuya ley data de 1969 como dependencia de la marina pasó al ministerio de Defensa en 1989, bajo el gobierno de Alfonsín y al ministerio de Interior a partir de la promulgación de la Ley 24059. Fue similar la situación de la Gendarmería Nacional, que se crea como dependencia del Ejército en 1938, para custodia de los antiguos Territorios Nacionales y de las áreas fronterizas y que transita por los mismos cambios que la Prefectura. A ello se agregó en tiempos de Menem tareas vinculadas al control de la protesta social. Ver Diego Escolar, “Los usos de la gobernabilidad: crisis política y evolución del espacio institucional de la Gendarmería Nacional Argentina en la década de 1990”, *PNUD “Informe sobre la Democracia en Argentina”*, del programa “Memoria Colectiva y Represión”, del Social Science Research Council, Buenos Aires, mimeo, pp. 1-40.

<sup>101</sup> Este órgano, que tradicionalmente había sido reducto de altos oficiales castigados por la administración de turno, era visto como el instrumento para recortar poder a cada una de las fuerzas. Para fortalecer esta agencia se promulgó el decreto 1739/92, de septiembre de 1992, que dio origen al Comité de Jefes de Estado Mayor (COMIJEM) con el propósito imponer a cada una de las ramas de las fuerzas armadas un programa de Planeamiento Militar Conjunto. *Boletín Oficial* correspondiente al día 24 de septiembre de 1992.

<sup>102</sup> Más adelante se comentará acerca de esas divergencias.

Oscar Camilión fue sorpresiva. Si bien la composición del gabinete era ecléctica, la convocatoria a un hombre que proclamaba su pertenencia a “un gobierno de facto”<sup>103</sup>, sonó disparatada. El ex ministro atribuyó su designación a su perfil internacional, ya que fue funcionario de las Naciones Unidas y tenía buena relación con Estados Unidos.<sup>104</sup> También es probable que además se debiera a la idea de pacificar a los militares poniendo un funcionario afín a su ideario y con extensos vínculos dentro de las fuerzas.

El mandato que recibió Camilión estaba muy vinculado a la nueva política exterior: medidas de fomento de la confianza con Brasil y Chile, misiones de paz, optimizar la relación con Estados Unidos (entre ellas, la finalización del proyecto Cóndor II) y reorientar el gasto militar.<sup>105</sup> El objetivo específico para las fuerzas armadas en este contexto fue conectarse profesionalmente con el mundo. Las misiones de paz en el marco de las Naciones Unidas fueron el vehículo elegido para promover este nuevo rol. Así, se comenzó a organizar en territorio argentino un cuerpo de adiestramiento especial para misiones de paz y para actividades de prevención y control de conflictos.<sup>106</sup>

La conducción del ministerio de Defensa entre 1993 y 1996 tenía un componente de funcionarios de formación diplomática, influenciados por una perspectiva internacional de los acontecimientos. El nuevo ministro acercó, por lo tanto, posiciones con el ministerio de Relaciones Exteriores pero produjo al mismo tiempo una competencia respecto del protagonismo en el impulso de las diferentes medidas, muchas de las cuales, como por ejemplo la constitución de grupos de trabajo entre el Pentágono y el ministerio de Defensa<sup>107</sup>, colindaban con la política exterior.

A Camilión le correspondió continuar con la política de privatizaciones, algo que no molestaba al ministro. El enfoque para la privatización se definía en función

---

<sup>103</sup> Oscar Camilión, *Memorias políticas, op.cit.*, pp. 323-324.

<sup>104</sup> *Ibidem*, pp. 324-325.

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 326.

<sup>106</sup> Este pedido fue realizado por el ministerio de Relaciones Exteriores pensando contar con el apoyo y la experiencia de Canadá. El Secretario del ministerio de Defensa, Juan Ferreira Pinho en su viaje por Estados Unidos, en junio 1992, presentó la misma propuesta en las Naciones Unidas. Entrevista de la autora, 29 de abril de 2004.

<sup>107</sup> Resolución N° 2029, 22 de diciembre de 1994.



de la eficiencia de una determinada empresa o de la urgencia de un producto, ya que Camilión opinaba respecto de las privatizaciones del complejo militar-industrial que: “lo que yo quería era terminar con cualquier tipo de empresa que estuviera todavía en manos del Estado”.<sup>108</sup> Un argumento congruente para un político conservador y neoliberal.

En el tema de los derechos humanos, el ministro hizo gala de su pasado, defendiendo la nominación de oficiales con cuestionamientos severos por su actuación en la dictadura. Primero, debió renunciar su viceministro, Vicente Massot, hombre de un perfil de derecha vinculado al diario *La Nueva Provincia* de la ciudad de Bahía Blanca.<sup>109</sup> En la ceremonia de asunción del nuevo Secretario de Asuntos Militares, Jorge Baeza, no obstante, Camilión acompañó la visión de Massot y no dudó en expresar que “creo que la decisión de los ascensos debe ser determinada por las leyes militares... no es conveniente reabrir un capítulo cerrado de nuestra historia por intereses políticos”<sup>110</sup>, desestimando el cuestionamiento de los organismos de defensa de los derechos humanos a los militares por violaciones durante la dictadura.

Entretanto, durante su gestión se trabajó durante dos años en el primer Libro Blanco de la Defensa, que expresaría de forma pública los lineamientos del sistema de defensa, aunque su finalización y publicación quedaron en manos del siguiente titular de la cartera. Se planificó un sistema de evaluación para decidir la intervención de las fuerzas argentinas en misiones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, ninguna de estas medidas constituyó una política global para el área. Esa ineficacia tenía directa relación con la ausencia de expertos en temas de defensa que desde los niveles políticos pudieran emprender una reforma, planificarla y sostenerla frente a los militares y ciudadanos.

En ese período, la propuesta más concreta fue la del senador Eduardo Vaca, quien en junio de 1995, bajo los fundamentos de la reforma del Estado que también involucraba a las fuerzas armadas, e inspirado en que la nación transitaba por un período de paz y de relaciones constructivas con los países vecinos, presentó al ministerio y al Congreso proyecto de defensa. El proyecto era más amplio y

---

<sup>108</sup> Oscar Camilión, *Memorias políticas, op. cit.*, p. 332.

<sup>109</sup> “Renunció Massot y el Senado postergó el ascenso de los dos oficiales de la ESMA”, *Clarín*, 30 de diciembre de 1993, pp. 2 y 3.

<sup>110</sup> “Ahora Camilión defiende el ascenso de los oficiales de la ESMA”, *Clarín*, 31 de diciembre de 1993. p. 8.

detallado que la propuesta ministerial para elaborar el Libro Blanco. Partía de una concepción estratégica disuasiva en concordancia con la política de integración regional, fijaba misiones principales y secundarias de las fuerzas armadas y reafirmaba los principios democráticos, de defensa de la soberanía y de aceptación de los tratados multilaterales, junto a una serie de especificaciones concretas.<sup>111</sup>

La suerte final del ministro Camilión se jugaría por un conflicto desatado por la venta de armas a Ecuador en medio de una guerra que éste mantenía con Perú. Argentina, junto con Brasil, Chile y Estados Unidos, formaban parte de un acuerdo de negociación, como países garantes del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro del 29 de enero de 1942.<sup>112</sup> El Presidente Menem aceptó la renuncia de Camilión cuando se precipitó el pedido de enjuiciamiento por parte del juez Jorge Urso en la causa por la venta ilegal de armas al Ecuador. Se designó como su reemplazo a quien se desempeñaba como intendente de la ciudad de Buenos Aires, Jorge Domínguez, quien fue a su vez relevado por Fernando de la Rúa, primer mandatario electo de la ciudad.

#### – Ejecutividad y pragmatismo

La llegada del Domínguez al ministerio fue recibida con poco entusiasmo por las fuerzas. Se lo percibía como liquidador de las fuerzas, habida cuenta de sus antecedentes en otros organismos públicos. Menem explicó su designación en los siguientes términos: “Es un excelente administrador y ha dado muestras de sus cualidades cuando lo designé en [el Ente Binacional] Yacyretá y últimamente como intendente de la ciudad de Buenos Aires. Fue el mejor intendente de los últimos

---

<sup>111</sup> Proyecto de Ley presentado en el Senado de la Nación el 21 de junio de 1995. Información del Senado de la Nación, provista por Pablo Martínez, secretario de la Comisión de Defensa.

<sup>112</sup> La disputa en 1995 recrudesció porque Ecuador tenía el objetivo de lograr la demarcación definitiva del límite político internacional siguiendo la línea general del río Cenepa. Ello le permitiría un acceso al río Marañón y luego al río Amazonas, con la consiguiente proyección hacia el Océano Atlántico. Así concretaba el convenio suscrito con Brasil para la materialización de la vía interoceánica que uniría los puertos de Manaus (Brasil) y San Lorenzo (Ecuador), además de ser un reto simbólico a las pretensiones peruanas triunfantes en 1941. Perú sostenía que era imposible modificar los límites legitimados por el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Fernando Rospigliosi, *Montesinos y las Fuerzas Armadas: cómo controló durante una década las instituciones militares*, Quito, Fondo Editorial PUCP, 2000 pp. 160-165. Ver también “Los presidentes de Perú y Ecuador firman la paz en Brasilia y delimitan su frontera”, *El País*, Madrid, 27 de Octubre de 1998, [http://elpais.com/diario/1998/10/27/internacional/909442811\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1998/10/27/internacional/909442811_850215.html). [Acceso: 8 de junio de 2009]

tiempos, yo diría de todos los tiempos, que tuvo la ciudad de Buenos Aires”.<sup>113</sup> Domínguez no tenía relación previa con el área de la defensa y su equipo se conformó con técnicos y gente allegada de su administración en la ciudad sin conocimiento de estas cuestiones. Ante esas críticas, Domínguez recordó que su relación con las fuerzas armadas “es de tipo personal y de amistad con muchísimos militares. Trabajamos juntos en Yacyretá en el tema de la seguridad en las zonas fronterizas” y agregó que había analizado “mucho el tema del presupuesto militar” cuando estudió en Estados Unidos.<sup>114</sup> Lamentablemente, su falta de conocimiento sobre defensa lo llevó a utilizar en gran medida a las fuerzas armadas para resolver la gestión ministerial. De todas formas, su período se caracterizó por mostrar mayor eficiencia dentro de los límites presupuestarios y de su propia formación. Su perfil de “hacedor” quedó prefijado con sus propias palabras el día de su designación: “las tareas hay que emprenderlas con toda voluntad y decisión”.<sup>115</sup> Para demostrar su interés en dar realmente una política de defensa, una de sus primeras acciones fue presentar al Presidente la Directiva Político-Militar que no se realizaba desde tiempos de Raúl Alfonsín. El 7 de octubre de 1996 fue aprobada esa Directiva para la Realización del Planeamiento Militar Conjunto<sup>116</sup>, a propuesta del ministro de Defensa. La normativa, reclamada numerosas veces por los miembros de las fuerzas armadas, era la primera definición explícita de política que realizaba el Gobierno del presidente Menem.

En sus considerandos se establecía que la defensa era una obligación esencial del Estado, provista centralmente por las fuerzas armadas. Las misiones que quedaban definidas eran a propuesta del ministerio, pero elaboradas por los mismos militares en el Estado Mayor Conjunto, en concordancia con la defensa de los intereses vitales de la Nación. Sustentaba el derecho de legítima defensa en la Carta de la Naciones Unidas, fijaba la renuncia al uso, adquisición o desarrollo de armas de destrucción masiva en consonancia con los acuerdos internacionales y promovía el desarrollo dentro del proceso de integración regional.

---

<sup>113</sup> Silvia Pisani, “Menem se decidió por Domínguez para Defensa”, *La Nación*, 22 de julio de 1996, p. 8.

<sup>114</sup> Su grado es en administración de empresas y tiene un posgrado afín en la Universidad de Duke de Estados Unidos.

<sup>115</sup> Silvia Pisani, “Menem se decidió por Domínguez para Defensa, *op. cit.*.”

<sup>116</sup> Ver *Boletín Oficial* No. 28.494, pg.1, 7 de octubre de 1996.

El instrumento militar sería utilizado en forma disuasiva. Las misiones principales de las fuerzas armadas eran preservar la soberanía e integridad territorial, la libertad de los ciudadanos y la protección de los recursos del Estado. Se establecía que se debería profundizar con los países de la región en las medidas de fomento de la confianza mutua en las relaciones militares.

Domínguez fue el ministro peronista que más logros obtuvo en el proceso de crear una política de defensa. Durante su gestión se intensificaron las misiones militares con fuerzas armadas de otros países, se dictaminó la Resolución Ministerial 503/95 de Creación de la Junta Superior Logística<sup>117</sup>, se continuó con la preparación del Libro Blanco de la Defensa, que finalmente fue publicado en 1999, se renovó la estructura orgánica del ministerio de Defensa<sup>118</sup>, y se aprobó la Ley de Reestructuración de las fuerzas armadas.<sup>119</sup> El proceso de discusión de la ley fue novedoso ya que por primera vez se convocaron audiencias públicas organizadas por los presidentes de las Comisiones de Defensa de ambas Cámaras del Congreso.

A diferencia del proceso realizado en Chile, que incluyó a numerosos sectores del gobierno, del ámbito privado y de la academia, el primer Libro Blanco argentino se caracterizó por la eficiencia (la gestión anterior careció de decisión para ejecutarlo) y por la ausencia de consultas. Esa ejecutividad se tradujo en que el Estado Mayor Conjunto fuera el artífice central del Libro Blanco, asumiendo tareas que claramente contradicen el concepto de supremacía civil. A pesar de esta ausencia de consultas, el libro es positivo en varios aspectos: da transparencia a la organización y despliegue de las fuerzas armadas, explicita la doctrina y la logística militar y detalla el presupuesto de la defensa y los recursos de financiamiento. Y tal como subraya Kristina Mani, enmarca estas definiciones en un contexto de democracia y control civil de las fuerzas armadas: “En numerosas partes del libro de la defensa argentino hay un marcado énfasis en los valores democráticos y en los valores favorables a la paz sostenidos por el régimen actual, así como un énfasis

---

<sup>117</sup> Su mandato es proveer de análisis de la situación logística de las fuerzas armadas argentinas y asesorar al ministro de Defensa en la puesta en marcha de planes.

<sup>118</sup> Decreto Presidencial 1277/96, noviembre de 1996, <http://www.boletinoficial.gov.ar/Inicio/Index.castle>, [Acceso: 16 de julio de 2011]

<sup>119</sup> Ley 24948, del 3 de abril de 1998. Fija las misiones de las fuerzas armadas en cuatro tipo de operaciones: 1) convencionales de defensa de los intereses vitales de la Nación; 2) en el marco de las Naciones Unidas; 3) de apoyo a la seguridad y 4) de apoyo a la comunidad nacional y de países amigos. Tiene disposiciones respecto de la educación del personal, del equipamiento y detalla nuevas fuentes de financiamiento por Resolución Ministerial No. 440/98.

también en el pleno control civil sobre la política de defensa y sobre las acciones de las fuerzas Armadas”.<sup>120</sup>

En general hubo una reacción positiva a la presentación del Libro Blanco tanto por parte de los militares como de los distintos actores políticos. Era una medida de transparencia, de programación a largo plazo, de comunicación hacia la ciudadanía. En cierta forma era la superación de la visión del instrumento militar como una máquina represiva.<sup>121</sup> Si bien no incidió directamente en reformas de las fuerzas armadas ni logró que se constituyera en la columna vertebral del sistema de defensa, su elaboración permitió –al menos parcialmente- pensar la defensa como una política pública.

Domínguez fue un impulsor de la alianza extra OTAN con Estados Unidos, tanto por la protección que daba la potencia del norte como por los beneficios económicos que podía aportar: “Esta designación implica, por sus características, la disminución de riesgo para el país así como la apertura de una nueva corriente de inversiones”.<sup>122</sup> Las críticas de la oposición no pesaron<sup>123</sup> y en la actualidad esa relación preferencia se ha mantenido. En este tema había discrepancias con el ministro Di Tella sobre las consecuencias de la alianza, pues consideraba que tendría “un profundo significado político para nuestro país, aunque moderados réditos en materia de aprovisionamiento militar”.<sup>124</sup> En el tema OTAN la posición del ministerio de Relaciones Exteriores quedó desestimada ante la voluntad de Defensa y de la Secretaría de Planeamiento por forzar el acuerdo.

---

<sup>120</sup> Kristina Mani Clark, “Concepciones de la Defensa Nacional en Argentina y Chile: Una comparación de los Libros de la Defensa”, *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Chile, Año 15, Nº 2, abril-junio, 2000, p. 41.

<sup>121</sup> Kristina Mani Clark, *op. cit.*, pp. 39-51. Ver también *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, Buenos Aires, 1999.

<sup>122</sup> “Domínguez dijo que la extra-NATO es favorable al país”, *La Nación*, 5 de octubre de 1997, p. 12. Además de nuestro país estaban incluidos en esta lista: Australia, Corea del Sur, Egipto, Israel, Japón, Jordania y Nueva Zelanda. Luego fueron incorporados Afganistán, Bahrein, Filipinas, Kuwait, Marruecos, Pakistán y Tailandia.

<sup>123</sup> “El Gobierno analiza los costos de una alianza extra NATO”, *La Nación*, 29 de mayo de 1997, p. 8; “El impacto de la otra alianza”, *La Nación*, 24 de agosto de 1997, p. 11; Jorge Elías, “Los costos y beneficios de la alianza extra-NATO”, *La Nación*, 18 de septiembre de 1997, p. 7.

<sup>124</sup> Jorge Elías, “Los costos y beneficios de la alianza extra-NATO”, *La Nación*, 18 de septiembre de 1997, p. 7. Ver también Ezequiel Reficco “Argentina como aliado extra OTAN”, Barcelona, *Revista Cidob d’afers internacionals*, No. 42, 1998, p. 6.

Finalmente, el fallido intento de Domínguez de crear un “pentágono” que agrupara al ministerio de Defensa y a las jefaturas de las fuerzas se asemejaba más a un gran negocio que podría llegar a ocultar actos de corrupción.<sup>125</sup> Todo lo logrado por Domínguez fue pasar al ministerio a la acera de enfrente y ocupar 3 pisos en el imponente edificio del ejército. Esta ocupación, sin embargo, es simbólicamente importante, pues los edificios hablan de la política y después de la Casa Rosada -la casa presidencial-, el edificio del ejército ubicado justo enfrente era el más majestuoso de todas las dependencias oficiales, incluyendo el bello, pero alejado, Palacio San Martín, sede del ministerio de Relaciones Exteriores.

– Muchos ministros y pocas definiciones

En suma, durante las cinco administraciones de los dos gobiernos menemistas una serie de anuncios parciales no lograron establecer una política general para el área. Se avanzó ciertamente en el trabajo conjunto, o sea, la articulación de planes centralizados por el Estado Mayor Conjunto para el desempeño de las tres fuerzas. Pero ello dista mucho de considerar que se hizo una gran reforma militar tal como afirma Balza: “La nuestra fue una reforma real, no ficticia”.<sup>126</sup>

Asimismo, y tomando como modelo la reforma de la educación, se logró consensuar una planificación bianual en la que se fijarían las directrices estratégicas nacionales<sup>127</sup>, en la idea de que las inversiones en defensa no podían responder a decisiones de corto plazo. Se ampliaron legalmente las misiones militares, determinando que debían contribuir a solucionar grandes problemas civiles, como catástrofes o desastres naturales, y se propiciaba la participación militar en el control de los recursos naturales.<sup>128</sup> Pero salvo las misiones de paz y un énfasis en la prevención y solución pacífica de conflictos,<sup>129</sup> el resto de las medidas quedaron sólo

---

<sup>125</sup> “Profunda reingeniería militar de Domínguez”, *La Nación*, 17 de noviembre de 1996, p 10.

<sup>126</sup> Martín Balza, *Mi historia argentina. Violencia, impunidad y justicia*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2011, p. 358-359.

<sup>127</sup> No todos coincidían con que este fuera el modelo más conveniente para el país. Ver por ejemplo Thomas Sheetz, "Two types of Military Reform, Crisis-Driven Restructuring versus Alternative Defense in Argentina", *Working Document*, EURAL, Buenos Aires, junio de 1992, 25 páginas.

<sup>128</sup> Decreto 1739/92.

<sup>129</sup> Entrevista al ministro Enrique de la Torre, titular de la Secretaría de Seguridad del ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.

en letras impresas. Scheetz comparte esta visión y acota el cortoplacismo de las medidas implementadas:

“Una segunda postura podría ser la política militar oficial actual, que se caracteriza por una suerte de no-concreción de una misión clara para las FFAA, una suerte de *status quo* nebuloso. Aunque se ha avanzado un poco respecto a la «no-definición» estratégica del gobierno de Raúl Alfonsín, el cortoplacismo todavía reina en la política militar del gobierno peronista. Un solo avance queda a la vista: la idea de enviar tropas argentinas como fuerzas de paz bajo la bandera de las Naciones Unidas. El problema con tal misión es que este uso único de las tropas dista de ser suficiente como para justificar su existencia<sup>130</sup>”.

En donde si hubo mayor eficacia fue en la privatización de las empresas del área de defensa. Este proyecto se había iniciado en la etapa de Horacio Jaunarena ministro de Defensa de Raúl Alfonsín, con relativo éxito. Fue retomado por el Gobierno de Carlos Menem, generando una polémica entre las carteras de Defensa y Economía por la administración de los recursos obtenidos. El plan de racionalización para el año 1992 incluía la venta 56 inmuebles militares, entre ellos agregadurías militares en Bolivia, Chile, Colombia, Perú y México; la residencia del jefe del estado mayor en Belgrano; cerca de 1000 hectáreas en Campo de Mayo, cuartel cercano a la ciudad de Buenos Aires; diferentes campos y residencias. También se programó el traslado de brigadas (la de La Plata, la de Ciudadela y el regimiento de Palermo) a zonas del interior y de frontera y las privatizaciones del complejo industrial-militar.<sup>131</sup> El ministro de Defensa, Antonio González, dijo que estas desestatización no era una ausencia de política tecnológica, ni un abandono del área, sino un proceso de eficiencia y competitividad: “Veremos si se justifica la participación del ministerio de Defensa con un pequeño paquete accionario, a los efectos de tener una presencia, pero no una responsabilidad económica o comercial. Lo que si debemos garantizar es el aprovisionamiento de las fuerzas armadas, para lo

---

<sup>130</sup> Thomas Scheetz, “La necesaria reforma militar argentina”, *Nueva Sociedad* N° 138, Julio- Agosto de 1995, p. 137.

<sup>131</sup> LEY 23985 / 1991, “Fuerzas Armadas. Disposiciones a las que se ajustarán los bienes inmuebles pertenecientes al dominio privado de la Nación que se encuentren asignados en uso y administración a las citadas instituciones”, publicada el 19 de septiembre de 1991, p. 8.

cual deben tener la prioridad de acceso a los materiales producidos”.<sup>132</sup> Las promesas fueron vanas ya que lo producido por las privatizaciones no retornó a las fuerzas armadas.

El tema de la venta de inmuebles y empresas militares produjo tensiones inter ministeriales. Partiendo de criterios economicistas, Domingo Cavallo, ministro de Economía, “era el principal propulsor dentro del Gobierno de un esquema de unificación de las fuerzas de seguridad [y de las fuerzas armadas] en un solo ministerio político”.<sup>133</sup> González y Cavallo “tenían una relación muy mala”<sup>134</sup> y no coincidían respecto del uso de los recursos para defensa.<sup>135</sup> González también mostró diferencias con el ministro Di Tella en una serie de temas centrales de la agenda exterior, como por ejemplo en el envío de fuerzas de paz<sup>136</sup>; por la terminación del proyecto del misil Cóndor II<sup>137</sup>; por el papel que el ministerio de Relaciones Exteriores le asignaba a Estados Unidos y especialmente por el protagonismo en política interna del embajador de estadounidense en Buenos Aires, Terence Todman.<sup>138</sup>

De igual forma, Oscar Camilión mantuvo colisiones con el ministerio de Relaciones Exteriores. El ex ministro reconocería que “en cuanto a la implementación de las decisiones, hubo ciertamente algunas pequeñas diferencias entre Exteriores y el ministerio de Defensa”.<sup>139</sup>

---

<sup>132</sup> Antonio Erman González, reportaje de *El Cronista Comercial*, 15 de marzo de 1992. Se suponía que un número no determinado de fábricas militares destinadas específicamente a la producción militar (armas portátiles de las empresas Fray Luis Beltrán y San Martín, por ejemplo) no serían privatizadas.

<sup>133</sup> Oscar Camilión, *Memorias políticas, op. cit.*, p. 353.

<sup>134</sup> *ibídem*, p. 355.

<sup>135</sup> “Camilión apoyó a las fuerzas armadas en un reclamo a Cavallo”, *Clarín*, 6 de julio de 1993, pp. 8 y 9.

<sup>136</sup> “El segundo capítulo de la Guerra del Golfo. Argentina enviará apoyo logístico a los aliados”, *La Nación*, 14 de enero de 1993, p. 5; “Menem se ofrece. La Argentina va a ayudar”, *Página 12*, 14 de enero de 1993, p. 2.

<sup>137</sup> “Otro reclamo de Estados Unidos por el Cóndor enfrenta a Exteriores con Defensa”, *Clarín*, 28 de febrero de 1993, p. 2 y 3. Ver también: Oscar Camilión, *Memorias políticas, op. cit.*, p. 333 y “Camilión, del poder a la nada”, *La Nación*, 7 de mayo de 1996, p. 8; Matilde Sánchez y Ana Barón, “El arsenal que bendijo Clinton”, *Clarín*, 4 de octubre de 1998, pp. 10 y 11.

<sup>138</sup> “Habla Erman González sobre las relaciones con Estados Unidos”, *Página 12*, 15 de marzo de 1992, p. 2.

<sup>139</sup> Oscar Camilión, *op. cit.*, p. 335.



Pablo Giussani sostiene que en Argentina, por la especial relación histórica de las fuerzas armadas con el poder político, la articulación entre el ministerio de Defensa y la institución militar ha sido similar a la relación de la Secretaría de Culto del ministerio de Relaciones Exteriores con la Iglesia Católica: no hay órdenes del poder civil.<sup>140</sup> La tradición de autonomía no se corrige ni haciéndose amigo de los militares, ni anunciando medidas resonantes e incumplidas. Las órdenes tienen que ser racionales, programadas, transparentes, efectivas y verificables. Cinco ministros no pudieron establecer una firme conducción de la defensa.

#### **4. Cooperación y discordia**

Todas las definiciones de política internacional afectaban de forma directa a las fuerzas armadas. Tanto la cuestión Malvinas, la generación de medidas de fomento de la confianza, como la Conferencia de ministros de Defensa de las Américas eran vistas por los militares como asuntos de su propia agenda.

Con la administración Menem, y en el marco de la política general de rehabilitar al país ante la comunidad internacional, se intentó restablecer relaciones diplomáticas con el Reino Unido. La política iniciada en 1989 de reconstrucción de las relaciones bilaterales partió de un acuerdo sobre las condiciones en las que ambos países considerarían la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. A este fin se acordó una fórmula de reserva de soberanía (el paraguas) que permitió a las partes adoptar entendimientos, reservando sus respectivas posiciones con respecto a los derechos de soberanía sobre dichos territorios.

El ministro Guido Di Tella ensayó una serie de movimientos diplomáticos para romper el “hielo” existente, que fueron calificadas por la prensa como “política de seducción”.<sup>141</sup> Entre ellas, hizo varios envíos en forma de regalos a los isleños, tales como fotos de toda su familia, cartas de felicitaciones en ocasión del cumpleaños de la Reina, libros escritos por ingleses y argentinos que cuentan su vida

---

<sup>140</sup> Pablo Giussani, *op. cit.*, p. 107.

<sup>141</sup> “Guido Di Tella, un argentino famoso entre los kelpers”, *Clarín*, 11 de enero de 1999, p. 11; “Di Tella llegó a las Malvinas con su política de seducción”, *La Nación*, 15 de octubre de 2000, p. 9.

en la Patagonia Argentina, videos infantiles del personaje de animación “Pinguí” en los que el protagonista es un pingüino héroe, libros británicos del personaje Winnie, the Pooh y libro El principito, de Antoine de Saint-Exupéry.<sup>142</sup>

Al mismo tiempo, se mantenían las reclamaciones en las Naciones Unidas, que por medio del Comité de Descolonización aprobó el 29 de julio de 1992, la Resolución A/AC 109/ 1132 por la cual reiteraba la exhortación a Gran Bretaña y Argentina de procurar “una solución pacífica y negociada sobre la soberanía”.<sup>143</sup> Di Tella manifestó ante el Comité la postura pacífica del país:

“La Argentina ha evolucionado, ha crecido con un orden internacional fundamentalmente distinto. Participe del nuevo contexto, hemos también reconocido los errores del pasado y nos hemos comprometido con una solución absolutamente pacífica y conforme al derecho internacional para esta controversia, y esto está incluido en nuestra Constitución”.<sup>144</sup>

Por otra parte se avanzaba en una política más agresiva y sutil afectando los intereses de los habitantes de las islas. Desde 1992, la Argentina otorgaba licencias a buques extranjeros en la zona económica exclusiva por siete meses, perjudicando la política conservacionista en el Atlántico Sur. El Ministro de Asuntos Exteriores británico Douglas Hurd viajó a Argentina en enero de 1993, y en respuesta a esa ampliación de la licencias dijo que la visita que el Presidente Menem deseaba realizar al Reino Unido estaba condicionada al logro de un acuerdo permanente sobre pesca en el Atlántico Sur.<sup>145</sup>

---

<sup>142</sup> Ana Gerschenso, “Para Navidad, Di Tella les envió a los kelpers el libro de un osito”, *Clarín*, 14 de diciembre de 1998, p. 9; Natasha Niebieskikwiat, “Guido Di Tella, un argentino famoso entre los kelpers”, *Clarín*, 11 de enero de 1999, p. 7.

<sup>143</sup> A/AC.109/1132, Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas: Octava sesión del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland), 29 de junio de 2001, <http://www.dipublico.com.ar/?p=8676>. [ acceso: 12 de enero de 2012]

<sup>144</sup> 1.-Intervención del Sr. ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Guido Di Tella ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. El 13 de Julio de 1995, [http://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/anuario/A96/A96-DMAL3.htm](http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/A96/A96-DMAL3.htm). [ acceso: 6 de septiembre de 2010]

<sup>145</sup> Laura Tedesco y Ana Margheritis, *Malvinas: los motivos económicos de un conflicto*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991, pp. 50-58; Alfredo Bruno Bologna, “El conflicto de Malvinas en la política exterior argentina”, en CERIR, *La política exterior del gobierno de Menem*, op. cit., pp. 236-238.

En ese contexto, al ministerio de Defensa ni le correspondía ni podía tener injerencia en el asunto, pero algunas manifestaciones dan cuenta de la falta de sintonía frente a estas decisiones, así como de la preocupación de las fuerzas armadas por el cambio de política. Pese a que desde el propio ámbito militar había un serio cuestionamiento por la forma de conducir la guerra, tal como se consignaba en el informe Rattenbach, realizado a pedido de la dictadura militar por un grupo de militares retirados encabezados por el general Benjamín Rattenbach<sup>146</sup>, los oficiales no hicieron una crítica pública respecto de sus equivocaciones tácticas ni a su errónea visión estratégica.

Otro asunto que despertó reprobación por parte de los oficiales fue la política de generación de Medidas de Confianza y Seguridad, inspiradas en las *Confidence and Security Building Measures* (CSBM) europeas<sup>147</sup>. El objetivo del Gobierno era disminuir la rivalidad vecinal y eliminar fuentes de justificación para la compra de armas que demandaban las fuerzas armadas. En consecuencia, se firmaron una serie de acuerdos bilaterales. El *Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República de Chile para el fortalecimiento de la Cooperación en materia de seguridad de interés mutuo* (MOU) se firmó en noviembre de 1995, en el marco de la Reunión de la OEA de Medidas para el Fomento de la Confianza, como muestra de la voluntad de ambos países de desarrollar relaciones cooperativas dentro de los marcos occidentales de la seguridad internacional.<sup>148</sup> En él se preveía la

---

<sup>146</sup> El 2 de Diciembre del año 1982, el gobierno militar de Reynaldo Bignone por resolución N° 15/82 decide la creación de una Comisión de Análisis y Evaluación de las tres fuerzas para delimitar las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto del Atlántico Sur. Esta comisión recibió amplios derechos para solicitar todo tipo de información a cualquier organismo público y personas físicas o jurídicas públicas o privadas quienes estaban obligados a proporcionar la información bajo apercibimiento por ley si no lo hiciera. La comisión, dirigida por el general Benjamín Rattenbach entregó el resultado de su trabajo en un informe escrito de cinco capítulos. El informe era confidencial el informe y recomendaba penas graves para los responsables. El documento nunca había sido publicado oficialmente por ningún gobierno, hasta que el 25 de enero de 2012 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció la conformación de una comisión para la reapertura y conocimiento público del informe Rattenbach. Finalmente, el 7 de febrero de 2012, la presidenta anunció la firma del decreto 200 que estipula el conocimiento público del informe. Informe Rattenbach, “Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades en el conflicto del Atlántico Sur”, [http://www.cessem.org.ar/informe\\_rattenbach/home.html](http://www.cessem.org.ar/informe_rattenbach/home.html). [Acceso, 23 de junio de 2012]

<sup>147</sup> El tema, desde la dimensión europea y su aplicación en las relaciones de seguridad en América, ha sido abordado *in extenso* en Nora Sainz Gsell *La OSCE en la Europa post-bipolar, op. cit., Tres modelos de cooperación en América, op. cit. y La Conferencia sobre la Seguridad i la Cooperació a Europa: de procés a institució paneuropea*, Bellaterra, Centre Unesco de Catalunya y Centre d’Estudis sobre la Pau i el Desarmament (UAB), colección *Estudis Internacionals*, No5, 1993.

<sup>148</sup> En los considerandos expresaba: “En reafirmación del respeto pleno al derecho internacional, a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y de la OEA, al compromiso asumido en el

creación de un *Comité Permanente de Seguridad* (COMPERSEG) cuyo propósito era establecer una agenda de trabajo que profundizara la cooperación entre Argentina y Chile en materia de seguridad.<sup>149</sup>

De igual forma se firmó un MOU con Brasil, aunque ese proceso fue más lento. Se llegó a un acuerdo tras una larga serie de encuentros y negociaciones que se iniciaron en 1991 y que eran desestimados por Brasil dada su política global de no supeditar su toma de decisión a convenios legales que limiten sus propias capacidades de influencia exterior. Se comenzó por coordinar reuniones de seguridad entre funcionarios de alto nivel de los ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países, de Defensa argentino y de la Secretaria de Asuntos Estratégicos brasileña, los Estados Mayores Conjuntos y en algunos casos, las propias fuerzas armadas. En abril de 1997, se formalizó el convenio, dotando a las cuestiones mutuas de defensa de un marco oficial.<sup>150</sup> El Acta de Itaipava, sin embargo, no logró una regularidad y una permanencia similar a la que se obtuvo con el COMPERSEG con Chile.

Ante esta amistad con quienes eran los rivales del pasado, las fuerzas armadas reaccionaron inicialmente con desconfianza.<sup>151</sup> Tampoco estaban convencidos de que se pudiera obtener seguridad por medio de convenios y pactos sin contar con los

---

Tratado de Paz y Amistad de 1984 en el sentido de solucionar sus controversias por medios pacíficos; comprometidos con el afianzamiento de la democracia, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, el proceso de integración regional y el desarrollo económico y social; teniendo en cuenta las recomendaciones de la reunión de expertos sobre Medidas para el fortalecimiento de la Confianza Mutua, celebrada en Buenos Aires en marzo de 1994; los representantes de la República de Chile y de la República de Argentina decidieron celebrar el presente acuerdo el día 8 de noviembre de 1995.” Actas de las reuniones del Comité Permanente de Seguridad Argentino-Chileno (COMPERSEG), I-XIII, 1996-2003, documentación facilitada por el ministerio de Defensa.

<sup>149</sup> Los objetivos del Comité son: el fortalecimiento de los canales de comunicación en el campo de la defensa; una expedita y oportuna información de las maniobras militares que las partes acuerden sean notificadas previamente, incentivando la participación de observadores; la promoción de actividades académicas que fortalezcan la cooperación entre ambos países en materia de seguridad. Asimismo, se acordó un Reglamento del Mecanismo de Interconsulta entre el Estado Mayor Conjunto argentino, el Estado Mayor de la Defensa Nacional chileno y los altos mandos de ambos países. *Ibidem*

<sup>150</sup> También se firmaron MOU en cooperación en defensa y seguridad internacional entre Argentina y Bolivia (19 de noviembre de 1996), el Acuerdo Bilateral con Paraguay (2003); el Memorándum de Entendimiento para la Creación del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa con Perú (2006) y el Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa Argentino-Ecuatoriano (2007).

<sup>151</sup> Por ejemplo, el Ejército transmitió, en forma oficial, a través de comunicación interna, un radiograma con puntos de vista críticos sobre los acuerdos limítrofes firmados con Chile. “Confirmaron el radiograma de Ejército contra los acuerdos”, *Clarín*, 6 de agosto de 1991, p. 9 y Tabaré Áreas, “Un radiograma con gancho”, *Clarín*, 8 de agosto de 1991, pp. 12 y 13. Personalmente presencié esa resistencia cuando en el año 1992 me invitaron a dar una clase sobre Medidas de Fomento de la Confianza en la Escuela de Guerra Naval.

recursos de las armas. Pero paulatinamente fueron aceptando esas directivas ante la evidencia de que el ministerio de Relaciones Exteriores impulsaba el tema y no había espacio político para otra alternativa.

– Los asuntos hemisféricos

Una desconfianza inicial surgió también ante la constitución de un mecanismo interamericano entre los ministros de Defensa del hemisferio. Bajo la administración de Bill Clinton y en concordancia con su política de expansión de la democracia, Argentina encontró otro espacio de cooperación. La idea era organizar las Conferencias de ministros de Defensa de las Américas dentro del ámbito de la OEA. Ello tenía un doble beneficio: llevaba las cuestiones de defensa al ámbito civil dentro del marco negociador que establecían los representantes diplomáticos en la organización, y en segunda instancia, permitía generar un nuevo marco de cooperación en defensa sin la preeminencia del Comando Sur. El representante argentino, embajador Hernán Patiño Mayer, denotó el entusiasmo que esta medida simbolizaba para la política de desmilitarización nacional y regional del gobierno.<sup>152</sup> Sin embargo, varios países de la región resistieron esta convocatoria, especialmente porque el control civil democrático sobre sus fuerzas armadas era débil. Además, los ministerios de Relaciones Exteriores temían que se convirtiera en una diplomacia paralela que desvirtuara la gestión y desviara la atención hacia las cuestiones de equipamiento militar, especialmente por aquellos países que contaban con ministros militares. Pese a estos reparos, la primera reunión se realizó en Williamsburg, Estados Unidos, en julio de 1995, y la segunda en Bariloche, Argentina, en octubre de 1996. Los temas centrales de esas conferencias fueron la subordinación de las fuerzas armadas a las autoridades democráticas.<sup>153</sup>

La utilidad estos encuentros fue crear mayores ámbitos de negociación y compatibilización de políticas en el hemisferio. Si bien han creado agendas paralelas

---

<sup>152</sup> Discurso del Representante Argentino ante la OEA, embajador Hernán Patiño Mayer en el Plenario de la XXIV Asamblea general de la OEA, 8 de junio de 1994. Facilitado por el ministerio de Relaciones Exteriores argentino.

<sup>153</sup> En “United States Security Strategy for the Americas,” *Office of International Security Affairs*, Department of Defense, Septiembre 1995, p. 4 y II Conferencia de ministros de Defensa de las Américas, Declaración de San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina, 9 de octubre de 1996, <http://www.oas.org/csh/spanish/docminist96.asp>. [Acceso: 3 de octubre de 2009]

y superpuestas, debe reconocerse que incorporaron a más actores y más temas a las cuestiones de defensa y seguridad internacional.<sup>154</sup> En el caso de Argentina, aunque se acusó a Menem de apoyar la conferencia para congraciarse con Estados Unidos, el mecanismo siguió contando con el apoyo de las sucesivas administraciones y siempre fue evaluado como una instancia de diálogo positiva.

Finalmente, en la misma tónica de multilateralizar las cuestiones de defensa, en la XXV Asamblea General de la OEA, realizada en abril de 1995, Argentina promovió la iniciativa de otorgar carácter permanente a la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica, junto con Estados Unidos y Canadá, fundamentado en la significativa tarea realizada por dicha Comisión desde su creación en 1991 para plasmar un ámbito permanente de discusión de los temas vinculados a la seguridad hemisférica. Las recomendaciones para esa agenda fueron: 1) definición del vínculo entre OEA-Junta Interamericana de Defensa (JID). La presidencia sugirió establecer cuáles son las funciones que le corresponden a la JID, para luego darle el encuadre jurídico correspondiente; 2) realización de la reunión regional de seguridad en Chile en 1995, teniéndose en cuenta que deberá constituir un avance respecto de la realizada en Buenos Aires en 1994, ambas en consonancia con las ideas de Medidas para el Fomento de la Confianza.

Menor resistencia provocó en las fuerzas armadas la Ley de Seguridad Interior 24.059 sancionada durante la presidencia de Menem, norma que según había sido previsto en 1988, debía acompañar a la Ley de Defensa. Por medio del decreto 392/90, Menem creaba un Consejo de Seguridad Interior que se reuniría ante una amenaza al orden constitucional, y que podía regular la intervención de las fuerzas de seguridad y las fuerzas armadas.<sup>155</sup> La justificación para presentar este decreto era la posibilidad de que ocurrieran desbordes sociales por los efectos de la crisis económica. Si bien inicialmente se temió que esta ley se constituyera como una

---

<sup>154</sup> Página Oficial de la Conferencia de ministros de Defensa de las Américas: <http://www.cdmamericas.org/PublicPages/Home-Spanish.aspx>. [Acceso: 12 de enero de 2012]

Elsa Llenderozas, “A administração da defesa depois dos processos de democratização: o caso da Argentina sob o governo Menem.”, en Héctor Saint Pierre y Suzeley Kalil Mathias, *Entre Votos e Botas. As forças armadas no laberinto latino-americano do novo milenio*, San Pablo, UNESP-FRANCA, 2001, pp. 121-125.

<sup>155</sup> Seguridad Interior. “Modifícase el Decreto N° 327/89, atribuyendo facultades establecidas por el mismo al Consejo de Defensa Nacional y al Comité de Seguridad Interior”. Decreto 392/1990, *Boletín Oficial*, Fecha Publicación 7 de marzo de 1990, p. 3, <http://www.boletinoficial.gov.ar/Avisos/PrimeraSeccion.castle?IdAviso=7116005&IdRubro=7116005&f=19900307&pd=3&ph=3>. [Acceso: 8 de julio de 2008]

“militarización de la seguridad pública”<sup>156</sup>, la Ley de Seguridad Interior aprobada en enero de 1991 respetaba el espíritu de la división entre defensa y seguridad pública, acotaba la intervención de las fuerzas armadas en asuntos internos, establecía condiciones para su uso y creaba mecanismos de reaseguro para limitar el accionar militar dentro del territorio argentino.<sup>157</sup>

A diferencia de lo que sostienen Herbert Huser y J. Patrice McSherry, no hubo una inversión importante de las funciones de los militares en asuntos de seguridad interna. Si bien es cierto que Estados Unidos forzaba a los países latinoamericanos a involucrar a sus fuerzas armadas en tareas vinculadas al control del narcotráfico y a la represión de bandas armadas, el Gobierno argentino, respetando lo dispuesto por la Ley de Defensa de 1988, rehusó convocar a las fuerzas armadas para esos fines. Huser no da ningún ejemplo que sostenga su afirmación.<sup>158</sup> McSherry sostiene que el Decreto 392 legalizaba nuevamente la hipótesis de conflicto de los enemigos internos como sucedía anteriormente con la Doctrina de Seguridad Nacional, y que la autorización para dedicarse a tareas de orden interno se correspondían con el compromiso de Menem de apoyar la lucha contra el narcotráfico propuesta por Estados Unidos. No obstante, la autora reconoce que el Congreso finalmente no introdujo modificaciones a la Ley de Defensa.<sup>159</sup> Por el contrario, una reafirmación de esa negativa se evidencia en las discusiones mantenidas en los encuentros de ministros de Defensa de las Américas.<sup>160</sup>

---

<sup>156</sup> Marcelo F. Sain, “Quince años de legislación democrática sobre temas militares y de defensa (1983-1998)”, Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, Vol. 40, N°157, abril-junio 2000, pp.: 121-142.

<sup>157</sup> Ley 24059 / 1991, “Seguridad Interior. Principios básicos. Sistema de seguridad interior. Finalidad, estructura, órganos, misiones y funciones. Cuerpos policiales y fuerzas de seguridad del Estado Nacional. Empleo de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad. Complementación de otros organismos del Estado. Empleo Subsidiario de elementos de combate de las fuerzas armadas en operaciones de seguridad interior. Control parlamentario de los órganos y actividades de seguridad interior e inteligencia. Disposiciones transitorias y complementarias”. *Boletín Oficial*, Fecha Publicación 17 de enero de 1992, p.5, <http://www.boletinoficial.gov.ar/Inicio/Index.castle>. [Acceso: 1 de noviembre de 2009]

<sup>158</sup> Herbert C. Huser, *op. cit.*, pp. 140-141. Ver también Paula Canelo, “Consideraciones sobre la subordinación de las fuerzas armadas argentinas durante los años noventa”, en Alfredo Pucciarelli, coordinador, *Los Años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011, pp. 149-152.

<sup>159</sup> J. Patrice McSherry, “Strategic Alliance: Menem and the Military-Security Forces in Argentina”, *Latin America perspective*, Vol. 24, N° 6, noviembre de 1997, pp. 72-74.

<sup>160</sup> Por ejemplo, en la Segunda Conferencia Ministerial de Defensa del Continente Americano que tuvo lugar en San Carlos de Bariloche, entre el 7 y el 9 de octubre de 1996, en referencia al tema 2, “Riesgos, amenazas y oportunidades / diferentes percepciones”, la delegación argentina sostuvo que “las características de la posguerra fría, las oportunidades que ofrece y las amenazas que se

De todos modos, con conformidad o disconformidad, no había espacio ni legitimidad para reclamaciones militares. Los cambios de política exterior se ejecutaban con relativa eficacia por parte del ministerio de Relaciones Exteriores gestionada por un grupo coherente de funcionarios que no admitían injerencia de otros actores y que neutralizaban a sus propios colegas diplomáticos que manifestaban desacuerdo con la óptica elegida. Mucho menos podían las fuerzas armadas constituirse en protagonistas de esas decisiones.

### 5. *El reacomodamiento militar*

De todas formas, las fuerzas armadas reaccionaron con desconfianza ante los cambios de política producidos en la gestión peronista. De un acercamiento inicial durante la campaña electoral, en la que además Menem coqueteó con los *carapintadas*, en poco tiempo los militares descubrieron que el mandatario se volcaba hacia el liberalismo en vez de reivindicar las banderas nacionalistas y cristianas que sustentaban Mohamed Seineldín y sus seguidores.<sup>161</sup> La percepción de una traición fue creciendo en esas filas militares y a pocos meses de asumir el Gobierno, Menem debió, al igual que Alfonsín, enfrentar un levantamiento militar.<sup>162</sup> Durante el año 1990 se habían conocido varios actos de indisciplina militar. En una carta enviada al presidente Menem en octubre de 1990, el coronel Seineldín expresaba la insatisfacción y el estado de deliberación de la fuerza.<sup>163</sup>

El 3 de diciembre de 1990 –dos días antes de la visita oficial del presidente George Bush- una sublevación militar desafió el poder presidencial. El general Seineldín y sus seguidores justificaron el alzamiento sosteniendo que el mandatario había traicionado los principios y objetivos que lo llevaron al poder. El saldo más

---

vislumbran pero aclarando que no deben ser, necesariamente, enfrentadas por medios militares”. Se recordó que el ordenamiento legal vigente en el país impide la participación de las fuerzas armadas argentinas en la lucha contra el narcotráfico y en otras cuestiones de seguridad interior. Página Oficial de la Conferencia de ministros de Defensa de las Américas: <http://www.cdmamericas.org/PublicPages/Home-Spanish.aspx>.

<sup>161</sup> El general Martín Balza confirma las reuniones previas de Menem con el coronel Seineldín, que también habían sido relatadas por el presidente Alfonsín. Ver Martín Balza, *Mi historia argentina*, op. cit., pp. 304-306.

<sup>162</sup> Herbert C. Huser, op. cit., p. 126-127.

<sup>163</sup> “Nuevo arresto de Seineldín por saltarse la vía jerárquica y enviar una carta a Menem”, *El País*, Madrid, 24 de octubre de 1990; Martín Balza, *Mi historia argentina*, op. cit., p. 312.



cruento de esa batalla se dio en el suburbio bonaerense de Boulogne cuando un carro de las fuerzas rebeldes, sin control aplastó a un autobús provocando la muerte de numerosos civiles inocentes. El coronel rebelde que comandaba el blindado al percatarse de semejante desastre, se disparó con su arma reglamentaria un balazo en la sien y puso fin a su vida.<sup>164</sup> Entre los especialistas del tema quedó la idea de que los levantamientos eran una consecuencia de los indultos otorgados por Menem.<sup>165</sup>

La reacción del Gobierno fue severa. No hubo promesas ocultas ni negociación como sucedió con Alfonsín. Los rebeldes depusieron en sus intentos.<sup>166</sup> Menem ganó prestigio como un líder con capacidad de mando y decisión para imponer la disciplina. Dio órdenes logrando un marco de concentración de autoridad en su persona, en parte debido a la debilidad de los demás actores políticos y también porque la crisis que puso fin al Gobierno de Alfonsín era un recuerdo doloroso para la ciudadanía.<sup>167</sup>

Con el éxito de haber sofocado la rebelión, parecía que las fuerzas armadas retornaban sosegadamente a sus funciones profesionales. Pero no fue totalmente así. Mientras el titular del ejército afirmaba que “la subordinación del instrumento militar al poder político es un valor que está internalizado en nuestros cuadros”<sup>168</sup>, algunos oficiales cuestionaban ocasionalmente el discurso oficial. Sobre todo, se referían a demandas por incremento del presupuesto y los salarios, pero también había cuestionamientos por la falta de política militar. El general Ernesto Bossi, secretario del ejército, se esforzaba por buscar inmuebles improductivos que pudieran generar recursos para equipamiento y salarios y se vinculaba con el sector empresarial.<sup>169</sup> Aunque los militares afirmaban su apego a la democracia y el respeto a su institucionalidad, en numerosas ocasiones intentaron presionar al poder Ejecutivo.<sup>170</sup>

---

<sup>164</sup> El general Balza comenta el suicidio pero no aclara el motivo. Martín Balza, *Mi historia argentina*, op. cit., p. 324.

<sup>165</sup> Por ejemplo, Jorge Vanossi, citado por Martín Balza, *Ibidem*, p. 333. Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria*, op. cit., pp. 119-123.

<sup>166</sup> Jorge Grecco y Gustavo González, *Argentina: el ejército que tenemos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, pp. 46-47.

<sup>167</sup> Vicente Palermo y Marcos Novaro, op. cit., pp. 146-148.

<sup>168</sup> “Balza definió el rol del Ejército”, *Clarín*, 22 de diciembre de 1992, p. 10.

<sup>169</sup> “Ejército: \$ 200 millones en bienes innecesarios”, *La Nación*, 30 de octubre de 1996, p. 9.

<sup>170</sup> Por ejemplo, frente al recorte presupuestario de noviembre de 1994, la reacción de las fuerzas armadas fue reunirse entre ellas y con el Estado Mayor Conjunto. Ver *La Nación*, *Clarín*, 19 de

Hay que reconocer que obtenían mucho menos que sus expectativas de mínima, especialmente en lo concerniente a sus salarios.<sup>171</sup> No desaprovecharon las pocas oportunidades en las que la urgencia o prioridad de una determinada política les tenía como actores privilegiados y utilizaron el apremio para hacer conocer al ministro de Defensa su disconformidad por los recortes presupuestarios. Por ejemplo, cuando el jefe del Estado Mayor Conjunto, almirante Ossés preguntó: “¿Quiere el poder político que subsistan las fuerzas armadas como componentes esenciales del sistema de defensa?”<sup>172</sup> Argumentos similares se utilizaron para cuestionar la caída de los salarios.<sup>173</sup> Para demostrar la urgencia económica en sus filas dieron veinte días de licencia extraordinaria a todo el personal militar en actividad para compensar la falta de recursos.<sup>174</sup> Y declamaban los riesgos de esa política que “repercute directamente en la capacidad de operar” (...) y coloca al país en estado de indefensión”.<sup>175</sup> En realidad, estas amenazas eran los últimos gritos de desesperación, tratando de defender los pocos espacios privativos que aún les quedaban.<sup>176</sup> En ese sentido, las misiones de paz eran una tregua con la sociedad y una ventana de oportunidad para alejarse del pasado.

---

noviembre de 1994, p12; *Ámbito Financiero*, 22 de noviembre de 1994, p. 14. El tratamiento y apoyo de las fuerzas armadas al proyecto de reforma del servicio militar también fue utilizado para reclamar un aumento de sueldo al presidente Menem. Ver *La Nación*, 26 de julio de 1994, p. 11. En este caso supusieron que la necesidad de contar con su apoyo para el servicio militar voluntario -que es en definitiva un proyecto político., podía aprovecharse para hacer un pedido de aumento salarial.

<sup>171</sup> Los salarios militares eran en ese momento de \$ 3100 para un teniente general, \$2400 un coronel, \$1100 para un capitán y \$580 para un subteniente, que ellos comparaban con los funcionarios diplomáticos que estaban en \$9700 para un embajador, \$5600 para un consejero y \$3800 para un tercer secretario; o los del poder judicial que eran de \$11150 para un juez de la Corte Suprema, \$8300 para un juez de Cámara, \$5900 para un juez de primera instancia y \$5400 para un secretario letrado (en pesos argentinos). Ver *Ámbito Financiero*, 21 de julio de 1994, p. 15. Este cuadro que fue presentado al ministro Cavallo por las fuerzas y sólo obtuvo un comentario frente a la comparación “No son la misma cosa”. En *Ámbito Financiero*, 26 de julio de 1994, p. 11. En ese momento, existía una paridad peso-dólar.

<sup>172</sup> “Los mandos piden respuestas”, *Clarín*, 7 de mayo de 1991, p. 24.

<sup>173</sup> “El apoyo de las fuerzas armadas al proyecto de reforma del servicio militar fue utilizado para reclamar un aumento de sueldo al presidente Menem”, *La Nación*, 26 de julio de 1994, p. 11. El servicio militar voluntario se reguló por la Ley 24.429, publicado en el *Boletín Oficial* el 10 de enero de 1995 y 12 de julio de 1995, , [http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco\\_legal/ley-24429.php](http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco_legal/ley-24429.php). [Acceso: 22 de noviembre de 2007]

<sup>174</sup> “Licencia masiva en la Armada”, *Clarín*, 16 de octubre de 1992, p. 12.

<sup>175</sup> “Fue postergada sin fecha la “cumbre” de mandos militares”, *Clarín*, 11 de mayo de 1991, p. 3.

<sup>176</sup> Me queda constancia de este procedimiento ya que nombrada coordinadora del área de estrategia por el director Guillermo Gasió, fui expulsada dos semanas después por indicación del general Racana, informado a su vez por el secretario académico de la escuela, coronel. Díaz Jausoro, después de una insólita conversación en la que me advirtió que permitiría “libertad académica pero unidad de criterio” (sic) lo que implicaba trabajar bajo sus directivas.

- El debate sobre las misiones militares

Desde la visión militar, Estados Unidos habían “*continentalizado*” el problema de la droga generando resquemores entre los oficiales para quienes participar en operaciones vinculadas al narcotráfico podían aumentar su descrédito.<sup>177</sup> No obstante, el general Martín Balza, titular del ejército durante siete años (1992-1999), lo admitía como una de las funciones de su fuerza. Aceptaba ocuparse del narcoterrorismo; contribuir también a solucionar las disparidades entre pobres y ricos; combatir la corrupción sistemática y la destrucción del medioambiente, todas tareas legítimas ya que el comunismo había desaparecido como tema.<sup>178</sup> Balza justificaba que la lucha contra el narcotráfico fuera una de las tareas de su arma, porque: “El Ejército tiene un determinado despliegue, tiene medios materiales y humanos. Nosotros proporcionamos transporte, sobre todo aéreo, radares, alojamiento. Es decir, el ejército pone medios a disposición de las fuerzas de seguridad, pero no participa en forma ejecutiva”.<sup>179</sup> Ello mostraba sintonía con el presidente pero diferencias con las definiciones del ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente en referencia al combate al narcotráfico. Si bien esta respuesta condecía con la normativa de la Ley de Defensa, no era exactamente la prioridad para los objetivos que sostenía el cuerpo diplomático.<sup>180</sup>

No obstante, toda esa paulatina reducción del poder militar se realizaba sin planificación ni rediseño de la función militar. Por ejemplo, a propósito del cambio del servicio militar obligatorio por uno voluntario, reforma que la sociedad aprobó con entusiasmo<sup>181</sup>, se puede observar la improvisación con la cual se realizaban las decisiones en el ámbito de la defensa. La medida respondió por una parte a los abusos cometidos contra un soldado, muerto por un exceso de entrenamiento y que

---

<sup>177</sup> Elsa Llenderozas, “A administração da defesa depois dos processos de democratização: *op.cit.*, 2001, p. 113.

<sup>178</sup> Discurso pronunciado en la JID, en Washington. *Página 12*, 9 de noviembre de 1991, p. 9.

<sup>179</sup> “Balza: reforma militar y subordinación política”, *Clarín*, 30 de mayo de 1992, p. 9; Entrevista al general Martín Balza, *Clarín*, 2 de agosto de 1992, p. 2.

<sup>180</sup> Ver por ejemplo “No actuarán en conflictos sociales las fuerzas armadas bilaterales”, *La Nación*, 2 de agosto de 1997, 16.

<sup>181</sup> Ley 24.429, Ley del Servicio Militar Voluntario, del 05 de enero de 1995 y su Reglamentación, Decreto Reglamentario 978, del 06 de julio de 1997.

llevó al enjuiciamiento de un subteniente, un sargento y dos soldados.<sup>182</sup> El presidente Menem, reconociendo el rechazo popular al servicio militar intuyó que su eliminación le aportaría una apreciable cantidad de votos. Esta posición había sido anticipada antes de su campaña presidencial, en 1987, cuando proponía un servicio civil alternativo en sustitución del sistema de servicio militar obligatorio.<sup>183</sup> Pero la urgencia de resolverlo en 1994 tenía connotaciones electorales. En cuatro meses se tomó la decisión, sin estudios previos y sin planificación, se cambió la ley de reclutamiento de 1901 por la ley del servicio militar voluntario.<sup>184</sup>

El resultado de esas prisas e improvisación fue una sorpresa para el Gobierno. Para el primer contingente de soldados voluntarios que debían ingresar al año siguiente (1995), el ejército pidió 20.000 efectivos; la armada 3.500 y la fuerza aérea 3.000. Las expectativas eran que 160.000 voluntarios se inscribirían para ingresar al servicio militar voluntario, pero hacia final del año sólo 16.000 habían formalizado su presentación.<sup>185</sup> En los seis primeros años se anotaron 136.150 postulantes.<sup>186</sup> La desesperación de las fuerzas, especialmente del ejército, llevó a que se alertara sobre la posibilidad de convocar a parte de la clase 76 como servicio militar obligatorio. Sin embargo, Menem puso fin a las especulaciones diciendo que no habría servicio militar obligatorio en 1995, despreocupándose del número final de incorporados.<sup>187</sup>

---

<sup>182</sup> Héctor Gambini, “Caso Carrasco El crimen que cambió la vida de los argentinos,” *Clarín*, 29 de agosto de 1999, p. 9.

<sup>183</sup> Carlos Saúl Menem, *Argentina, ahora o nunca*, *op. cit.*, p. 110.

<sup>184</sup> Ley 24.429, se promulgó el 14 de diciembre de 1994, y se publicó en el Boletín Oficial en enero de 1995. El caso del soldado Omar Carrasco se conoció en marzo de 1994.

<sup>185</sup> “El Servicio Militar Obligatorio se reemplazará con el Servicio Voluntario”, *La Nación*, 26 de julio de 1994, p. 26. Ver también Martín Balza, *Dejo constancia (memorias de un general argentino)*, Buenos Aires, Planeta, 2001, pp. 131-132.

<sup>186</sup> Mariana Iglesias, “Quiénes son y cómo viven los soldados voluntarios de la Argentina”, *Clarín*, 15 de julio de 2001, p 16.

<sup>187</sup> En 1994 las fuerzas armadas contaban con 65.000 efectivos y más 20.000 conscriptos, la prefectura tenía 13.000 hombres, la gendarmería 17.000, la policía federal 35.000, la policía bonaerense 40.000 y las demás policías provinciales sumaban 80.000 hombres. Esa inferioridad numérica frente a las fuerzas de seguridad preocupaba a los militares. Elsa Llenderroz, “A administração da defesa depois dos processos de democratização”, *op. cit.*, pp. 114-118; *Página 12*, 11 de diciembre de 1994. Ver también Herbert C. Huser, *op. cit.*, pp. 149-154.

– Una confusión de papeles

Así como durante la presidencia de Alfonsín la fuerza aérea fue la aliada más cercana, durante el mandato de Menem la armada fue el arma que más colaboró con el Gobierno. Esta cooperación, de todas formas, tuvo un cariz particular, ya que la marina elaboró su propia visión de su inserción en el mundo. Tal vez debido a su propio perfil profesional, los marinos entendieron rápidamente que el Gobierno había optado por una internacionalización de las fuerzas armadas cumpliendo un papel más destacado al servicio de las misiones de paz. Lo que no pareció entender la armada es que esas nuevas definiciones no le correspondían a la marina de guerra. Así fue que concibieron la “Concepción Estratégica Naval” que sería presentada al público por medio de una reunión de prensa, y que sin embargo tuvo que ser suspendida dos días antes de su realización. El ministerio de Defensa no había autorizado su publicación y la presidencia lo consideró un abuso de autoridad.

Se generó una situación confusa sobre quienes habían consentido y quienes conocían con anticipación esa publicación.<sup>188</sup> El jefe de la armada, almirante Enrique Molina Pico, acusó al contralmirante Alfredo Fernández de haber tomado una decisión inconsulta.<sup>189</sup> El ministro de Defensa, Oscar Camilión, reconoció no estar al tanto de la iniciativa. El diputado oficialista Miguel Ángel Toma, titular de la Comisión de Defensa, acusó a la marina de tomar decisiones sin respetar la cadena de mando. El presidente salió rápidamente a ratificar al jefe de la armada, más como una respuesta institucional que como una toma de posición interna. Nadie asumía la responsabilidad y la sorpresa fue real entre muchos altos funcionarios.

La discusión entre Fernández -el director de la publicación- y Molina Pico – quien lo acusó de jugar de forma personal- llevó a que Fernández pidiera un tribunal de honor de la armada,<sup>190</sup> con el objetivo de dirimir quién había actuado con mayor dignidad. Este inusual hecho que está por fuera de las costumbres de la práctica política democrática y del respeto a los comportamientos institucionales, provocó un

---

<sup>188</sup> Este mismo hecho generó otra fragmentación al interior de la fuerza. Luis Garasino, “Vuelven a sancionar a un jefe de la armada”, *Clarín*, 29 de octubre de 1993, p. 10.

<sup>189</sup> La afirmación de que Fernández convocó en el edificio de la armada a una reunión de prensa para dar a publicidad el documento, sin autorización de su jefe, conociendo la rutina de la jerarquía en la institución militar, es una ingenuidad. Luis Garasino, “Camilión negó cambios en la Armada y ratificó a Molina Pico”, *Clarín*, 8 de noviembre de 1993, p. 3.

<sup>190</sup> Luis Garasino, “La crisis en la Armada dejó heridas abiertas”, *Clarín*, 1 de noviembre de 1993, pp. 8 y 9.

duro conflicto interno en la fuerza.<sup>191</sup> Como resultado de esta crisis, quedó en claro que el ministerio de Defensa no era el interlocutor de la fuerza y no se utilizaban las vías formales de negociación, tal como consta en la Ley de Defensa. La solución del contradicho se saldó por la vía política y no por la reglamentaria. El ministerio no era el que formulaba la planificación y las directrices de las instituciones militares.

Poco después, el ejército se convertiría en el aliado del Gobierno, gracias a las declaraciones del general Martín Balza referidas al problema de los derechos humanos. Su mensaje a su fuerza en la celebración del día del ejército de 1992 fue conmovedor: “Nunca se ordenará hacer algo inmoral, y si alguien cumple u obedece una orden inmoral dejamos el terreno de la virtud para entrar en el terreno del delito”.<sup>192</sup> Y agregaba: “Sólo se debe obediencia a las órdenes legítimas impartidas por autoridades legítimas”.<sup>193</sup> El discurso de arrepentimiento impactó fuerte y positivamente en la sociedad. Sin embargo, es llamativo que su contenido no hubiera sido conocido con antelación ni por el ministro de Defensa, ni por el comandante supremo de las fuerzas armadas, es decir el presidente Menem.<sup>194</sup>

Al mismo tiempo en que Balza demostraba su arrepentimiento, la armada repartía culpas, priorizando la defensa de sus propios miembros. Esto ya había sucedido en el tema de los ascensos de los marinos Juan Carlos Rolón y Antonio Pernía, cuestionados por los movimientos de derechos humanos y por diputados del partido radical. El almirante Molina Pico se mostró consustanciado con las reclamaciones de su arma y llevó el asunto a las más altas esferas. Si bien la maniobra no prosperó, su conducta lo dejaba a salvo de las críticas internas. En consecuencia, la autocrítica de Molina Pico, sostenida por el Consejo de Almirantes, y no en forma personal como en el caso del general Balza, mantuvo un carácter más

---

<sup>191</sup> No fue la única situación, ya que la que se provocó por el pedido de ascenso de los capitanes Antonio Pernía y Juan Carlos Rolón, desestabilizaron al jefe de la armada y pusieron bajo cuestionamiento su autoridad en el arma. Estos ascensos contestados por los organismos de defensa de los derechos humanos, fueron otra demostración de las incongruencias al interior de la armada. Finalmente y como era esperado, el tribunal consideró que Molina Pico estaba absuelto y aplicó una sanción al contraalmirante Fernández, demostrando que la institución está por sobre todas las cosas. Luis Garasino, “Vuelven a sancionar a un jefe de la Armada”, *Clarín*, 29 de octubre de 1993, p. 10 y *Clarín*, 30 de octubre de 1993 p. 10

<sup>192</sup> Martín Balza, *Dejo Constancia*, *op. cit.*, p. 255.

<sup>193</sup> *Ibidem*, p. 255.

<sup>194</sup> “El día que el Ejército pidió perdón por los crímenes de la dictadura”, *Clarín*, 5 de diciembre de 2011, pp. 6-7. Ver también Martín Balza, *Mi historia argentina*, *op. cit.*, pp. 304-405.

justificatorio”.<sup>195</sup> La tibia autocrítica de la marina se contradecía con las acusaciones del ex capitán Adolfo Scilingo<sup>196</sup>, quien había sido el responsable que desencadenó la crisis de auto-imputación, al denunciar los vuelos de la muerte en los cuales la Armada arrojaba al agua, desde aviones, a detenidos desaparecidos dopados. Estas denuncias comprometían a la armada. Sin embargo, Molina Pico hizo un mea culpa más larvado. Decía:

“Estamos a veinticinco años de aquellos asesinatos, a veinte años del apogeo de la guerrilla y a más de diez del juicio a quienes fueron conductores del proceso político, tiempo que para todos ciertamente no transcurrió en vano. ¿Qué nos pide la sociedad ahora? Un reconocimiento, ¿qué es un reconocimiento?, ¿es acaso la aceptación de una humillación pública?, ¿es acaso la aceptación de un sentimiento de culpabilidad que nos abata para el futuro? Desde ya que no; lo que tenemos que hacer y hacemos es reconocer la realidad, toda la realidad, terminar la instalada guerra de mentiras pues se acusó a las fuerzas armadas de cumplir exclusivamente un plan de exterminio de una mayoría de inocentes y nosotros los militares respondimos que no hicimos otra cosa que combatir según las leyes de la guerra.

La realidad es otra, existió un ataque masivo contra la sociedad argentina y nosotros también reaccionamos en forma y con una metodología que no respetó el orden legal vigente y las leyes de la guerra. Reconocer la verdad de esta situación vivida, compleja y sangrienta que involucró a hombres e instituciones, instituciones que perduran en el tiempo aunque sus hombres sean pasajeros, nos obliga a identificar la parte de carga de cada uno.

---

<sup>195</sup> “El año de la autocrítica de las Fuerzas Armadas”, *La Nación*, 30 de diciembre de 1995, p 12.

<sup>196</sup> El capitán de corbeta Adolfo Scilingo decidió colaborar con la justicia española; reconociendo la competencia de un tribunal de investigar los crímenes contra la humanidad cometidos en cualquier lugar del mundo. Scilingo denunció por encubrimiento ante la Justicia del crimen al jefe de Estado Mayor de la armada, almirante Enrique Molina Pico. En la primera ruptura total del pacto de silencio, Scilingo reveló que los prisioneros de la ESMA fueron arrojados vivos al mar por orden de las autoridades superiores de la armada. En una carta-documento, Scilingo había exigido que Molina Pico "informara a la ciudadanía y en especial a los señores senadores, cuáles fueron los métodos que la superioridad ordenó emplear para detener, interrogar y eliminar al enemigo durante la guerra contra la subversión y, en caso de existir, el listado de los mal llamados desaparecidos". Horacio Verbitsky, “La solución final”, *Página 12*, 3 de marzo de 1995, p. 2 y 3.

A las instituciones debe imputárseles la responsabilidad histórica y a los hombres las culpas”.<sup>197</sup>

En el caso de la aeronáutica, el brigadier Juan Paulik unió la descarga por las aberraciones de la guerra sucia con peticiones al Gobierno para mantener a la fuerza en un nivel aceptable de funcionamiento y equipamiento. Su autocrítica respondía a requerimientos provenientes del Gobierno y no a una revisión interna y compartida por sus compañeros de arma. En medio de esta puja por diferenciarse entre Balza y Molina Pico, el brigadier por una parte, afirmó: “El empleo de medios ilícitos por el Estado es más injustificable por cuanto se disponía de toda una estructura jurídica para eliminar el terrorismo”.<sup>198</sup> Paulik aceptaba que se cometieron errores de procedimiento y también horrores. No obstante, resaltó que resulta inequitativo enjuiciar nuevamente a un sólo actor cuando los terroristas actuaron con una violencia inusitada y reclamó que para lograr una auténtica reconciliación era necesario enjuiciar también a los guerrilleros.<sup>199</sup>

Poco tiempo después de estos discursos, la sociedad se sorprendió con las declaraciones del ex-capitán de fragata Alfredo Astiz, en la que detallaba las aberraciones cometidas durante el último gobierno de facto, como parte de la política institucional de la armada.<sup>200</sup> Este hecho, como el posterior enjuiciamiento al general Jorge Videla por apropiación ilegal de niños, deja ver las profundas fracturas que persistían en la sociedad. El propio general Balza lo reconoció en su discurso: “El Ejército, consciente de su responsabilidad institucional, trata de iniciar un diálogo doloroso no sostenido, sobre un pasado que se mantiene como una herida abierta en la conciencia colectiva de los argentinos”.<sup>201</sup>

---

<sup>197</sup> Documento del Jefe de la Armada, almirante Enrique Molina Pico, 4 de mayo de 1995, <http://www.desaparecidos.org/arg/doc/arrepimiento/pico.html>. [Acceso: 8 de julio de 2007]

<sup>198</sup> Eduardo Barcelona, “El año de la autocrítica de las Fuerzas Armadas”, *La Nación*, 30 de diciembre de 1995, p. 12.

<sup>199</sup> *Ibidem*

<sup>200</sup> Gabriela Cerruti, “El asesino está entre nosotros”, *Tres Puntos*, No. 28, 14 de enero de 1998 y consecuencias de este hecho en Silvana Bosch, “Astiz recuperó la memoria ante un juez y habló de la ESMA”, *Clarín*, 16 de abril de 1998, pp. 14 y 15.

<sup>201</sup> Discurso del general Balza con motivo de celebrarse el mes del Libertador, 12 de febrero de 1998, <http://www.ejercito.mil.ar/site/asuntos/discursosjenge.asp>, [Acceso 11 de marzo de 1999].



– Modernización y restricciones presupuestarias

Pero al mismo tiempo, Martín Balza comenzó a pregonar la necesaria modernización de la fuerza. El ejército mantenía un despliegue colonial, de la época en que la Argentina fue creciendo alrededor de los cuarteles<sup>202</sup>, sin adaptarse a los nuevos criterios de flexibilidad y la multifuncionalidad.<sup>203</sup> El general señalaba que a fines de 1991 había 431 coroneles y 360 subtenientes, cuando lo lógico era lo inverso. Anunció que “el próximo va a ser un ejército más pequeño en cantidad de personal, pero más eficiente en capacidad operacional”.<sup>204</sup> Pese a tanta declaración, en realidad, la reforma sólo alcanzó a una reducción de regimientos.<sup>205</sup>

El siguiente cuadro es demostrativo de ese cambio, así como de la importante reducción de la fuerza debido a la sustitución del servicio militar obligatorio por el voluntario:

**Cuadro 4: Evolución del número del personal civil y militar en el Ejército argentino (1987-1999)**

<i>PERÍODO</i>	<i>1987-89</i>	<i>1990-91</i>	<i>1992-99</i>	<b>% REDUCCIÓN</b>
<b>CARGO</b>				
<b>Generales</b>	70	51	38	-46%
<b>Oficiales</b>	6.594	6.183	5.418	-19%
<b>Suboficiales mayores</b>	2.420	1.904	1.252	-48%
<b>Suboficiales</b>	25.017	24.753	20.740	-18%
<b>Soldados</b>	63.000	20.000	15.836	- 75%

<sup>202</sup> El ejército contaba con 370 unidades y organismos y 110 regimientos.

<sup>203</sup> Virgilio R. Beltrán, "Buscando nuevos roles para los ejércitos de América Latina", *Ponencia presentada al Congreso Internacional de Sociología Militar*, Valparaíso, Chile, mimeo, agosto 29-31 de 1992.

<sup>204</sup> Daniel Capalbo y Luis Garasino, "No soy el liquidador del Ejército, dijo Balza", Reportaje, *Clarín*, 17 de noviembre de 1991, pp. 2 y 3. Ver también "Asume Balza y confirman que habrá cambios en la Fuerza Aérea", *Clarín*, 4 de noviembre de 1991, pp. 2 y 3.

<sup>205</sup> El II Cuerpo II con base en Paraná, Curuzú Cuatía y Posadas; el III Cuerpo con base en Córdoba, Mendoza y Tucumán y el V Cuerpo que vincula Tandil, Neuquén, Comodoro Rivadavia y Río Gallegos.

<b>Personal Civil</b>	12.000	10.000	6.837	- 43%
-----------------------	--------	--------	-------	-------

Fuente: Memoria del Ejército Argentino 1992 – 1999, “Un Ejército hacia el siglo XXI”, Buenos Aires, Estado Mayor general del Ejército, 1999, p. 53.

La reforma era necesaria y consecuente con el nuevo perfil de la Nación. Pero los recortes no se realizaron con una planificación organizada por el ministerio de Defensa, y mucho menos, fue debatido en el Congreso, según establece la Constitución Nacional.

El general Balza pese a ser el más profundo en reconocer los excesos cometidos durante la dictadura, no adscribía completamente a las nociones de control civil democrático. Decía: “... desde el año 1992, el ejército argentino definió la misión que orientó su accionar hasta la actualidad”<sup>206</sup>, cuando en realidad debería ser el ministerio de Defensa la entidad que defina las misiones militares con las orientaciones provistas por el Congreso Nacional y no la propia fuerza. En ese documento, Balza situaba como primera misión desalentar amenazas a los intereses vitales. Agregaba la participación en misiones de organizaciones militares de paz<sup>207</sup>, cuando en realidad son misiones de paz conducidas por las Naciones Unidas. Y finalmente sumaba otras acciones subsidiarias como prestar apoyo logístico en la lucha contra el narcoterrorismo, utilizando un término que no estaba oficializado por el gobierno: las autoridades civiles hablaban de narcotráfico y no de narcoterrorismo, que es el concepto elegido por Estados Unidos.<sup>208</sup> Todos estos datos demuestran vacíos institucionales ante expresiones de poder que no se corresponden con un control sobre las fuerzas armadas plenamente democráticas. Por ello, aunque existiera una declaración de compromiso con la democracia, en su actividad, los militares contribuían parcialmente con ese fin.

Estos déficits no privaron a las fuerzas de intentar adaptarse a las nuevas realidades. La desprofesionalización y el descrédito institucional obtenido con los

---

<sup>206</sup> Memoria del Ejército Argentino 1992 – 1999, “Un ejército hacia el siglo XXI”, Buenos Aires, Estado Mayor general del Ejército, 1999, p. 13.

<sup>207</sup> *Ibidem.*

<sup>208</sup> “Balza: reforma militar y subordinación política”, *Clarín*, 30 de mayo de 1992, p. 9; Entrevista al general Martín Balza, *Clarín*, 2 de agosto de 1992, p. 2.

años del *Proceso* los preocupaba y por ello buscaron formas de acercarse nuevamente a la ciudadanía.<sup>209</sup> Según la visión del Ejército:

“en 1992, la fuerza comenzó a superar la «parálisis» que la había mantenido estática durante largos años. ... Ello implicaba recuperar el «prestigio institucional», condición imprescindible para lograr la comprensión ciudadana, y el sentido de pertenencia y orgullo profesional de los militares argentinos”.<sup>210</sup>

Tras diez años de rechazo por parte de la sociedad a esas fuerzas armadas que habían cometido terribles abusos contra la población, se preparaban para salir del ostracismo, intentando mostrar su contribución al bienestar de la ciudadanía. Con ese fin, organizaron una serie de actividades sociales y deportivas como la Maratón “Soldados”, el Festival de Bandas Militares, el Festival Infantil de Ajedrez, participación en la Feria del Libro y en 1999, tras una década, se volvieron a recuperar las paradas militares para conmemorar las fiestas patrias.<sup>211</sup>

Entre el ostracismo de Alfonsín y la internacionalización de Menem, los militares entendieron que no podían volver a ser gobierno. Pero no tuvieron en cuenta que en democracia no participan de la toma de decisión. Con el vacío que generaba el ministerio de Defensa, no es de extrañar la confusión y buscaron nuevos medios para recuperar el protagonismo.

## 6. *Tecnología y negociados*

Otro aspecto de las tensiones entre el gobierno y las fuerzas armadas fue el acceso y desarrollo de tecnología. Argentina había sido considerada “el país más

---

<sup>209</sup> “La Armada abre sus puertas al público”, *La Nación*, 11 de mayo de 1997, p. 16.

<sup>210</sup> Memoria del Ejército Argentino 1992 – 1999, “Un ejército hacia el siglo XXI”, Buenos Aires, Estado Mayor general del Ejército, 1999, p. 19.

<sup>211</sup> “Parque Patricios, de fiesta”, *Clarín*, 13 de septiembre de 1997, <http://edant.clarin.com/diario/1997/09/13/e-05301d.htm>; . [ acceso: 18 de noviembre de 2011] “Granaderos, música y show”, *Clarín*, 4 de octubre de 1998, <http://edant.clarin.com/diario/1998/10/04/e-04701d.htm>; . [ acceso: 18 de noviembre de 2011] “El regreso de los desfiles militares”, *Clarín*, 26 de mayo de 1999, <http://edant.clarin.com/diario/1999/05/26/e-03504d.htm>; . [ acceso: 18 de noviembre de 2011] “Un show de 16 bandas militares y fuegos artificiales en Palermo”, *Clarín*, 19 de septiembre de 1999, <http://edant.clarin.com/diario/1999/09/19/e-05501d.htm>. [ acceso: 18 de noviembre de 2011]

autosuficiente de América Latina en producción para la defensa. Provee la mayor parte de las necesidades de su ejército y una considerable proporción de la marina y la fuerza aérea”.<sup>212</sup> Pero el caso del misil Cóndor II y un creciente control de las potencias frente a los transgresores de los sistemas de control de tecnologías sensibles provocaron en el Gobierno de Menem la certeza de que el Estado nacional no podía llevar a cabo desarrollos tecnológicos autónomos sin soportar las consecuencias. Durante la administración de Alfonsín se había vendido a Argelia un reactor nuclear. Hubo fuertes presiones para que el Gobierno de Menem no destinara un reactor a Irán. Estados Unidos consideraba que ese país no brindaba las garantías suficientes sobre su uso pacífico.<sup>213</sup> Finalmente no se vendió. Los funcionarios del Gobierno, tras las ventas realizadas a Turquía y a Egipto, que sería la primera efectuada a partir de la implementación de los controles, anunciaron proyectos nucleares con Estados Unidos para la limpieza de reactores nucleares y con Francia.<sup>214</sup> Con estas medidas querían demostrar a los sectores opositores los beneficios de una política de no proliferación.

El tema de los desarrollos tecnológicos afectaba más directamente a la fuerza aérea. En este caso, la fractura entre las decisiones del Gobierno y las de los oficiales fue más acentuada que en las otras fuerzas. El desmantelamiento del misil Cóndor II provocó enfrentamientos y rivalidad.<sup>215</sup> Las primeras voces en contra fueron de civiles vinculados al sector tecnológico que representaban el sentimiento de la aeronáutica.<sup>216</sup> La segunda estrategia fue la de involucrar a congresistas realizando una profusa actividad de *lobbying* mientras buscaban coincidencias con el ministro

---

<sup>212</sup> Ver Adrián J. English, "Argentina - The Rise and Fall of a Regional Superpower", *Jane's Intelligence Review*, Octubre de 1992, p. 478.

<sup>213</sup> Joe Goldman, "U.S. endorses Menem's nuclear plans", *The Bulletin of Atomic Scientist*, Julio 1990, pp. 9-10.

<sup>214</sup> En septiembre de 1992. Ver Matías Alejo García, "Alta tecnología en un país emergente", *Documento de Trabajo INVAP*, Río Negro, Argentina, 2005, pp. 9-10, <http://matiu.com.ar/invap.pdf>; ROBERTO ORNSTEIN, "El desarrollo nuclear argentino: 60 años de una historia exitosa", CNEA - Año 10 - Número 37-38 - enero / junio 2010, pp. 13-14, [http://www.cnea.gov.ar/pdfs/revista\\_cnea/37/60a%C3%B1os.pdf](http://www.cnea.gov.ar/pdfs/revista_cnea/37/60a%C3%B1os.pdf).

<sup>215</sup> Anabella Busso, "Alineamiento con Estados Unidos y proceso de toma de decisiones en la política exterior argentina: el caso Cóndor II", *op. cit.*, pp. 42-45; Rut Diamint, "El gobierno estadounidense ante el caso del Cóndor II", *op. cit.*, pp. 12-14.

<sup>216</sup> Las declaraciones de Edgard Mainhard serían similares a las que inicialmente sostenía la fuerza. Planteaba que el mundo se divide en dos bloques, los que poseen la tecnología y los que no-, y sugiere que Argentina tiene que continuar con el desarrollo del misil, comprometiéndose a su uso pacífico. "Otra mirada sobre el misil Cóndor", *Ámbito Financiero*, 27 de abril de 1990, pg. 11.

de Defensa.<sup>217</sup> En esta oportunidad, encontraron un eco positivo a sus demandas en el ministro y no desearon profundizar la relación institucional en la medida en que era funcional a sus intereses.<sup>218</sup> Poco después vieron que la presión estadounidense era tan fuerte que en última instancia preferían continuar con los desarrollos en conjunción con Estados Unidos, con tal de no perder la capacidad tecnológica desarrollada.<sup>219</sup> En ninguna ocasión previeron que el destino era el desmantelamiento total del proyecto y de sus capacidades y cuando enfrentaron esa evidencia mostraron una franca oposición a las actuaciones del Gobierno<sup>220</sup>, utilizando todos recursos formales o subrepticios que pudieron imaginar. Por último, dieron a entender su desacuerdo guardando secretamente partes del misil y el software.<sup>221</sup> Es interesante notar que si bien la fuerza aérea recurrió a diversos métodos para defender el proyecto, no politizó la disputa, ni la llevó a planteos de orden político interno y finalmente acató la decisión.

En cuanto a la compra de aviones hubo también posiciones divergentes. El Gobierno se volcó por la empresa Lockheed vinculada a la iniciativa de reactivar la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba. Estas negociaciones estuvieron en manos del ministerio de Defensa. Los argumentos utilizados para privatizar la fábrica eran que generaría nuevas fuentes de trabajo en una provincia convulsionada por el desempleo y el retraso salarial, y además lograría frenar el *lobby* británico en Estados Unidos: en cada caso en el que se hablaba de armamentos de mayor o menor nivel tecnológico, los ingleses habían vetado o dilatado las decisiones de su principal aliado en la OTAN. La compra de aviones en desuso tenía algún sentido dado que restituía una capacidad de vuelo a la fuerza aérea debido a las naves perdidas en la Guerra de

---

<sup>217</sup> “Proyectan privatizar la fábrica militar de aviones y cerrar TAMSE”, *Clarín*, 6 de Mayo de 1991, pp. 2 y 3.

<sup>218</sup> Daniel Santoro, “El Cóndor ya no tiene más secretos”, *Clarín*, 26 de junio de 1993, p. 5.

<sup>219</sup> “Idas y vueltas por los fondos en juego”, *Clarín*, 6 de mayo de 1991, p. 2. “Deliberación de González con los jefes militares”, *Clarín*, 15 de mayo de 1991, pp. 6 y 7.

<sup>220</sup> El brigadier Ernesto Crespo, jefe de la fuerza aérea durante el Gobierno de Alfonsín y uno de los promotores del Cóndor II, realizó una dura crítica a la política oficial y fue sancionado por decisión presidencial a 30 días de arresto, tras lo cual pidió su retiro. “Aplicaron al brigadier Crespo treinta días de arresto domiciliario”, *Clarín*, 18 de mayo de 1991, pp. 2 y 3.

<sup>221</sup> El Comodoro Miguel Guerrero se jactaba de tener todo el software del Cóndor II en su casa. Entrevista con la autora 19 de enero de 1992. Eduardo van der Kooy dice que la exigencia de destrucción total es porque Washington “no desea que perdure ningún atisbo de autonomía militar dentro del sistema institucional de Argentina” y que se sospecha “que la Fuerza Aérea escamotea información y demora una determinación nacida de lo más elevado del poder político. “El Cóndor fue cancelado definitivamente”, *Clarín*, 29 de mayo de 1991, pp. 2 y 3.

Malvinas. Pero Estados Unidos no ofrecía un equipamiento moderno con el sistema de radares. Ante la negativa estadounidense de equipar a los aviones con tecnología más avanzada, el Gobierno, a través del ministerio de Relaciones Exteriores inició negociaciones con Israel.<sup>222</sup> De esta manera, los aviones serían adquiridos sin radares y se los re- equiparía comprando en otro mercado los modelos de radares deseados. Ante la perspectiva de perder la venta y sobre todo el control posterior, la administración de Clinton negoció con Gran Bretaña las restricciones. A pesar de las objeciones del Foreign Office británico, en 1997 Estados Unidos envió a Argentina los primeros cinco aviones de combate Fightinghawk A4-AR.<sup>223</sup> En total, se habían comprado 36 de aviones. Ambos países firmaron un contrato mediante el cual el reacondicionamiento de los aviones estaría a cargo de la empresa estadounidense Lockheed Martin. Asimismo, se acordó la provisión de radares de última generación a cargo de la empresa Westinghouse. Este cambio fue presentado como una victoria diplomática argentina<sup>224</sup> y como un cambio en el tema del embargo que pesaba desde la administración Carter.<sup>225</sup>

Sin embargo, al mismo tiempo, la fuerza aérea había iniciado sus negociaciones con la armada de Estados Unidos. Este hecho no era ni novedoso ni llamativo. Siempre las fuerzas habían manejado su política de equipamiento en solitario y de manera autónoma. Ya en democracia no se había establecido la centralización logística desde el ministerio de Defensa, ni la compra conjunta desde el EMC. Las únicas restricciones estaban dadas por los límites presupuestarios, y en

---

<sup>222</sup> El Presidente Menem había informado sobre las negociaciones para acceder a la compra de radares Westinghouse de largo alcance israelíes antes de la visita del ministro Camilión a su homólogo, Les Aspin, como una forma de presionar a Washington para que reconsiderara las restricciones impuestas por el embargo británico. “Estados Unidos tiene listos los 36 aviones para la Fuerza Aérea”, *Clarín*, 24 de abril de 1993, p. 4; “Camilión insiste y pide los Skyhawk con radar”, *Clarín*, 27 de septiembre de 1993, p. 15.

<sup>223</sup> “La Argentina empieza a recuperar su capacidad de defensa aérea. En Estados Unidos alistan cinco aviones Fightinghawk A4-AR, que parten hoy”, *La Nación*, 12 de diciembre de 1997, p. 10; “Partieron los aviones comprados a EEUU. Los primeros A4-AR llegarán al país en cinco días”, Juan Castro Olivera, *La Nación*, 13 de diciembre de 1997, p. 13.

<sup>224</sup> Carlos Menem, *Estados Unidos, Argentina y Carlos Menem, op. cit.*, p. 8.

<sup>225</sup> En 1978, a raíz del lamentable record de violaciones a los derechos humanos, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la enmienda Humphrey-Kennedy a la ley que regula la ayuda en el exterior (Foreign Assistance Act, aprobada por el Congreso en febrero de 1977 durante la administración de James Carter), prohibiendo de esta manera las ventas militares, la ayuda y los préstamos a Argentina así como también el entrenamiento estadounidense de sus efectivos. “EE UU autorizó la venta de radares de alta tecnología para aviones argentinos”, *Clarín*, 1 de febrero de 1994, p. 10 y “Camilión: «Se terminó el embargo»”, *Clarín*, 2 de febrero de 1994, p. 11; Human Rights Watch, Un socio renuente, New York, 2001, <http://www.hrw.org/spanish/informes/2001/argentina.html>. [Acceso:9 de mayo de 2005]

la medida en que las fuerzas tuvieran imaginación, y algunos recursos fuera del control, podían establecer su propia política de abastecimiento. Con conocimiento de las autoridades políticas, la fuerza aérea había pre-contratado con la armada estadounidense y con la Smith Industries la reparación y equipamiento de los aviones.<sup>226</sup>

Ante la posibilidad de que el ministerio de Defensa seleccionara la otra opción, la reacción del jefe de la fuerza aérea fue generar una coacción a través de la amenaza de desaconsejar la compra a la Lockheed, requisito técnico necesario para el procedimiento según se estipula en la normativa vigente. El ministerio reaccionó negando la salida del brigadier Zini para negociar con sus compradores, advirtiendo sobre la ilegalidad del compromiso que cerraría el oficial enviado por la aeronáutica. El Gobierno rechazó el argumento de los jefes de la aviación para quienes las naves reparadas en Córdoba contarían con menor confiabilidad y rapidez en la entrega que las ofrecidas por la marina de Estados Unidos.<sup>227</sup> Sin embargo, por encima de esta cuestión técnica estaba en juego el poder autónomo de los aviadores.<sup>228</sup> El brigadier Paulik pidió una entrevista con el primer mandatario sin utilizar la vía del ministro de Defensa.<sup>229</sup> Camilión pidió la renuncia del jefe de la aeronáutica, pero para fortuna de la fuerza aérea, la embajada de Estados Unidos terció defendiendo los intereses comerciales de su marina para que esta no quedara fuera del negocio.<sup>230</sup>

Las negociaciones en torno de la adquisición de los aviones de combate y radares mencionados se dieron paralelamente a las que se registraron en torno a la venta de los aviones argentinos de entrenamiento Pampa a Estados Unidos. En mayo de 1990 el jefe del Estado Mayor de la fuerza aérea, brigadier José Juliá, y el

---

<sup>226</sup> “Erman volvió a justificar la compra de aviones”, *Clarín*, 30 de octubre de 1992, p. 23; “Paulik heredó el reclamo de equipar a la Fuerza Aérea”, *La Nación*, 11 de agosto de 1993, p. 10.

<sup>227</sup> El conflicto con la aviación se había iniciado bajo la administración de Antonio Erman González obligando a la renuncia del titular del Estado Mayor Conjunto, brigadier Andrés Antonietti. “Erman volvió a justificar la compra de aviones”, *Clarín*, 30 de octubre de 1992, p. 23; “Erman le exigirá a Antonietti que respalde la compra de aviones”, *Clarín*, 13 de noviembre de 1992, p. 19; “Erman pudo más y Antonietti se retira”, *Clarín*, 22 de noviembre de 1992 p. 4 y 5.

<sup>228</sup> “Acuerdo entre Defensa y Fuerza Aérea por Omar Báez”, *Clarín*, 16 de febrero de 1994, p. 14.

<sup>229</sup> Según una versión de *Clarín*, el presidente Menem fue quien salvó a Paulik de ser pasado a retiro por el ministro. Ver “El presidente salvó a Paulik de pasar a retiro por la negociación de los aviones Skyhawk”, *Clarín*, 20 de febrero de 1994, pp. 4 y 5.

<sup>230</sup> Que por otra parte obtuvo la incorporación al presupuesto de 1995 de 315 millones de dólares para autorizar la compra de los aviones Skywaks 4 AM, vinculados a la venta del Área Material Córdoba a la compañía norteamericana Lockheed.

vicepresidente de la LTV Aerospace & Defense estadounidense firmaron en la brigada de El Palomar un convenio para construir y comercializar en el mercado internacional el avión IA 63 Pampa de producción argentina. Este acuerdo abría la expectativa de competir en la licitación que Estados Unidos realizaría en años posteriores. Desafortunadamente, el Pentágono descalificó al avión Pampa para la mencionada licitación aduciendo que el mismo adolecía de “problemas técnicos”.<sup>231</sup>

A pesar de los argumentos que sostenían la total desinversión en el área defensa, durante la gestión de Menem, se hicieron varias adquisiciones como la incorporación del sistema Palmaria que dotó al ejército de su primer batallón de artillería blindada, los helicópteros y aviones P3; la fabricación de 12° vehículos blindado TAM y el reacondicionamiento de los aviones Superetandart. Según Camilión, eran muestras suficientes de las inversiones realizadas para modernizar a las fuerzas armadas.<sup>232</sup>

¿Fueron estas compras una necesidad de defensa? ¿O respondieron a las presiones militares? ¿O tal vez fue una vía para mejorar las deterioradas relaciones entre el gobierno y las fuerzas armadas? Si nos atenemos a sus expresiones durante la campaña política, podríamos conceder que Menem tenía una visión realista del sistema internacional y que estas adquisiciones respondían a su visión del mundo, ya que en 1986 decía:

“Mientras ellos se arman hasta los dientes y cada día asumen posturas más agresivas, nos recomiendan abandonar nuestras investigaciones y adelantos... no seamos ingenuos... Nadie proclama posturas belicistas, pero no podemos dejar de olvidar la importancia que el tema nuclear tiene para una nación en su aspecto estratégico y soberano”.<sup>233</sup>

Y agregaba refiriéndose al Gobierno de Alfonsín: “Nuestra capacidad nos hubiera permitido ingresar auténticamente en la era posindustrial, con una tecnología de punta que nos podría haber ofrecido innumerables ventajas. Pero no. Se prefirió la

---

<sup>231</sup> Fernando Saguier, “Menem, tras la venta del Pampa”, *La Nación*, 27 de junio de 1993, p. 11; Francisco J. Papini, “Los avatares del Pampa”, *La Nación*, 1 de agosto de 1993, p. 12.

<sup>232</sup> Oscar Camilión, *Memorias políticas, op. cit.*, p. 357.

<sup>233</sup> Gustavo Béliz, *Menem. Argentina hacia el año 2000*, (Conversaciones con Carlos Menem) Buenos Aires, Editorial Galerna, 1986, p. 168.



sumisión a los condicionamientos del Norte”.<sup>234</sup> Menem cambió de preferencias durante su gestión. En todo caso, la presión estadounidense fue lo suficientemente agresiva y condicionante como para que el mandatario no dudara de cuáles eran las opciones reales disponibles y desestimara tanto una política nuclear autónoma como un misil asociado a los enemigos del Norte.<sup>235</sup> Las compras realizadas no permiten suponer que Menem recordara sus palabras de 1986. Lo que se compró respondía tanto a necesidades de entrenamiento como a acuerdos velados con empresas que daban créditos a Menem y su séquito.

Se superó una lógica perversa que durante décadas dio autonomía a cada una de las ramas de las fuerzas armadas para decidir sobre su equipamiento y disponer libremente de los recursos. Pero como señala Thomas Scheetz con sagacidad: “Durante la década de los 1970 los gastos militares desplazaban a los gastos sociales. Hoy en día eso no ocurre, sin por eso haber resuelto el problema del alto (e ineficaz) gasto de defensa. Se está en la peor de todas las situaciones: el gasto militar es alto (hoy ocupa la segunda finalidad más elevada del presupuesto) sin ofrecer el servicio necesario para la política exterior.”<sup>236</sup> Lo que llevó a estas compras de equipo y a estas pugnas entre empresas no fue una planificación de la defensa ni una reforma ordenada; se trataba sólo de la avidez de poder y dinero.

## 7. *A modo de balance*

El menemismo, como posteriormente fue el kirchnerismo, fue una vertiente neoperonista que quiso modernizar el país según la mirada de los poderes económicos, pero manteniendo el *corset* de un partido histórico populista. La descripción de su ministro de Defensa es tal vez una de las mejores para entender la lógica del presidente. Dijo Camilión: “Menem ha hecho... una carrera política que se ha fundado en la constante subestimación en que le han tenido sus adversarios y en la

---

<sup>234</sup> *Ibidem*

<sup>235</sup> Deborah Norden y Roberto Russell, *op. cit.*, Rut Diamint, “Diez Años de política exterior Argentina, *op.cit.*”

<sup>236</sup> Thomas Scheetz, “La necesaria reforma”, *op. cit.*, p. 134.

capacidad de jugar con esa subestimación”.<sup>237</sup> Ante la debacle de la oposición, Carlos Menem tuvo poder e imaginación como para emprender reformas estatales sin objeciones. Por ello dos estudiosos del período afirman que:

“Menem aparecía como el artífice de un milagro político... Los líderes emergentes como (Carlos) Reutemann y (Ramón) Ortega serían considerados desde entonces como exponentes de la *menemización* del peronismo, al reemplazar a las dirigencias tradicionales del partido que no habían sabido adecuarse a los tiempos y habían sido abandonadas por las bases”.<sup>238</sup>

Si bien podemos aceptar que hubo políticas acertadas, la crisis de 2001 es responsabilidad de los errores del menemismo.

Entre los aspectos positivos de la gestión de Menem su política exterior de reinsertión internacional y de cooperación regional fue uno de los triunfos más logrados. Asimismo, se destaca la intensificación de ejercicios combinados con países vecinos y con potencias occidentales, como el Ejercicio Fuerzas Unidas; el Ejercicio Operación Cruz del Sur; el Ejercicio Cabañas con los países del Mercosur; actividades con Estados Unidos, etc. En todas ellas primó el sentido de la cooperación por sobre la desconfianza. No puede dejar de rescatarse que durante el Gobierno de Carlos Menem se realizó una importante contribución a fuerzas de paz bajo el paraguas de las Naciones Unidas, asunto que dio un perfil internacional al país y que además sirvió para recuperar parcialmente la deteriorada imagen de las fuerzas armadas ante la sociedad.

Su mayor legado fue la construcción de un medio regional más seguro, minimizando las tensiones militares, con iniciativas claras de cooperación con los países vecinos, sobre todo con aquellos con los que existieron hipótesis de conflicto a lo largo del siglo XX.<sup>239</sup> Se dio por finalizada la rivalidad con Brasil y se incorporaron al Mercosur acuerdos específicos de seguridad, al tiempo que se institucionalizó el diálogo con Chile. Se impulsaron medidas para el resguardo de la

---

<sup>237</sup> Oscar Camilión, *op. cit.*, p. 314.

<sup>238</sup> Vicente Palermo y Marcos Novaro, *op. cit.*, p. 337.

<sup>239</sup> Carlos Escudé, *El realismo de los Estados débiles: la política exterior del primer gobierno Menem frente a la teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995, pp. 145-178.

democracia: el representante argentino ante la OEA fue quien elevó la propuesta de suspender la membrecía de los países que interrumpieran el orden constitucional. Además, Menem utilizó la política internacional para moldear los nuevos roles militares y decidió la participación argentina en la Guerra del Golfo, a donde envió dos naves. En este sentido, el ministerio de Relaciones Exteriores reemplazó al de Defensa en la definición de las políticas de seguridad internacional.

Como consecuencia de las políticas de limitación de la autonomía militar de los gobiernos de Alfonsín y Menem, también hubo una tenaz disminución de efectivos. El ministro Camilión lo expresaba cuando estaba a cargo de la cartera del siguiente modo: “De hecho, y para referirnos al aspecto numérico, las fuerzas armadas argentinas se han adecuado a una reducción drástica de efectivos. Los ochenta mil soldados del ejército de la década pasada, son hoy solamente quince mil... En términos absolutos Argentina tiene una fuerza militar numéricamente inferior a la de Chile y considerablemente más pequeña que la de Brasil. Uruguay tiene muchos más soldados por habitantes que la Argentina”.<sup>240</sup>

Menem anuló el servicio militar obligatorio, intensificó la participación argentina en las misiones militares conjuntas con otros países<sup>241</sup>, y preparó el primer Libro Blanco de la Defensa, publicado en 1999. Pese a los indultos<sup>242</sup>, otorgó resarcimientos económicos a las víctimas del terrorismo de Estado.<sup>243</sup> No obstante, es necesario recordar que fue también durante la presidencia de Menem cuando surgieron casos de corrupción vinculados a la venta de armas a Ecuador<sup>244</sup> -que alejó a Argentina de Perú, uno de sus aliados tradicionales en la región- y a los turbios negocios de la fuerza aérea en los aeropuertos.<sup>245</sup> El ministerio quedaba al margen de

---

<sup>240</sup> Oscar Camilión, “La presencia argentina en misiones de paz”, en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Vol. III, No. 3, FLACSO, Chile. Mayo-Junio 1993. <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART412114744b930.pdf>. [Acceso: 7 de julio de 2010]

<sup>241</sup> Ricardo Lagorio, “Cooperative Security and Peacekeeping operations, *op.cit.*, p. 124.

<sup>242</sup> El 70 por ciento de la gente se oponía al indulto de los ex-comandantes mientras menos del 14 por ciento se expresó a favor, según una encuesta realizada por *La Nación* el 28 de diciembre de 1990, p. 14.

<sup>243</sup> J. Patrice McSherry, “Strategic Alliance: Menem and the Military-Security Forces in Argentina”, *Latin America perspective*, Vol. 24, N° 6, noviembre de 1997, p. 70.

<sup>244</sup> Martín Balza, *Mi historia argentina, op. cit.*, p. 381.

<sup>245</sup> Daniel Santoro, *Venta de armas, hombres de Menem*, Buenos Aires, Planeta, 2001, pp. 34-46.

estas degradaciones pues nunca estableció metas institucionales y actuó sin precisar lineamientos integrales para el funcionamiento del sistema.

Durante esos diez años, los ministros del área no realizaron esfuerzos en pos de crear la carrera profesional que jerarquizara las funciones de defensa como parte del interés nacional, y creara una burocracia entrenada para la conducción del instrumento militar. En la ley de reestructuración de 1998 no aparece una referencia al tema, más aún cuando la misma ley establece que es el ministerio el que determina el equipamiento y la logística de las fuerzas.<sup>246</sup> No hubo un empleo racional y eficiente de los recursos y los medios asignados al área. La ausencia de dinámicas entre legisladores y sectores de la defensa aumentó las carencias del ejercicio de la supremacía civil.

– Contradicciones y evasiones

Cuando las protestas sociales comenzaron a tener envergadura, a partir de 1996, otras voces se animaron a cuestionar la bonanza menemista. Los cortes de carreteras y los piquetes<sup>247</sup> eran la expresión radicalizada de los marginados por el modelo neoliberal. Menem perdió la batalla por su segunda reelección y dejó el gobierno en 1999, en medio de fuertes críticas desde distintos sectores de la sociedad y amenazado por juicios de corrupción. En el orden interno, cerró el ciclo de levantamientos militares que habían jaqueado los primeros años de democracia.<sup>248</sup> Durante su Gobierno, el jefe del Ejército, Martín Balza, formuló por primera vez una disculpa institucional por las acciones ilegales de las fuerzas armadas durante la última dictadura, un discurso que, aunque pudo haber tenido objetivos ocultos, sin duda contribuyó a definir una conducta diferente. No obstante, el mismo protagonismo asumido por Balza demuestra la falta de conducción integral del sistema de defensa. En suma, Menem dio un paso más en el largo camino de

---

<sup>246</sup> Marcelo Fabián Sain, “Las Fuerzas Armadas en la Argentina. Los dilemas de la reforma militar en una situación de crisis”, *Security and Defense Studies Review*, Vol. 2 Winter 2002/2003, pp. 223-227.

<sup>247</sup> Piquete es una forma de protesta donde un grupo de personas –organizadas o informales– dentro del contexto de una huelga o un reclamo ocupan un espacio público generando una barrera para la libre circulación.

<sup>248</sup> Robert A. Potash, “The Military Under Alfonsín and Menem: the Search for a New Role,” in Colin M. Lewis and Nissa Torrents, *Argentina in the Crisis Years (1983-1990)*, University of London, Londres, The Institute of Latin American Studies, 1993), p. 55.

desmilitarización de la política, siguiendo algunas propuestas de su antecesor, pero con un estilo pragmático y personalista que politizó a las fuerzas armadas según las conveniencias de su proyecto político. Cambió conflicto por degradación.

El fracaso de la política de Menem se evidencia también en que los mecanismos de control civil sobre las fuerzas armadas fueron bastardeados. Por ejemplo, Balza cita a Juan José Sebrelli, pensador argentino que sostenía que Menem finalmente había logrado la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil. Balza lo refuta sosteniendo que “No fue Menem quien logró la subordinación del ejército al poder civil, fueron sus hombres de todas las jerarquías los que ejercieron un liderazgo que no se ha visto hasta entonces”.<sup>249</sup> Es difícil saber a qué hombres se refiere el general, pero al hablar de jerarquías, parece pensar más en los militares que en los ciudadanos, y por otra parte, ¿quiénes tenían tareas de liderazgo? ¿Los jefes de las reparticiones militares? Es cierto que la tarea de establecer el control no se puede adjudicar a Menem y que sin la presión constante de ciudadanos y organismos vinculados a la defensa de los derechos humanos, no se hubieran obtenido los resultados alcanzados. Pero esta frase de Balza suena más a auto-asignación de un papel, antes que a reconocer un proceso social. Y eso se confirma unos renglones más abajo cuando Balza sostiene: “... no fue Menem quien «clausuró el flanco militar» rebelde, reitero que fue el propio ejército quien lo hizo, el Presidente respaldó en esta oportunidad a los mandos [militares]”.<sup>250</sup> En la visión del militar argentino más democrático, el más reconocido y premiado, no fue el poder político el que prefiguró un modelo de Estado de Derecho, sino una concesión militar encarnada en su propia persona. Patrice McSherry al referirse al discurso de arrepentimiento de Balza también coincide con mis comentarios: “Sería un error asumir que sus declaraciones representaban la democratización de las fuerzas armadas en Argentina”<sup>251</sup>. Y agrega: “Claramente, la democracia es vulnerable cuando las fuerzas armadas y de seguridad faltan el respeto al Estado de Derecho”.<sup>252</sup>

Ese apego relativo y parcial a la democracia había sido reconocido por el ministro González. Cuando un periodista le preguntó si él consideraba que todavía no

---

<sup>249</sup> Martín Balza, *Mi historia argentina, op. cit.*, p. 335.

<sup>250</sup> *Ibidem*, p. 336.

<sup>251</sup> J. Patrice McSherry, “Strategic Alliance”, *op. cit.*, p. 80.

<sup>252</sup> *Ibidem*, p. 82.

se había comprendido en qué consiste el funcionamiento del poder militar en democracia, Erman González respondió: “Podemos decir que nos falta madurez en cuanto a la consolidación de la vida democrática, pero eso pasa también en otros sectores, incluidos los propios partidos políticos”.<sup>253</sup>

Toda esta lógica menemista de saltar la institucionalidad resultó en un permiso tanto tácito como expreso para que las fuerzas armadas retuvieran grados de autonomía incluso en un proceso democrático ya avanzado.<sup>254</sup> Menem no intentó erigir las herramientas requeridas para conducir a las fuerzas armadas, ni mejoró la estructura de decisiones del ministerio como para formular una política integral de defensa. La autonomía residual fue funcional a su propio proyecto político.

En función de los objetivos de este trabajo, no se puede obviar que Menem des-institucionalizó el procedimiento de toma de decisión en las cuestiones de defensa.<sup>255</sup> Entre 1991 y 1995 el mandatario peronista tuvo una generosa corriente de apoyo y aceptación popular que le permitió encarar reformas económicas de envergadura. Desafortunadamente, no utilizó ese caudal de poder para implantar con firmeza los mecanismos institucionales de conducción democrática de la defensa.

---

<sup>253</sup> “Reportaje al ministro Erman González. «El radiograma puede ser obra de militares retirados»”, *Clarín*, 2 de agosto de 1991, p. 5.

<sup>254</sup> Por otra parte no se pacificara la relación entre sociedad civil y militares. Ver: “Menem indultó hace diez años; hoy sigue la polémica”, *Clarín*, 27 de diciembre de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/12/27/p-01201.htm>, [Acceso: 11 de noviembre de 2011]

<sup>255</sup> El viceministro de Antonio Erman González consideró que el mayor error fue no plantear reformas de fondo que hubieran mejorado a las fuerzas y su accionar. Juan Ferreira Pinho, Secretario de Asuntos Militares, 1º de octubre de 1991 a 15 de abril de 1993. Entrevista de la autora, 29 de abril de 2004.

## Capítulo V

### La presidencia de Fernando De la Rúa: la disipación democrática:

#### 1. *La política de defensa: ¿continuidad? ¿ausencia?*

Es probable que un observador de la política argentina se confunda pensando que hay notables consensos sobre la política de defensa argentina, ya que ciertas pautas se mantuvieron inalterables desde el retorno democrático, centralmente en el objetivo de afianzar el control civil sobre las fuerzas armadas. Un segundo dato que contribuiría a esa confusión es que desde 1983 hubo una continuidad de altos funcionarios encargados de gestionar la defensa. No obstante, este capítulo intentará demostrar que paradójicamente ello no significó la anuencia de criterios sino una evidente ausencia de política de Estado.<sup>1</sup> Por ejemplo, entre los 13 ministros democráticos de los últimos 24 años, es interesante destacar el caso de Horacio Jaunarena, quien asumió en 1983 como subsecretario de Defensa, y fue nombrado como ministro de esa cartera en 1986. Cesó en sus funciones en 1989 aunque se mantuvo ligado al área como diputado nacional radical ocupando el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados entre 1991 y 1997. En esas funciones logró promulgar la Ley de Reestructuración de las fuerzas armadas, conocida como Ley Jaunarena. Esta ley, que cumplía con un deseo de reequipamiento de las fuerzas armadas planteado a mitad de la gestión de Menem, fue aprobada como parte de una negociación entre el radicalismo y el peronismo. De marzo a diciembre de 2001, durante la presidencia de Fernando de la Rúa, asumió nuevamente como ministro de Defensa, cargo en el que continuó incluso después de la crisis de 2001, siendo el único ministro de la administración anterior que siguió bajo el posterior gobierno de Eduardo Duhalde. Es decir que Jaunarena fue titular del área durante tres gestiones distintas y bajo dos gobiernos radicales y uno peronista.

---

<sup>1</sup> Roberto Martínez Nogueira, "Un sector público olvidado: las políticas de defensa, *op.cit.*, pp. 2-4 y Escobar-S., Santiago "La política de defensa como política de Estado," *Nueva Sociedad*, Caracas, Venezuela, No. 139 julio-agosto de 1995, pp.73-78; Pion-Berlin, David "Civil- Military Circumvention, *op.cit.*, pp. 143-147 and Herbert C. Huser, *Argentine Civil-Military Relations, op.cit.*, pp. 23-26.

Esta continuidad estuvo también representada por otros funcionarios como Ángel Tello<sup>2</sup>, asesor en temas de política exterior del diputado nacional radical Federico Storani en la Cámara de Diputados desde 1983 hasta 1987, momento en que asumió como asesor del ministerio de Defensa radical. Al año siguiente fue nombrado Subsecretario de Política y Estrategia. Durante el Gobierno de Menem volvió a ser asesor en la Cámara de Diputados, esta vez, de un diputado radical, Conrado Storani. Con de la Rúa pasó a ser viceministro de Defensa, desde 1999 al 2001 y desde ese año se desempeñó como asesor de Jaunarena durante el gobierno de Duhalde, cargo que incluso mantuvo con la llegada al poder de Néstor Kirchner, cuando permaneció como asesor de los ministros de Defensa José Pampuro y de Nilda Garré.

Este cruce de funcionarios entre gobiernos radicales y peronistas podría dar cuenta de un consenso, de una política de Estado. Nada más errado. No es el resultado de una política integral, sino de la renuncia de los gobernantes a dirigir la política, dejando el tema en el circuito corporativo, así como a un sistema de favores políticos que intercambiaba funcionarios por silencio o arbitrariedad. Resulta confuso encasillar el caso argentino en el cual se dieron avances importantes conjuntamente con cesiones sustanciales, políticas de limitación de la autonomía militar, en conjunto con una sistemática renuncia a crear una política de Estado en el campo de la defensa.

## ***2. De modelos, propuestas e ineficiencia***

A fines del Gobierno de Menem, los militares estaban desconcertados. Habían admitido culpas -en mayor o menor medida-, habían demostrado su vocación profesional especialmente a través del reconocimiento que obtuvieron por su participación en misiones de paz y no habían desafiado al poder político.<sup>3</sup> Sin embargo, todo esto no había contribuido –por lo menos en la medida en que ellos

---

<sup>2</sup> Entrevista, 21 de julio de 2005.

<sup>3</sup> Pablo Vignolles, Capitán de Navío de la armada, “El Valor de las Fuerzas Armadas como Instrumento de la Política Exterior: Argentina en misiones de paz y coaliciones,” *Security and Defense Studies Review*, Vol. 2 Winter 2002/2003, pp. 150-151.



esperaban- a eliminar el rechazo de parte de la sociedad hacia sus fuerzas armadas.<sup>4</sup> Su prescindencia política y la aceptación de los recortes presupuestarios no se habían traducido en una mejora de la capacidad operativa militar, relativamente deteriorada desde el retorno a la democracia. Esa desorientación sumaba un nuevo componente decisivo en la auto-percepción de su propia inserción social: se habían empobrecido, marginalizado por la disminución salarial y la pérdida de recursos institucionales que anteriormente manejaban con discrecionalidad.<sup>5</sup> El mercado no acomodó las crisis nacionales y los planes de los gobiernos se sucedían sin evaluar las consecuencias para el conjunto militar. La corrupción y amoralidad que circundaba al gobierno saliente les resultaba reprochables y contrarias a los principios de su institución.<sup>6</sup> Por ello, la llegada de De la Rúa generaba expectativas a los hombres de las fuerzas armadas.

El nuevo mandatario convocó al cargo de ministro de Defensa a Ricardo López Murphy, un economista que había desempeñado varias funciones en el área de Hacienda, en asesoría a bancos y en la academia, pero sin antecedentes en este campo. Los oficiales en poco tiempo congeniaron con el ministro, cuyo principal objetivo era sanear las cuentas de las fuerzas, hacer que los recursos fueran más eficientes y detener los procesos judiciales, especialmente los que se iniciaban en países europeos por las acusaciones de derechos humanos. Posteriormente, López Murphy pretendía encarar una modernización. El ministro intentó mostrar una gestión eficiente, empezando por realizar un diagnóstico de la situación de las fuerzas.

Los lineamientos de la política de defensa del Gobierno de De la Rúa se conocieron a través de un documento llamado *Revisión de la Defensa 2001*. Este informe de 62 páginas nunca fue objeto de una presentación formal, dado que cuando se terminó de imprimir López Murphy ya no estaba en el cargo. En la página

---

<sup>4</sup> Norma Morandini, "El círculo de los generales," *Clarín*, Domingo 23 de enero de 2000, <http://old.clarin.com/suplementos/zona/2000/01/23/i-00201d.htm> [Acceso: 10 de abril de 2010] y "Polémica por los ascensos militares," *Clarín*, Martes 12 de diciembre de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/12/12/p-01002.htm>. [Acceso: 10 de abril de 2010]

<sup>5</sup> Néstor M. Gorojovsky, "La zoncera del "setentismo", *Pensamiento Nacional*, [www.pensamientonacional.com.ar/contenedor.php?idpg=goro02\\_zoncerasdelsetentismo.html](http://www.pensamientonacional.com.ar/contenedor.php?idpg=goro02_zoncerasdelsetentismo.html). [Acceso: 10 de abril de 2010]

<sup>6</sup> General de Brigada José J. Mazzeo, "El honor y la defensa nacional," *Revista Militar*, Buenos Aires, Argentina, N° 758, enero / abril 2003, [www.circulomilitar.org/web2/sumario758.htm](http://www.circulomilitar.org/web2/sumario758.htm). [Acceso: 10 de abril de 2010]

preliminar del escrito, el Presidente expresaba: “la política de defensa en la que estamos trabajando está basada en una profunda reingeniería organizacional del sector y la transformación estructural de sus sistemas operativos y administrativos para alcanzar el máximo nivel de eficiencia en las fuerzas armadas, con las actuales asignaciones presupuestarias”.<sup>7</sup> Era de esperar que este anuncio diera algunos resultados. Sin embargo, la revisión sólo se limitó a las palabras.

El ministro López Murphy inició su discurso sobre ese plan de defensa diciendo: “Como ministro de Defensa considero imprescindible para esta gestión partir de una clara definición de la misión de las fuerzas armadas. No hay organización que no tenga una razón de ser, una meta o un propósito”.<sup>8</sup> Este era un buen augurio, ya que un planeamiento de la defensa debía comenzar definiendo los fines del instrumento militar. El ministro hablaba de una “crisis de misión”, dado que se terminaron las hipótesis tradicionales de conflicto con Chile y Brasil. El diagnóstico era acertado. Se reconocía la falta de política y las modificaciones del escenario global y regional. Reconocía también que los juicios por el esclarecimiento del destino de los desaparecidos ocupaba la mayor parte de la agenda de defensa.<sup>9</sup> Estas proclamas vaticinaban un cambio. Finalmente, se encararía una política en este campo. Las fuerzas armadas tendrían una finalidad enmarcada en un proyecto. Para ello, el López Murphy consideraba que se había cerrado la etapa de la revisión del pasado, situación, como veremos más adelante, que distaba mucho de la realidad.

Sin embargo, en el mismo documento, dos páginas después, el jefe del Estado Mayor Conjunto, teniente general Juan Carlos Mugnolo, reinterpretaba las palabras ministeriales acerca de la redefinición del rol de las fuerzas en una mera fórmula vacía: “su misión primaria [que] es actuar en forma disuasiva o empleando los medios en forma efectiva, a fin de proteger y garantizar de modo permanente los intereses vitales de la Nación frente a las agresiones de origen externo”<sup>10</sup>. El general

---

<sup>7</sup> [www.mindef.gov.ar/secciones/revision/presentacion.htm](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revision/presentacion.htm), p. 4. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

<sup>8</sup> *Ibidem*, p.5.

<sup>9</sup> Daniel Santoro, “No quieren militares en la represión al narcotráfico,” *Clarín*, miércoles 29 de marzo de 2000, [Acceso: 10 de abril de 2010] <http://edant.clarin.com/diario/2000/03/29/t-01501d.htm> [Acceso: 22 de agosto de 2010] y “Las FF.AA. no lucharán contra el narcotráfico”, *Clarín*, viernes 5 de mayo de 2000, <http://www.lanacion.com.ar/1391188-cont-militares-contr-el-narcotrafico>. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

<sup>10</sup> Revisión de la defensa 2001, ministerio de Defensa, Buenos Aires, [www.mindef.gov.ar/secciones/revision/apreciaciones.htm](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revision/apreciaciones.htm), p. 7. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

retrotraía las misiones al histórico discurso militar. En todo el documento no se hallan las nuevas misiones de las fuerzas armadas democráticas.

La visión estratégica que se planteaba tenía la intención de modernizar el aparato de defensa disminuyendo tanto la cantidad de hombres como el número de bases militares, aunque aportando tecnologías nuevas y operatividad: “Este modelo demanda una ventaja tecnológica y ella implica una inversión en la actualización de los medios operacionales y en su capacidad de inteligencia, comando y control, lo que sin dudas da marco a la racionalidad del paradigma que impulsa cambiar cantidad por calidad”.<sup>11</sup> Asimismo, el plan presentado proponía completar la legislación de la defensa, que incluía la reglamentación de la Ley de Defensa; la reglamentación de la Ley de Reestructuración; y la presentación de nuevas leyes como la de Movilización, de Producción para la Defensa; la de Derribo y la Modificación del Código de Justicia Militar.<sup>12</sup>

Ninguna de estas propuestas fue llevada a cabo y recién en 2006 se logró el punto uno, o sea, la reglamentación de la Ley de Defensa. Marcelo Saín, reflexiona que “este conjunto de consideraciones generales ha convertido a la Revisión de la Defensa 2001 en un documento complementario y superador del Libro Blanco, ya que, como se dijo, avanza sobre dos consideraciones fundamentales y difícilmente concebibles algunos años atrás, esto es, el inicio de un proceso de integración de los sistemas defensivo-militares subregionales y el desarrollo de un programa de reformas tendentes a la racionalización y modernización del sistema de defensa y militar argentino”.<sup>13</sup> Por el contrario, los acontecimientos demostraron que esta revisión no significó un avance en el diseño de la defensa. Desde el punto de vista formal, el proceso de redacción de la Revisión de la Defensa no convocó a expertos en el tema, civiles y militares, prescindiendo del debate sobre la dimensión y el modelo de las fuerzas armadas. En segundo término, un plan de modernización

---

<sup>11</sup> Revisión de la defensa 2001, ministerio de Defensa, Buenos Aires, [www.mindef.gov.ar/secciones/revison/consideraciones112.htm4](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revison/consideraciones112.htm4), p. 13. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

<sup>12</sup> Revisión de la defensa 2001, ministerio de Defensa, Buenos Aires, [www.mindef.gov.ar/secciones/revison/insercion3.htm](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revison/insercion3.htm), p. 45 [Acceso: 22 de agosto de 2010]

<sup>13</sup> Marcelo Saín, “El “Libro Blanco de la Defensa Nacional” en la Argentina. Logros y desafíos de la política de defensa y militar argentina en los comienzos del milenio,” Ponencia preparada para el VI Seminario sobre *Investigación y Educación en Estudios de Seguridad y Defensa (REDES 2003)*, CHDS, Santiago de Chile, 27 al 30 de octubre de 2003, [www.ndu.edu/chds/redes2002/Documents/Papers/apapers-tr3.htm](http://www.ndu.edu/chds/redes2002/Documents/Papers/apapers-tr3.htm), p. 30. [Acceso: 17 de mayo de 2010]

escindido de las condiciones materiales objetivas es sólo una formulación de deseos sin ningún asidero en la práctica y las posibilidades reales. Tercero, el objetivo de cambiar calidad por cantidad avanzando en acciones tales como completar las piezas legales pendientes, no son una formulación novedosa y además no se llevó a cabo. Ya sus contenidos se habían presentado en los dos gobiernos anteriores a de la Rúa y nuevamente hubo declaraciones que no se hicieron efectivas.<sup>14</sup>

– Acercamientos entre cúpulas

En consonancia con ese espíritu de reformas, el jefe del Estado Mayor Conjunto, Juan Carlos Mugnolo, informó que también se contaría con una fuerza de despliegue rápido para enviar cascos azules a cualquier parte del mundo a pedido de la ONU.<sup>15</sup> El general agregaba:

“Esta decisión constituye un paso importante para impulsar y acelerar la acción conjunta de las fuerzas armadas y el proceso de modernización del aparato militar (...) El concepto básico es racionalizar y reducir el sistema administrativo de las fuerzas, de manera que los ahorros que se logren puedan ser dedicados a las actividades operacionales sin aumentar el presupuesto de Defensa”<sup>16</sup>.

Anhelos que no pasaron de una mera retórica.<sup>17</sup> Las propuestas de centralizar algunas actividades, las adquisiciones y contrataciones y la venta de inmuebles

---

<sup>14</sup> En la carpeta ministerial también figuraba implementar la transparencia presupuestaria, redimensionar las estructuras de Defensa y el reordenamiento administrativo, [www.mindef.gov.ar/secciones/revision/insercion3.htm](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revision/insercion3.htm). [Acceso: 17 de mayo de 2010] El ministerio de Defensa logró poner en marcha la unificación de los servicios de sanidad y de los laboratorios medicinales del ejército, la armada y la fuerza aérea, pero el Ministro no se animó a unificar los hospitales centrales de las tres fuerzas de la ciudad de Buenos Aires, dada la resistencia de los oficiales. Sindicatura General De La Nación (SIGEN), *Evaluación del sistema de control interno. Año 2001*, Informe del ministerio de Defensa, Buenos Aires, Argentina, abril de 2002, [www.sigen.gov.ar/documentacion/informes\\_sigen/md020401.pdf](http://www.sigen.gov.ar/documentacion/informes_sigen/md020401.pdf), p. 17. [Acceso: 17 de mayo de 2010]

<sup>15</sup> Luis Garasino, “Las fuerzas armadas. integran sus sistemas de salud e inteligencia,” *Clarín*, 28 de febrero de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/02/28/t-01301d.htm>. [Acceso: 28 de mayo de 2010]

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> “El EMCO realizó el Primer Simposio de Investigación y Producción para la Defensa entre los días 28, 29 y 30 de Agosto pasado [2001], en la Escuela Superior Técnica del Ejército, donde se analizaron las distintas posibilidades de cooperación entre organizaciones e instituciones privadas y públicas para participar en la investigación, desarrollo y producción para la Defensa. Participaron en este evento 473

innecesarios<sup>18</sup>, no alcanzaban para financiar la dimensión de la reforma que se sugería. Como en el resto el programa, más que una definición de metas políticas, era una justificación de lo actuado.

De todas formas es justo reconocer que por primera vez el ministro llevó a cabo un diagnóstico detallado de las capacidades y recursos con que contaba. Según el ministerio de Defensa, el área disponía de 71.157 militares y 22.413 empleados civiles de los cuales, 628 pertenecían al ministerio de Defensa, mientras que el resto dependía del Estado Mayor Conjunto y de las tres fuerzas.<sup>19</sup> El gasto en personal era en la plantilla la proporción más importante de recursos del presupuesto: “El 85 por ciento del gasto corresponde a salarios y previsión social y sólo el 15 por ciento a gastos de funcionamiento”.<sup>20</sup> En consecuencia, el ministro reclamó mayores recursos y requirió que los ajustes determinados por el presidente no alcanzara a las fuerzas: “No queda espacio para reducir nuestras erogaciones”.<sup>21</sup> La visión de las fuerzas armadas era que no se podía plantear una política de defensa si no se aseguraba su financiamiento: “¿Cómo planificar el mediano y largo plazo si no se sabe con exactitud con qué recursos se cuenta? La defensa nacional es uno de los campos de acción estratégica del Estado, donde resulta imprescindible contar con herramientas básicas para una planificación en tales horizontes”.<sup>22</sup>

Otro objetivo era el traslado de las jefaturas mayores de las tres armas al Edificio Libertador, que ya era la sede del ministerio de Defensa, del Estado Mayor Conjunto de las fuerzas armadas y del Estado Mayor General del ejército.<sup>23</sup> La centralización en un edificio suponía no sólo una administración más coordinada y

---

empresarios Pymes, y representantes de 12 Universidades, de 6 Bancos, de 14 Cámaras Empresariales y de distintos Colegios Profesionales”. [www.mindef.gov.ar/secciones/revision/accion2.htm](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revision/accion2.htm), p. 30. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

<sup>18</sup> Según la Revisión de la Defensa 2001 son más de 1900 inmuebles que no tienen finalidad operativa militar. [www.mindef.gov.ar/secciones/revision/accion2.htm](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revision/accion2.htm), p. 54. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

<sup>19</sup> Sindicatura General De La Nación (SIGEN), *Evaluación del sistema de control interno. Año 2001*, Informe del ministerio de Defensa, Buenos Aires, Argentina, abril de 2002, [www.sigen.gov.ar/documentacion/informes\\_sigen/md020401.pdf](http://www.sigen.gov.ar/documentacion/informes_sigen/md020401.pdf), p. 5. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

<sup>20</sup> [www.mindef.gov.ar/secciones/revision/accion2.htm](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revision/accion2.htm), p. 44. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

<sup>21</sup> Fabián García, “Córdoba: un adiós a las armas”, *Clarín*. Jueves 21 de septiembre de 2000, <http://old.clarin.com/diario/2000/09/21/p-191834.htm>. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

<sup>22</sup> Héctor Fiorito, Horacio García y Georgina Paulino, “Argentina,” en *Estudio Comparado de Políticas de Defensa*, Centro de Estudios Estratégicos, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, ministerio de Defensa, Buenos Aires, Argentina, 2003, p. 200.

<sup>23</sup> [www.mindef.gov.ar/secciones/revision/proyecto5.htm](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revision/proyecto5.htm), p. 51. [Acceso: 23 de agosto de 2010]

una reducción de gastos, sino que apuntaba también a disminuir la autonomía militar. Era en cierta manera la culminación institucional del modelo de conducción civil. Su corto mandato y las resistencias en su propia jurisdicción no permitieron ver ningún de estos planes.

Por otra parte, la gestión radical mantuvo los mismos lineamientos de la administración de Menem en cuanto a inteligencia externa, firmando incluso un acuerdo de confidencialidad con Estados Unidos, en el marco de la Conferencia de ministros de Defensa del Hemisferio que se llevó a cabo en Manaus, Brasil, en octubre de 2000. Ese convenio, que según el secretario de Defensa estadounidense, William Cohen, respondía al estrechamiento de las relaciones entre su país y Argentina<sup>24</sup>, y al hecho de que Estados Unidos compartía con los países de la OTAN, y sus socios extra-OTAN (Japón, Corea del Sur, Australia, Egipto, Israel, Jordania, Nueva Zelanda y Argentina)<sup>25</sup> informaciones de inteligencia e intercambio de materiales.

Se desconoce si esos acuerdos respondían a demandas de Estados Unidos o a necesidades del propio gobierno argentino, pero la administración radical promulgó la Ley de Inteligencia Nacional<sup>26</sup>, que fue acompañada de la presentación de objetivos para la Secretaría de Inteligencia del Estado.<sup>27</sup> La Ley prohibía que las fuerzas armadas participaran en operaciones de seguridad interior. Además, reglamentaba las operaciones de inteligencia conjunta de servicios secretos locales y de otros países y otorgaba control legislativo a los gastos destinados a tareas de inteligencia.<sup>28</sup> El gobierno de De la Rúa realizó el recorte más importante del sector inteligencia al dejar fuera del sistema a 1.070 agentes, sumados a los 600 civiles de

---

<sup>24</sup> Eleonora Gosman, “Acuerdo militar con Estados Unidos.,” *Clarín*, 18 de octubre de 2000, <http://old.clarin.com/diario/2000/18/20/p-145834.htm>. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

<sup>25</sup> Post 9/11, fueron incluidos, Bahrein (2002), Filipinas (2003), Tailandia (2003), Kuwait (2004), Marruecos (2004) y Pakistán (2004).

<sup>26</sup> Ley de Inteligencia Nacional, No. 25.520, *Boletín Oficial*, 6 de diciembre de 2001 y “Argentina: Dismantling an Authoritarian Legacy,” *NACLA*, marzo-abril 2000. También “Admiten riesgos por el despido de agentes de inteligencia”, *La Nación*, Buenos Aires, Argentina, 14 de febrero de 2000, <http://www.lanacion.com.ar/5327-admiten-riesgos-por-el-despido-de-agentes-de-inteligencia>. [Acceso: 25 de noviembre de 2010]

<sup>27</sup> [www.enlaceparlamentario.gov.ar/memoria/memoria\\_2001/Memoria\\_2001\\_3\\_SIDE.pdf](http://www.enlaceparlamentario.gov.ar/memoria/memoria_2001/Memoria_2001_3_SIDE.pdf). [Acceso: 28 de agosto de 2010]

<sup>28</sup> “Masiva aprobación de proyectos en Diputados,” *Parlamentario.com*, 28 de noviembre de 2001, <http://www.parlamentario.com/noticia-1172.html>. [Acceso: 28 de agosto de 2010]

inteligencia que retiró el Ejército.<sup>29</sup> No obstante lo cual fueron iniciativas desperdigadas y que no pudieron completarse en el corto período de mandato.

### 3. *La política exterior de defensa*

Del mismo modo que en la administración anterior, durante este gobierno se siguió apostando a las misiones de paz y a la preparación de los militares para ser el brazo armado de la política exterior de Argentina.<sup>30</sup> Para ello, se acentuaría el entrenamiento en operaciones combinadas.<sup>31</sup> En ese sentido, la administración radical anunciaba una hipotética política de modernización ya que “las Operaciones de Mantenimiento o de Establecimiento de la Paz (OMP), que han constituido buena parte de las tareas desarrolladas por Argentina, demandan un óptimo adiestramiento de las tropas participantes y la posesión de equipo militar interoperables con los de los restantes países intervinientes”.<sup>32</sup> El interés por mantener las misiones de paz respondía a la positiva evaluación internacional obtenida por Argentina, ya que era el primer contribuyente de América Latina a OMP de la ONU, y ocupaba el vigésimo cuarto lugar de la lista total de Estados contribuyentes. La participación internacional de los militares no suscitaba rechazos por parte de la ciudadanía y parecía ser una misión suficiente como para calmar los ánimos de los oficiales.

Con Gran Bretaña se intentó reactivar el proyecto iniciado por el anterior ministro de Relaciones Exteriores, Guido Di Tella, para que Argentina financiara el desminado en las islas Malvinas.<sup>33</sup> La propuesta volvió a ser presentada en una visita

---

<sup>29</sup> J. Patrice McSherry “Argentina: Dismantling an Authoritarian Legacy,” *NACLA*, marzo-abril 2000, p. 1.

<sup>30</sup> “El nuevo papel de los militares”, *Clarín*, viernes 17 de marzo de 2000, <http://old.clarin.com.ar/diario/2000/03/17/t-01803d.htm>. [Acceso: 23 de agosto de 2010]

<sup>31</sup> Incluso se intentaba retomar ejercicios combinados de búsqueda y rescate en el Atlántico sur entre las armadas de Argentina y Gran Bretaña. Ana Gerschenson, “Gesto de Londres: habrá nuevos ejercicios militares conjuntos,” *Clarín*, viernes 10 de marzo de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/03/10/t-02801d.htm>. [Acceso: 23 de agosto de 2010]

<sup>32</sup> [www.mindef.gov.ar/secciones/revision/prioridades2.htm](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revision/prioridades2.htm), p. 21-22 y 26. [Acceso: 23 de agosto de 2010]

<sup>33</sup> Ministro Adalberto Rodríguez Giavarini, “Cuestión de las Islas Malvinas –Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la Independencia a los países y pueblos coloniales,” Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas, 11 de Julio de 2000,



al país del ministro de Defensa de Gran Bretaña, Geoffrey.<sup>34</sup> Destacó como muy positivas las visitas de personal militar entre ambos países y también que dos oficiales británicos se encontraran cursando estudios en las Escuelas de Guerra de la armada y de la fuerza aérea en Argentina, mientras que dos oficiales argentinos asistían a las Escuelas de Estudios de Defensa de Londres y a la Escuela de las fuerzas armadas. La tendencia a la cooperación con los británicos era un tema importante desde la etapa de Menem, y el Gobierno de De la Rúa quería profundizar esos lazos con la expectativa de avanzar en el entendimiento por medios diplomáticos. Haciéndose eco de esa buena predisposición, el ministro de defensa inglés aseguró que “Mi visita a la Argentina, la primera de un ministro de Defensa británico en muchos años, brindará el marco para avanzar en este programa de contactos militares”.<sup>35</sup> Las declaraciones de Hoon demostraban una creciente coincidencia con Argentina y la disipación de los temores que existieron en el pasado:

“... Argentina es el octavo país en importancia entre los participantes en las operaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo. Argentina también tiene una participación importante en el Cuartel General de la ONU de Nueva York. La escuela de mantenimiento de paz en Campo de Mayo, (...) La razón por la cual ambos países contribuimos a las operaciones de paz de las Naciones Unidas es que creemos firmemente que el oportuno despliegue de fuerzas militares es, a menudo, la única forma de evitar el sufrimiento humano y preservar la paz”.<sup>36</sup>

Esa sintonía era un logro notable para el Gobierno de la Alianza, pero estas afirmaciones no pueden ocultar que de todas formas la cuestión de las Malvinas era un tema delicado de la agenda exterior.

El 11 de julio de 2000, el ministro de Relaciones Exteriores Adalberto Rodríguez Giavarini, presentó ante el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, la cuestión de las islas Malvinas. En esa ocasión, el ministro

---

[www.un.int/argentina/espanol/discursos/miscelaneos/Cuarta00.htm#10Noviembre](http://www.un.int/argentina/espanol/discursos/miscelaneos/Cuarta00.htm#10Noviembre). [Acceso: 28 de agosto de 2010]

<sup>34</sup> “Gesto de Londres: habrá nuevos ejercicios militares conjuntos,” *Clarín*, *op.cit.*.

<sup>35</sup> Geoffrey Hoon, “Defensa, una agenda común,” *Clarín*, 8 de marzo de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/03/08/i-01403d.htm>. [Acceso: 28 de agosto de 2010]

<sup>36</sup> *Ibidem*.



ratificó “ante los miembros de las Naciones Unidas aquí presentes el permanente e irrenunciable compromiso del Gobierno argentino con la recuperación pacífica de esos archipiélagos y espacios marítimos, ya que son parte del territorio nacional argentino y mi país no declinará jamás el reclamo de su restitución”.<sup>37</sup> Agregaba también:

“Las futuras generaciones de argentinos y británicos no nos disculparán si desaprovechamos tanto ese positivo clima internacional como la vocación de paz, justicia, seguridad y desarrollo que anima a ambos pueblos y que en otros campos se plasma en numerosas coincidencias entre mi Gobierno y el del Reino Unido.”<sup>38</sup>

Se trabajaba en dos frentes, tanto la aproximación con Gran Bretaña que podía suscitar ciertos rechazos en los sectores nacionalistas pero que eran convenientes para el fortalecimiento del gobierno, como en el insistente reclamo en los organismos internacionales, que conformaba a los sectores más reacios, entre los que se contaban a un buen número de militares.

De la Rúa también le asignaría importancia al tema. En el foro de Davos aprovechó para dialogar con el primer ministro Tony Blair y recordarle la petición argentina.<sup>39</sup> En la primera reunión con un mandatario inglés después de la guerra, el presidente argentino volvió a reiterar el reclamo por las islas.<sup>40</sup> Y además, basta recordar que en marzo de 2001 el general Brinzoni obtuvo del Presidente de la Rúa que el feriado del 10 de junio, fecha en la que se conmemoraba la asunción del primer gobernador de las islas, Luis Vernet, en 1829, pasara al 2 de abril, fecha del desembarco de la misión militar de 1982, y se organizaran asimismo diversos actos.<sup>41</sup>

---

<sup>37</sup> Ministro Adalberto Rodríguez Giavarini, “Cuestión de las Islas Malvinas –Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la Independencia a los países y pueblos coloniales,” Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas, 11 de Julio de 2000, [www.un.int/argentina/espanol/discursos/miscelaneos/Cuarta00.htm#10Noviembre](http://www.un.int/argentina/espanol/discursos/miscelaneos/Cuarta00.htm#10Noviembre). [Acceso: 22 de agosto de 2010]

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> Ernesto Semán, “De la Rúa-Blair: todo bien, menos Malvinas,” *Clarín*, 29 de enero de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/01/29/t-00301d.htm>. [Acceso: 23 de agosto de 2010]

<sup>40</sup> “Blair y De la Rúa hacen historia,” *BBC Mundo.com*, 1 de agosto de 2001, [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_1469000/1469373.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_1469000/1469373.stm). [Acceso: 23 de agosto de 2010]

<sup>41</sup> Irina Hauser y Nora Veiras, “Otra gran obra de López Murphy,” *Página 12*, 30 de marzo de 2001, <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-03/01-03-30/pag03.htm>. [Acceso: 23 de agosto de 2010]

El Senado votó por unanimidad, y la Cámara de Diputados por amplísima mayoría, la ley con la que se volvió al 2 de abril como feriado nacional. Marcos Novaro y Vicente Palermo sostenían que la política sobre Malvinas en los últimos 20 años tuvo una constante:

“entre las necesidades vinculadas a una adecuada inserción argentina en el mundo, y aquellas ligadas al propósito doméstico de proporcionar a los argentinos caricias a su autoimagen,... dominaron ampliamente las segundas, las domésticas. Así, estamos consiguiendo que Malvinas sea un obstáculo prácticamente crónico en nuestros esfuerzos, no muy serios y sostenidos además, en dirección a resolver la difícil inserción internacional del país”.<sup>42</sup>

Todas estas propuestas que se encadenaban con los lineamientos del gobierno anterior no bastaron para dar dinamismo a una administración carente de ejecutividad. Estos errores se agudizaron cuando renunció el vicepresidente Carlos Álvarez, representante del segundo componente más importante de la Alianza que presidía de la Rúa. Álvarez dimitió por diferencias que se iban sumando y que estallaron por el escándalo de los sobornos en el Senado otorgados para aprobar una polémica ley laboral (que supuestamente era una condición del FMI para acordar la ayuda financiera a Argentina). El vicepresidente explicaría un tiempo después que “De la Rúa construyó su prestigio a partir de una fuerte estrategia de simulación”<sup>43</sup>, dando a entender que su alianza había sido un engaño. La dimisión del vicepresidente –que no fue consultada ni con su propio grupo, según confirmó la ministra de Desarrollo Social, Graciela Fernández Meijide, su mayor aliada política<sup>44</sup>, sumó desconcierto y desaciertos. Cuando ya retirado del gobierno, de la Rúa denunció, por medio de un libro que se publicó en 2006, que su renuncia se debió a un “golpe cívico” gestado por la oposición peronista y por sectores de su

---

<sup>42</sup> Marcos Novaro y Vicente Palermo, “Malvinas, hoy: el perro mordiéndose la cola,” *Club de cultura socialista José Aricó*, [www.clubsocialista.com.ar/scripts/leer.php?seccion=articulos&archivo=76](http://www.clubsocialista.com.ar/scripts/leer.php?seccion=articulos&archivo=76); [Acceso: 23 de agosto de 2010] Federico Guillermo Lorenz, “Malvinas, veinte años después,” Buenos Aires, *Revista Todo es Historia*, N° 417, abril 2002, pp. 7-8.

<sup>43</sup> Joaquín Morales Solá, entrevista con Carlos Álvarez, *País Global*, 4 de noviembre de 2002 [www.pais-global.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2029](http://www.pais-global.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2029). [Acceso: 25 de agosto de 2010]

<sup>44</sup> Magdalena Ruiz Guiñazú, “El fracaso de la Alianza fue grave,” *Diario Perfil*, 6 de marzo de 2007, [http://www.perfil.com/contenidos/2007/06/03/noticia\\_0005.html](http://www.perfil.com/contenidos/2007/06/03/noticia_0005.html). [Acceso: 25 de agosto de 2010]

propia coalición<sup>45</sup>, dejó aún más en evidencia su ineptitud para gobernar. Los manejos de la oposición no lo eximen de haber arruinado un proyecto de confluencia política ni del desgobierno que encabezó.

#### 4. *La tensión por la modificación de las misiones militares*

Al inicio se dio continuidad a la gestión anterior manteniendo a los militares fuera de los asuntos internos. Pero esa posición fue cambiando progresivamente entre los años 2000 y 2002. Sectores afines al radicalismo del campo de la defensa argumentaban que la Ley de Defensa propuesta por sus partidarios durante el anterior gobierno de Alfonsín, debía revisarse en función de las nuevas amenazas que hacían obsoleta la separación entre defensa y seguridad.<sup>46</sup> El ministerio de Defensa inicialmente rechazó la sugerencia del jefe de Comando Sur de Estado Unidos, general Charles Wilhelm, quien propuso que las fuerzas armadas argentinas se prepararan para luchar contra el narcotráfico<sup>47</sup>, que es una misión contrapuesta a las establecidas por la Ley de Defensa. Además, La propuesta estadounidense generaba un doble estándar ya que evitaba utilizar sus fuerzas armadas a nivel interno, pero las enviaba al exterior a cumplir funciones prohibidas en su propio territorio.<sup>48</sup> En la

---

<sup>45</sup> Max Seitz, "De la Rúa: "Faltó tener más suerte," *BBC Mundo*, 4 de agosto de 2006, [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/latin\\_america\\_2/newsid\\_5240000/5240002.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/latin_america_2/newsid_5240000/5240002.stm). [Acceso: 26 de agosto de 2010]

<sup>46</sup> En el acuerdo hemisférico, las nuevas amenazas abarcan a todas las formas de crimen organizado, el terrorismo, las migraciones masivas, el deterioro ambiental, las enfermedades infecciosas, extrema pobreza, mientras que para el nivel global, se centra en terrorismo, armas de destrucción masiva y ataques cibernéticos. Ver Ann M. Florini y P.J. Simmons, "North America", en Paul B. Stares, editor, *The New Security Agenda: A Global Survey*, Tokyo, The Japan Center for International Exchange, 1998, pp. 23-74; Bruce W. Bennett, "Responding to Asymmetric Threats," en Stuart Johnson, Martin Libicki, and Gregory F. Treverton, editores, *New Challenges, New Tools for Defense Decisionmaking*, RAND, Santa Monica, CA, 2004, pp. 34-40; Thomaz G. Costa y Gastón H. Schulmeister, "The Puzzle of the Iguazú. Tri-Border Area: Many Questions and Few Answers Regarding Organised Crime and Terrorism Links, *Global Crime*, Vol. 8, February 2007, pp. 28-30; Kim Cragin and Bruce Hoffman, "Arms Trafficking and Colombia," Santa Monica, CA, RAND, 2003, pp. 51-53 and 67-69; Arie M. Kacowicz, "Globalization, Poverty, and the North-South Divide," *International Studies Review*, Malden, MA, 2007, No. 9, pp. 565-567.

<sup>47</sup> Daniel Santoro, "No quieren militares en la represión al narcotráfico," *op. cit.* y "Las FF.AA. no lucharán contra el narcotráfico", *Clarín*, Viernes 5 de mayo de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/05/05/p-01801.htm>. [Acceso: 26 de agosto de 2010]

<sup>48</sup> Adam Isacson, Joy Olson y Lisa Haugaard, *Por debajo del radar, Programas militares de EE.UU. con América Latina 1997-2007*, Washington Office on Latin America (WOLA), 19 marzo 2007, pp. 4-5 y 27 y Lisa Haugaard, Adam Isacson y Joy Olson, *Borrando las divisiones. Tendencias de los programas militares estadounidenses para América Latina*, Washington Office on Latin America

Revisión de la Defensa 2001, secundando las propuestas de Estados Unidos se expresaba que: “El narcoterrorismo ha demostrado que su poder corruptor puede derivar en una influencia significativa en los gobiernos de los Estados”.<sup>49</sup> Agregaba:

“Al narcoterrorismo le crea un ambiente propicio la pobreza extrema, la desigualdad social, la desigual distribución económica, la corrupción, el contrabando, las migraciones clandestinas, el daño a la ecología y la depredación de los recursos naturales. Por ello, el progreso y la cohesión social son complementarios de la Defensa y la seguridad”.<sup>50</sup>

Es decir, que se estrechaba la asociación entre funciones militares y policiales. Estos conflictos de carácter social –según la legislación vigente- no pueden ser parte de la misión de las fuerzas armadas. Para muchos sectores políticos de argentinos, inhibir el accionar interno de los militares es un requisito central de la construcción democrática, y ello pesa más que la modernización de las hipótesis de conflicto que demandan los oficiales.<sup>51</sup>

El Presidente de la Rúa, en la Revisión de la Defensa 2001, señalaba que “no cabría formular barreras artificiales entre los roles tradicionales (la disuasión) de nuestras fuerzas armadas y los denominados «nuevos (o revigorizados) roles», pero al mismo tiempo se opuso a asignar tareas de inteligencia interna a los militares, o que los oficiales en actividad prestaran servicios en la SIDE (Secretaría de Inteligencia el Estado)<sup>52</sup>. Por una parte, su ministro de Defensa decía que la división establecida por la ley estaba agotada, mientras que el titular de Relaciones Exteriores, Adalberto Rodríguez Giavarini, se apartaba de la visión defendida por las

---

(WOLA), diciembre de 2005, pp. 2-3.

<sup>49</sup> [www.mindef.gov.ar/secciones/revision/consideraciones3.htm](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revision/consideraciones3.htm), p. 15. [Acceso: 24 de agosto de 2010]

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> Narcís Serra, “El control de las fuerzas armadas en la transición democrática,” y Rafael Martínez, “La consolidación social de la democracia como parte del proceso de democratización de las fuerzas Armadas, en Rafael Martínez y Joseph S. Tulchin, editores, *La seguridad en las dos orillas. Un debate entre Europa y Latinoamérica*, Barcelona, España, CIDOB, 2006, pp. 21-34 y 84-95; Narcís Serra i Serra, “El Estado: Papel de las Fuerzas Armadas y de la Seguridad. Notas sobre su control democrático, en Narcís Serra, Ciro Alegría, Ana María Tamayo (compiladores) *Bases para un control civil democrático de la fuerza Armada en el Perú*, Lima, Perú, Editorial Instituto de Defensa Legal. IDL, 2003, p. 23; y Harold A. Trinkunas, *Crafting Civilian Control of the Military in Venezuela*, Chapel Hill. The University of North Carolina Press, 2005, pp. 240-247.

<sup>52</sup> Rut Diamint, “Militares y política en Argentina” Peter Birle, editor, *Argentinien nach zehn Jahren Menem – Bilanz und Perspektiven*, Berlin, An das Ibero-Amerikanische Institut, Preußischer Kulturbesitz, 2002, pp. 313-339.

fuerzas y desestimaba un cambio en la legislación, necesario para asignar nuevas misiones a los militares, que sólo podría darse “por medio de un debate nacional, público y de cara al Congreso”.<sup>53</sup>

El sector militar impulsaba rever la Ley de Defensa. Un documento firmado por el presidente del Foro de Generales, entidad que agrupa a más de 200 militares retirados, el general de brigada (R) Augusto J. B. Alemanzor, calificó de despropósito la intención de “imponer el falso concepto de división de inteligencia interior y exterior, como si el enemigo internacional que enfrentamos [en alusión al terrorismo] respetara fronteras o ámbitos”.<sup>54</sup>

El influyente periodista Horacio Verbitsky decía, refiriéndose a la gestión radical, lo siguiente:

“Al inaugurar el Curso Superior de las fuerzas armadas, López Murphy enumeró las «nuevas amenazas» que se cernirían sobre la sociedad. Entre ellas «la pobreza extrema, la superpoblación y migraciones masivas», el terrorismo internacional, el narcotráfico, «el fundamentalismo religioso y las luchas étnicas y raciales». Esto ha «revalorizado el poder militar dentro de las estructuras de las naciones, al tener que asumir nuevos roles y compromisos en el orden nacional». El ministro añadía que los militares debían «comprender los cambios de la naturaleza del conflicto» y «la forma integral en que el instrumento militar» contribuirá a apoyar la decisión política”.<sup>55</sup>

Ante estas expresiones, el periodista reflexionaba en tono crítico que la ampliación hacia estas nuevas misiones contravenía la Ley de Defensa. Verbitsky reflejaba la preocupación de muchos expertos civiles que temían que ese avance de los militares sobre cuestiones de seguridad interna fuese una nueva forma de persecución de ciudadanos.

---

<sup>53</sup> Martín Granovsky, “Rodríguez Giavarini y la inteligencia interna. No se propone un cambio de normas”. *Página 12*, 18 de octubre de 2001, <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-09/01-09-18/pag15.htm>. [Acceso: 27 de agosto de 2010]

<sup>54</sup> “Reclamo de los militares retirados”, *La Nación*, 11 de octubre de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/342196-reclamo-de-los-militares-retirados>.

<sup>55</sup> Horacio Verbitsky, “El Estado Penitencia,” *Página 12*, 16 de abril de 2000, <http://www.pagina12.com.ar/2000/00-04/00-04-16/pag11.htm>.

- Los militares salen en defensa de su misión

Según la visión de los jefes militares, ello aseguraba una mayor cooperación (y equipamiento) proveniente del norte y además les garantizaba una misión, o sea, recuperar legitimidad ante la sociedad.<sup>56</sup> En definitiva, los oficiales veían más que nada una posibilidad de equiparse a través de congraciarse con las propuestas de Estados Unidos. Este enfoque sostenido por los altos oficiales del ejército, sería, como explicaremos más adelante, uno de los motivos más importantes para el recorte de las cúpulas realizado por el Presidente Néstor Kirchner.

Los jefes de las tres armas siguieron avanzando sobre esta nueva concepción de agresión externa que modificaba las funciones acordadas en la Ley de Defensa. El almirante Joaquín Stella, jefe de la armada, reconoció que es comprensible el temor de determinados sectores de la sociedad a que se retroceda a las épocas de la última dictadura militar, cuando las fuerzas armadas hacían inteligencia interna sobre sus ciudadanos, pero aseguró que “definitivamente hemos aprendido muchísimo en los 20 últimos años”.<sup>57</sup>

No obstante, en una conferencia en el Centro de Oficiales de las fuerzas armadas, se proclamaba:

“la necesidad de autorizar por ley a las fuerzas para que puedan enfrentar el peligro terrorista desarrollando tareas de inteligencia exterior e interior. La legislación actual en la materia no sólo es anacrónica sino un verdadero obstáculo para una lucha eficaz contra la amenaza terrorista y muy especialmente luego del surgimiento de un proyecto mesiánico-apocalíptico, a cuyos ideólogos no les importa dejar un mundo en ruinas o atiborrado de cadáveres.”<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Editorial, “El narcotráfico y las fuerzas Armadas”, *Clarín* 16 de mayo de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/05/16/o-01201.htm>. [Acceso: 27 de agosto de 2010]

<sup>57</sup> “Hay que darle una vuelta de tuerca a la ley de inteligencia”, *Clarín*, 30 de septiembre de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/09/30/p-01201.htm>. [Acceso: 27 de agosto de 2010]

<sup>58</sup> Horacio Calderón, “La Nueva Amenaza Terrorista,” Conferencia pronunciada en el Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas,” Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2001. Calderón, según consta en su biografía, durante la Guerra de Malvinas en 1982 contra el Reino Unido prestó servicios oficiales en la procuración de apoyo militar, como voluntario y ad honorem para el Comando en Jefe de la Armada Argentina, a la que fue convocado por su experiencia en cuestiones internacionales y

Y el militar remataba diciendo: “La políticas de defensa, seguridad e inteligencia deberán ser asumidas como políticas de Estado, terminando de una vez por todas con las asimetrías existentes”.<sup>59</sup> Las asimetrías referían a las decisiones tomadas por países vecinos que utilizaban a las fuerzas armadas en el combate a la inseguridad pública, mientras que Argentina se mantenía en su negativa a ampliar funciones de seguridad interna.

Ernesto López también denunciaba esas demandas militares: “La conducción del ejército, encabezada por el Teniente General Ricardo Brinzoni, articuló, con suerte diversa, una proyección sobre la escena política referida a temas como la revisión del pasado, la Ley Nacional de Inteligencia, la revisión del concepto de agresión externa -a raíz de los cambios producidos por los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos- y el papel de las instituciones castrenses en materia de seguridad interior”.<sup>60</sup> Estos objetivos debilitaban el principio de juridicidad que sostuvo los cambios posteriores a la dictadura. Marcelo Saín sugería que la crisis de identidad de los hombres de armas y la ausencia de una orientación gubernamental en materia castrense allanaba el camino para que las fuerzas armadas intervinieran en seguridad interna o en asuntos políticos.<sup>61</sup> Algunos de estos temores parecían acertados, dado que eran continuas y categóricas las presiones estadounidenses para que “las fuerzas armadas del Cono Sur encabecen conjuntamente el combate al narcotráfico”.<sup>62</sup>

En realidad, la permeabilidad de Jaunarena al modelo de Estados Unidos respondía más a cuestiones internas que externas. El motivo no era buscar una relación más fluida y consentida con la administración de Clinton sino evitar las tensiones con las fuerzas armadas, cediendo a sus pretensiones.

---

acceso directo a los más altos dignatarios de numerosos Estados Árabes. [www.deyseg.com.ar/notas/calderon/nota14.htm](http://www.deyseg.com.ar/notas/calderon/nota14.htm). [Acceso: 29 de agosto de 2010]

<sup>59</sup> *Ibidem*.

<sup>60</sup> Ernesto López, “Las relaciones civil-militares argentinas,” *Argirópolis*, Universidades Nacionales de Quilmes, La Plata y del Litoral y *Página 12*, Buenos Aires, Argentina, s/f, [www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com\\_content&taskview&id=340&Itemid=33](http://www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=340&Itemid=33). [Acceso: 12 de septiembre de 2010]

<sup>61</sup> Marcelo Saín, “Nuevos horizontes, nuevos dilemas. Las «nuevas amenazas» y las fuerzas Armadas en la Argentina democrática,” Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, Vol. 42, No. 166, julio-septiembre de 2002, p. 282.

<sup>62</sup> Horacio Verbitsky, “El Estado Penitencia,” *op.cit.*.



Todos los sectores se hacían eco de estas propuestas. Incluso, el conservador diario *La Nación* escribió: “Las instrucciones del Presidente Fernando de la Rúa a las fuerzas armadas para que intervinieran con un papel central en la lucha contra el narcotráfico con tareas de «inteligencia exterior» desnudó la existencia de un debate dentro del gobierno que todavía no salió a la superficie: el alcance del papel militar en las políticas de seguridad”<sup>63</sup>, y agregaba: “en la decisión del presidente de instruir a las fuerzas armadas para ejecutar tareas de inteligencia sobre el narcotráfico pesó de manera más que relevante la opinión de Estados Unidos”.<sup>64</sup>

Las fuerzas armadas seguirían insistiendo con la extensión de misiones. El Jefe del Estado Mayor Conjunto, general Juan Carlos Mugnolo, justificaba la propuesta de cambio:

“La tendencia actual en los Ejércitos modernos es contar con organizaciones completas o semicompletas, con algunos puestos secundarios de apoyo que pueden ser ocupados mediante la movilización. Porque ahora los conflictos surgen y se deciden muy rápidamente, en consecuencia el antiguo concepto de tiempos de movilización y la convocatoria de ciudadanos han sido en cierta manera dejados de lado. Ese diseño de las fuerzas armadas se basa en la orientación de la ONU de 1992, sobre organizaciones militares para la legítima defensa de cada”.<sup>65</sup>

Si bien pueden existir ciertos justificativos para tener fuerzas armadas flexibles y que se adapten a diferentes tareas, los problemas colaterales requerían manejarse con mucha prudencia.

---

<sup>63</sup> “Discuten el alcance del papel militar”, *La Nación*, 4 de mayo de 2000, <http://www.lanacion.com.ar/15419-discuten-el-alcance-del-papel-militar>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> Luis Garasino, “Las FF. AA. integran sus sistemas de salud e inteligencia,” *Clarín*, 28 de febrero de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/02/28/t-01301d.htm>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010]



– Las respuestas políticas

En realidad, el avance del pensamiento de los generales sobre la incipiente legalidad democrática de la defensa se debió también a que el ministro de Defensa López Murphy tenía claridad para evaluar las cuentas militares, pero en las definiciones políticas se dejó rápidamente tentar por los criterios de los oficiales. Así, parecía predominar la visión del general Daniel Reimundes, segundo jefe del ejército, caracterizado como el “ideólogo” de la fuerza,<sup>66</sup> quien había sido agregado militar en Washington, donde había estrechado vínculos con sus pares del país del norte. Su punto de vista era que “En lo estratégico, a partir de Kosovo, vivimos en un mundo unipolar en el que Estados Unidos tiene la iniciativa y forma coaliciones flexibles, *ad hoc*, determinadas por la misión a cumplir”.<sup>67</sup> Ante esa evidencia, era mejor cooperar con el hegemón. Y abonando la idea de cumplir con misiones de orden interno agregaba: “Ellos [los americanos] forjaron el principio de utilizar las Fuerzas Armadas sólo para el conflicto exterior”.<sup>68</sup> Hizo referencia entonces a la ley Posse Comitatus -Poder del Condado en latín-, sancionada en 1878, después de la Guerra de Secesión, que prohibía el uso de tropas militares para imponer la ley, tal como se había hecho en el Sur ganado a los Confederados. Pero ya desde los ataques del 11S y más recientemente frente a la crisis provocada por el huracán Katrina se ha planteado en el Senado la posibilidad de flexibilizar el Posse Comitatus y utilizar las fuerzas armadas para restablecer el orden público en caso de catástrofe”.<sup>69</sup> El general Reimundes olvidaba decir que los 150 años de subordinación militar a las autoridades civiles creaban una diferencia sustantiva con el caso argentino.

El dirigente peronista Hernán Patiño Mayer, experto en defensa, acusaba al gobierno por el intento de modificar la ley de Defensa: “La confusión de roles fue uno de los ingredientes de la inestabilidad democrática en muchos países

---

<sup>66</sup> Así lo manifestó el General Reimundes en una reunión previa a la organización de un seminario que coordiné en Buenos Aires. Ver informe en “Políticas de Defensa: desafíos externos y restricciones internas. Woodrow Wilson Center Update on the Americas, No. 4, octubre 2002. Ver también Jorge Liotti y Damián Nabot, “El plan militar para asumir tras De la Rúa,” *Perfil*, Buenos Aires, 17 de diciembre de 2006, [http://www.perfil.com/contenidos/2006/12/17/noticia\\_0018.html](http://www.perfil.com/contenidos/2006/12/17/noticia_0018.html). [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

<sup>67</sup> María Ortiz Buchanan, “La Defensa en el siglo XXI: Conferencia del general (R) Daniel Reimundes,” Buenos Aires, Argentina, *Carta Política*, 11 de octubre de 2005, p. 14.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> *Ibidem*. Ver también Horacio Verbitsky, “Freud para generales,” *Página 12*, 6 de octubre de 2002, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-11097-2002-10-06.html>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

sudamericanos en desmedro del prestigio y el profesionalismo de sus instituciones”.<sup>70</sup> Pero estos puntos de vista no eran tomados en cuenta.

Horacio Jaunarena, cuando era presidente de la Comisión de Seguridad Interior de la Cámara de Diputados durante el mandato de López Murphy, presentó un proyecto que modificaba la ley de Seguridad Interior 24.059. Dado que las fuerzas de seguridad eran más numerosas que los efectivos de las fuerzas armadas, Horacio Jaunarena, sostuvo que sólo una redefinición integral del sistema nacional de seguridad permitirá frenar “el aumento exponencial del delito”, por medio de un accionar conjunto de la policía federal, la gendarmería, la prefectura y la policía aeronáutica (que depende de las fuerzas armadas) rediseñando su despliegue y mejorando su coordinación.<sup>71</sup> En ese replanteo integral debería definirse la colaboración de las fuerzas armadas.

Sin que estuviera zanjada la cuestión, la ampliación de funciones alcanzó a las operaciones combinadas, especialmente con el operativo Cabañas 2000. El ejercicio que se llevó a cabo entre el 22 de agosto y el 11 de septiembre de 2000 en la ciudad de Córdoba, donde inter-operaban militares de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Estados Unidos, con observadores de Colombia, México y Venezuela, despertó críticas en sectores de la izquierda. Los ejercicios consistieron en recuperar el control de un país de ficción (Sudistán) que había sido dominado por una sublevación popular. Las quejas se centraban en que este objetivo colindaba con el interés de Estados Unidos que estaba cooperando con los Estados de la región en preparativos para controlar y reprimir movimientos populares.<sup>72</sup> Ante estos hechos, un grupo de diputados pidió que el poder Ejecutivo informara si las operaciones de entrenamiento militar que 500 marinos estadounidenses realizaron en la provincia de Córdoba con 1.200 efectivos de ejércitos latinoamericanos, formaban parte del plan denominado Plan Cabañas 2000, cuyo fin es alimentar la tutela de Estados Unidos sobre las misiones militares latinoamericanas.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> Hernán Patiño Mayer, “Fuerzas Armadas y narcotráfico,” *Clarín*, 5 de junio de 2000, <http://old.clarin.com.ar/diario/2000/06/05/o-01203.htm>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

<sup>71</sup> Daniel Santoro, “Proponen redespargar a la Federal y la Gendarmería,” *Clarín*, 16 de septiembre de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/09/16/p-01401.htm>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

<sup>72</sup> Andrea Rúa Espada, “Argentina amenazada por los operativos militares y el intervencionismo de Estados Unidos,” *Indymedia*, 23 de enero 2003, [www.argentina.indymedia.org/news/2003/01/78303.php](http://www.argentina.indymedia.org/news/2003/01/78303.php). [Acceso: 11 de septiembre de 2010]

<sup>73</sup> Proyecto de resolución 1681-D-01, Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

En el cierre de la operación estuvieron presentes el ministro de Defensa, Ricardo López Murphy, el embajador estadounidense, James Walsh, el jefe del Comando Sur, Peter Pace, el titular del ejército argentino, Ricardo Brinzoni y generales de Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Perú, las otras naciones participantes.<sup>74</sup> Pero no hubo presencia de congresistas. Ni fueron invitados, ni el Poder Ejecutivo cumplió con el requisito constitucional de solicitar autorización para el ingreso y egreso de tropas.<sup>75</sup>

Mayor controversia despertó, al año siguiente, el operativo Cabañas 2001. En esta ocasión incluso reaccionó una entidad tradicional como la Asociación de Abogados de Buenos Aires:

“La Asociación de Abogados de Buenos Aires manifiesta su honda preocupación con motivo del proyecto de ley enviado por el PEN al Congreso solicitando autorización para el ingreso de Fuerzas Armadas Extranjeras a territorio Nacional denominado «Ejercicio Cabañas 2001», consistente en una operación de mantenimiento de la paz de la ONU. Esta entidad expresa su enérgico repudio por entender que se trata de un entrenamiento contrainsurgente ajeno a las funciones de las fuerzas armadas y exhorta a los legisladores a oponerse a la sanción de dicho proyecto, pidiendo la inmediata expulsión de las tropas que legalmente están en territorio argentino”.<sup>76</sup>

No es habitual que la “corporación” judicial se manifieste en estos asuntos. Las reacciones adversas se suscitaron porque se temía que detrás de ese entrenamiento hubiese intenciones de adherir a posiciones estadounidenses, preparando a las fuerzas armadas para responder a crisis sociales. O en palabras del jefe del Comando Sur de Estados Unidos, desbaratar a los “populismos radicales”<sup>77</sup>,

---

Período 119, TP 28, 9 de abril de 2001.  
<http://www.hcdn.gov.ar/comisiones/permanentes/cdnacional/proyectos/proyecto.jsp?id=21470>.  
 [Acceso: 10 de noviembre de 2008]

<sup>74</sup> Fabián García, “Córdoba: un adiós a las armas”, *op.cit.*

<sup>75</sup> Jairo Straccia, “Entrevista con Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980: La guerra real debe ser contra la pobreza,” *Segundo Enfoque*, octubre de 2001. [www.segundoenfoque.com.ar](http://www.segundoenfoque.com.ar). [Acceso: 11 de septiembre de 2010]

<sup>76</sup> Declaración de la AABA, 16 de agosto de 2001, [www.aaba.org.ar/inst0127.htm](http://www.aaba.org.ar/inst0127.htm). [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

<sup>77</sup> James Hill, marzo 3 de 2003. Ver en [www.ciponline.org/colombia/03030301.htm](http://www.ciponline.org/colombia/03030301.htm). y James Hill, respuesta del Comando Sur a Joy Olson, *Washington Office on Latin America*, 20 de abril de 2004, en

término que surgió particularmente por la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela.<sup>78</sup> Tres meses antes del ejercicio, la gendarmería había reprimido a un grupo de manifestantes en una ciudad de Jujuy, la provincia más cercana a Salta, justamente en la cual se desarrollaría el ejercicio combinado.

– Otras medidas controvertidas

Siguiendo con ese rumbo de ampliación de las misiones militares se creó la Dirección de Inteligencia para la Defensa (DID). Se designó para dirigirla al general Ernesto Bossi, defensor enérgico de las operaciones de inteligencia y de seguridad militar interna para combatir el “narcoterrorismo”.<sup>79</sup> Si bien esta dirección tenía el objetivo de mejorar la capacidad de producir inteligencia para la defensa, el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Juan Carlos Mugnolo advirtió que debería ocuparse también de analizar cuestiones vinculadas al terrorismo y el narcotráfico.<sup>80</sup> Su concepto expansivo de “seguridad integral” borraba la distinción entre seguridad interna y defensa, evocando la doctrina de seguridad nacional y cuestionando la ardua lucha por sacar a los militares del control de la población.

Es necesario recordar que en Argentina, a diferencia de otros países de la región, existen numerosas policías. La policía federal tiene jurisdicción sobre todos los delitos federales. La gendarmería y la prefectura, que desde 1983 pasaron del ministerio de Defensa al ministerio del Interior,<sup>81</sup> son fuerzas de seguridad militarizadas, con organización, equipamiento y adiestramiento superior a las policías. A ello se suma, las policías de cada una de las provincias. Desde el punto de vista de la respuesta estatal a la inseguridad, no había ninguna razón para involucrar a las fuerzas armadas en el combate a las amenazas de carácter interno. Por lo tanto, ello respondía a una aspiración de los oficiales, que históricamente habían asignado

---

[www.ciponline.org/facts/0410btl.pdf](http://www.ciponline.org/facts/0410btl.pdf). [Acceso: 24 de septiembre de 2010]

<sup>78</sup> Daniel Santoro, “Unifican funciones de las FF.AA. para evitar otro recorte de gastos,” *Clarín* 28 de mayo de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2000/05/28/p-01201.htm>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

<sup>79</sup> J. Patrice McSherry, “Retumbos militares en la Argentina,” *NACLA Report on the Americas*, Nueva York, Vol. 34, No. 1 July/August 2000, pp. 16-17.

<sup>80</sup> Daniel Gallo, “Crearán una dirección de inteligencia,” *La Nación*, 4 de diciembre de 2000, <http://www.lanacion.com.ar/43569-crearan-una-direccion-de-inteligencia>. [Acceso: 10 de septiembre de 2010]

<sup>81</sup> Desde 1983 a la fecha la policía federal, la gendarmería y la prefectura sufrieron varios cambios de jurisdicción, entre el ministerio de Interior, el ministerio de Justicia y el ministerio de Seguridad.

los recursos para gendarmería y prefectura. Su pasaje al ámbito del ministerio público hizo que los militares perdieran recursos y que compitieran por la modernización de equipos. Asimismo, muchos militares pensaron que contribuir a la seguridad, problema que preocupaba a la ciudadanía, sería una forma de superar el rechazo de la sociedad hacia ellos. Finalmente, la presión estadounidense y la afinidad de nuestras fuerzas con la mayor potencia militar del mundo, contribuía a que las fuerzas armadas insistieran con la ampliación de misiones. Todo estos eran motivos suficientes como para que un gobierno débil como el de Fernando de la Rúa extremara la conducción de la defensa y la limitación de la autonomía militar.

Sin embargo, el gobierno optó por complacer y ceder. No hubo una definición de misiones de acuerdo a lo que establece la normativa; convocar al Consejo de la Defensa Nacional, para determinar las hipótesis de conflicto y en función de ellas, fijar las funciones de las fuerzas armadas.<sup>82</sup> En lugar de plantear una política, objetivos y metas, se acomodó a las aspiraciones militares, posiblemente más por falta de proyectos que por una identificación con los intereses de los uniformados.

### ***5. La continuidad de las contiendas con la justicia***

De la Rúa provenía del mismo partido que el ex presidente Alfonsín y en su campaña electoral se había centrado en el combate a la corrupción y la restitución de la legalidad. Por ello se suponía que seguiría los lineamientos de su antecesor en cuanto a la cuestión de los derechos humanos. Sin embargo, la renuencia del presidente a que se condenara a militares argentinos fuera del territorio, era una continuación de la línea marcada por Menem.<sup>83</sup> Para las instituciones internacionales, el Gobierno de De la Rúa eludía sus compromisos con la justicia universal. Por ejemplo, José Miguel Vivanco, director de Americas Watch, una organización que monitorea el cumplimiento del derecho en los diferentes países, calificó al gobierno argentino como un socio “renuente” para cumplir con los juicios de crímenes

---

<sup>82</sup> Marcelo Acuña y Ricardo Runza, *Hacia la modernización del sistema de defensa argentino*, Buenos Aires, Editorial Altamira, 2005, p. 25.

<sup>83</sup> Menem había dictado un decreto similar, el 111/1998.

cometidos durante el pasado régimen militar.<sup>84</sup> Pese a haber anunciado que dejaría actuar libremente a la justicia, el Presidente de la Rúa rechazó, por medio del decreto 1581/2001 cualquier exhorto contra los ex militares torturadores solicitado por el juez Baltasar Garzón o cualquier otro juez extranjero,<sup>85</sup> contrariando incluso lo expresado por su ministro de Justicia, Ricardo Gil Lavedra.<sup>86</sup>

De la Rúa se negaba a aceptar la demanda del juez Garzón, pese a que el Rey Juan Carlos, durante la cena ofrecida al dignatario argentino en el Palacio Real, le recordó el compromiso que comparten España y Argentina “con las libertades individuales, con el reconocimiento de los derechos fundamentales, con el respeto al Estado de Derecho y, en definitiva, con la democracia”<sup>87</sup>, en alusión a el rechazo de De la Rúa a cumplir con la orden internacional de detención cursada por el juez Garzón contra 48 mandos militares argentinos. Es más, tanto el jefe de Estado como el ministro de Defensa, Ricardo López Murphy, defendieron las promociones militares –incluso las cuestionadas-, y manifestaron orgullo por el compromiso de las fuerzas armadas con la Constitución y la ley, mientras en la Cámara de Diputados un grupo de legisladores de diferentes partidos advertían que recurrirían a acciones institucionales si no se cumplían con las revisiones previas a los ascensos.<sup>88</sup>

Ricardo López Murphy también prescindió del tema de los derechos humanos. Cuando se elevó el pliego de ascensos militares al Senado, la subsecretaria de Derechos Humanos, Diana Conti, objetó a siete militares con antecedentes en la etapa de la represión. López Murphy defendió su gestión y a los militares cuestionados: “He seguido y cooperado en ese trabajo y estoy orgulloso de cómo se

---

<sup>84</sup> Victoria Ginzberg, “Llegó el momento de exorcizar el fantasma del brutal pasado,” *Página 12*, 13 de diciembre de 2001, <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-12/01-12-13/pag16.htm>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010] y “Derechos humanos: dura crítica al Gobierno,” *La Nación*, 13 de diciembre de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/358837-derechos-humanos-dura-critica-al-gobierno>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

<sup>85</sup> Juan Ignacio Irrigará, “De la Rúa impide por decreto la extradición de los ex represores,” *El Mundo*, Madrid, España, 19 de diciembre de 2001, <http://www.cesarsalgado.net/200112/011219b.htm> [Acceso: 12 de septiembre de 2010] y “Señal del Gobierno a las FF.AA.,” *Clarín*, 29 de agosto de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/08/29/p-00901.htm>. [Acceso: 12 de septiembre de 2010]

<sup>86</sup> Daniel Juri, “Otro gesto mexicano apunta a la extradición de Cavallo,” *Clarín*, 29 de agosto de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/08/29/p-00801.htm>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

<sup>87</sup> Marisa Cruz, “El Rey recuerda a de la Rúa el «compromiso con las libertades»,” *Diario El Mundo*, Madrid, España, 25 de octubre de 2000, <http://www.ucm.es/cgi-bin/show-prensa?mes=10&ano=2000&dia=25&art=22&tit=b>. [Acceso: 10 de septiembre de 2010]

<sup>88</sup> “Más objeciones a los ascensos en el Ejército,” *Clarín*, 14 de diciembre de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/12/14/p-01601.htm>. [Acceso: 11 de septiembre de 2010]

realiza. Estoy confiado en sus resultados y en la calidad de las decisiones adoptadas”.<sup>89</sup> Mientras tanto el ministro criticaba la liviandad con que la Subsecretaría de Derechos Humanos objetó dichos ascensos, método aceptado desde el gobierno de Alfonsín y que no había sido desaprobado por ninguna de las administraciones posteriores. López Murphy, identificado con los planteos del jefe del ejército, daba por sentado que la democracia no se resentiría si ascendían los oficiales que habían participado en los movimientos golpistas *carapintadas*. Por ello, agregaba: “Los responsables ya fueron castigados. ¿En qué cabeza cabe que una conducción que venció a los *carapintadas* busque ahora promoverlos?”<sup>90</sup> Las palabras del ministro generaron el repudio de 14 diputados del Frepaso, grupo político que componía la Alianza gobernante.<sup>91</sup>

El jefe del ejército, general Ricardo Brinzoni, aseguró que las menciones de esos oficiales en el informe de la CONADEP “son absolutamente subjetivas, anónimas y sin fundamento,” agregando que “no existen objeciones ni cuestionamientos morales, a juicio del ejército, para otorgarles la promoción”.<sup>92</sup> Pocos días después, el general agregaría: “Lamento que este año tampoco podamos contar con la presencia de todos los jefes oportunamente propuestos para el ascenso”.<sup>93</sup> En consecuencia, envió la propuesta al ministro, desconociendo las observaciones realizadas por la Sra. Conti. Brinzoni quería una reconciliación de la sociedad pero sin revisión del pasado.<sup>94</sup> A diferencia del general Balza que buscaba reposicionar al ejército frente a la sociedad haciendo una división entre culpables moralmente condenables y quienes sólo cumplieron con su deber, Brinzoni creía que había que cerrar el pasado. La justicia no daría una solución. En todo caso, aceptaba

---

<sup>89</sup> Mariana García, “Ascensos: un brindis con agua en el Ejército,” *Clarín*, 15 de diciembre de 2000, <http://old.clarin.com/diario/2000/12/15/p-01201.htm>. [Acceso: 11 de septiembre de 2010]

<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> María José Guembe, y Valeria Barbuto, “Justicia, verdad y memoria,” *Informe Anual 2001 - Derechos humanos en Argentina*, Buenos Aires, CELS, 2001, pp. 10-35 y Mariana García, “Ascensos: un brindis con agua en el Ejército,” *Clarín*, 15 de diciembre de 2000, <http://old.clarin.com/diario/2000/12/15/p-01201.htm>. [Acceso: 15 de septiembre de 2010]

<sup>92</sup> Mariano Thieberger, “Objeciones del Gobierno a siete ascensos en el Ejército,” *Clarín*, domingo 10 de diciembre de 2000, <http://old.clarin.com/diario/2000/12/10/p-01601.htm>. [Acceso: 15 de septiembre de 2010]

<sup>93</sup> “Queja de Brinzoni por los militares que no ascendieron,” *Clarín*, 27 de diciembre de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/12/27/p-00801.htm>. [Acceso: 16 de septiembre de 2010]

<sup>94</sup> “Brinzoni habló de reconciliación,” *Clarín*, 3 de marzo de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/03/03/t-02001d.htm>. [Acceso: 16 de septiembre de 2010]

una Mesa de Diálogo, similar a la que se proponía en Chile. Suponía que ese debate permitiría repartir culpas, no sólo desde el lado militar sino también de los guerrilleros.

López Murphy, que coincidía con ese planteo, remitió al Senado la lista original de los militares. El ministro avaló la responsabilidad del ejército en la elaboración de los pliegos y calificó las observaciones de la subsecretaria de Derechos Humanos de “calumnia y liviandad” por haber objetado a siete de los militares.<sup>95</sup> La anuencia de la autoridad civil quedó doblemente debilitada. Primero, porque el ministro optó por los argumentos del oficial y no los de su colega de gabinete. Segundo, porque finalmente el Senado rechazó el ascenso de los siete militares.<sup>96</sup>

Este quiebre respecto del tratamiento de los derechos humanos fue un giro negativo en el proceso de consolidación de la democracia. La visión del gobierno era que el proceso de revisión del pasado debía concluir. Ello daría lugar a una nueva etapa de las relaciones entre fuerzas armadas y el poder Ejecutivo, posibilitando formular una política de defensa no contaminada por el *Proceso*. No tenían en cuenta que los juicios no se habían sustanciado y les resultaba suficiente criterio el transcurso del tiempo. Los hechos posteriores confirmarían los errores de esta interpretación. El proceso democrático argentino se asentó en la recuperación de las instituciones y de la juridicidad. Menem había frenado ese recurso, otorgando el indulto. Pero el tema reaparecería. Sólo el castigo de los culpables y la plena vigencia de los mecanismos institucionales jurídicos podían dar paso a una nueva era de relaciones cívico-militares. Por lo demás, el abandono de los juicios no fue en absoluto motor de una propuesta integral para conducir la defensa, demostrando que era imposible –en función del juego político que surgió tras la dictadura- elaborar una política de defensa sin cerrar las sombras del autoritarismo. Finalmente, las vinculaciones personales de De la Rúa con las instituciones militares sumaban otro componente perjudicial para la política presidencial en el tema de la condena al terrorismo de Estado. Este jefe radical contribuyó más que Menem a la derrota de los criterios republicanos con los que Alfonsín modeló la recuperación de la democracia.

---

<sup>95</sup> “Ascensos: un brindis con agua en el Ejército”, *op.cit.*

<sup>96</sup> “Queja de Brinzoni por los militares que no ascendieron,” *op. cit.*.



– Minando la legitimidad

De la Rúa estaba menos capacitado que otros dirigentes para dar continuidad a los juicios y enfrentar el cambio en el campo de la defensa. Sus palabras dan cuenta de sus propias limitaciones: “Cualquier cosa que dijera, se burlaban. Entonces, no era un marco en el que pudiera darse una opinión”.<sup>97</sup> Además, reafirmando la ausencia de decisiones estatales, no fue aceptado un pedido de senadores del partido Justicialista, quienes habían solicitado que los militares ex *carapintadas* cuestionados fueran citados ante la Comisión de Acuerdos. Una notificación del ejército les hizo saber que esa orden era imposible de cumplir, “ya que el cuarteto de oficiales cumple funciones en diferentes destinos del país”.<sup>98</sup> Excusa demasiado banal para desestimar un pedido calificado del Congreso y una llamativa falta de respuesta por parte del ministerio de Defensa.

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), una ONG que combatió desde tiempos del proceso militar por la defensa de los derechos humanos puso en evidencia que: “A partir del recambio en las jefaturas de las fuerzas armadas se han manifestado estrategias y discursos que demuestran un retroceso en comparación con la política desarrollada en los años anteriores”.<sup>99</sup> El informe explicaba que el ministro de Defensa Ricardo López Murphy y el jefe del ejército general Ricardo Brinzoni plantearon un diálogo para la reconciliación entre civiles y militares. Por su parte, los organismos de derechos humanos y familiares de las víctimas rechazaron la propuesta por considerarlo “un intento de paralizar la vía judicial en el tratamiento de las graves violaciones a los derechos humanos”<sup>100</sup>, especialmente mientras avanzaban los juicios a militares argentinos en Italia, Francia, España. Era por lo tanto, una forma de renunciar a la legitimidad originada en 1983. Esos juicios que habían posicionado a la Argentina ante la comunidad internacional y habían sido modelo ante otros procesos de democratización, estaban siendo desdeñados. Era, en definitiva, un triunfo de las fuerzas armadas que soslayaban su culpabilidad y se

---

<sup>97</sup> Entrevista a Fernando de la Rúa, Todo Noticias, Programa: A dos voces, 17 de diciembre de 2003, [delarua2004.tripod.com/tn.htm](http://delarua2004.tripod.com/tn.htm). [Acceso: 12 de septiembre de 2010]

<sup>98</sup> Carlos Quiro, “El Senado aprobó los ascensos pero dejó cinco pendientes,” *Clarín*, 22 de diciembre de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/12/22/p-01601.htm>. [Acceso: 16 de septiembre de 2010]

<sup>99</sup> María José Guembe, y Valeria Barbuto, *op. cit.*, p. 10.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 14.

libraban -tras una apariencia de reconciliación-, de pagar sus deudas con el Estado de Derecho<sup>101</sup>.

Sin embargo, en el mes de mayo de 2000 la Cámara Federal porteña ordenó la reapertura de una causa judicial contra el ex almirante Emilio Eduardo Massera y el ex capitán de fragata Alfredo Astiz, entre otros militares. En su resolución, el tribunal de apelaciones afirmó que esos delitos no prescriben porque “la desaparición forzada de personas constituye un delito de lesa humanidad, y como tal, es imprescriptible”.<sup>102</sup> Este fallo, permitía avanzar en la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, por lo cual, generó expectativas muy positivas en los defensores de derechos humanos y tensiones entre los círculos militares. La misma Cámara, el 16 de mayo de 2000, dio lugar a otra revisión y finalmente, el 6 de marzo de 2001, el juez Gabriel Cavallo declaró inválidas, inconstitucionales y nulas las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

Merece recordarse también que el jefe de la Armada, almirante Joaquín Stella, frente a la reactivación de los juicios dado el fallo del juez federal Gabriel Cavallo, fue el primer jefe militar que declaró que “este fallo es un obstáculo para la reconciliación nacional”<sup>103</sup> y que el ministro Jaunarena, a una semana de asumir el cargo, se mostró a favor de pasar a otra etapa, enterrando el pasado.<sup>104</sup>

#### – Un error involuntario

Antes del fallo, el ejército había dado otro signo de inquietud con una presentación del general Brinzoni, y otros 630 oficiales. Se trató de una jugada política que se adelantó a algunas versiones que anticipaban la decisión del juez Cavallo.<sup>105</sup> Ese grupo de oficiales había solicitado a la Secretaría de Derechos Humanos, al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y a la Asamblea

---

<sup>101</sup> Rut Diamint, “La historia sin fin: el control civil de los militares en Argentina,” Buenos Aires, *Nueva Sociedad*, Vol. No.213, 2007, pp. 104-107.

<sup>102</sup> María José Guembe, y Valeria Barbuto, *op. cit.*, p. 16.

<sup>103</sup> Jaunarena: no hay malestar en las fuerzas armadas”, diario *Clarín*, 13 de marzo de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/03/13/p-01801.htm>. [Acceso: 18 de septiembre de 2010]

<sup>104</sup> Walter Curia, “El Ministro que no cree en los fatalismos,” *Clarín*, 14 de agosto de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/03/14/p-01601.htm>. [Acceso: 18 de septiembre de 2010]

<sup>105</sup> Jaunarena: no hay malestar en las fuerzas armadas”, *op. cit.*.

Permanente por los Derechos Humanos (APDH), la aplicación de un recurso de habeas data para que estos organismos informaran anticipadamente si poseían acusaciones sobre personal militar acerca de violaciones a los derechos humanos. El hábeas data fue incorporada a la Constitución en el artículo 43 de la reforma de 1994, habilitando a que cualquier persona pueda interponer una acción judicial de amparo para conocer registros públicos o privados sobre sí misma. Esta jugada del ejército tendía a devolver derechos a los uniformados, acerca de “la posibilidad democrática de hacer uso de esta ley para que cada uno lleve tranquilidad a sus familias y para que cada uno conozca cuál es su situación en organizaciones que no proporcionan información cuando se las pedimos oficialmente y aparecen a último momento, cuando se tratan los pliegos de ascenso en el Senado”.<sup>106</sup>

A diferencia del ejército, donde los pedidos de hábeas data fueron individuales y voluntarios, la armada hizo una presentación institucional<sup>107</sup>. La Secretaria de Derechos Humanos, Diana Conti, dijo que los pedidos de información serían rechazados: “No corresponde el requerimiento ni tenemos información al respecto. Acá no hay un registro de represores. Sí existe un registro de denuncias y testimonios de víctimas de la represión”.<sup>108</sup>. La APDH inicialmente se negó a recibir el pedido, pero luego varió su postura, aceptándolos. El CELS respondió poco después presentando una denuncia judicial sobre la supuesta participación del jefe del ejército Brinzoni en la “masacre de Margarita Belén”<sup>109</sup>, localidad chaqueña en la que durante los años del *Proceso* se asesinó a 22 detenidos políticos, del 12 al 13 de diciembre de 1976. Brinzoni en ese tiempo se desempeñaba como secretario general de la gobernación. La jugada tuvo un final rayano en el absurdo cuando se conoció que Javier Torres Bande, el abogado que representaba a Brinzoni y al grupo de oficiales, era un asiduo simpatizante y apoderado del partido neonazi “Nuevo

---

<sup>106</sup> Alberto Amat, “Fuerte jugada política de 700 oficiales del Ejército, *Clarín*, 3 de marzo de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/03/03/p-01601.htm>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

<sup>107</sup> “La Armada y la Fuerza Aérea se suman a la jugada del Ejército,” *Clarín*, 6 de marzo de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/03/06/p-02201.htm>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

<sup>108</sup> *Ibidem*.

<sup>109</sup> Horacio Verbitsky, “Preguntas para el general Brinzoni. Antes del silencio,” *Página 12*, 13 de mayo de 2001, <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-05/01-05-13/pag11.htm>; [Acceso: 20 de septiembre de 2010] Sergio Kiernan, “Seeking The Truth: The AMIA Bombing Goes to Trial,” sin fecha, *American Jewish Committee*, Publications: [www.ajc.org/site/apps/nl/content2.asp?c=ijITI2PHKoG&b=838459&ct=1052795](http://www.ajc.org/site/apps/nl/content2.asp?c=ijITI2PHKoG&b=838459&ct=1052795). [Acceso: 20 de septiembre de 2010]

Triunfo”<sup>110</sup>, (el 21 de septiembre de 2000, el letrado había encabezado el acto de lanzamiento de ese grupo junto al líder neonazi argentino Alejandro Biondini). Fue además defensor del ex director de Fabricaciones Militares, coronel retirado Edelberto González de la Vega, procesado por la venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador.<sup>111</sup>

El hecho provocó un escándalo que derivó en la desvinculación del letrado y en un pedido de disculpas de Brinzoni y del propio ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, a diversas instituciones judías argentinas. La Delegación de Asociaciones Israelitas Argentina (DAIA), denunció que se estaba revelando “la íntima conexión que existe entre el ejército y grupos de ideología antidemocrática y antisemita”.<sup>112</sup> Brinzoni, de todas formas, no salió ileso de este enorme error. Aunque el general aseguró que le separaba «un abismo imposible de conciliar» con su defensor<sup>113</sup>, este desacierto fue clave en su futura destitución en 2003.

Sin una directiva del ministerio, quedaba claro que el jefe del ejército quería avanzar por una senda diferente de su antecesor, el general Martín Balza. Así, y en contradicción con los principios de los derechos humanos, reclamaba una “verdad completa”<sup>114</sup>, o sea, que fueran juzgados de la misma forma las fuerzas armadas -una institución del Estado-, que los guerrilleros, un grupo privado al margen de la ley. En su mensaje en homenaje a los militares muertos en Formosa por un ataque de la guerrilla Montonera, el general Brinzoni propuso una reconciliación a partir del criterio de que ambos bandos actuaron ilegalmente.<sup>115</sup>

---

<sup>110</sup> “Ejército: por contactos nazis separan a abogado,” *Clarín*, 26 de abril de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/04/26/p-01301.htm>. [Acceso: 20 de septiembre de 2010]

<sup>111</sup> Juan Ignacio Irigaray, “El Ejército argentino prescinde del letrado neonazi”, *El Mundo*, Madrid, 27 de abril de 2001, <http://www.antifeixistes.org/arxiu/Amea4503.pdf> [Acceso: 20 de septiembre de 2010] y Jorge Urien Berri, “Armas: un documento complica al general Balza,” *La Nación*, 23 de mayo de 2000, <http://www.lanacion.com.ar/17904-armas-un-documento-complica-al-general-balza>. [Acceso: 20 de septiembre de 2010]

<sup>112</sup> *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2000 / 2001*, DAIA, Buenos Aires, Argentina, 2001. Ver también “Brinzoni pidió disculpas personalmente a la DAIA,” *Clarín*, 3 de mayo de 2001, <http://old.clarin.com/diario/2001/05/03/p-01802.htm>. [Acceso: 22 de septiembre de 2010]

<sup>113</sup> Juan Ignacio Irigaray, “El Ejército argentino prescinde del letrado neonazi”, *op. cit.* y María Elena Polack, “Hábeas data: Brinzoni despidió a su abogado,” *La Nación*, 26 de abril de 2007, <http://www.lanacion.com.ar/300707-habeas-data-brinzoni-despidio-a-su-abogado>. [Acceso: 22 de septiembre de 2010]

<sup>114</sup> Jorge Sánchez Parr, “Brinzoni insiste con el llamado al diálogo,” *Clarín*, 1 de octubre de 2000, <http://old.clarin.com.ar/diario/2000/10/01/p-01101.htm>. [Acceso: 19 de septiembre de 2010]

<sup>115</sup> Walter Curia, “Brinzoni, en busca de un perfil,” *Clarín*, 6 de octubre de 2000,

De la Rúa, un abogado constitucionalista, que había cursado sus estudios secundarios en el Liceo Militar General Paz, militó siempre en el ala más tradicional del Partido Unión Cívica Radical. Confrontando el liderazgo de Raúl Alfonsín, conquistó el poder por su imagen de sobriedad y austeridad, diferente de la frivolidad menemista. Sin embargo, su gobierno no sólo se caracterizó por el derrumbe económico, sino también por el la ley.

## 6. *El comienzo del fin*

Con el traspaso de Ricardo López Murphy a la cartera de Economía, la gestión ministerial que tenía mejores perspectivas se diluyó en la recesión económica y en el ocaso del liderazgo político.<sup>116</sup> Se nombró en sustitución a un ministro que era un interlocutor privilegiado de los militares: Horacio Jaunarena. Las fuerzas hicieron saber al mandatario que Jaunarena era un candidato aceptable, desechando cualquiera de los otros posibles nombres que habían participado en la comisión respectiva del Instituto Programático de la Alianza.<sup>117</sup> Por su parte, de la Rúa no quería cometer los mismos errores que su antecesor radical y optó por una salida corporativa: darles a las fuerzas armadas el candidato que representaba sus intereses políticos. Jaunarena había tenido una relación tensa e incómoda cuando ejerció la misma función durante la etapa de Alfonsín. En la administración siguiente fue diputado, especializándose en las cuestiones de defensa. Desde ese lugar buscó canales de diálogo con los oficiales y defendió sus intereses en el Congreso. Entre ellos, la Ley 24.948 de Reestructuración de las fuerzas armadas.<sup>118</sup> Dentro de la coalición gobernante había disidencia respecto de la ubicuidad de la ley y el diputado del Frepaso Juan Pablo Cafiero dijo en esa ocasión: "... el actual gasto militar, aunque reducido en comparación con los años anteriores, resulta elevado si se tiene en cuenta que sólo sirve para financiar instituciones anacrónicas con relación a los cambios

---

<http://edant.clarin.com/diario/2000/10/06/p-01801.htm>. [Acceso: 19 de septiembre de 2010]

<sup>116</sup> Su mandato como ministro de Defensa fue del 10 de diciembre 1999 al 5 de marzo 2001.

<sup>117</sup> Horacio Verbitsky, "Ofensiva militar sobre el sistema de inteligencia. Jugar con fuego, *Página 12*, 1 de septiembre del 2001, <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-09/01-09-23/PAG15.HTM>. [Acceso: 20 de septiembre de 2010]

<sup>118</sup> Pablo Martínez, "La reestructuración de las fuerzas armadas y el rol del Congreso. La experiencia argentina", *Centro Hemisférico de Estudios de Defensa*, La Paz, Bolivia, 2002, pp. 124-126.

internacionales y regionales, y obsoletas e ineficientes para afrontar las necesidades mínimas de la defensa nacional.<sup>119</sup>

Pese al inicial apoyo castrense, en pocos meses luego de asumir el cargo, el inmovilismo de la gestión presidencial<sup>120</sup>, la ausencia de definiciones de política exterior claras y la obligación de aplicar recortes presupuestarios por encima del desarrollo de programas, agotó las expectativas militares. De la Rúa era un dirigente arrinconado. Como señala Ana María Mustapic, sumaba una debilidad adicional: “a diferencia de sus predecesores, de la Rúa nunca fue jefe de su partido sino apenas el referente de una fracción de la UCR con asiento en la Capital Federal”.<sup>121</sup> Sus limitaciones como autoridad se entroncaban con la debilidad de la coalición: “Hacia fin de año cuando el gobierno nacional se encaminaba hacia su dramático final, el partido se encontraba dividido claramente en tres tercios, dos irreconciliables que se dirigían desde el Parlamento y un tercero, políticamente en el medio de los otros, con eje en la Ciudad de Buenos Aires.”<sup>122</sup> Además, a esa ausencia de liderazgo se sumaba el corrosivo contrapunto de su colega partidario, el ex presidente Alfonsín, quien, como titular de la UCR, propuso reformular la Alianza y articular un “gobierno de unidad nacional” que incluyera a figuras de “distintos partidos políticos incluyendo al propio justicialismo”.<sup>123</sup>

En un llamativo regreso a las viejas fuentes corporativas y a un discurso casi neo-nacionalista, Alfonsín tomó la delantera sugiriendo incluir a los militares en un proyecto político, además de proponer retornar al servicio militar obligatorio.<sup>124</sup> Aunque el objetivo era fortalecer a un gobierno cuestionado, paliar el desempleo,

---

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 129.

<sup>120</sup> Aníbal Pérez Liñán, “Argentina y el nuevo patrón de inestabilidad política en América latina,” Buenos Aires, *Revista SAAP*, octubre 2002, Vol. 1, No. 1, pp. 169.

<sup>121</sup> Ana María Mustapic, “La inestabilidad sin colapso. La renuncia de los presidentes: Argentina en el año 2001,” Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, Vol. 45, No. 178, julio-septiembre de 2005, p. 266.

<sup>122</sup> Juan Abal Medina (h.), “Dentro de la caja negra: explicando las causas internas del crecimiento y De la crisis del partido Frente Grande,” Ponencia presentada al área de Partidos y Sistemas de Partidos del I *Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, Salamanca, 8-11 de julio de 2002, pp. 1-38.

<sup>123</sup> “Alfonsín quiere un gobierno de unidad,” *La Nación*, 1 de agosto de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/324186-alfonsin-quiere-un-gobierno-de-unidad> y “Fuerte reclamo de Alfonsín a de la Rúa,” *La Nación*, 31 agosto de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/331730-fuerte-reclamo-de-alfonsin-a-de-la-rua>. [Acceso: 26 de septiembre de 2010]

<sup>124</sup> Daniel Gallo, “Alfonsín actualiza un debate: el regreso del servicio militar,” *La Nación*, 20 de agosto de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/329033-alfonsin-actualiza-un-debate-el-regreso-del-servicio-militar>. [Acceso: 26 de septiembre de 2010]

especialmente el de jóvenes no integrados al sistema laboral, Alfonsín quería convertirse en articulador de un proyecto nacional inclusivo, intuyendo que el Gobierno de De la Rúa marchaba inexorablemente al fracaso.

En la cuestión del servicio militar el ministro Jaunarena promovió una medida tendente a incrementar la cantidad de efectivos, que se había reducido cuando se eliminó su obligatoriedad. Refiriéndose a la constitución de fuerzas de reserva, dijo:

“La iniciativa de este ministerio existe,... además de satisfacer estas necesidades de reservas tendríamos una manera de bajar la desocupación, porque ese hombre o mujer tendría una retribución.... Creo que en lugares donde la desocupación es muy alta cubriríamos una necesidad importante”.<sup>125</sup>

Este plan satisfacía a los militares, pues no sólo incorporaban más hombres, sino que además volvían a “formar” jóvenes con un sentido nacional. Así también lo creía el analista de defensa, hijo de militar y ex - vocero de los carapintadas, Rosendo Fraga, quien patrocinó la inclusión de jóvenes con el Plan Trabajar, cumpliendo tareas dentro de las fuerzas armadas. Según el analista, durante las horas de servicio esas personas recibirían instrucción militar con el fin de organizar la reserva activa requerida desde que fue eliminado el servicio militar obligatorio.<sup>126</sup> Fraga consideraba que esta era una vía para concretar una de las dos reformas centrales que requería el sistema de defensa argentino, -servicio militar y pensiones y retiros-. Indudablemente, Fraga tenía una visión limitada como propuesta de política de defensa, restringida a las cuestiones de servicio y de personal. En definitiva, todas esas decisiones revertían las funciones del ministerio de Defensa a lo que habían sido en el pasado: meros mediadores entre las fuerzas armadas y las cuestiones administrativas.

Después de la controversia abierta por Raúl Alfonsín sobre el regreso del servicio militar obligatorio, el ministro de Defensa Jaunarena, respaldado por de la Rúa afirmó que su cartera impulsaría un plan desarrollado del ejército: el de

<sup>125</sup> “Jaunarena quiere reclutar 30.000 reservistas,” *La Nación*, 26 de agosto de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/330458-jaunarena-quiere-reclutar-30000-reservistas>.

<sup>126</sup> Rosendo Fraga, “Desocupados y fuerzas armadas. Trasladar personas del Plan Trabajar a las FF.AA. puede servir para la creación de una reserva activa,” *Clarín*, 6 de junio de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/03/06/i-01603d.htm>. [Acceso: 9 de septiembre de 2010]



voluntarios para la Defensa.<sup>127</sup> El modelo fue confeccionado por el jefe del ejército, general Brinzoni quien explicaba: “Esta iniciativa podría instrumentarse rápidamente. Consiste en incorporar a cuarteles a los jóvenes durante 3 ó 4 días por mes para que reciban una mínima instrucción militar, para que se conviertan en reservistas y para que, además, en casos de desastres naturales, por ejemplo, tengamos gente adiestrada y que sepa trabajar en este tipo de casos”.<sup>128</sup> La idea de reservistas servía a los fines de la defensa con un coste relativamente bajo, y además era percibida como una forma de desarrollar un compromiso ciudadano con la Nación. Este caso demuestra nuevamente que las políticas de defensa no se elaboraban en el ministerio, sino en el ejército, pasando a convertirse en políticas de las fuerzas armadas. La falta de financiación fue el único elemento que paralizó la propuesta<sup>129</sup>, y no, por ejemplo, la ausencia de debate parlamentario o el análisis de otras alternativas surgidas del propio cuerpo de funcionarios civiles del ministerio de Defensa.

– Políticas fijadas por el recorte presupuestario

En el contexto del fuerte ajuste presupuestario del año 2001, el ministro Jaunarena decidió extender los recortes a las operaciones militares. Se fijó una reducción de hasta el 75 por ciento, obligando a los comandantes de cada unidad militar a disponer el licenciamiento de oficiales, suboficiales, soldados voluntarios y agentes civiles.<sup>130</sup> El recorte no agradó al jefe del III Cuerpo de ejército, Alejandro Carullo, quien había dicho que “realmente se hace difícil dirigir una fuerza en estas condiciones”.<sup>131</sup> De los ajustes quedaban exceptuados los hospitales militares, las

---

<sup>127</sup> “Jaunarena quiere reclutar 30.000 reservistas,” *op. cit.*.

<sup>128</sup> “Interés de Brinzoni en que vuelva la conscripción,” *La Nación*, 22 de agosto de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/329460-interes-de-brinzoni-en-que-vuelva-la-conscripcion>. [Acceso: 26 de septiembre de 2010] Ver también: Marcos Aguinis, “Ejemplaridad del Ejército renovado,” *La Nación*, 15 de agosto de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/327640-ejemplaridad-del-ejercito-renovado>. [Acceso: 26 de septiembre de 2010]

<sup>129</sup> “Jaunarena quiere reclutar 30.000 reservistas,” *op. cit.*

<sup>130</sup> Guido Braslavsky, “Se viene un ajuste para Defensa,” *Clarín*, 06.07.2001 <http://edant.clarin.com/diario/2001/07/06/p-01404.htm>; [Acceso: 27 de septiembre de 2010] Guido Braslavsky “Por el ajuste, el Ejército corta sus gastos un 75 por ciento,” *Clarín*, 13 de agosto de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/08/13/p-01201.htm>. [Acceso: 27 de septiembre de 2010]

<sup>131</sup> Laura Vales, “Cuando la protesta ocupa las rutas. Los únicos que quieren a López Murphy” *Página 12*, Buenos Aires, Argentina, 8 de agosto de 2001, <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-08/01-08-08/pag03.htm>. [Acceso: 27 de septiembre de 2010]



compañías de sanidad, las agregadurías militares, las misiones de paz y los institutos militares, que debían terminar con las clases con un mes de anticipación.

El jefe de la fuerza aérea, brigadier Walter Barbero, en el discurso de conmemoración del aniversario del arma dijo que los recortes “nos obligan a postergar muchas acciones que consideramos importantes”.<sup>132</sup> Con ocasión de dichas reducciones presupuestarias, la Unión del Personal Civil de las Fuerzas Armadas (Pecifa) lideró un “piquete”<sup>133</sup> en el edificio del ministerio, tirando panfletos con denuncias de “ñoquis” (empleados que cobran pero no trabajan) y por los suculentos contratos que cobran los asesores del ministerio de Defensa. En uno de los volantes decía: “Vuelve López Murphy. Jaunarena traidor. Mientras se ocupa de la interna radical, traiciona a las fuerzas armadas”<sup>134</sup>, en abierta crítica al recorte del 13 por ciento de los sueldos de todo el personal estatal que contraría el postulado de incremento presupuestario gradual establecido en la llamada Ley Jaunarena.

Tratando de refrenar la crisis y convalidando un reclamo de los marinos, Jaunarena impulsó la fusión de la prefectura naval argentina -fuerza de seguridad naval que cumple un papel de guardacostas- con la armada, bajo la égida del ministerio de Defensa. La idea, presentada a principios de agosto de 2001, se justificó en la necesidad de efectuar ahorros. Se calculó una reducción de personal de un 15 por ciento y un ahorro de 60 millones de dólares anuales eliminando superposiciones y actividades comunes. En una clara demostración de la organicidad de las políticas de gobierno, la iniciativa que contaba con público apoyo de la conducción naval, generó un escándalo significativo cuando el secretario de Seguridad del ministerio de Interior e integrantes de la prefectura plantearon públicamente su oposición a la reforma.<sup>135</sup> El secretario de Seguridad, Enrique Mathov, lo calificó como un error que pretende reducir los gastos “unificando peras

---

<sup>132</sup> Guido Braslavsky, “Jaunarena sostiene que no busca militarizar las fuerzas de seguridad”, *Clarín*, sección Política, 11 de agosto de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/08/11/p-00801.htm>. [Acceso: 20 de septiembre de 2010]

<sup>133</sup> Ver descripción en nota 765.

<sup>134</sup> Laura Vales, “Cuando la protesta ocupa las rutas. Los únicos que quieren a López Murphy” *op. cit.*

<sup>135</sup> “El déficit cero ya generó polémica”, *Clarín*, 8 de agosto de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/08/08/e-01801.htm>; [Acceso: 27 de septiembre de 2010] Mariano Thieberguer, “Una discusión que empezó en el Gabinete,” *Clarín*, 10 de agosto de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/08/10/p-00402.htm> [Acceso: 27 de septiembre de 2010] y “Presión para fusionar la Armada con la Prefectura”, *Clarín*, 10 de agosto de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/08/10/p-00301.htm>. [Acceso: 27 de septiembre de 2010]

con manzanas”.<sup>136</sup> Agregaba: “Es un retroceso querer emplear a las fuerzas armadas, en este caso a la armada, en asuntos de orden y seguridad internos. Es desvirtuar la función militar, y ellos están entrenados para otra cosa”.<sup>137</sup> Palabras similares formuló el jefe de la Prefectura Naval de Ushuaia, prefecto principal Miguel Patiñola: “la idea contradice tres leyes sabias de la democracia: la de defensa, la de seguridad interior y la de defensa de la democracia”.<sup>138</sup> Añadiendo: “Parece mentira que en un sistema democrático que alentamos todos los argentinos, con sus dificultades, aciertos y errores, como cualquier democracia, estemos discutiendo hoy la militarización de una fuerza de seguridad”.<sup>139</sup> La prefectura desde su desvinculación de la armada, había ganado autonomía y protagonismo, por lo cual no deseaba retornar a ser un apéndice de la fuerza naval.

Recordemos que el proyecto de separación de la prefectura y la armada había sido idea del gobierno de Alfonsín. Los navales, no sólo lamentaban haber perdido una estructura poderosa, sino que además, en un contexto en el cual faltaban hipótesis de conflicto, incorporar las tareas de una guardia costera servía para justificar su propia existencia. Incluso algunos expertos planteaban que un país como Argentina podía prescindir de tener una armada fortaleciendo su capacidad de defensa del mar con la prefectura.<sup>140</sup> Mathov daba a entender esa lógica cuando comentaba:

“El año pasado una corbeta de 120 millones de dólares con 150 hombres a bordo persiguió y cañoneó un pesquero chino, que encima se hundió luego en el puerto, todo para multarlo. Prefectura hubiera hecho lo

---

<sup>136</sup> “El secretario de Seguridad piensa en unificar las fuerzas armadas”, *Clarín*, 13 de agosto de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/08/13/p-01301.htm>. [Acceso: 27 de septiembre de 2010]

<sup>137</sup> Mariano Thieberger, “Una discusión que empezó en el Gabinete,” *op. cit.*

<sup>138</sup> “Clasifican de inviable una idea de Jaunarena”, *La Nación*, 7 de septiembre de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/333396-califican-de-inviable-una-idea-del-ministro-jaunarena>. [Acceso: 28 de septiembre de 2010]

<sup>139</sup> *Ibidem*. Ver también Proyecto de Resolución del Diputado Fernando Cantero, solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre la fusión entre la Armada Argentina (ARA) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) en una nueva fuerza denominada “MARINA ARGENTINA”, [www.fernandocantero.com.ar/gestiondiputado/RES6.htm](http://www.fernandocantero.com.ar/gestiondiputado/RES6.htm). [Acceso: 19 de septiembre de 2010]

<sup>140</sup> Thomas Scheetz, “The limits to “environmental security” as a role for the armed forces,” paper presented at REDES 2001, Washington, D.C., *Research and Education in Defense and Security Studies*, May 22-25, 2001, p. 4.

mismo con un gomón de 5 mil dólares y dos hombres, y sin uso de la violencia”.<sup>141</sup>

El ministro tuvo que declarar que no apuntaba a militarizar la prefectura sino a hacer más eficiente y racional el gasto, respetando “la distinción que hay entre seguridad interior y defensa”.<sup>142</sup> Sus asesores ratificaban diciendo: “El país se está cayendo a pedazos, es ridículo suponer que todo fue pensado para arrebatarse la prefectura al ministerio del Interior”<sup>143</sup>. Nuevamente, el ministro se había apoyado en las fuerzas armadas para sugerir este cambio, ya que esta iniciativa tampoco partió de su cartera, sino que era un trabajo interno de la armada que había comenzado a planificar la modernización de su base en Zárate y quería poner en operaciones una unidad fluvial en Posadas.<sup>144</sup>

Con base en esos datos se puede afirmar que Horacio Jaunarena cuestionaba el modelo de relaciones cívico-militares diseñado por Raúl Alfonsín que creó un patrón de democratización y desmilitarización. De vuelta al poder, se encargó de reformar ese modelo buscando la integración de los militares en un proyecto político. Ello implicaba dejar atrás la preeminencia de la justicia, recuperando el lugar predominante y autónomo de los militares. Su gestión, que tal vez pretendía cerrar las tensiones entre sociedad y fuerzas armadas, contribuyó a distorsionar las características de una política de defensa democrática y obligó a extender en el tiempo la resolución del conflicto militar.

## 7. *A modo de balance*

Los dos años de la administración de De la Rúa se centraron en intentar gestionar la crisis económica, dejando que el resto de las políticas públicas continuaran agónicamente su marcha. El mandatario resguardó formalmente la

---

<sup>141</sup> “El secretario de seguridad piensa en unificar las fuerzas armadas”, *Clarín*, 13 de agosto de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/08/13/p-01301.htm>. [Acceso: 27 de septiembre de 2010]

<sup>142</sup> Guido Braslavsky, “Jaunarena sostiene que no busca militarizar las fuerzas de seguridad”, *op.cit.*

<sup>143</sup> Mariano Thieberguer, “Una discusión que empezó en el Gabinete,” *op. cit.*

<sup>144</sup> “La Armada cree en la fusión con la Prefectura”, *La Nación*, 13 de agosto de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/327276-la-armada-cree-en-la-fusion-con-prefectura>. [Acceso: 29 de septiembre de 2010]

legitimidad democrática, pero al igual que la moneda devaluada, la institucionalidad republicana quedó sin peso ni valor. Apetencias personales, proyectos sectoriales, luchas partidarias intestinas, pujas entre provincias, desconfianzas, indignación y sobre todo ineficiencia primaron en profundizar la crisis. La improvisación y las intrigas coronaron las fisuras del sistema institucional argentino. Roberto Gargarella lo expresaba de este modo:

“Resultó notable comprobar, en aquellos días, la incapacidad del diseño institucional argentino para anticipar, prevenir, procesar o resolver conflictos políticos significativos... Argentina, como tantos otros países, sigue careciendo de una red de instrumentos que torne posible, para todos sus ciudadanos, expresar sus demandas y pedir cuentas por la insatisfacción de las mismas”.<sup>145</sup>

Con De la Rúa, continuó, por tanto, la suerte de fatalidad que persigue a los presidentes argentinos radicales desde 1928, ninguno de los cuales ha conseguido agotar su mandato constitucional: Hipólito Yrigoyen en 1930, Arturo Frondizi en 1962 y Arturo Illia en 1966 fueron desplazados por sendos golpes militares, mientras que Raúl Alfonsín, tuvo que acelerar el traspaso presidencial en 1989 a causa de la calamidad económica.

El ajuste llegó también a la política exterior. La Alianza expresó su voluntad de integrarse más enérgicamente en el nivel sudamericano y de propiciar la democratización del sistema internacional para que pesara más la apelación por la soberanía de las islas Malvinas.<sup>146</sup> Estos anuncios no prosperaron pues el período se caracterizó por la ausencia de definiciones y la desaceleración de las medidas que se iniciaron con el gobierno anterior.<sup>147</sup> El presidente no acompañaba las definiciones con acciones, apenas podía entender la dimensión de las vicisitudes que enfrentaba, y como menciona Juan Tokatlián, sus propuestas resultaron en una “diplomacia de

---

<sup>145</sup> Roberto Gargarella, “Piedras de papel” y silencio: la crisis política argentina leída desde su sistema,” Buenos Aires, Argentina, CELS, 2002, [www.cels.org.ar/Site\\_cels/publicaciones/informes\\_pdf/2002\\_dossier1.pdf](http://www.cels.org.ar/Site_cels/publicaciones/informes_pdf/2002_dossier1.pdf). [Acceso: 2 de octubre de 2010]

<sup>146</sup> Adalberto Rodríguez Giavarini, “La política exterior argentina”, Buenos Aires, *Archivos del presente*, No. 20, abril-mayo-junio 2000, p. 14.

<sup>147</sup> Raúl Bernal Meza, “Política exterior Argentina: De Menem a de la Rúa ¿Hay una nueva política?”, Sao Paulo, Brasil, *Perspectiva*, No. 16, 2002, p. 80.

ajuste”.<sup>148</sup> A un año de la gestión de De la Rúa, el Ministro de Relaciones Exteriores Rodríguez Giavarini tenía pocos logros para presentar a la sociedad: una mejor vinculación con Brasil y el MERCOSUR, un aumento del 13 por ciento en las exportaciones, un tratado minero con Chile, una alianza estratégica con España y la participación en misiones de paz.<sup>149</sup> Su balance a un año de gestión recordaba igualmente el papel destacado de Argentina en el mantenimiento de la paz y seguridad.<sup>150</sup>

En las elecciones parlamentarias del 14 de octubre de 2001, la Alianza perdió la mayoría en la cámara baja y en el Senado vio incrementada su minoría.<sup>151</sup> De la Rúa, fue el primer mandatario argentino con las dos cámaras en contra. Ello obligaba a desplegar estrategias para acordar con la oposición. El 21,1 por ciento de votos en blanco, “votos bronca” como se los llamó, añadido al 26,3 por ciento de la abstención, eran una mezcla explosiva que demostraba el hastío popular y la debilidad del Gobierno. Sin embargo, De la Rúa no reaccionó.

#### – Crisis y recursos militares

Cuando comenzó a profundizarse la crisis política, en uno de los discursos más directos, el jefe del Ejército Brinzoni reclamó ante el presidente una mayor participación de la fuerza que comandaba frente a la crisis nacional. En una arenga ante los oficiales dijo: “Somos parte del poder del Estado y así nos sentimos. No queremos ser meros espectadores ante los problemas que afligen al país, por eso intentamos ser protagonistas y colaborar en las respuestas del Estado a tantas necesidades”.<sup>152</sup> Por otra parte, el jefe de la armada, almirante Joaquín Stella, en una línea similar sostuvo que “las fuerzas armadas no son un actor en el escenario

---

<sup>148</sup> Juan Tokatlián, “Política exterior argentina. De Menem a de la Rúa: la diplomacia del ajuste”, Buenos Aires, *Escenarios Alternativos*, No. 9, invierno de 2000, p. 27.

<sup>149</sup> Adalberto Rodríguez Giavarini, Ministro de Relaciones Exteriores, “Balance de un año de política exterior,” *Clarín*, 18 de diciembre de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/12/18/o-02815.htm>. [Acceso: 2 de octubre de 2010]

<sup>150</sup> *Ibidem*.

<sup>151</sup> Los justicialistas ganaron 66 de los 127 escaños en disputa (37,4 por ciento) frente a los 35 escaños obtenidos por los aliancistas (23,1 por ciento), quedando 116 diputados para los primeros y 88 para los segundos.

<sup>152</sup> “Menem sumó al Ejército al diálogo multisectorial,” *La Nación*, 12 de diciembre de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/358664-menem-sumo-al-ejercito-al-dialogo-multisectorial>. [Acceso: 2 de octubre de 2010]

político, sino una institución del Estado que merece ser escuchada y tiene el derecho y la necesidad de aportar lo que debe ser de valor”.<sup>153</sup> Era la misma pretensión por ser parte legítima del proceso de toma de decisión política, pero al menos esta vez no querían ser un actor de sustitución para superar la crisis, sino parte del diseño político que propusiera alternativas. Lo que llama la atención es que estos oficiales no se pronunciaban por cuestiones de seguridad nacional, sino por asuntos de política interna.

Hacia el final del gobierno radical, los militares consideraban que la administración perdía el rumbo; participaron de encuentros políticos, pero no lideraron una salida alternativa. Es más, ante la evidente caída del Gobierno, fue el ex presidente Carlos Menem quien incluyó a las fuerzas armadas en la concertación política. En una reunión con el titular del ejército, general Brinzoni, Carlos Menem dijo: “Es fundamental que participen”.<sup>154</sup> Menem le dio al ejército la posibilidad de participar en una conversación a la que el oficialismo no lo invitaba. El ejército dejó trascender que “no es un interlocutor político,” pero que, sin embargo, esa fuerza no vería con desagrado la ocasión de sumarse a un acuerdo nacional, “como institución fundamental de la Nación”.<sup>155</sup> En comparación con los golpes militares del pasado, este es un progreso notable. Pero en relación con la noción de supremacía civil<sup>156</sup>, nada tenían para aportar los militares ante el deterioro de la representación política.

Según una versión del diario *Perfil*, las máximas autoridades militares elaboraron un “plan de contingencia” para tomar el poder luego de la caída del presidente Fernando de la Rúa.<sup>157</sup> El secretario general de la Presidencia durante la gestión de Eduardo Duhalde y posterior ministro de Defensa de Kirchner, José Pampuro confirmó ese plan: “Las fuerzas armadas trabajaron con la hipótesis de que, si la instancia del Congreso no funcionaba, se iba a producir un vacío de poder y alguien iba a tener que hacerse cargo de la situación. Su idea era actuar como garantes en última instancia del orden y la unidad nacional. Pero nunca se planteó

---

<sup>153</sup> Guido Braslavsky, “Menem pide un lugar para la Iglesia y las FF.AA.” *Clarín*, 12 de diciembre de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/12/12/p-00810.htm>. [Acceso: 3 de octubre de 2010]

<sup>154</sup> “Menem sumó al Ejército al diálogo multisectorial,” *op. cit.*

<sup>155</sup> Guido Braslavsky, “Menem pide un lugar para la Iglesia y las FF.AA.” *op. cit.*

<sup>156</sup> Felipe Agüero (1995), *Militares, civiles y democracia*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 126-126.

<sup>157</sup> “Histórica revelación: los militares planearon tomar el poder después de la caída de Fernando de la Rúa,” *diario Perfil*, 17 de diciembre de 2006, [http://www.perfil.com/contenidos/2006/12/17/noticia\\_0018.html](http://www.perfil.com/contenidos/2006/12/17/noticia_0018.html). [Acceso: 3 de octubre de 2010]

como un golpe de Estado clásico, con los tanques en las calles”.<sup>158</sup> El plan se originó el 19 de diciembre de 2001 cuando De la Rúa sondeó a los militares para saber si colaborarían con las fuerzas de seguridad en caso de desborde. Los uniformados le hicieron saber al jefe del Estado que estaban dispuestos a asumir su responsabilidad institucional, siempre y cuando se cumplieran todos los requisitos establecidos en la Ley 24.059 de Seguridad Interior, como por ejemplo, la duración de la medida de excepción, la zona de acción y quien sería el comandante que estaría a cargo de las tareas.<sup>159</sup> *Perfil* publicó que se movilizarían unos nueve mil efectivos para proteger objetivos estratégicos, como la Casa Rosada, el Congreso, las centrales nucleares, las represas hidroeléctricas y un conjunto de edificios públicos emblemáticos. Sin De la Rúa y esto abrió camino a ese “plan de contingencia”, que nunca fue expuesto oficialmente ante las autoridades civiles y fue desechado cuando la violencia urbana comenzó a ceder.<sup>160</sup>

De todas maneras, los uniformados eran conscientes del riesgo que podrían asumir. Por ello, en medio de la incertidumbre, un general había desestimado el uso de los militares para controlar la crisis: “El Ejército no tiene balas de goma, ni escudos, ni palos, ni chalecos antibalas. Si nosotros nos ponemos delante de una turba con piedras, ¿Qué hacemos, tiramos con FAL?”<sup>161</sup> La idea de pacificar el país quedó en carpeta en el ejército. Un año después, el jefe de la IV Brigada de Paracaidistas de Córdoba, general de brigada Emilio Nazar, había dicho a la prensa que en el ejército estaban “muy preocupados por la situación social” y auguró que tendrían que “salir con tropas a la calle” para controlar las revueltas<sup>162</sup>, lo cual daba a entender que los planes de contingencia aún permanecían en la agenda de las fuerzas armadas. El general Julio Hang, ex jefe de la Casa Militar de la Presidencia durante la gestión de De la Rúa y posteriormente asesor del ministro Pampuro en el gobierno de Kirchner, precisó que los militares podrían salir a la calle “circunstancialmente y por períodos breves”, para proteger centrales eléctricas, nucleares y represas, si

---

<sup>158</sup> *Ibidem*.

<sup>159</sup> Jorge Liotti y Damián Nabot, “El plan militar para asumir tras de la Rúa,” *op.cit*.

<sup>160</sup> *Ibidem*.

<sup>161</sup> Daniel Gallo, “Las Fuerzas Armadas no reprimirán los saqueos,” *La Nación*, 12 de diciembre de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/360742-las-fuerzas-armadas-no-reprimiran-los-saqueos>. [Acceso: 3 de octubre de 2010]

<sup>162</sup> Guido Braslavsky, “El Ejército no hará cambios en su cúpula,” *Clarín*, 12 de noviembre de 2002, <http://edant.clarin.com/diario/2002/11/12/p-01603.htm>. [Acceso: 3 de octubre de 2010]



mediaba una autorización del presidente Duhalde y del Congreso.<sup>163</sup> No hay dudas de que el plan existió y por fortuna fue desechado.

– Una elección de aliados errada

La caída de De la Rúa se concretó con la designación de Domingo Cavallo, el ex ministro de Economía neoliberal de Menem, al frente de esa misma cartera, quien medió a favor de los intereses del sector financiero. Algunos argumentan que fue un golpe de Estado “¿Qué ocurrió en el medio? Un golpe de Estado sin militares. De la Rúa quedó preso del conflicto existente en el poder económico que se disputan los grupos económicos locales (que pujan por una devaluación) y el sector financiero y los acreedores externos (que quieren la dolarización)”.<sup>164</sup> En 2001, De la Rúa había perdido totalmente el apoyo de los grupos financieros y económicos y en dos años de gestión, “el riesgo país (prima de riesgo), que refleja la opinión de los inversores extranjeros, pasó de 700 puntos a más de 4000”.<sup>165</sup>

El sucesor de De la Rúa, Eduardo Duhalde, detallando la magnitud de la crisis sostuvo:

“Estuvimos al borde de la anarquía. La televisión mostraba escenas dantescas de nuestras calles, gomas quemadas, negocios saqueados, una sensación latente de violencia que parecía que iría a explotar en cualquier momento con consecuencias inimaginables. Y ante todo esto, un Estado desquiciado y ausente: 5 presidentes en 9 días. Era la anarquía”.<sup>166</sup>

---

<sup>163</sup> Emilio Marín, “Acorde a las recetas militares norteamericanas, el general Brinzoni combina los comandos con el reparto de bolsones,” *La Fogata Digital*, 8 de enero de 2008, [www.lafogata.org/02argentina/6argentina/acorde.htm](http://www.lafogata.org/02argentina/6argentina/acorde.htm). [Acceso: 3 de octubre de 2010]

<sup>164</sup> Alejandro Pairone. “Golpe de Estado sin militares,” *América Económica. Internacional*, Buenos Aires, 16 de marzo de 2000, <http://www.americaeconomica.com/numeros/90/reportajes/Pairone90.htm>. [Acceso: 2 de octubre de 2010] Julio Sevares, *Porque cayó la Argentina. Imposición, crisis y reciclaje del orden neoliberal*, Buenos Aires, Editorial Norma, 2002, pp. 111-114 y p. 119.

<sup>165</sup> Felipe Agüero, “Educación militar y democratización”, Felipe Agüero, Lourdes Hurtado and José Miguel Florez, *Educación Militar en Democracia*, Lima, IDL, 2005, pp. 29-31.

<sup>166</sup> Walter Schmidt, “Duhalde: “De la Rúa ni sabe bien lo que pasó,” *Perfil*, 16 de diciembre de 2006, [http://www.perfil.com/contenidos/2006/12/16/noticia\\_0027.html](http://www.perfil.com/contenidos/2006/12/16/noticia_0027.html). [Acceso: 2 de octubre de 2010]



Nadie duda del desgobierno que acompasó los últimos días de la presidencia radical. El secretario de Asuntos Militares del ministerio de Defensa, Ángel Tello afirmó que los militares fueron más allá del sondeo del Presidente, y confirmó que ellos elevaron un “plan alternativo” al Gobierno. “El encargado de presentarlo fue el general [Juan Carlos] Mugnolo ya que le correspondía hacerlo como jefe del Estado Mayor Conjunto”.<sup>167</sup> El general Julio Hang consideró como un acto natural que “En la semana de los cinco presidentes hubo una reunión de los altos mandos militares en la que todos discutimos cuál era el mejor camino para garantizar la estabilidad del Gobierno”.<sup>168</sup> El militar parece no entender que las fuerzas armadas no deliberan, no hacen política interna y que frente a una posible anarquía, son las fuerzas políticas las que deben proponer alternativas, y si es necesario, son ellas quienes recurrirían a la protección de las fuerzas armadas. Es claro que si durante la gestión de la Alianza los militares habían actuado de acuerdo a sus propios objetivos y sin conducción civil, este resultado parezca natural y acertado a los ojos de un oficial. El Gobierno había resignado su obligación de fijar una política de defensa y una política militar.

La representación política se diluyó y los partidos quedaron fragmentados.<sup>169</sup> La rebelión de diciembre de 2001 se configuró como una acción colectiva particular de desobediencia civil.<sup>170</sup> En dos años se consumió todo el capital político de la Alianza. Uno de los más inteligentes políticos del radicalismo, el ex diputado Jesús Rodríguez analizaba con expectativas positivas el inicio del gobierno radical. Decía:

“El episodio de un acuerdo, de un consenso federal entre la Nación y las provincias, suscripto por gobernadores salientes y entrantes con el gobierno [...] es algo que tiene pocos antecedentes en la Argentina. Tan pocos antecedentes como el cambio institucional que vivió la Argentina el año pasado: por primera vez en nuestro país hay dos novedades que dieron como resultado las urnas de octubre de 1999. En primer lugar, que el justicialismo se retira del gobierno de manera pacífica y no

---

<sup>167</sup> Jorge Liotti y Damián Nabot, “El plan militar para asumir tras de la Rúa,” *op.cit.*

<sup>168</sup> *Ibidem.*

<sup>169</sup> Marcos Novaro, “continuidades y discontinuidades tras el derrumbe político,” Buenos Aires, *Revista SAAP*, Vol. 1, No. 2, octubre 2003, pp. 358-369; Diego Miranda, “Crisis de representación política,” Buenos Aires, *Revista SAAP*, Vol. 1, No. 1, octubre 2002, pp. 72-78.

<sup>170</sup> Norma Giarracca, “Argentina 1991-2001: Una década de protesta que finaliza en un comienzo. La mirada desde el país interior,” *Revista Argumentos*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, No. 1, diciembre de 2002, p. 6.

traumática y, en segundo término, que se hace cargo del gobierno de la Nación, un gobierno que expresa una coalición política”.<sup>171</sup>

Esta esperanza que auguraba la solidez democrática, terminó en una experiencia vergonzosa acompañada nuevamente por la violencia.

En realidad, el Gobierno de De la Rúa surgió de una alianza que sólo tenía como punto en común la resistencia al menemismo. Nunca contó con la fuerza suficiente como para encarar reformas profundas. El sistema político mostraba, ya desde el inicio de su gestión, rasgos de descomposición que se acentuaron a partir de la renuncia en octubre de 2000 -sólo diez meses después de asumir- del vicepresidente y líder del segundo partido de la coalición, Carlos “Chacho” Álvarez. Su renuncia desnudó de forma más contundente la debilidad del Gobierno, su falta de voluntad política para cambiar los vicios democráticos del país y su pasividad para aceptar las recetas económicas de los organismos financieros internacionales. La combinación entre ineptitud política y caos económico estalló en crisis social y el 19 de diciembre de 2001 se convirtió en rebelión popular, donde convergían desocupados, trabajadores mal pagos y sectores de la clase media descontentos por la expropiación de sus ahorros, mientras el Presidente decretaba el Estado de sitio. A última hora del 20 de diciembre de 2001, De la Rúa presentó su renuncia.<sup>172</sup>

Lo sucedió inmediatamente el misionero Ramón Puerta, presidente provisional del Senado, según consigna la ley de sucesión presidencial.<sup>173</sup> Dos días después, la mayoría justicialista del Congreso eligió Presidente interino hasta un nuevo llamado a elecciones al gobernador de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá. En

---

<sup>171</sup> Exposición del señor Jesús Rodríguez, Diputado Nacional de la UCR, Asociación de Bancos de la Argentina, Reunión Anual, “Argentina en el mundo. Consolidar la globalización,” Año 2000, [www.aba-argentina.com/reunionanual/doc\\_2000/Exposicion%20del%20Senor%20Jesus%20Rodriguez.pdf](http://www.aba-argentina.com/reunionanual/doc_2000/Exposicion%20del%20Senor%20Jesus%20Rodriguez.pdf). [Acceso: 8 de octubre de 2010]

<sup>172</sup> Es interesante traer a cuento una anécdota citada por Luis Tibiletti: “Una de las noches de crisis un alumno de la Escuela de Defensa Nacional, coronel de la Guardia Nacional de Venezuela, llamó a mi casa para decirme: “Profesor, ahora entiendo porque insistían tanto con la separación de roles. Nosotros en el Caracazo sacamos al ejército a las calles y tuvimos varios miles de muertos. Ustedes no lo hicieron. Tienen docenas, pero aunque duelan, no es lo mismo”. Luis Tibiletti, “Cacerolas y militares,” *Página 12*, Buenos Aires, Argentina, 4 de enero de 2002, <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-466-2002-01-04.html>. [Acceso: 4 de octubre de 2010]

<sup>173</sup> De acuerdo al artículo 2º de la Ley 20.972, de Acefalia, Ley de acefalía del Poder Ejecutivo 20.972, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, <http://www1.diputados.gov.ar/dependencias/dip/textos%20actualizados/20972-acefalia.pdf>. [Acceso 14 agosto de 2008].

sus siete días como presidente, decretó el *default* de la deuda y se enfrentó a un partido Justicialista dividido.<sup>174</sup> Los gobernadores peronistas pidieron su renuncia y en una operación política turbia, Puerta desistió de sustituirlo, aduciendo problemas de salud, con lo cual la sucesión recayó en el presidente de la Cámara de Diputados, el duhaldista bonaerense Eduardo Caamaño, quien condujo el país durante los dos días que tardó el nuevo pacto peronista. La Asamblea Legislativa nombró a quien sería el nuevo mandatario. El 2 de enero de 2002 fue electo Eduardo Duhalde.

Carlos Escudé introduce una explicación interesante, en la que considera que en 1983 no se estableció el orden constitucional, por eso pudo hacerse un golpe civil, pues era otra fase de la degradación institucional argentina:

“[...] nuestra hipótesis sobre la emergencia de instituciones subterráneas implica que el colapso del poder militar producido junto con la caída de la dictadura no habría significado un restablecimiento del orden constitucional sino una inflexión más en su creciente degradación. Por cierto, De la Rúa fue derrocado por un golpe de Estado civil perpetrado por la alianza de los aparatos justicialistas y radicales, [...] Ambos episodios ilustran la progresiva descomposición del cuerpo político, que es un proceso ininterrumpido desde 1930. Según esta hipótesis, la implosión militar habría representado una acentuación del deterioro de las instituciones formales del Estado, entre las que se encuentran sus fuerzas armadas”.<sup>175</sup>

Pero en este contexto, la defensa era una cuestión secundaria y no se quería ni se podía pagar ningún coste político adicional. Como efecto accidental de la crisis, nuevamente los militares recobraban autonomía ante la inercia del gobierno. Y como bien señala Escudé, en ese deterioro institucional, las fuerzas armadas -que resistían los cambios democráticos- perderían también su oportunidad de convertirse en un instrumento de las políticas de Estado.

---

<sup>174</sup> Aunque había conseguido el apoyo del presidente George W. Bush. Ver Sergio Moreno, “Renunció todo el gabinete y Rodríguez Saá cambia de plan. Se termina el sueño imperial” *Página 12*, 31 de diciembre de 2001, <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-12/01-12-30/pag03.htm>. [Acceso: 2 de octubre de 2010]

<sup>175</sup> Carlos Escudé, “Hacia una Teoría Sistémica del ‘Estado Parasitario’: el Caso Argentino,” *Serie de Documentos de Trabajo* N° 277, Buenos Aires, Universidad del CEMA, noviembre de 2004, p. 28-29

Para Luis Alberto Romero, la crisis del 2001 era inevitable por las condiciones creadas tanto por el gobierno militar como por la política neoliberal de los años 1990:

“Un sistema político democrático en una sociedad que se vaciaba de ciudadanía; un sistema fundado en la igualdad política –un hombre, un voto- pero que era incapaz de modificar la tendencia hacia la desigualdad de la sociedad, aún en aquellas cuestiones consideradas básicas y constituyentes del orden social y la legitimidad política: la seguridad personal, la salud, la educación, el empleo”.<sup>176</sup>

La sociedad buscaba justicia para revertir el pasado y reglas claras para diseñar el futuro, algo que fue reconocido por el especialista Lawrence Whitehead: “Hay que montar un sistema de reglas eficaz para todos, donde no haya impunidad, donde las reglas sean claras, algo que existe en algunos países vecinos”.<sup>177</sup> Esta era una demanda de la sociedad argentina.

La desconfianza en el gobierno y la frustración se tornaron en rebeldía y la sociedad reaccionó haciendo sonar sus cacerolas. La Alianza no logró dar mayor transparencia al sistema político. En dos años de gobierno obtuvo el lamentable privilegio de generar escepticismo respecto de la democracia. La gente gritó “que se vayan todos”. Por suerte, no había lugar para que retornaran los militares.

---

<sup>176</sup> Luis Alberto Romero, “Las raíces del derrumbe argentino,” traducción del artículo “Le radice storiche del crollo argentino, *Contemporánea. Rivista di storia dell’800 e del ’900*, Anno VI, aprile 2003, II, Mulino, Italia; reproducido en Ciudad Política, [www.ciudadpolitica.com/](http://www.ciudadpolitica.com/). [Acceso: 2 de octubre de 2010]

<sup>177</sup> Reportaje a Lawrence Whitehead “Argentina frente a sí misma,” *BBCMundo.com*, viernes, 21 de diciembre de 2001, [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_1723000/1723396.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_1723000/1723396.stm). [Acceso: 8 de octubre de 2010]

## Capítulo VI

### La presidencia de Eduardo Duhalde: el interregno

#### 1. *Introducción: La política de defensa en un escenario anárquico*

Eduardo Duhalde tuvo su revancha. En las elecciones de 1999 compitió con Fernando de la Rúa pero no alcanzó la victoria. Dos años más tarde, y en medio de un caos político, económico y social, se hizo cargo del poder Ejecutivo. Llegó a la Casa Rosada, sede del gobierno, en el peor momento político desde la restauración democrática. La crónica de su ascenso a primer mandatario muestra con claridad el anárquico escenario que le tocaba gobernar.

Diez días después de cumplir dos años en el poder, de la Rúa renunció por la presión social y las protestas callejeras, originadas, según él mismo dice, por un golpe de Estado civil comandado por Duhalde y sus seguidores y cuyo saldo serían 27 muertos y más de 100 heridos. Refiriéndose al ex Presidente, Duhalde dijo: “Lo devoró la inacción, una especie de abulia del poder que le impedía hacerse cargo de los acontecimientos”.<sup>1</sup> Laura Tedesco expuso este cambio muy gráficamente: “Años atrás esta crisis habría traído el ruido de las botas militares, de los tanques en el asfalto y de las herraduras de los caballos de la Montada por las avenidas porteñas. Pero en diciembre de 2001, el ruido fue distinto. Cacerolas y bocinas irrumpieron en las calles de Buenos Aires”.<sup>2</sup>

Ante la acefalía y según la Constitución, el 22 de diciembre, el Congreso designó como presidente provisional al titular del Senado, el peronista de Misiones, Ramón Puerta. Los gobernadores de las provincias se reunieron y consensuaron que el candidato por el partido Justicialista fuera el gobernador de la provincia de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá quien cumpliría su mandato como titular interino hasta

---

<sup>1</sup> Eduardo Duhalde, *El nuevo Rumbo. Memorias del incendio. Los primeros 120 días de mi presidencia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, p. 93.

<sup>2</sup> Laura Tedesco, “La inmutable naturaleza del escorpión. Enseñanzas de la experiencia argentina” mimeo provisto por la autora.

la convocatoria de elecciones el 3 de marzo de 2002. Rodríguez juró como presidente interino al día siguiente y revolucionó al país al suspender el pago de la deuda pública externa: se declaró el *default*. Por decreto los bancos cerraron hasta el 2 de enero, fecha en la que comenzaría a circular una nueva moneda: el peso argentino. El presidente anunció que daría prioridad a la emergencia social antes que a las obligaciones financieras internacionales. El plan de Rodríguez Saá parecía diseñado para un período largo, más tiempo de los dos meses proyectados. Los gobernadores peronistas comenzaron a mostrar sus diferencias y a quitarle apoyo dado que el mandatario no estaba cumpliendo con el pacto alcanzado para superar la crisis. El gobernador de Córdoba, Juan Manuel de la Sota lo aclaró: “Si él hubiera asumido y dicho con toda humildad que es un presidente provisional, que viene a gobernar por 60 días, y hubiera pedido el apoyo de toda la comunidad, la cosa hubiera sido diferente”.<sup>3</sup> Las oposiciones dentro del partido peronista y las manifestaciones de la población se agudizaron. Funcionarios nombrados por Rodríguez Saá tenían imputaciones penales por corrupción.<sup>4</sup> Entonces, surgió nuevamente lo que se llamó “el poder de las cacerolas,” que condicionaría también a este nuevo gobierno. La prensa lo recogía con sorpresa: “Así, el viernes [29 de diciembre], junto con la noche estallaron otra vez los barrios capitalinos. Fogatas en las esquinas, cacerolas, bocinazos. La protesta pacífica —gruesas columnas de vecinos marcharon por las avenidas— confluyó desde los barrios hacia Plaza de Mayo. Ya en la alta madrugada, grupos de militantes políticos y otros que parecían barras bravas se adueñaron del conflicto, enfrentándose con la policía”.<sup>5</sup> Dos funcionarios debieron renunciar inmediatamente debido a las críticas, uno de ellos, el ex alcalde de la ciudad de Buenos Aires Carlos Grosso, quien se había excusado: “Supongo que no me llaman por mi prontuario, sino por mi inteligencia”.<sup>6</sup> El gabinete de ministros presentó su renuncia. El 30 de diciembre el mandatario convocó una cumbre de gobernadores de su partido en la residencia veraniega de Chapadmalal, al sur de la provincia de Buenos Aires, donde esperaba obtener consenso para relanzar su

---

<sup>3</sup> “De la Sota pone condiciones para la cumbre,” *Clarín*, 30 de diciembre de 2001, p. 3.

<sup>4</sup> Laura Zommer, “Flamantes funcionarios e investigados,” *La Nación*, 29 de diciembre de 2001, p. 6.

<sup>5</sup> Guido Braslavsky, “El poder de las cacerolas y el contraste de la agresión,” *Clarín*, 30 de diciembre de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/12/30/p-01101.htm>. [Acceso: 22 de noviembre de 2011]

<sup>6</sup> “Completan el Gobierno con viejas figuras,” *La Nación*, 26 de diciembre de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/362082-completan-el-gobierno-con-viejas-figuras>. [Acceso: 22 de noviembre de 2011]

mandato. Sin embargo, no logró aunar criterios. De la Sota, gobernador de Córdoba, señaló nuevamente: “Rodríguez Saá empezó con un populismo enloquecido de prometer un millón de puestos de trabajo, un salario mínimo de 450 dólares, una irresponsabilidad total”.<sup>7</sup> Según el criterio del gobernador cordobés, esas demostraciones de supuesto populismo habrían terminado con la credibilidad del presidente en menos de una semana. Rodríguez Saá regresó en el avión presidencial a su provincia, San Luis, y desde allí presentó su renuncia. Siete días de gobierno que profundizaron aún más la crisis.

El presidente del Senado, Ramón Puerta, debía asumir nuevamente, según establece la ley de sucesión presidencial, pero presentó su renuncia indeclinable. Se justificó diciendo que estaba lejos de Buenos Aires, aunque algunos sostienen que su negativa se debía a que no quería ceder el lugar a Duhalde, un competidor dentro del partido.<sup>8</sup> Fue el fracaso del Frente Federal conformado por las provincias “pequeñas” del peronismo, como la suya.<sup>9</sup> La primera magistratura fue ocupada entonces por el presidente de la Cámara de Diputados, el peronista Eduardo Caamaño, quien convocó de urgencia a la Asamblea Legislativa para que designara un nuevo presidente provisional. No carecía de legitimidad, según sus palabras “Mi designación es el fruto de la voluntad de los representantes del pueblo”.<sup>10</sup>

El 1 de enero de 2002, un nuevo acuerdo entre gobernadores y legisladores peronistas entronizó a Eduardo Duhalde como presidente, para completar el mandato de De la Rúa hasta diciembre de 2003.

---

<sup>7</sup> “De la Sota pone condiciones para la cumbre,” *Clarín*, 30 de diciembre de 2001, p. 3.

<sup>8</sup> “Maqueda es el nuevo presidente del Senado,” *La Nación*, 5 de enero de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/364284-maqueda-es-el-nuevo-presidente-del-senado>. [Acceso: 23 de noviembre de 2011]

<sup>9</sup> César Sánchez Bonifato, “Puerta: mi renuncia posibilitó el acuerdo entre el PJ y la UCR,” *La Nación*, 5 de enero de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/364282-puerta-mi-renuncia-posibilito-el-acuerdo-entre-el-pj-y-la-ucr>. [Acceso: 22 de noviembre de 2011]

<sup>10</sup> Eduardo Duhalde, *El nuevo Rumbo. Memorias del incendio*, op. cit., p. 145.

## 2. *Un nuevo rumbo*

Duhalde sabía que la negociación de la deuda sería el punto central de toda su estrategia, ya que afectaba no sólo la relación con los organismos internacionales, sino con empresas de varios países que eran críticas para Argentina. Como señalaba su primer ministro de Economía: “El gobierno sólo se encontraba legitimado para superar la situación extrema de diciembre de 2001, por eso es que su plan económico de emergencia sólo podía tener pocos y bien definidos objetivos”.<sup>11</sup> Ningún país mostraba interés en fortalecer sus vínculos con Argentina ante la escasa legitimidad del gobierno. Además, las continuas revueltas sociales, y especialmente, el quiebre de la legalidad que se manifestaba tanto en el *default* como en el “corralito” que había acorralado los depósitos bancarios, generaba una situación de anarquía permanente: “Cuando Duhalde asumió el poder tenía tres objetivos: acordar con el Fondo Monetario Internacional, instrumentar un plan social sin antecedentes y pacificar la Argentina”.<sup>12</sup>

En segundo término se ocupó de la recomposición de la política. Duhalde tuvo una propuesta creativa para aumentar el nivel de representatividad del gobierno. El *Diálogo Argentino* fue una iniciativa inédita. Por impulso de la Iglesia Católica, Argentina que temía una profundización de la rebelión popular y con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convocó a diferentes actores sociales para encontrar consensos respecto de reformas institucionales y políticas, cambios en la justicia, mejora de la relación entre la Nación y las provincias, así como reformas fiscales. Era una manera de postergar el descontento político con una ilusión hacia el futuro: Sus propuestas incluían un calendario y se identificaron las autoridades responsables de diseñar y poner en marcha las reformas.<sup>13</sup> Según el Presidente, “La Mesa de Diálogo, que, sumada al Parlamento, completaban el sostén de mi gobierno. ¿Por qué? Porque el Parlamento era

---

<sup>11</sup> Jorge Remes Lenicov, Jorge Todesca y Eduardo Ratti, “La economía a principios de 2002,” Buenos Aires, *Archivos del Presente*, Año 8, No. 31, 2003, p. 84.

<sup>12</sup> Paola Juárez, “«Hice lo que tenía que hacer,» dijo el Presidente,” *La Nación*, 3 de julio de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/410690-hice-lo-que-tenia-que-hacer-dijo-el-presidente>. [Acceso: 21 de noviembre de 2011]

<sup>13</sup> Paul Alexander Haslam, “Argentina: Governance in Crisis,” Ottawa, Canadá, Policy Paper FPP-03-02, *FOCAL*, febrero de 2003, p. 13.



insuficiente, era una estructura de poder totalmente desprestigiada en la población”.<sup>14</sup> Fueron convocados al *Diálogo* reconocidos especialistas, organizaciones de la sociedad civil, personas vinculadas a la educación, la cultura y la religión, los militares, los sindicatos y los empresarios. Duhalde esperaba lograr un consenso nacional y el desarrollo de nuevas políticas sociales para hacer frente a la emergencia y superar la falta de credibilidad de las instituciones.<sup>15</sup> Era visto como el único dato de la realidad que invitaba a mirar el futuro con ojos esperanzadores.<sup>16</sup> Sin embargo, los consensos alcanzados fueron ratificados por muy pocos de los políticos. “A principios de 2003 la mayoría de los esfuerzos de reforma habían sido abandonados, y en el período previo a las elecciones presidenciales del 27 de abril, el antiguo estilo de poder político dominaba la agenda”.<sup>17</sup>

Duhalde tenía que pacificar a una población que había llegado a sumar un flagrante 45 por ciento en situación de pobreza. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo dio 150 pesos (38 dólares en ese momento) a jefes y jefas de familias desempleados. Este paliativo que tendía a dar un relativo alivio a los más necesitados, era al mismo tiempo un descomunal mecanismo de cooptación política.<sup>18</sup> El “Programa de Jefas y Jefes de Hogar Desocupados,” se lanzó en abril de 2002.

El Presidente gobernaba un país acuciado por la paralización económica y la desconfianza en la política. “En febrero de 2002, hasta un 95 por ciento de la población desconfiaba de los partidos políticos”<sup>19</sup>. Además, Argentina ya no era un

---

<sup>14</sup> Eduardo Duhalde, *El nuevo Rumbo. Memorias del incendio. op.cit.*, p. 166.

<sup>15</sup> Carlos H. Waisman, “El default argentino: sus causas institucionales” en *Política y gobierno*, Vol. X No. 1, México- Primer Semestre de 2003, p. 225.

<sup>16</sup> “Un deber argentino: recuperar la esperanza,” editorial, *La Nación*, Buenos Aires, 3 de febrero de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/371349-un-deber-argentino-recuperar-la-esperanza>. [Acceso: 22 de noviembre de 2011] y Daniel García Delgado, “Repensar el Estado en un contexto postneoliberal,” Buenos Aires, *Cuadernos Argentina Reciente*, No. 3, diciembre de 2006, p. 135.

<sup>17</sup> Paul Alexander Haslam, “Argentina: Governance in Crisis,” *op. cit.*, p. 13.

<sup>18</sup> Daniel Arroyo, “Estado y Economía Social en la Argentina Actual,” en Buenos Aires, *Cuadernos Argentina Reciente*, No. 3, diciembre de 2006, pp. 148-150; Juan Manuel Abal medina (h), “La crisis política argentina y la reforma institucional pendiente”, Trabajo preparado para el VI Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Rosario, Argentina, 2008, pp. 4-6, <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/VI/areas/08/abal-medina.pdf>. [Acceso: 24 de noviembre de 2011]

<sup>19</sup> Milli Legrain, “La crisis argentina de diciembre de 2001. Debilidad institucional y falta de legitimidad del Estado,” *Documento de Trabajo, Serie Desarrollo y Cooperación* (DT-DC-04-08), Madrid, España, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, noviembre 2004, p. 37; Domingo

paraíso en medio de América Latina por su colchón de clase media:<sup>20</sup> “El desempleo en las zonas urbanas aumentó del 13,2 por ciento en mayo de 1998 a 21,5 por ciento en mayo de 2002, disminuyendo ligeramente a 17,5 por ciento en octubre del mismo año. La población que vivía por debajo del umbral de pobreza aumentó del 24,3 por ciento al 54,3 por ciento (en el Gran Buenos Aires), y al 57,5 por ciento (en todas las zonas urbanas) en el mismo período. Y las personas viviendo por debajo de la línea de indigencia se habían más que duplicado durante el último año, alcanzando un 27,5 de la población<sup>21</sup>.

Dado que el problema central era el *default* y la crisis económica, las relaciones exteriores se concentraron en el ministerio de Economía. El diagnóstico que hacía el Presidente Duhalde se centraba en el panorama económico:

“Yo no conozco otra forma de construir poder. Y de eso algo entiendo. Es sumando voluntades en torno a ideas centrales. La mía es una idea muy clara. Yo he invitado a los sectores que están convencidos, como lo estoy yo, de que el país no tiene ninguna posibilidad de pagar sus deudas interna y externa si no produce más. El modelo anterior creía que creando las condiciones macroeconómicas se resolvía, sin darse cuenta que en el mundo no se actúa así. Los países normales, que han sido exitosos dentro de este orden global asimétrico, han tenido rasgos comunes: uno, es la defensa a ultranza de sus intereses permanentes, que se confunden con los intereses de sus trabajadores y sus empresarios. Nosotros no cuidamos nada, hasta nos avergonzaba la palabra proteccionismo. Y el otro rasgo es trabajar juntos, políticos, empresarios y trabajadores”.<sup>22</sup>

---

F. Cavallo, “¿En qué sentido fue la Deuda Externa el detonante de la Crisis Argentina? (Ó, el novedoso “Washington Consensus” que detonó la Crisis Argentina),” Seminario Real Instituto Elcano, Madrid, España, 11 de diciembre de 2003, 4-8, <http://www.cavallo.com.ar/wp-content/uploads/article%202.pdf>. [Acceso: 18 de noviembre de 2011]

<sup>20</sup> Artemio López, “Estudio sobre la distribución del ingreso y transformaciones en la estructura social. Evolución 2001-segundo semestre de 2006,” en Buenos Aires, *Argentina Reciente*, No. 3, diciembre de 2006, pp. 154-158.

<sup>21</sup> Paul Alexander Haslam, “Argentina: Governance in Crisis,” *op. cit.*, 2003, pp. 2-3.

<sup>22</sup> “La mayor responsabilidad es de Menem y De la Rúa,” *Los Andes*, Mendoza, Argentina, 13 de enero de 2002, <http://www.losandes.com.ar/notas/2002/1/13/politica-30941.asp>. [Acceso: 25 de noviembre de 2011]

Un nuevo modelo económico, que luego sería ampliado por su sucesor, Néstor Kirchner, volvía, como en 1983, a refundar la República.

– Una agenda llena de complicaciones

Los primeros tiempos fueron tumultuosos ya que “una vez comenzada la gestión, aparecieron nuevas perturbaciones, entre ellas el inicio del juicio político a los integrantes de la Corte Suprema de Justicia,<sup>23</sup> el posterior fallo de la Corte abriendo el “corralito”, la modificación de la Ley de Quiebras, la resistencia a derogar la Ley de Subversión Económica, así como la aparición de dudas en miembros del poder Ejecutivo y del Congreso sobre cuestiones tales como la incipiente flotación del tipo de cambio y la conveniencia de acordar con el Fondo Monetario Internacional”.<sup>24</sup> La crisis no dejaba espacio para muchas innovaciones ni demandas. El poder Ejecutivo se dirimía entre recomponer el gasto fiscal o impulsar políticas desarrollistas. Duhalde lanzó la Ley de Emergencia Económica que prohibía toda indexación de tarifas y permitió establecer los precios de determinados bienes, suministros y servicios en defensa de los intereses de consumidores y usuarios, una medida que naturalmente fue mal recibida por las empresas privadas, pero ante la crisis también habían perdido legitimidad para reaccionar.

La certeza de que la política se encauzaría a través de la economía quedó clara, más aún por el sorprendente nombramiento de Carlos Ruckauf al frente de la diplomacia, que salió de la gobernación de la provincia de Buenos Aires para instalarse en un ministerio al que ni siquiera concurría. En la prensa se dijo lo mismo con más compasión: “Eduardo Duhalde decidió abroquelarse en el país y puso a un Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Ruckauf, que cultivó el perfil bajo”.<sup>25</sup>

En realidad, la dimensión de la crisis era tan determinante que tampoco definió una política exterior, en la cual además debía insertar a las fuerzas armadas: “Eduardo Duhalde no tuvo oportunidad de desarrollar una política exterior de

---

<sup>23</sup> Víctor Abramovich, “Derechos Humanos y Justicia. Cambios y continuidades,” Buenos, Aires, *Cuadernos Argentina Reciente*, No. 3, diciembre 2006, pp. 164-165.

<sup>24</sup> Jorge Remes Lenicov, Jorge Todesca y Eduardo Ratti, “La economía a principios de 2002,” Buenos Aires *Archivos del Presente*, Año 8, No. 31, 2003, p. 84.

<sup>25</sup> Vicente Muleiro, “El gobierno apuesta al poder regional”, en *Clarín*, 15 de junio de 2003, p. 2.

fondo”.<sup>26</sup> El Mercosur era una prioridad por descarte más que por elección. En los casos en que se tomaron decisiones, hubo algunas profundamente equivocadas. Un ejemplo de ello es el nombramiento de un representante para la comunidad judía, como si esta comunidad que vivía en Argentina no fuera parte de la sociedad argentina. La DAIA reaccionó ante ese intento discriminatorio de Ruckauf:

“En el año 2002, la Cancillería, a cargo de su titular Carlos Ruckauf, propuso la creación de la figura de un «embajador especial» para la comunidad judía. El 11 de julio de ese año se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 1223/02 denominado “Desígnese representante especial para los temas vinculados con la comunidad judía en el ámbito de la sociedad civil.” En dicha norma se nombraba al Sr. Saúl Rotsztain embajador en carácter ad honorem, creando una función de enlace con la comunidad judía nacional e internacional. Esta propuesta fue rechazada unánimemente por la comunidad judía, y se solicitó su inmediata derogación, que tuvo lugar el 18 de julio de ese año cuando el entonces presidente Duhalde anuló el nombramiento”.<sup>27</sup>

Esta decisión ilustra la errada conducción de la política exterior. Ruckauf no valoraba el ministerio a su cargo y dudaba de los beneficios que podrían obtenerse de los funcionarios de política exterior. Su rechazo a la estructura que comandaba quedaba clara en sus propias palabras: “Quiero una política exterior que defienda lo nuestro. De lo contrario la idea es armar un cronograma de cierres o la suplantación de embajadas... Por ahora está en estudio el cierre de algunas en Europa del Este, Asia, África y América latina”.<sup>28</sup> Con este perfil, las limitadas posibilidades de hacer política exterior quedaron aún más extenuadas.

---

<sup>26</sup> Andrés Fontana, “Política exterior argentina 1983-2005: Visiones y cursos de acción,” en Sergio Berensztein y Horacio Rodríguez Larreta, editores, *Agenda para el desarrollo equitativo y sustentable*, Buenos Aires, Editorial Temas, 2006, p. 12.

<sup>27</sup> “Informe de la DAIA. Compromiso permanente en la defensa de la dignidad judía,” sin fecha, p. 31, [http://www.daia.org.ar/pdfs/70/daia70\\_1.pdf](http://www.daia.org.ar/pdfs/70/daia70_1.pdf). [Acceso: 26 de noviembre de 2011] Ver también Senadora Vilma Ibarra, “Proyecto de Resolución solicitando al P.E.N. dejar sin efecto el decreto 1223/02 que designa un representante especial para los temas vinculados con la comunidad judía,” *Expediente Número 1561/02*, Senado de La Nación Argentina, 16 de julio de 2002. ”, [www.fernandocantero.com.ar/gestiondiputado/RES6.htm](http://www.fernandocantero.com.ar/gestiondiputado/RES6.htm). [Acceso: 28 de agosto de 2010]

<sup>28</sup> Liliana Moreno, “los cinco escenarios del Canciller”, en *Clarín*, 3 de febrero de 2002, <http://edant.clarin.com/suplementos/zona/2002/02/03/z-00503.htm>. [Acceso, 28 de noviembre de 2011]

– Una construcción de largo plazo

Duhalde, un viejo caudillo peronista, no desdeñaba la política. El ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, ex candidato presidencial, ex senador nacional y por entonces presidente, en una entrevista a pocos días de asumir, lo explicó claramente: “Lo primero que había que construir es poder político... En segundo lugar, y es una crítica que yo hacía y nos hacen, es que no teníamos un proyecto nacional de desarrollo”.<sup>29</sup> Aseguró a sus correligionarios que abriría el juego electoral en cuanto estuviera pacificado el país: “Eduardo Duhalde rompió las reglas de la transición y si ella no lo devoró fue porque desde el inicio se definió como transicional.”<sup>30</sup> No todos estaban convencidos de la veracidad de ese límite. Victoria Murillo afirmaba: “Al asumir la presidencia, Duhalde anunció su firme intención de no competir en las elecciones presidenciales anunciadas para septiembre del año próximo. Sin embargo, esta promesa, hasta el momento, no tiene credibilidad institucional. En realidad, lo que necesita Duhalde es justamente aumentar su credibilidad dentro del peronismo para poder convencer al partido de la distribución de los costes económicos y políticos del ajuste, así como de la potencial cosecha de beneficios a partir de finales del año 2003 si los sacrificios demandados producen frutos”.<sup>31</sup> No obstante, el líder de la provincia de Buenos Aires sabía que su momento político estaba restringido por la convocatoria a elecciones.<sup>32</sup> También tenía en claro que la situación de emergencia le permitía tomar decisiones fuera de la normalidad jurídica. Algo que de todas formas no era novedoso, pues como indica Daniel Goldman: “en la Argentina se cambian las reglas del juego constantemente, y esto se relaciona con la característica caudillista de nuestra sociedad”.<sup>33</sup>

---

<sup>29</sup> “La mayor responsabilidad es de Menem y De la Rúa,” *Los Andes*, Mendoza, Argentina, 13 de enero de 2002, <http://www.losandes.com.ar/notas/2002/1/13/politica-30941.asp>. [Acceso: 25 de noviembre de 2011]

<sup>30</sup> Orlando D’Adamo, Virginia Beaudoux y Gabriel Slavinsky, “Argentina: de las crisis de 2001 a un nuevo presidente,” *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, Quito, Ecuador, FLACSO, septiembre 2003, p. 150.

<sup>31</sup> M. Victoria Murillo, “Tango de un desencanto anunciado,” *Foreign Affairs en español*, México, Vol. 2, Número 2, verano de 2002, <http://www.foreignaffairs-esp.org/20020501faenespessay8474-p0/m-victoria-murillo/tango-de-un-desencanto-anunciado.html>. [Acceso: 3 de marzo de 2003]

<sup>32</sup> También es cierto que la muerte de los militantes Kosteki y Santillán, asesinados por la policía en medio de una manifestación popular le cerró algunas expectativas de ser encumbrado como líder del partido Justicialista. Ver, Miguel Talento, “El 2001 en perspectiva histórica,” Buenos Aires, *Cuadernos Argentina Reciente*, No. 3, diciembre 2006, p. 11.

<sup>33</sup> Daniel Goldman, “La declinación argentina,” Buenos Aires, *Archivos del Presente*, Año 7, No. 27, 2002, p. 28.

En medio de una generalizada crisis de desconfianza hacia los actores políticos, las fuerzas armadas se mantuvieron aisladas de las sucesivas negociaciones para imponer un presidente. Se reunían con diferentes actores del campo político y económico, sin manifestar preferencias.<sup>34</sup> Los militares no tenían ninguna alternativa para ofrecer. El Presidente Duhalde nombró a Horacio Jaunarena como ministro de Defensa. Ello respondía a los acuerdos previos con el sector alfonsinista del partido Radical, tratando de mostrar que esta nueva administración tenía una amplia base de consenso. Pero entre otros candidatos sobre los que pudo haber optado, la continuidad de la cartera de Defensa le auguraba que al menos, ese no sería otro frente de conflicto.

Si en los capítulos anteriores se mostró que por falta de poder o por omisión, se otorgaron prerrogativas a los militares, con Duhalde fue una decisión expresa. Según entendía el gobierno, la coyuntura de crisis y parálisis económica obligaba a negociar con las fuerzas armadas, cediendo a sus presiones corporativas. Esta era una coyuntura anormal y la anormalidad institucional no era culpa de los militares. Por eso, les dieron espacio para armar su propio juego.

### **3. Sin cambios en el frente**

Eduardo Duhalde tenía una sola oportunidad para posicionarse ante el partido y la sociedad. Según su entorno, en 1999 perdió las elecciones ante De la Rúa por la herencia del menemismo. Pero igualmente tuvo otros desaciertos que lo cuestionaban como líder político. El caso más resonante fue la muerte del periodista José Luis Cabezas. El crimen se convirtió en todo un símbolo por la lucha contra la segregación a medios de prensa y sacó a la luz todo un tejido de corrupción que vinculaba a ministros, jueces, legisladores, las fuerzas armadas y de seguridad, con

---

<sup>34</sup> José Manuel Ugarte, “El rol de las fuerzas armadas y las situaciones de crisis política, económica y social,” *Instituto de Estudios sobre Seguridad y Crimen Organizado (ISCO)*; Senado de la Nación Argentina, p. 7-9, <http://www.resdal.org/producciones-miembros/redes-03-ugarte2.pdf>. 2002, <http://www.losandes.com.ar/notas/2002/1/13/politica-30941.asp>. [Acceso: 25 de noviembre de 2011] y Ernesto López, “Las Fuerzas Armadas en la crisis argentina,” *Argirópolis*, Universidades Nacionales de Quilmes, La Plata y del Litoral y Página 12, Buenos Aires, 2 de junio de 2002, [http://www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=352&Itemid=33](http://www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=352&Itemid=33). 2002, <http://www.losandes.com.ar/notas/2002/1/13/politica-30941.asp>. [Acceso: 25 de noviembre de 2011]

los intereses de los grandes grupos económicos. Se lo consideró desde el inicio un crimen político. Cabezas fue asesinado en la madrugada del 25 de enero de 1997, quemado dentro de su coche, por delincuentes contratados por Gregorio Ríos, jefe de la custodia de Alfredo Yabrán, el empresario sindicado como ideólogo del crimen.<sup>35</sup> Uno de sus hermanos, José Felipe Yabrán, confesó las relaciones de Alfredo con el entonces presidente Carlos Menem, su hermano Eduardo, senador nacional y el ex ministro Antonio Erman González. También admitió los sobornos que pagaba a los hombres del poder (políticos o militares) para hacer “negocios” con el Estado. El entonces gobernador Eduardo Duhalde había apuntado hacia Yabrán para inculpar al ex presidente Menem y su entorno. Durante los procedimientos había ocultado y manipulado pruebas y coaccionado a la policía. Fue su venganza política contra Menem.<sup>36</sup> Durante los años 1990, además, Duhalde fue cuestionado por supuestos manejos de recursos provenientes del tráfico de drogas para financiar sus campañas políticas.<sup>37</sup> Estados Unidos mostraba especial desconfianza por el candidato y en un viaje pre-electoral a Washington, Duhalde tuvo dificultades para reunirse con funcionarios de ese país.<sup>38</sup> No obstante, para muchos militares nacionalistas, Duhalde era un verdadero peronista de vocación patriótica. Por eso, en noviembre de 2001, cuando se liberó al ex presidente Menem por los cargos de corrupción, el ex coronel Mohamed Seineldín, señaló que con ello se permitía al poder estadounidense “interferir un nuevo acceso de Duhalde al gobierno”<sup>39</sup>, cercenado según el ex coronel, por maniobras espurias como las que se habían hecho con el homicidio del fotógrafo José Luis Cabezas. Había una relación positiva entre Duhalde y una fracción del ejército.

Ello quedó también reflejado en su primer acercamiento a la prensa, dos horas después de asumir. El Presidente dijo “Somos absolutamente responsables de

---

<sup>35</sup> “Familiares de José Luis Cabezas reclamaron Justicia,” *Diario Perfil*, Buenos Aires, 25 de enero de 2008, p. 12.

<sup>36</sup> Carlos Fazio, “Vinculado al narco, Duhalde formó parte del Estado delincencial que colapsó a Argentina,” *La Jornada*, México, 5 de enero de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/01/05/020n1mun.html>. [Acceso: 13 de junio de 2007]

<sup>37</sup> Hernán López Echagüe, *El Otro*, Buenos Aires, Planeta, 1996. pp. 43-56.

<sup>38</sup> El *desk officer* de Argentina en el Departamento de Estado, ante mi consulta de porque no querían recibir a Duhalde, abrió un cajón de su escritorio y me mostró el libro *El Otro*. Marzo de 1999.

<sup>39</sup> “Seineldín dijo que la libertad de Menem fue impulsada por Estados Unidos.,” *La Nación*, 21 de noviembre de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/353189-seineldin-dijo-que-la-libertad-de-menem-fue-impulsada-por-los-eeuu>. [Acceso: 16 de junio de 2007]

todo lo que pasó, todos nosotros, civiles y militares, porque los peronistas somos parte del problema y hoy debemos ser parte de la solución”.<sup>40</sup> Se puede entender que esta era una forma de asumir con prudencia todos los actos que habían desembocado en la renuncia de De la Rúa y contraer un compromiso de cara al futuro. Sin embargo, no deja de llamar la atención que citara a los militares quienes habían sido relativamente prescindentes y no representaban una opción política. Es posible que Duhalde tuviera presente la tradicional alianza entre el peronismo y las fuerzas armadas o que trajera a colación la pesada herencia de las dictaduras militares.

No se esperaba mucho de esta administración, sólo se le pedía que condujera la crisis hacia una salida institucional. Duhalde tenía ideas, pero no tenía un programa ya que los hechos se desencadenaron de forma mucho más abrupta de lo esperado. El Presidente lo explicaba así:

“Quiero que esta transición sea ordenada, y el orden al que me refiero no es el que se logra con tanques, con bayonetas, con bombas molotov tiradas al otro lado. El orden es otra cosa. El orden es realmente darnos cuenta de que tenemos un destino común y que tenemos que trabajar tesoneramente”.<sup>41</sup>

Obvio, Duhalde tampoco tenía plan para la defensa, y sabía que su desafío superaba las históricas tensiones con militares. Su llegada a la Casa Rosada no sirvió para disipar las dudas de los uniformados. El hombre de Lomas de Zamora, “ignoraba para qué estaban las fuerzas armadas. En los primeros meses no tenía trato con nosotros”<sup>42</sup>, recuerda un militar retirado. “Por ese motivo, un par de emisarios – un hombre de extrema confianza de Duhalde y un legislador– actuaron como nexo informal con ellos para sondear los movimientos de algunos hombres del ejército.”<sup>43</sup>

La indefinición respecto del sector castrense le hizo ganar una rápida antipatía de los militares más tradicionales. Una expresión del mandatario que causó malestar fue: “Nuestras fuerzas armadas existen, pero no sabemos para qué; es uno

---

<sup>40</sup> Mariana García y Mariano Thieberger, “Una asunción cuidada, sin gritos, desbordes ni marcha peronista,” *Clarín*, 3 de enero de 2002, <http://edant.clarin.com/diario/2002/01/03/p-01001.htm>. [Acceso: 2 de noviembre de 2011]

<sup>41</sup> Eduardo Duhalde, *El nuevo Rumbo. Memorias del incendio*, op. cit., p. 291.

<sup>42</sup> Jorge Liotti y Damián Nabot, “El plan militar para asumir tras de la Rúa,” op.cit.

<sup>43</sup> *Ibidem*.



de los temas pendientes de la democracia argentina”.<sup>44</sup> El Foro de Generales Retirados, salió rápidamente a contestarle. El documento, firmado por su presidente, general de brigada (R) Augusto Alemanzor, manifestaba:

“Estas declaraciones sintetizan y reflejan el desinterés e indiferencia de cierta dirigencia política por las instituciones militares (...) Las fuerzas armadas fueron por más de 18 años objeto de la indiferencia y de un tratamiento discrecional por parte de quienes tuvieron la máxima responsabilidad de gobernar”.<sup>45</sup>

En ese contexto, Horacio Jaunarena, por tercera vez ministro, confirmó en sus cargos a los jefes de las fuerzas armadas. Inmediatamente ratificó que no modificaría los lineamientos que había defendido durante su gestión en el gobierno de la Alianza. Consultado sobre la situación del capitán Alfredo Astiz, cuya extradición fue solicitada por la justicia sueca por la desaparición de Dagmar Hagelin, el ministro subrayó: “Mantengo mi posición al respecto en referencia a mantener el principio de territorialidad jurídica”.<sup>46</sup> No se esperaban muchos avances en la política de defensa con un ministro que había demostrado como representante de Fernando de la Rúa que no tenía interés en asumir la conducción de esa área. Prefería sumarse a los designios de las fuerzas.<sup>47</sup>

En un encuentro del presidente con los jefes de las fuerzas armadas, el jefe del ejército, general Brinzoni, reconfirmó que Duhalde no autorizaría extradiciones de oficiales acusados por genocidio. Consultado por la prensa, comentó:

“Yo considero que los problemas argentinos del pasado fueron juzgados en su momento. Creo que quienes han tenido participación, han tenido actos deshonestos y han tenido responsabilidades individuales fueron juzgados o deberán ser juzgados si no lo fueron en su momento, en el

---

<sup>44</sup> “Quiere redefinir el papel de las Fuerzas Armadas,” *La Nación*, 3 de julio de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/366330-quiere-redefinir-el-papel-de-las-fuerzas-armadas>. [Acceso: 24 de junio de 2007]

<sup>45</sup> “Piden que se revalorice a las Fuerzas Armadas,” *La Nación*, 3 de julio de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/369483-piden-que-se-revalorice-a-las-fuerzas-armadas>. [Acceso: 24 de junio de 2007]

<sup>46</sup> Gabriela Litre, “Juraron Giannettasio y Jaunarena,” *La Nación*, 9 de enero de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/365330-juraron-giannettasio-y-jaunarena>. [Acceso: 24 de junio de 2007]

<sup>47</sup> Horacio Jaunarena, “Los nuevos escenarios de seguridad: una mirada desde la Argentina,” *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE)*, Buenos Aires, CARI, Año 6, Número 25, septiembre 2003, pp. 2-3.

país. Pero no deberían ser extraditados, ésa es la posición del ejército y es mi convicción”.<sup>48</sup>

Era, por lo tanto, la posición asumida por Jaunarena tanto cuando era ministro del gobierno de la Alianza como en este caso, bajo la presidencia de Duhalde.

La prensa consignaba que Jaunarena fue uno de los últimos ministros convocados por Duhalde. Según el diario *Clarín*, el ministro radical no era del beneplácito de los mandos militares. Parecían más entusiastas ante las posibilidades del justicialista Miguel Ángel Toma o el extrapartidario Vicente Massot, hombre ligado a la Armada.<sup>49</sup> Sin duda, las fuerzas deben haber expresado sus preferencias y se habrían encargado de que éstas llegaran a la presidencia. Jaunarena, si bien era un ministro aceptado, y que ellos mismos propusieron a De la Rúa, debió manejar durante los dos años anteriores los recortes presupuestarios que paralizaron muchas de las actividades militares. Por eso, y aprovechando la debilidad institucional del momento, los oficiales especularon con poner al frente del ministerio a un candidato aún más afín, especialmente si este era Massot, y que además no representara los fracasos por los que había transitado ya Jaunarena. Pero de ninguna forma, a pesar de esas declaraciones, este era un mal postulante para las fuerzas armadas.

#### – Un perfil autónomo y acotado

Inicialmente, las dos líneas de política que se distinguían en el horizonte duhaldista eran las operaciones combinadas y misiones de paz, y la participación de las fuerzas armadas en la crisis económica. Así, respecto a la primera, Duhalde consideró que para recobrar legitimidad internacional era factible impulsar nuevamente la participación argentina en fuerzas de paz de las Naciones Unidas. Jaunarena lo repitió, sabiendo que debería convencer a los congresistas para que incorporaran los gastos relativos a Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) en el presupuesto:

---

<sup>48</sup> Nora Veiras, “Brinzoni desmiente que haya jugadas golpistas,” *Página 12*, 7 de febrero de 2002, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-1643-2002-02-07.html>. [Acceso: 24 de junio de 2007]

<sup>49</sup> Carlos Eichelbaum, “Duhalde tuvo que negociar más de lo esperado para armar el nuevo Gabinete,” *Clarín*, 3 de enero de 2002, <http://edant.clarin.com/diario/2002/01/03/p-00215.htm>. [Acceso: 24 de junio de 2007]

“Me apresuro a subrayar que comparto la actitud del presidente: creo que la Argentina debe mantenerse dentro de las decisiones de las Naciones Unidas... El poder político constitucional podría decidir una participación simbólica, pero las participaciones simbólicas -que pueden ser convenientes en una situación dada-- no son una opción a mediano plazo”.<sup>50</sup>

Es decir, no alcanzaba para reinsertarse en el mundo con enviar dos observadores. Lo que demandaba y reconocía la ONU eran los contingentes para establecer la paz en zonas de alto conflicto. El ministerio de Relaciones Exteriores había recibido el pedido formal de las Naciones Unidas para que Argentina se integrase a la misión en Afganistán. Estaban dadas las condiciones como para participar de esa misión: era bajo el paraguas de la ONU.<sup>51</sup> Y además, permitiría devolver favores a Estados Unidos, que nuevamente ayudaba a Argentina en la negociación con los organismos financieros internacionales: “Eduardo Duhalde, como sus antecesores, optó por buscar el diálogo con la Casa Blanca como llave para obtener los créditos de los organismos financieros internacionales”.<sup>52</sup>

La segunda línea de política de defensa estaba vinculada con la crisis. Una forma de afrontarla era asignar misiones sociales a las fuerzas, especialmente al ejército que era el arma más comprometida en la búsqueda de un lugar protagónico en el gobierno. El ministro Jaunarena entregó al Presidente Eduardo Duhalde un plan con todas las actividades que las fuerzas podían efectuar frente a la crisis social, como la distribución de alimentos, agua potable, prestar atención sanitaria, etc. El programa apuntaba a aprovechar la logística, la infraestructura y el personal especializado de las fuerzas armadas para realizar misiones solidarias en lugares

---

<sup>50</sup> Presentación del libro “Historia de la política de defensa a través de los mensajes presidenciales al Congreso (1854-2001)”, de Rosendo Fraga, 19 de marzo de 2003. [http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=136&Itemid=31](http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=136&Itemid=31). [Acceso: 27 de agosto de 2007]

<sup>51</sup> Introducido por el Congreso, y aconsejado por la Cancillería, Argentina sólo participa en acciones militares internacionales que sean comandadas por las Naciones Unidas. Ver Rut Diamint, “Debates sobre políticas de seguridad en Argentina,” Rut Diamint, editora, *La OTAN y los Desafíos en el MERCOSUR. Comunidades de seguridad y estabilidad democrática*, Buenos Aires, Nuevohacer, GEL, 2001, pp. 131-136.

<sup>52</sup> Francisco M. Corigliano, “Las relaciones entre Argentina y Estados Unidos durante las gestiones de Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde. La continuidad en el paradigma de “relaciones especiales” con Estados Unidos,” *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE)*, Buenos Aires, CARI, Año 5, Número 20, julio de 2002, p. 4.

donde la crisis había provocado graves efectos en la población. Para ello, haciendo uso de sus capacidades, podían utilizar su hospital móvil y encargarse del reparto de unas 150 mil raciones diarias de comida. Este nuevo perfil de las fuerzas fue anunciado por el mandatario.<sup>53</sup>

Las fuerzas aprobaban ese papel que los acercaría a la ciudadanía, pero como en otras oportunidades, también aprovecharon la situación para recordar la insuficiencia de los recursos asignados por el Estado. El jefe del Estado Mayor Conjunto de las fuerzas armadas, teniente general Juan Carlos Mugnolo, aceptó participar en apoyo a la población pero al mismo tiempo reclamó un apoyo presupuestario de 800 mil pesos extras (cerca de 200.000 dólares en ese momento) para poner en marcha un plan de asistencia social a los sectores más afectados por la crisis: “lo que necesita la fuerza para operar es ese apoyo presupuestario”.<sup>54</sup> Algunas misiones del programa de asistencia social se desarrollaron en barrios muy pobres de las provincias de Entre Ríos, Formosa, Córdoba y Mendoza.

En la misma tónica, se contemplaba regresar al servicio militar obligatorio, supuestamente, para afirmar la vocación patriótica y simultáneamente paliar la desocupación juvenil. Jaunarena creía que la propuesta tendría un rápido efecto:

“Los jóvenes podrían dar seis meses de su vida para un trabajo social en beneficio de la Nación, en estos momentos recrearía lazos solidarios....Lo que estamos estudiando es una suerte de servicio social para que jóvenes, cualquiera que sea su posición social, tengan la obligación de darle a la patria seis meses de trabajo solidario”.<sup>55</sup>

El jefe del ejército, teniente general Ricardo Brinzoni, expresó que deberían discutirse en el ámbito legislativo “proyectos para revitalizar el servicio militar

---

<sup>53</sup> Daniel Santoro y Guido Braslavsky, “Duhalde le asignó una nueva misión a las fuerzas armadas,” *Clarín*, 3 de marzo de 2002, <http://old.clarin.com/diario/2002/03/03/p-01215.htm>. [Acceso: 12 de agosto de 2007]

<sup>54</sup> “Exigencia militar para dar asistencia,” *La Nación*, 2 de junio de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/401743-exigencia-militar-para-dar-asistencia>. [Acceso: 12 de agosto de 2007]

<sup>55</sup> Daniel Gallo, “Analizan la restitución de la conscripción,” *La Nación*, 16 de octubre de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/441097-analizan-la-restitucion-de-la-conscripcion> y “Sorpresiva propuesta para un nuevo servicio militar,” *Clarín*, 16 de octubre de 2002, <http://edant.clarin.com/diario/2002/10/16/p-00315.htm>. [ambas acceso: 23 de agosto de 2007]

obligatorio con características diferentes a las que teníamos en el pasado”.<sup>56</sup> La noticia no fue bien recibida y por ello fue dejada de lado. Profesionalmente, el soldado conscripto no es eficiente para unas fuerzas armadas modernas. Con criterio político, el Presidente Eduardo Duhalde dejó trascender que el proyecto “no es viable en un gobierno de transición”.<sup>57</sup> Por otra parte, frente a la falta de inserción laboral, los jóvenes pueden tener otras alternativas dentro de la vida civil si se utilizan los mismos recursos financieros que se pensaban asignar a las fuerzas armadas. El desborde social obligaba a ser creativo con las soluciones, pero éste era un castigo más que una solución.

También había preocupación por el impacto del deterioro de la economía en la política militar. Según el especialista Thomas Scheetz, la situación de su capacidad operativa era crítica: “Las fuerzas armadas, como instituciones dedicadas a la seguridad externa del país, han involucionado a lo largo de las últimas dos décadas. La capacidad operativa es casi inexistente”.<sup>58</sup> El jefe del Estado Mayor Conjunto, general Juan Carlos Mugnolo, señalaba en coincidencia que el alza del precio del dólar (o la devaluación de la moneda nacional respecto de la divisa) no permitiría operar a los aviones, ya que había un incremento del 60 por ciento en el coste del combustible. De forma similar, las otras fuerzas veían la disminución del presupuesto –ya exiguo- a partir de la desvalorización del peso argentino frente al dólar. El jefe de la aeronáutica, brigadier general Walter Barbero, en un discurso destacó la importancia del medio aéreo. Pidió insistir “en la necesidad de actualizar los sistemas de armas, así como la concreción definitiva del plan de radares nacional”.<sup>59</sup> Asimismo, repetía la propuesta de recuperar las Líneas Aéreas del Estado que manejaba la fuerza aérea, pero ello requería de fondos que el ministro de Economía, Roberto Lavagna, no estaba dispuesto a ceder.<sup>60</sup>

---

<sup>56</sup> “Duhalde da marcha atrás con el regreso de la conscripción,” *La Nación*, 16 de octubre de 2002, [www.lanacion.com.ar/441068](http://www.lanacion.com.ar/441068) y “La conscripción quedó superada,” *La Nación*, 17 de octubre de 2002, [www.lanacion.com.ar/441280](http://www.lanacion.com.ar/441280). [ambas acceso: 23 de agosto de 2007]

<sup>57</sup> Daniel Gallo, “Analizan la restitución de la conscripción,” *La Nación*, *op. cit.*

<sup>58</sup> Thomas Scheetz, “El Presupuesto de Defensa en Argentina: Su Contexto y una Metodología de Análisis,” *Security and Defense Studies Review*, Vol. 2 Summer 2002, p. 47.

<sup>59</sup> Daniel Gallo, “Delante de los militares, Duhalde insistió en que pasó lo peor de la crisis,” *La Nación*, 10 de agosto de 2002, [www.lanacion.com.ar/421321](http://www.lanacion.com.ar/421321). [Acceso: 17 de agosto de 2007]

<sup>60</sup> “Jaunarena aún piensa,” *Página 12*, 20 de mayo de 2003, [www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-20344-2003-05-20.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-20344-2003-05-20.html).

Sin embargo, para los uniformados había una preocupación adicional: el 56 por ciento del personal de las fuerzas armadas estaba prácticamente por debajo del límite de la pobreza. Una encuesta encargada por el ejército daba cuenta del cambio en la composición social de los nuevos oficiales.<sup>61</sup> El modelo español de la conquista, que pre-asignaba roles a los hijos varones, el primero como terrateniente, el segundo como sacerdote y el tercero como militar, había teñido a las fuerzas armadas argentinas de un velo elitista que fue reafirmado por su alta participación en el poder. Pero después del *Proceso*, el prestigio de pertenecer a las armas había desaparecido. La penuria personal se sumaba a la institucional. Las fuerzas armadas no tenían recursos para alcanzar un nivel de vida al que estaban acostumbradas en el pasado. A ese descenso social se sumaba el declive profesional debido a la falta de renovación del material. Thomas Scheetz indicaba que había una inactividad casi total:

“La otra explicación de la falta de operatividad es la ausencia de una reforma militar seria. Felizmente para la Argentina no existen amenazas potenciales, porque implícitamente los actores políticos han optado por un desarme de hecho. Las fuerzas armadas gastan en poco más que los salarios mensuales”.<sup>62</sup>

No obstante, se puede considerar una evaluación es diferente. Por cierto había obsolescencia de material y desprestigio, pero la inoperancia se relacionaba con la dificultad de las autoridades políticas de asumir completamente la conducción de la defensa y dotar de una misión concreta y consensuada para el sector militar, ya que pese a la desinversión, se seguía gastando en defensa, se hacían operaciones militares y se mantenían sus estructuras. Aunque deficiente, había entrenamiento y actividad militar. Ciertamente, en este período más que hacer política de defensa, se hizo políticas de pobreza.

---

<sup>61</sup> Daniel Manuel Raimundes, general de brigada, Ejército Argentino “Imagen institucional de los militares en Argentina,” en Tamara Taraciuk, editora, *Políticas de Defensa: Desafíos externos y restricciones internas*. Special Report, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, 2003, pp. 8-9.

<sup>62</sup> Thomas Scheetz, “El Presupuesto de Defensa en Argentina,” *op. cit.*, 2002, p. 47-48.

#### 4. *Las fuerzas armadas y sus afinidades con Estados Unidos*

A tono con un camino que se había instalado en los años 1990', Duhalde buscó puntos de acuerdo con Estados Unidos intentando no abrir otro diferendo además del financiero. Por ello mostró un claro apoyo a las políticas de seguridad propuestas por los estadounidenses, tanto en el patrocinio ante los atentados terroristas del 11 de septiembre, como en promover ante el Congreso un estatus jurídico especial para las fuerzas armadas de ese país que ingresaran al territorio nacional, con el objetivo de llevar a cabo diversas operaciones de entrenamiento. En esta área de política exterior coincidía con la voluntad del ejército.

Así fue que el poder Ejecutivo presentó al Congreso el 5 de diciembre de 2002, un proyecto para agilizar la aprobación de ingreso y egreso de tropas, con el fin de realizar operaciones combinadas con las fuerzas armadas estadounidenses:<sup>63</sup> “El proyecto de ley tenía el objeto de autorizar el ingreso al país de unos doscientos (200) efectivos del ejército de Estados Unidos de América. La actividad se llevará a cabo en distintas localidades y zonas de la provincia de Misiones, del 25 de octubre al 24 de noviembre de 2002”.<sup>64</sup>

Como señala el diplomático Ricardo Arredondo, dado el incremento de operaciones combinadas con fuerzas de otros países, resultaba lógico que se buscara un mecanismo más expeditivo que no implicara el procedimiento legislativo, justificado además porque estas operaciones eran exclusivamente de adiestramiento o entrenamiento.<sup>65</sup> Ese mismo proyecto de Ley confería al poder Ejecutivo la facultad de otorgar inmunidad de jurisdicción penal, civil y administrativa a los oficiales que ingresaran en el territorio, exención de visados migratorios y de pagos de tasas e impuestos aduaneros y el compromiso de abstenerse de efectuar reclamaciones

---

<sup>63</sup> Artículos 5º, 6º, 7º y 11º.

<sup>64</sup> Cámara de Diputados de La Nación, Período 120, 1º de agosto de 2002 - (TP 104) 0076-PE-02; Cámara de diputado de La Nación, Período 120, 1º de agosto de 2002 - (TP 104) 0078-PE-02 y (TP 104) 0077-PE-02. También se solicitó autorización para el ingreso de tropas de Brasil, para dos ejercicios, pero en este caso, la movilización era menor, 20 y 25 efectivos respectivamente (TP 104) 0077-PE-02.

<sup>65</sup> Ricardo Arredondo, “Los ejercicios militares combinados y la Constitución Nacional: hacia la creación de un marco legal para su efectiva implementación,” mimeo facilitado por el autor, 2003, p 6.

contra el Estado al que pertenecieran esas tropas extranjeras.<sup>66</sup> Esta propuesta respondía a un pedido de Estados Unidos de otorgar inmunidad diplomática a sus militares después de que Argentina –así como otros países- ratificaran su adhesión a la Corte Penal Internacional. Sin embargo, este pedido que para el ministro de Defensa era casi un trámite de rutina y que para el ejército era un objetivo primordial, recibió un amplio rechazo del Congreso y de otros sectores de la sociedad. Debió ser retirado por el mismo poder Ejecutivo.

Finalmente, pese a la controversia desencadenada por ese pedido de inmunidad, el decreto firmado por el presidente les dio el estatus legal de “personal técnico administrativo, amparado en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961”.<sup>67</sup> Ello evitaba otorgarles la inmunidad solicitada, que podía ser contraria a las normas aprobada por la Corte Penal Internacional, pero resguardaba los derechos de los soldados estadounidenses para que fueran jurídicamente responsables ante su país de origen. En realidad, la operación de diciembre de 2002 no se objetó por el pedido de inmunidad, sino por el tipo de actividad. Se sospechaba, con argumentos muy creíbles, que detrás de esa maniobra se intentaba ensayar nuevas funciones de los militares para controlar las rebeliones populares. Era un nuevo libreto diseñado por el Comando Sur estadounidense que sugería como misión de las fuerzas armadas lidiar con los populismos radicales, expresión acuñada por el jefe del comando, general James Hill.<sup>68</sup> Posteriormente, el jefe de Estado decidió suspender las maniobras tanto por las denuncias ciudadanas, como por la cercanía de las elecciones. No era un momento para perder apoyo popular.

Es preciso recordar que Duhalde se mostró claramente opuesto al envío de tropas a Irak. En la conmemoración de la Guerra de Malvinas, el Presidente señaló: “Hoy estamos viviendo la lamentable realidad mundial de esta guerra injusta y que

---

<sup>66</sup> Artículos 5º, 6º, 7º y 11º.

<sup>67</sup> César Sánchez Bonifato, “Debate por el ingreso de tropas de EE.UU. en la Argentina,” *La Nación*, 1 de setiembre de 2002, [www.lanacion.com.ar/427482](http://www.lanacion.com.ar/427482). [Acceso: 21 de agosto de 2007]

<sup>68</sup> Adam Isacson, Joy Olson y Lisa Haugaard, *Diluyendo las divisiones*, Fondo para la Educación del Grupo de Trabajo sobre América Latina (LAWGEF), Centro para la Política Internacional (CIP) y Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), septiembre de 2004, pp. 3-4.



los argentinos repudiamos porque somos gente de paz”.<sup>69</sup> También es cierto que las fuerzas armadas le habían presentado pocos días antes un cuadro de situación complicado sobre la guerra en Irak, sosteniendo que podría convertirse en otro Vietnam.<sup>70</sup> No había incentivos para participar y mucho menos, había recursos económicos.

Una vía de vinculación del presidente con las fuerzas armadas fue su tónica nacionalista en medio de la reivindicación de la soberanía argentina de las islas Malvinas. Dijo: “Las Malvinas son más nuestras que nunca. Las lágrimas y la sangre de nuestros héroes regaron las islas. No hay título de posesión más fuerte que el que otorga la sangre”.<sup>71</sup> Sin embargo, no llevó el tema hacia tensiones innecesarias con Gran Bretaña, pues el gobierno inglés había apoyado a Argentina para salir de la crisis. En una visita al país, el ministro de Defensa británico, Geoffrey Hoon, mostrando el compromiso británico con la recuperación económica argentina (y seguramente la protección de las inversiones inglesas en el país), comentó: “Sabemos que la Argentina no puede hacerlo sola. Estaremos trabajando en forma mancomunada con el Fondo Monetario Internacional y con nuestros socios del G-7 y de la Unión Europea para tratar de lograrlo”.<sup>72</sup> Instó a Argentina y al Reino Unido a recrear un espíritu de “conciliación y conmemoración” por el 20 aniversario de la Guerra de Malvinas.<sup>73</sup> Este pedido venía asociado a la posibilidad de que las fuerzas armadas argentinas participen en operaciones de paz en Afganistán. Finalmente, Hoon oficializó la donación de 19.000 dólares para apoyar al centro de entrenamiento de misiones de paz que la Argentina posee en Campo de Mayo.<sup>74</sup> Por su parte, el jefe del ejército, teniente general Ricardo Brinzoni, había señalado que

---

<sup>69</sup> “Duhalde: ‘Repudiamos esta guerra injusta’” *La Nación*, 3 de abril de 2003, [www.lanacion.com.ar/485796-duhalde-repudiamos-esta-guerra-injusta](http://www.lanacion.com.ar/485796-duhalde-repudiamos-esta-guerra-injusta). [Acceso: 22 de agosto de 2007]

<sup>70</sup> Mariano Obarrio, “Una clase sobre la guerra para Duhalde,” *La Nación*, 28 de marzo de 2003, [www.lanacion.com.ar/484199-una-clase-sobre-la-guerra-para-duhalde](http://www.lanacion.com.ar/484199-una-clase-sobre-la-guerra-para-duhalde). . [Acceso: 22 de agosto de 2007]

<sup>71</sup> “Son más nuestras que nunca,” *Página 12*, 3 de abril de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-3550-2002-04-03.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-3550-2002-04-03.html). . [Acceso: 24 de agosto de 2007]

<sup>72</sup> “Respaldo de Gran Bretaña por la crisis,” *La Nación*, 15 de marzo de 2002, [www.lanacion.com.ar/381005](http://www.lanacion.com.ar/381005). . [Acceso: 24 de agosto de 2007]

<sup>73</sup> “Malvinas: el ministro de Defensa británico pidió recrear un espíritu de conciliación,” *La Nación*, 14 de marzo de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/380831-malvinas-el-ministro-de-defensa-britanico-pidio-recrear-un-espiritu-de-conciliacion>. . [Acceso: 24 de agosto de 2007]

<sup>74</sup> “Respaldo de Gran Bretaña por la crisis,” *La Nación*, 15 de marzo de 2002, [www.lanacion.com.ar/381005](http://www.lanacion.com.ar/381005). [Acceso: 24 de agosto de 2007]

“la deuda pendiente con los ex combatientes y los caídos en la guerra en el Atlántico Sur se va a saldar el día en que la Nación, diplomáticamente, recupere las islas Malvinas,” como para que no quedaran dudas que ya no se fantaseaba con aventuras militares.<sup>75</sup>

Los diecisiete meses de gobierno de Duhalde no podían generar cambios profundos. El tiempo era demasiado corto y los condicionamientos demasiado extremos. En eso acertó el presidente: debía congraciarse con las potencias, que eran además nuestros principales deudores. No obstante, -y justificándose en la crisis institucional y los riesgos democráticos, podía haber fundamentado no emprender cambios generaban incertidumbre y provocaban un retroceso en la obligada consolidación del control de las fuerzas armadas.

### **5. *La seguridad interna y externa***

Ese retroceso se perfiló cuando se propuso modificar la normativa de defensa. El ministro Jaunarena venía impulsando desde la gestión de De la Rúa la idea de revisar la Ley de Defensa, que según su criterio y el del general Ricardo Brinzoni, no respondía a las nuevas condiciones del escenario internacional. Si durante el gobierno de Fernando De la Rúa esa petición no tuvo legitimidad, los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, recobraron, para ambos, la justificación del cambio. Ya en el año 2000, Jaunarena había sugerido que la policía federal, la gendarmería, la prefectura y la policía aeronáutica deberían redefinir su despliegue y mejorar su coordinación.<sup>76</sup> En gobierno de Duhalde pasó a proponer la unificación de los ministerios de Seguridad y Defensa.<sup>77</sup> Ello invalidaba la Ley de Defensa 23.554 y la Ley de Seguridad Interior 24.059, consensuadas entre oficialismo y oposición y que es uno de los pilares de la democracia. Justificándose en criterios de racionalidad administrativa, Jaunarena, con el apoyo del ejército, intentaba reformar la estructura de defensa recobrando poder y recursos para las fuerzas armadas, ya que para el

---

<sup>75</sup> “Duhalde: Repudiamos esta guerra injusta, *op. cit.*.”

<sup>76</sup> Ver capítulo anterior.

<sup>77</sup> Daniel Santoro y Guido Braslavsky, “Duhalde le asignó una nueva misión a las fuerzas armadas,” *Clarín, op. cit.*.”

ministro, “las fuerzas armadas eran un elemento fundamental en la cohesión nacional”.<sup>78</sup> Era una forma de sumar poder. Jaunarena argumentó que fusionar la armada y la prefectura no significaba que la marina se ocupara de hacer inteligencia interior por custodiar el mar argentino. Y con ironía especulaba: “a menos que haya un piquete de camarones o una manifestación de langostinos”.<sup>79</sup> Y para sumar a su argumento, agregaba como ejemplo que nadie se preocupó cuando el Senado creó la policía aeronáutica nacional (PAN), bajo el mando de la fuerza aérea. La cita fue desafortunada, ya que, como se verá en el capítulo siguiente, Néstor Kirchner debió traspasarla de la Secretaría de Seguridad Interior, como sucede en todos los países, por actos de corrupción de la fuerza aérea.

Se puede argüir que –como sostienen muchos especialistas internacionales– que el 11S produjo un cambio en el sistema internacional. También es cierto que algunos países, por ejemplo Gran Bretaña, pueden permitir que las fuerzas armadas actúen en la seguridad interna sin que ello debilite el sistema democrático.<sup>80</sup> No obstante, hay una diferencia esencial. En las democracias desarrolladas occidentales no hubo gobiernos militares. Por el contrario, Argentina durante el siglo XX, estuvo sesenta años bajo mandato militar. Por ello, mantener la legalidad es una cuestión central de la consolidación democrática. Y también, pese a la precariedad con la que fue establecida, la juridicidad era el principio fundante de la democracia en 1983. Afortunadamente, la medida fue ampliamente rechazada pues se suponía que detrás de esta unificación ministerial se escondía la intención de criminalizar la protesta social. Esta no era una suposición arbitraria. Fue notable que hubiera preocupación por derivaciones de las manifestaciones populares y había asimismo preocupación por la reacción militar ante esas movilizaciones. Incluso el secretario privado del Presidente Duhalde, José Pampuro, debió visitar a los jefes de las fuerzas en reiteradas oportunidades para verificar la situación de las armas ante la crisis.<sup>81</sup>

---

<sup>78</sup> Horacio Verbitsky, “La pirámide verdeazul,” *Página 12*, 9 de junio de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-6066-2002-06-09.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-6066-2002-06-09.html). [Acceso: 27 de agosto de 2007]

<sup>79</sup> Guido Braslavsky, “Reflotan la idea de unificar las áreas de Defensa y Seguridad,” *Clarín*, Buenos Aires, 1 de junio de 2002, [edant.clarin.com/diario/2002/06/01/p-01901.htm](http://edant.clarin.com/diario/2002/06/01/p-01901.htm). [Acceso: 27 de agosto de 2007].

<sup>80</sup> Christopher Dandeker, “New Times for the military: some sociological remarks on the changing role and structure of the armed forces of the advanced societies,” in *British Journal of Sociology*, Vol. 45, Issue No. 4, Londres, diciembre, 1994, p. 640-645.

<sup>81</sup> Diego Schurman y Nora Veiras, “El Gobierno a solas con militares,” *Página 12*, 7 de mayo de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-4855-2002-05-07.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-4855-2002-05-07.html). [Acceso: 28 de agosto de 2007]

Otros rumores reflejados por la prensa explicaban que en un diálogo con el banquero Adrián Werthein, Brinzoni le habría comentado la posibilidad de que el ejército interviniera en la represión de las protestas sociales.<sup>82</sup> Una falsa noticia radial dio cuenta de un levantamiento de hombres de las fuerzas armadas para avanzar en un proceso de militarización de la represión del conflicto social.<sup>83</sup> Ricardo Brinzoni ante ello afirmó que “El Ejército no tiene misión, ni vocación, ni medios, ni entrenamiento para sustituir a la policía ante un desborde social. Además, la legislación lo prohíbe, no tenemos ninguna aspiración en ese sentido”.<sup>84</sup> Desmintiendo los informes enfatizó que “el ejército y las otras fuerzas armadas son absolutamente respetuosos de la Constitución, de los poderes y del Estado de derecho, que es lo que hemos jurado defender”.<sup>85</sup> Agregó: “Nosotros creemos que llegó el momento de terminar con las disputas estériles y de avanzar en el marco de la Constitución y del respeto a la ley hacia un proyecto común en el cual las fuerzas armadas tienen que estar naturalmente insertas”.<sup>86</sup> Tanta reacción del general no ocultaba que la conversación con el banquero existió y que la posibilidad de tener que intervenir ante un desborde social fue considerada como una hipótesis de trabajo. En cambio, la eventualidad de un golpe cívico-militar organizado por sectores del ejército, el *establishment* y el menemismo para restablecer el orden social sí era un planteo descabellado de sectores contrarios a Duhalde que querían instaurar un clima de zozobra. Brinzoni aseguró que “los irresponsables que siembran dudas deberían terminar porque el ejército está totalmente cohesionado y preparado para defender la Constitución sin limitaciones”.<sup>87</sup> El brigadier general Walter Barbero, titular de la fuerza aérea también desmintió los rumores y aseguró que el potencial de la institución estaba reservado exclusivamente a la defensa nacional.<sup>88</sup> El jefe de la

---

<sup>82</sup> Miguel Bonasso, “Haremos lo que tengamos que hacer”, *Página 12*, 26 de febrero de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-2238-2002-02-24.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-2238-2002-02-24.html). [Acceso: 27 de agosto de 2007]

<sup>83</sup> Nora Veiras, “Brinzoni desmiente que haya jugadas golpistas,” *op. cit.*

<sup>84</sup> “Respetamos la Constitución” *Página 12*, 9 de febrero de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-952-2002-02-09.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-952-2002-02-09.html). [Acceso: 28 de agosto de 2007]

<sup>85</sup> “Respetamos la Constitución” *op. cit.*

<sup>86</sup> Mariano Thieberguer, “Un guiño de Duhalde a las FF.AA.,” *Clarín*, 5 de febrero de 2002, [edant.clarin.com/diario/2002/02/05/p-02001.htm](http://edant.clarin.com/diario/2002/02/05/p-02001.htm). [Acceso: 28 de agosto de 2007]

<sup>87</sup> Nora Veiras, “Brinzoni desmiente que haya jugadas golpistas,” *op. cit.*

<sup>88</sup> Darío Palavecino, “Barbero, contra el golpismo,” *La Nación*, 5 de marzo de 2002, [www.lanacion.com.ar/378540-barbero-contra-el-golpismo](http://www.lanacion.com.ar/378540-barbero-contra-el-golpismo). [Acceso: 27 de agosto de 2007]

armada, almirante Joaquín Stella, por su parte, garantizó que “por convicción no se piensa en ninguna alternativa por afuera de las instituciones”.<sup>89</sup>

No había espacio para un golpe de Estado. Pero el temor al estallido social estaba presente entre los uniformados. En la revista *Tiempo Militar*, el coronel retirado José Bilbao Richter sostuvo: “La dictadura es el único recurso para evitar el suicidio de la sociedad y la desintegración de la Nación”.<sup>90</sup> El abogado Ricardo Monner Sans denunció y pidió que sea convocado a declarar ante la justicia el teniente general Ricardo Brinzoni para aclarar por qué no se castigó a ese oficial retirado que hacía apologías contra la democracia.<sup>91</sup> El razonable pedido del abogado fue desestimado. De todos estos dichos y contradichos, queda en claro que no era el ministerio de Defensa el que estaba definiendo la política militar. El Ejército hacía sus propios planes, de carácter político y social y Jaunarena los ratificaba como política de gobierno. La ausencia de directivas y la anuencia ministerial evidenciaba el avance de los oficiales sobre la vida política.

– Intenciones de militarizar la seguridad

Si bien no hubo una decisión explícita para que las fuerzas armadas actuaran en la seguridad interna, sí existió la intención de que los uniformados combatieran las llamadas nuevas amenazas. Eduardo Duhalde, había afirmado la necesidad de capacitar a las fuerzas armadas para luchar contra el terrorismo<sup>92</sup>, alentando una vieja demanda de éstas. El jefe del Estado Mayor Conjunto, general Juan Carlos Mugnolo, sostuvo –en sintonía– que era necesario que los oficiales argentinos tuvieran una

---

<sup>89</sup> “Argentina: «Un golpe destruiría las FF. AA.»”, *La Nación*, 27 de febrero de 2002, <http://www.seguridadydefensa.com.co/noticias/argentina-un-golpe-destruiria-las-ff-aa-1015.html>. [Acceso: 28 de agosto de 2007]

<sup>90</sup> Miguel Bonasso, “Otro golpista para Brinzoni,” *Página 12*, 27 de febrero de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-2346-2002-02-27.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-2346-2002-02-27.html) [Acceso: 28 de agosto de 2007] y Miguel Bonasso, “El mensual de la familia militar,” *Página 12*, 3 de marzo de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/.../2474-1316-2002-03-03.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/.../2474-1316-2002-03-03.html). [Acceso: 28 de agosto de 2007]

<sup>91</sup> Miguel Bonasso, “Otro golpista para Brinzoni,” *op. cit.*.

<sup>92</sup> “Duhalde: Hay que capacitar a las FF.AA.,” *Clarín*, 26 de septiembre de 2001, [edant.clarin.com/diario/2001/09/26/internac.htm](http://edant.clarin.com/diario/2001/09/26/internac.htm), [Acceso: 30 de agosto de 2007]; Atilio Blet, “La preocupación por la seguridad dominó la reunión de Gabinete,” *Clarín*, 26 de septiembre de 2001, [edant.clarin.com/diario/2001/09/26/i-00401.htm](http://edant.clarin.com/diario/2001/09/26/i-00401.htm), [Acceso: 30 de agosto de 2007] “Seguridad y tareas de inteligencia,” editorial, *Clarín*, 26 de septiembre de 2001, [edant.clarin.com/diario/2001/09/26/o-02201.htm](http://edant.clarin.com/diario/2001/09/26/o-02201.htm). [Acceso: 28 de agosto de 2007]

preparación especial para poder actuar ante “la globalización del terror”.<sup>93</sup> Jaunarena con ocasión de la presentación de un libro, aprovechó para reiterar su propuesta:<sup>94</sup>

“En diciembre último, el secretario de la OTAN, Lord Robertson, lo expresó con claridad casi brutal: No hay ninguna razón para mantener estructuras militares heredadas de la segunda guerra mundial... Hace diez días, el Jefe del Comando Sur, general James Hill, declaró que las nuevas amenazas a la seguridad son: el terrorismo, el narcotráfico, la delincuencia y el lavado de dinero. Las capacidades militares tradicionales deben evolucionar -añadió el general Hill-, las fuerzas militares y otro tipo de fuerzas no sólo deben hacer ejercicios conjuntos, sino también operaciones conjuntas para enfrentar las nuevas amenazas.”<sup>95</sup>.

En un seminario organizado por un ex ministro menemista, Roberto Dromi, el ministro Jaunarena volvió a arremeter con la modificación de la Ley de Defensa, para que las fuerzas armadas pudieran ocuparse de las nuevas amenazas a la seguridad. Allí conjeturó: “La distinción entre seguridad y defensa es una categoría superada. A esta altura dividir en compartimentos estancos es un anacronismo”.<sup>96</sup> En ese mismo escenario el jefe del Ejército agregó “Por razones ideológicas y de nuestra historia, posiblemente justificadas en el pasado, hemos artificialmente diferenciado entre amenazas externas e internas. Esto no es así”.<sup>97</sup> Un diputado peronista, aliado de Duhalde, Jorge Villaverde, reaccionó:

“Jaunarena es un hombre de la democracia, pero con sus palabras está llamando a los militares a transgredir la ley y a hacer inteligencia interior. Lo anacrónico es volver a la vieja doctrina de tiempos de la

---

<sup>93</sup> “Son más nuestras que nunca,” *op. cit.*.

<sup>94</sup> La referencia de Jaunarena a Lord Robertson, fue luego reproducida por “El Rol de los Militares en el Combate contra el Terrorismo Internacional. Discurso del Secretario General de la Alianza Atlántica Lord Robertson, 9 de diciembre de 2002,” *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE)*, Buenos Aires, CARI, Año 6, Número 24, junio de 2003, p. 7-8.

<sup>95</sup> Presentación del libro “Historia de la política de defensa a través de los mensajes presidenciales al Congreso (1854-2001)”, de Rosendo Fraga, 19 de marzo de 2003. [http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=136&Itemid=31](http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=136&Itemid=31). [Acceso: 30 de agosto de 2007]

<sup>96</sup> Guido Braslavsky, “Reflotan la idea de unificar las áreas de Defensa y Seguridad,” *Clarín, op. cit.*.

<sup>97</sup> *Ibidem.*

dictadura militar y hacernos perder los logros de estos años, como la distinción entre defensa y seguridad”.<sup>98</sup>

Se puede inferir que la pretendida acción militar en asuntos de orden público no era una posición del partido Justicialista, o de todo el gobierno, sino un reclamo militar que contaba con la complacencia del ministro de Defensa y su entorno.

Estas afirmaciones no eran casuales. Se repetirían ante otros auditorios. La periodista Victoria Ginzberg calificó la identificación entre Jaunarena y el jefe del Ejército como una relación de subordinación:

“La hipótesis del terrorismo sigue siendo para los militares –y sobre todo después del 11 de septiembre la piedra de toque que los habilitaría a intervenir en cuestiones de espionaje interno, tal como vienen pregonando el jefe del Ejército Ricardo Brinzoni y su *brazo político*, el ministro de Defensa Horacio Jaunarena”.<sup>99</sup>

La calificación de la periodista no fue refutada por ningún actor oficial o privado. El retorno corporativo de las fuerzas armadas requería organizar una expresión política para influir en las decisiones, y Jaunarena parecía cumplir perfectamente ese papel. El ministro seguiría insistiendo con su argumento aún después de dejar la gestión, alertando sobre los peligros futuros y la responsabilidad que debería caer en las instituciones militares: “Más que el acaecimiento de un conflicto con países limítrofes, podríamos llegar a tener un conflicto derivado del terrorismo, o que el narcotráfico tome un rol que todavía no tiene en Argentina, o incluso catástrofes naturales, que cada vez son más probables”.<sup>100</sup>

#### – Una visión compartida

La armada evaluaba de forma similar la coyuntura nacional e internacional. En un análisis realizado por su Centro de Estudios Estratégicos, se definía que:

---

<sup>98</sup> *Ibidem*.

<sup>99</sup> Victoria Ginzberg, “Las FF.AA. piden hacer inteligencia interna para vencer al terrorismo,” *Página 12*, 20 de junio de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-6537-2002-06-20.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-6537-2002-06-20.html). [Acceso: 21 de agosto de 2007]

<sup>100</sup> Horacio Jaunarena, “Los nuevos escenarios de seguridad: una mirada desde la Argentina,” *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE)*, Buenos Aires, CARI, Año 6, Número 25, septiembre 2003, p. 1.

“Los problemas y amenazas más destacados y que mayores inconvenientes están provocando en la comunidad internacional, son: el increíble crecimiento de la brecha entre ricos y pobres; la situación de los refugiados y desplazados; el crecimiento demográfico; la degradación del medio ambiente; la proliferación de armas de destrucción masiva; el fundamentalismo; el uso del terrorismo como arma para atemorizar; el narcotráfico; y los distintos tipos de crimen organizado, entre otros”.<sup>101</sup>

En el documento, además, se estimaba la situación de la defensa en Argentina como para responder a estas nuevas amenazas. Los déficits que señalaban, eran, entre otros:

“Falta de convicción y decisión de la clase dirigente e indiferencia del pueblo de la Nación frente a la temática de Defensa Nacional. Podría decirse que es consecuencia de que la mayoría de la sociedad argentina se encuentra influida sociológicamente y llega a relegar, ignorar e incluso despreciar a todo lo relacionado a los temas militares y de defensa. Por lo tanto, lleva a que la mayoría de la sociedad carezca de conciencia y permanezca indiferente a la problemática de defensa y seguridad... Inercia del Sistema de Defensa. Debido a que el mismo fue diseñado en 1988 respondiendo a una coyuntura internacional diferente a la actual, frente al nuevo escenario internacional actual, resulta obsoleto”<sup>102</sup>.

Mientras que en Estados Unidos las agencias de inteligencia civiles y las instituciones de seguridad iban adquiriendo un perturbador margen mayor de injerencia y el ministro de Defensa, Donald Rumsfeld, creía que eran necesarias múltiples fuentes de inteligencia y consideraba que una centralización de las agencias

---

<sup>101</sup> “Incidencia de las nuevas amenazas a la seguridad de los estados en el diseño de los sistemas de defensa y seguridad en la Argentina,” Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, Programa de Estudiantes Universitarios, primer semestre de 2002, [www.esgn.edu.ar/cee/Pasantes/amenazas.htm](http://www.esgn.edu.ar/cee/Pasantes/amenazas.htm). [Acceso: 2 de septiembre de 2007]. Ver también capitán de Navío (RE) Camilo Milano, “Los nuevos desafíos de la inteligencia estratégica frente a las nuevas amenazas de carácter transnacional,” *REDES 2003, Research and Education in Defense and Security Studies*, Santiago, Chile, Center for Hemispheric Defense Studies, octubre, 28-30, 2003, pp. 10-12.

<sup>102</sup> “Incidencia de las nuevas amenazas a la seguridad de los Estados en el diseño de los sistemas de defensa y seguridad en Argentina,” Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, *op. cit.*.



daría más pérdidas que ganancias,<sup>103</sup> en Argentina se argumentaba lo contrario. El jefe del ejército argentino consideraba que era conveniente tener un superministerio de seguridad. Brinzoni abundó en estadísticas acerca del aumento de la criminalidad y dijo: “Muy posiblemente ha llegado la hora de pensar si una buena solución no es unificar Defensa y Seguridad bajo un mismo ministerio”.<sup>104</sup> No lo decía, pero era evidente que ese superministerio estaría comandado por alguien vinculado a las fuerzas armadas y no a la estructura policial.

Ángel Tello, quien fuera vice ministro de Defensa de Jaunarena en tiempos de De la Rúa y asesor en la época de Duhalde, abundaba sobre el tema:

“No podemos quedar afuera de esta realidad. Nuestro país fue víctima de dos atentados terroristas en el pasado reciente. El actual gobierno argentino ha condenado el terrorismo y ha planteado su participación en la lucha contra este flagelo según lo dispongan los organismos internacionales frente a cada situación”.<sup>105</sup>

Su propuesta se justificaba en la interpretación de la situación internacional, que Tello caracterizaba como un escenario dominado por la incertidumbre estratégica, para lo cual las fuerzas armadas tenían que contar con flexibilidad para encarar los diferentes desafíos que se presentarían en el futuro: “Esta incertidumbre se relaciona con las desigualdades sociales, con las nuevas amenazas, con el rol de los Estados ... Hoy no estamos en condiciones de determinar con exactitud cuáles son estas amenazas y si existe una principal y otras secundarias”.<sup>106</sup> En la misma publicación, el director de Seguridad, Asuntos Nucleares y Espaciales del ministerio de Relaciones Exteriores, Pedro Villagra Delgado, presentaba un argumento absolutamente contrario al que desarrolló el ex viceministro Ángel Tello. Villagra

---

<sup>103</sup> Aunque su crítica se supone que estaba asociada a su interés de controlar desde el Pentágono toda la inteligencia. Ver: William M. Arkin, “Rumsfeld's Enemy: It's Us,” *The Washington Post*, Washington D.C., USA, August 30, 2006; Kristin Adair. “Rumsfeld's Roadmap to Propaganda,” *National Security Archive* Electronic Briefing Book No. 177, January 26, 2006, <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB177/index.htm>. [Acceso: 4 de abril de 2011]

<sup>104</sup> Guido Braslavsky, “Reflotan la idea de unificar las áreas de Defensa y Seguridad,” *Clarín*, *op.cit.*

<sup>105</sup> Se refería a los atentados a la Embajada de Israel en 1992 y a la AMIA en 1994. Ángel Pablo Tello, “Cuarto Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos,” en Francisco Rojas Aravena y Paz Milet, editores, *Seguridad y defensa en las Américas: La búsqueda de nuevos consensos*, Santiago, Chile, FLACSO, 2003, p. 256.

<sup>106</sup> Ángel Pablo Tello, “Cuarto Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos,” *op. cit.*, p. 253.

Delgado recomendaba tener en cuenta que en la mayoría de los casos era posible distinguir las cuestiones de seguridad y las de defensa:

“Las primeras serían aquellas vinculadas esencialmente al orden interno y que en lo externo se vinculan a cuestiones de índole policial, legal o criminal. Las cuestiones de defensa, por su parte, serían aquellas que hacen esencialmente a la preservación del Estado como tal y a su soberanía territorial”.<sup>107</sup>

Mientras que el viceministro de Defensa Tello aseguraba que “la inseguridad hoy no es exclusivamente exógena o endógena, tiene algo de las dos, en un cuadro donde las fronteras presentan un valor distinto y en muchos casos tienden a diluirse como consecuencia de los procesos de integración o como resultado del debilitamiento de los Estados”,<sup>108</sup> el diplomático Villagra Delgado explicaba que era necesario analizar en detalle que significaba cada una de estas amenazas y sugería no militarizarlas porque “podría desplazar el eje de la fijación de políticas y su puesta en práctica, de áreas tales como las de interior, medio ambiente, bienestar social o política exterior, a las de defensa”.<sup>109</sup> Completaba su idea diciendo:

“La asignación a priori a las fuerzas armadas de roles que no les son propios y sí lo son de otras instituciones, en función de una supuesta falta de tareas concretas en un momento histórico determinado, conlleva el riesgo de desnaturalizar la función específica de aquéllas. El pasado de la región tiene ejemplos claros del riesgo incito en la aplicación de un criterio semejante.”<sup>110</sup>

Estas argumentaciones muestran las diferencias entre la visión de los hombres de Defensa y los de Exteriores, que respondían a que los diplomáticos estaban más consustanciados con el ideal democrático y eran mucho menos permeables a las influencias militares, como ocurría con sus homólogos de defensa.

---

<sup>107</sup> Pedro Villagra Delgado, “Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas: Tópicos sobre Defensa y Seguridad en el Hemisferio,” en Francisco Rojas Aravena y Paz Milet, editores, *Seguridad y defensa en las Américas: La búsqueda de nuevos consensos*, Santiago, Chile, FLACSO, 2003, p. 157.

<sup>108</sup> Ángel Pablo Tello, “Cuarto Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos,” *op. cit.*, p. 254.

<sup>109</sup> Pedro Villagra Delgado, “Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas: *op. cit.*,” p. 158.

<sup>110</sup> *Ibidem.*

– Contingencias del cambio de misiones

Estos avances de los oficiales en tópicos que no eran propios generaban peligros en un contexto de excepcionalidad institucional. Patrice McSherry lo definía claramente:

“Los militares no pueden escapar de las implicaciones políticas de su rol; la misión de preservar la *estabilidad* y el *orden* no es neutral cuando el sistema a estabilizar es socialmente injusto y políticamente excluyente. El poder militar está inextricablemente vinculado a los intereses políticos, estratégicos y económicos tanto del Estado como de los niveles sistémicos”.<sup>111</sup>

O sea, en una situación de demandas insatisfechas, los militares podían sentirse nuevamente convocados a salvar a la Patria. David Pion-Berlin arriesgaba otra hipótesis acerca de los efectos de ampliar las misiones militares hacia la seguridad interna:

“...esta ampliación de funciones es una respuesta pragmática, limitada en el tiempo e iniciada por el gobierno como respuesta a la crisis, no un pretexto doctrinal asentado para una nueva misión militar de carácter más permanente, ni una expresión de la acción política autónoma por parte de las fuerzas armadas. La mala noticia es, pues, que los gobiernos democráticos se ven obligados a recurrir a sus fuerzas armadas para participar en tareas no militares, en ausencia de alternativas viables”.<sup>112</sup>

Si bien, como está sucediendo en muchos países de América Latina ante la fragilidad de otras instituciones, se recurre a las fuerzas armadas para resolver diversas deficiencias de las instituciones estatales. Pero en oposición a lo argumentado por Pion Berlin, estas funciones policiales ni son limitadas en el tiempo, ni están exentas de constituirse en una acción política autónoma.

Este forcejeo por dotar a las fuerzas armadas de papeles excepcionales a su profesión devela con nitidez el juego de varios actores: por una parte, la ausencia de

---

<sup>111</sup> J. Patrice McSherry, “National Security and Social Crisis in Argentina”, en *Journal of Third World Studies*; Vol. XVII, Number 1, Spring 2000, p. 22.

<sup>112</sup> David Pion-Berlin, “Between Regional Strength and Domestic Stress: A New Civil-Military Pragmatism in Latin America,” Prepared for delivery at the *XXIV International Congress of the Latin American Studies Association*, March 27-29, Dallas, Texas, p. 24 (copia facilitada por el autor).

decisión del poder ejecutivo y el triste papel del ministro como figurilla de las fuerzas armadas. Por otra parte, la permanente búsqueda de poder e influencia de los militares. Por último, el juego con aliados externos para impulsar intereses internos. Como corolario, esta es otra faceta del incompleto control civil sobre las instituciones militares.

– La Triple Frontera, una excusa codiciada

La denuncia respecto de células terrorista dormidas en la Triple Frontera fue otra fuente para alimentar las nuevas funciones de los militares. En una presentación ante el Congreso estadounidense, el Comandante en Jefe del Comando Sur, general Gary D. Speer, sostenía que grupos como el Hezbollah, Hamas, Al Gama'at al Islamiyya, estaban generando remesas importantes para financiar actividades terroristas gracias a operaciones ilícitas de narcotráfico, tráfico de armas, de órganos, lavado de dinero, falsificación de documentos, contrabando, piratería de *software* y *compact disks*.<sup>113</sup> El discurso estadounidense respecto de ese centro de financiamiento de grupos terroristas islámicos estimulaban a los oficiales a desempeñar servicios en el combate al terrorismo.<sup>114</sup> Este núcleo conformado en la Ciudad del Este de Paraguay, era sin duda, un centro de contrabando y de tráficos ilegales, pero de allí a considerarlo una célula dormida del terrorismo, había mucha distancia.<sup>115</sup> Estos pasos del gobierno de Duhalde se enlazaban también con la propuesta de ser garantes de la seguridad hemisférica en el Cono Sur, en concordancia con la voluntad de Estados Unidos y con el oculto objetivo de equilibrar las deterioradas relaciones con ese país. A cambio de algún salvataje financiero se prometieron compromisos más directos con el accionar militar en el

---

<sup>113</sup> U.S. Senate Hearings, No. J-107-111, U.S. Senate, *Senate Judiciary Committee Hearing Transcripts: 107th Congress*, Washington D.C., 14 de noviembre de 2002, <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/CHRG-107shrg88882/pdf/CHRG-107shrg88882.pdf>. [Acceso: 17 de marzo de 2009].

<sup>114</sup> Eduardo Ruilova Quezada, "Colombia: El Plan Patriota y sus secuelas," *Nuestra América. info*, 17 de mayo de 2004, <http://www.nuestraamerica.info/article/colombia-el-plan-patriota-y-sus-secuelas/>. [Acceso: 23 de septiembre de 2011]

<sup>115</sup> Thomaz G. Costa & Gastón H. Schulmeister, "The Puzzle of the Iguazú Tri-Border Area: Many Questions and Few Answers Regarding Organised Crime and Terrorism Links," *Global Crime*, Vol. 8 Number 1, 21 de febrero 2007, pp. 30-32.

escenario colombiano.<sup>116</sup> El tema fue abordado por el general James Hill en su primera visita a Argentina tras asumir como nuevo jefe del Comando Sur. En esa ocasión había ratificado que el tema central de su gestión con los países del hemisferio era el terrorismo, especialmente en Colombia y en la Triple Frontera.<sup>117</sup> Las sugerencias estadounidenses encontraban un escenario positivo porque ante la indefinición respecto de los objetivos de la defensa, los oficiales se hacían eco de estas nuevas misiones. La débil conducción del ministerio y la fantasía de obtener más recursos, equipamiento y protagonismo indujeron a que las fuerzas armadas intentaran desbloquear los impedimentos fijado por la Ley de Defensa.

Si bien había una tendencia más nacionalista en el Gobierno de Duhalde, no hubo una expresa política antiestadounidense. Thomas Scheetz lo afirmaba: “El gobierno de De la Rúa (y el actual gobierno) [Duhalde] si bien dijo haber disminuido el nivel de adhesión a la voluntad estadounidenses, hasta hoy sigue la misma línea, corriendo así el riesgo de distanciarse de los países vecinos que matizan más sus relaciones con Estados Unidos”.<sup>118</sup> Es probable que esto respondiera a que el margen de acción era muy limitado como para provocar un desafío a la potencia mundial.

Por otra parte, había diferencias entre el presidente y su ministro de Defensa. Duhalde prefirió ubicar a la oficina del Representante Especial para Asuntos de Terrorismo y otros Delitos Conexos (RETOD) en el ámbito del ministerio de Relaciones Exteriores, donde era más improbable que se militarizara el tema, pese a los reclamos de Jaunarena. El presidente estaba muy lejos de crear un superministerio, como deseaba el ministro de Defensa, con la anuencia del jefe del ejército. Para que no se confundieran los papeles, Duhalde fue muy claro: “Mientras yo esté al frente del gobierno no se unificarán las funciones de seguridad y de defensa”.<sup>119</sup> El Presidente pensaba que las fuerzas armadas debían solucionar conflictos concretos y no prepararse para una guerra terrorista. Sostuvo: “Tenemos

---

<sup>116</sup> Jorge Castañeda sugiere que el apoyo estadounidense a un convenio argentino con el FMI exhortando a Buenos Aires a que lleve adelante las reformas políticas e institucionales. “La relación olvidada,” *Foreign Affairs En Español*, México, Abril-Junio 2003, <http://www.foreignaffairs-esp.org/20030401faenespessay11296/jorge-castaneda/la-relacion-olvidada.html>. [Acceso: 2 de septiembre de 2011]

<sup>117</sup> Daniel Gallo, “El Comando Sur mira hacia la Triple Frontera,” *La Nación*, 21 de septiembre de 2002, [www.lanacion.com.ar/433630](http://www.lanacion.com.ar/433630). [Acceso: 17 de septiembre de 2011]

<sup>118</sup> Thomas Scheetz, “El Presupuesto de Defensa en Argentina,” *op. cit.*, p. 50.

<sup>119</sup> Horacio Verbitsky, “La pirámide verdeazul,” *Página 12*, *op.cit.*

problemas de fronteras, de aduanas, y conflictos sociales en los que podrían ayudar”.<sup>120</sup> Pero no estaba en sus planes desestimar la Ley de Defensa y seguramente sopesaba el impacto negativo que generaría en la sociedad. Por suerte, a nivel de la política regional se mantenía el criterio de no involucrar a las fuerzas armadas en el combate al narcotráfico, como estaba acordado en el ámbito del Mercosur.<sup>121</sup>

Finalmente, no existen ejemplos exitosos de fuerzas armadas triunfando ante el crimen organizado o la inseguridad pública. Marcelo Sain evaluaba la inoperancia de asignarles misiones de seguridad pública, explicando:

“Por el contrario, las fuerzas armadas, desde los años 1980, no detentan función alguna -ni operativa, ni en materia de inteligencia- relacionada con el terrorismo o la seguridad interior sino que solamente constituyen el instrumento militar de la defensa nacional frente a agresiones castrenses de origen externo y producen exclusivamente inteligencia en el nivel estratégico-militar y operativo-militar”.<sup>122</sup>

Este argumento que compartía el medio académico, hacía referencia a las funciones específicas de una institución militar como al temor de debilitar los mecanismos de control civil. Y esencialmente objetaba la falta de capacitación específica para los asuntos de seguridad interna, precisamente, Saín agregaba:

“En consecuencia, estas fuerzas no están preparadas ni funcional ni organizativamente para desarrollar tareas vinculadas con la prevención y conjuración de acciones terroristas o criminales complejas y, en particular, para trabajar como fuerzas auxiliares de la justicia. Por ello, resultaría funcionalmente anacrónico y financieramente oneroso que, en tiempos de crisis fiscal, la Argentina se ponga a entrenar y capacitar a

---

<sup>120</sup> “Quiere redefinir el papel de las fuerzas armadas,” *op. cit.*.

<sup>121</sup> Ver “Adecuación del Plan General de Cooperación y Coordinación Recíproca para la Seguridad Regional entre los Estados Partes del Mercosur y la República de Bolivia y la República de Chile,” MERCOSUR/CMC/DEC. No. 10/02, XXII CMC- Buenos Aires, 5 de julio de 2002.

<sup>122</sup> Marcelo Sain, “Reforma Militar en Argentina. Los dilemas de la reforma militar en una situación de crisis,” *Security and Defense Studies Review*, Vol. 2 Winter 2002/2003, p. 237 y Marcelo Sain, “nuevos horizontes, nuevos dilemas. Las «nuevas amenazas» y las Fuerzas Armadas en la Argentina democrática,” Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, Vol. 142, No. 166, julio-septiembre de 2002, pp. 280-282.

sus fuerzas armadas y a la inteligencia militar en asuntos ajenos a sus funciones tradicionales”.<sup>123</sup>

Los militares no resultan útiles para combatir el terrorismo, como fue demostrado en España con la ETA y en Gran Bretaña con el IRA, ni la mayor potencia militar, Estados Unidos, pudo encontrar en siete años a su máximo enemigo, Bin Laden. En Argentina, a este desempeño negativo se le superponía que debilitaba el control civil democrático de las fuerzas armadas y permitía que las instituciones castrenses nuevamente se convirtieran en un riesgo para la ciudadanía.

## 6. *Los militares y la política*

La crisis funcionó como un disparador para que las fuerzas armadas recuperaran un papel más protagónico. La pérdida de representatividad política de los partidos, simbolizada en la frase: “que se vayan todos,” repetida en cada manifestación política, daba cuenta del vacío de poder. Se gritaba en las asambleas, los “piquetes”, los “cacerolazos”, los centros de trueque<sup>124</sup>, y ese caos político tal vez sirvió a los militares como una triste revancha.

El papel de las fuerzas armadas y especialmente el del ejército para contribuir a los paliativos sociales fueron bien recibidos por el arma porque le permitía volver a tener “un contacto fluido y cercano con la población, expresando el sentido de solidaridad y la vocación de servicio para el bienestar de los argentinos”.<sup>125</sup> Por eso, cuando Duhalde convocó a las fuerzas a alinearse con el pueblo<sup>126</sup>, los militares

---

<sup>123</sup> *Ibidem.*

<sup>124</sup> Cacerolazo es otro tipo de protesta social donde por lo general ciudadanos sin encuadramiento político o sindical golpean cacerolas para manifestar su descontento. Los centros de trueque que proliferaron en 2002 eran ámbitos públicos barriales donde se cambiaban productos y servicios sin recurrir al dinero. Para más detalles ver Maristella Svampa y Karina Guerschuny, *Entre la ruta y el barrio*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2003, capítulo 3 y Héctor Palomino, “Vigencia de los nuevos actores y organizaciones sociales surgidos en la Argentina de los ‘90,” Buenos Aires, *Cuadernos Argentina Reciente*, No. 3, diciembre 2006, p. 58-61.

<sup>125</sup> República Argentina, Sitio Oficial del Ejército Argentino, “Apoyo a la Comunidad” [http://www.ejercito.mil.ar/index\\_ppal.htm](http://www.ejercito.mil.ar/index_ppal.htm). [Acceso: 27 de agosto de 2007]

<sup>126</sup> República Argentina, Sitio Oficial del Ejército Argentino, Noticias, “El Presidente convoca a las Fuerzas Armadas para la lucha contra el hambre,” Actividades Comunitarias, [http://www.comunitarias.mil.ar/noticias/ Id\\_17\\_lucha-contra-hambre-02.htm](http://www.comunitarias.mil.ar/noticias/ Id_17_lucha-contra-hambre-02.htm). [Acceso: 3 de abril de 2007]

sentían que regresaban a etapas previas donde los oficiales eran estimados por la ciudadanía. Pero ello no implicaba que se sintieran satisfechos con los rumbos políticos. Escudados detrás de la ruptura democrática, algunos oficiales cuestionaban la inexistencia en el país de una clase dirigente. Efectuando una comparación con Chile, decían: “la clase política surge de la aristocracia y la burguesía, mientras que en la Argentina, no hay un hijo de presidente que haya sido presidente”.<sup>127</sup>

En este contexto de fragmentación política, se daba una situación particular de divisiones internas en las fuerzas. El deterioro –especialmente de los salarios– creaba tensiones entre los oficiales. En el Ejército, tras la jefatura de Martín Balza, se habían producido segmentaciones internas, alimentadas por el malestar de los influyentes oficiales retirados que denostaban las culpas asumidas por el general.

Del mismo modo, el Congreso no fue un ámbito fácil para los militares. Durante los gobiernos democráticos intentaron acercarse a los parlamentarios para poder influir en las decisiones que atañían a las cuestiones de la defensa. Los militares acudieron con expectativas muy positivas a cumplir con esa conexión formal. No obstante, se decepcionaron rápidamente al constatar que los representantes no tenían los mínimos conocimientos como para discutir profesionalmente los temas pertinentes. Por ello, los militares evaluaban que el Congreso era donde más se evidenciaba el predominio de las ambiciones personales, provinciales y partidarias, sin que el interés nacional se viera representado en ninguna instancia.<sup>128</sup> Con todo, se debe reconocer que a pesar de que en muchas oportunidades el Parlamento fue vapuleado por ineficacia o corrupción, en las cuestiones militares fue un freno para amparar las normativas vigentes.<sup>129</sup>

Así ocurrió por ejemplo cuando la Cámara de Diputados solicitó interpelar al ministro de Defensa.<sup>130</sup> La intención era interrogarle acerca de una visita que

---

<sup>127</sup> Entrevista con el comodoro Jorge Alberto Carnevalini, 23 de agosto de 2003. También entrevistas a contralmirante, Juan Carlos Galli, 11 de octubre de 2002, y coronel del Ejército, Carlos Alfredo Pérez Aquino, 14 de noviembre de 2002.

<sup>128</sup> Entrevista al contraalmirante Hugo Héctor Siffredi, 26 de noviembre de 2002.

<sup>129</sup> Rut Diamint, “Debates sobre políticas de seguridad en Argentina,” *op. cit.*, p. 123.

<sup>130</sup> Eran los diputados nacionales Jorge Rivas, Rubén H. Giustiniani, Alfredo P. Bravo, Sergio A. Basteiro, Héctor T. Polino, Oscar R. González y Eduardo D. J. García. Período 120, 22 de noviembre de 2002 - (TP 184) 7488-D-02, [www1.hcdn.gov.ar/folio-cgi-bin/om\\_isapi.dll?clientID=667659372&advquery=7488-D-02&infobase=tp.nfo&record={72DD}&recordswithhits=on&softpage=Document42](http://www1.hcdn.gov.ar/folio-cgi-bin/om_isapi.dll?clientID=667659372&advquery=7488-D-02&infobase=tp.nfo&record={72DD}&recordswithhits=on&softpage=Document42). [Acceso: 17 de marzo de 2003]



realizara el general Brinzoni al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Julio Nazareno, y con el juez Augusto Belluscio. Los diputados firmantes destacaban el hecho de que esa visita se había realizado sin el consentimiento del ministro de Defensa ni del presidente, aduciendo que tampoco el poder Ejecutivo fue informado con posterioridad.<sup>131</sup> Se solicitaba que el ministro informara si estaba al tanto de esa actividad del general Brinzoni, si había conocido los términos de la conversación, y “si el ministro no considera improcedente que los jefes y oficiales de las fuerzas armadas hagan manifestaciones públicas en torno a las eventuales discusiones que se produzcan en el seno del poder Judicial acerca de las leyes de la impunidad”.<sup>132</sup>

A la inquietud de los parlamentarios se sumaron las expresiones del ministro, quien había opinado que existía un “estado de incertidumbre en las fuerzas armadas ante un futuro pronunciamiento de la Corte Suprema respecto de la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final”.<sup>133</sup> Jaunarena había advertido que “no hay ninguna sociedad, ni en la Argentina ni en ninguna otra parte del mundo, en que después de 25 años haya gente que no sepa exactamente cuál es su suerte final”.<sup>134</sup> Horacio Jaunarena agregó que si esas dos normas fueran anuladas se volvería atrás sobre situaciones que ya son cosa juzgada.<sup>135</sup>

Las reacciones a estas declaraciones ministeriales no se hicieron esperar. La presidenta de la organización Abuelas de Plaza de Mayo<sup>136</sup>, Estela Carlotto, respondió:

---

<sup>131</sup> J. Patrice McSherry, “Military Rumblings in Argentina,” *NACLA*, Vol. 34, No. 1, pp. 16-17; Horacio Verbitsky “Rectificación pública,” *Página 12*, 1º de junio de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-5790-2002-06-01.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-5790-2002-06-01.html) [Acceso: 17 de marzo de 2003] y Horacio Verbitsky, “El juego de las lágrimas,” *Página 12*, 6 de junio de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-5964-2002-06-06.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-5964-2002-06-06.html). [Acceso: 19 de marzo de 2003]

<sup>132</sup> Diputado: Jorge Rivas, Rubén H. Giustiniani, Alfredo P. Bravo, Sergio A. Basteiro, Héctor T. Polino, Oscar R. González, Eduardo D. J. García, *op. cit.*

<sup>133</sup> Victoria Ginzberg, “En defensa de la impunidad,” *Página 12*, 31 de agosto de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-9542-2002-08-31.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-9542-2002-08-31.html). [Acceso: 19 de marzo de 2003]

<sup>134</sup> “Jaunarena advierte sobre “incertidumbre” en las FF.AA.,” *Clarín*, 31 de agosto de 2002, <http://old.clarin.com/diario/2002/08/31/p-01501.htm> [Acceso: 19 de marzo de 2003] y Victoria Ginzberg, “En defensa de la impunidad,” *op. cit.*

<sup>135</sup> “Para Carlotto, Jaunarena se tiene que ir,” *Clarín*, 23 de noviembre de 2002, <http://edant.clarin.com/diario/2002/11/23/p-01503.htm> [Acceso: 19 de marzo de 2003] y Victoria Ginzberg, “«Jaunarena se tiene que ir», dijo Estela Carlotto,” *Página 12*, Buenos Aires, 23 de noviembre de 2002, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-13273-2002-11-23.html>. [Acceso: 20 de marzo de 2003]

<sup>136</sup> Entidad que lucha por la recuperación de sus nietos nacidos en cautiverio o expropiados durante la dictadura y cedidos a familias vinculadas con las fuerzas armadas.

“Pienso que Jaunarena tiene que renunciar. No puede referirse con estos conceptos y querer representarnos. No sirve. Si bien es coherente porque toda la vida fue un defensor de los militares y adulator de las gestiones genocidas, no puede decir que los organismos de derechos humanos molestamos porque pedimos la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que es un derecho ciudadano. Se preocupa más por el victimario que por las víctimas. No merece estar en el cargo ni debería haber sido nombrado”.<sup>137</sup>

Incluso el ex jefe del ejército, general Martín Balza se opuso a los dichos del ministro, considerando que la anulación de la ley de Obediencia Debida no da garantías a los oficiales inocentes, pues “mientras exista la ley [de Obediencia Debida y Punto Final] habrá un manto de sospecha sobre miles de integrantes del ejército que tuvieron un proceder digno durante los años 70”.<sup>138</sup>

Poco tiempo después nuevamente se pidió la renuncia del jefe del ejército. Cinco diputados de la izquierda se reunieron con Jaunarena en el Edificio Libertador, sede del ministerio.<sup>139</sup> El pedido de dimisión tenía como punto central el discurso que leyó Brinzoni en el funeral del general del *Proceso*, Leopoldo Galtieri. En un mensaje breve, Brinzoni había señalado:

“El ejército despide hoy a uno de sus comandantes en jefe. En épocas de convulsión y desencuentros de la sociedad argentina, actuó y decidió según sus convicciones. Su gestión ya está en la historia. En estos últimos años, enfrentó con entereza las dificultades y cumplió como un soldado disciplinado todas las órdenes y las políticas institucionales dictadas por el ejército. Que los acordes de la banda de Patricios lo acompañen en este último viaje y que Dios nuestro señor vele por la familia que tanto amó”.<sup>140</sup>

---

<sup>137</sup> Victoria Ginzberg, “«Jaunarena se tiene que ir», *op. cit.*”

<sup>138</sup> Victoria Ginzberg, “En defensa de la impunidad,” *op. cit.*”

<sup>139</sup> Marcela Bordenave (Asociación por una república de iguales, ARI), Ricardo Gómez (Partido Justicialista, PJ), Patricia Walsh (Izquierda Unida), Lucrecia Monteagudo (Partido Intransigente) y Alfredo Bravo (Partido Socialista).

<sup>140</sup> “Brinzoni se defiende de las críticas,” *La Nación*, 15 de enero de 2003, <http://www.lanacion.com.ar/466320-brinzoni-se-defiende-de-las-criticas>. [Acceso: 20 de marzo de 2003]

La frase fue considerada reivindicatoria de la trayectoria del dictador militar que llevó al país a la contienda contra el Reino Unido por las islas Malvinas en 1982, y dado que estaba bajo arresto domiciliario acusado de violaciones a los derechos humanos, fue muy poco feliz. Galtieri era ridiculizado por la sociedad. Nadie lo defendía como un valeroso militar. Incluso en el informe sobre la Guerra de Malvinas, realizado por el general Rattembach<sup>141</sup>, había sido acusado por su infame comportamiento.

– La resistencia de la sociedad

Era de esperar que esas declaraciones de Brinzoni despertaran airadas reacciones de las organizaciones de víctimas y familiares de las víctimas de los excesos ocurridos durante la dictadura. El general Ricardo Brinzoni se justificó diciendo: “Despedí a un comandante en jefe y a un general retirado, a quien corresponden los honores del cargo”, considerando que ello era un deber.<sup>142</sup> El general agregó: “si yo dejara de cumplir el reglamento estaría dando un malísimo ejemplo a mis subordinados”.<sup>143</sup> Era una clara afrenta al juicio de la sociedad y a las decisiones de los gobiernos anteriores. Jaunarena quiso disculpar al general diciendo que el jefe del ejército estaba obligado en función de las reglas militares. Los diputados le recordaron al ministro los extensos antecedentes de Brinzoni en apoyo a los militares que participaron en la última dictadura. Mencionaron, por ejemplo, su oposición a los juicios por la Verdad, su apoyo a los represores que fueron citados, su rechazo a la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la reunión a la que asistió invitado por militares del *Proceso*.<sup>144</sup> Una frase de los legisladores da cuenta de que para ellos, Jaunarena mostraba excesiva condescendencia con

---

<sup>141</sup> Informe Rattembach, “Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades en el conflicto del Atlántico Sur,” ver especialmente: Capítulo III - El planeamiento de la Junta Militar; Capítulo VII - El accionar de las fuerzas propias; Capítulo VIII - Las causas de la derrota; Capítulo IX - Responsabilidades en el nivel político nacional; [http://www.cescem.org.ar/informe\\_rattembach/home.html](http://www.cescem.org.ar/informe_rattembach/home.html). [Acceso: 3 de junio de 2007]

<sup>142</sup> Victoria Ginzberg, “La culpa es del protocolo,” *Página 12*, 15 de enero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-15352-2003-01-15.html>. [Acceso: 20 de marzo de 2003]

<sup>143</sup> “Brinzoni se defiende de las críticas,” *op. cit.*.

<sup>144</sup> “No se trata de reglamentos,” *Página 12*, 22 de enero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-15707-2003-01-22.html>. [Acceso: 28 de marzo de 2003]

Brinzoni: “hay genocidas, un pueblo que necesita Verdad y Justicia y funcionarios cómplices”.<sup>145</sup>

Otras asociaciones se sumaron al pedido de renuncia de Brinzoni: Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos, el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Servicio Paz y Justicia y su presidente, el Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Por ejemplo, Alicia Oliveira, defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires indicó: “La reivindicación de Galtieri como comandante en jefe es una apología de un acto de fuerza, una defensa al golpismo”.<sup>146</sup> Los abogados Luis Llanea y Pedro Rozenwurcel denunciaron por “apología del delito al jefe del ejército y por no haber tomado ninguna medida contra él, también acusaron al ministro Jaunarena y al presidente de la Nación.<sup>147</sup> Una semana antes, el abogado Manuel Gaggero, había iniciado una causa por ese hecho contra el jefe del ejército.<sup>148</sup>

– La relación con las instituciones públicas

En ese contexto de confrontación, apañada por el ministro Jaunarena, las fuerzas armadas no lograron una relación institucional con otras agencias estatales de confianza y cooperación.

Si bien se puede considerar que en cuanto a los legisladores, es bastante improbable que hayan realizado estudios sobre el tema defensa, que realicen visitas periódicas a las instalaciones militares, que participen de maniobras o que puedan sostener un debate.<sup>149</sup> Es cierto que los legisladores argentinos no se han

---

<sup>145</sup> *Ibidem*

<sup>146</sup> Victoria Ginzberg, “La culpa es del protocolo,” *op. cit.*.

<sup>147</sup> “Jaunarena reincide en defender al indefendible General Brinzoni,” *Página 12*, 21 de enero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-15629-2003-01-21.html>. [Acceso: 20 de marzo de 2003]

<sup>148</sup> Victoria Ginzberg, “La culpa es del protocolo,” *op.cit.* Todos estos hechos explican porque Néstor Kirchner al asumir como presidente pasó a retiro a esta cúpula militar.

<sup>149</sup> Por ejemplo, sólo un diputado radical, Marcelo Stubrin, de la comisión de relaciones exteriores, es miembro de la institución más importante en cuestiones estratégicas, el Instituto de Estudios Estratégicos de Londres.

caracterizado por su formación en defensa y política exterior<sup>150</sup>. No obstante, reiteramos que ante el avance de la corporación militar durante el Gobierno de Duhalde, el Parlamento fue la institución que realizó más esfuerzos por mantener la senda de la juridicidad en el tratamiento de la cuestión militar.

En torno al poder Judicial, las críticas eran unánimes entre los oficiales. Lo percibían como una corporación politizada, que dejó de lado la objetividad de la justicia a cambio de prebendas personales.<sup>151</sup> Pese a que todavía existían muchos integrantes del tribunal que eran afines a las fuerzas armadas, los militares acusaban a los jueces de parcialidad. Un vicecomodoro manifestó que había un continuo acoso jurídico que los obligaba a realizar “una guerra en nuestra defensa y se tiene que dar en el poder Judicial”.<sup>152</sup> Para ser justos, es preciso reconocer que para el resto de la ciudadanía, el poder Judicial había perdido prestigio e independencia desde la época de Menem y esa merma de validez no se recuperó ni con De la Rúa ni con Duhalde. Por el contrario, se incrementó la percepción de que era un cuerpo privilegiado, imbuido de prerrogativas especiales, desbordado en su capacidad de gestión administrativa.

Finalmente, y como en los períodos anteriores, en el tema de derechos humanos, provocó nuevamente situaciones conflictivas.<sup>153</sup> El hecho que desencadenó estos cuestionamientos fue la sugerencia de Ricardo Brinzoni a Héctor Timerman<sup>154</sup>, miembro del Consejo de Presidencia de la APDH, e hijo del renombrado periodista secuestrado por la dictadura, de que se abocara a la lectura del *Mercader de Venecia* para entender el significado de la tolerancia y el rencor.<sup>155</sup>

---

<sup>150</sup> Pablo Martínez y Norberto Pascale, “El parlamento y la defensa en la Argentina,” en Gilda Follietti y Luis Tibiletti, editores, *Parlamento y Defensa en América Latina. El papel de las comisiones*, Ser en el 2000, Buenos Aires, 2004, pp. 56-57 y 67.

<sup>151</sup> En el Curso Superior Conjunto de las Fuerzas Armadas, dónde fui invitada a dar una clase, varios oficiales me manifestaron esa visión y su convencimiento de que los juicios por abusos contra los derechos humanos no tenían ninguna garantía de imparcialidad. Mayo de 2004.

<sup>152</sup> *Ibidem*.

<sup>153</sup> Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buenos Aires, 5 de junio de 2002, [http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/docum\\_01/20020605.asp](http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/docum_01/20020605.asp). [Acceso: 8 de abril de 2003]

<sup>154</sup> Héctor Timerman fue nombrado canciller por Cristina Fernández de Kirchner en junio de 2010.

<sup>155</sup> En una carta enviada al presidente de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas, el general Ricardo Brinzoni alegó que no padecía de antisemitismo sino de ignorancia. Dijo que lamentaba haber citado la obra de William Shakespeare *El mercader de Venecia* y explicó que cuando lo hizo “desconocía absolutamente que tuviera contenidos antisemitas y significase, por lo tanto, un doloroso y profundo agravio a la sensibilidad de la grey judía”. Horacio Verbitsky, “El juego de las

La APDH además mencionaba que Brinzoni identificaba al Ejército Argentino como cristiano, “lo que implica una actitud discriminatoria, contraria al pluralismo democrático y a las normas constitucionales”<sup>156</sup>. A la postre, la APDH se dirigió al ministro, señalando “la reiterada conducta antidemocrática y discriminatoria, reñida con la normativa nacional e internacional vigente en la materia, asumida por el jefe del ejército, bajo su conducción, le imponen a usted el deber de pasarlo a retiro inmediatamente, lo que así solicitamos expresamente”<sup>157</sup>, pedido que por supuesto, el ministro Jaunarena no tuvo en cuenta.

A pesar de considerar que Eduardo Duhalde tuvo que gobernar en un momento de caos político, económico y social, no es aceptable justificar la renuncia al control civil democrático de las fuerzas armadas. La frase “a río revuelto, ganancia de pescadores,” puede escenificar las circunstancias aprovechadas por los militares y sus aliados, para ganar terreno y avanzar en las decisiones políticas. En medio del caos, ganaron autonomía. Esta abdicación a conducir la defensa de los gobiernos de Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde, obligó –de alguna manera- a la administración siguiente, a re-encauzar la revisión del pasado y la primacía de la ley, retornando al argumento de la juridicidad para reconstruir el valor de la democracia.

## 7. *Un cierto balance*

De la Rúa, por carencias en la conducción política y por una obcecación que condujo al vacío político, no sólo generó una crisis institucional, sino que hizo retroceder al país en la profundización de un Estado de Derecho. Tal vez, sin la explícita voluntad de avanzar en esa dirección, permitió que se optara por una

---

lágrimas,” *op. cit.* El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) le recomendó a Bendini no seguir “reiterando hechos discriminatorios contrarios al ordenamiento jurídico” y solicitó al ministro de Defensa Horacio Jaunarena que haga constar el dictamen en el legajo del militar. Horacio Verbitsky, “El legajo de Brinzoni,” *Página 12*, 2 de febrero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-16175-2003-02-02.html>. [Acceso: 8 de abril de 2003]

<sup>156</sup> Carta al Ministro de Defensa de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buenos Aires, 5 de junio de 2002, [http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/docum\\_01/20020605.asp](http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/docum_01/20020605.asp). [Acceso: 8 de abril de 2003]

<sup>157</sup> Horacio Verbitsky, “Provocación antisemita,” *Página 12*, 29 de mayo de 2002, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-5680-2002-05-29.html>. [Acceso: 8 de abril de 2003]

democracia corporativista y clientelar.<sup>158</sup> Duhalde, sin gritarlo a toda voz, como su antecesor Rodríguez Saá, retomó la conjuración corporativa. En ese escenario, la demanda por ser parte integral del proceso de toma de decisión que los militares consideraron una pretensión legítima, se ocasionaba tanto un desafío a la teoría democrática como un llamado a la colisión, y aproximaba a Argentina al precipicio autoritario. En una sociedad con notables deudas institucionales y en la cual hay una pavorosa ausencia de mecanismos efectivos y permanentes de control democrático de las fuerzas armadas, la ausencia de definiciones en torno a la defensa –por más justificaciones que se presenten respecto de la urgencia de superar la crisis de 2001– era un suicidio.

Los difíciles avances logrados desde 1983 quedaban comprometidos con esa apertura a la auto-decisión militar que autorizó Duhalde y ejecutó sin reservas su ministro Jaunarena. Algunos sectores de la sociedad creían que las fuerzas armadas ya estaban totalmente integradas a la democracia y que merecían recobrar el prestigio perdido. Por ejemplo, un editorial del diario *La Nación*, da cuenta de ese cambio de opinión respecto del pasado autoritario de los militares:

“Muchos integrantes del *establishment* volvieron a invitar a las altas jerarquías de las fuerzas armadas a disertar en sus fundaciones o empresas. Algunos políticos ya se sientan con los miembros de las cúpulas militares a tomar café para saber cómo ven el desarrollo nacional”.<sup>159</sup>

Como señala el autor de la nota, no se trató de un cambio automático, sino que hubo una planificada inversión por parte de los militares para mostrar un nuevo perfil: “Encumbrados miembros de las tres fuerzas consultados por *La Nación* reconocen que hubo estrategias de *marketing* y de comunicación que se utilizaron para «cambiar la cara» de una institución que había alcanzado su pico de degradación”.<sup>160</sup>

---

<sup>158</sup> Hal Klepak, “Cross-Cultural Dimensions of Non-Proliferation and Arms Control Dialogue in Latin America,” en Keith Krause, editor, *Culture and Security. Multilateralism, Arms Control and Security Building*, Londres, Frank Cass, 1999, p. 164; Manuel Mora y Araujo, *La Argentina: Una víctima de sí misma. Débil gobernabilidad y bajo consenso social*, Buenos Aires, Ediciones La Crujía, 2002. p. 53.

<sup>159</sup> Alejandro Di Lázaro, “Nueva imagen para un nuevo siglo,” *La Nación*, 15 de diciembre de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/458471-nueva-imagen-para-un-nuevo-siglo-br-fuerzas-armadas>. [Acceso: 14 de junio de 2010]

<sup>160</sup> *Ibidem*.

Mientras los militares se perfeccionaban, la política de defensa se retraía. Thomas Scheetz, caracterizando las falencias argentinas en formular una política de defensa integral, sostenía:

“Un tercer aspecto de la política de defensa argentina es el enfoque implícito característico de los sectores considerados «progresistas» de la dirigencia política. Su postura puede caracterizarse como de “negligencia benigna”, es decir, no se ocupan del problema, evidentemente con la expectativa de que así el problema de defensa mejorará o desaparecerá”.<sup>161</sup>

Mientras los militares ensayaban distintas estrategias para recuperar poder y prestigio, los civiles miraban para otro lado.

Según las expresiones de un periodista, al referirse a Horacio Jaunarena, el ministro no era culpable de la ausencia de política: “Jaunarena nunca tuvo un presidente que le marcara la línea a seguir, por lo cual los militares lo sometieron sin dificultad”.<sup>162</sup> Sin desestimar esta evaluación, se debe reconocer que es incompleta. Jaunarena no recibió directivas, pero tampoco se ocupó demasiado en asesorar a los presidentes acerca de la necesidad de fijar una conducción de la defensa. El ministro fue cooptado. Él se dejó cooptar sin resistencias. Asumió una posición afín a las fuerzas armadas y no hizo política de defensa. Unos meses después de alejarse del cargo enjuiciaba a su sucesor como si durante sus tres administraciones hubiera logrado avanzar en una política de Estado:

“En el plano interno, creo que vamos a tener épocas complicadas para el área de defensa por problemas que no son estrictamente de defensa pero que obviamente influyen sobre la defensa. Yo creo que esta apertura del pasado a través de algunos gestos políticos del gobierno, que han tenido algún tipo de respuesta en otros ámbitos, ha provocado que hoy estemos

---

<sup>161</sup> Thomas Scheetz, “El Presupuesto de Defensa en Argentina: *op. cit.*, p. 50.

<sup>162</sup> Horacio Verbitsky, “La intimación”, *Página 12*, Buenos Aires, 16 de febrero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-16649-2003-02-16.html>. [Acceso: 14 de junio de 2010]



volviendo a situaciones que me recuerdan mucho los años '83, '84, '85".<sup>163</sup>

Jaunarena fue responsable del retorno ya que prefirió conformar a los militares en vez de cerrar legalmente las cuentas del pasado.

Duhalde dejaba el gobierno con una estructura mucho más sólida que la que tuvo que manejar al hacerse cargo de la presidencia. Recién a final de su período, el ex gobernador de la provincia de Buenos Aires pudo sujetar el default y dar una solución a las deudas con los organismos financieros internacionales. En noviembre de 2002, el presidente firmó un acuerdo con veinte de los veinticuatro gobernadores de las provincias argentinas, consensuando la fecha de las elecciones y la aceptación de varias de las demandas del FMI. Duhalde sabía que sin un acuerdo con los gobernadores no podía avanzar en las medidas económicas. Era la versión que también tenían las consultoras financieras internacionales: "El componente de estabilidad del gobierno sigue siendo bajo debido a la incapacidad de Duhalde para formar alianzas esenciales dentro de su partido y hacer pasar las reformas económicas y políticas en el Congreso".<sup>164</sup> Como peronista, Duhalde conocía bien la mecánica de la política federal, que como señala Paul Haslam, tiene algunas peculiaridades:

"Pero no es sólo la probabilidad de que un gobierno dividido tenga una gobernabilidad complicada - ya que esta tendencia está presente en la mayoría de los sistemas presidenciales de América Latina. Lo que diferencia a Argentina es esa interacción entre los incentivos estructurales para el conflicto con su alta descentralización federal (...) la función del Ejecutivo es ampliamente utilizada para alterar a los gobernadores provinciales y esos son los nodos de poder real del sistema político argentino".<sup>165</sup>

---

<sup>163</sup> Horacio Jaunarena, "Los nuevos escenarios de seguridad: una mirada desde la Argentina," *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE)*, CARI, Buenos Aires, Año 6, Número 25, septiembre 2003, p. 2.

<sup>164</sup> "Argentina. Summary and Forecast," Lehman Brothers Eurasia Group, April 2002, p. 2, [www.LEGSI.com](http://www.LEGSI.com). [Acceso: 5 de julio de 2010]

<sup>165</sup> Paul Alexander Haslam, "Argentina: Governance in Crisis," *op. cit.*, 2003, p. 7. Ver también Mario E. Burkun, "La crisis económica de 2001. Evolución y Perspectivas," Buenos Aires, Argentina Reciente, No. 3, diciembre de 2006, pp.120-121.

La consultora acordaba con este análisis: “Las relaciones con el poder Legislativo también han experimentado retrocesos importantes, dado que Duhalde no ha sido capaz de obtener el apoyo necesario de diputados y senadores (incluso los de su propio partido) para aprobar reformas cruciales, especialmente las que son requeridas por el FMI”.<sup>166</sup> En enero de 2003 se alcanzó el acuerdo con el Fondo, sin que el organismo financiero obtuviera las reformas que solicitaba, pero haciendo padecer al gobierno argentino la larga espera para salir del *default*. “No obstante, para cuando el FMI anunció un acuerdo con Argentina el 16 de enero de 2003, no estaba claro que el país hubiera tenido éxito en alcanzar los objetivos que satisficieran al Fondo.”<sup>167</sup> El ministro de Economía, Jorge Remes Lenicov, presentó la renuncia, tras la decisión del Senado de no tratar el proyecto de ley de canje de plazos fijos por bonos.<sup>168</sup> Roberto Lavagna, su sucesor, fue quien disfrutó de los arreglos financieros mientras una política de tono desarrollista dejaba atrás la recesión.

Sin embargo, la situación no era calma. Duhalde mantenía su compromiso de retirarse de la competencia electoral, pero tenía previsto continuar dirigiendo el partido, especialmente para terminar de debilitar a Menem, su principal enemigo. Esa lucha política generaba riesgos, como hacía notar la consultora Lehman Brothers Eurasia Group: “La lucha altamente volátil entre Duhalde y Menem por el control del partido peronista sigue amenazando la estabilidad del sistema político”.<sup>169</sup> El presidente pensaba que tenía un proyecto nacional y que su “modelo” debía continuarse por medio de un candidato elegido por él. Decía: “Ya he dicho que la dictadura de 1976, y el pragmatismo irreflexivo que impuso la etapa neocolonial clausuraron el debate de los grandes temas nacionales, y la dirigencia terminó acostumbrándose a actuar sin pensar”.<sup>170</sup> Eso suponía que su gobierno había

---

<sup>166</sup> “Argentina. Summary and Forecast,” Lehman Brothers Eurasia Group, April 2002, p. 2, [www.LEGSI.com](http://www.LEGSI.com). [Acceso: 5 de julio de 2010]

<sup>167</sup> Paul Alexander Haslam, “Argentina: Governance in Crisis,” *op. cit.*, 2003, p. 13.

<sup>168</sup> Jorge Remes Lenicov fue ministro de Economía desde el 3 de enero de 2002 hasta el 23 de abril de 2002. Luego asumió Roberto Lavagna que continuó en ese cargo durante el gobierno de Néstor Kirchner.

<sup>169</sup> “Argentina. Risks and Forecast,” Lehman Brothers Eurasia Group, January 2003, [www.LEGSI.com](http://www.LEGSI.com). [Acceso: 6 de julio de 2010]

<sup>170</sup> Eduardo Duhalde, *El nuevo Rumbo. Memorias del incendio*, *op. cit.*, p. 333.

reinstalado al tradicional peronismo, progresista e industrialista, pero todo lo que se le puede reconocer es haber manejado la crisis... y tal vez no es poco.

En el campo de la defensa no hubo definiciones. El Libro Blanco de la Defensa Nacional, publicado en Argentina en 1999<sup>171</sup>, enumera que los intereses vitales son cuatro: la soberanía e independencia de la Nación; la integridad territorial; la autodeterminación; y la protección de la vida y libertad de sus habitantes. Estos intereses demuestran, por un parte, que el pensamiento argentino no avanzó en el campo de la defensa desde el fin de la Guerra Fría, puesto que todas estas expresiones provienen de las miradas realistas de la soberanía estatal. Los objetivos vitales no cambiaron pese a que se logró establecer un régimen democrático y en un contexto diferente al de la Guerra Fría, donde se progresó en la integración regional. Por otra parte, Argentina no debatió su doctrina de seguridad. Los procedimientos de consulta, necesarios para ampliar la capacidad negociadora de cada uno de los actores estatales, fueron desestimados. Los acuerdos entre diferentes sectores, articuladores de acuerdos de largo plazo, lo que Martínez Nogueira llama “políticas de Estado”<sup>172</sup>, no se discutieron ni tangencialmente en el *Diálogo Argentino*. Duhalde retrotrajo a Argentina a un punto anterior del control civil democrático de las fuerzas armadas. Las políticas de defensa eran decisiones de gobierno, no de Estado.

La convocatoria de elecciones abría una nueva etapa. Sin embargo, estaba cargada de los viejos vicios. Eduardo Duhalde digitó las candidaturas. En dos congresos partidarios, el de “Parque Norte” y el de “Lanús,” no hubo acuerdo sobre el representante del partido Justicialista.<sup>173</sup> La negociación entre gobernadores que permitió a Duhalde mantener un equilibrio político inestable se quebró y tres candidatos surgieron de las filas del peronismo: Carlos Menem, Adolfo Rodríguez Saá y el elegido por el presidente: el gobernador de Santa Cruz Néstor Kirchner. Cuando en julio de 2002, en la cena anual con las fuerzas armadas, un día después de anunciar el adelantamiento de las elecciones, Eduardo Duhalde dijo ante los

---

<sup>171</sup> *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. Buenos Aires, ministerio de Defensa, 1999, pp. 42-43.

<sup>172</sup> Roberto Martínez Nogueira, “Un sector público olvidado: las políticas de defensa, *op.cit.*, pp. 2-4.

<sup>173</sup> Lucio Fernández Moore, “Servini convalidó que el PJ vaya con tres candidatos,” *Clarín*, 12 de febrero de 2003, <http://old.clarin.com/diario/2003/02/12/p-00315.htm> [Acceso: 6 de julio de 2010]; “El Congreso peronista cambió la fecha de la interna,” *El Parlamentario.Com*, Buenos Aires, 30 de octubre de 2002, <http://parlamentario.com/noticia-1814.html>. [Acceso: 6 de julio de 2010] y “Paños fríos en la interna,” *Página 12*, 27 de enero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-187027-2012-02-06.html>. [Acceso: 6 de julio de 2010]

oficiales: “Un comandante, ante un grave conflicto, puede adoptar diversas actitudes: unos intentan perpetuarse en su lugar; otros huyen ante la dificultad. Pero si uno ama a su Patria, quiere defender a su pueblo, garantiza un sucesor adecuado en el momento justo para lograr la victoria”<sup>174</sup>, estaba anunciando su testamento político. Duhalde tenía un modelo, y buscaba el candidato que lo representaría más fielmente. Lo que no pudo prever fue que el candidato elegido posteriormente lo confinaría a perder su propia carrera política. A pesar de su cuestionable legitimidad de origen, Duhalde se aferró a una legalidad pactada: el dejaría la presidencia en la fecha convenida, recubriéndose de gloria por haber sacado al país de una crisis aberrante. El tema militar no importaba, no era parte de “su legado”. No contaba con que su sucesor pensaba ocupar su mismo lugar y disfrutar del mismo privilegio. Llegó Néstor Kirchner y Duhalde no logró pasar a la historia.

---

<sup>174</sup> “Ante las FF.AA., Duhalde desechó la idea del golpe,” *La Nación*, 3 de julio de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/410643-ante-las-ffaa-duhalde-desecho-la-idea-del-golpe>. [Acceso: 5 de abril de 2007]





## Capítulo VII

### La presidencia de Néstor Kirchner: las reglas del poder y los militares

#### 1. *Introducción: ¿hacia la desmilitarización de la defensa?*

El 24 de marzo de 2004, a 28 años del más cruento golpe militar de la historia argentina, el general Roberto Bendini, jefe del ejército, descolgó los cuadros de Jorge Rafael Videla y de Reynaldo Bignone, ex presidentes de facto y antiguos directores del Colegio Militar. Mientras que el director del Colegio, general de brigada Raúl Horacio Gallardo se negó a acatar la orden presidencial, el jefe del ejército se subió a una tarima y quitó los símbolos del aberrante pasado autoritario, quebrando así una tradición castrense. El impacto de este ritual fue tremendo. Para los seguidores y para los grupos defensores de los derechos humanos era la encarnación de la justicia en la persona del presidente. Para la oposición, como sucedería con otros temas, era un acto de vapuleo que los dejaba desterrados del juego político. Para los militares, fue el reflejo del retorno del pasado, la izquierda triunfaba en la lucha. Para los observadores externos fue un significativo acto de arrojo, que retrotraía a los valiosos juicios iniciados por Raúl Alfonsín. El primer año del Gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) se coronaba con una ceremonia excepcional. El retiro de los cuadros de los ex dictadores Videla y Bignone, cumpliendo con la orden del mandatario y acompañado por todo su gabinete, expresaba la distancia entre la democracia y la corporación militar. No era sólo el repudio al golpe de Estado de 1976. Cuando Kirchner aleccionaba “Nunca más tiene que volver a subvertirse el orden institucional” asociaba en ese único momento el legado de los juicios, junto con la humillación de los dictadores y la nueva etapa de resarcimiento de la política. Fue una escena asombrosa en la que el conflicto se transformaba en poder kirchnerista.

Este acto, que produjo numerosas polémicas, es un reflejo muy concluyente de las discrepancias con las que se iniciaría el Gobierno de Néstor Carlos Kirchner. El presidente inauguró su gestión con una pulseada con las fuerzas armadas que a lo

largo de su jefatura generó tensos embates. A poco de asumir, en mayo de 2003, hizo un recorte de las cúpulas de oficiales<sup>1</sup>, el más drástico desde 1983. Julio Godio, reconocido sociólogo argentino, expresó: “Para consolidar su poder en las alturas, Kirchner se vio obligado por el contexto de crisis política a fortalecer su principal herramienta política: el Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Debió por eso iniciar su gestión con dos hechos importantes: el primero, en junio de 2003, fue ubicar a un oficial de su confianza -el General Roberto Bendini- en la cúpula del Ejército, y pasar a retiro a 19 generales, 15 almirantes y 12 brigadieres”.<sup>2</sup> De los 46 oficiales pasados a retiro, sólo Brinzoni tuvo expresiones públicas de disgusto. El presidente no dio explicaciones y el general Brinzoni, quien estaba al frente del ejército desde 1999, se escudó diciendo que “Duele esta despedida, no por lo personal sino por las circunstancias inexplicadas que la enmarcan... la intriga política sobre los cuarteles parece regresar después de 20 años”.<sup>3</sup> Junto con la entrega de la ESMA para convertirla en Museo de la Memoria y Archivo de la represión ilegal, de la reapertura de los juicios por violaciones a los derechos humanos, el cambio de los símbolos militares y el nombramiento de la primera mujer al frente del ministerio de Defensa, comenzó una etapa que tuvo enormes aciertos pero también absurdas renunciadas a la conducción de la defensa. Con este ciclo, además, se retornó a la juridicidad como instrumento para finalizar con el terrorismo de Estado en la Argentina y refundar – una vez más- la República.

El papel asignado a los militares no era sólo el reverberar de los 1970. “Esto no es ideológico, es una puja de fuerzas”, explicaba un funcionario.<sup>4</sup> Era así, nadie

---

<sup>1</sup> Significaban el retiro del 75 por ciento del generalato, el 50 por ciento del almirantazgo y el 50 por ciento de los brigadieres. “Habrá numerosos relevos en la conducción de las FF. AA.”, *La Nación*, 24 de mayo de 2003, <http://www.lanacion.com.ar/498541-habra-numerosos-relevos-en-la-conduccion-de-las-ff-aa>. [Acceso: 12 de marzo de 2008]

<sup>2</sup> Julio Godio, “Kirchner: un año y medio de gobierno. Un primer balance”, *Rebanadas de Realidad*, Buenos Aires, 4 de febrero de 2005, <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/godio-24.htm>. [Acceso: 22 de marzo de 2008]

<sup>3</sup> “Brinzoni se despidió del Ejército”, *La Nación*, 28 de mayo de 2003, <http://www.lanacion.com.ar/499480-brinzoni-se-despidio-del-ejercito>. [Acceso: 12 de marzo de 2008]

<sup>4</sup> Nora Veiras, “La historia detrás del cuadro”, *Página 12*, 4 de abril de 2004, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33666-2004-04-04.html>. [Acceso: 14 de marzo de 2008]



quería reivindicar a Videla, pero la resistencia a descolgar los cuadros era como un escudo para defender cierto margen de maniobra institucional.<sup>5</sup>

Por primera vez desde el retorno democrático las pautas y directivas conformaron una política de defensa. Las fuerzas armadas comprendieron que sus espacios de autonomía quedaban finalmente restringidos y que sus funciones dependían de decisiones políticas. Sin embargo, la propia lógica del gobierno, excesivamente centrada en el poder presidencial y en una campaña política permanente, privó a estas decisiones de convertirse en una política pública de Estado. Fue en parte la expresión de una forma de ejercer y concentrar poder con una exagerada acumulación de mando que resintió el sistema de división de poderes de toda democracia.

El kirchnerismo no es un partido de izquierda. Es una suma amorfa de diferentes agrupaciones peronistas y dirigentes no peronistas, algunos provenientes de partidos tradicionales como el radicalismo, así como otros son líderes inorgánicos de orientación izquierdista. Suma también a defensores sociales, algunos premiados con un puesto público o una diputación. Por todo ello, no detenta una ideología clara ni principios definidos.<sup>6</sup> Una cuestión central para entender este período es comprender en este contexto qué papel cumple la política de derechos humanos. Y en consecuencia, cómo se traslada ese objetivo al campo de las fuerzas armadas y la política de defensa.

– La marca partidaria

Hugo Presman apunta que: “El Kirchnerismo es una mezcla de propuestas de capitalismo nacional, de verticalidad vigorosa típicamente peronista, de construcción

---

<sup>5</sup> *Ibidem*. Ver también Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos. Los militares y Kirchner. De la purga a los juicios. Crónica de una confrontación (2003-2008)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp. 186-187.

<sup>6</sup> La plataforma del Frente para la Victoria (FPV) proponía como principales medidas la reducción de las amortizaciones de capital y los intereses de la deuda externa; mantener el régimen de cambio flotante con el peso cotizándose libremente con el dólar; estimular las exportaciones; luchar contra el fraude fiscal y el contrabando; lanzar un plan "neo-keynesiano" de inversiones públicas en vivienda, transportes, educación y sanidad, con el objeto de generar cinco millones de empleos; prolongar las subvenciones y las ayudas sociales del gobierno destinadas a combatir la pobreza extrema y el hambre; y renegociar los contratos y tarifas de las empresas proveedoras de servicios. *CIDOB*, Barcelona, [http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/argentina/nelson\\_kirchner](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/argentina/nelson_kirchner). [Acceso: 12 de marzo de 2008]

de poder justicialista agrupando lo alineado, de reivindicación teórica de ideales de la juventud peronista línea tendencia revolucionaria pasado por el tamiz de más de tres décadas de derrotas, de enarbolamiento de la bandera de los derechos humanos...”<sup>7</sup> Kirchner trajo un aire nuevo al descrédito de la política que comenzó con el fin del menemismo, se profundizó con el traspie de De la Rúa y quedó absorto durante la gestión de Duhalde. Hubo una marca kirchnerista desde el inicio de la administración pero que al mismo tiempo estuvo signada por la tradicional lógica peronista, tal como explica el sociólogo Fidanza:

“El peronismo nació como partido asociado al poder y continuó a lo largo de sus casi 60 años de existencia girando, tanto por inclusión como por exclusión, en torno a su implícito *leit motiv*: cómo conseguir, cómo conservar y cómo recuperar (cuando los hubo perdido) los resortes del poder. Para decirlo con brevedad: el peronismo hizo del logro y la conservación del poder el sentido de su existencia, subordinando a lo largo de su historia tácticas, estrategias y programas a la consecución de esa meta excluyente”<sup>8</sup>.

Y en palabras de Luis Tonelli, “el kirchnerismo ha innovado en la definición de la arquitectura de poder. Él constituyó un núcleo duro, pequeño”.<sup>9</sup> Pero como veremos, altamente efectivo.

Néstor Kirchner tenía por delante el desafío de convencer que no “se vayan todos”, o como formulaba Beatriz Sarlo. “... cuando llegó al gobierno el 25 de mayo de 2003 (...) todo el tejido político y social argentino había sido atacado por el ácido de la crisis (...) dieron la impresión de que el cuerpo político argentino estaba averiado y que iba a ser muy difícil restaurarlo”.<sup>10</sup> Kirchner llegó al gobierno con la decisión de saldar las deudas del pasado autoritario. En su agenda estaba claro el objetivo de recuperar el discurso de la memoria, compensar a los militantes

---

<sup>7</sup> Hugo Presman, “El Kirchnerismo,” publicado digitalmente, *Equipo de Investigaciones «Rodolfo Walsh»*, Buenos Aires, 7 de junio de 2006, <http://www.rodolfowalsh.org/spip.php?article1975>. [Acceso: 11 de noviembre de 2011]

<sup>8</sup> Eduardo Fidanza, “La pax peronista: notas sobre la vigencia del justicialismo después de la crisis”, *Análisis, información y datos sobre la política argentina*, Buenos Aires, Poliarquía, enero de 2004, p. 12.

<sup>9</sup> Luis Tonelli, “Prefacio”, Andrés Malamud y Miguel de Luca, editores, *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba, 2011, p. 10.

<sup>10</sup> Beatriz Sarlo, *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011, p. 171.

perseguidos por el *Proceso* y cumplir con el mandato de 1983, castigando a los culpables eximidos por el ex presidente Carlos Menem. O sea, se retomaba fuertemente un discurso simbólico, que le permitía reagrupar a un disperso sector de centro y de centro-izquierda de la sociedad argentina. ¿Cuánto del retorno de la memoria era parte de una vocación por cumplir con los derechos humanos y cuánto respondía a una estrategia de poder, que le permitiese aumentar el magro caudal de apoyo con el cual inicia su administración? Pasados unos años de su gestión y a la luz de lo que viene haciendo su continuadora, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, se puede afirmar que había un convencimiento profundo sobre la necesidad de castigar por medios legales a los culpables de la dictadura. Esa convicción se vinculaba con valores insolubles de la izquierda peronista que perdió su poder con el tercer gobierno de Perón. Con todo, fue igualmente un recurso para reconstruir la política y cimentar su poder.

Sus detractores criticarían su intervencionismo económico, el uso expansivo de los decretos-ley, sus discursos polémicos con acusaciones a las corporaciones empresariales, financieras, mediáticas, la burguesía agroexportadora. Era un dirigente que prescindía del diálogo y de la construcción de consensos con los oponentes políticos. Beatriz Sarlo lo identificaba como un político “que consideró que todo diálogo llevaba escondido el veneno de la entrega o de la traición”.<sup>11</sup> Victoria Murillo y Steven Levitsky recapitulaban que hasta noviembre de 2007 Kirchner promulgó 232 decretos supremos, una tasa correspondiente a 4,3 decretos por mes, equiparable a la de Menem, de 4,4 por mes. Pero aseguran que “la combinación de la concentración de poder efectuada por Kirchner y el creciente dominio electoral del PJ produjo inquietud respecto de que la política argentina estaba tomando un giro autoritario. No obstante, dichas caracterizaciones son engañosas. En Argentina, las instituciones esenciales de la democracia se mantienen fuertes: las elecciones son limpias, las libertades civiles están ampliamente protegidas, y las fuerzas armadas, protagonistas de seis golpes de Estado entre 1930 y 1976, se han retirado de la política”.<sup>12</sup> Impactaba la forma de hacer política,

---

<sup>11</sup> *Ibíd.* p. 119.

<sup>12</sup> Steven Levitsky y María Victoria Murillo, “Argentina: De Kirchner a Kirchner, *Journal of Democracy en Español*, Santiago, Chile. Vol. n 1, Julio de 2009, (publicado originalmente como “Argentina: From Kirchner to Kirchner” *Journal of Democracy*, Vol. 19, No. 2, April 2008, 16-30), pp. 80-81.

desconcertaba la condensación de poder, se aventuraba a efectuar giros sorpresivos, pero no era autoritarismo.

Durante su gobierno, Néstor Kirchner construyó su autoridad enfrentando a los grupos opositores, a los otros partidos políticos y manejando a las instituciones. La tensión entre una defensa acérrima de los derechos humanos, que incluso lo llevó a disentir con el líder cubano Fidel Castro, y el desinterés por fortalecer la institucionalidad y el juego democrático, exhibía una contradictoria agenda personal. El politólogo Sergio Berensztein sostiene críticamente que: “Cometeríamos un grave error si pensáramos que esta alarmante realidad es simplemente el resultado de la personalidad de Néstor Kirchner, de su pertenencia al Movimiento Nacional Justicialista o de la difícil circunstancia en que le tocó gobernar el país”.<sup>13</sup> Y agrega:

“Nuestra cultura cívica seguirá mutilada si no construimos un sistema democrático más abierto, transparente, participativo y equilibrado. Hasta ahora, el presidencialismo impidió que eso pasara, paralizando el desarrollo político, ahogando a los partidos y cooptando movimientos sociales”.<sup>14</sup>

Si se acepta este razonamiento, surge la pregunta de si es compatible una agenda de derechos políticos y sociales con una agenda de postergación de la estructura institucional del Estado, entre la cual se encuentra, obviamente, la administración de la defensa. Otros afirmarían que Argentina es un caso peculiar que admite una notable heterogeneidad:

“La mayoría de los países tienen grandes partidos de centroizquierda y de centroderecha en donde se discute el perfil de país. La política argentina es un jeroglífico. No es fácil. No hay estructuras orgánicas, el justicialismo tiene unas contradicciones feroces y el resto de los dirigentes políticos que puedan sobresalir un poco más son expresiones individuales. No hay construcción colectiva de nada”.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Sergio Berensztein, “Desprecio por la calidad institucional,” *La Nación*, Viernes 7 de Julio de 2006, <http://www.lanacion.com.ar/821246-desprecio-por-la-calidad-institucional>. [Acceso: 12 de noviembre de 2011]

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Martín Granovsky, Mario Wainfeld y Sergio Moreno “Me encanta discutir de economía con Lavagna”, *Página 12*, 23 de mayo de 2004, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-35715-2004-05-23.html>. [Acceso: 11 de noviembre de 2011]

Entonces, parece que se puede ser progresista en un aspecto y despótico en otra faceta.

Recordemos que al cabo de una campaña caracterizada por la apatía y el escepticismo del electorado, mientras seguía reverberando el grito de hastío “¡Que se vayan todos!” que había presidido las revueltas y movilizaciones del último año y medio, Kirchner llegó a la jornada del 27 de abril de 2003 en competición muy reñida con Menem y López Murphy,<sup>16</sup> por el derecho a disputar la segunda vuelta, requerida constitucionalmente si el candidato más votado no reunía el 45 por ciento de las papeletas válidas o más del 40 por ciento y una ventaja de diez puntos sobre el siguiente candidato. Kirchner logró el 22 por ciento de los votos y fue superado por Menem con la Lista Frente por la Lealtad, que obtuvo el 24,3 por ciento.<sup>17</sup> La renuncia de Menem a competir en la segunda vuelta privó a Kirchner de ganar por un alto margen. Como expresó Atilio Boron “Parafraseando a Maquiavelo uno podría decir que Kirchner llegó a la presidencia más por fortuna que por virtud.”<sup>18</sup> Eso generó una ilegitimidad de origen que el nuevo presidente revirtió convocando a los ciudadanos desencantados de la democracia.

En este capítulo se examina como el gobierno soslayó el fortalecimiento institucional y la transparencia en la gestión, lo cual afectó también al área de defensa. Así, se relacionará el estilo de gobierno del presidente Kirchner y su política de derechos humanos con las medidas adoptadas hacia las fuerzas armadas, lo cual reinstaló la tensión entre gobierno y militares. Luego se explica el doble estándar frente a la justicia, uno para la cuestión de las aberraciones de la dictadura y otro patrón para actos de corrupción. Seguidamente se detalla la reacción militar ante la nueva forma de relatar el pasado histórico. En ese marco de desconfianzas, se indaga cómo organizaron sus agendas los dos ministros de defensa de este período, el primero buscando equilibrar el discurso oficial con las necesidades de la defensa y el segundo ahondando las diferencias al mismo tiempo que generaba propuestas hacia el futuro deslindadas de los antecedentes negativos de las fuerzas armadas. El último punto analiza las misiones militares y los cambios institucionales durante la gestión

---

<sup>16</sup> Candidato radical de orientación liberal.

<sup>17</sup> Orlando D'Adamo, Virginia García Boudoux y Gabriel Slavinsky, “Argentina: De la crisis de 2001 a un nuevo presidente”, *Iconos, revista de ciencias sociales*, Quito, FLACSO, 2003, pp. 149-150.

<sup>18</sup> Atilio Boron, “Reflexiones en torno al gobierno de Néstor Kirchner,” Buenos Aires, *Revista SAAP*, Vol. 2, N°1, diciembre 2004, p. 189.

de Kirchner y se concluye que la confrontación permanente, operación simbólica que dio sus réditos, por medio de la cual se acumulaba poder político, logró establecer autoridad sobre las fuerzas armadas pero no consiguió institucionalizar la conducción de la defensa.

## 2. *El presidente militante*

Su hermana, Alicia Kirchner lo dijo: “si tuviera que darle un título, le diría que fue un presidente militante”.<sup>19</sup> Desde el principio, Kirchner proyectó esa imagen de defensor de los derechos humanos: “La defensa de los derechos humanos ocupa un lugar central en la nueva agenda de la República Argentina. Somos los hijos de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, y por ello insistimos en apoyar en forma permanente el fortalecimiento del sistema de protección de los derechos humanos y el juzgamiento y condena de quienes lo violen”.<sup>20</sup> Pero es además el eje de una nueva etapa política que recupera la política y la militancia y un pasado trunco, el del proyecto nacional de la izquierda peronista. Dijo:

“Hace 33 años yo estaba allí abajo, el 25 de mayo de 1973, como hoy, creyendo y jugándome por mis convicciones que un nuevo país comenzaba y en estos miles de rostros veo los rostros de los 30 mil compañeros desaparecidos, pero igual veo la Plaza de Mayo de la mano de todos nosotros. Venimos a esta Plaza que es de los trabajadores, que es de Eva Perón y que es de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo a juntarnos los argentinos a celebrar el Día Patrio”.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Alicia Kirchner, “Por sobre todas las cosas, Néstor era un militante político”, *Juventudes del Bicentenario*, Buenos Aires, Revista del Consejo Federal de Juventud, Año 1, No. 1, abril de 2011, p. 7.

<sup>20</sup> Discurso del Presidente de La Nación, Doctor Néstor Kirchner, en la 58° Asamblea General de las Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2003. Todos los discursos tomados de la página oficial de la Presidencia de la Nación. También se pueden consultar en *Discursos del presidente Néstor Kirchner 2003-2007*, Cuadernos Militancia, Buenos Aires, Punto Crítico, 2011, 178 páginas, o en Radio Nacional, <http://radionacional.com.ar/noticias/14-polistica/34358-la-jornada-electoral-en-noticias.html>. [Acceso: 12 de diciembre de 2011]

<sup>21</sup> Palabras del presidente Néstor Kirchner en el 196° aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, Plaza de Mayo, 25 de mayo de 2006.

Y seguidamente el presidente convocó a sectores no peronistas a participar de la coalición gobernante, invitando a todos los argentinos a una construcción plural; y desde ese lugar de militante incluyó a todos, como siempre hizo el Justicialismo, que no es un partido de clase.<sup>22</sup>

Su compromiso con muchos “compañeros” de su juventud que desaparecieron en la dictadura es sincero: “Las cosas hay que llamarlas por su nombre y acá si ustedes me permiten, ya no como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo, sino como Presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades”.<sup>23</sup> Por primera vez se perdía perdón en nombre del Estado argentino.

Esta nivelación, en donde el jefe de Estado es un militante más, se contrapone con la construcción de poder personal, indiscutido y hasta desmedido, si tomamos como dato, por ejemplo, que para no fragmentar su poder Kirchner jamás convocó a reuniones de su gabinete. ¿Cómo explicar ambas imágenes? Una conjetura es que puede entenderse desde la perspectiva de la crisis de 2001, que es en realidad la crisis de la democracia renacida en 1983. El discurso legalista y constitucional de Alfonsín prometía que con la democracia se comía, se vivía, se trabajaba y el año 2001 fue la culminación de las frustraciones de un modelo político en el cual los sectores privilegiados que apoyaron la dictadura militar penetraron y colonizaron el proyecto democrático. Con Kirchner la reivindicación de las luchas del pasado se politiza, adquiere un carácter electoralista, sirve de aglutinante para redimir la frustración y genera un nuevo patrón de identificación popular y nacional.

Sus discursos abundan en la idea de que no es desquite sino reparación por medio de la justicia. “En la Argentina no estamos tratando de buscar mirando hacia el pasado, estamos tratando de resolver la asignatura fuertemente pendiente que tiene la Nación argentina, el Estado argentino y todos los argentinos que es aplicar justicia. Tenemos que aplicar justicia, no rencor, no venganza, no teorías donde igualan

---

<sup>22</sup> Ver entre otros: Eugenio Kvaternik, “El peronismo de los ‘90: un análisis comparado”, Buenos Aires, *Ágora, Cuadernos de Estudios Políticos*, No. 3, 1995 y Ricardo Sidicaro, *Los tres peronismos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

<sup>23</sup> Palabras del Presidente de la Nación, Doctor Néstor Kirchner, en el acto de firma del convenio de la creación del Museo de la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, 24 de marzo de 2004, <http://www.presidencia.gov.ar/>. [Acceso: 12 de abril de 2012]

situaciones”.<sup>24</sup> En última instancia, Kirchner no es un activista de organizaciones de defensa de los derechos humanos, lo suyo es cimentación del mando, y la alusión al pasado es un instrumento de su estrategia de construcción de poder. No obstante, para los militares esa demanda de justicia sonaba a venganza y dio pie a que nuevamente la agenda cívico-militar fuera motivo de conflicto. Daniel Reimundes, general que fue pasado a situación de retiro al inicio del gobierno, recordaba que: “Nunca había habido con Kirchner un solo roce por problemas de derechos humanos... nadie pensó que la solución de un estadista iba a ser reabrir los juicios”.<sup>25</sup> También vale recordar, como deduce Guido Braslavsky, que su política de derechos humanos le dio “importantes réditos domésticos e internacionales”.<sup>26</sup>

En realidad su compromiso con los derechos humanos es tema de controversia. Mientras que su ex aliado Rafael Flores sostenía que Kirchner jamás se interesó por el tema derechos humanos durante su gestión como gobernador de Santa Cruz<sup>27</sup>, o militantes del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos de Río Gallegos se sorprendían por el giro del ex gobernador<sup>28</sup>. Otros sostienen su compromiso histórico con el tema. Por ejemplo, Alberto Fernández, su ex jefe de Gabinete, expresaba: “Kirchner decía que las cosas

---

<sup>24</sup> Palabras del presidente Néstor Kirchner en la presentación el Proyecto de Ley de Indemnización y Reparación a los Hijos de Desaparecidos en el salón blanco, 12 de marzo de 2004. La idea de igualar situaciones refiere a la teoría de los dos demonios defendida por los sectores de derecha. En mayo de 2006 Kirchner sugirió incorporar un nuevo prólogo a la última edición del informe *Nunca más*, o *Informe Sábado*, entregado por la CONADEP a Alfonsín en 1984. La propuesta de cambio rechazaba la llamada teoría de los dos demonios, suprimiendo la afirmación de que “durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda”. En el nuevo prólogo se decía: “Es preciso dejar claramente establecido (...) que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría que justifique en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado, que son irrenunciables”. Oliver Galak, “Controversia por el prólogo agregado al informe «Nunca más»”, *La Nación*, 19 de mayo de 2006; <http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/nuncamsunprlogoendebate/58>. [Acceso: 20 de junio de 2010]

<sup>25</sup> Entrevista realizada por Guido Braslavsky. Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos. Los militares y Kirchner. De la purga a los juicios. Crónica de una confrontación (2003-2008)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp. 87-88.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>27</sup> Laura Di Marco *La Cámpora, historia secreta de los herederos de Néstor y Cristina Kirchner*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011, pp. 227-250; *El dueño. La historia secreta de Néstor Kirchner, el hombre que maneja los negocios públicos y privados de la Argentina*, Buenos Aires, Espejo de la Argentina – Planeta, 2009, pp. 16-22. Ver también Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos, op. cit.*, pp. 95, 107 y 135-136.

<sup>28</sup> Jorge Urien Berri, “Kirchner y los derechos humanos”, *La Nación*, 29 de octubre de 2006, <http://www.lanacion.com.ar/853375-kirchner-y-los-derechos-humanos>. [Acceso: 3 de diciembre de 2008]



no se iban a resolver en la Argentina hasta que no hubiera justicia... Siempre fue su convicción íntima, y creo que la teoría de que su política de derechos humanos se trató de un acto especulativo surgió de sectores del propio peronismo que no eran proclives a esta revisión”.<sup>29</sup> Teniendo en cuenta que durante mucho tiempo era difícil expresar esas reivindicaciones, algunos recuerdan que Kirchner se opuso a las leyes de obediencia debida y punto final y les reconoció los aportes jubilatorios a los empleados de su provincia Santa Cruz echados por la dictadura.<sup>30</sup>

– Una tribuna abierta

Al mismo tiempo, la invocación de los derechos humanos convive con otras expresiones de poder. Kirchner tenía un discurso para cada sector, para cada grupo, y el de derechos humanos era importante pero competía con el que denostaba al menemismo, el que reivindicaba a los desocupados, el que increpaba al FMI, el que recuperaba al verdadero peronismo, el que resaltaba los privilegios que amparaba la Justicia, el que criticaba a los tecnócratas, así como el que pedía a los trabajadores que lo acompañaran y el que halagaba a los ciudadanos del interior del país.<sup>31</sup> Una rápida mirada a la página oficial de sus discursos dejaba en evidencia que Kirchner estaba en campaña política permanente. Cada mes tenía al menos quince actos políticos en todo el país. Rápidamente Kirchner construyó una imagen que revertía el descontento ciudadano y le permitía sumar seguidores. Como bien lo refleja Atilio Boron: “Hay que señalar que Kirchner ha capitalizado muy bien su enfrentamiento, por cierto hasta ahora más retórico que sustantivo, con los grandes monopolios, con las empresas privatizadas, con los opulentos burócratas del FMI y el Banco Mundial, con el gobierno norteamericano, con el por suerte ahora difunto gobierno de José M. Aznar y varios ministros del gobierno español y con los inversionistas extranjeros, todo lo cual le granjeó las simpatías de la inmensa mayoría de la población que mayoritariamente detesta a —o al menos recela de— esos personajes ligados en mayor o menor medida al saqueo de la nación”.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, *op. cit.*, p. 121.

<sup>30</sup> Jorge Urien Berri, “Kirchner y los derechos humanos”, *op. cit.*.

<sup>31</sup> Ver, por ejemplo, los discursos del 23/10/2003; 15/10/2003; 11/08/2004; 28/12/2005; 29/07/2005; 08/03/2006; 07/09/2006 en la página oficial <http://www.presidencia.gov.ar/>.

<sup>32</sup> Atilio Boron, *Reflexiones en torno*, *op.cit.*, 189-190.

Según el periodista Hugo Presman, el presidente sabía cómo impactar en cada escenario: “Pero en muchos casos, con su juego para la tribuna, pega donde sabe que no pueden devolverle (ejemplo: el desafortunado discurso en el Colegio Militar, el día del ejército<sup>33</sup>) y al mismo tiempo envía un mensaje de alerta para los que sí tienen capacidad de respuesta”.<sup>34</sup> Presman alude a los cuestionamientos del mandatario a los partidos de la oposición y a los medios de prensa que publican notas sobre la intolerancia del gobierno.<sup>35</sup> La vinculación con los grupos defensores de los derechos humanos fue un claro signo político, traducido en acciones concretas como los subsidios a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, a lo cual se sumaban el acercamiento a académicos progresistas, los recitales de músicos renombrados en la casa de gobierno, el desaliño en su vestimenta, la irreverencia frente a las formalidades de su cargo. Todo ello impactaba a la ciudadanía y lo ubicaba como un compañero más de la gesta popular.

Se ha presentado a Kirchner como un actor que generó una división dicotómica del espacio político entre el “pueblo argentino” por un lado y los “enemigos del pueblo argentino por el otro”.<sup>36</sup> Los militares globalmente fueron ubicados como enemigos por su pasado y por las resistencias a los procesos de enjuiciamiento. Sin embargo, esa enemistad tiene dos caras. Una es la de sus compañeros y seguidores, expresadas claramente por su hermana, Alicia Kirchner:

“Fue Néstor Kirchner quien se jugó ideológica y políticamente, para que los delitos cometidos durante la larga noche de la dictadura de la

---

<sup>33</sup> En esa ocasión el presidente Kirchner aludió a que no quería el Ejército de los que mataron a sus hermanos, “Kirchner, en el Colegio Militar: “No queremos el Ejército de los que mataron a sus hermanos”, *Clarín*, 29 mayo de 2006, <http://edant.clarin.com/diario/2006/05/29/um/m-01204480.htm>. [Acceso: 2 de diciembre de 2010]

<sup>34</sup> Hugo Presman, “El Kirchnerismo,” *op. cit.*.

<sup>35</sup> “Kirchner le contestó a Alfonsín: «ni usted ni yo somos héroes o mártires»”, *Clarín*, 1 de septiembre de 2006, <http://edant.clarin.com/diario/2006/09/01/elpais/p-00801.htm> [Acceso: 13 de diciembre de 2010]; “ADEPA respondió con dureza a las críticas oficiales contra la prensa”, *Clarín*, 8 de julio de 2006, <http://edant.clarin.com/diario/2006/07/08/elpais/p-00601.htm> [Acceso: 13 de diciembre de 2010]; “El Presidente cargó otra vez contra la oposición: «No me quieren dejar gobernar»”, *Clarín*, 13 de julio de 2006, <http://edant.clarin.com/diario/2006/07/13/elpais/p-00701.htm> [Acceso: 13 de diciembre de 2010]; “La oposición recorre su laberinto”, *Clarín*, 27 de agosto de 2006, <http://edant.clarin.com/diario/2006/08/27/opinion/o-02901.htm>. [Acceso: 13 de diciembre de 2010]

<sup>36</sup> Paula Biglieri y Gloria Perelló, *En nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*, Buenos Aires, UNSAM, 2007, pp. 62-71; Martín Retamozo, “Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina”, Santiago de Chile, *Polis*, Vol.10, N°.28, abril de 2011, pp. 260-2266; María Antonia Muñoz, “Crisis política y conflicto social en Argentina: Alcances y límites de un tipo de participación política no convencional”, Amsterdam, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No. 87, Octubre 2009, pp. 67-69.

seguridad nacional, fueran considerados de lesa humanidad, tal como lo establece la doctrina en el mundo. Le abrió los caminos a la Justicia, para que fueran juzgados, bajo las reglas de la democracia, aquellos que no tuvieron reglas humanas a la hora de condenar a la muerte y la desaparición forzada, a miles y miles de argentinos y argentinas”.<sup>37</sup>

Pero, por otro lado, algunos mencionan que “es notoria la ausencia de menciones directas respecto de la dictadura militar en los primeros meses de gobierno. Esta presencia se intensificará en el año 2004 hasta el final de su mandato”<sup>38</sup>, acompañada de mensajes que otorgarían una misión fundacional al Gobierno de Kirchner.

El presidente construyó su imagen de hacedor, de hombre de acción, de eficiencia en la toma de decisiones para borrar la imagen de naufragio de los años anteriores, él venía a modificar las cosas, no a argumentarlas. Tenía una capacidad de trabajo excepcional y no dejaba temas a medio hacer<sup>39</sup>; él mismo dijo: “Llego a la Casa Rosada a las ocho y cuarto de la mañana y me voy a las 11 de la noche”.<sup>40</sup> Parte de la credibilidad en la política que reinstaló Kirchner dependió de su compromiso de trabajo. Sarlo apunta a otro aspecto en el que logró establecer una credibilidad asombrosa: “Pero, sobre todo, hizo que sus discursos tuvieran eficacia... Se lo escuchó como gobernante, no como aspirante a gobernar, detalle que lo colocó del lado de la acción y no simplemente del proyecto”.<sup>41</sup> Toda su vida aparecía ligada a la política. Kirchner confiaba en que recuperaría la economía argentina, estabilizaría al país y concluiría con las cuentas pendientes de la democratización. Según la visión esperanzada de Julio Godio esa recuperación se balancearía sobre nuevas corrientes sindicales, la inclusión de nuevos movimientos sociales y el apoyo de un grupo de

---

<sup>37</sup> Alicia Kirchner, *op.cit.*, p. 4.

<sup>38</sup> Enrique Andriotti Romanin, “Nosotros los del 73. Memoria y política en la Argentina post 2001”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, No. Especial, América Latina, 2011, [http://www.ucm.es/info/nomadas/MT\\_americalatina/enriqueandriotti.pdf](http://www.ucm.es/info/nomadas/MT_americalatina/enriqueandriotti.pdf). [Acceso: 13 de diciembre de 2010] Ver también Franco Linder, “Pasado imperfecto”, Buenos Aires, *Revista Noticias*, 4 de noviembre del 2006, pp. 26-30.

<sup>39</sup> Sandra Russo, *La Presidenta. Historia de una vida*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011, pp. 170-176 y 197-198.

<sup>40</sup> Martín Granovsky, Mario Wainfeld y Sergio Moreno “Me encanta discutir de economía con Lavagna”, *op. cit.*.

<sup>41</sup> Beatriz Sarlo, *La audacia y el cálculo*, *op. cit.*, p. 142.

intelectuales orgánicos.<sup>42</sup> Logró cumplir con sus metas, aunque ellas no incluyeran una mejora de la calidad institucional.

### 3. *La eterna memoria de la cuestión militar*

En ese contexto de militancia “setentista” y recuperación de la memoria, era esperable que nuevamente se tensaran las relaciones con las fuerzas armadas. Sin embargo, la cuestión militar regresó a la agenda pública de la mano del poder Judicial, que dispuso el 17 de junio de 2003 la detención de 10 militares (tres de ellos aún en actividad) por la Masacre de Margarita Belén, ajusticiamiento realizado en la provincia del Chaco el 13 de diciembre de 1976, donde 22 presos políticos fueron ejecutados en forma sumaria y desaparecidos.<sup>43</sup> Además, provenía del pedido de extradición de noviembre de 2003 del ex-militar argentino Ricardo Cavallo, detenido en México, solicitado por el juez español Baltasar Garzón. Este hecho reavivó el debate sobre la extradición de militares argentinos para que sean enjuiciados fuera del territorio nacional por crímenes cometidos dentro de Argentina; la cuestión de la territorialidad del derecho. La demanda continua de los organismos de defensa de los derechos humanos, el mayoritario apoyo de la prensa para reavivar y reafirmar la sustanciación de los juicios, y la propia historia de la generación de Néstor Kirchner, incentivaron al presidente a hacer que esa cuestión fuera parte central de su propia agenda de gobierno. El 25 de julio de 2003 el presidente, decretó el apoyo de la Justicia a todo pedido de colaboración o extradición proveniente de tribunales extranjeros. Con ello se despejaba el camino para la extradición de los 46 altos oficiales y represores argentinos, entre ellos los comandantes vivos de la primera Junta Militar, el ex general Videla y el ex almirante Massera, reclamados por el juez Baltasar Garzón para ser juzgados en España por casos de genocidio, tortura y terrorismo.

---

<sup>42</sup> Julio Godio, *El tiempo de CFK. Entre la movilización y la institucionalidad*, Buenos Aires, editorial Corregidor, 2008, p. 52.

<sup>43</sup> “DDHH: comenzó en Chaco el juicio oral por la causa “Margarita Belén”” *Agencia de Noticias del Poder Judicial*, 28 de abril de 2012, <http://www.cij.gov.ar/nota-4218-DDHH--comenzo-en-Chaco-el-juicio-oral-por-la-causa--Margarita-Belen-.html>; Gonzalo Torres, “Se acerca la sentencia de Margarita Belén”, *Página 12*, 4 de mayo de 2011, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-167518-2011-05-04.html>. [Acceso: 20 de septiembre de 2010]

Conceptualmente, no se puede sostener que Menem o De la Rúa no respetaran los derechos humanos. Sí puede afirmarse que tenían una concepción política diferente sobre la manera de resolver las aberraciones del pasado. Esa percepción distinta, pero que tiene legitimidad, difería en la selección de los instrumentos jurídicos y en cómo se solucionaba la reconciliación de la sociedad con las fuerzas armadas. Además, dada la limitada influencia del país y sus reducidos espacios de autonomía, a Argentina le convenía ser un activista internacional de estos principios y propiciarlos en su construcción regional. Pero con Kirchner el juzgamiento de los militares de la dictadura retoma la épica republicana que le confirió Alfonsín.

Según palabras del Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Jorge Taiana:

“Desde que asumió la presidencia de la Nación el 25 de mayo de 2003, el presidente Kirchner promovió la recuperación y reafirmación de aquellos principios sobre los que se fundamentó históricamente la política exterior argentina, que fueron ignorados ocasionalmente por algunos gobiernos constitucionales y violados durante las dictaduras”.<sup>44</sup>

Esos principios son el respeto a los derechos humanos, la democracia, la vigencia del derecho internacional, el multilateralismo, la no-intervención y la solución pacífica de conflictos. Taiana no señaló cuáles fueron los gobiernos constitucionales que no respetaron esos principios. Nuevamente, no se puede sostener que las administraciones posteriores a 1983 no cumplieron con estos valores, pero la controversia de opiniones era respecto de los juicios militares.

#### – La activación de la justicia

En marzo de 2001 se produce el primer cambio doctrinal de la Justicia que da lugar a la reapertura de los juicios. El juez federal Gabriel Cavallo dicta el fallo “Simón” que declara la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en un caso precedente a la derogación de 1998. Unos meses después, en conformidad

---

<sup>44</sup> Jorge Taiana, “Objetivos y desafíos de la política exterior argentina”, *Diplomacia, Estrategia, Política*, Proyecto Raúl Prebisch, Brasilia, ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, N° 4, abril/julio 2006, p. 5.

con ese fallo, la Cámara Federal confirma la inconstitucionalidad de ambas leyes.<sup>45</sup> Esta decisión llegaba al mismo tiempo que la debacle política del gobierno de De la Rúa. La crisis era tan extendida que era imposible sumar un tema tan conflictivo a la agenda del gobierno. La justicia decidió esperar. Ya retomada la normalización institucional se amparó el fallo de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.<sup>46</sup> En 2003, el Congreso Nacional sancionó la ley 25.779, con la que se dio cumplimiento a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, suprimiendo, por nulidad insanable, las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, que eran un obstáculo normativo para cumplir con los deberes asumidos en materia de persecución de violaciones graves de los derechos humanos. Con ello, se reabrieron cerca de 300 causas.<sup>47</sup> La Corte Suprema de Justicia ratificó el fallo de la Cámara.<sup>48</sup> En julio de 2006 comienza el juicio público a Julio Simón, retomando un proceso iniciado en 1984 y que quedó trunco por la presión de los militares *carapintadas* y las propias debilidades de la administración de Alfonsín, y que se desvió por la errónea amnistía otorgada por el presidente Menem.

La nulidad de las leyes de impunidad y la reapertura de los juicios a los militares fue producto de la incansable lucha de las organizaciones de derechos humanos, sociales y políticos y de un sector de la justicia consecuente con los principios del Estado de Derecho. No es el resultado del gobierno ni de la Corte instalados en mayo de 2003. No obstante, sin un gobierno que apoyara esas decisiones hubiera sido imposible reabrir las causas. Kirchner entendió en términos políticos correctos la crisis de 2001: no era un quiebre económico sino la expresión del agotamiento social por la manipulación de las instituciones y la concentración de

---

<sup>45</sup> Los camaristas Martín Irurzún, Horacio Cattani y Eduardo Luraschi confirmaron el 9 de noviembre de 2001 la inconstitucionalidad e invalidez de las leyes de impunidad sancionadas en 1986 y 1987. [http://www.nuncamas.org/juicios/argentin/sala2\\_091101\\_5.htm](http://www.nuncamas.org/juicios/argentin/sala2_091101_5.htm). [Acceso: 17 de septiembre de 2010]

<sup>46</sup> Fallo Simón, <http://www.biblioteca.jus.gov.ar/FalloSIMON.html>. [Acceso: 17 de septiembre de 2010]

<sup>47</sup> “El Caso Poblete/Hlaczik”, CELS, <http://memoria.cels.org.ar/?p=116> , <http://memoria.cels.org.ar/?p=117> [Acceso: 17 de septiembre de 2010] y Dictamen del Procurador Esteban Righi, Caso Poblete-Hlaczik, CELS, 19 de mayo de 2005, [http://www.cels.org.ar/documentos/?texto=poblete&info=buscador\\_rs&ids=3&redir=1&mesh=todos&envia.x=0&envia.y=0&envia=envia](http://www.cels.org.ar/documentos/?texto=poblete&info=buscador_rs&ids=3&redir=1&mesh=todos&envia.x=0&envia.y=0&envia=envia). [Acceso: 8 de julio de 2008]

<sup>48</sup> Ver fallo *Texto completo de la sentencia declarando la nulidad de las leyes de impunidad y ratificando condena por crímenes contra la humanidad*, Equipo Nizkor, <http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/nulidad.html#S.%201767.%20XXXVIII>. [Acceso: 17 de septiembre de 2010]

poder en manos de unos pocos privilegiados, para quienes la justicia era un apéndice de su propio señorío.

En agosto de 2003, la presidencia decretó la adhesión efectiva a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad<sup>49</sup>, y mediante un segundo decreto, Kirchner envió al Congreso un proyecto de ley para darle rango constitucional a esa Convención.

– Un nuevo carapintadismo

Las distintas acciones del gobierno despertaron reacciones militares. El 24 mayo de 2006 en un acto público realizado en Plaza San Martín, se dieron cita militares en actividad y retirados, tanto en uniforme como de civil, familiares de oficiales que murieron durante ataques guerrilleros durante la década del 1970 y hasta abogados defensores de ex oficiales detenidos por delitos de lesa humanidad. En un clima tenso, el general retirado Juan Miguel Giuliano dijo que el objetivo del encuentro era “la lucha por la verdad completa”.<sup>50</sup> Karina Mujica, presidenta de la Asociación Memoria Completa, elogió en su discurso la valentía de los militares en actividad por presentarse de uniforme. Eran un puñado de jóvenes del ejército, con rango de capitán. Mientras que María Cecilia Pando, esposa del mayor Rafael Mercado, echado del ejército por la actividad de su mujer, lucía una remera de su agrupación defensora de los “Militares detenidos por razones políticas”. Entre los asistentes se escuchó a algunos participantes vociferar “Bendini, traidor”, “Bendini, lacayo”.<sup>51</sup> Aunque Bendini expresara unos días más tarde, en el acto por el día del ejército “No voy a tolerar actos o acciones que afecten la disciplina o cohesión de la

---

<sup>49</sup> El Congreso había firmado la adhesión a la Convención en 1995, pero no se habían cumplido los trámites necesarios para depositar en la Secretaría General de la ONU el instrumento de adhesión. Decreto 579/03 del 13 de agosto de 2003, adhesión a la Convención de Imprescriptibilidad de Crímenes de Lesa humanidad, *Instituto de Estudios Penales*, <http://www.iestudiospenales.com.ar/legislacion/leyes/1399-decreto-579-03-adhesion-a-la-convencion-de-imprescriptibilidad-de-crime-nes-de-lesa-humanidad.html>. [Acceso: 17 de septiembre de 2010]

<sup>50</sup> María Elena Polack, “Agreden a periodistas en un acto de militares”, *La Nación*, 25 de mayo de 2006, <http://www.lanacion.com.ar/808868-agreden-a-periodistas-en-un-acto-de-militares>. [Acceso, 19 de septiembre de 2010]

<sup>51</sup> *Ibidem*.

institución”<sup>52</sup>, su legitimidad como jefe de la fuerza estaba cuestionada tanto por causas morales como por su capacidad profesional.

El resurgimiento de estos grupos militares contestatarios se inició con una misiva aparecida en la sección de cartas de lectores del diario La Nación.<sup>53</sup> La mujer de un militar, María Cecilia Pando de Mercado, criticó al presidente de la Nación por su decisión de remover al obispo castrense. Ante el malestar causado por el tono de la carta, el jefe del ejército ordenó el relevo del mayor Rafael Mercado y se le aplicó una sanción disciplinaria de veinte días de arresto. Pando mantuvo luego una serie de misivas por correo electrónico con la oficialidad en la misma tónica reivindicatoria de los militares que actuaron en la guerra sucia y siguió convocando a los descontentos para reclamar castigo para los terroristas.<sup>54</sup>

El descontento no era secreto. El 20 de mayo de 2004 se realizó una cena, a la que asistieron unas 70 personas, la mayor parte de ellas eran ex militares y funcionarios del ministerio de Defensa de gestiones anteriores.<sup>55</sup> La reunión, efectuada en el casino de oficiales del regimiento de Patricios se desbarató por la intempestiva llegada del ministro José Pampuro. Fueron acusados por el gobierno y Néstor Kirchner habló de conspiradores que buscan derrumbar el régimen democrático y además explicó: “Y la confrontación será con esos intereses pero también con sectores políticos desplazados. Hay intereses que estaban enquistados en las fuerzas de seguridad y en las fuerzas armadas. A veces se reúnen y cenan. Trabajan para que vuelvan las viejas políticas, pero ya no conspiran a la vieja usanza”.<sup>56</sup>

En torno a esta situación, Gastón Chillier, Director del CELS, manifestó:

---

<sup>52</sup> “Kirchner lanzó severas advertencias a militares”, *La Nación*, 29 de mayo de 2006, <http://www.lanacion.com.ar/809983-kirchner-lanzo-severas-advertencias-a-militares>. [Acceso, 19 de septiembre de 2010]

<sup>53</sup> María Cecilia Pando, (esposa del mayor Pedro Rafael Mercado) “Amigos del presidente”, *La Nación*, 30 de marzo 2005, sección Carta de Lectores, <http://www.lanacion.com.ar/691571-cartas-de-lectores>. [Acceso, 19 de septiembre de 2010]

<sup>54</sup> Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, op. cit., pp. 283-286.

<sup>55</sup> Martín Granovsky, “Kirchner quiere saber el menú”, *Página 12*, 25 de mayo de 2004, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-35786-2004-05-25.html> [Acceso: 18 de septiembre de 2010]; Martín Granovsky, “Así no hay Hepatalgina que alcance”, *Página 12*, 24 de mayo de 2004, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-35747-2004-05-24.html>. [Acceso: 18 de septiembre de 2010]

<sup>56</sup> Martín Granovsky, Mario Wainfeld y Sergio Moreno “Me encanta discutir de economía con Lavagna”, op. cit.



“Las fuerzas armadas no son un factor de poder y no parece que este grupo represente a la mayoría. Pero es imprescindible que haya respuestas categóricas acerca de que este tipo de reacciones no se van a tolerar. Los actos pueden ser anecdóticos, pero junto con el espionaje de Trelew demuestran que hay una agenda pendiente para democratizar las fuerzas armadas ... a la clase política le inquietaba que las fuerzas armadas no fueran un factor de poder, pero no se preocupó en democratizarlas. Ahora es importante que se tomen medidas en función de fortalecer el control civil y que se capacite a funcionarios públicos para que puedan implementar esas medidas”.<sup>57</sup>

Estas demostraciones daban cuenta de un clima de intranquilidad, pero en realidad, su impacto en la sociedad y en la política era mínimo. La sociedad mayoritariamente se demostraba contraria a la politización militar y el gobierno sabía que la prédica de estos grupos era irrelevante. Asimismo, revelaban un aspecto controvertido de la recomposición de las relaciones entre el poder político y las fuerzas armadas: ellas consideraban que eran parte legítima de la toma de decisión del gobierno. En otro contexto, así lo expresaba el jefe de la armada, almirante Jorge Godoy, cuando pronunciaba: “Nuestra Armada... puede, debe y quiere ser un actor protagónico en esta tarea de construcción de una patria soberana, próspera, con justicia social, con trabajo, con salud, con seguridad”.<sup>58</sup> Ese argumento, que suena correcto en las democracias occidentales, ya que la institución militar es un organismo público, en nuestra región tiene connotaciones más complicadas. Por una parte, refiere a un argumento que Kirchner había desarrollado ya en su campaña política y que se reflejó en sus conversaciones con Torcuato Di Tella<sup>59</sup> y que es asimismo un recurso utilizado en varias naciones latinoamericanas: dar a las fuerzas armadas misiones económicas. Las consecuencias de aplicar ese criterio debilitan las funciones profesionales de los oficiales mientras que les otorgan canales de comunicación y vinculación con la sociedad civil que son contrarios a los principios

---

<sup>57</sup> “Las medidas urgentes,” *Página 12*, Domingo, 4 de Junio de 2006, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-67841-2006-06-04.html>. [Acceso: 18 de septiembre de 2010]

<sup>58</sup> Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, *op. cit.*, p. 165.

<sup>59</sup> Néstor Kirchner y Torcuato Di Tella, *Después del derrumbe. Conversaciones entre Néstor Kirchner y Torcuato Di Tella*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 2003.

de control civil.<sup>60</sup> Por otra parte, permite “limpiar” la imagen de las fuerzas que mutan de detractoras a proveedoras de la sociedad y, en ese sentido, eluden las acusaciones por sus antecedentes en las cuestiones de derechos humanos.

Por otra parte, se debe recordar que los cambios en la Justicia fueron recibidos positivamente por la ciudadanía. Por eso también, medidas posteriores que cercenaban la división de poderes, provocaron una fuerte reacción de la opinión pública. Así ocurrió, por ejemplo, con las reformas en el Consejo de la Magistratura, presentadas como una lucha contra la corporación judicial en beneficio de una mayor presencia de los legisladores en la selección de los jueces.<sup>61</sup> Sin embargo, las explicaciones oficiales no convencieron. Incluso, en una carta dirigida al presidente Kirchner de José Miguel Vivanco, director ejecutivo de Human Rights Watch/Américas, entidad reconocida por la defensa de los derechos humanos, se subrayaba:

“Reconocemos los importantes pasos que Argentina ha dado, gracias al liderazgo de S.E., para fortalecer la independencia del Poder Judicial y el Estado de Derecho (...) A su vez, ha generado un aumento de la confianza pública en el Poder Judicial. Además, las políticas promovidas por su gobierno y por el Congreso de la Nación para terminar con la impunidad que favoreció durante décadas a los responsables de gravísimas violaciones a los derechos humanos, ocurridas durante la dictadura militar, han contribuido a fortalecer el estado de derecho en Argentina. ... Sin embargo, estamos preocupados por algunos aspectos del proyecto de reforma al Consejo de la Magistratura. Entendemos que el propósito del mismo es rectificar graves deficiencias en su funcionamiento. Las soluciones propuestas, sin embargo, implican una

---

<sup>60</sup> Para ampliar este concepto ver Rut Diamint, “The Military”, Jorge I. Domínguez y Michael Shifter, *Constructing Democratic Governance in Latin America*, editores, Baltimore y Londres, 2003, The Johns Hopkins University Press, pp. 43-73 y George Withers, George, Lucila Santos y Adam Isacson, “Predica lo que practicas: La separación de roles entre militares y policías en las Américas”, Oficina en Washington para América Latina (WOLA), WOLA Report, noviembre 2010, <http://justf.org/files/pubs/predicaloquepracticass.pdf>. [Acceso: 8 de julio de 2012]

<sup>61</sup> Alberto Iribarne, Ministro de Justicia, “Consejo de la Magistratura, una reforma que corrige viejos errores, *Clarín*, 16 de enero de 2006, <http://edant.clarin.com/diario/2006/01/16/opinion/o-01901.htm>. [Acceso: 28 de septiembre de 2010]

profunda re-estructuración de este organismo, que podría debilitar la independencia judicial prevista en el orden constitucional”.<sup>62</sup>

Esta advertencia exponía los dos usos del derecho: por una parte, saldar las deudas del pasado, reconstruir el tejido institucional de la magistratura sin jueces adictos al poder. Por otra, la justicia también caía en la lógica de la concentración de poder, como lo afirmó la Federación Argentina de Colegios de Abogados: “el poder político tendrá hegemonía para administrar los recursos y ejecutar el presupuesto del poder Judicial, designar y remover jueces, reasumiendo facultades que fueron expresamente limitadas por la reforma de la Constitución Nacional de 1994”.<sup>63</sup> El abogado Kirchner hacía uso del derecho y de los derechos humanos como instrumentos de su poder y “puso en escena el compromiso realizando gestos materiales investidos en símbolos”.<sup>64</sup> Estas contradicciones –entre la aplicación irrestricta de los juicios y la utilización de la justicia- atravesarían todo el Gobierno de Néstor Kirchner, complicando la evaluación tanto de sus logros como de sus naufragios.

#### **4. Justicia, corrupción y militares**

La revisión del pasado y los cambios en la Corte Suprema de Justicia designando jueces con impecables antecedentes profesionales, no concuerdan con otros actos del mandatario en el campo del derecho. En otras acciones, Kirchner no demostró un apego extremo al derecho, como por ejemplo sucedió en el caso del rotundo apoyo al jefe del ejército, general Roberto Bendini.

Bendini, antes de asumir su cargo al frente del ejército estuvo destinado desde marzo de 2001 hasta mayo de 2003, como comandante de la XI Brigada Mecanizada

---

<sup>62</sup> Carta enviada al Presidente Kirchner por Human Rights Watch alertando sobre la situación de vulnerabilidad de la justicia, si se aprobara el proyecto de modificación del Consejo de la Magistratura. Washington, D.C., 9 de febrero de 2006, [http://www.cels.org.ar/Site\\_cels/archivo\\_noticias/noticia\\_tipo.shtml?sh\\_itm=b18a1e0c2f807b28b2b8c868a55f2079](http://www.cels.org.ar/Site_cels/archivo_noticias/noticia_tipo.shtml?sh_itm=b18a1e0c2f807b28b2b8c868a55f2079). [Acceso: 28 de septiembre de 2010]

<sup>63</sup> “Reforma del Consejo de la Magistratura,” *Federación Argentina de Colegios de Abogados*, 20 de diciembre de 2005, [http://www.faca.org.ar/noticia.php?noticia\\_id=196](http://www.faca.org.ar/noticia.php?noticia_id=196). [Acceso: 28 de septiembre de 2010]

<sup>64</sup> Beatriz Sarlo, *La audacia y el cálculo*, op. cit., p. 142.

asentada en Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz, de donde proviene Kirchner.<sup>65</sup> En ese cargo cometió irregularidades por las cuales fue acusado de malversación de fondos públicos. La causa refería a una cuenta abierta entre 2002 y 2003 en el Banco de Santa Cruz desde dónde se manejaban recursos “extrapresupuestarios” provenientes de servicios que realizaba en la brigada a su mando. La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) denunció la irregularidad de esa cuenta, ya que los organismos públicos deben operar únicamente con el Banco Nación. En el informe de la SIGEN se reveló que en dicha cuenta, “entre el 25 y el 55 por ciento de los gastos no pudieron ser respaldados”.<sup>66</sup>

La Oficina Anticorrupción sospechaba que Bendini fabricó comprobantes falsos, con los que intentó justificar los movimientos de esa cuenta bancaria. El titular de la Oficina Anticorrupción, Daniel Morín, presentó la denuncia contra Bendini en el juzgado federal de Río Gallegos. En la acusación se sostenía que “la gran cantidad de comprobantes a nombre de terceras personas y el tipo de gastos que ellos reflejan, hace presumir que los imputados trataron de responder a los pedidos de justificación de la SIGEN con documentación facilitada por conocidos o generada a tal efecto”.<sup>67</sup> Los gastos incluían artículos de casas de regalos, gastos de supermercado y pagos de teléfonos celulares a nombre de “personas desconocidas”, así como transferencias bancarias por cinco mil y cuatro mil pesos (unos tres mil euros) a la esposa del segundo oficial de Bendini. La mujer del militar tenía en Río Gallegos un taller de arte y diseño.

Kirchner defendió a Bendini pese a la seriedad de las denuncias. Recién bajo el mandato presidencial de su esposa se resolvió la cuestión. La Cámara Federal de Comodoro Rivadavia procesó, sin prisión preventiva, a Bendini por irregularidades en el manejo de fondos de la Brigada Mecanizada XI, considerándolo responsable de peculado, un delito que contempla una pena máxima de 10 años de cárcel. La decisión de esa instancia judicial revocó una resolución del juez federal de Río Gallegos, Gerardo Caamaño, en la que se había dictado la falta de mérito de Bendini.

---

<sup>65</sup> Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, op. cit., p. 72.

<sup>66</sup> “Silencio del Gobierno en el caso Bendini,” *Clarín*, 5 de marzo de 2005, <http://edant.clarin.com/diario/2005/03/05/elpais/p-02401.htm>. [Acceso: 29 de septiembre de 2010]

<sup>67</sup> Gerardo Young, “Bendini está acusado de adulterar facturas para justificar gastos”, *Clarín*, 19 de junio de 2004, <http://edant.clarin.com/diario/2004/06/19/elpais/p-01201.htm>. Ver también Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, op. cit., pp. 73-76. [Acceso, 3 de abril de 2007]

Tiempo después (en 2010) el general Bendini se vio obligado a solicitar su pase a retiro, mientras la ministra de Defensa Nilda Garré estaba en Chile, participando en los actos de un nuevo aniversario de la independencia chilena. La ministra había ordenado el pase a disponibilidad de 13 militares, entre ellos dos generales de la cúpula del ejército, como parte de la causa judicial en la que se investigaban presuntos actos de corrupción. A comienzos del escándalo se habían pasado a disponibilidad a 31 militares y luego se sumaron otros 13 oficiales y 29 civiles.<sup>68</sup>

El jefe del ejército, además, había sido cuestionado por las organizaciones judías de Argentina. Sus declaraciones, recogidas en el diario Infobae, expresaban que “no existe aún un enemigo definido”, pero que observaban actividades de “pequeños grupos israelíes” y de algunas organizaciones no gubernamentales<sup>69</sup>, desatando una polémica por insinuaciones antisemitas que estaba siempre latente en las filas militares.<sup>70</sup> En una carta enviada al ministro de Defensa, José Pampuro, el 12 de septiembre de 2003, la DAIA (federación de entidades judías) aceptaba las disculpas expresadas por el ministro, pero solicitaba una investigación por los testimonios antisemitas atribuidos a Bendini. El presidente de la DAIA, además, se había molestado porque la exposición de Bendini había sido ante 46 capitanes quienes debían elaborar trabajos en base a los dichos del jefe del ejército. El ejército ordenó la destrucción de esos trabajos.<sup>71</sup> El presidente no tomó en cuenta estos exabruptos como para sancionar a su jefe amigo.

A estas irregularidades se suma la reconocida falta de autoridad del general Bendini sobre su fuerza, algo que tempranamente denunció Horacio Verbitsky. El periodista señaló en 2004, que el secretario general Jorge Tereso, no cumplió con la

---

<sup>68</sup> Daniel Gallo, “Un e-mail anónimo destapó el fraude militar”, *La Nación*, Buenos Aires, 17 de agosto de 2008, <http://www.lanacion.com.ar/1040534-un-e-mail-anonimo-destapo-el-fraude-militar>; [Acceso, 3 de abril de 2007] “Procesado, el general Bendini pidió el pase a retiro”, *Diario Perfil*, Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008, [http://www.perfil.com/fotogaleria/?filename=contenidos/2008/09/18/noticia\\_0052.html&fotoNro=2](http://www.perfil.com/fotogaleria/?filename=contenidos/2008/09/18/noticia_0052.html&fotoNro=2). [Acceso, 3 de abril de 2007]

<sup>69</sup> Fuentes: Periódico *La Nueva Sion*, “Insólito revivir de los “Protocolos de los Sabios de Sion” en boca del Jefe del Ejército argentino”, <http://www.nuevasion.com.ar/sitio/nuevasion/MostrarNoticia.asp?edicion=22&seccion=22&noticia=479> [Acceso, 3 de abril de 2007] y también Seprin, <http://www.seprin.com/menu/menu16-09-03.htm>. [Acceso, 3 de abril de 2007]

<sup>70</sup> Ver por ejemplo los debates de la página *Aviación Argentina.net*, que recogió los debates entre sus miembros. <http://www.aviacionargentina.net/foros/ejercito-argentino.37/769-renuncio-bendini-6.html>. [Acceso, 3 de abril de 2007]

<sup>71</sup> Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, op. cit., pp. 154-155.

orden presidencial respecto a las causas de militares del *Proceso* de 1976. Verbitsky entonces preanunciaba: “Kirchner ordenó relevar y sancionar a [general] Tereso. Bendini respondió con un subterfugio burocrático para que no cumpliera el arresto. Su autoridad está mellada por estas actitudes, por lo cual su subordinación absoluta al Comandante en Jefe no valdrá gran cosa si alguna vez debe imponer la obediencia a algún subordinado díscolo”.<sup>72</sup> En suma, el general Bendini arrastraba problemas de corrupción, discriminación y falta de autoridad, pero el presidente Kirchner lo avalaba, eludiendo la aplicación correcta del Estado de derecho.<sup>73</sup>

– Persecuciones internas

Una situación diferente, pero que también compromete el ejercicio de la justicia, afectó al titular de la armada, Jorge Godoy. En 2004, pocos días antes del aniversario del golpe militar, Néstor Kirchner visitó la ESMA junto a un grupo de sobrevivientes del ex centro clandestino de detención.<sup>74</sup> Este acto derivó en el retiro forzado del director de Educación Naval, contralmirante Rafael Sgueglia, ya que este permitió que familiares de los alumnos del Liceo Naval permanecieran en el predio para reclamar a Kirchner por el destino de esa escuela que sería trasladada cuando comenzara a funcionar allí el Museo de la Memoria. El almirante Godoy justificó al destituido: “El señor presidente quería hacer una visita a la Escuela, y dentro de la Escuela había una manifestación. En un ámbito que es de la marina. No debió acontecer pero aconteció”, y agregó: “Estas son las reglas de juego, y así nos educaron desde que entramos a la Escuela Naval”.<sup>75</sup> Godoy afirmaba entonces que ese espacio no era del Estado, sino de la armada, resaltando la autonomía del sector. ¿Por qué el presidente no reclamó ante esa situación que apuntaba concretamente a su función ejecutiva y a la institucionalidad pública? Godoy también había estado designado en el sur, en la provincia donde gobernaba Kirchner y estableció allí lazos

---

<sup>72</sup> Horacio Verbitsky, “Cuadros de situación”, *Página 12*, 21 de marzo de 2004, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33046-2004-03-21.html>. [Acceso, 3 de abril de 2007]

<sup>73</sup> Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, op. cit., pp. 214-215.

<sup>74</sup> Atilio Blea, “Kirchner, en la ESMA con un grupo de ex prisioneros de la dictadura,” *Clarín*, 20 de marzo de 2004, <http://edant.clarin.com/diario/2004/03/20/p-01201.htm>. [Acceso, 4 de abril de 2007]

<sup>75</sup> “Echan al jefe de la ESMA por permitir un reclamo en la visita de Kirchner”, *Clarín*, 23 de marzo de 2004, <http://edant.clarin.com/diario/2004/03/23/p-00801.htm>. [Acceso, 4 de abril de 2007]

personales con quien era entonces gobernador.<sup>76</sup> Jorge Godoy había sido comandante del Área Naval Austral en Santa Cruz y jefe de la Base Naval Ushuaia “Almirante Berisso” desde 16 de diciembre de 2002 hasta ascender a vicealmirante el 27 de mayo de 2003 con la asunción de Kirchner.

En defensa del marino se puede aducir que fue el primero que realizó una autocrítica seria a la actuación de su arma en la dictadura, de una envergadura similar a la que había hecho el general Balza. Poco después del traspaso de la ESMA como Museo de la Memoria, el almirante reconoció:

“Sabemos hoy, por la acción de la justicia, que aquel lugar –que por su elevado destino debió mantenerse al exclusivo servicio de la formación profesional de nuestros suboficiales- fue utilizado para la ejecución de hechos aberrantes y agraviantes a la dignidad humana, la ética y la ley, para acabar convirtiéndose en un símbolo de barbarie e irracionalidad”.<sup>77</sup>

En marzo de 2006, el suboficial de la armada Carlos Ariel Alegre, quien revistaba con el grado de cabo principal en la sección Inteligencia de la base Almirante Zar, en Trelew, hizo una denuncia por espionaje indebido ante el CELS. Horacio Verbitsky, su presidente, lo representó diciendo que “Es un hombre joven que no aceptó la orden de realizar tareas de inteligencia que están prohibidas por la ley [de defensa]. A raíz de la insistencia de sus superiores [de realizar tareas de espionaje sobre civiles] hizo la denuncia”.

---

<sup>76</sup> Luego de ser intendente de la capital de Santa Cruz, Río Gallegos, en 1986, como candidato del peronismo renovador, el 10 de diciembre de 1991 Kirchner asumió la gobernación de Santa Cruz obteniendo el 61,1 por ciento de los votos. El 14 de mayo de 1995 Kirchner fue re-elegido con un contundente 66,5 por ciento de los votos. El 23 de mayo de 1999, Kirchner ganó su tercera gobernación consecutiva con el 54,7 por ciento de los votos. Biografías de líderes políticos, *CIDOB*, Barcelona, [http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/argentina/nestor\\_kirchner](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/argentina/nestor_kirchner). [Acceso, 3 de abril de 2007]

<sup>77</sup> Discurso del almirante Jorge Godoy, Ceremonia conmemorativa del 147º aniversario del fallecimiento del almirante Guillermo Brown, llevada a cabo el 3 de marzo en el Edificio Libertad, sede del Estado Mayor General de la armada, *RESDAL*, <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/armada-discurso.html>; [Acceso, 3 de abril de 2007] Sergio Moreno, “Nada ni nadie puede justificarlo”, *Página 12*, 4 de marzo de 2004, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-32242-2004-03-04.html>. [Acceso, 3 de abril de 2007]



Verbitsky relató que debido a esta imputación, el joven suboficial “comenzó a sufrir sanciones arbitrarias que perjudicaron su carrera militar”.<sup>78</sup> Alegre reveló que en esa base se hacían tareas de espionaje sobre funcionarios. Entre ellos había carpetas de seguimientos a la ministra de Defensa, Nilda Garré, del juez Jorge Pfleger, que luego estuvo a cargo de la causa; de Jaime Garreta, ex viceministro de Defensa en la gestión de José Pampuro; y del secretario de Derechos Humanos de Kirchner, Eduardo Luis Duhalde. Además detallaba los movimientos de funcionarios locales de Trelew y de otros agentes nacionales y locales. El CELS también mostró una foto de la base aeronaval donde se ve un mueble con carpetas archivadas bajo el rótulo: “movimiento indigenista”, “gremios” y otra “religión”, o sea temas sociales que no ameritan un seguimiento de inteligencia de la armada.

Este hecho tuvo consecuencias positivas: permitió terminar con las tareas de inteligencia realizadas por las fuerzas armadas. La depuración comenzó con la puesta en disponibilidad de dos de los altos mandos involucrados: el ex director de Inteligencia Naval, contralmirante Pablo Rossi, y del ex número tres de la armada, el jefe del Comando de Operaciones Navales, vicealmirante Eduardo Avilés. En segundo término, se firmó el decreto 1076/06 – que lleva las firmas de Kirchner, Garré y el jefe de Gabinete, Alberto Fernández– y señala que “a la luz de la experiencia acumulada resulta conveniente delegar” en el ministerio de Defensa “la facultad de autorizar el acceso irrestricto” a la información de inteligencia militar.<sup>79</sup> Las tareas de inteligencia militar y política siempre tuvieron en Argentina una vinculación directa con las fuerzas, especialmente con la armada. Pese a sucesivas expulsiones de agentes en los distintos gobiernos democráticos, las áreas de inteligencia estatal nunca tuvieron una reforma profunda.<sup>80</sup>

No obstante, también podemos indicar aspectos negativos de esta situación. Pese al compromiso de la ministra de Defensa por “revisar adecuadamente” el funcionamiento del servicio de inteligencia de la armada<sup>81</sup>, el almirante Godoy, como

---

<sup>78</sup> Irina Hauser y Laura Vales, “Espionando como en los viejos tiempos”, *Página 12*, 19 de marzo de 2006, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-64487-2006-03-19.html>. [Acceso, 3 de abril de 2007]

<sup>79</sup> “Dueña de la llave maestra”, *Página 12*, 19 de agosto de 2006, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-71697-2006-08-19.html>. [Acceso, 3 de abril de 2007]

<sup>80</sup> *Informe 2008*, Centro de Estudios Legales y Sociales, Buenos Aires, 2008, pp. 31-40.

<sup>81</sup> “Garré prometió actuar con «toda severidad»”, *Clarín*, 21 de marzo de 2006, <http://edant.clarin.com/diario/2006/03/20/um/m-01161947.htm>. [Acceso, 3 de abril de 2007]



jefe de la fuerza pagó tardíamente los costes por las acciones irregulares y contrarias a la Ley de Defensa de sus subordinados. A ello se sumó que poco tiempo después Jorge Godoy denunció la “pérdida” de la computadora de enlace con la armada estadounidense, que permitía compartir datos de inteligencia con el Pentágono.<sup>82</sup> El almirante dijo que dos módulos de ese sistema fueron robados de la base naval de Trelew durante los allanamientos realizados por la causa de espionaje interno. Es decir, el jefe de los marinos acusaba al poder Judicial de sustraer datos de inteligencia, que por lo visto, podía compartir con el gobierno estadounidense, pero no con las instituciones republicanas argentinas. Bastante tiempo después los errores del almirante Godoy obligarían a su alejamiento. El jefe de la armada fue pasado a retiro tras haber sido procesado en la causa por un espionaje ilegal. Godoy sugirió en su indagatoria que las tareas ilegales habían sido iniciativas de ovejas descarriadas, hecho que contraría la lógica de funcionamiento de la estructura militar.<sup>83</sup> Tras casi seis años de investigación sobre las presuntas maniobras de inteligencia interna, el juez Daniel Rafecas consideró probado que el ahora ex jefe de la marina y el ex subjefe del mismo cuerpo, Benito Rótolo, dirigían equipos de marinos que vigilaban a “personalidades del ámbito público o privado y a agrupaciones políticas, sociales, sindicales y culturales”. El magistrado Rafecas justificó el procesamiento señalando que al menos entre 2003 y 2006 “la clasificación de las personas se realizaba de acuerdo a sus ideas políticas, haciendo hincapié en su adscripción a modos de pensamiento catalogados como de izquierda”.<sup>84</sup> La justicia falló tarde y sin sanciones, pero obligó a un recambio de autoridades navales.

– Larga trayectoria en corrupción

En el caso del jefe de la fuerza aérea la situación fue aún más complicada. El brigadier Rhode cayó por un flagrante caso de corrupción debido a negocios de drogas en España. Se sospecha que el tráfico de 60 kilos de cocaína halladas en el

---

<sup>82</sup> “Querella jefe naval por robo de códigos secretos”, *Ámbito Financiero*, Buenos Aires, 20 de junio de 2006, p. 13.

<sup>83</sup> Diego Martínez, “El regreso del espionaje ilegal”, *Página 12*, 17 de noviembre de 2011, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-181400-2011-11-17.html>. [Acceso: 3 de febrero de 2011]

<sup>84</sup> “Pasaron a retiro al jefe de la Armada acusado por espionaje ilegal”, *La Prensa*, Buenos Aires, 22 de diciembre de 2011, <http://www.laprensa.com.ar/Note.aspx?&Note=385719>. [Acceso: 3 de febrero de 2011]

aeropuerto de Madrid, viajaron a bordo de un vuelo de la compañía aérea Southern Winds, en donde trabajaba el hijo de un ex jefe militar del aeropuerto de Ezeiza, Walter Beltrame.<sup>85</sup> En Madrid se detectaron cuatro maletas, con etiquetas impresas en los que se consignaba “Embajada Argentina en España, Madrid”, donde iba oculta la droga en forma de ladrillos, y según se cree, correspondían a una secuencia de varios embarques previos. Este hecho derivó en el pase a retiro de diez altos oficiales de la mayor antigüedad de la aeronáutica, ubicando a Eduardo Schiaffino al frente de la fuerza, brigadier que llevaba apenas 50 días con ese grado. Schiaffino era la máxima autoridad aérea en la región patagónica y el presidente habría intervenido personalmente para que ascendiera a brigadier el 31 de diciembre de 2003.<sup>86</sup>

Según la investigación llevada por el juez Carlos Liporace, los 60 kilos aparecieron en Madrid el 17 de septiembre de 2004, pero la fuerza aérea comunicó los incidentes recién a fines del mes de noviembre, más de dos meses después. “La aerolínea argentina hizo la denuncia en octubre y la fuerza aérea se notificó en noviembre, pero no lo comunicó al gobierno. Kirchner se enteró a través de la Aduana y le informó a Pampuro, cuando la cadena informativa debió ser inversa”.<sup>87</sup> Esa falta de comunicación no es un hecho aislado. Por el contrario, demuestra espacios de autonomía que los oficiales no quisieron resignar y para los cuales las autoridades civiles carecían de mecanismos institucionales que las impidieran.

Las instituciones castrenses argentinas heredaron de su propio pasado un dislocamiento de prácticas y valores. Un ejemplo de ello es el tráfico ilegal de armas. El Congreso de Brasil averiguó que había seis oficiales del ejército argentino detrás del tráfico de armas hacia su país. El embajador argentino en Brasilia, Juan Pablo Lohlé se reunió con la comisión investigadora, encabezada por el diputado Moroni Bing Torgan.<sup>88</sup> El presidente tuvo que referirse a este tema en la presentación del plan de control de armas livianas, lo cual reafirmaba la veracidad de estos hechos. Dijo: “también tenemos que terminar con el comercio ilegal de armas donde muchas

---

<sup>85</sup> Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, op. cit., pp. 198-199.

<sup>86</sup> Marcelo Helfgot, “La Fuerza Aérea tiene un nuevo jefe y se van diez brigadieres”, *Clarín*, 19 de diciembre de 2005, <http://edant.clarin.com/diario/2005/02/19/elpais/p-00301.htm>. [Acceso: 3 de febrero de 2011]

<sup>87</sup> *Ibidem*.

<sup>88</sup> Eleonora Gosman, “Tráfico de armas: involucran a 6 militares argentinos en Brasil”, *Clarín* <http://edant.clarin.com/diario/2006/01/31/elpais/p-00601.htm>. [Acceso: 3 de febrero de 2011]

veces, lamentablemente, están involucrados representantes de nuestras instituciones armadas y de seguridad”.<sup>89</sup> En definitiva, la corrupción y la ilegalidad eran prácticas comunes dentro de las fuerzas armadas.

No llama la atención que un nuevo gobierno busque comandantes más afines. Y en este caso parece ser un gesto surgido de la desconfianza de Kirchner hacia los militares y su deseo de rodearse de jefes con los que había cultivado una relación personal. Los tres titulares de las armas habían servido en las bases de la provincia de Santa Cruz, donde Kirchner gobernó hasta asumir la presidencia. Era una forma de ejercer mayor control sobre un sector huidizo y a veces rebelde, que mantenía recursos como para complicar el ejercicio del poder. Las expresiones atribuidas a un militar dan cuenta de que muy al inicio del gobierno ya se perfilaba ese objetivo: “Lo único que falta es que, para demostrar poder, Néstor Kirchner intente que el cura de Río Gallegos se convierta en Papa”.<sup>90</sup>

Los militares lo tomaron como un hecho natural, ya que si bien obligó al pase a retiro de numerosos oficiales, les resultaba lógico que el presidente se rodeara de hombres de confianza. Pero lo que los desconcertó más fue el perfil combativo que no había demostrado en sus años de gobernador. Se confesaban desconcertados por la “ideología ultra” de Kirchner: “No lo esperábamos, él nos construyó cuarteles, nos ayudó muchísimo en Santa Cruz. Su hermana (Alicia) montó todo el plan de salud provincial con la ayuda de médicos del ejército”, recuerda un oficial.<sup>91</sup>

Las deudas con la justicia también se observaron en el caso del ingeniero Ricardo Adrián Runza, capitán retirado de la fuerza aérea que fue sancionado por manifestaciones realizadas en los debates propuestos por Pampuro en el ministerio de Defensa. Runza, que en esa ocasión ya estaba retirado, realizó una presentación en calidad de experto del tema en los debates sobre política de defensa propuestos por el ministro y no como representante de la fuerza. “Pero el brigadier mayor Horacio Alberto Rodríguez, representante en esa mesa de diálogo del Centro Aeronáutico de

---

<sup>89</sup> Palabras del presidente Néstor Kirchner en el acto de presentación de políticas públicas de control de armas, 9 de agosto de 2006, <http://www.presidencia.gob.ar/discursos-2007/24962> [Acceso: 11 de junio de 2012].

<sup>90</sup> María Elena Polack, “Una medida que sorprendió a los militares”, *La Nación*, 24 de mayo de 2003, <http://www.lanacion.com.ar/498555-una-medida-que-sorprendio-a-los-militares>. [Acceso: 12 de febrero de 2011]

<sup>91</sup> Nora Veiras, “La historia detrás del cuadro”, *op.cit.*

Estudios Estratégicos, lo sancionó con diez días de arresto por falta de respeto a un oficial superior del ejército y, a su vez, pidió que se formara un Tribunal Superior de Honor de la Fuerza Aérea para juzgar su conducta”.<sup>92</sup> El CELS representó a Runza, sosteniendo que el accionar de la fuerza aérea violaba el derecho a la libertad de expresión y las garantías procesales reconocidas por la Constitución. Ricardo Runza, que luego se desempeñaría como asesor de la ministra Garré, aseguró que esos avasallamientos a los derechos eran aún prácticas comunes dentro de las fuerzas debido a que no se produjo una apertura democrática de los letrados militares que mantenían todavía su jurisdicción militar en tiempos de paz.

La medida de remoción de los jefes de la aeronáutica fue ejemplar: una indiscutible confirmación de que la corrupción no sería consentida. No obstante, la deshonestidad no se midió con la misma vara en todos los casos. Hubo medidas axiomáticas. Maristella Svampa señala que la independencia del Poder Judicial, simbolizada en la renovación de la Corte Suprema de Justicia se vio empañada por embates frente a la independencia de ese poder, como se vio con la politización del Consejo de la Magistratura, el incremento de la firma de decretos de necesidad y urgencia, y la emergencia de un discurso populista contrarrestada por acciones de carácter represivo.<sup>93</sup> Así fue que hubo también tolerancias inexplicables. La justicia es importante, pero el poder es otra cosa y la lealtad, para el presidente Kirchner, vale mucho más.

### **5. *La retórica de la defensa***

El primer ministro de Defensa del gobierno, José Pampuro, había sido el negociador del presidente Duhalde de los temas con las fuerzas armadas y en los tiempos de campaña era el representante oficial de Kirchner ante los militares.<sup>94</sup> Dos días antes de asumir la presidencia, Pampuro se enteró que no sería ministro de

---

<sup>92</sup> Natalia Federman, “Reformas democráticas en las fuerzas armadas”, *Derechos Humanos en Argentina*, CELS, Informe, 2005, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, pp. 65-83.

<sup>93</sup> Maristella Svampa, “Las fronteras del gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo,” *Cuadernos del CENDES*, Centro de Estudios del Desarrollo, Vol. 24, No. 65, Caracas, Universidad Central de Venezuela, mayo-agosto 2007, pp. 46-59.

<sup>94</sup> Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, op. cit., p. 67.

Interior, como había negociado con Néstor Kirchner, sino que iría a la cartera de defensa. Su comienzo no fue fácil. Tuvo que lidiar con los resabios de la crisis. Le tocó además poner en marcha el recorte de las cúpulas como primer acto de su función. También fue él quien informó a los jefes militares que se reabrían los juicios después de la derogación de las leyes de Obediencia Debida, Punto Final y el indulto.<sup>95</sup> El ministro negoció el traspaso de la ESMA y todas sus instalaciones adyacentes para realizar el museo de la memoria.<sup>96</sup> Posiblemente, uno de los pasos más complicados y de mayor trascendencia fue haber notificado personalmente a cada uno de los militares represores de las causas con la justicia pendientes y de derivarlos directamente de su despacho a las unidades militares donde quedaban detenidos.<sup>97</sup>

Pampuro seguía las directivas presidenciales pero al mismo tiempo intentaba cumplir con los objetivos sin generar tensiones adicionales. Su histórico papel de negociador lo llevó a buscar puntos de encuentro entre la agenda presidencial y las demandas de su *constituency*. Influenciado por su gestión durante el gobierno de Duhalde, inició un programa de debates sobre la defensa, intentando generar un consenso sobre la política del área de cara al futuro que fuera superadora de las antinomias aún presentes. Así surgió la propuesta de “La Defensa Nacional en la agenda democrática”, que fue desarrollado por el ministerio de Defensa desde agosto de 2003 con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y perduró hasta la finalización de su mandato.<sup>98</sup> Según tenían previsto en ese programa, el proyecto culminaba con la elaboración de un Plan Estratégico de Defensa Nacional.<sup>99</sup>

---

<sup>95</sup> “Según el Gobierno, no hay malestar en las FF.AA.”, *La Nación*, 28 de julio de 2003, <http://www.lanacion.com.ar/514829-segun-el-gobierno-no-hay-malestar-en-las-ffaa>. [Acceso: 12 de febrero de 2011]

<sup>96</sup> “Discuten ahora dónde funcionará el Museo de la Memoria de la ESMA”, *Clarín*, 5 de marzo de 2004, <http://edant.clarin.com/diario/2004/03/05/p-01201.htm>; [Acceso: 12 de febrero de 2011] “Pampuro: «Un valiente discurso»”, *Infobae.com*, 5 de marzo de 2004, <http://www.infobae.com/notas/nota.php?Idx=100925&idxSeccion=0>. [Acceso: 12 de febrero de 2011]

<sup>97</sup> “Afectará a cientos de militares”, *La Nación*, 15 de junio de 2005, <http://www.lanacion.com.ar/713051-afectara-a-cientos-de-militares>. [Acceso: 12 de febrero de 2011] y Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, op. cit., pp. 145-146.

<sup>98</sup> *Memoria Detallada del estado de la Nación 2003*, Jefatura de Gabinete, Anexo ministerio de Defensa, pp. 5-6; José Pampuro, “La defensa nacional en la agenda democrática,” *Defensa nacional: dimensiones internacionales y regionales Contribuciones al debate*, ministerio de Defensa y Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Buenos Aires, 2007, pp. 166-169.

<sup>99</sup> *La defensa nacional en la agenda democrática*, Boletín Informativo n° 1, ministerio de Defensa, Buenos Aires, diciembre de 2004.

Esta iniciativa en realidad no apuntaba específicamente a la elaboración de una política de defensa, sino a equilibrar el discurso presidencial que ubicaba a las fuerzas armadas en el campo enemigo. Si bien Pampuro se identificaba con la política de Kirchner, buscaba incorporar al debilitado sector de las armas dentro del proyecto de gobierno, garantizando mayor pluralismo y atenuando eventuales choques que complicaran la agenda presidencial. La agenda democrática buscaba llevar al campo de la política la relación con el mundo militar. Pese a su intento, la participación de la sociedad en los debates fue sumamente restringida.

Por otra parte, aunque la definición de una política de defensa no era la prioridad en ese debate, se pensó que además se podían elaborar algunos lineamientos doctrinarios y organizativos para las fuerzas armadas. Kirchner, reconociendo el valor de esa estrategia, en el discurso de lanzamiento de ese programa, dijo: “Presentamos hace poco el proyecto «La Defensa Nacional en la agenda democrática», como el comienzo de un camino que definitivamente ponga distancia con la nefasta doctrina de la seguridad nacional”.<sup>100</sup> Mientras tanto, José Pampuro organizaba equipos del ministerio para elaborar una nueva versión del Libro Blanco de la Defensa, más acorde a la etapa política que se vivía.<sup>101</sup>

Pampuro tuvo también que polemizar con un tema que en Argentina siempre produce desgaste y costes: el conflicto con la Iglesia católica. El ministro de Salud, Ginés González García, defendió la despenalización del aborto, la difusión de métodos anticonceptivos y el reparto de preservativos para prevenir el SIDA. El obispo castrense, monseñor Antonio Baseotto, le envió un carta en la que lo acusaba de cometer “apología del delito de homicidio por propiciar la multiplicación de los abortos,” advirtiendo que el Evangelio dice que “los que escandalizan a los pequeños merecen que les cuelguen una piedra de molino al cuello y los tiren al mar”.<sup>102</sup> Estos dichos encolerizaron al presidente y derivaron en un pedido de cambio del obispo,

---

<sup>100</sup> Acto de celebración del 91º aniversario de la Fuerza Aérea en la Escuela de Aviación Militar, 8 de agosto de 2003. Ver también Pedro Villagra Delgado, “La Argentina, la política exterior y la defensa,” en *Defensa nacional: dimensiones internacionales y regionales Contribuciones al debate*, op.cit, pp. 199-203.

<sup>101</sup> Los libros blancos son publicaciones con las cuales se busca la difusión pública de temas de defensa y asuntos militares, como un modo de ofrecer una guía del pensamiento del Estado en esa materia.

<sup>102</sup> Sergio Rubín, “Monseñor Antonio Baseotto criticó al funcionario por su defensa del aborto. Y por la campaña oficial de reparto de preservativos para la prevención del sida.” *Clarín*, 19 de febrero de 2005, <http://edant.clarin.com/diario/2005/02/19/sociedad/s-04801.htm>. [Acceso: 13 de febrero de 2011]

desatando una complicada tensión con el Vaticano.<sup>103</sup> El gobierno retiró su aval, su sueldo y virtualmente su cargo al obispo castrense. Baseotto anteriormente había expresado su claro posicionamiento a favor de las víctimas militares del terrorismo de izquierda. Según un informe del CELS, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) estaba evaluando una denuncia contra el obispo por un mensaje pronunciado durante una homilía en la Basílica de Luján el 7 de octubre de 2004. En esa ocasión, Baseotto habría efectuado comentarios irritantes contra el «fenómeno musulmán», llamando a la comunidad católica a reaccionar. En el informe del CELS, Natalia Federman afirma: “La persona encargada de llevar adelante el acompañamiento religioso y espiritual de las fuerzas armadas debe colaborar con la presidencia de la Nación en la formación de oficiales respetuosos de los derechos humanos y los valores democráticos como pauta básica para la vida en sociedad en el marco de una amplia libertad de culto”.<sup>104</sup>

El jefe de gabinete, Alberto Fernández, explicó que las declaraciones del obispo castrense “se convirtieron en alegorías con connotaciones muy fuertes porque básicamente sus expresiones recordaron que se debía hacer algo muy parecido a lo que ocurrió en los años negros de la Argentina cuando se hacían los «vuelos de la muerte»”.<sup>105</sup> Pampuro citó a monseñor Baseotto para expresarle “el malestar que produjeron unas declaraciones que, lejos de llevar un mensaje de paz y armonía a las fuerzas armadas, incentivan los desencuentros con alegorías poco felices y connotaciones muy fuertes para los argentinos”.<sup>106</sup>

No obstante estas tensiones, el ministro delineó su agenda en función de dos ejes centrales: la reconstrucción del sistema de defensa y la adecuación de la política internacional de defensa a la agenda presidencial. El primer tema fue más conflictivo pues existían simultáneamente tres escollos. Primero, la reacción militar al perfil de

---

<sup>103</sup> La designación del obispo castrense es facultad de Roma, pero tiene atribuciones de subsecretario de Estado y recibe un sueldo de \$ 5.000 mensuales (algo menos de 900 euros) que paga la Nación.

<sup>104</sup> Natalia Federman, “Reformas democráticas en las fuerzas armadas”, *Derechos Humanos en Argentina*, CELS, Informe, 2005, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, pp. 65-83.

<sup>105</sup> “Máxima tensión en la relación entre el Gobierno y la Iglesia”, *Clarín*, 18 de marzo de 2005, <http://edant.clarin.com/diario/2005/03/18/um/m-941070.htm>. [Acceso: 13 de febrero de 2011]

<sup>106</sup> “Pampuro citó al obispo que quiere tirar un ministro al mar”, *Clarín*, 20 de febrero de 2005, <http://edant.clarin.com/diario/2005/02/20/elpais/p-01001.htm>. [Acceso: 13 de febrero de 2011] Ver también “Pampuro consideró que el vicariato castrense ‘no es indispensable’”, *La Nación*, 29 de marzo de 2005, <http://www.lanacion.com.ar/691448-pampuro-considero-que-el-vicariato-castrense-no-es-indispensable>. [Acceso: 13 de febrero de 2011]



la política de Kirchner. José Pampuro diría que la postura del presidente por las violaciones de los derechos humanos no complicaban su gestión: “las nuevas generaciones quieren que este proceso termine. Pero de la mejor manera, analizando las responsabilidades en el marco de la ley y liberando a las nuevas generaciones de esta carga tan pesada de los últimos 30 años”<sup>107</sup>. Pero como se ha visto, las nuevas generaciones salían también en defensa de las actuaciones horribles del pasado. El segundo tema incluía ciertas diferencias de enfoques entre el presidente y el ministro. Pampuro creía que había que incluir a los militares en un proyecto a futuro, y para ello el incremento del presupuesto era una condición ineludible, mientras que el jefe de gobierno no percibía esa urgencia.<sup>108</sup> Ello quedó de manifiesto también cuando las Naciones Unidas requirieron la participación de Argentina en la misión de paz en Haití, propuesta que inicialmente fue rechazada por el presidente y que el ministro defendió especialmente por las decisiones que en ese sentido ya habían tomado Chile y Brasil.<sup>109</sup> En tercer lugar, la relación de Kirchner con los países vecinos o con Estados Unidos comenzó a tener altibajos, mientras que desde el ministerio de Defensa se ampliaban los espacios de cooperación. El caso más evidente fue el avance ministerial en las relaciones con Chile mientras que en la presidencia se sumaban animosidades.<sup>110</sup>

Entre las medidas que se ejecutaron bajo su misión merecen destacarse la firma con Chile, bajo la supervisión de la CEPAL, del acuerdo para implementar una “Metodología Estandarizada Común para la Medición de los Gastos en Defensa”, proceso iniciado con antelación pero que recién llegó a establecerse bajo su gestión. Asimismo, se iniciaron una serie de acuerdos con Brasil y se logró retomar la cooperación con Perú, país que se alejó de Argentina por el apoyo a Ecuador en la

---

<sup>107</sup> “Pampuro: «El envío de tropas a Haití no es una decisión compensatoria»”, *Clarín*, 18 de junio de 2004, <http://edant.clarin.com/diario/2004/06/18/elpais/p-779485.htm>; [Acceso: 13 de febrero de 2011] “Pampuro: «El envío de tropas a Haití es un tema central»”, *Clarín*, 29 de mayo de 2004, <http://old.clarin.com/diario/2004/05/29/elpais/p-01201.htm>. [Acceso: 13 de febrero de 2011]

<sup>108</sup> Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, *op. cit.*, pp. 146-147.

<sup>109</sup> “Tropas con trabajo en Haití”, *Página 12*, 10 de mayo de 2004, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-35149-2004-05-10.html>. [Acceso: 13 de febrero de 2011] Ver también “Tras el cruce diplomático, Pampuro se reunió con Lagos y afirmó que el entredicho está «totalmente superado»”, *Clarín*, 25 de octubre de 2004, <http://edant.clarin.com/diario/2004/10/25/um/m-856553.htm>. [Acceso: 13 de febrero de 2011]

<sup>110</sup> “Pampuro analizó junto a Lagos la cooperación bilateral en defensa”, *Infobae*, 26 de octubre de 2004, <http://www.infobae.com/notas/nota.php?Idx=147666&idxSeccion=0>; [Acceso: 5 de junio de 2012]. Ver también José Pampuro, “La defensa nacional en la agenda democrática”, *op.cit.* p.168. [Acceso: 13 de febrero de 2011]



Guerra del Cenepa de 1995. El aspecto internacional fue en el que el ministro se sintió más cómodo y logró mejores resultados. En su gestión se convocó a la primera reunión preparatoria regional para la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, con vistas a conciliar una posición conjunta de los países sudamericanos, antes de que Unasur existiera,<sup>111</sup> para alcanzar conjuntamente un mayor margen de maniobra ante el predominio de Estados Unidos y sus aliados anglosajones. En esa ocasión, José Pampuro declaró: “La visión de países como Estados Unidos y Canadá con respecto a las fuerzas armadas es más de acción policial o de control interno en función a la problemática del terrorismo. Nuestra visión es diametralmente opuesta”<sup>112</sup>, exponiendo la coincidencia alcanzada por los siete países participantes en contra de la propuesta de Estados Unidos.

El ministro Pampuro, considerado un eximio negociador de Duhalde con las fuerzas armadas en medio de la crisis y uno de los promotores de la candidatura de Kirchner, era por sus aptitudes y trayectoria, un conciliador. No tenía una agenda de defensa. Un resumen justo de su gestión –en la que no se plantearon grandes cambios- se evidencia en sus propias palabras: “Desde el inicio de esta gestión nos propusimos reforzar la acción conjunta entre las fuerzas armadas, coordinar la producción nacional con la de defensa, reforzar los lazos con la comunidad y la ayuda en materia de catástrofes y emergencias que realizan las fuerzas armadas en todo el territorio nacional.”<sup>113</sup> Cumplió con lo que se propuso, aunque la definición de una política de Estado no aparecía como una de sus prioridades.

Pampuro resignó sus funciones en diciembre de 2005 para tomar su nuevo cargo: fue electo senador nacional. Dejó una gestión en la que se destacó su activa agenda de cooperación regional, que tuvo como punto culminante la constitución de

---

<sup>111</sup> Unión de Naciones Sudamericanas, organismo regional de cooperación surgió a partir de la propuesta de Brasil en el año 200, pero cuya constitución jurídica se estableció jurídica el 11 de marzo de 2011.

<sup>112</sup> “Ministros de Defensa del Mercosur analizan terrorismo”, *El Universal*, Caracas, lunes 13 de septiembre, 2004 [http://www.eluniversal.com/2004/09/13/imp\\_int\\_ava\\_13A492305.shtml](http://www.eluniversal.com/2004/09/13/imp_int_ava_13A492305.shtml). [Acceso: 14 de febrero de 2011] Ver también Ruth Fuchs, “¿Hacia una comunidad regional de seguridad? Las fuerzas armadas en la percepción de las elites parlamentarias en Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay”, *Working Papers*, Hamburgo, Global and Area Studies, German Overseas Institute, No. 5 July 2005, pp. 22-27.

<sup>113</sup> “Conferencia del ministro de defensa, José Pampuro, en el Ciclo “hacia la argentina que queremos: reflexiones sobre el Estado”, Secretaría de la Función Pública, 19 de agosto de 2004, [http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/actividades\\_realizadas/docs/pampuro.pdf](http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/actividades_realizadas/docs/pampuro.pdf). [Acceso: 14 de febrero de 2011]

una fuerza binacional argentino chilena para misiones de paz, Cruz del Sur<sup>114</sup>, logro de importancia hacia el futuro de las relaciones vecinales, que asimismo abrió perspectivas de cooperación en defensa y el completo desmantelamiento de las hipótesis de conflicto mutuas. En palabras del ministro: “El concepto de seguridad cooperativa implica un sistema donde se establecen mecanismos de prevención de conflictos que crean entre los socios un ambiente de confianza posibilitando progresivas acciones combinadas”.<sup>115</sup> En el campo específico de las reformas del sistema de defensa, se iniciaron varias medidas que no se llegaron a cumplir dentro del plazo de su mandato, como la reforma de la justicia militar, cambios en el sistema de educación de los oficiales y el pasaje al ámbito civil del control del tráfico aéreo comercial, agenda que sería retomada por su sucesora.

– Una gestión movilizadora

Nilda Garré<sup>116</sup>, quien estaría al frente de la cartera desde diciembre de 2005 hasta diciembre de 2010, ya bajo la administración de Cristina Fernández, asumió como la nueva ministra de Defensa. La ministra cambió el eje del discurso en relación con el sector militar. Nilda Garré sorprendió a propios y ajenos. Su diagnóstico sobre la defensa fue coincidente con la visión de algunos sectores de izquierda del gobierno. Muchos pensaron que su nombramiento acentuaría los rasgos de control civil de las fuerzas armadas, ya que fue la primera mujer en ocupar el cargo, obligando a una adaptación adicional de los oficiales a las pautas civiles. Otros especulaban que las razones respondían a una estrategia política: si prosperaba

---

<sup>114</sup> “Pampuro dio el OK”, *Página 12*, 30 de agosto de 2005, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-55813-2005-08-30.html>. [Acceso: 14 de febrero de 2011]

<sup>115</sup> Apertura del señor ministro de Defensa, José Pampuro, en el seminario internacional “La defensa nacional y las dimensiones internacional y regional de la seguridad”. Realizado en el marco del Proyecto “La Defensa Nacional en la Agenda Democrática” 16 de marzo de 2005, Hotel Crillón, Buenos Aires. Información provista por el ministerio de Defensa.

<sup>116</sup> Nilda Garré que fue diputada en 1973, integraba el núcleo de jóvenes simpatizantes de los Montoneros. Durante el gobierno peronista que asumió en 1989 ejerció su profesión de abogada y fue titular de una oficina de Registro del Automotor. En el segundo período menemista fue electa nuevamente diputada (1995-1999). En 1999 fue reelecta, pero renunció en 2000, durante el gobierno de Fernando de la Rúa, para acceder a la Secretaría de Asuntos Políticos del ministerio del Interior, donde permaneció hasta marzo de 2001, cuando dimitió en protesta por las medidas económicas que planeaba tomar el entonces ministro de Economía, Ricardo López Murphy. En junio de 2005 fue nombrada embajadora de Argentina en Venezuela, debido a su cercanía con el presidente Hugo Chávez, cargo en el que sólo estuvo meses, ya que en el 28 de noviembre de 2005 fue nombrada ministra de Defensa.

la postulación de la senadora Cristina Fernández, esposa de Kirchner, a la candidatura presidencial, la designación de Garré servía de avanzada para evaluar las reacciones ciudadanas y acostumar a una conducción femenina.

Garré avivó la tensión con las fuerzas armadas con una imagen “setentista”. En la perspectiva de solucionar definitivamente los déficits señalados en la formulación de una política pública de defensa, la ministra señaló una carencia que atentaba contra la posibilidad de llegar a esa decisión: la autonomía de cada arma. Dijo: “Cada institución se convirtió, a lo largo de estos últimos 50 años prácticamente en una fuerza armada independiente en materia de doctrina, organización, estructura operacional, formación, material y personal”.<sup>117</sup> Por ello, entre sus propuestas figuró la conjuntes, la modernización de la educación de los institutos militares, la readecuación del equipamiento militar, el fortalecimiento del Estado Mayor Conjunto y una mayor equiparación de las mujeres en funciones operativas en las armas. El proyecto de renovación formulado por la ministra se encontró con el tropiezo de la escasez de los recursos, tanto humanos como materiales. Si bien en el presupuesto se acordó un incremento para el sector defensa, las reformas en carpeta obligaban a una inversión que el presidente no tenía como prioridad para derivar el excedente fiscal.

La ministra, en un discurso ante el ministerio de Defensa de Uruguay, reconoció el control civil, pero lo consideró marcadamente deficitario: “Las sucesivas administraciones gubernamentales desde la recuperación de la democracia en 1983 limitaron sus esfuerzos a un conjunto de medidas menores y de coyuntura, sin que el cambio en las condiciones fuera acompañado por una consecuente reforma integral, orgánica y funcional del sistema defensivo militar”.<sup>118</sup> Y subrayó críticamente que hubo una “delegación” en las fuerzas armadas de aspectos centrales de la conducción de la defensa. Garré, incluso refiriéndose a su antecesor en el gobierno de Kirchner, comentó que en los dos últimos años se había incrementado la capacidad del Estado Mayor Conjunto para conducir operaciones, lo cual se evidenciaba con la misión de paz en Haití. Pero agregaba: “Sin embargo, ese proceso se desarrolló “de hecho” y sin el establecimiento de criterios de orden político

---

<sup>117</sup> Nilda Garré, “Los problemas de la defensa nacional en la Argentina actual,” Julio González Guyer, compilador, *Debate Nacional sobre Defensa. Aportes Internacionales*, ministerio de Defensa de Uruguay, Montevideo, PNUD, Universidad de la República, 2006, p. 66.

<sup>118</sup> *Ibidem*.

superior”<sup>119</sup>, exhibiendo las falencias en la conducción política de la defensa. Estas fueron las definiciones más claras de todos los ministros de Defensa, donde se recalca esa contradicción entre la instalación del control civil sobre las fuerzas armadas, pero de forma deficitaria y por delegación; por lo tanto, parcialmente democrático.<sup>120</sup> Por primera vez el gobierno enunciaba claramente algo que fue desarrollado a lo largo de este texto: había control civil pero no resultaba en una conducción integral de la defensa.

La administración de Garré fue muy dinámica con el telón de fondo del argumento que se terminaba con la delegación y se haría efectiva la conducción. La primera medida fue la reglamentación de la Ley de Defensa (Decreto 727/06), que estaba pendiente desde su sanción en 1988.<sup>121</sup> El segundo tema fue la reforma del Código de Justicia Militar, una deuda pendiente de la democracia. El ex presidente Alfonsín había realizado la primera modificación que, sin embargo, no había eliminado los tribunales militares, asegurando la real independencia de la Justicia militar respecto del mando.<sup>122</sup> Los oficiales habían participado de los debates de la propuesta que se trabajó durante la gestión de José Pampuro, y el plan de Nilda Garré se realizó con el apoyo de organizaciones de derechos humanos.<sup>123</sup> Si bien los expertos que participaron en los debates son reconocidos por su formación y experiencia en el tema, las fuerzas armadas, informadas recién cuando la reforma estaba terminada, se resintieron ante la decisión ministerial y advirtieron que esa

---

<sup>119</sup> *Ibidem*.

<sup>120</sup> El concepto fue seguramente tomado de la tesis de Guillermo O’Donnell, quien acuñó la expresión de democracia por delegación para referirse a presidencias concentradas en la figura de un líder, con capacidad de tomar decisiones pero que relega las instituciones del sistema democrático y donde se crea una mayoría para apoyar el mito de la delegación legítima. Ver Guillermo O’Donnell, “Delegative Democracies, *Working Paper No. 192*, Notre Dame, Kellogg Institute, 1993, pp. 8-11. El asesor informal de la Ministra Garré, Marcelo Sain, también desarrolló la tesis delegativa de la defensa, Marcelo Sain “La Defensa nacional y los asuntos militares en la Argentina actual”. Buenos Aires, *Revista de la Defensa Nacional*, Numero 1, 2007, p. 103.

<sup>121</sup> Horacio Verbitsky, “El instrumento militar”, *Página 12*, 12 de junio de 2006, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-68258-2006-06-12.html>. [Acceso: 18 de febrero de 2011]

<sup>122</sup> Ley 23.049 de 9 de febrero de 1984.

<sup>123</sup> La comisión de reforma que comenzó a reunirse en marzo de 2006 está conformada el ministro de la Corte Suprema, Raúl Zaffaroni; el director del Inecip, Alberto Binder; la jueza Mirta López González, de la Asociación de Mujeres Jueces; Gastón Chillier, director ejecutivo del CELS; Diego Frydman, del CIPPEC; Gabriel Valladares, de la Cruz Roja; y del ámbito de la justicia militar el contralmirante José O’Reilly, auditor general de las fuerzas armadas; y el coronel auditor Manuel Lozano.

gestión tenía un énfasis diferente de la anterior.<sup>124</sup> El proyecto de eliminación del Código de Justicia Militar suprimió el fuero castrense e implicó que, en materia de juzgamiento de delitos, los militares pudieran gozar de las mismas garantías que el resto de los ciudadanos.<sup>125</sup> Este nuevo código obligaba a una modificación del Código Penal para que las decisiones del ámbito militar pudieran ser revisadas por la Justicia civil.

La reforma contempló la justicia entre los militares que –como señalaba un comunicado del ministerio de Defensa- “fueron sometidos a un régimen de justicia que no contempló derechos básicos como, entre otros, la imparcialidad e independencia del juez, el derecho de defensa y la posibilidad de recurrir la sentencia”.<sup>126</sup> Es decir que quitaba de manos de los oficiales la arbitrariedad de juzgar a otros soldados aplicando criterios basados en identidades políticas, amiguismo o vinculaciones de familia y de promoción.

Otro de los temas pendientes fue el ordenamiento de las compras, la producción, el equipamiento y la centralización de los gastos en defensa, por medio del Ciclo de Planificación de la Defensa Nacional (Decreto 1729/07).

En el nivel político decretó la primera Directiva Presidencial para la Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas (Decreto 1691/06), con el objetivo de fijar misiones para el sistema de defensa. Para ello se llevó a cabo un estudio que diagnosticaba debilidades y fortalezas del instrumento militar.<sup>127</sup> La

---

<sup>124</sup> Soledad Gallego Díaz, “El Ejército argentino entra en el siglo XXI”, *El País*, edición internacional, 25 de febrero de 2009, [http://internacional.elpais.com/internacional/2009/02/25/actualidad/1235516415\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2009/02/25/actualidad/1235516415_850215.html). [Acceso: 18 de febrero de 2011]

<sup>125</sup> El nuevo sistema plantea derogar el Código Militar y remite el juzgamiento de los delitos comunes al Código Penal (al que plantea incorporar disposiciones relativas a la condición y a delitos específicamente castrenses) y a la acción de la Justicia del fuero respectivo. Al mismo tiempo, propone una segunda ley referida al Procedimiento Penal Militar en Tiempos de Guerra y una tercera norma para establecer un Código de Disciplina de las Fuerzas Armadas. Esta última incorpora figuras novedosas como el acoso sexual y la discriminación y elimina otras obsoletas, como el calabozo y el confinamiento. La nueva norma busca que los militares sometidos a proceso por delitos militares tengan las mismas garantías judiciales que cualquier ciudadano ante la Justicia civil. Por eso incorpora la figura de los defensores de confianza, que deberán ser letrados; los tribunales orales como instancias de juzgamiento y el Código de Procedimiento Penal de la Nación adaptado al ámbito militar.

<sup>126</sup> “En camino a ser ciudadanos de uniforme,” *Página 12*, Viernes, 28 de Julio de 2006, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-70602-2006-07-28.html>. [Acceso: 18 de febrero de 2011]

<sup>127</sup> “Informe para la modernización del sistema logístico”, *Diagnóstico sobre la Organización y Funcionamiento del Sistema Logístico de la Defensa*, ministerio de Defensa, [http://www.iaa.edu.ar/fca/capacitacion/defensa/CAPITULO\\_II.pdf](http://www.iaa.edu.ar/fca/capacitacion/defensa/CAPITULO_II.pdf) Ver también Germán Montenegro,

planificación se definía por capacidades, desechando la definición por medio de hipótesis de conflicto<sup>128</sup>, con base en una serie de conceptos peculiares: juicio por escenarios; juicio por incertidumbre; juicio por aptitud; juicio por factibilidad y aceptabilidad. El rebuscado vocabulario empleado en el texto ocultaba una retórica compleja pero directivas muy poco específicas.<sup>129</sup> Si bien durante la gestión de Garré se obtuvo un aumento del presupuesto del área y se reactivaron y desarrollaron algunos emprendimientos de tecnología y armamentos, los recursos no fueron suficientes para establecer una planificación integral ni modernizar a las fuerzas en un nivel compatible con los países vecinos.<sup>130</sup>

– Industria y desarrollo

Esa modernización había sido postulada por Kirchner en su campaña electoral. En ese tiempo, ubicaba a las fuerzas armadas dentro de un esquema productivo, elemento que contribuía a la recuperación de la paralizada economía nacional. En el texto preparado por el matrimonio Kirchner junto con el académico Torcuato Di Tella, antes de las elecciones, el futuro presidente dijo: “las fuerzas armadas pueden ser inclusive motor de desarrollo en el marco de una política neokeynesiana de reactivación productiva”.<sup>131</sup> El objetivo de insertar a las fuerzas armadas en el aparato productivo fue reiterado en el primer discurso presidencial ante la institución militar:

---

“la misión de la fuerzas armadas en la Argentina actual,” *Revista de la Defensa*, No. 2, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2008, pp.13-19.

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 87.

<sup>129</sup> *Ibidem* p. 88.

<sup>130</sup> Se recuperaron los Astilleros Tandanor y Almirante Storni (ex Domecq García) y se decidió la integración de ambos en 2008 en el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR). Se recobró la propiedad de la Fábrica Militar de Aviones que había sido concesionada en los ‘90 a Lockheed Martin, que pasó a llamarse Fábrica Argentina de Aviones (FADEA)

<sup>131</sup> Néstor Kirchner y Torcuato Di Tella, *Después del derrumbe. Conversaciones entre Néstor Kirchner y Torcuato Di Tella*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 2003. El pensamiento nacionalista, que fue constitutivo del primer peronismo, sintetizaba una alianza cívico-militar, en la cual las fuerzas armadas que acompañaron el nacimiento de la Patria, bregaban por una nación autónoma de los poderes internacionales. En ese esquema, las armas son el instrumento militar para el desarrollo del Estado. Hoy se expresa como una tendencia opuesta a la globalización. Para antecedentes ver David Rock, *Authoritarian Argentina: The Nationalist Movement, Its History and Its Impact*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1993, pp. 139-140 y Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1982, pp. 379-421.

“En el diseño del nuevo país se deberá tener presente la capacidad hoy ociosa en tecnología y producción que la industria militar puede aportar a la economía nacional y a su recuperación paulatina. Hemos dicho al asumir en materia de Defensa que actuaremos con un concepto integral de la defensa nacional, integrando la contribución de la acción de nuestras fuerzas armadas en pro del desarrollo, trabajando para su modernización e impulsando la investigación científico- tecnológica en coordinación con otros organismos gubernamentales; para que sin apartarse de su actividad principal pueda contribuir al bienestar general de la población”.<sup>132</sup>

El impulso industrial se llevaría a cabo en la medida en que generara empleo y exportaciones. Así, durante el gobierno de Kirchner hubo mayor equipamiento que en los gobiernos pasados. INVAP<sup>133</sup> desarrollaría 11 radares bidimensionales, se adquirirían misiles aire-aire,<sup>134</sup> y se construirían nuevas embarcaciones, las primeras para exportar a Venezuela.<sup>135</sup> Pese a las continuas quejas de los militares<sup>136</sup>,

---

<sup>132</sup> Discurso en el Acto de Conmemoración del 193º Aniversario del Día Del Ejército, 29 de mayo de 2003.

<sup>133</sup> INVAP es una empresa Sociedad del Estado dedicada al diseño y construcción de sistemas tecnológicos complejos.

<sup>134</sup> Jorge Marirrodiga, “Latinoamérica se rearma”, *El País*, Madrid, 29 de abril de 2006, [http://elpais.com/diario/2006/04/29/internacional/1146261615\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2006/04/29/internacional/1146261615_850215.html). [Acceso:20 de febrero de 2011]

<sup>135</sup> “Estatal argentina construirá dos buques para Venezuela,” *Aporrea*, Caracas, 29 de julio de 2005, <http://www.aporrea.org/energia/n63842.html> y “Avanzan los preparativos para construir dos buques para Venezuela”, *Infobae*, Buenos Aires, 7 de julio de 2006, <http://www.infobae.com/notas/nota.php?Idx=264450&idxSeccion=0>. [Acceso:20 de febrero de 2011]

<sup>136</sup> Algunos hechos obligaron a una mayor inversión, como fue la caída del avión OV-1 Mohawk del Escuadrón de Aviación de Apoyo de Inteligencia 601 del ejército que se precipitó a tierra en cercanías de Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, provocando la muerte del piloto y el operador de sistemas; “Se estrella un Avión Militar del Ejército Argentino”, Buenos Aires, *Espejo Aeronáutico*, 13 de septiembre de 2006, <http://www.espejoaeronautico.com/index.php?scp=news&id=3996>. [Acceso: 7 de agosto de 2012]; Un Lear Jet de la fuerza aérea argentina, cayó a poco de levantar vuelo en La Paz y murieron los seis militares que lo tripulaban, (“Se cayó avión militar argentino en Bolivia: seis muertos”, *Diario Río Negro*, Río Negro, 9 de marzo de 2006, <http://www1.rionegro.com.ar/arch200603/09/adelantos/avv.php>. [Acceso: 7 de agosto de 2012]; Un avión MC32 Aermacchi, matrícula 4-A.132, tripulado por el capitán de corbeta aviador naval Gustavo Alejandro Massazza y el teniente de fragata aviador naval Julio Agustín Alonso sufrió un accidente en cercanías de la Base Aeronaval de Punta Indio, Verónica, provincia de Buenos Aires, en el que falleció. Y además el helicóptero UH-1H H-18 Bariloche cayó, muriendo sus cuatro ocupantes (18 de noviembre de 2004; el Douglas A4-AR cayó en Villa Reynolds, provincia de San Luis y el piloto falleció el 6 de julio de 2005; el Hughes 500 H-26 cayó en Córdoba y resultaron fallecidos sus cuatro ocupantes el 25 de agosto de 2005 <http://www.nuestromar.org/noticias/defensa?page=149&u=funny-ames-biz>). [Acceso:20 de febrero de 2011]

Argentina mantenía un lugar preponderante en armamento.<sup>137</sup> Pero las decisiones no se sustentaban en un plan de defensa, sino en necesidades económicas.

Esa lectura de los costes del modelo neoconservador era compartida por el jefe del ejército y generaba beneplácito en los hombres de armas. En el acto de conmemoración del 194 aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, el general Bendini sostuvo:

“No debemos olvidar que, además de la faceta de instrumentación del aparato represivo, el 24 de marzo de 1976 señala el comienzo de una política económica de enajenación del patrimonio nacional, de endeudamiento externo, de destrucción del aparato productivo en beneficio de la especulación financiera, de pérdidas de derechos sociales y políticos y de desarticulación del Estado argentino”.<sup>138</sup>

Muchos militares suponían que con el desarrollo industrial vendrían nuevamente beneficios personales y recuperación de la capacidad de respuesta militar.

En 2006 se otorgó un incremento de salario a los oficiales en actividad, recomposición que era esperada desde más de un año atrás. El aumento se dio tras la tensión generada por las manifestaciones del 24 de mayo de 2006, otorgando una mejora similar a la que había concedido a los demás trabajadores estatales.<sup>139</sup> Estas medidas, conjuntamente con la vocación desarrollista, acercaron las posiciones entre el gobierno y los militares, a quienes se les asignó un papel en la recuperación del país:

“Tenemos que aprovechar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como recuperar la capacidad de producción industrial de

<sup>137</sup> “El primer lugar en producción de armamento lo ocupa Brasil (630 puntos), el segundo Perú (449), el tercero Chile (419), cuarto Argentina (402), Venezuela (316), Colombia (303) y Ecuador (244). El puntaje corresponde a una metodología elaborada por Military Power Review, analizando factores militares, económicos y geopolíticos. En <http://www.militarypower.com.br/ranking.htm>. [Acceso:20 de febrero de 2011] Ver también Raúl Zibechi, “El nuevo militarismo en América del Sur”, *Informe especial*, Programa de las Américas Silver City, NM, International Relations Center, 10 de mayo de 2005, <http://alainet.org/active/8346&lang=es>. [Acceso:20 de febrero de 2011]

<sup>138</sup> “Bendini profundizó la autocrítica,” *Viernes, Página 12*, 17 de Marzo de 2006, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-64425-2006-03-17.html>. [Acceso:20 de febrero de 2011]

<sup>139</sup> Recibirán el 10 por ciento de aumento a partir del 1 de julio de 2006 y el 9 por ciento restante desde el 1 de septiembre. “La suba llegó a los uniformados,” *Página 12*, Miércoles, 12 de julio de 2006, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-69803-2006-07-12.html>. [Acceso:20 de febrero de 2011]



laboratorios, fábricas y talleres militares. Allí existe un campo donde las fuerzas armadas pueden contribuir al crecimiento de la actividad económica, participando en la forja de una nueva Nación”.<sup>140</sup>

¿Qué objetivo tenía el presidente Kirchner al fomentar esa producción? En parte, poner a las fuerzas armadas como factor de desarrollo nacional, relacionado con la reactivación del empleo, sobre todo en localidades con poca base industrial, donde están asentados los regimientos. Por otro lado, era un factor de cooperación regional por medio de la producción conjunta de equipamiento militar con Brasil y Chile. Es posible que también se haya pensado como un paliativo para suavizar el impacto por la reapertura de los juicios y la aparente agresión que suponía el nombramiento de Nilda Garré.

– Medidas fallidas

Durante la gestión de la ministra también se creó la Escuela Superior de Guerra Conjunta superando la división de las escuelas superiores por fuerza<sup>141</sup>, y se implementó una reforma de la educación de las fuerzas Armadas, para imbuir la formación de los oficiales de una cultura democrática al servicio de los intereses de la Nación. Se acordó también la creación de un posgrado de formación de civiles para la defensa. Este curso se hizo en una universidad nacional que no tenía antecedentes, profesores ni biblioteca especializada en el tema. Ello derivó en que muchos cursos fueran impartidos por la vieja Escuela de Defensa, dependiente del ministerio pero con una fuerte impronta del ejército, que era la que supuestamente se debía reemplazarse con el posgrado. Pero el curso no pudo auto-abastecerse y su finalidad quedó a medio camino. En consecuencia, la reforma educativa no fue eficiente y más que nada se apeló a cambios parciales en algunos aspectos de la formación militar.

Nilda Garré tuvo una mirada más dura respecto de algunas atribuciones autónomas de las fuerzas, especialmente en el caso del ejército, dado que Bendini se apoyaba en su relación con el presidente y eludía las decisiones ministeriales. Garré

---

<sup>140</sup> Discurso del Presidente de la Nación en la Comida Central de Camaradería de las fuerzas armadas, 7 de julio de 2003

<sup>141</sup> Decreto N° 1169/06.

desconfiaba del compromiso real democrático del general, además de haber soportado acciones independientes, como fue, por ejemplo, el desarrollo del helicóptero “Aguilucho” con desconocimiento de la ministra.<sup>142</sup> Asimismo, se involucró personalmente en el control de los ascensos, tema que produjo roces y disgustos a los jefes militares, pero que ponía de manifiesto su compromiso por crear unas fuerzas armadas democráticas.<sup>143</sup>

En definitiva, la ministra tenía una agenda comprehensiva y detallada, pero muchas de las numerosas iniciativas propuestas por Garré quedaron en buenas intenciones. Por ejemplo, la convocatoria al Consejo de Defensa Nacional (CODENA)<sup>144</sup>, que presidida por el primer mandatario debía fijar la estrategia nacional. En realidad el CODENA se reunió una sola vez y no tuvo ni continuidad en el tiempo ni se constituyó como un órgano de consenso acerca de los destinos a futuro del país. Si bien se puede considerar que Nilda Garré completó la normativa para diseñar la arquitectura institucional del sistema de defensa argentino, las limitaciones presupuestarias, su estilo de imponer medidas y las falencias de su equipo aminoraron la marcha de las reformas. Por otra parte, pese a la mejora de la inversión y de los salarios, los militares no apreciaron las acciones generadas por la ministra.<sup>145</sup> Como se verá más adelante, esas falencias se evidenciaron cuando dejó el ministerio y su sucesor no mantuvo ni el dinamismo ni la tónica que Nilda Garré había imbuido a su gestión.

## 6. Misiones militares y cambios institucionales

---

<sup>142</sup> Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos*, op. cit., pp. 319-320.

<sup>143</sup> “Rechazan ascensos a militares por sus apellidos”, *Diario Perfil*, Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010 [http://www.perfil.com/contenidos/2010/11/19/noticia\\_0005.html](http://www.perfil.com/contenidos/2010/11/19/noticia_0005.html). [Acceso: 12 de mayo de 2012].

; “Nilda Garré admitió que frenó ascensos de militares familiares de oficiales de la dictadura”, *Infobae*, 20 de noviembre de 2010, <http://www.infobae.com/notas/548055-Nilda-Garre-admitio-que-freno-ascensos-de-militares-familiares-de-oficiales-de-la-dictadura.html>. [Acceso: 12 de mayo de 2012].

<sup>144</sup> Dispuesto por el Decreto Presidencial N° 1168/06, se reunió por primera vez el 30 de noviembre de 2006.

<sup>145</sup> Se pueden ver algunos de los cuestionamientos a la ministra en la web Zona Militar. <http://www.zonamilitar.com.ar/foros/threads/argentina-noticias-desde-el-mindef-ministerio-de-defensa.1991/page-50>.

El gobierno definió que sus fuerzas armadas son un instrumento de la política exterior.<sup>146</sup> Formalmente, ello implicó una dependencia del ministerio de Defensa respecto del ministerio de Relaciones Exteriores, pero en gran medida la política regional contó con más dinamismo en la jurisdicción defensa que en el propio ministerio de Relaciones Exteriores.

En realidad, esta intermitencia en las relaciones vecinales se debía a que en la política exterior de Kirchner no existía una dicotomía entre lo interno y lo internacional. Todo era juego de poder interno y eso relativizaba la inversión en política exterior. En sus propias palabras: “Queridos hermanos: dicen que me peleo mucho, y no es que me pelee mucho, es que negocio poco con ciertos intereses; hay algunos intereses que me quieren ver de rodillas y yo voy a honrar el juramento ante el pueblo argentino: siempre de pie, siempre luchando, siempre peleando por la Patria”.<sup>147</sup> Con estas palabras, el presidente construía una imagen de dignidad nacional extraviada en la crisis de 2001. Le preocupaba más fortalecer su imagen interna que negociar con los socios externos.<sup>148</sup>

En ese marco, no obstante, se recurría a las vinculaciones con la región como complemento del interés argentino y como nivelador de la cimentación de seguridad común, creadora de estabilidad. Al mismo tiempo, esas relaciones vecinales servían para frenar las demandas de las fuerzas armadas. Con ese mandato, la ministra de Defensa Garré afirmaba que no existían amenazas en el ámbito vecinal y que las concepciones realistas no tenían cabida en el modelo kirchnerista. Así lo expresaba en la presentación de la reglamentación de la ley de defensa:

“Hubo un desinterés de la dirigencia política, de las autoridades civiles para asumir sus responsabilidades en esta materia. Hoy el presidente ha mostrado su absoluta convicción en la necesidad de ejercer estas responsabilidades en forma plena y amplia. A partir de esta voluntad es

---

<sup>146</sup> La frase exacta fue: “La política de defensa nacional, como una política de Estado, sostiene la concepción de la defensa como componente activo de la política exterior”. Néstor C. Kirchner, *Mensaje Presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa*, 1° de marzo de 2006, Imprenta del Congresos de la Nación.

<sup>147</sup> Palabras del presidente Néstor Kirchner en el 196° aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, Plaza de Mayo, 25 de mayo de 2006, , <http://www.presidencia.gov.ar/discursos-2007/24917>. [Acceso 11 de marzo de 2012].

<sup>148</sup> Elsa Llenderozas, “La política exterior de los gobiernos kirchneristas”, en Andrés Malamud y Miguel de Luca, editores, *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba, 2011, pp. 256-257.

que podemos esperar un proceso de cambio de esquemas tradicionales de la Defensa Nacional fundados en realidades geopolíticas y en hipótesis de conflicto que afortunadamente hoy ya no existen”.<sup>149</sup>

La definición de las misiones militares debían ajustarse a esa política exterior en función de la cual se destacaron cuatro iniciativas argentinas con impacto regional e internacional: la articulación de la Fuerza de Paz Binacional Combinada Conjunta Argentino – Chilena “Cruz del Sur”, fuerzas de despliegue rápido para misiones de paz de las Naciones Unidas; la organización de la Compañía de Ingenieros Argentino -Peruana “Libertador de San Martín”, como fuerza dual con capacidad de apoyo a la reconstrucción, saneamiento e infraestructura en misiones de paz; la conformación como miembro fundador, junto a Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú y Uruguay, de la Asociación Latinoamericana de Centro de Operaciones de Paz (ALCOPAZ), abierto a todos los países latinoamericanos, a otros países observadores y organizaciones civiles y militares; y el Plan Nacional de Implementación de Género en OMP a través de las resoluciones ministeriales 1226/08 y 1407/08 que respondían a una convocatoria realizada también por las Naciones Unidas.

Asimismo, las políticas debían responder a la concepción democrática de la defensa, que sustentó el diálogo de la defensa propuesto por el ministro José Pampuro. Así, en el discurso ante la Asamblea, el presidente Kirchner afirmó los logros en ese campo: “La creación de un área de derechos humanos en el ámbito del ministerio resulta un importante hito. Se ha puesto énfasis en la formación de los cuadros militares en materia de derechos humanos, derecho humanitario y derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario, incorporando estos temas en las currículas de las escuelas de formación”.<sup>150</sup> El argumento de la democracia como fundamento de la defensa era claro y preciso.

Todas esas políticas fueron recibidas con resignación –y a veces con entusiasmo- por las instituciones castrenses. Si bien había desconfianza y críticas a la

---

<sup>149</sup> Discurso de la ministra de Defensa, Nilda Garré, ante la presentación de la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional, 12 de junio de 2006, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/comunicados.php?notId=140>. [Acceso: 22 de junio de 2012]; Nilda Garré, *Hacia una política de Estado para la defensa: Discursos de la ministra de defensa Dra. Nilda Garré:(2006-2007)*, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2007, pp. 145-153.

<sup>150</sup> Néstor C. Kirchner, *Mensaje Presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa*, 1 de marzo de 2006, Imprenta del Congreso de la Nación, <http://ituzaingo.org/discursoKirchner060301.htm>. [Acceso: 5 de abril de 2012].

ministra<sup>151</sup>, veían una funcionaria que trabajaba intensamente y que en sus términos, se ocupaba de la cuestión militar. No hubo pronunciamientos contra las decisiones, si bien es cierto, como analiza Deborah Norden, que “Kirchner llegó al poder durante un período de tiempo muy diferente al de Alfonsín, y se enfrentó a una reacción mucho menos peligrosa de las fuerzas armadas”<sup>152</sup>, lo cual allanaba la toma de decisiones del gobierno. Además, Nilda Garré imponía autoridad y mandaba.

– Un ministerio editorial

Bajo la gestión de los dos ministros de Kirchner se fortaleció el gobierno político de la defensa.<sup>153</sup> Se adoptaron una serie de decisiones que en general fueron acompañadas de su publicación tanto en forma de documento como de análisis con carácter más académico. La producción de informaciones y conocimientos por parte del ministerio de Defensa durante la gestión de Garré fue tan profusa que un investigador extranjero declamó que el ministerio parecía una editorial. El listado es extenso.<sup>154</sup> Entre los documentos que informan de las actividades desarrolladas están: *Anuario 2005-2006*; *Anuario 2007*; *Anuario 2008*; *El Nuevo Sistema de Justicia Militar. Ley 26.394*. Otra serie de trabajos son manuales para el desarrollo de actividades concretas y de funcionamiento cuyo uso es específico de la actividad militar.<sup>155</sup>

---

<sup>151</sup> Ver por ejemplo Jorge Bergamaschi, “La conducción de nuestra defensa nacional en el siglo XXI”, *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos*, ISIAE, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Año 9, número 41, diciembre 2006, p.3.

<sup>152</sup> Deborah L Norden, “From the Uniformed to the Unemployed: Shifting Sources of Political Instability in Argentina, Paper prepared for the XXVII Meetings of the *Latin American Studies Association*, Montreal, Canada, September 5-8, 2007, p. 19.

<sup>153</sup> Jorge Battaglini, “Política de defensa y política militar durante el kirchnerismo”, Andrés Malamud y Miguel de Luca, editores, *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba, 2011, p. 241.

<sup>154</sup> Se pueden consultar las publicaciones en <http://www.mindef.gov.ar/publicaciones/index.php>. [Acceso: 12 de septiembre de 2012]

<sup>155</sup> *Manual para la identificación, formulación y evaluación de proyectos con inversión de la Defensa basados en capacidades* (2009); *Informe para la Modernización del Sistema Logístico de la Defensa* (2009); *Modelo Argentino de Modernización del Sistema de Defensa* (2009); *Perspectiva Estratégica del Mar y la Plataforma Continental de la Argentina* (2008); *Límite Exterior de la Plataforma Continental Presentación Argentina* (2010); *Intereses Argentinos en el mar. Segundo R. Storni* (2009); *La reforma integral del Sistema de Justicia Militar. Un paso más en el proceso de modernización democrática de las Fuerzas Armadas. 2006-2008* (2009); *Hacia un enfoque en la formación para la Defensa Nacional* (2008); *Manual de Derecho Internacional de los Conflictos Armados* (2010).

Por otra parte, la ministra encargó una serie de trabajos vinculados al conocimiento general de los problemas de defensa por medio de dos colecciones: *Revista de la Defensa Nacional*, escrita principalmente por funcionarios del ministerio y por funcionarios de otras jurisdicciones nacionales, que aparecieron entre 2007 y 2010<sup>156</sup> y los *Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia*, que publicó seis números. Los temas que tratan son: proliferación, industrias de defensa, terrorismo y contrainsurgencia, así como otros generales de las relaciones internacionales.

Otra área en la que hubo numerosas ediciones fue el tema de los derechos humanos<sup>157</sup> y para las cuestiones de género que fueron activamente impulsadas por la ministra Garré, se editó: *Género y Fuerzas Armadas: Equidad de Género y Defensa*, Volumen I (2007), II (2008), III (2009) y IV (2012); *Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina* (2008); *Algunos análisis teóricos y prácticos* (2010); *Informe sobre la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas* (2010).

Asimismo, hubo otra serie de libros de interés para la defensa como *Consejo de Defensa Suramericano y la conducción política de la Defensa* (2010); o de cultura argentina general como *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas* (2010), una visión histórica-política y no de defensa para la cual fueron convocados reconocidos académicos.<sup>158</sup> ¿A que respondía tan colosal productividad editorial? Se puede especular que por una parte era una forma de exteriorizar la actividad enérgica de la gestión ministerial. Por otra parte se podría argumentar que respondía al interés de la ministra por dotar a la defensa de una calidad política superior, demostrando que ese sector contribuía al desarrollo de la Nación y brindando herramientas para el conocimiento de esa área. En consecuencia,

---

<sup>156</sup> No. 1 (2007); No. 2 (2008); No. 3 (2009); N°4 (2010) y No. 5 (2011) y los Cuaderno de Actualidad en Defensa y Estrategia No. 1; No. 2; No. 3; No. 4; No. 5 y No. 6.

<sup>157</sup> *Curso de Especialización en Derechos Humanos* (2008); *La Defensa Nacional en la Agenda Democrática* (2003); *Ciudadanía; Democracia y Derechos Humanos para las Fuerzas Armadas* (2008); *Ley N° 26.394 Anexo IV: Código de Disciplina de las Fuerzas Armadas y su reglamentación para el Ejército Argentino. Régimen de Actuaciones Disciplinarias para el Ejército Argentino* (2010); *Ley N° 26.394 Anexo IV: Código de Disciplina de las Fuerzas Armadas y su reglamentación para la Fuerza Aérea Argentina. Régimen de Actuaciones Disciplinarias de la Fuerza Aérea Argentina* (2010); *Ley N° 26.394 Anexo IV: Código de Disciplina de las Fuerzas Armadas y su Reglamentación para la Armada Argentina. Régimen de Actuaciones Disciplinarias de la Armada Argentina* (2010); *Por un ambiente libre de discriminación y violencia laboral* (2010).

<sup>158</sup> Las publicaciones se pueden consultar en la página oficial del ministerio de Defensa, <http://www.mindef.gov.ar/publicaciones/index.php>. [Acceso: 12 de septiembre de 2012]

se trascendían los legados del pasado para insertar la defensa en la agenda pública. También es probable que respondiera a deseos de trascendencia personal de Nilda Garré. Hay que reconocer que tantos documentos daban cuenta de decisiones concretas en el ámbito de la defensa. Es posible que estuviera asociado a estas cuatro suposiciones; lo que es cierto es que sorprendió el giro académico asumido por el ministerio. Además, la publicidad de los actos por medio de estas publicaciones y de los discursos ministeriales, no siempre implicaba que realmente se concretaran esas reformas en la práctica. Había más declaraciones, enunciados y recomendaciones que modificaciones en la acción cotidiana de los militares.

En reiteradas oportunidades la ministra recalcó de forma terminante que la misión de las fuerzas armadas es la defensa externa, punto que se reflejó en el articulado de la Ley de Defensa, y en sus palabras: “deben rechazarse aquellas concepciones que procuran extender la utilización prioritaria del instrumento militar a funciones totalmente ajenas a la defensa, usualmente conocidas bajo la denominación «nuevas amenazas», que son responsabilidad de otras agencias del Estado, organizadas y preparadas a ese efecto”.<sup>159</sup> Con ello se asumía una posición clara, ya explicitada por el ministro José Pampuro, sobre que las fuerzas armadas argentinas no participarían de tareas de carácter policial.

En la Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas se establecía que la misión principal del instrumento militar era la de “conjurar y repeler toda agresión externa perpetrada por fuerzas armadas de otro Estado..., en tanto que toda misión subsidiaria del instrumento militar no deberá afectar las capacidades requeridas para el cumplimiento de aquella misión primaria y esencial”.<sup>160</sup> Asimismo se agregaba que el “Estado Mayor Conjunto debería avanzar en la máxima integración y estandarización del conjunto de reglas y procedimientos relativos al empleo de los medios militares, con la finalidad de lograr su uso eficiente, así como también de avanzar en el fortalecimiento y la consolidación de las

---

<sup>159</sup> Nilda Garré, “Las Nuevas Amenazas y la Defensa Nacional”, *La Nación*, 18 de septiembre de 2006, <http://www.lanacion.com.ar/841364-las-nuevas-amenazas-y-la-defensa-nacional>. [Acceso: 22 de febrero de 2012]

<sup>160</sup> “Apruébase la Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas”. Decreto 1691/2006, Buenos Aires, *Infoleg*, 22 de noviembre de 2006, [http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco\\_legal/decreto-1691-2006.php](http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco_legal/decreto-1691-2006.php). [Acceso: 14 de septiembre de 2010]

capacidades operacionales”<sup>161</sup>, para lo cual se adoptaron otra serie de decisiones tales como la elaboración de un plan logístico y la centralización de las inversiones en defensa.

La gestión de Nilda Garré fue la más activa de todas las administraciones post democratización. Durante su gestión ya bajo la presidencia de Cristina Fernández se publicó el segundo Libro Blanco de la Defensa. La ministra definió allí el perfil de política pública de la defensa:

“Este Libro Blanco, como lo establecen numerosas instancias multilaterales de las cuales participa nuestro país, constituye en sí mismo una medida de confianza y fomento de la paz entre las naciones. Pero es además un documento oficial que pretende mostrar de manera clara las características del Sistema de Defensa, analizándolo desde su conformación histórica, hasta las reformas más recientes. Por medio de este documento aspiramos a que cualquier ciudadano pueda comprender para qué y por qué se asignan los recursos públicos que se transfieren a este sector del Estado”.<sup>162</sup>

Según Braslavsky, la ministra coincidía con el presidente en que era necesario terminar con los juicios para emprender una modernización y puesta en marcha del sistema de defensa.<sup>163</sup> El número de leyes, reglamentaciones, directivas, resoluciones, etc., sobrepasó a todas las gerencias anteriores. En términos comparativos, ningún otro país latinoamericano avanzó tanto en la conducción civil de la defensa. Sin embargo, muchas de las iniciativas quedaron como una vocación personal de reforma. Reconociendo sus intenciones de fijar reglas de funcionamiento y establecer manuales de ejercicio que determinaran una rutina legal, quedó pendiente la profesionalización del ministerio, esto es, crear una carrera de funcionarios que no fueran removidos con los cambio de ministro. La reforma quedó entonces en una gesta personal que no se traspasó integralmente cuando dejó el ministerio de Defensa.

---

<sup>161</sup> *Ibidem*.

<sup>162</sup> Libro Blanco de la Defensa, ministerio de Defensa, Buenos Aires, 2010, p. 8. Ver: [http://www.mindef.gov.ar/libro\\_blanco/Libro\\_Blanco\\_de\\_la\\_Defensa\\_2010-FeDeErratas.pdf](http://www.mindef.gov.ar/libro_blanco/Libro_Blanco_de_la_Defensa_2010-FeDeErratas.pdf). [Acceso, 11 de agosto de 2012]

<sup>163</sup> Guido Braslavsky, *Enemigos íntimos. op. cit.*, pp. 250 y 254.



## 7. *Una revisión del período*

En algunas reflexiones de prensa se interrogan si era necesario regresar al tema militar reavivando un pasado que parecía superado. En realidad, sin la aplicación de la justicia, ese pasado retornaba por sí mismo. Era necesario. Porque aún hoy hay muchos ejemplos que refuerzan la idea de que aún no se logró la plena inserción de los militares en un modelo democrático. El presidente se hizo eco de esas críticas señalando una falsa disyuntiva tras la cual se había renunciado a completar las reformas: “Rechazamos de plano la identificación entre gobernabilidad e impunidad que algunos pretenden. Gobernabilidad no es ni puede ser sinónimo de impunidad. Gobernabilidad no es ni puede ser sinónimo de acuerdos oscuros, manipulación política de las instituciones o pactos espurios a espaldas de la sociedad”.<sup>164</sup> Es decir, en pos de la estabilidad que podía verse amenazada por reacciones de los sectores castrenses, esa administración no podía resignar el cumplimiento de los mandatos de un Estado de Derecho. La aplicación de la ley era un requisito del pacto de reconstrucción democrática, como lo había fundamentado Raúl Alfonsín. Estas palabras se corresponden además con los criterios enunciados por la ministra Garré cuando planteaba que las administraciones anteriores renunciaron a comandar al sector defensa y delegaron su obligación eludiendo asumir los costes de conducir a las fuerzas armadas.

La política de Néstor Kirchner en los temas militares logró un alto nivel de aceptación en la población. Una encuesta realizada por Zuleta Puceiro a poco de comenzar el gobierno, arrojó un sorprendente 86 por ciento de acuerdo con las decisiones que tomó el presidente en esa área. Mientras el 34,8 por ciento de los encuestados se manifestó “muy de acuerdo” con la política militar seguida por el gobierno y un 51,3 por ciento dijo estar “algo de acuerdo”. Un 85 por ciento de los encuestados se mostró a favor de que Kirchner continúe con los cambios que realizó

---

<sup>164</sup> Discurso del Señor Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, ante la Honorable Asamblea Legislativa. Discurso de la toma de posesión presidencial, 25 de mayo de 2003. El caso de Chile ha sido tomado como la alternativa opuesta: primó la gobernabilidad aceptando mantener por varios años la impunidad. Ver Claudio Fuentes, “La pausada des-pinochetización de las fuerzas armadas en Chile”, en Felipe Agüero y Claudio Fuentes, editores, *Influencias y resistencias. Militares y poder en América Latina*, Santiago de Chile, Flacso-Catalonia, 2009, pp. 301-329.

en las cúpulas de las fuerzas armadas y releve a más jefes militares. El 80 por ciento opinó que tendría éxito en su gestión de los asuntos militares. También se impusieron los que estaban a favor de que la Corte Suprema de Justicia declarara la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que beneficiaron a los militares que actuaron durante la dictadura: el 13,9 por ciento se mostró “muy de acuerdo” y el 58,5 por ciento “de acuerdo”. La posibilidad de que se derogara el decreto que impedía que la Justicia de otros países juzgara a los militares argentinos involucrados en violaciones a los derechos humanos recibió un 69 por ciento de aceptación.<sup>165</sup> Otra encuesta, realizada por Segundo Enfoque, arrojó que un 60 por ciento de los encuestados manifestaba que los juicios a militares argentinos en España contribuiría a la justicia universal, mientras que el 40 por ciento consideró que acentuaría la dependencia del país respecto de las potencias.<sup>166</sup>

No siempre las encuestas le resultaron favorables. Ante la Misión de estabilización de las Naciones en Haití (MINUSTAH), siete de cada diez ciudadanos se oponían al envío de tropas argentinas a Haití.<sup>167</sup> Se atribuye este rechazo al hecho de que los sondeos de opinión pública marcaban que más del 70 por ciento de los consultados creía que los ataques a las entidades judías (AMIA y Embajada de Israel) fueron producto de la decisión Menem de enviar naves a la Guerra del Golfo en 1990. Así, se entendía que cualquier participación en conflictos externos podía generar una represalia. También era admisible que se atribuyera al hecho de que la sociedad argentina transitó por una historia violenta, que le confirió luego una fuerte vocación pacifista. Los argentinos confían en la diplomacia más que en las armas.<sup>168</sup> Cuando el Ministro de Relaciones Exteriores argentino manifestó que: “El

---

<sup>165</sup> Los datos surgen de una encuesta de Enrique Zuleta Puceiro realizada sobre una muestra de 1.100 entrevistas en todo el país. “Apoyo a la política hacia los militares”, *Clarín*, domingo 13 de julio de 2003, <http://edant.clarin.com/diario/2003/07/13/p-01102.htm>. [Acceso: 14 de febrero de 2011]

<sup>166</sup> “La eventual extradición de militares argentinos a España”, *Segundo Enfoque*, Buenos Aires, Agosto 2003, [http://www.segundoenfoque.com.ar/encuestas\\_antteriores.htm](http://www.segundoenfoque.com.ar/encuestas_antteriores.htm). [Acceso: 23 de febrero de 2011]. De todas formas, Kirchner no modificó el principio de territorialidad de los juicios sustentados en el exterior.

<sup>167</sup> Las conclusiones sobre el rechazo a la participación de tropas argentinas en Haití surgen de una encuesta realizada por la consultora Telesurvey, del sociólogo Heriberto Muraro. Se entrevistaron a 600 personas, a lo largo de dos semanas, en Capital Federal y el Gran Buenos Aires. “Siete de cada diez personas se oponen al envío de tropas a Haití. El fantasma de la guerra del Golfo”, *Página 12*, domingo, 20 de Junio de 2004, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-36990-2004-06-20.html>. [Acceso: 23 de febrero de 2011]

<sup>168</sup> Ruth Fuchs, “¿Hacia una comunidad regional de seguridad? Las Fuerzas Armadas en la percepción de las élites parlamentarias en Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay”, *Working Papers*, Global and Area Studies, Hamburgo, German Overseas Institute, No. 5 July 2005, pp. 20-21.

multilateralismo es considerado por el gobierno argentino como el instrumento más eficaz para lograr la paz y la seguridad internacionales”<sup>169</sup>, coincidía con el pensamiento de la mayoría de la ciudadanía.<sup>170</sup> No obstante estos indicios, el gobierno pesó los hechos y decidió participar en la misión. En realidad, el presidente Kirchner tampoco estaba convencido de enviar a militares argentinos a desarrollar acciones de orden público, tareas que tenían vedadas en el país. Debió ceder tanto por los beneficios internacionales de contribuir con las Naciones Unidas como por un análisis estratégico de los costes de no participar. Dado que Brasil y Chile comprometieron su asistencia, la tradicional respuesta del mandatario priorizando a la audiencia interna cedió ante los ministros de Exteriores y Defensa, que tuvieron un papel preponderante en convencer al presidente de la necesidad de acompañar a los socios vecinales en esta empresa.<sup>171</sup>

– Poder y pugnas

Néstor Kirchner capitalizó muy bien la retórica de su lucha con el FMI, con los monopolios europeos o el imperialismo del ALCA. Ello más que una clara postura ideológica, indicaba una estrategia electoralista. Kirchner mantuvo durante su gestión un altísimo apoyo popular. Ese crédito se consiguió con un modelo discursivo muy opuesto al anterior presidente peronista, Carlos Menem. La misma población que antes había secundado al mandatario riojano, se mostraba como una ciudadanía muy cambiante<sup>172</sup>, que consumía explicaciones formuladas por el poder

---

<sup>169</sup> Jorge Taiana, “Objetivos y desafíos de la política exterior argentina, *op. cit.*”, p. 6.

<sup>170</sup> Eso queda reflejado en “La Experiencia Argentina en Misiones de Paz. Una Visión Integrada”, *Cuadernos de lecciones aprendidas de la participación argentina en misiones de paz N° 3*; Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, Buenos Aires, CARI, 2002, <http://www.cari.org.ar/pdf/encuesta2002.pdf>. [Acceso: 4 de marzo de 2005].

<sup>171</sup> Claudio Katz, “Argentine: un gouvernement en dispute?”, *Réseau d’information et de solidarité avec l’Amérique latine*, RISAL, 16 de enero de 2005, <http://risal.collectifs.net>. [Acceso: 23 de febrero de 2011]

<sup>172</sup> “El cambio de humores del electorado parece difícil de interpretar si se efectúa la comparación sólo entre dos elecciones (2001 y 2003), pero parece mucho más razonable si se tiene en cuenta un aspecto fundamental del sistema electoral nacional argentino en la categoría diputados nacionales; su baja capacidad para transmitir a la representación política parlamentaria la presencia de clivajes temporales y geográficos profundos en el comportamiento político del electorado. Más allá del debate sociológico al respecto, lo cierto es que la verificación de dificultades para justificar la continuidad del comportamiento del electorado en relación a este tipo de partidos (la constatación de que su base electoral puede cambiar rotundamente de dirección), nos llevaría a aceptar que la consistencia ideológica de sus votantes resulta ser bastante débil, o por el contrario, que la correcta identificación del cariz discursivo partidario por parte de los ciudadanos no es ni tan directa, ni tan libre de

político y que sin duda, sufriendo la marginalización que provocaron las medidas “neoconservadoras” y de apertura de mercados que impulsó Menem, se volcó impulsivamente al modelo industrialista y exportador de Kirchner. En ese sentido, el presidente evaluó acertadamente que la acentuación de rasgos de “izquierda” provocaría una amplia adhesión entre los votantes.

En diciembre de 2005, con las primeras elecciones parlamentarias del gobierno, Kirchner purificó la administración de compromisos que había adquirido cuando negoció su candidatura con el ex presidente Duhalde.<sup>173</sup> Sin embargo el purismo en el peronismo y en esta gestión es muy discutible. El análisis de los antecedentes de los “funcionarios K”, como se llama a los más cercanos adeptos al presidente, no resiste ninguna evaluación.<sup>174</sup> En palabras de la intelectual Beatriz Sarlo: “Por eso, no tiene sino un atractivo pintoresco la descripción de sus auxiliares en el gabinete y en el Congreso. Son los que son, pero podrían ser otros: trásfugas de diferentes vertientes del peronismo integrados al núcleo de acero de los guerreros patagónicos.”<sup>175</sup> No existió una limpieza real ni se fueron todos como demandaba la ciudadanía.

También se puede recordar que fue Duhalde, quien después de tentar a los gobernadores Carlos Reutemann y José Manuel de la Sota, dio todo el apoyo de la estructura partidaria a Kirchner, quien se había desempeñado como intendente y

---

problemas como podría esperarse”. Marcelo Escolar y Ernesto Calvo, “De lo obvio y lo oculto en las elecciones presidenciales. Transversalidad, realineamiento partidario y volatilidad electoral en Argentina”, *PENT*, Buenos Aires, Diciembre 2003, pp. 5 y 14.

<sup>173</sup> Ernesto Calvo, “Argentina, elecciones legislativas 2005: consolidación institucional del kirchnerismo y territorialización del voto”, *Revista de Ciencia Política*, Santiago, Chile, 2005, Vol.25, No.2, p.153-160.

<sup>174</sup> “Alberto Fernández (jefe de Gabinete) y Claudio Moroni (Síndico General de la Nación)... han manejado el sector Seguros... durante casi todo el menemismo,” en Julio Nudler, “Nudler sobre Verbitsky”, publicado digitalmente, *Equipo de Investigaciones «Rodolfo Walsh»*, 16 de noviembre de 2004, <http://www.rodolfowalsh.org/spip.php?article232>. [Acceso: 25 de febrero de 2011] En palabras de un joven político radical: “Sucede que la existencia de una alternativa dejaría al desnudo la verdadera existencia de los funcionarios K, quienes en realidad no son más que los siempre presentes aliados al poder de turno (por la correspondiente tajada, como ser Moyano, Aníbal Fernández, etc., que hicieron su presentación por la puerta grande con Menem)”, Martín Ignacio Cáceres, “Aquellas viejas corporaciones”, *Clarín*, 14 de agosto de 2006, <http://edant.clarin.com/diario/2005/11/02/opinion/o-01082060.htm>. [Acceso: 25 de febrero de 2011] “El nuevo ministro de Seguridad, Horacio Rosatti, fue el delfín del menemista Reutemann en Santa Fe... En la Secretaría de Seguridad asumirá Alberto Iribarne. Fue el segundo de Corach en el ministerio del Interior, el más menemista de los ministros”. Correpi, *Boletín Informativo* No. 281, Buenos Aires, 26 de julio de 2004, <http://correpi.lahaine.org/?p=463>. [Acceso: 25 de febrero de 2011]

<sup>175</sup> Beatriz Sarlo, “Kirchner actúa como si él fuera un soberano”, *La Nación*, 22 de julio de 2006, <http://www.lanacion.com.ar/825386-kirchner-actua-como-si-el-fuera-un-soberano>. [Acceso: 25 de febrero de 2011]

governador de la provincia de Santa Cruz bajo la presidencia de Menem, amparando las políticas de este último. Pero una vez instalado en la Casa Rosada fue menos condescendiente con sus pares partidarios. El santacruceño no se caracterizó por la búsqueda de consensos, sino por la invalidación de los adversarios. Para debilitarlos, armó una estructura de poder con aliados externos al partido Justicialista (PJ) y de esta forma, las tradicionales lealtades del peronismo se perdían en el gobierno, que recurría a otros socios. Duhalde intentaba mantener su cuota de poder a través del manejo político de la provincia de Buenos Aires, la máquina política más poderosa de Argentina, mientras los seguidores de Kirchner lo rotulaban como un ataque a la gobernabilidad. La provocación más clara, como apunta María Matilde Ollier se dio en “la noche del 9 de junio de 2004, cuando el presidente expresó con todas las letras que *el Estado nacional no va a financiar el aparato político de la provincia de Buenos Aires*”.<sup>176</sup> Y Ollier agregaba:

“Semejante ofensiva presidencial contra Duhalde formó parte de un epifenómeno de la disputa interna peronista más que a posiciones divergentes... Kirchner prefiere el universo ideológico-político de los años setenta (...) por cierta necesidad «política»; dado que el espacio de la derecha se halla un tanto sobresaturado en el peronismo”.<sup>177</sup>

La última etapa de esta lucha se daría en la elecciones de 2005, que tuvo tanto el objetivo de quitarle a Duhalde el control del partido PJ bonaerense<sup>178</sup>, como la de instalar a su esposa, la senadora Cristina Fernández, como candidata política victoriosa, cimentando su futuro presidencial.

En la tarea de invalidación de los adversarios, también cayeron los militares. No se puede afirmar que Kirchner rechazara de pleno a las fuerzas armadas. Como se demostró anteriormente, ubicó en los puestos de mando más alto a oficiales amigos e incrementó el presupuesto de la defensa por encima de los índices de las gestiones

---

<sup>176</sup> María Matilde Ollier, “Legitimidad y Liderazgo”, Argentina@The Wilson Center, *Un puente de diálogo*, Número 6 - junio 2004, <http://www.wilsoncenter.org/topics/docs/M.Matilde%20Ollier.doc>. [Acceso: 27 de febrero de 2011]

<sup>177</sup> *Ibidem*.

<sup>178</sup> “Empezó la ofensiva contra Duhalde: piden la renuncia de Díaz Bancalari”, *Clarín*, 25 de octubre de 2005, <http://edant.clarin.com/diario/2005/10/25/elpais/p-01401.htm>. [Acceso: 26 de febrero de 2011]

anteriores.<sup>179</sup> Pero en ese sector había enemigos. Los militares del pasado, los que participaron en el Proceso de Reorganización Nacional iniciado por Videla, fueron clasificados como enemigos de la Nación y denostados profusamente.

– Ficción o realidad

Beatriz Sarlo sugiere lúcidamente que tampoco hay que dejarse seducir por una visión romántica. Ella acercó otra mirada de la naturaleza del “setentismo”, describiendo el desprecio de esta generación por las instituciones republicanas: “Nadie pensaba que las instituciones debían ser mejoradas, sino manipuladas, presionadas, ocupadas, hasta que pudieran ser destruidas y sustituidas por otras que expresaran de modo directo los intereses de los sectores populares”.<sup>180</sup> Sarlo apunta a un juego político que no se rige por el derecho, sino por la violencia del poder: “La “plaza” era considerada la arena política por excelencia; se competía por un lugar en ella de modo muchas veces violento, en un cuerpo a cuerpo donde las juventudes peronistas y las sindicales se topaban desde la medianoche anterior al día de cualquier acto”.<sup>181</sup> Según este análisis, pedir respeto a las instituciones y construcción de consensos es un contrasentido para el peronismo.

Este es sin duda una observación crítica de quienes están en la vereda de enfrente del kirchnerismo. En una línea similar, Sergio Berensztein interpretaba que: “Menguada su legitimidad de origen, Kirchner apostó a construir legitimidad de ejercicio; es decir, apoyo popular para sus medidas. Esto implicó definir una agenda pública regida por el humor de la opinión pública y las prioridades electorales, en oposición a una gestión basada en un plan estratégico y racional de gobierno”.<sup>182</sup> Es el enfoque que aporta también el diputado opositor del ARI, Emilio García Méndez: “Pero una concepción plebiscitaria del poder, se encuentra indisolublemente unida a

---

<sup>179</sup> Según datos de RESDAL en 2006 el gasto en defensa argentino era de 1.04 del PBI; en 2007 correspondía a un 0,85; en 2008 a un 0.81% del PBI, en 2009 era de 0,95%; en 2010 era de un 0,91%. Ver *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe*. Edición 2010, Buenos Aires, <http://www.resdal.org/atlas/atlas-libro-10-ingles.html>. [Acceso: 26 de febrero de 2011]

<sup>180</sup> Beatriz Sarlo, “Kirchner actúa como si él fuera un soberano”, *op.cit.* La referencia a la plaza es por la Plaza de Mayo, epicentro de las manifestaciones políticas frente a la casa de gobierno nacional.

<sup>181</sup> *Ibidem.*

<sup>182</sup> Sergio Berensztein, “Un Presidente que no encuentra límites a su poder”, *La Nación*, 25 de mayo de 2006, <http://www.lanacion.com.ar/808862-un-presidente-que-no-encuentra-limites-a-su-poder>. [Acceso: 27 de febrero de 2011]

una concepción aritmética del poder. En una concepción aritmética del poder los números ocupan el lugar de las razones”.<sup>183</sup> No obstante el criticismo esperable en la oposición, los rasgos señalados exacerban algo que no se discute: la acumulación de poder, la permanente estrategia electoral del presidente y la reiterada referencia a los enemigos de la Patria, entre los que estaban los militares del pasado y los políticos que renunciaron al ejercicio de la justicia en la condena a los abusos de la dictadura.

Esa estrategia de cooptación y anulación simultánea fortaleció la figura presidencial con un imaginario de refundación de la Nación. Las etapas negras de la historia argentina, especialmente las del *Proceso* y la de los dos gobiernos menemistas, son superadas por un líder que recupera el orgullo nacional y la perspectiva de una Argentina democrática y próspera: “Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política, esta es la oportunidad de la transformación, del cambio cultural y moral que demanda la hora. Cambio es el nombre del futuro”, diría el presidente.<sup>184</sup> En el campo militar se expresó como una politización de la administración de la defensa, que no implicaba mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones ni una práctica minuciosa y permanente de rendición de cuentas, o una inversión para fortalecer la calidad de la gestión y la capacitación de los funcionarios, sino en un activismo desbordante con elementos de carácter revanchista y en órdenes refractarias.

La confrontación permanente era una operación simbólica, comunicacional, a través de la cual Néstor Kirchner ampliaba su poder político, base con la que no contaba al inicio de su gestión. Entre los muchos denostados por la retórica presidencial, los militares se constituyen como un grupo ideal para expandir su autoridad. Kirchner sumaba al atacarlos y no restaba: no había sectores de la vida política que defendieran a las fuerzas armadas. El poder del presidente no se afincaba en las instituciones y tampoco radicaba en el partido. Por el contrario, Kirchner se distanció de la liturgia peronista, generando una estructura política propia en la que se erigió él mismo como agente máximo del proceso político. El progresismo fue su carta de presentación para construir su peculiar victoria electoral y los militares

---

<sup>183</sup> Emilio García Méndez, “Poder y discrecionalidad en la Argentina K”, [http://www.ari.org.ar/Poder\\_discrecionalidad\\_Argentina\\_K\\_por\\_Garcia\\_Mendez.pdf](http://www.ari.org.ar/Poder_discrecionalidad_Argentina_K_por_Garcia_Mendez.pdf). [Acceso: 26 de febrero de 2011]

<sup>184</sup> Néstor Kirchner, ante la Honorable Asamblea Legislativa. Discurso de la toma de posesión presidencial, 25 de mayo de 2003.

fueron el tablero sobre el que jugó a mostrarse progresista. Imágenes que hablaban de una ruptura, de una recuperación de Argentina: “

Tenemos la fuerza de aquellos que nos incorporamos a la política porque este país creíamos que se podía cambiar. Tenemos la fuerza y la decisión de aquellos que llegaron a la política, por convicciones, convicciones políticas, ideológicas y doctrinarias de un país distinto. Esas convicciones no las voy a dejar en nombre del pragmatismo en la puerta de entrada de la Casa Rosada. Quiero que sepan todos los argentinos que entre todos un nuevo tiempo está a punto de comenzar”.<sup>185</sup>

No obstante, como analiza Andrés Malamud, las afirmaciones ideológicas se han impulsado discursivamente pero no se aplicaron en una fase posterior de reforma.<sup>186</sup> Hubo muchos aciertos y se recuperó la política.<sup>187</sup> No se mejoró el juego de la democracia.

Cristina Fernández de Kirchner en un acto que rehuyó de la liturgia peronista formalizó su candidatura presidencial el 19 de julio de 2007. Desde entonces se comenzó a especular sobre la presidencia matrimonial: estuviera él o ella, ambos compartían el poder. La muerte de Néstor Kirchner el 27 de octubre de 2010 fue una conmoción. Cristina terminó su primer mandato presidencial con altísima popularidad y ganó las elecciones de octubre de 2011 cómodamente con casi el 54 por ciento de los votos. La ministra de Defensa Nilda Garré que la acompañó en casi todo su primer mandato, continuando con las directivas políticas que diseñó bajo la presidencia de Néstor Kirchner fue trasladada al ministerio de Seguridad. El nuevo ministro, Arturo Puricelli, había sido un enemigo político en la provincia de Santa Cruz<sup>188</sup> y no parecía compartir ni los criterios ni el entusiasmo de su antecesora en la cartera de Defensa. ¿Las medidas establecidas por Garré continuarían? ¿Se había

---

<sup>185</sup> Discurso de Néstor Kirchner, al quedar consagrado presidente electo de Argentina, 14 de Mayo de 2003,

<sup>186</sup> Andrés Malamud, “Argentine Foreign Policy under the Kirchners: Ideological, Pragmatic, or Simple Peronist?” Gian Luca Gardini and Peter Lambert, editores, *Latin American Foreign Policies. Between Ideology and Pragmatism*, Nueva York, Palgrave Macmillian, 2011, p. 98; Maristella Svampa, “Las fronteras del gobierno de Kirchner,” *op.cit.*, pp. 39-61.

<sup>187</sup> Edgardo Mocca, “Las dos almas de la izquierda reformista argentina,” Buenos Aires, *Nueva Sociedad*, No. 217, septiembre-octubre de 2008, pp. 127-144.

<sup>188</sup> Sandra Russo, *La Presidenta. Historia de una vida*, *op.cit.*, pp. 170-176.



institucionalizado la conducción de la defensa o volvía al estadio de la delegación tan cuestionado por la ministra?



## Capítulo VIII

### Conclusiones

#### 1. *El tiempo siguiente*

En estas reflexiones finales reaparece la interrogante de si es posible determinar una dimensión político-estratégica de la defensa y que es lo que ello denota para un poder regional mediano como Argentina. El recorrido por las políticas llevadas a cabo por cinco presidencias, ¿permite estructurar una generalización teórica? El calibre del problema, ¿sólo se retrotrae a la cuestión cívico-militar? Para abordar estas cuestiones se recurre a tres áreas. Primero, el análisis de la situación concreta de las políticas de defensa en Argentina, haciendo un balance de lo que sucedió con posterioridad al gobierno de Néstor Kirchner. Segundo, se retoma el debate inicial acerca de las dificultades para delimitar su definición y conceptos especialmente para países marginales de la agenda internacional y tercero, se plantean los dilemas que genera la cuestión de la defensa sobre las relaciones exteriores y la ubicación del país en el contexto internacional.

A lo largo de esta tesis se han mostrado diferentes situaciones en las cuales se refleja claramente los déficits en el control civil de las fuerzas armadas argentinas, centralmente vinculados a fallas en la institucionalización de la defensa. En cada uno de los gobiernos detallados existió una tensión entre gobernabilidad y democracia; entre la naturaleza de las fuerzas armadas y la legitimación del poder civil. A partir de 1983 todas las administraciones tuvieron que lidiar con el problema del control civil aunque disminuyó notoriamente la urgencia por establecer una política de defensa, en parte asociado a una creciente distensión de las rivalidades vecinales, en parte como consecuencia de una renuncia de los líderes políticos a conducir el sistema de defensa. Sin un pacto fundacional de la democracia –como ocurrió en varios de los países de la región- el cimiento del nuevo régimen fue la rehabilitación del Estado de Derecho, la justicia como pilar de la construcción institucional. No obstante, ese hito ideacional no resistió las prácticas concretas. Así, por ejemplo, las

leyes de Obediencia Debida y Punto Final fueron la primera dimisión a los principios que el presidente Raúl Alfonsín erigió como la narrativa del retorno a la democracia.

En el gobierno de Carlos Menem las renunciaciones fueron más notorias. No sólo por el efecto de la amnistía, sino por una tendencia más amplia a acomodar la ley a sus objetivos políticos. El control civil de la defensa ni lo preocupaba ni lo ocupaba. Un reflejo de ello se constata en el hecho de que su ministro de defensa Oscar Camilión admitió desconocer el discurso de autocrítica del general Balza, confesando sólo haber tenido una información de las líneas generales previa a su exposición pública: “No me envió el texto de lo que iba a decir, lo que por otra parte era una práctica que yo siempre había seguido (...) Menem no sabía nada de este discurso”.<sup>1</sup> La afirmación no conlleva críticas, es sólo una confesión de una realidad que no despertaba aparentemente inquietud en el ministro. ¿Es que para Camilión el control civil no pasa con fijar políticas de defensa y militares, sino sólo, tal vez, presidir una cena de camaradería? Después de haber ejercido sus funciones, ¿no evaluó sus errores? Leyendo sus memorias no se revela una autocrítica o una preocupación acerca de los resabios de autonomía militar y la ausencia de un diseño de política de defensa.

Algo similar ocurre con el testimonio del general Martín Balza. Por ejemplo, en sus memorias Balza, refiriéndose al levantamiento carapintada de 1990, dice: “Agregué que el Estado Mayor era el último foco por reprimir y que nosotros asumiríamos la total responsabilidad de las acciones. Remarqué que el problema era nuestro y que lo resolveríamos antes de que oscureciera. Las decisiones operativas las tomábamos nosotros; y si algo salía mal, la «cabeza» sería nuestra”<sup>2</sup>. Este concepto, después de tantos años de instalar –aunque sea parcialmente– la noción de supremacía civil, y además, habiendo tenido Balza una destacada actuación como embajador en Colombia y Costa Rica, demuestra que el concepto de subordinación aún no fue cabalmente comprendido por los militares. Una operación militar contra un gobierno democrático no es un asunto de los oficiales. El problema no era de ellos, era de la conducción civil, las decisiones operativas se deciden junto al ministro y su equipo. La responsabilidad militar era incumplir las órdenes del ministro y la obligación del presidente era asumir las decisiones.

---

<sup>1</sup> Oscar Camilión, *Memorias políticas. op.cit.*, p. 338.

<sup>2</sup> Martín Balza, *Mi historia argentina, op.cit.*, p. 325.

Paula Canelo habla de una “subordinación condicionada” de las fuerzas armadas al poder político durante el gobierno de Carlos Menem, caracterizada por un juego simultáneo de obediencia y compensaciones, o sea, aplicar algunas medidas de conducción política de las fuerzas al mismo tiempo que se les otorgaba privilegios y desagravios.<sup>3</sup> Y la autora da cuenta de lo efímero de esa subordinación cuando durante la presidencia de Fernando de la Rúa, se nombra como nuevo jefe del ejército al general Ricardo Brinzoni quien orienta su fuerza hacia tareas de seguridad interna, demanda una mayor autonomía y rescata las posiciones tradicionales de los oficiales contrarias al enjuiciamiento por los abusos contra los derechos humanos en tiempos de la dictadura.<sup>4</sup> Estas afirmaciones concuerdan con lo que se sostiene en la tesis acerca de la desinstitucionalización de la defensa y la cesión a los militares de las definiciones sobre su función. En realidad, esa subordinación condicionada expresa la condescendencia de los gobiernos hacia las fuerzas armadas.

– El problema de la institucionalidad

Es cierto que el legado militar no ofrecía condiciones de *accountability* real. La relación cívico-militar en el caso de Argentina había orbitado alrededor de un constante litigio acerca de la legitimidad de la autoridad política para imponer una dirección de los militares.<sup>5</sup> Por eso, Duhalde al asumir la presidencia prefirió continuar con un ministro que tenía explícitos apoyos por parte de las fuerzas armadas. Ese acuerdo selló un pacto corporativo, negociado con el ex presidente Alfonsín, cuya finalidad era, por una parte, convocar a una figura de la oposición para fortalecer a un gobierno débil, surgido de la crisis, otorgándole una base de coalición más amplia. Pero por otra parte, implicó ceder nuevamente al ingreso corporativo de las fuerzas armadas a través de un hombre, Jaunarena, identificado con las demandas militares. En este caso, tanto la conducción militar como la definición de la política del área, retornaba a las manos de los militares.

---

<sup>3</sup> Paula Canelo, “Consideraciones sobre la subordinación de las fuerzas armadas argentinas durante los años noventa”, en Alfredo Pucciarelli, coordinador, *Los Años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011, pp. 171-172.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 172.

<sup>5</sup> Herbert C. Huser, *Argentine Civil-Military Relations. From Alfonsín to Menem*, Washington, D.C., National Defense University Press, 2002, p. 133.

Marcelo Sain deducía que a partir de la gestión de Nilda Garré en diciembre de 2005, se inició una política que definió conceptual e institucionalmente la defensa y la misión de las fuerzas armadas y fortaleció la gobernabilidad política de la defensa por medio del fortalecimiento del ministerio.<sup>6</sup> Garré instrumentó una serie de medidas legales, institucionales y presupuestarias que moldearon una política, pero no institucionalizó el ministerio, lo cual resulta evidente ya que tras su pase al ministerio de seguridad, el enfoque y dinamismo político se diluyó. Arturo Puricelli, su sucesor, no sólo frenó la “editorial” del ministerio, sino que además paralizó muchas de las propuestas de la ministra. Sus discursos carecen de planteos conceptuales.<sup>7</sup> Son declarativos, no propositivos. Asimismo, es llamativo que Puricelli no pueda dar cuenta de logros o de la consolidación de las medidas anteriores durante su gestión, ya que al resaltar algunas de las principales políticas implementadas en el área, señaló la promulgación y reglamentación de la Ley de Defensa Nacional que fue realizada por la ministra Garré en el año 2006.<sup>8</sup> Un caso similar se dio en el acto por el 201 aniversario del Ejército Argentino, en el cual también enumeran acciones que fueron desarrolladas por la ministra saliente.<sup>9</sup> Si se repasa la Agenda de Eventos del ministerio de Defensa,<sup>10</sup> se ve que sus actividades son protocolares pero que no se destacan planes o medidas como sucedía con su antecesora. Según un funcionario del ministerio, hay una continuidad rutinaria burocrática pero sin tener objetivos precisos. El personal incorporado en esta gestión no tiene el *expertise* de los funcionarios de la gestión anterior. El ministro no guía a su equipo y cada uno de ellos reproduce lo que venía ejecutando desde antes, pero desde su visión particular.<sup>11</sup> Por otra parte, Puricelli tomó algunas decisiones de un perfil contrario al que desarrollaba Nilda Garré, por ejemplo, entre las acciones más

---

<sup>6</sup> Marcelo Sain, “La defensa nacional y los asuntos militares en la Argentina actual,” *Revista de Defensa*, No. 1, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2007, p. 105.

<sup>7</sup> Ver Discursos: <http://www.mindef.gov.ar/prensa/todos-los-discursos.php>. [Acceso: 2 de agosto de 2012]

<sup>8</sup> “Puricelli reafirmó el “compromiso del Gobierno con las FFAA” en el centenario de la Aviación Militar Argentina,” *Dirección de Prensa*, ministerio de defensa, Córdoba, Argentina, 10 de agosto de 2012, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/comunicados.php?notId=2233>. [Acceso: 2 de agosto de 2012]

<sup>9</sup> “Discurso del Ministro Puricelli en el acto por el 201 aniversario del Ejército Argentino,” *Dirección de Prensa*, ministerio de defensa, 29 de mayo de 2011, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/discursos.php?id=40&pte=3>. [Acceso: 2 de agosto de 2012]

<sup>10</sup> Agenda de Eventos del ministerio de Defensa, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/eventos.php>. [Acceso: 2 de agosto de 2012]

<sup>11</sup> Entrevista con un funcionario del área Secretaría de Asuntos Internacionales que solicitó anonimato. 26 de agosto de 2012.

imprevistas, el ministro recibió al subsecretario de Defensa estadounidense para Asuntos del Hemisferio Occidental, Frank Mora,<sup>12</sup> en tiempos en los que el gobierno nacional muestra un alejamiento crítico del gobierno de Estados Unidos; también ello se reflejó cuando Puricelli, abogó hoy por una “mayor autonomía” dentro del ámbito militar<sup>13</sup> o defendió a la fuerza aérea, complicada por el transporte de droga hacia España.<sup>14</sup>

En suma, no se institucionalizaron las reformas. Lorenzo Cotino Hueso se inclina por el concepto de un modelo constitucional de fuerzas armadas. Con ello, refiere a la plena proyección normativa de la ley en el sector defensa, en un sistema de división del poder.<sup>15</sup> En España, el autor categoriza la situación de la institución militar española al inicio de la transición como de relativización del alcance de la normatividad constitucional para el mundo de los cuarteles.<sup>16</sup> Ello era reconocible en la autonomía jurídica del sector militar, así como en las características específicas de la función militar.<sup>17</sup> El aporte de este autor incorpora otro aspecto de la institucionalización, al vincular la dificultades para comandar la defensa con la naturaleza de la profesión militar que prescinde aplicar la ley magna. Mucho antes, ya había precisado que “El sistema de control legal es sólo un factor para la satisfactoria conducción de la fuerza militar en una democracia”.<sup>18</sup> Y agregaba que el control civil “no significa simplemente el dominio legal de lo militar, sino involucra también una eficaz conducción administrativa controlada por la jefatura civil de

---

<sup>12</sup> “Puricelli recibió al subsecretario de Defensa de Estados Unidos para Asuntos del Hemisferio Occidental,” Dirección de Prensa del ministerio de defensa, Buenos Aires, 16 de agosto de 2012, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/comunicados.php?notId=2238>. [Acceso: 2 de agosto de 2012]

<sup>13</sup> Ministro de Defensa pidió "mayor autonomía" dentro del ámbito militar, Diario Hoy, La Plata, Argentina, 30 de agosto de 2012, <http://www.diariohoy.net/accion-verNota-id-193291-titulo-Ministro-de-Defensa-pidi%C3%B3-mayor-autonom%C3%ADa-dentro-del-%C3%A1mbito-militar>. [Acceso: 2 de agosto de 2012]

<sup>14</sup> Se informa que: “La defensa de Puricelli contrastó igualmente con declaraciones que hizo el lunes su antecesora, la ministra de Seguridad, Nilda Garré, quien afirmó que ella había “visto funcionar esto [el involucramiento de personal de la fuerza aérea] y ante situaciones de personas que le han hecho mucho mal a esas instituciones se mantiene una cosa de protección sobre ellos, sobre sus grupos familiares en vez de optar por el camino de la ley y de una depuración profunda.” “Narcoavión: el ministro de Defensa salió a despegar a la Fuerza Aérea,” *Clarín*, 27 de enero de 2011, [http://www.clarin.com/politica/Narcoavion-ministro-Defensa-Fuerza-Aerea\\_0\\_416358405.html](http://www.clarin.com/politica/Narcoavion-ministro-Defensa-Fuerza-Aerea_0_416358405.html). [Acceso: 3 de agosto de 2012]

<sup>15</sup> Lorenzo Cotino Hueso, *El modelo constitucional de fuerzas armadas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, Instituto de Administración Pública, 2002, pp. 38-42.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 97-100.

<sup>18</sup> Louis Smith, *La democracia y el poder militar*, Buenos Aires, Bibliográfica Omeba, 1965, p. 29.

gobierno”.<sup>19</sup> La constitucionalización de las fuerzas armadas es esencial, pero debe ir acompañada de funciones normativas y políticas que coordinen los componentes del sistema de defensa.

Estas acciones indican inconstancias en la formulación de directivas incluso bajo la misma gestión presidencial. Thomas Scheetz, caracterizando las falencias argentinas en formular una política de defensa integral, dice:

“Un tercer aspecto de la política de defensa argentina es el enfoque implícito característico de los sectores considerados «progresistas» de la dirigencia política. Su postura puede caracterizarse como de «negligencia benigna», es decir, no se ocupan del problema, evidentemente con la expectativa de que así el problema de defensa mejorará o desaparecerá”.<sup>20</sup>

Mientras los militares ensayan distintas estrategias para recuperar poder y prestigio, los civiles miran para otro lado.

La pregunta que surge de estos análisis es porque no se estableció esa institucionalidad de la defensa. La respuesta inicial es porque no pudieron. Tanto la tradición de autonomía militar por el lado de las fuerzas armadas, como las reiteradas crisis en la construcción democrática del lado de las autoridades civiles, fueron barreras para el desarrollo de esa institucionalidad. Pero es paradigmático que durante los gobiernos Kirchner, y especialmente con la administración de Nilda Garré, se presentaron circunstancias favorables para la implementación de una política pública de defensa. ¿Qué fue lo que falló entonces? La respuesta más probable es que la defensa atraviesa las mismas dificultades que el resto de las políticas públicas en el país. La debilidad institucional en Argentina, y en la mayoría de los países latinoamericanos, es un flagelo que no ha sido desterrado. Por el contrario, ha prosperado en los últimos años consintiendo que los gobiernos concentren más poder en desmedro de la división de poderes republicana. En última instancia, el populismo es una desviación democrática que corrompe el sistema político y el clientelismo, el caudillismo, el personalismo y el populismo siguen

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>20</sup> Thomas Scheetz, “El Presupuesto de Defensa en Argentina: *op. cit.*, 2002, p. 50.



siendo el núcleo central de la cultura política imperante.<sup>21</sup> En los escenarios de pobreza, el populismo es parte de las reglas políticas que licencian la permanencia en el poder.

Por ello, en el momento en que había poder como para instrumentar el cambio, imperaba una sociedad dispuesta a aprobar esas reformas y existía una administración con pautas claras para emprender esa reforma, el gobierno se preocupaba más por acumular poder y debilitar a los oponentes que en institucionalizar la democracia. No se trataba de temor o reverencia hacia las fuerzas armadas, sino de una postergación del necesario reforzamiento de las reglas de juego. La ausencia de directiva en la defensa era compartida por la debilidad de los otros ministerios que adolecían de las mismas tribulaciones. La desinstitucionalización general y el centralismo en la toma de decisión eran la vara común que frenaba toda la acción ministerial. Un gobierno con extrema disciplina al jefe de estado quedaba maniatado para profundizar las propuestas y los cambios. En ese entorno, la política de defensa es un ejemplo más de la baja calidad de la democracia y su menguada institucionalización general. Finalmente, la democratización de la defensa no se llevó a cabo porque es funcional para la presidencia.

– Un campo de confusiones

Las definiciones en el campo de la defensa fueron retóricas en muchas oportunidades o fluctuantes en las otras. Así, el Libro Blanco de la Defensa Nacional, publicado en Argentina en 1999<sup>22</sup>, sostenía que los intereses vitales son cuatro: la soberanía e independencia de la Nación; la integridad territorial; la autodeterminación; y la protección de la vida y libertad de sus habitantes. Estos intereses demuestran, por un parte, que el pensamiento argentino en el campo de la defensa se sustentaba en los conceptos de la Guerra Fría, puesto que todas estas expresiones provienen de las miradas realistas de la soberanía estatal. Los objetivos vitales no habían cambiado pese a que se logró establecer un régimen democrático y

---

<sup>21</sup> Kenneth Roberts, “El resurgimiento del populismo latinoamericano”, en Carlos de la Torre y Enrique Peruzzotti *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Quito, Flacso/Ecuador y ministerio de Cultura, 2008, pp. 55-73 Benjamín, Arditi, “El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan”, *Political Studies*, vol. 52, No. 1, 2004, pp. 135-143.

<sup>22</sup> *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. Buenos Aires, ministerio de Defensa, 1999, pp. 42-43.

en un contexto diferente donde se progresó en la integración regional. Argentina no debatió su doctrina de seguridad. Los procedimientos de consulta, necesarios para ampliar la capacidad negociadora de cada uno de los actores estatales, fueron desestimados. Los acuerdos entre diferentes sectores, articuladores de acuerdos de largo plazo, lo que Martínez Nogueira llama “políticas de Estado”<sup>23</sup>, no se discutieron ni tangencialmente en el *Diálogo Argentino*.

En el caso de Duhalde, además, se retrotrajo a Argentina a un punto anterior del control civil democrático de las fuerzas armadas. Las políticas de defensa han sido decisiones de gobierno, no de Estado. En 2010, la publicación del Libro Blanco mostró avances respecto de esa visión tradicional muy encuadrada en el pensamiento militar. Por ejemplo, se acotan las misiones del instrumento militar. Aunque los fines son los mismos del Libro anterior están expresados de forma distinta y acotados al papel específico de las fuerzas armadas: “conjurar y repeler toda agresión externa de origen militar-estatal, a fin de salvaguardar de modo permanente los intereses vitales de la Nación: soberanía, independencia, autodeterminación, integridad territorial, y la vida y libertad de sus habitantes”.<sup>24</sup> Asimismo, expone los fines del sistema de defensa que son la preparación de la Nación para un eventual conflicto bélico, desde el nivel de la estrategia nacional, a la dirección de la guerra en todos sus aspectos y a conducir en el nivel estratégico militar y en el estratégico operacional a las fuerzas armadas.<sup>25</sup> Asimismo, el proceso de producción del libro fue mucho más amplio, convocando a distintos sectores de la política, la academia y las agrupaciones de la sociedad civil. Pero no se fomentó una participación institucional del Congreso, ni los legisladores tuvieron un espacio destacado para formular los puntos de vista de sus respectivos partidos.

El desenlace de estas rondas de debate no implicó una nueva forma de decisión política. El traslado de estas argumentaciones retóricas a la práctica concreta ha sido extremadamente parcial. La modificación de las misiones militares, tanto

---

<sup>23</sup> Roberto Martínez Nogueira, “Un sector público olvidado: las políticas de defensa. Institucionalidad y capacidades gubernamentales,” Caracas, Venezuela, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, No. 28, febrero de 2004, pp. 2-4.

<sup>24</sup> *Libro Blanco de la Defensa Argentina 2010*, Buenos Aires, ministerio de Defensa, diciembre 2010, p.109

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 89-95.

desde el cambio doctrinario para una nueva concepción militar<sup>26</sup>, hasta la operacionalización cotidiana de las prácticas, mayormente no se han cumplido. Paul Zagorski sostiene que dicho cambio permitiría preservar el profesionalismo modificando los contenidos.<sup>27</sup> Asegurar el control civil implica “la reformulación de las misiones, la organización, la estrategia y las tácticas de las fuerzas armadas y su estatus legal”.<sup>28</sup> En varios de estos aspectos hubo avances limitados. Las políticas de personal tienen supervisión ministerial pero no necesariamente dada por un orden de méritos, sino que responde en muchas ocasiones a afinidades ideológicas o amiguismo. La mayor parte de las decisiones de cada arma continúa en manos de los militares. El equipamiento no respondió a una nueva doctrina ni a una planificación. Ni tampoco el Congreso asumió su responsabilidad para cumplir y hacer cumplir su participación en la definición del sistema de defensa.

– El arrastre del pasado

La situación de la defensa argentina no puede aislarse del componente que hemos designado como esencial a la recuperación de democrática de la nación. En ese sentido, y a diferencia de lo que ocurrió con otros países latinoamericanos, los juicios a los responsables de abusos contra los derechos humanos son un elemento constitutivo de la construcción republicana. Sin embargo, el proceso legal ha sido lento, irregular y esquivo. En 2009 existían en todo el país 1.234 causas por delitos de lesa humanidad y sólo 14 tenían sentencia.<sup>29</sup> Hacia 2012 se contabilizaron 244 condenas y 20 absoluciones, pero sólo nueve de los represores condenados por delitos de lesa humanidad desde la reapertura de los juicios tienen sentencia firme.<sup>30</sup> Si bien entre 2008 y 2011 la cantidad de condenados se cuadruplicó, hasta el presente sólo un 20 por ciento del número de causas está en proceso judicial efectivo. Gastón Chillier explicaba que el avance de los juicios es fundamental para la construcción de

---

<sup>26</sup> Augusto Varas, “Democratización y reforma militar en Argentina,” *op. cit.*, p. 62.

<sup>27</sup> Paul W. Zagorski, “Civil-Military Relations and Argentine Democracy,” *op. cit.*, p. 413.

<sup>28</sup> *Ibidem.*

<sup>29</sup> Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, “Actualización del informe del programa Verdad y Justicia sobre la situación procesal de las causas por delitos de lesa humanidad,” 19 de mayo de 2009, <http://www.derechos.org/nizkor/arg/bbca/bbcamain.html>. [Acceso: 5 de agosto de 2012]

<sup>30</sup> “Crímenes del terrorismo de Estado,” CELS, *Weblogs de las causas*, acceso 22 de agosto de 2012, <http://www.cels.org.ar/wpblogs/>. [Acceso: 5 de agosto de 2012]

un Estado respetuoso de los principios democráticos, pues la justicia es un vehículo para el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Pero al mismo tiempo detallaba los problemas estructurales que aún persisten, ligados al pasado autoritario y a las deficiencias en la administración de la justicia.<sup>31</sup>

Esa morosidad en concluir con las prescripciones del derecho deja abierta una sospecha sobre la institución militar en su conjunto y no permite la reconciliación completa entre la sociedad y las fuerzas armadas. Es justo reconocer que gracias a ese descuido se evitó una mayor presencia militar en asuntos internos. Para muchos sectores de la Argentina, inhibir el accionar interno de los militares es un requisito central de la construcción democrática, y ello pesa más que la modernización de los equipos o la ampliación de las misiones que demandan los oficiales.<sup>32</sup>

A decir verdad, algo sí ha cambiado y es muy importante, respecto a la Argentina previa a 1983: las crisis no abarcan también a la cuestión del régimen político. Vale decir que si antes la manifestación más dramática del ciclo era la caída de los experimentos democráticos, hoy los ciclos se resuelven en democracia.<sup>33</sup>

En resumen, los efectos de la defección de los gobiernos civiles en conducir la defensa son numerosos. Primero, en estas administraciones no se encaró una reforma integral del sistema de defensa. Segundo, la ausencia de una política de Estado llevó a manejar opciones de corto plazo, por lo cual, las decisiones finalizaban al terminar el mandato ministerial, situación incorrecta para un área que requiere de planificación de largo plazo.<sup>34</sup> Tercero, la ausencia de un modelo aceptado de reforma militar tuvo como consecuencia secundaria la pérdida de

---

<sup>31</sup> Gastón Chillier, "Los Procesos de Justicia por Violaciones a Derechos Humanos en Argentina," Project on Human Rights, Global Justice & Democracy, *Working Paper No. 6*, Washington, D.C., George Mason University, Spring 2009, pp. 9-11.

<sup>32</sup> Narcís Serra, "El control de las fuerzas armadas en la transición democrática," y Rafael Martínez, "La consolidación social de la democracia como parte del proceso de democratización de las fuerzas Armadas," en Rafael Martínez y Joseph S. Tulchin, editores, *La seguridad en las dos orillas. Un debate entre Europa y Latinoamérica*, Barcelona, CIDOB, 2006, pp. 21-34 y 84-95; Narcís Serra i Serra, "El Estado: Papel de las Fuerzas Armadas y de la Seguridad. Notas sobre su control democrático," en Narcís Serra, Ciro Alegría, Ana María Tamayo (compiladores) *Bases para un control civil democrático de la fuerza Armada en el Perú*, Lima, Perú, Instituto de Defensa Legal. IDL, 2003, p. 23; y Harold A. Trinkunas, *Crafting Civilian Control of the Military in Venezuela*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2005, pp. 240-247.

<sup>33</sup> Luis Tonelli, "Los límites de las transformaciones. La Argentina luego del derrumbe de la convertibilidad", Buenos Aires, *Argumentos*, 3, diciembre 2003, p. 9.

<sup>34</sup> Santiago Escobar, "La política de defensa como política de Estado," Caracas, Venezuela, *Nueva Sociedad*, No. 139 julio-agosto de 1995, p. 77-78.

profesionalismo de los militares.<sup>35</sup> Cuarto, la falta de directivas permitía a las fuerzas armadas mantener espacios de autonomía residuales, obviamente menores que los adquiridos en el pasado, pero aún significativos en el manejo de cada una de las fuerzas.<sup>36</sup> Como expresan Acuña y Runza, las fuerzas armadas se acomodaron a la democracia, asegurándose al menos un poder de veto.<sup>37</sup>

La imposibilidad de concertar los intereses contrastantes de la burocracia estatal, la opacidad del rol del Congreso, la falta de inversión en un proyecto de largo plazo, por lo tanto, dieron como resultado el estancamiento de las políticas de defensa democráticas. El especialista en políticas públicas, Martínez Nogueira, lo explicaba:

“Los dirigentes políticos y sociales carecen de propuestas meditadas sobre estas cuestiones, reduciéndose los gobiernos a administrar las posibilidades de enfrentamientos con las conducciones militares, sin prestar debida atención a sus complejidades y con incapacidades evidentes para una gestión de la defensa articulada con el resto de las políticas públicas.”<sup>38</sup>

Es una necia paradoja: los gobiernos conocía los ingredientes para restaurar el poder civil y eliminar los privilegios militares. Pero la receta se armó con porciones incorrectas, se olvidaron algunas sustancias y les resultó más cómodo obviar otras. El resultado fue una subordinación coartada, sin claridad y determinación para establecer un sistema de defensa democrático.

---

<sup>35</sup> Algunos sucesos trágicos, como la caída de aviones, se adjudicó tanto a la caducidad de los aparatos como a la falta de entrenamiento de los pilotos. Ver por ejemplo: Alfredo Vega, “Preocupación militar por el rearme chileno,” *La Nación*, 14/04/97; Entrevista con el Brigadier General (r) Rubén Montenegro, Centro Argentino de Estudios Internacionales Buenos Aires, Argentina, 17 de Mayo de 2006, [www.caei.com.ar/es/entrevista/montenegro.pdf](http://www.caei.com.ar/es/entrevista/montenegro.pdf) [Acceso: 5 de agosto de 2012]; Guillermo A. Acerbi, “30 Años del Mirage III/DA en la Fuerza Aérea Argentina,” *Vuelo Rasante*, [www.vuelo-rasante.com.ar/vr/notas/a-2002/0006m3/index.htm](http://www.vuelo-rasante.com.ar/vr/notas/a-2002/0006m3/index.htm) [Acceso: 5 de agosto de 2012]; J. Patrice McSherry, *Incomplete Transition: Military Power and Democracy in Argentina*, Nueva York, St. Martin’s Press, 1997, pp. 31-34.

<sup>36</sup> Rut Diamint, Diez Años de política exterior argentina, *op.cit.*, pp. 95-111; Richard H. Kohn, “How democracies control the military,” *Journal of Democracy*, Vol. 8, Nº 4, 1997, pp.140-153.

<sup>37</sup> Marcelo Acuña y Ricardo Runza, *Hacia la modernización del sistema de defensa argentino*, Buenos Aires, Editorial Altamira, 2005, p. 56.

<sup>38</sup> Roberto Martínez Nogueira, “Un sector público olvidado”, *op.cit.*, p. 1.

## 2. *Teorías de defensa y política pública*

Las notas finales sobre el problema de la política de defensa lleva a una conclusión que ya fue enunciada a lo largo del texto: en Argentina se estableció el control civil pero no se institucionalizó la conducción de la defensa. Persiste una dificultad para institucionalizarla ya que no contamos con un andamiaje teórico y práctico para concebir la defensa en países que han atravesado por un período de transición a la democracia y que son poco relevantes para las decisiones de la agenda internacional.

Bruneau y Mattei aseguran que el enfoque sobre el control civil de las fuerzas armadas se constituye en un obstáculo para la toma de decisión en seguridad.<sup>39</sup> Los autores opinan que los líderes deben prestar atención a cuestiones tanto de control como de resultados, ya que el reto no sólo es afirmar y mantener el control, sino también contar con militares efectivos. Ellos proponen que para el análisis de la efectividad de las fuerzas, es necesario entender la importancia contemporánea de la relación entre los líderes electos y las fuerzas de seguridad.<sup>40</sup> En su análisis, Bruneau y Mattei dan por sentado –algo que considero discutible– que en la actualidad las fuerzas armadas cumplen seis tipos de misiones: 1) luchar, y estar preparados para pelear guerras externas, 2) pelear y estar preparados para luchar, las guerras internas o las insurrecciones; 3) luchar contra el terrorismo mundial; 4) luchar contra la delincuencia; 5) proporcionar apoyo en asistencia humanitaria, y, 6) preparar y realizar operaciones de apoyo a la paz. Y razonan:

“Nuestros estudios acerca de lo que se necesita para ser eficaz en el cumplimiento de cualquiera de las seis funciones y misiones, sugieren tres requisitos básicos. En primer lugar, debe haber un plan establecido, que puede adoptar la forma de una estrategia o una doctrina (...) En segundo lugar, deben existir estructuras y procesos, tanto para formular los planes como para implantarlos. Estos incluyen los ministerios de

---

<sup>39</sup> Thomas C. Bruneau y Florina Cristiana Mattei, “Hacia una Nueva Conceptualización de la Democratización y las Relaciones Civiles Militares,” traducción del artículo “Towards a New Conceptualization of Democratization and Civil-Military Relations,” *Democratization*, Vol.15, No.5, December 2008, pp.909–929; en esta versión p. 3, [www.resdal.org/producciones-miembros/art-bruneau-matei-2010.pdf](http://www.resdal.org/producciones-miembros/art-bruneau-matei-2010.pdf). [Acceso: 14 de agosto de 2012]

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 9.

defensa, los consejos de seguridad nacional u otros medios de coordinación interinstitucional. En tercer lugar, un país debe comprometer recursos, en forma de capital político, dinero y personal, para asegurarse de que posea suficiente equipo, fuerzas entrenadas y otros bienes necesarios para la ejecución de las funciones y misiones asignadas. A falta de cualquiera de estos tres componentes, es difícil imaginar como un Estado pueda implementar efectivamente alguna de estas funciones y misiones”.<sup>41</sup>

En primer término, si este diagnóstico fuera acertado, es claro que en Argentina no se cumplieron con los puntos uno y tres. Además, vale agregar que el trabajo de Bruneau y Mattei elimina de sus preocupaciones la cuestión de la subordinación militar al gobierno electo. Por el contrario, teniendo presente los problemas de seguridad que en general enfrentan muchas naciones de la región, definen un “hacer” en la defensa, un programa de acción para las autoridades, pero que soslaya conceptualizar el sentido de una política pública en el campo de la seguridad estatal, que comienza por establecer esa subordinación.

No obstante, ambos autores aciertan al postular que el control civil es una parte fundamental del establecimiento democrático, pero es un elemento parcial e insuficiente para democratizar el sector defensa. La subordinación sin una política efectiva de conducción, deja espacios de autonomía sin resolver, admite tener fuerzas armadas pero no las utiliza para un fin determinado.

Alfred Stepan desarrolló un modelo para evaluar el grado de autonomía militar. Su objetivo no era conceptualizar una política de defensa. No obstante, las pautas que ofrece son también una guía para trasladarlas a las acciones que el poder ejecutivo debería ejercer para conducir el sistema de defensa. Stepan utiliza dos variables: la impugnación militar a ciertos temas que afectan la situación de las fuerzas armadas, y las prerrogativas militares, que refieren a mandatos legales e institucionales que preservan las fuerzas armadas. La primera variable tiene cuatro dimensiones: los legados en el tratamiento del tema de los derechos humanos; el manejo del presupuesto; las adquisiciones de armamentos, la definición de la organización, misiones, estructura; y el control de las fuerzas. Mientras que la

---

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 12.

segunda variable está compuesta por once dimensiones: las normativas constitucionales auto-establecidas por los militares; la relación entre los jefes militares y el poder ejecutivo; la coordinación del sector defensa; la participación activa de militares en el gabinete; el papel de los Congresos en los asuntos de defensa; el papel de los altos funcionarios civiles; el manejo de la inteligencia; el rol de los militares en cuestiones policiales; la definición de las promociones de los oficiales; el papel de los militares en las empresas; y la justicia militar.<sup>42</sup>

Este un tipo ideal que la mayoría de los gobiernos latinoamericanos tuvieron en cuenta en el momento de las transiciones y en general, es un modelo aceptado tanto en la academia como en la política, para evaluar el poder militar. Si se toman en cuenta todas estas dimensiones, se podría considerar que se cubre lo que supuestamente es una política de defensa. Sin embargo, como se percibe en el caso argentino, el haber generado directivas en todos estos campos establece el control de las fuerzas armadas, fortalece el dominio de las autoridades en los temas que competen a la defensa, pero no garantiza su auténtica conducción. Esto encubre una paradoja. Mas no es así, pues lo que se ha identificado como problema es la falta de institucionalización de estas decisiones. Precisamente, el problema no es sólo la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil, o la asunción por parte de las civiles de funciones referidas al sistema de defensa, sino la creación de una rutina que cotidianamente reafirme estos principios tanto como una obligación de las autoridades civiles, como de una internalización por parte de la oficialidad. Lo que convierte estas pautas en una política de defensa es el ejercicio permanente, verificable y transparente de la eliminación de las prerrogativas y de la eliminación de la impugnación militar, orientado por un plan legitimado por la comunidad. Ante un vacío o desidia por parte del sector político, las fuerzas armadas recurren nuevamente a los estándares anteriores de autonomía militar.

Germán Montenegro, quien fuera vice ministro de defensa de la gestión de Nilda Garré, explicaba:

“El principal asunto de la defensa en la actualidad no es la problemática planteada por la posibilidad de una acción militar agresiva contra la República Argentina, ni tampoco la existencia de una situación

---

<sup>42</sup> Alfred Stepan, *Rethinking Military in Politics*, op.cit, pp. 68-92.



estratégica regional que sea factible de resolver a través de una intervención militar inminente. La realidad es que la defensa nacional, como política de Estado, tiene el desafío de avanzar u producir una profunda readecuación del sistema de defensa y de las fuerzas armadas, a los efectos de colocarlas a tono con el escenario regional vigente en materia de seguridad y asuntos estratégicos, y con la existencia de recursos presupuestarios que difícilmente van a ser incrementados durante un largo período de tiempo”.<sup>43</sup>

Es como una definición por default: no hay recursos, no hay amenazas, lo que queda es nuestra política de defensa. Falta una definición positiva y detallada. Ante este escenario, el ministerio proponía una reestructuración del sistema de defensa a partir del Decreto presidencial 1691 de 2006, la “Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas” hacia un modelo de naturaleza estrictamente defensiva y de actividades estrictamente militares.<sup>44</sup> No se puede ignorar que este es un enunciado de los marcos en los que se desempeña la estructura militar. Pero debido a que estas directivas no se institucionalizaron, ni se negociaron con los otros actores políticos, no se efectivizaron como el parámetro para la producción de políticas públicas.

– Un rompecabezas para armar

La concepción de la defensa como política de Estado tiene permanencia en el tiempo ya que supone una orientación general referida al interés nacional y a los condicionantes establecidos por la situación internacional. Las modificaciones incorporadas por los sucesivos gobiernos, muchas veces con identidades políticas distintas, no pueden alterar ese modelo constitutivo, que combina de forma integrada los instrumentos nacionales de poder: políticos, diplomáticos, económicos, sociales, informacionales, y por supuesto, militares. Como afirmaba Robert Kennedy, el éxito en cada uno de los niveles de la actividad militar –estratégico, operacional o táctico– requiere que los conductores apliquen de forma integrada los medios disponibles

---

<sup>43</sup> Germán Montenegro, “El marco normativo y doctrinario de la defensa nacional,” *Revista de Defensa*, No. 1, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2007, p. 23.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 25.

para lograr los fines deseados.<sup>45</sup> La estrategia y la doctrina proveen a los decisores políticos de un marco lógico y metodológico para el empleo de su instrumento militar y para determinar los recursos humanos y financieros definen los límites reales del sistema de defensa. Eso supone una arquitectura de la defensa que sólo puede estar en manos de la comunidad en su conjunto. En este sentido, la política de defensa además de requerir su institucionalización y burocratización, demanda la participación de otros actores. En consecuencia, debe incluirse al sector público en general, acompañados por los partidos políticos, los grupos económicos, la representación de los sindicatos, las asociaciones de la sociedad civil, la prensa, la academia, que son quienes demandan la rendición de cuentas.

En América Latina, y en especial en Argentina, es notoria la ausencia de un debate en el cual se incluyan a todos esos actores. Una mención particular se debe hacer acerca de la incompetencia de las universidades como articuladores de un análisis racional y de la producción de ideas que alimenten las perspectivas de los demás sectores. Algo similar se podría afirmar respecto de los medios de comunicación, que no instalan en el debate público –y fundamentado en el conocimiento- las cuestiones críticas de la defensa. Ello evitaría la desidia de los gobiernos democráticos por ocuparse del tema,<sup>46</sup> o la ausencia de incentivos entre los políticos, que ignoran las necesidades de la defensa.<sup>47</sup>

En definitiva, a ese debate confuso y precario de los estudios de defensa, se puede agregar, desde la perspectiva de los países del Tercer Mundo, la necesidad de institucionalizar los procedimientos, tanto sean ellos la producción de grandes líneas de política desde el poder legítimamente instituido, como las decisiones de los gobiernos sobre el tamaño, la forma, la organización, el armamento y los procedimientos del aparato militar, de acuerdo a los valores democráticos y las creencias básicas de la sociedad, lo que supone aceptar las reglas de juego fijadas por

---

<sup>45</sup> Robert Kennedy, "The Elements of Strategic Thinking: A Practical Guide," Gabriel Marcella, editor, *Teaching Strategy: Challenge and Response*, Washington, D.C., Strategic Studies Institute, marzo 2010, pp. 15-20, <http://www.StrategicStudiesInstitute.army.mil/>. [Acceso: 14 de agosto de 2012]

<sup>46</sup> Marcelo Sain, "La defensa nacional y los asuntos militares en la Argentina actual," *Revista de Defensa*, No. 1, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2007, p. 103.

<sup>47</sup> David Pion-Berlin y Harold Trinkunas, "Attention Deficits: Why Politicians Ignore Defense Policy in Latin America." *Latin American Research Review*, Vol. 42, No. 3 October 2007, pp. 76-100.

ella.<sup>48</sup> De esa forma se consolida una rutina burocrática afianzada en un personal capacitado, con legitimidad para deliberar e implementar sus resoluciones ante las esferas militares. Esa consolidación depende de la legitimidad otorgada gracias a la inclusión de las diferentes partes de la sociedad, obligando a los decisores políticos del poder ejecutivo y legislativo a rendir cuentas por el cumplimiento de las políticas de estado.

Frank Horton sostiene que los militares siempre son un actor en el proceso político. Pero cuando las fuerzas armadas elijen controlar el proceso político el resultado es la inestabilidad del régimen civil. Para frenar estos intentos, hay que diseminar una socialización profesional y cultural de la burocracia, que afiance la supremacía civil y que seriamente instale rutinas diarias de conducción. Esas decisiones cotidianas son emprendidas generalmente por la plantilla media y no por la jerarquía de funcionarios.<sup>49</sup> De ser así, un aspecto decisivo es el entrenamiento y la consustanciación de un equipo ministerial civil que reproduzca cotidianamente las decisiones de alto nivel. Y es asimismo fundamental que los políticos tomen con responsabilidad y eficiencia su obligación de dar directivas claras y constantes a ese funcionariado.

La consolidación democrática se produce cuando el poder civil conduce efectivamente las políticas de seguridad internacional, de defensa y a su institución específica: las fuerzas armadas. Paraphraseando a Murray y Viotti, sin haber logrado articular una concepción integral de lo que es una política de defensa, al menos creo que se han identificado por lo menos algunas de las variables importantes y los actores que probablemente serían parte de la organización de una teoría.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> Richard H. Kohn, "How democracies control the military," *Journal of Democracy*, Vol. 8, N° 4, 1997, pp. 141 a 147.

<sup>49</sup> Frank B. Horton III, "Conclusion and Bibliographic Essay," Frank B. Horton II, Anthony C. Rogerson y Ewrad L. Warner III, *Comparative Defense Policy*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1974, pp. 576-577.

<sup>50</sup> Douglas J. Murray y Paul R. Viotti *The defense Policy of Nations. op. cit.*, p. XIX.

### 3. *La inserción internacional*

Detrás de estas discusiones sobre defensa se despliega un velado debate respecto de la política exterior y el desarrollo de capacidades para interactuar en el mundo. Como se indicó en el capítulo uno, las herramientas conceptuales aportadas por la academia de los países desarrollados, asumen un instrumental analítico que frecuentemente no responde a las especificidades de la región. Por ello, tanto la evaluación de políticas nacionales como la comparación entre países latinoamericanos quedan parcializadas por esos enfoques utilizados.

En el caso de Argentina, la forma de procurarse un perfil internacional estuvo condicionada por la necesidad de establecer la supremacía civil sobre las fuerzas armadas y el reposicionamiento del país en el nivel regional y global.<sup>51</sup> Una vía para disminuir el poder militar fue cambiar el contexto regional que históricamente se presentaba como una relación de rivalidad con los países vecinos. Raúl Alfonsín es el primer mandatario que recurrió a este recurso, si bien lo hizo en plena tensión realista de la Guerra Fría. La propuesta de negociar con Brasil, que dio lugar a la posterior creación del Mercosur, partía tanto de considerar la fragilidad del país como de una lectura en términos realistas de los frentes de conflicto. Para el país, un hipotético desencuentro simultáneo con Chile y Brasil era imposible de afrontar.

En efecto, la relación con Chile era de mayor hostilidad pues en 1978 se había estado al borde la guerra, y por otra parte, en el país trasandino aún gobernaba la dictadura militar. Si bien Alfonsín buscó aquietar los ánimos llamando a un plebiscito por tres islas en disputa, Picton, Lenox y Nueva.<sup>52</sup> Aunque se había expresado que los resultados de la consulta no eran vinculantes para la decisión final del gobierno, el masivo apoyo de la población por una salida negociada y pacífica,

---

<sup>51</sup> Roberto Russell, "Type of Regime, Changes of Government and Foreign Policy: The Case of Argentina (1976-1991)," *Documentos e Informes de Investigación*, Buenos Aires, FLACSO, No. 127, 1992, pp. 18-24; Anabella Busso y Alfredo B. Bologna, "La Política Exterior Argentina a partir del gobierno de Menem: una presentación" en CERIR, obra de varios autores, *La Política Exterior del gobierno de Menem, Seguimiento y reflexiones al promediar su mandato*, Rosario, Argentina, Ediciones CERIR, 1994, pp.30-36; Roberto Miranda, "Políticas Exteriores de la Argentina: entre la coherencia y el contexto", *Politikós*, ICP, Santa Fé, Argentina, Universidad Católica de Santa Fe, N° 1, 2003, pp. 97-124; Rut Diamint, "Cambios en la Política de Seguridad. Argentina en busca de un perfil no conflictivo," *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago de Chile, FLACSO, N 7, Vol. VII, Enero-Marzo 1992, pp. 1-16.

<sup>52</sup> Ver cita 513.

incluso si ella implicaba ceder las tres islas a Chile, era un deseo expreso después de tanta violencia. La posterior firma del Tratado de Paz y Amistad entre ambos países distendió efectivamente los vínculos de ambas naciones.

Asimismo, el acercamiento con Brasil, país que Argentina siempre miraba como su principal rival, tenía un doble efecto. Por una parte, permitía una asociación estratégica que tanto disminuía las percepciones de amenaza mutuas, como otorgaba una escala comercial que Argentina veía como imprescindible para superar la crisis económica. El Mercosur parte de un acuerdo sobre temas nucleares y no comerciales, lo cual evidencia el foco de la propuesta argentina. Por otra parte, de lograrse una relación preferencial con Brasil, los dos países mayores de Sudamérica, el resto de los estados vecinos quedaban en inferioridad de condiciones y en cierta manera, obligados a disciplinarse tras los marcos que pudieran establecer las potencias regionales.

Como se vio en el capítulo sobre la presidencia de Menem, se hizo una inversión importante en cooperación regional y en la profusión de medidas de fomento de la confianza. La diferencia coyuntural más importante fue que Menem asumió ya en el fin de la Guerra Fría, en un período internacional de prevalencia del pensamiento institucionalista.<sup>53</sup> La percepción del “Fin de la Historia”, en palabras de Francis Fukuyama, suponía que los tratados internacionales y una visión kantiana de la paz superarían las tensiones internacionales, lo cual permitía disminuir los recursos tradicionales de la defensa. Ese objetivo se ajustaba a dos prioridades del gobierno argentino: recomponer el gasto público ya que los gastos en defensa serían menores, y en segundo lugar, quitar a las fuerzas armadas sus argumentaciones para mantener el poderío militar.

Los gobiernos de Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde mantuvieron un esquema de cooperación, aunque ambos modificaron la alianza preferencial con los Estados Unidos, poniendo el acento en la articulación con Brasil y el Mercosur.

Con la presidencia de Néstor Kirchner se vuelven a discutir la inserción internacional de Argentina. La situación global había cambiado, especialmente por el

---

<sup>53</sup> Michael Mastanduno “Preserving the Unipolar Moment. Realist Theories and U.S. Grand Strategy after the Cold War”, en *International Security*, Vol. 21, N° 4, 1997, pp. 49-88; Darío Battistella, “L’ordre international. Portée théorique et conséquences pratiques d’une notion réaliste,” *Revue Internationale et Stratégique*, No. 54, été, 2004, pp. 89-98.

retorno al realismo derivado de las políticas del presidente de Estados Unidos, George W. Bush. Por una parte, un sector de los actores argentinos interesados en el tema sugería que el tiempo de instaurar el control civil sobre las fuerzas armadas era un fenómeno del pasado, y que las fuerzas armadas debían modernizarse y adquirir capacidad de disuasión, apelando a que el país tuviera políticas de poder. Por otra parte, teniendo en cuenta esa restitución incompleta de la institucionalidad democrática, otros actores respaldaban las iniciativas de cooperación en un marco liberal-institucionalista de las relaciones internacionales.

Ese debate está muy presente en la actualidad y permite intuir una peculiaridad de las cuestiones exteriores en países marginales a la agenda mundial y que además tienen democracias relativamente nuevas.

– Potencia versus solidaridad

En tiempos de Alfonsín, el dirigente peronista Hernán Patiño Mayer, que encabezaba la Comisión de Defensa del partido justicialista, acusó a los dirigentes radicales porque presuntamente consideraban innecesario disponer de un dispositivo defensivo. “Tenemos las fuerzas armadas que tenemos... No las podemos disolver... El poder político no puede decir quiero tener fuerzas armadas débiles para que no nos molesten más; debe decir quiero tener todo el poder para poder mandarlas”.<sup>54</sup> El pensamiento es lógico, y se ubica en el parámetro realista: la gloria de un Estado se mide en términos de su capacidad militar. En democracia hay que tener potencial militar conducido por las autoridades legítimas.

Ese debate se extendió durante los 30 años de democracia. Más recientemente, Gustavo Anchil y Alberto Dojas, dos diplomáticos que están al frente de la Dirección de Seguridad, Asuntos Nucleares y Espaciales (DIGAN) de la cancillería argentina, sostuvieron que el pasado autoritario ha condicionado las elecciones de inserción internacional llevando a que toda política de poder sea entendida como una forma de empoderar a los militares y por lo tanto se rechaza toda pretensión realista. Dicen: “Los Estados deben, pues, prepararse para hacer frente a esos desafíos, aprovechando las oportunidades que puedan brindar estas nuevas realidades, participando activamente en los arreglos de seguridad, protegiendo sus

---

<sup>54</sup> “Entrevista a Hernán Patiño Mayer”, *Página 12*, 4 de marzo de 1988 p. 3.

intereses en los nuevos escenarios y adaptando sus instrumentos de defensa a las necesidades que impone el cambio tecnológico. La incomprensión de los procesos en desarrollo o la incorrecta evaluación de las tendencias a futuro les resultarán tan riesgosas como la falta de medios para ejercer la jurisdicción sobre las áreas propias, poder participar de los arreglos de seguridad y aprovechar las posibilidades y recursos sobre las zonas comunes”.<sup>55</sup> Resignar el empoderamiento de los recursos estratégicos es por lo tanto, según estos funcionarios, una renuncia a existir en el sistema internacional.

En un tono crítico, un oficial señalaba que desde el retorno a la democracia en 1983, los gobiernos consideraron casi con exclusividad que la política exterior es el instrumento para modificar la voluntad e intenciones de otros países, despreciando el factor estratégico militar.<sup>56</sup> Estos argumentos serían repetidos en muchas ocasiones advirtiendo sobre los riesgos de un virtual desarme del país. En un tono más teórico, un oficial del ejército, analizando el contexto post-Guerra Fría decía: “El idealismo sufre la deformación de expandir el pensamiento más allá de los intereses nacionales... mientras que el realismo hace que la acción a encarar tienda a la preservación del poder del Estado-Nación”.<sup>57</sup>

Alberto Dojas parte de una lectura realista de la realidad internacional, en la cual los recursos en juego son esencialmente militares. Así declaraba:

“El dilema estratégico actual de la Argentina, por lo tanto, es dilucidar sobre qué bases y con qué elementos debe dotarse el país para contar con una adecuada capacidad disuasoria y de contención para conservar el territorio, mantener un escenario regional seguro y participar activamente en los diversos tableros en los que se dirimen el poder y las reglas de juego del futuro.”<sup>58</sup>

---

<sup>55</sup> Gustavo E. Ainchil y Alberto E. Dojas, “Una Reflexión en Torno a la Noción de ‘Territorio’”, *Revista de Defensa*, No. 5, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2011, p. 51.

<sup>56</sup> General de Brigada (R) Antonio Deimundo Piñeiro, *op.cit.*, p. 80-81.

<sup>57</sup> Teniente Coronel Omar Locatelli, *op.cit.*, p. 29.

<sup>58</sup> Alberto E Dojas, “Una reflexión sobre nuestra cultura estratégica,” *Temas de política exterior, comercio y relaciones internacionales*, publicación de la Asociación Profesional del Servicio Exterior de la Nación, año IV, número 4, diciembre 2011, p. 14, <http://www.aedojas.com.ar/archivos/2011-DOJAS-CULTURA-ESTRATEGICA.pdf>. [Acceso: 25 de agosto de 2012]

Por lo tanto, la disuasión y la contención son vistas como los elementos que aseguran un posicionamiento al país en lugar de la constancia de los convenios regionales.

La visión idealista, por el contrario, enfatiza los principios y la integración sin poner el acento en las capacidades militares. El vice ministro de defensa, Alfredo Forti, lo expresaba de la siguiente forma:

“En la República Argentina, especialmente desde 2003, se ha encarado un proceso de recuperación institucional de la Defensa, a partir de la adecuación jurídica del sector a los imperativos democráticos y republicanos. Se impulsa una concepción estratégica defensiva, que asegura nuestra defensa soberana al mismo tiempo que evita generar percepciones de amenaza a nuestros vecinos. Esta posición contribuye a la consolidación de los procesos cooperativos regionales”.<sup>59</sup>

La alusión al posicionamiento defensivo es además el que prevalece en la mayoría de la ciudadanía que objeta una inversión en fuerzas armadas.

En un lenguaje más crítico, un subsecretario del ministerio sostiene; “En definitiva, se trata de desarrollar una organización del sistema defensivo-militar que, superando la recurrente tendencia al comportamiento autónomo característico de las fuerzas, avance en la consolidación de un conjunto de áreas y objetivos que sólo pueden ser objeto de desarrollo coherente y racional desde una perspectiva sistémica”.<sup>60</sup> En estas argumentaciones de los funcionarios del ministerio de defensa, hay un tácito reconocimiento a las deudas en el control civil de las fuerzas armadas, o sea los comportamientos autónomos, y a ello se lo relaciona también con la necesidad de desarrollar un perfil cooperativo, no agresivo en el orden regional.

Estos supuestos parten de una tradicional perspectiva latinoamericana que entiende que las políticas exteriores de los países latinoamericanos, se han orientado

---

<sup>59</sup> Alfredo W. Forti, “Centro de Estudios Estratégicos de Defensa: la construcción de una visión estratégica suramericana,” *Revista de Defensa*, No. 5, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2011, pp. 69-70.

<sup>60</sup> José Luis Sersale, “Conducción Política sobre el Sistema Defensivo-Militar: Misión, Actividades y Objetivos para la Transición,” *Revista de Defensa*, No. 4, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2010, p. 36.



comúnmente hacia su propia región más que hacia el nivel global.<sup>61</sup> A partir de la profundización de la integración regional, van tomando mayor preponderancia y tienen mejor racionalidad los enfoques institucionalistas. Es decir, las decisiones criticadas por algunos funcionarios de la cancillería o los militares se contraponen a los juicios de los funcionarios de defensa, que haciendo un examen del sistema de la cooperación regional, se orientan hacia una acción racional que priorice las instituciones por sobre las tecnologías disuasorias.

En realidad son varios los autores que coinciden que para naciones con deudas internas y de peso intermedio, es una decisión racional limitar sus capacidades militares. Por ejemplo, Joseph S. Tulchin aporta en la misma dirección. Sostiene que: “la influencia internacional de una nación se encuentra parcialmente determinada por la naturaleza y la extensión de su implicación en las instituciones con que cuenta para ese fin”.<sup>62</sup> Y agrega, “el institucionalismo brinda a los países que son receptores de normas una estrategia mediante la cual ellos pueden situarse en posición de establecerlas”.<sup>63</sup>

En consonancia con esta postura, se entienden las palabras del ministro Puricelli:

“Estoy absolutamente convencido de que el mayor éxito de nuestra política de Defensa es que no tengamos ni un solo conflicto en donde se levante un arma en América Latina. Esa es la política de Defensa que nosotros estamos siguiendo, pero también somos conscientes, en la región, de la cantidad de recursos que tenemos que defender y, por eso, de que tenemos que disuadir para que nadie se atreva a querer emplear la fuerza para hacerse de esos recursos”<sup>64</sup>.

Este es un debate abierto que la incertidumbre acerca de los escenarios a futuro no ayuda a resolver. Si retomamos algunos de los argumentos iniciales como

---

<sup>61</sup> Alberto Van Klaveren, “Understanding Latin American Foreign Policies,” Heraldo Muñoz y Joseph S. Tulchin, editores, *Latin America Nations in World Politics*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1996, p. 41.

<sup>62</sup> Joseph S. Tulchin y Ralph H. Espach, editores, “América Latina en el nuevo sistema internacional”, *op.cit.*, p. 43.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>64</sup> Discurso del Ministro Puricelli en la presentación de la revista del CITEDEF en TECNÓPOLIS, Dirección de Prensa, ministerio de defensa, 3 de Agosto de 2011, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/discursos.php?id=19&pte=3>. [Acceso: 12 de agosto de 2012]

los expuestos por ejemplo por Arlene Tickner y Stephanie Neuman parece ser una elección lógica ni crear problemas en el medio internacional ni desarrollar capacidades para resolver los problemas creados por otras naciones.<sup>65</sup> La centralidad de la inestabilidad interna y la marginalidad de las naciones latinoamericanas para formar parte de la agenda global, precipitan optar por el camino de la cooperación más que la disuasión.

– ¿Racionalidad o debilidad?

El dilema entonces no parece resolverse plenamente. Argentina ha tomado una posición institucionalista que refleja tanto la lectura de sus antecedentes internos como la mirada que sostiene respecto de las relaciones exteriores. No resigna tener una capacidad disuasiva para la defensa del territorio, de la forma de vida de sus habitantes y del resguardo de sus recursos naturales y materiales. Para ello, se requiere de una inversión en los medios de la defensa, pero ello, al mismo tiempo, tiende a crear la imagen de elegir una estrategia realista. Eso sucede en función de dos tendencias. Por una parte, dado que aún prevalece la desconfianza entre las naciones sudamericanas, la modernización de la estructura militar incentiva las percepciones del dilema de seguridad: las acciones de un Estado destinadas a aumentar su seguridad, como por ejemplo el aumento de su fuerza militar, la modernización de su equipamiento, o la firma de alianzas bilaterales o multilaterales, puede llevar a otros estados a responder con medidas similares, produciendo mayores tensiones que generan un espiral de reacciones, e incluso sin interés de las partes, puede llevar a una escalada crítica.<sup>66</sup> En segundo lugar, el empoderamiento de las fuerzas armadas genera temores respecto de su apego a las directivas civiles y la posibilidad de crear nuevos espacios de autonomía militar. Esta forma de juego de poder no está contemplada, por ejemplo, en los postulados de Ayoob que sólo

---

<sup>65</sup> Arlene Tickner, *Los Estudios Internacionales en América Latina ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* Bogotá, Colombia, Alfaomega-Universidad de los Andes, 2002, p. 155-156; Stephanie G. Neuman, editor, *International Relations Theory and the Third World*, New York, NY, St. Martin's Press, 1998, pp. 4-7.

<sup>66</sup> Robert Jervis, "Cooperation under the Security Dilemma," *World Politics*, Vol.30, No.2, enero de 1978, pp. 167-174; Juan Battaleme, "Retos a la seguridad y defensa en un ambiente político complejo, perspectivas para la cooperación y divergencias en Suramérica, paper presentado en la Conferencia Subregional de Defensa y Seguridad, Center for Hemispheric Defense Studies, 28 al 31 de Julio de 2009, <http://www.ndu.edu/chds/SRC-Colombia09/Papers/Battaleme%20ARG.pdf>. [Acceso: 3 de julio de 2012]

reflejan la segunda ecuación de la paradoja. La preocupación de Ayoob se centra en el papel del estado –o de las instituciones del estado- como amenaza a las actividades humanas.<sup>67</sup> En naciones que incluso tienen formas democráticas de gobierno pero no han completado el proceso de construcción institucional, Ayoob sostiene que esas naciones son principalmente vulnerables a los desafíos internos.<sup>68</sup> Tampoco se ajusta exactamente a los argumentos de Acharya quien señala correctamente que en general los países del Tercer Mundo adolecen de una falta de consenso acerca de las reglas básicas del poder político.<sup>69</sup> Según este autor, esa debilidad estructural del estado hace que las principales amenazas provengan de condiciones internas y de desequilibrios no militares –como las cuestiones derivadas del deterioro del medio ambiente o la amenaza de actores no estatales- y no de amenazas tradicionales. Así, las fuerzas armadas deben adaptarse al nuevo contexto global. En el caso de ambos autores, no se trata ni de cuestionar la disuasión, ni de respaldar el institucionalismo liberal.<sup>70</sup>

En definitiva, parece establecerse un paradigma poco contemplado por las teorías de las relaciones internacionales que puede resumirse en el concepto de que a más recursos de poder –que no son necesariamente agresivos, sino que pueden ser defensivos- el país pierde poder interno por el desequilibrio que se produce debido al poder residual de las fuerzas armadas, y pierde poder externo, pues esas acciones crean condiciones que dan pie a interpretaciones referidas al dilema de seguridad, debilitando las incipientes instancias de integración regional.

#### **4. Desafíos y Alternativas hacia el futuro**

La democracia argentina ha demostrado tener una poderosa vitalidad para procesar conflictos: pudo encauzar el papel de las fuerzas armadas en la sociedad

---

<sup>67</sup> Mohammed Ayoob, “Defining Security: A Subaltern Realistic Perspective,” Keith Krause y Michael C. Williams, *Critical Security Studies*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1997, pp. 128-134.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>69</sup> Amitav Acharya, “The Periphery as the Core: The Third World and Security Studies,” Keith Krause y Michael C. Williams, *Critical Security Studies*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1997, pp. 303 y 307-308.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 315-319.

asignándoles el lugar que les corresponde un país que no está amenazado; procesó igualmente un cambio en las relaciones con EEUU y con los países vecinos; pudo afrontar las consecuencias de una derrota militar y recuperar el papel de los soldados que sufrieron esa guerra insensata; en definitiva, logró encauzar la política dentro de términos medianamente republicanos. Retomando una perspectiva que varios años atrás hacía Samuel Huntington, lo importante de un orden social es que implique consenso, comunidad, legitimidad, organización, efectividad, estabilidad, la idea de que “el gobierno gobierne”.<sup>71</sup> Un consenso, que pese a las divergencias, hoy existe en Argentina, es la certidumbre de que el presidente gobierna. Tal vez, las críticas hacia los Kirchner es que sus mandatos son excesivamente presidencialistas. Las fuerzas armadas no disputan espacios al gobierno.

En democracia, los antagonismos se asociaron a situaciones económicas: competencia por los mercados, control de tráfico, explotación de recursos no renovables y renovables, redistribución del ingreso, etc. Igualmente la preocupación gira en torno a los problemas de estabilidad política, social y a la impericia para solucionar la inseguridad pública. No obstante, e incluso tomando en cuenta las divisiones sociales y partidarias no predominan visiones distintas respecto del papel de los militares. Existió un consenso amplio respecto de la necesidad de juzgar a los violadores de derechos. Pero persiste una dificultad para concretar un modelo de defensa que concilie a esos diferentes actores, que satisfaga las expectativas de fuerzas armadas democráticas y que posibilite una inserción racional y de provecho del país en la agenda internacional.

Argentina va a seguir teniendo fuerzas armadas, y es de esperar, que continúen comprometidas con la democracia. Pero el ministerio adolece de fallas. En primer lugar, porque todavía hay una ausencia de *expertise* en el personal y la administración de la defensa. Ninguno de los cinco gobiernos democráticos invirtió en el entrenamiento de funcionarios estatales para conducir la defensa.<sup>72</sup> La sociedad y los medios de comunicación no asumieron un papel activo y crítico sobre la defensa. El Parlamento queda atrapado en las disputas internas más que cumplir con

---

<sup>71</sup> Samuel Huntington, *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press, Virginia, 1968, p.1.

<sup>72</sup> Ya señalamos en el capítulo anterior que pese a las intenciones de la ministra Garré de crear una maestría en defensa, la improvisación, la falta de profesores capacitados, y sus propias preferencias personales resultaron en un fracaso.

su labor de rector de las políticas públicas. Después de tantos años la defensa no se percibe como una política de estado.

El medio regional aparece signado por una dualidad que atraviesa los gobiernos de la transición: por un lado, atados al Mercosur y la UNASUR, se privilegian la relación con los vecinos. Los numerosos mecanismos de cooperación regional que tienen como horizonte la integración, la adhesión a regímenes de control de armas y la transparencia en las capacidades y decisiones de la defensa, dan cuenta de ello. Por el otro lado, la fluctuación política y económica lleva a discordias entre las naciones de la región. En el caso argentino, además, se suma un confuso aislamiento. Los cambios de política, la indefinición de las alianzas y el incumplimiento de compromisos internacionales, muestran una cara que desdibuja la cooperación.

La fortaleza para evitar la marginalidad y la inestabilidad podría estar dada por las ventajas comparativas institucionales. Una mínima arquitectura republicana respetando la división de poderes, que induzca a que cada institución cumpla con su finalidad, otorga estabilidad política al sistema y fortaleza al régimen político. En este contexto, el ejercicio de una política pública de defensa, sustentada en el completo control democrático de las fuerzas armadas, es la garantía para la democracia y puntal de la inserción del país ante los arrolladores procesos globales de concentración económica y política y pilar de una integración regional cabal.

El curso de la historia demostró que no se superó efectivamente la desconfianza mutua, las sospechas y la incertidumbre que han caracterizado las relaciones entre civiles y militares en Argentina. En esa frustración residen las sucesivas renunciadas que los presidentes hicieron de las propias banderas enarboladas en los programas de sus campañas.

Unos años atrás, Smith y Acuña deducían que: “el poder de los militares en el Cono Sur es, en parte, producto del éxito de los mismos como «agentes de modernización» cuando ejercieron el control directo del Estado. En la medida en que los militares fueron capaces de manejar la economía, establecer alianzas con grupos claves de la sociedad civil y forjar vínculos con el sistema partidario resucitado, también pudieron imponer arreglos institucionales para resguardar su autonomía y

asegurar su participación en el proceso de toma de decisiones del nuevo régimen”.<sup>73</sup> Si aceptamos esta conjetura, el éxito en imponer una política de defensa democrática radicaría entonces en merecer el crédito que da gobernar eficazmente, proporcionando a la sociedad la tranquilidad de un bienestar económico y social, estableciendo alianzas entre los diversos actores internos de forma transparente y participativa, y fomentando partidos políticos fuertes que confluyan en las decisiones de Estado. Si el gobierno distribuye bienes, se supone que la sociedad acepta cualquier modelo político. En esa situación, esta prédica por una institucionalización de la defensa pierde relevancia. Sin embargo, en el largo plazo no sólo se pierde la subordinación de las fuerzas armadas a los gobiernos civiles, sino que peor, se disipa la certidumbre y la solidez que garantiza la democracia.

---

<sup>73</sup> William C. Smith y Carlos H. Acuña, “Armas y democracia en el Cono Sur: Desmilitarización y cooperación regional,” *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Vol. X, No. 2, Santiago de Chile, FLACSO, abril-junio de 1995, pp. 1-18.

## Bibliografía

### 1. Libros, capítulos de libros, monográficos y artículos de revistas

- Abal Medina (h.), Juan Manuel, “Dentro de la caja negra: explicando las causas internas del crecimiento y de la crisis del partido Frente Grande,” Ponencia presentada al área de Partidos y Sistemas de Partidos del I Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Salamanca, 8-11 de julio de 2002, pp. 1-38.
- Abete, Hugo (Coronel), *Por qué Rebelde. La Verdad sobre el 3 de Diciembre de 1990*, Buenos Aires, Librería Huemul, 1996.
- Abramovich, Víctor, “Derechos Humanos y Justicia. Cambios y continuidades,” Buenos Aires, *Cuadernos Argentina Reciente*, No. 3, diciembre 2006, pp. 164-165.
- Acuña, Carlos y Smith, William, “Arms and Democracy in the Southern Cone: Demilitarization and Regional Cooperation”, *North-South Issues*, Miami, FL, Universidad de Miami, Vol. 4, No. 1, 1995, pp. 1-18.
- Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina, “Adjusting the Armed Forces to Democracy: Successes, Failures and Ambiguities in the Southern Cone, en Elizabeth Jelin y Eric Herschberg, editores, *Constructing Democracy: Human Right, Citizenship and Society in Latin America*, Boulder, CO, Westview Press, 1996, pp. 13-69.
- “Militares en la transición argentina: del Gobierno a la subordinación constitucional,” en Carlos Acuña et al. *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995, pp. 50-57
- Acuña, Marcelo y Runza, Ricardo, *Hacia la modernización del sistema de defensa argentino*, Buenos Aires, Editorial Altamira, 2005.
- Adam Isacson, Joy Olson y Lisa Haugaard, “Diluyendo las divisiones”, *Informe Wola*, Washington, D.C., Centro para la Política Internacional (CIP) y Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), septiembre de 2004.
- Agüero, Felipe, “Educación militar y democratización”, en Felipe Agüero, Lourdes Hurtado and José Miguel Florez, *Educación Militar en Democracia*, Lima, IDL, 2005, pp. 11-46.
- *Soldiers, Civilians, and Democracy: Post Franco Spain in Comparative Perspective*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1995.
- Alfonsín, Raúl, *Memoria Política. Transición a la democracia y derechos humanos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Álvarez, Carlos “Chacho”, “La historia llama a la puerta. Le pregunta a la Renovación acerca de cómo reconstruir el futuro”, *Revista Unidos* No. 14, Buenos Aires, abril de 1987, pp. 8-25.
- Arredondo, Ricardo, “Los ejercicios militares combinados y la Constitución Nacional: hacia la creación de un marco legal para su efectiva implementación,” mimeo, 2003.

- Arroyo, Daniel, "Estado y Economía Social en la Argentina Actual," Buenos Aires, *Cuadernos Argentina Reciente*, No.3, diciembre de 2006, pp. 148-153.
- Art, Robert J. "The Fungibility of Force," en Robert J. Art and Kenneth N. Waltz, editores, *The Use of Force. Military Power and International Politics*, Maryland y Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, 1999, pp. 1-22.
- Ayoob, Mohammed, "Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World," in Stephanie G. Neuman, editores, *International Relations Theory and the Third World*, Nueva York, NY, St. Martin's Press, 1998, pp. 31-54.
- Balza, Martín, *Mi historia argentina. Violencia, impunidad y justicia*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2011.
- *Dejo constancia. Memorias de un general argentino*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 2001.
- Barcelona, Eduardo y Villalonga, Julio, *Relaciones Carnales. La verdadera historia de la construcción y la destrucción del misil Cóndor II*, Planeta, Buenos Aires, 1992.
- Battaglino, Jorge, "Política de defensa y política militar durante el kirchnerismo", Andrés Malamud y Miguel de Luca, editores, *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba, 2011, pp. 241-250
- Baylis, John. *British Defence Policy in a Changing World*, Londres, Croom Helm, 1977.
- Béliz, Gustavo, *Menem. Argentina hacia el año 2000*, (Conversaciones con Carlos Menem) Buenos Aires, Editorial Galerna, 1986.
- Bennett, Bruce W., "Responding to Asymmetric Threats," en Stuart Johnson, Martin Libicki, and Gregory F. Treverton, *New Challenges, New Tools for Defense Decisionmaking*, Santa Monica, CA, RAND, 2004, pp. 34-40.
- Bergamaschi, Jorge, "La conducción de nuestra defensa nacional en el siglo XXI", *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos*, ISIAE, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires, Año 9, número 41, diciembre 2006.
- Bernal Meza, Raúl, "Política exterior Argentina: De Menem a De la Rúa ¿Hay una nueva política?" *Perspectiva*, Sao Paulo, Brasil, No.16, 2002, pp. 74-93
- Biglieri, Paula y Perelló, Gloria, *En nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*, Buenos Aires, UNSAM, 2007.
- Bologna, Alfredo Bruno, "El conflicto de Malvinas en la política exterior argentina", en CERIR, obra de varios autores, *La Política Exterior del gobierno de Menem, Seguimiento y reflexiones al promediar su mandato*, Ediciones CERIR, Rosario, 1994, pp. 221-243.
- Bonnet, Alberto, *La hegemonía menemista: el neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- Boron, Atilio, "Reflexiones en torno al gobierno de Néstor Kirchner," Buenos Aires, *Revista SAAP*, Vol. 2, N°1, diciembre 2004, p. 187-205.
- Bosoer, Fabián, *Malvinas, capítulo final: guerra y diplomacia en Argentina (1942-1982)*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2007, Vol. I.
- Botana, Natalio, *El Orden Conservador, La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977.



- Braslavsky, Guido, *Enemigos íntimos. Los militares y Kirchner. De la purga a los juicios. Crónica de una confrontación (2003-2008)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- Buchrucker, Christian, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
- Burkun, Mario E., “La crisis económica de 2001. Evolución y Perspectivas,” en *Argentina Reciente*, Buenos Aires, No.3, diciembre de 2006, pp.120-125.
- Busso, Anabella, “A ocho años del alineamiento: un análisis de la política exterior argentina hacia Estados Unidos”, *Serie Documentos de Trabajo No. 10*, Rosario, CERIR, Universidad Nacional de Rosario, 1997.
- “Alineamiento con los Estados Unidos y proceso de toma de decisiones en la política exterior argentina: el caso Cóndor II”, *Tesis de Maestría, FLACSO*, Rosario, septiembre de 1995.
- Busso, Anabella y Bologna, Bruno, “La política exterior argentina a partir del Gobierno de Menem: una presentación”, en Compilación CERIR, varios autores, *La política exterior del gobierno de Menem. Seguimiento y reflexiones al promediar su mandato*, Rosario, Ediciones, CERIR, 1994, pp.17-51.
- Buzan, Barry, “Security, the State, the «New World Order», and Beyond”, en Ronnie D. Lipschutz, editor, *On Security*, Nueva York, Columbia University Press, 1995, pp. 187-211.
- “People, State, and Fear: The National Security Problem in the Third World,” en Edward E. Azar and Chung-in Moon, editores, *National Security in the Third World. The Management of Internal and External Threats*, Aldeshot, UK, Edward Elgar Publishing Limited, 1988, pp. 14-43.
- Cáceres, Gustavo, “La crisis militar argentina,” en Coronel, (R) Gustavo Cáceres y Thomas Scheetz, editores, *Defensa No Provocativa. Una propuesta de reforma militar para Argentina*, Buenos Aires, Editora Buenos Aires, 1995, pp. 11-46.
- Calvert, Peter, “Privatisation in Argentina.” *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 15, No. 2, 1996, pp. 145-156.
- Calvo, Ernesto, “Argentina, elecciones legislativas 2005: consolidación institucional del kirchnerismo y territorialización del voto”, *Revista de Ciencia Política*, Santiago, Chile, 2005, Vol. 25, No. 2, pp. 153-160.
- Camilión, Oscar, *Memorias políticas. De Frondizi a Menem (1956-1996)*, Buenos Aires, Planeta, 1999.
- Canelo, Paula, “Consideraciones sobre la subordinación de las Fuerzas Armadas argentinas durante los años noventa”, en Alfredo Pucciarelli, coordinador, *Los Años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011, pp. 143-176.
- Cantón, Darío, *La Política de los militares argentinos: 1900-1971*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1971.
- Cantón, Darío; Moreno, José Luis y Ciria, Alberto, *La democracia constitucional y su crisis*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- Carasales, Julio, “Goals for the Argentine-Brazilian Nuclear Cooperation” en Leventhal, Paul and Tanzer, Sharon, editores, *Averting a Latin American Nuclear Arms Race:*

- New Prospects and Challenges for Argentine-Brazil Nuclear Co-Operation*, Londres, Palgrave Macmillian, 1992, pp. 47-62.
- “National Security Concepts of States. Argentina”, *UNIDIR, United Nations Institute for Disarmament Research*, Geneva, No. 14, 1992.
- Cardoso, Oscar R., Kirschbaum, Ricardo y Van der Kooy, Eduardo, *Malvinas, la trama secreta*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1984.
- Caspers, Gretchen and Taylor, Michelle, *Negotiating Democracy. Transitions from Authoritarian Rule*, Pittsburgh, PA, University of Pittsburgh Press, 1996.
- Cavarozzi, Marcelo, *Autoritarismo y Democracia (1955-1983)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.
- Cawthra, Gavin y Luckham, Robin, “Democratic Control and the Security Sector. The Scope of transformation and its Limits”, en Cawthra, Gavin y Luckham, Robin, editores, *Governing Insecurity: Democratic Control of Military and Security Establishments in Transitional Democracies*, Londres, Zed Books, 2003, pp. 305-327.
- Ceresole, Norberto, *Crisis militar argentina*, Buenos Aires, Instituto Latinoamericano de Cooperación Tecnológica y Relaciones Internacionales, 1988.
- Child, Jack, *Geopolitics and Conflict in South America*, Nueva York, Praeger, 1986.
- Chu, David S.C. and Berstein, Nurith, “Decisionmaking for Defense,” en Stuart Johnson, Martin Libicki, and Gregory F. Treverton, editores, *New Challenges, New Tools for Defense Decisionmaking*, Santa Monica, Rand, CA, 2003, pp. 13-32.
- Chumbita, Hugo, *Los Carapintadas. Historia de un malentendido argentino*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1990.
- Cisneros, Andrés, “Argentina: Historia de un éxito”, en Andrés Cisneros, editor, *Política Exterior Argentina 1989-1999. Historia de un éxito*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano 1998, pp.35-82.
- Clarke, Michael, “Defence and security in Britain’s external relations,” en Lawrence Freedman and Michael Clarke, editores, *Britain in the World*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 74-88.
- Corigliano, Francisco M., “Las relaciones entre Argentina y Estados Unidos durante las gestiones de Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde. La continuidad en el paradigma de “relaciones especiales” con Estados Unidos,” *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE)*, CARI, Buenos Aires, Año 5, Número 20, julio de 2002, pp. 3-4.
- Corradi, Juan E., “El método de destrucción. El terror en la Argentina” en Quiroga, Hugo, Tcach, César, Compiladores, *A veinte años del Golpe. Con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens, 1996, pp. 88-106.
- Corrales, Javier y Feinberg, Richard, “Regimes of Cooperation in the Western Hemisphere: Power, Interests, and Intellectual Traditions,” *International Studies Quarterly*, Maiden, MA, No.43, 1999, pp. 1-36.
- Corrales, Javier, “¿Contribuyen las crisis económicas a la implementación de reformas de mercado? La Argentina y Venezuela en los ‘90”, *Desarrollo Económico*, Vol. 39, No. 153, Buenos Aires, Abril – Junio 1999, pp. 3-29.

- Costa, Thomaz G. y Schulmeister, Gastón H., "The Puzzle of the Iguazú Tri-Border Area: Many Questions and Few Answers Regarding Organised Crime and Terrorism Links," *Global Crime*, Vol. 8 Number 1, 21 February 2007, p. 28-32.
- Costa, Thomaz G., "Estrategias de inserción global: Brasil y sus socios regionales", en Joseph S. Tulchin y Ralph H. Espach, *América Latina en el Nuevo Sistema internacional*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2004, pp. 139-170.
- Cragin, Kim and Hoffman, Bruce, "Arms Trafficking and Colombia," Santa Monica, CA, RAND, 2003.
- Cruz, Consuelo y Diamint, Rut, "The New Military Autonomy in Latin America," *Journal of Democracy*, Vol. 9, Number 4, October 1998, pp. 115-127.
- Cullen, Domingo, "La Experiencia Argentina en Misiones de Paz. Una Visión Integrada", *Cuadernos de lecciones aprendidas de la participación argentina en misiones de paz N° 3*; Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, Buenos Aires, CARI, 2004, pp. 9-17.
- D'Adamo, Orlando, Beaudoux Virginia, y Slavinsky, Gabriel, "Argentina: de las crisis de 2001 a un nuevo presidente," *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, Quito, Ecuador, FLACSO, septiembre 2003, pp. 146-150.
- Dandeker, Christopher, "New Times for the military: some sociological remarks on the changing role and structure of the armed forces of the advanced societies," en *British Journal of Sociology*, Vol. 45, Issue No.4, Londres, diciembre 1994, pp. 637-654.
- Deimundo Piñeiro, Antonio, "Una estrategia militar posible para la Argentina de la presente década," Buenos Aires, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, No.505, Abril-Junio 1992, pp. 74-82.
- Delmas, Philippe, *El brillante porvenir de la guerra*, Santiago, Chile, Editorial Andrés Bello, 1995.
- Devoto, Fernando, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna: una historia 2002*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Di Marco, Laura, *La C mpora, historia secreta de los herederos de N stor y Cristina Kirchner*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.
- Di Tella, Guido, "Palabras de cierre de Guido Di Tella", en Roberto Russell editor, *La pol tica exterior argentina en el nuevo orden mundial*, Buenos Aires, FLACSO/GEL, 1992, pp. 262-274.
- Diamint, Rut, "Am rique latine: une course aux armements ?" *Collection Mondes  mergents*, Paris, *La documentation Fran aise*, 2011, pp. 117-128.
- "La historia sin fin: el control civil de los militares en Argentina," *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, Argentina, Vol. No., 2007, pp. 104-107.
- "Relaciones c vico-militares," *Foreign Affairs en Espa ol*, Vol. 3 No.4, octubre-diciembre 2003, pp. 154-159.
- "The Military", en Jorge I. Dom nguez y Michael Shifter, editores, *Constructing Democratic Governance in Latin America*, Baltimore y Londres, 2003, The Johns Hopkins University Press, pp. 43-73.

- “Diez años de la política exterior Argentina: de Menem a Kirchner”, *ColombiaInternacional* No.56-57, Bogotá, 2002, pp. 13-27.
- “Militares y política en Argentina” en Peter Birle, editor, *Argentinien nach zehn Jahren Menem – Bilanz und Perspektiven*, An das Ibero-Amerikanische Institut, Berlín, Preußischer Kulturbesitz, 2002, pp. 313-339.
- “Debates sobre políticas de seguridad en Argentina,” en Rut Diamint, editora, *La OTAN y los Desafíos en el MERCOSUR. Comunidades de seguridad y estabilidad democrática*, Nuevohacer, GEL, Buenos Aires, 2001, pp. 122-136.
- “Evolución del sistema interamericano: entre el temor y la armonía,” en Arlene B. Tickner, editora, *Sistema Interamericano y Democracia. Antecedentes históricos y tendencias futuras*, Bogotá, Uniandes, 2000, pp. 1-25.
- “Las relaciones cívico-militares en las nuevas democracias de América Latina, en Diamint, Rut, editora, *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, editorial GEL-Nuevohacer, 1999, pp.11-31.
- “El Gobierno estadounidense ante el caso del Cóndor II: Sistema Burocrático y Toma de Decisiones,” *Working Paper No.224*, Latin American Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC., febrero 1997, pp.7-14.
- “Política Exterior, Seguridad Regional y Medidas para el Fomento de la Confianza”, en Thomas Scheetz y Gustavo Cáceres, compiladores, *Defensa no ofensiva. Una propuesta de Reforma Militar para Argentina*, Buenos Aires, Editorial Buenos Aires, 1995, pp. 325-363.
- “Gasto militar y proceso de decisión en el gobierno argentino”, en Francisco Rojas Aravena, editor, *América Latina: Gasto Militar- Actores Claves- Proceso de Decisión*, Santiago, Chile, FLACSO, 1994, pp. 139-181.
- “Cambios en la Política de Seguridad. Argentina en busca de un perfil no conflictivo”, en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Enero-Marzo 1992, Santiago, Chile, FLACSO, pp.1-16.
- Diamond Larry y Plattner, Marc, editores, “Introduction”, en *Civil-Military Relations and Democracy*, Baltimore y Londres, Johns Hopkins University Press, 1996, pp. ix-xxxiv (9-34).
- Dillon, George M., “Introduction”, en George M. Dillon, editor, *Defense Policy Making. A Comparative Analysis*, Leicester, G.B., Leicester University Press, 1988, pp. 3-11.
- Domínguez, Jorge I. “Conflictos territoriales y limítrofes en América Latina y el Caribe”, en Jorge I. Domínguez, compilador, *Conflictos territoriales y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, editores, 2003, pp. 15-46.
- Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, El Caballito SRL, 1983.
- Duhalde, Eduardo, *El nuevo Rumbo. Memorias del incendio. Los primeros 120 días de mi presidencia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- Edmonds, Martin, “Planning Britain’s Defence, 1945-85: Capability, credibility and the problem of time,” en Martin Edmonds, editor, *The Defence Equation*, Londres, Oxford, Brassey’s Defence Publishers, 1986, pp. 1-13.
- English, Adrián J., “Argentina - The Rise and Fall of a Regional Superpower”, *Jane’s Intelligence Review*, Octubre de 1992, pp. 474-478.

- Escolar, Diego, "Los usos de la gobernabilidad: crisis política y evolución del espacio institucional de la Gendarmería Nacional Argentina en la década de 1990", *PNUD "Informe sobre la Democracia en Argentina"*, del programa "Memoria Colectiva y Represión", Buenos Aires, Memoria y Social Science Research Council, mimeo, pp. 1-40.
- Escolar, Marcelo y Calvo, Ernesto, "De lo obvio y lo oculto en las elecciones presidenciales. Transversalidad, realineamiento partidario y volatilidad electoral en Argentina", *PENT*, Buenos Aires, diciembre 2003, pp. 1-37.
- Escudé, Carlos, "Hacia una Teoría Sistémica del 'Estado Parasitario': el Caso Argentino," *Serie de Documentos de Trabajo No. 277*, Universidad del CEMA, noviembre de 2004, pp. 1-35.
- *Foreign policy theory in Menem's Argentina*, University Press of Florida, Florida, USA, 1997.
- *El realismo de los Estados débiles: la política exterior del primer gobierno Menem frente a la teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995.
- *Realismo Periférico. Fundamentos para la nueva Política Exterior Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1992.
- Estévez, Eduardo, "Aspectos salientes de la relación Gobierno-fuerzas armadas 1983-1989," en *Hacia una nueva relación, el papel de las Fuerzas Armadas en un Gobierno democrático*, National Democratic Institute for International Affairs, Buenos Aires, 1990, pp. 3-14.
- Farrands, Christopher. "The Context of Foreign Policy Systems: Enviroment and Structure," en Michael Clarke and Brian White, editores, *Understanding Foreign Policy. The Foreign Policy Systems Approach*, Londres, Edward Elgar Publishing, 1989, pp. 84-108.
- Federman, Natalia, "Reformas democráticas en las Fuerzas Armadas", *Derechos Humanos en Argentina*, CELS, Informe, 2005, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, pp. 65-83.
- Ferrer, Jorge Osvaldo, *El Atlántico en el pensamiento estratégico argentino*, Buenos Aires, Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, Colección Cuadernos, No.9, 1996, pp. 1-19.
- Fidanza, Eduardo, "La pax peronista: notas sobre la vigencia del justicialismo después de la crisis", *Análisis, información y datos sobre la política argentina*, Buenos Aires, Poliarquía, enero de 2004, pp. 1-14.
- Fiorito, Héctor, García, Horacio y Georgina, Paulino, "Argentina," en *Estudio Comparado de Políticas de Defensa*, Centro de Estudios Estratégicos, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2003.
- Fitch, Samuel J. *The Armed Forces and Democracy in Latin America*, Baltimore-Londres, The Johns Hopkins University Press, 1998.
- Fitch, J. Samuel y Fontana, Andrés, "Military Policy and Democratic Consolidation in Latin America", Documento No.58, Buenos Aires, CEDES, 1990, pp. 1-66.
- Floria, Carlos A. y García Belsunce, César, *Historia política de la Argentina contemporánea 1880-1983*, Buenos Aires, Alianza, 1989.

- Florini, Ann M., and P.J. Simmons, "North America", en Paul B. Stares, editor, *The New Security Agenda: A Global Survey*, Tokyo, The Japan Center for International Exchange, 1998, pp. 23-74.
- Fontana, Andrés, "Política exterior argentina 1983-2005: Visiones y cursos de acción," en Sergio Berensztein y Horacio Rodríguez Larreta, editores, *Agenda para el desarrollo equitativo y sustentable*, Buenos Aires, Editorial Temas, 2006.
- "Seguridad Internacional y Transición Democrática. La Experiencia Argentina 1983-1999", *Documento de Trabajo* No.62, Buenos Aires, Universidad de Belgrano, mayo 2001, pp. 1-15.
- "De la crisis de las Malvinas a la subordinación condicionada: conflictos intramilitares y transición política en Argentina," en Augusto Varas, editor, *La Autonomía Militar en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1988, pp. 47-51.
- *Notas sobre relaciones cívico-militares y el proceso de consolidación democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, Fundación Simón Rodríguez, 1987.
- Franko, Patrice, "Defense Production in Argentina, Brazil and Chile: A Comparative Perspective", *Defense Analysis*, Vol. 12, No.3, diciembre 1996, p. 320-322.
- Frasch, Carlos Alberto, *La sociedad posmoderna ¿Desarme o Defensa?*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 1993.
- Freedman, Lawrence, "The revolution in strategic affairs", *International Institute for Strategic Studies, Series: Adelphi paper*, Vol. 38, No.318, Londres, Nueva York, Oxford University Press, 1998, pp. 1-120.
- Fuchs, Ruth, "¿Hacia una comunidad regional de seguridad? Las Fuerzas Armadas en la percepción de las elites parlamentarias en Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay", *Working Papers, Global and Area Studies, Hamburgo, German Overseas Institute*, No. 5, julio 2005, pp. 22-27.
- Fuentes, Claudio, "La pausada des-pinochetización de las fuerzas armadas en Chile", en Felipe Agüero y Claudio Fuentes, editores, *Influencias y resistencias. Militares y poder en América Latina*, Santiago de Chile, Flacso-Catalonia, 2009, pp. 301-329.
- Gamba, Virginia, *Falklands/Malvinas War. A Model for North-South Crisis Prevention* Winchester, MA, Allen & Unwin, Inc., 1987.
- García Delgado, Daniel, "Repensar el Estado en un contexto postneoliberal," Buenos Aires, *Cuadernos Argentina Reciente*, No.3, diciembre de 2006, pp. 128-137.
- García Lupo, Rogelio, *El Arsenal Sudamericano de Saddam Hussein*, Buenos Aires, Editorial Zeta, 1991.
- García, Cnel. (R) J. L., Ballester, Cnel. (R) H. P., Rattenbach, Cnel. (R) A. B., Gazcón, Cnel. (R) C. M., *Fuerzas Armadas Argentinas. El cambio necesario. Bases políticas y técnicas para una reforma militar*, Buenos Aires, Galerna, 1987.
- García, Luis Antonio, *La estructura del atraso en América Latina. Hacia una teoría latinoamericana del desarrollo*, Bogotá, Colombia, Convenio Andrés Bello, 2006.
- Gargiulo, Gerardo P., "Gasto Militar y política de Defensa, *Desarrollo Económico*, No.28, Buenos Aires, abril-junio de 1998, pp. 89-104.

- Garré, Nilda, "Los problemas de la defensa nacional en la Argentina actual," Julio González Guyer, compilador, *Debate Nacional sobre Defensa. Aportes Internacionales*, ministerio de Defensa de Uruguay, PNUD, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, 2006, pp. 65-71.
- Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos, "La política de liberalización económica en la administración de Menem", Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, No.141, 1996, pp. 733-768.
- Giarracca, Norma, "Argentina 1991-2001: Una década de protesta que finaliza en un comienzo. La mirada desde el país interior," *Revista Argumentos*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina, No.1, diciembre de 2002, pp. 1-8.
- Giussani, Pablo, *Menem. Su lógica secreta*, Buenos Aires, editorial Sudamericana, 1990.
- *¿Por qué, doctor Alfonsín?*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1987.
- Gobbi, Hugo, "El 11 de septiembre y la política austral argentina," *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos*, CARI, Buenos Aires, No.4, diciembre 2001, pp. 2-3.
- Godio, Julio, *El tiempo de CFK. Entre la movilización y la institucionalidad*, Buenos Aires, editorial Corregidor, 2008.
- Goldman, Daniel, "La declinación argentina," Buenos Aires, *Archivos del Presente*, Año 7, No.27, 2002, pp. 28-29.
- Goldman, Joe, "U.S. endorses Menem's nuclear plans", *The Bulletin of Atomic Scientist*, Julio 1990, pp. 9-10.
- González, Horacio, "El peronismo perpetuo", *Ciencias Sociales* No.64, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Socias de la Universidad de Buenos Aires, septiembre de 2006, pp. 21-23.
- Goodman, Louis, "Los militares y la democracia. A modo de introducción", en Goodman, Louis W., Mendelson, Johanna S. y Rial, Juan, *Los militares y la democracia: el futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*, Montevideo, Peitho, 1990, pp. 1-4.
- Graham, Lawrence S., *The Portuguese Military and the State. Rethinking Transitions in Europe and Latin America*, Boulder, San Francisco, Oxford, Westview Press, 1993.
- Gray, Colin, "Strategic Ideas and defense Policy: The Organizational Nexus," en Roger A. Beaumont and Martin Edmonds, editores, *War in the next Decade*, Lexington, University Press of Kentucky, 1974, 89-109.
- Grecco, Jorge y González, Gustavo, *Argentina: el ejército que tenemos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
- *¡Felices Pascuas!*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1988.
- Grossi, Rafael Mariano, "Nuevos desafíos a la no proliferación," *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos*, CARI, Buenos Aires, No.26, noviembre 2003, pp. 3-4.
- Gúber, Rosana, *Por qué Malvinas?: de la causa nacional a la guerra absurda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

- Guembe, María José y Barbuto, Valeria, "Justicia, verdad y memoria," *Informe Anual 2001 - Derechos humanos en Argentina*, Buenos Aires, CELS, 2001, pp. 10-35.
- Gunther, Richard, Diamandouros Nikiforos y Puhle, Hans-Jürgen. *The Politics of Democratic Consolidation in Southern Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1995.
- Gustafson, Lowell S., *The Sovereignty Dispute over the Falkland Malvinas Islands*, Nueva York, Oxford University Press, 1988.
- Hall, Peter A. and Taylor, Rosemary, "La science politique et les trois néo-institutionnalismes," *Revue française de science politique*, vol. 47, No.3-4, juin-août 1997, pp. 469-496.
- Haslam, Paul Alexander, "Argentina: Governance in Crisis," *Policy Paper FPP-03-02*, Ottawa, Canadá, FOCAL; febrero de 2003, pp. 1-16.
- Heller, Herman, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económico, 1987.
- Herz, Monica y Pontes Nogueira, Joao, *Ecuador vs. Peru. Peacemaking amid Rivalry*, Boulder y Londres, Lynne Rienner Publishers, 2002.
- Hey, Jeanne A. K. y Mora, Frank, "The Theoretical Challenges to Latin American and Caribbean Foreign Policy Studies", en Frank O. Mora y Jeanne A. K. Hey, editores, *Latin American and Caribbean Foreign Policies*, Lanham, MD, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2003.
- Hilsman, Roger with Gaughran, Laura and Weitsman, Patricia A., *The Politics of Policy Making in Defense and Foreign Affairs. Conceptual Models and Bureaucratic Politics*, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1992.
- Holsti, K. J., "International Relations Theory and Domestic War in the Third World. The Limits of Relevance," en Stephanie G. Neuman, editor, *International Relations Theory and the Third World*, Nueva York, NY, St. Martin's Press, 1998, pp. 103-132.
- Hunter, Wendy, "State and Soldier in Latin America," *Peaceworks* No.10, Washington, D.C., U.S. Institute of Peace.
- Huntington, Samuel P. *El Soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995.
- *The Common Defense. Strategic Programs in National Politics*, Nueva York, Columbia University Press, 1961.
- Hurrell, Andrew, "The United States and Latin America: Neorealism Re-Examined", en Ngaire Woods, editor, *Explaining International Relations since 1945*, Oxford, Oxford University Press, 2002, pp. 167-173.
- Huser, Herbert C., *Argentine Civil-Military Relations. From Alfonsín to Menem*, Washington, D.C., National Defense University Press, 2002.
- "Iraq Involvement in Condor II/Badr: A Chronological History, International Missile Proliferation Project", *International Missile Proliferation Project*, Monterey Institute of International Studies, Report No. 2, septiembre de 1994, p. 5.
- Isacson, Adam, Olson, Joy y Hugaard, Lisa, *Borrando las divisiones. Tendencias de los programas militares estadounidenses para América Latina*, Washington Office on Latin America (WOLA), diciembre de 2005.



- Janowitz, Morris, *Military Institutions and Coercion in Developing Nations*, Chicago, Chicago University Press, 1977.
- *El Soldado Profesional*, Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1967.
- Jaramillo, Grace, "Estudio Introductorio", en Grace Jaramillo, compiladora, *Relaciones Internacionales: Nuevos horizontes*, Quito, Ecuador, FLACSO-Ministerio de Cultura, 2009, pp. 11-26.
- Jaunarena, Horacio, "Los nuevos escenarios de seguridad: una mirada desde la Argentina," *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE)*, CARI, Buenos Aires, Año 6, No. 25, septiembre 2003, pp. 1-3.
- Johnson, John J., *The Military and Society in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, 1979.
- Jozami, Eduardo, *Final sin gloria, un balance del Frepaso y de la Alianza*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004.
- Kacowicz, Arie, "Globalization, Poverty, and the North-South Divide," *International Studies Review*, Malden, MA, 2007, No.9, pp. 565-580.
- *Zones of Peace in the Third World, South America and West Africa in Comparative Perspective*, Nueva York, State University of New York, 1998.
- Kahhat, Farid, *Tras la Guerra Fría. Mentalidad militar y políticas de seguridad en Sudamérica*, Lima, Fondo Editorial del Congreso de Perú, 2007.
- Karl, Terry y Schmitter, Philippe, "What Democracy is and is not," *Journal of Democracy*, Vol. 2, No.3, 1991, pp. 75-88.
- Kenny, Alejandro, "Seguridad en el Atlántico Sur," *El estado de la seguridad y la seguridad del Estado en América Latina*, Consejo Argentino para las relaciones Internacionales. Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, 3 de julio de 2003, pp. 52-56.
- Kirchner, Alicia, "Por sobre todas las cosas, Néstor era un militante político", *Juventudes del Bicentenario*, Buenos Aires, *Revista del Consejo Federal de Juventud*, Año 1, No.1, abril de 2011, pp. 7-9.
- Kirchner, Néstor y Di Tella, Torcuato, *Después del derrumbe. Conversaciones entre Néstor Kirchner y Torcuato Di Tella*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 2003.
- Klepak, Hal, "Cross-Cultural Dimensions of Non-Proliferation and Arms Control Dialogue in Latin America," en Keith Krause, editor, *Culture and Security. Multilateralism, Arms Control and Security Building*, Frank Cass, Londres, 1999, p. 164-175.
- Kohn, Richard H., "The Forgotten Fundamentals of Civilian Control of the Military in Democratic Government", Harvard University, John M. Olin Institute for Strategic Studies, *Project on U.S. Post Cold-War Civil-Military Relations, Working Paper No. 11*, junio 1997.
- "How democracies control the military," *Journal of Democracy*, Vol. 8, No. 4, 1997, pp. 140-153.
- "Out of Control. The Crisis in Civil-Military Relations," *National Interest*, Spring 1994, pp. 7-26.

- Kouliandsky, Jean-Jacques, "Les Politiques de défense: Une armée pour quoi faire?", en Diana Quattrochi-Woisson, editora, *Argentine: Enjeux et racines d'une société en crise*, Paris, éditions Le Felin, 2003.
- Krause, Keith and Williams, Michael C., "From Strategy to Security: Foundations of Critical Security Studies", en Keith Krause, y Michael C. Williams, editores, *Critical Security Studies*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1997, pp. 33-59.
- Kvaternik, Eugenio, "El peronismo de los '90: un análisis comparado", Buenos Aires, *Ágora, Cuadernos de Estudios Políticos*, No. 3, 1995, pp. 5-16.
- Lagorio, Ricardo, "Cooperative Security and Peacekeeping operations. The Argentine Experience", en Jorge I. Domínguez, editor, *Latin America and the Caribbean in the Post-Cold War Era*, University of Pittsburg Press, Pittsburg, USA, 1998, pp. 121-129.
- Lanata, Jorge y Goldman, Joe, *Cortinas de humo. Una investigación independiente sobre los atentados contra la embajada de Israel y la AMIA*, Buenos Aires, editorial Planeta, 1994.
- Lasswell, Harold D., "The Garrison State", *American Journal of Sociology*, Vol. 46, N° 4, enero de 1941, pp. 455-468.
- Laucirica, Jorge O., "Lessons from Failure: The Falklands/Malvinas Conflict", South Orange, NJ, *Seton Hall Journal of Diplomacy and International Relations*, Summer-Fall 2000, pp. 87-93.
- Lavagna, Roberto, "¿El fin de la integración o la insoportable levedad de las propuestas?" Buenos Aires, *Escenarios Alternativos*, No.9, invierno 2000, pp. 14-20.
- Legrain, Milli, "La crisis argentina de diciembre de 2001. Debilidad institucional y falta de legitimidad del Estado," *Documento de Trabajo, Serie Desarrollo y Cooperación* (DT-DC-04-08), Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, noviembre 2004, pp. 1-60.
- Leuco, Alfredo y Díaz, José Antonio, *El heredero de Perón*, Buenos Aires, Planeta, 1989.
- Levitsky, Steven y Murillo, María Victoria, "Argentina: De Kirchner a Kirchner, Santiago. Chile, *Journal of Democracy en Español*, Vol. No 1, Julio de 2009, (publicado originalmente como "Argentina: From Kirchner to Kirchner" *Journal of Democracy*, Vol. 19, No. 2, April 2008: 16-30), pp. 80-81.
- Lewis, Colin M., *Argentina in the crisis years. 1983-1990: from Alfonsín to Menem*, Londres, Institute of Latin American Studies 1993.
- Lewis, Paul, "La derecha y los gobiernos militares, 1955-1983", en Rock, David, editor, *La derecha autoritaria Argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*, Buenos Aires, Editorial Vergara, 2001, pp. 323-370.
- Liddell Hart, Basil Henry, *Strategy*, Nueva York, Penguin Books, 1991.
- Lieuwen, Edwin, *Armas y política en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Sur, 1960.
- Linder, Franco, "Pasado imperfecto", *Revista Noticias*, Buenos Aires, 4 de noviembre del 2006, pp. 26-30.

- Linz, Juan y Stepan, Alfred, *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996.
- Llenderozas, Elsa, "La política exterior de los gobiernos kirchneristas", en Andrés Malamud y Miguel de Luca, editores, *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba, 2011, pp. 251-264.
- "A administração da defesa depois dos processos de democratização: o caso da Argentina sob o governo Menem.", en Héctor Saint Pierre y Suzeley Kalil Mathias, *Entre Votos e Botas. As forças armadas no laberinto latino-americano do novo milenio*, San Pablo, UNESP-FRANCA, 2001, pp. 113-125.
- Locatelli, Omar, Teniente Coronel, "La política de defensa argentina en las relaciones internacionales desde 1990. La importancia de su empleo," Buenos Aires, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, No.524, Enero-Marzo 1997, pp. 26-31.
- López Echagüe, Hernán, *El Otro*, editorial Planeta, Buenos Aires, 1996.
- López, Artemio, "Estudio sobre la distribución del ingreso y transformaciones en la estructura social. Evolución 2001-segundo semestre de 2006," en *Argentina Reciente*, Buenos Aires, No.3, diciembre de 2006, pp. 154-158.
- López, Ernesto, "¿Un sistema subregional de seguridad?" *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Chile, FLACSO, Año 15, No.4, 2000, pp. 38-50.
- *El último levantamiento*, Buenos Aires, Legasa, 1988.
- *Ni la ceniza ni la gloria*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1994.
- *Seguridad Nacional y sedición militar*, Buenos Aires, Editorial Legasa, 1987.
- López, Ernesto y Pion-Berlin, David, *Democracia y cuestión militar*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.
- Lorenz, Federico Guillermo, "Malvinas, veinte años después," *Revista Todo es Historia*, N° 417, abril 2002, pp. 6-15.
- Loveman, Brian, *For la Patria. Politics and the Armed Forces in Latin America*, Wilmington, E.R Books, 1999.
- Lowenthal, Abraham, "Armies and Politics in Latin America", en Lowenthal, Abraham, editor, *Armies and Politics in Latin America*, Nueva York, Holmes and Meier, 1976.
- Luján, Fernando M. y Kilroy Jr., Richard J., "Defense Politics and Regional Security Cooperation," en Wilson III, Isaiah and Forest, James J. F., editores, *Handbook of Defence Politics. International and comparative Perspectives*, Londres y Nueva York, Routledge, 2008, pp. 195-212.
- Luna, Félix, *Perón y su tiempo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1984.
- Luttwak, Edward N., "From Geopolitics to Geo-Economics, Logic of Conflict, Grammar of Commerce", *The National Interest*, No.20, Summer, Washington, D.C., 1990, pp. 17-23.
- *Strategy. The Logic of War and Peace*, Cambridge, Mass, Harvard University Press, 1987.
- Lyons, Gene M., "The New Civil-military Relations," *The American Political Science Review*, Vol. 55, No. 1, Mar., 1961, pp. 53-63.

- Majul, Luis, *El dueño. La historia secreta de Néstor Kirchner, el hombre que maneja los negocios públicos y privados de la Argentina*, Buenos Aires, Espejo de la Argentina – Planeta, 2009.
- *Porque cayó Alfonsín, El nuevo terrorismo económico*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1990.
- Malamud, Andrés, “Argentine Foreign Policy under the Kirchners: Ideological, Pragmatic, or Simple Peronist?”, en Gian Luca Gardini and Peter Lambert, editores, *Latin American Foreign Policies. Between Ideology and Pragmatism*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 87-102.
- Mani Clark, Kristina, “Concepciones de la Defensa Nacional en Argentina y Chile: Una comparación de los Libros de la Defensa”, *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Chile, Año 15, No. 2, abril-junio, 2000, pp. 39-51.
- Maravall, José María y Santamaría, Julián, “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia”, en Guillermo O’Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Withehead, editores, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Vol. 2, Buenos Aires, Paidós, 1994.
- Mares, David, *Violent Peace. Militarized Interstate Bargaining in Latin America*, Nueva York, Columbia University Press, 2001.
- Martínez, Coronel (R) Carlos J. M., “La Evolución del pensamiento estratégico en la legislación argentina: Experiencia y futuro,” Buenos Aires, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, No.522, Julio-Septiembre 1996, p. 56-71.
- Martínez, Pablo, “La reestructuración de las Fuerzas Armadas y el rol del Congreso. La experiencia argentina”, La Paz, Bolivia, *Centro Hemisférico de Estudios de Defensa*, 2002, pp. 124-126.
- Martínez, Pablo y Pascale, Norberto, “El parlamento y la defensa en la Argentina,” en Gilda Follietti y Luis Tibiletti, editores, *Parlamento y Defensa en América Latina. El papel de las comisiones*, Buenos Aires, Editora Ser en el 2000, 2004, pp. 56-67.
- Martínez, Rafael, “La consolidación social de la democracia como parte del proceso de democratización de las fuerzas Armadas, en Rafael Martínez y Joseph S. Tulchin, editores, *La seguridad en las dos orillas. Un debate entre Europa y Latinoamérica*, CIDOB, Barcelona, España, 2006, pp. 79-132.
- McSherry, J. Patrice, “Argentina: Dismantling an Authoritarian Legacy,” *NACLA*, marzo-abril 2000, p. 1.
- “National Security and Social Crisis in Argentina”, en *Journal of Third World Studies*; Americus; Vol. XVII, No. 1, Spring 2000, pp. 21-43.
- “Military Rumblings in Argentina”, *NACLA Report on the Americas*, Nueva York, Vol. 34, No. 1 July/August 2000, pp. 16-18.
- *Incomplete Transition: Military Power and Democracy in Argentina*, Nueva York, St. Martin’s Press, 1997.
- “Strategic Alliance: Menem and the Military-Security Forces in Argentina”, *Latin America perspective*, Vol. 24, N° 6, noviembre de 1997, pp. 70-82.
- Memoria del Ejército Argentino, 1992-1999*, Mensaje del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Buenos Aires, Ejército Argentino, noviembre 1999.

- Menem, Carlos S. y Arias, César, *Renovación a fondo*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1986.
- Menem, Carlos S., *Estados Unidos, Argentina y Carlos Menem*, Buenos Aires, Editorial Ceyne, 1990.
- *Estados Unidos, Argentina y Carlos Menem*, Buenos Aires, editorial CEYNE, 1990.
- *Argentina, ahora o nunca. Ideas para un proyecto nacional actualizado*, Buenos Aires, ed. Proyección Editora, 1987.
- Milano, Camilo, “Los nuevos desafíos de la inteligencia estratégica frente a las nuevas amenazas de carácter transnacional,” *REDES 2003, Research and Education in Defense and Security Studies*, Santiago, Chile, Center for Hemispheric Defense Studies, October 28-30, 2003, pp. 1-17.
- Milet, Paz V., “El Grupo de Río en el escenario internacional”, *Nueva Sociedad* No. 188, Caracas, noviembre- diciembre 2003, pp. 38-51.
- Miranda, Diego, “Crisis de representación política,” *Revista SAAP*, Buenos Aires, Argentina, Vol. 1, No.1, octubre 2002, pp. 72-78.
- Mocca, Edgardo, “Las dos almas de la izquierda reformista argentina,” *Nueva Sociedad*, No.217, septiembre-octubre de 2008, Buenos Aires, pp. 127-144.
- Montenegro, Germán, “la misión de la fuerzas armadas en la Argentina actual,” *Revista de la Defensa*, No.2, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2008, pp.13-19.
- Mora y Araujo, Manuel, *La Argentina: Una víctima de sí misma. Débil gobernabilidad y bajo consenso social*, Buenos Aires, Ediciones La Crujía, 2002. p. 53.
- Morales Solá, Joaquín, *Asalto a la Ilusión*, Buenos Aires, Planeta, 1990.
- Muñoz, Heraldó, “The Dominant Themes in Latin American Foreign Relations: An Introduction”, en Heraldó Muñoz y Joseph S. Tulchin, editores, *Latin American Nations in World Politics*, Boulder, CO, Westview Press, 1996, pp. 1-16.
- Muñoz, Heraldó, compilador, *Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas*, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, años 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
- Muñoz, María Antonia, “Crisis política y conflicto social en Argentina: Alcances y límites de un tipo de participación política no convencional”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No.87, Amsterdam, octubre 2009, pp. 63-92.
- Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos, *Estudio sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Murray, Douglas J. y Viotti, Paul R., *The Defense Policy of Nations. A Comparative Study*, Baltimore, MA, The Johns Hopkins University Press, 1982.
- Mustapic, Ana María, “La inestabilidad sin colapso. La renuncia de los presidentes: Argentina en el año 2001,” *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Argentina, Vol. 45, No.178, julio-septiembre de 2005, pp. 263-280.
- Mutimer, David, “Beyond Strategy: Critical Security Thinking and the New Security Studies”, en Craig A. Snyder, editor, *Contemporary Security and Strategy*, Londres, Macmillan Press, 1999, pp. 77-101.
- Neuman, Stephanie G., editora, *International Relations Theory and the Third World*, Nueva York, NY, St. Martin´s Press, 1998, pp. 2-7.

- Nogués, Julio J., "La economía política del proteccionismo y la liberalización en la Argentina," Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, Vol. 28, No. 110, Jul. - Sep., 1988, pp. 159-182.
- Norden, Deborah L., "From the Uniformed to the Unemployed: Shifting Sources of Political Instability in Argentina, Paper prepared for the XXVII Meetings of the *Latin American Studies Association*, Montreal, Canada, September 5-8, 2007, pp. 1-32.
- *Military Rebellion in Argentina: Between Coups and Consolidation*, Lincoln and Londres, University of Nebraska Press, 1996.
- Norden, Deborah y Russell, Roberto, *The United States and Argentina: changing relations in a changing world*, Nueva York-Londres, Routledge, 2002.
- Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina. 1955-2010*, Buenos Aires, Siglo XXI, editores, 2010.
- "Continuidades y discontinuidades tras el derrumbe político," *Revista SAAP*, Buenos Aires, Argentina, Argentina, Vol. 1, No.2, octubre 2003, pp. 358-369.
- Nun, José y Portantiero, Juan Carlos, *La consolidación de la democracia en la Argentina*, Buenos Aires, CLADE, 1986.
- Nunn, M. Frederick, "The South America Military and Re Democratization: Professional Thought and Self-Perception", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, No. 2, Summer 1995, pp. 1-56.
- Nye, Joseph S. Jr., "What New World Order?" *Foreign Affairs*, Nueva York, Spring 1992, Vol. 71, No.2, pp. 83-96.
- O'Donnell, Guillermo, "Delegative Democracies, *Working Paper No.192*, Notre Dame, Kellogg Institute, 1993.
- *1966-1973.El Estado Burocrático Autoritario, Triunfos, derrotas y crisis*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982.
- O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe C. y Withehead, Laurence, compiladores, *Transiciones de un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1989.
- Ortiz Buchanan, María, "La Defensa en el siglo XXI: Conferencia del general (R) Daniel Reimundes," Buenos Aires, *Carta Política*, 11 de octubre de 2005, pp. 16-18.
- Pairone, Alejandro, "Golpe de Estado sin militares," *América Económica. Internacional*, Buenos Aires, 16 de marzo de 2000, pp. 111-119.
- Palermo, Vicente y Novaro, Marcos, *Política y poder en el gobierno de Menem*, Buenos Aires, Norma, 1996.
- Palomino, Héctor, "Vigencia de los nuevos actores y organizaciones sociales surgidos en la Argentina de los '90," Buenos Aires, *Cuadernos Argentina Reciente*, No.3, diciembre 2006, p. 58-61.
- Pampuro, José, "La defensa nacional en la agenda democrática," *Defensa nacional: dimensiones internacionales y regionales Contribuciones al debate*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa y Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2007, pp. 166-169.
- Paradiso, José, *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.

- Pérez Liñán, Aníbal, "Argentina y el nuevo patrón de inestabilidad política en América Latina," *Revista SAAP*, Buenos Aires, Argentina, octubre 2002, Vol. 1, No.1, pp. 151-172.
- Perón, Juan Domingo, *Conducción Política*, Buenos Aires, Editorial Freeland, 1971.
- Pinheiro Guimarães, Samuel, *Cinco Siglos de Periferia. Una Contribución al Estudio de la Política Internacional*, Buenos Aires, Editorial Prometeo Libros, 2005.
- Pion-Berlin, David y López, Ernesto, "A House Divided: Crisis Cleavage, and Conflict in the Argentine Army, en Edward Epstein, editor, *The New Argentine Democracy: The Search for a Successful Formula*, Westport, Praeger, 1992, pp. 63-96.
- Pion-Berlin, David y Trinkunas, Harold David, "Attention Deficits: Why Politicians Ignore Defense Policy in Latin America," *Latin American Research Review*, 2007, vol. 42, No.3, Pittsburgh, PA, p. 76-100.
- Pion-Berlin, David, "The Defense Wisdom Deficit in Latin America: A Reply to Thomas C. Bruneau", *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Chile, FLACSO, Año 2006, No.1, pp. 51-62.
- "El Manejo Político de las Fuerzas Armadas en Latinoamérica," *Military Review*, Edición Hispanoamericana, marzo-abril de 2005, pp. 52-67.
- "Between Regional Strength and Domestic Stress: A New Civil-Military Pragmatism in Latin America," Prepared for delivery at the XXIV *International Congress of the Latin American Studies Association*, Dallas, Texas, March 27-29, 2003.
- "Civil-Military Circumvention: How Argentine State Institutions Compensate for a Weakened Chain of Command," en David Pion Berlin, editor, *Civil Military Relations in Latin America*, Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 2001, pp. 135-159.
- *Through Corridors of Power: Institutions and Civil-Military Relations in Latin America*, University Park, Pennsylvania State University Press, 1997.
- "Entre la confrontación y la adaptación: los militares y la política gubernamental en la Argentina democrática," en Ernesto López y David Pion-Berlin, *Democracia y cuestión militar*, Bernal, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1996, p. 54-67.
- Pissolito, Carlos, "¿Es factible defenderse o accionar retardadamente en el Desierto Patagónico? Buenos Aires, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, Reservado, No.505, Abril-Junio 1992, pp. 3-13.
- Piuggrós, Rodolfo, *El peronismo y sus causas*, Buenos Aires, Galerna, 2006.
- Potash, Robert, "The Military Under Alfonsín and Menem: the Search for a New Role," en Colin M. Lewis and Nissa Torrents, *Argentina in the Crisis Years (1983-1990)*, Londres, University of London, The Institute of Latin American Studies, 1993), pp. 55-61.
- *El ejército y la política en la Argentina. 1945-1962. De Perón a Frondizi*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.
- Pucciarelli, Alfredo, "Menemismo. La construcción política del peronismo neoliberal", en Alfredo Pucciarelli, coordinador, *Los Años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011, pp. 11-35.

- Puigrós, Rodolfo, *Historia Crítica de los Partidos Políticos Argentinos*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- Quiroga, Hugo, *Autoritarismo y reforma del Estado*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.
- *Estado, crisis económica y poder militar (1880-1981)* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.
- Raimundes, Daniel Manuel, "Imagen institucional de los militares en Argentina," en Tamara Taraciuk, editora, *Políticas de Defensa: Desafíos externos y restricciones internas*. Special Report, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2003, pp. 8-9.
- Redick, John E., Carasales, Julio C. y Wrobel, Paulo S., "Nuclear Rapprochement: Argentina, Brazil, and the Nonproliferation Regime", Cambridge, MA, *The Washington Quarterly*, Winter, 1995, pp. 107-122.
- Reficco, Ezequiel, "Argentina como aliado extra OTAN", Barcelona, *Revista Cidob d'afers internacionals*, No.42, 1998, pp.79-97.
- Remes Lenicov, Jorge, Todesca, Jorge y Ratti, Eduardo, "La economía a principios de 2002," Buenos Aires, *Archivos del Presente*, Año 8, No.31, 2003, pp. 81-84.
- Retamozo, Martín, "Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina", *Polis*, Vol.10, N°.28, Santiago de Chile, abril de 2011, pp. 260-266.
- Rial, Juan, "Las fuerzas armadas y la cuestión de la democracia en América Latina," en Goodman, Louis W., Mendelson, Johanna S. y Rial, Juan. *Los militares y la democracia: el futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*, Montevideo, Peitho, 1990, pp. 3-26.
- Robertson, George, Lord, "El Rol de los Militares en el Combate contra el Terrorismo Internacional. Discurso del Secretario General de la Alianza Atlántica Lord Robertson, 9 de diciembre de 2002," *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE)*, CARI, Buenos Aires, Año 6, Número 24, junio de 2003, p. 7-8.
- Rock, David, *La construcción del estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- *Authoritarian Argentina: The Nationalist Movement, Its History and Its Impact*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1993.
- Rodríguez Giavarini, Adalberto, "La política exterior argentina", *Archivos del presente*, Buenos Aires, Argentina, No.20, abril-mayo-junio 2000, pp. 11-14.
- Rodríguez, Augusto G., *Reseña Histórica del ejército Argentino, 1862-1930*, Buenos Aires, Secretaría de Guerra, Dirección de Estudios Históricos, 1964.
- Rojas Aravena, Francisco, "La construcción de una alianza estratégica. El caso de Chile y Argentina" en Jorge Domínguez, editor, *Conflictos Territoriales y Democracia en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2003, pp. 85-129.
- Romero, José Luis, *Las ideologías de la cultura nacional y otros ensayos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982.



- Rosenau, William. "The Eisenhower Administration. US Foreign Internal Security Assistance, and the Struggle for the Developing World, 1954-1961", *Low-Intensity Conflict and Law Enforcement*, Vol. 10, No. 3, Autumn 2001, pp. 1-16.
- Rospigliosi, Fernando, *Montesinos y las fuerzas armadas: cómo controló durante una década las instituciones militares*, Quito, Fondo Editorial PUCP, 2000.
- Rouquié, Alain, *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1984.
- *El Estado militar en América Latina*, México, Siglo XXI, 1984.
- *Poder militar y sociedad política en Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1982.
- Runza, Ricardo Adrián, "Las relaciones argentino-chilenas de defensa. Análisis y evaluación desde la perspectiva del Comité Permanente de Seguridad", Hamburgo, *Lateinamerika Analysen* No. 8, junio de 2004, pp. 137-166.
- Russell, Roberto y Tokatlián, Juan Gabriel, *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Russo, Sandra, *La Presidenta. Historia de una vida*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.
- Sain, Marcelo F., "La Defensa nacional y los asuntos militares en la Argentina actual". Buenos Aires, *Revista de la Defensa Nacional*, No. 1, 2007, pp. 76-125.
- "Seguridad, Militares y Terrorismo. La fracasada militarización de la problemática terrorista en la Argentina", *Working Paper* Programa de Investigación sobre fuerzas armadas, Seguridad y Sociedad PIFAS, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003 pp. 2-13.
- "Reforma Militar en Argentina. Los dilemas de la reforma militar en una situación de crisis," *Security and Defense Studies Review*, Vol. 2, Winter 2002/2003, pp. 223-237.
- *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura, 2002.
- "Nuevos horizontes, nuevos dilemas. Las «nuevas amenazas» y las fuerzas armadas en la Argentina democrática," Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, Vol. 142, No.166, julio-septiembre de 2002, pp. 263-284.
- "Quince años de legislación democrática sobre temas militares y de defensa (1983-1998)", Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, Vol. 40, N°157, abril-junio 2000, pp.: 121-142.
- "Vaivenes y eficacia de la política militar del primer gobierno de Carlos Menem", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Chile, Año 12, N1 2, abril-junio 1997, pp. 13-23.
- Sainz Gsell, Nora, "La OSCE en la Europa post-bipolar. Un estudio de gestión de conflictos en el espacio ex-soviético", Barcelona, Publicaciones de la Universitat Autònoma de Barcelona (Edición digital), 1998.
- "La Conferencia sobre la Seguretat i la Cooperació a Europa: de procés a institució paneuropea", Bellaterra, *Centre Unesco de Catalunya y Centre d'Estudis sobre la Pau i el Desarmament (UAB)*, colección Estudis Internacionals, No.5, 1993.
- Sancinetti, Marcelo, *Derechos humanos en la Argentina post-dictatorial*, Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1988.

- Santiago, Escobar, "La política de defensa como política de Estado," *Nueva Sociedad*, Caracas, Venezuela, No.139 julio-agosto de 1995, pp.73-78.
- Santoro, Daniel, *Venta de armas, hombres de Menem*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 2001.
- Santoro, Mara, "La democracia incipiente. El Radicalismo en el gobierno (1916-1930): Yrigoyen, Alvear, Yrigoyen", en Mariano Barroetaveña, Guillermo Parson, Viviana Román, Hernán Rosal y María Santoro, *Ideas Política, Economía y Sociedad en la Argentina (1880-1955)*, Buenos Aires, editorial Biblos, 2007, pp. 41-49.
- Sappington, David E.M. "Incentives in Principal-Agent Relationships", *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 5, No.2, Spring 1991, pp. 45-66.
- Sarlo, Beatriz, *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.
- Scenna, Miguel Ángel, *Los Militares*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980.
- Scheetz, Thomas, "El Presupuesto de Defensa en Argentina: Su Contexto y una Metodología de Análisis," *Security and Defense Studies Review*, Vol. 2 Summer 2002, pp. 46-50.
- "The limits to "environmental security" as a role for the armed forces," paper presented at REDES 2001, Washington DC, *Research and Education in Defense and Security Studies*, May 22-25, 2001, pp. 1-7.
- "El Marco Teórico, Político y Económico para una Reforma Militar en la Argentina," en Coronel, (R) Gustavo Cáceres y Thomas Scheetz, editores, *Defensa No Provocativa. Una propuesta de reforma militar para Argentina*, Buenos Aires, Editora Buenos Aires, 1995, pp. 76-93.
- "La necesaria reforma militar argentina", *Nueva Sociedad* No. 138, Julio- Agosto de 1995, pp. 134-137.
- "Two types of Military Reform, Crisis-Driven Restructuring versus Alternative Defense in Argentina", *Working Document*, Buenos Aires, EURAL, junio de 1992, pp. 1-12.
- Schmitter, Philippe C., "¿Continúa el siglo del corporativismo?" en Philippe Schmitter y Gerhard Lehmbruch, editores, *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el Mercado*, México, Alianza, 1992, pp. 15-67.
- Serra i Serra, Narcís, *La Transición Militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Barcelona, Debate, 2008.
- "El Estado: Papel de las Fuerzas Armadas y de la Seguridad. Notas sobre su control democrático, en Narcís Serra, Ciro Alegría, Ana María Tamayo, compiladores, *Bases para un control civil democrático de la fuerza Armada en el Perú*, Editorial Instituto de Defensa Legal. IDL, Lima, Perú, 2003, pp. 1-10.
- Sevares, Julio, *Porque cayó la Argentina. Imposición, crisis y reciclaje del orden neoliberal*, Buenos Aires, Editorial Norma, 2002.
- Sheehan, Michael, *International Security. An Analytical Survey*, Boulder y Londres, Lynne Rienner Publishers, 2005.
- Sidicaro, Ricardo, *Los tres peronismos: estados y poder económico, 1946-1955, 1973-1976, 1989-1999*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

- Simon, Françoise y Kaufman Purcell, Susan, "The Impact of Regional Integration on European-Latin American Relations", en Susan Kaufman Purcell y Françoise Simon, *Europe and Latin America in the World Economy*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, 1995.
- Simon, Hugh V. Jr., *Radicales y militares. 1955-1983*, Buenos Aires, Editorial Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 1997.
- Slaughter, Anne-Marie, "The real new world order", Nueva York, *Foreign Affairs*, septiembre-octubre 1997, Vol. 76, Issue 5, pp. 183-197.
- Smith, Peter H., *Argentina and the Failure of Democracy: Conflict Among Political Elites, 1905-1955*, Madison WI, University of Wisconsin Press, 1974.
- Smith, Steve, "Alternative and Critical perspectives", en Frank P. Harvey & Michael Brecher, editores, *Millennial Reflections on International Studies*, Michigan, The University of Michigan Press, 2005, pp. 195-208.
- "The Increasing Insecurity of Security Studies: Conceptualizing Security in the Last Twenty Years," en Stuart Croft & Terry Terriff, *Critical Reflections on Security and Change*, Londres, Frank Cass, 2000, pp. 72-101.
- Smith, William C., "State, Market and Neoliberalism in Post-Transition Argentina: The Menem Experiment." *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 33, No. 4, 1991, pp. 45-82.
- Solingen, Etel, *Industrial Policy, Technology, and International Bargaining: Designing Nuclear Industries in Argentina and Brazil*, Stanford, Stanford University Press, 1996.
- Sonntag, Heinz, *Duda, certeza y crisis. La evolución de las ciencias sociales en América latina y el Caribe ante el nuevo siglo*, Caracas, Venezuela, Unesco y Nueva Sociedad, 1988, pp. 12-26.
- Stepan, Alfred, *Arguing Comparative Politics*, Nueva York, Oxford University Press, 2001.
- *Rethinking Military in Politics, Brazil and the Southern Cone*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1988.
- Stiglitz, Joseph E., "Principal and agent," *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*, Vol. 3, 1987, pp. pp. 966-971.
- Suárez Pertierra, Gustavo, "Lecciones aprendidas para una mayor transparencia y eficiencia en el proceso de adquisiciones en el sector Defensa: el caso español" *Serie Democracia y Fuerza Armada*, Vol. 2., Lima, Perú, Instituto de Defensa Legal, Diciembre 2003, pp. 9-13.
- Svampa, Maristella, "Las fronteras del gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo," *Cuadernos del CENDES*, Centro de Estudios del Desarrollo, Vol. 24, No.65, Caracas, Universidad Central de Venezuela, mayo-agosto 2007, pp. 46-59.
- Svampa, Maristella y Guerschuny, Karina, *Entre la ruta y el barrio*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2003.
- Taiana, Jorge, "Objetivos y desafíos de la política exterior argentina", *Diplomacia, Estrategia, Política*, proyecto Raúl Prebisch, Brasilia, Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, N° 4, abril/julio 2006, pp. 3-9.

- Talento, Miguel, "El 2001 en perspectiva histórica," Buenos Aires, *Cuadernos Argentina Reciente*, No.3, diciembre 2006, p. 11-14.
- Tedesco, Laura, *Democracy in Argentina. Hope and Disillusion*, Londres y Portland, Frank Cass, 1999.
- Tedesco, Laura y Margheritis, Ana, *Malvinas: los motivos económicos de un conflicto*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991.
- Tello, Ángel Pablo, "Cuarto Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos," en Francisco Rojas Aravena y Paz Milet, editores, *Seguridad y defensa en las Américas: La búsqueda de nuevos consensos*, Santiago, Chile, FLACSO-Chile, 2003, pp. 242-256.
- Thomas, Caroline, *In Search of Security: The Third World in International Relations*, Brighton, Harvest Wheatsheaf, 1987.
- Tickner, Arlene B., "Hearing Latin American Voices in International Relations Studies," *International Studies Perspectives*, Malde, MA, USA, Vol. 4, Issue 4, November, 2003, pp. 325-350.
- *Los Estudios Internacionales en América Latina ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* Bogotá, Colombia, Alfaomega-Universidad de los Andes, 2002.
- Tokatlián, Juan Gabriel, "Política exterior argentina. De Menem a de la Rúa: la diplomacia del ajuste", *Escenarios Alternativos*, Buenos Aires, Argentina, No.9, invierno de 2000, p. 22-27.
- Tonelli, Luis "Prefacio", en Andrés Malamud y Miguel de Luca, editores, *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba, 2011, pp. 9-14.
- Torre, Juan Carlos, "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria," Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, Vol. 42, No. 168, enero-marzo 2003, pp. 647-665.
- *Los años peronistas: 1943-1955*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.
- Trask, David. F., "Democracia y Defensa. El control civil de los militares en los Estados Unidos," Washington, D-C. Servicio Cultural e Informativo de los EE.UU. 1993.
- Trinkunas, Harold A., *Crafting Civilian Control of the Military in Venezuela*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2005.
- Tulchin, Joseph S., *Argentina and the United States, a Conflicted Relationship*, Boston, Twayne Publishers, 1990.
- Tulchin, Joseph S. y Espach, Ralph H., *América Latina en el Nuevo Sistema internacional*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2004.
- Uriarte, Claudio, *Almirante Cero. Biografía no autorizada de Emilio Eduardo Massera*, Buenos Aires, Planeta, 1992.
- van Creveld, Martin, *La Transformación de la Guerra*, Buenos Aires, Ejército Argentino, 2007.
- Van Klaveren, Alberto, "Understanding Latin American Foreign Policies", en Heraldo Muñoz y Joseph S. Tulchin, editores, *Latin American Nations in World Politics*, Boulder, CO, Westview Press, 1996, pp. 35-60.

- Varas, Augusto, "Las relaciones cívico-militares en un marco democrático," en Louis Goodman, Johanna Mendelson y Juan Rial, *Los Militares y la Democracia*, Peitho, Montevideo, 1990, pp. 29-53.
- Vázquez, Enrique, *PRN. La última. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*, Buenos Aires, EUDEBA, 1985.
- Villagra Delgado, Pedro, "Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas: Tópicos sobre Defensa y Seguridad en el Hemisferio," en Francisco Rojas Aravena y Paz Milet, editores, *Seguridad y defensa en las Américas: La búsqueda de nuevos consensos*, Santiago, Chile, FLACSO-Chile, 2003, pp. 149-162.
- von Bülow, Marisa, "Atores não-estatais e os Estudos Internacionais na América Latina: do *casillero vacío* às redes transnacionais", Grace Jaramillo, compiladora, *Relaciones Internacionales: Nuevos horizontes*, Quito, Ecuador, FLACSO-Ministerio de Cultura, 2009, pp. 135-167.
- Waisbord, Silvio, "Politics and Identity in the Argentine Army: Cleavages and the Generational Factor," *Latin American Research Review*, Vol. 26, Issue 2, 1991, pp. 157-170.
- Waisman, Carlos H., "El default argentino: sus causas institucionales" México, *Política y gobierno*, Vol. X No.1, Primer Semestre de 2003, pp. 219-230.
- Waltz, Kenneth N., "Nuclear Myths and Political Realities," en Robert J. Art and Kenneth N. Waltz, *The Use of Force. Military Power and International Politics*, Maryland and Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, 1999, pp. 95-110.
- "Realist Thought and Neorealist Theory," en Kegley, Charles W., editor, *Controversies in International Theory. Realism and Neoliberal Challenge*, 1995, pp. 67-82.
- Washington Office on Latin America (WOLA), *Por debajo del radar, Programas militares de EE.UU. con América Latina 1997-2007*, 19 marzo 2007.
- Williams, Philip, "United States of America," en G. M. Dillon, editor, *Defense Policy Making. A Comparative Analysis*, Leicester, G.B., Leicester University Press, 1988, pp. 53-82
- Wilson III, Isaiah and Forest, James J. F., "Introduction," *Handbook of Defence Politics. International and comparative Perspectives*, Londres y Nueva York, Routledge, 2008.
- Wynia, Gary W., *La Argentina de posguerra*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1986.
- Zagorski, Paul W., "Civil-Military Relations and Argentine Democracy," *Armed Forces and Society*, Vol. 14, No.3, Spring 1988, pp. 411-424.
- Zanatta, Loris, *Perón y el mito de la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943-1946*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1999.
- Zeev Maoz, *Domestic Sources of Global Change*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1996.

## 2. Artículos y notas de diarios y periódicos

### Por título

- “Acerca de la muerte del soldado Carrasco”, *Diario Río Negro*, 20 de febrero de 2004.
- “Acto de contrición en Argentina”, *El Tiempo*, Bogotá, 4 de mayo de 1995.
- “Acuerdo entre Defensa y Fuerza Aérea por Omar Báez”, *Clarín*, 16 de febrero de 1994, p. 14.
- “ADEPA respondió con dureza a las críticas oficiales contra la prensa”, *Clarín*, 8 de julio de 2006.
- “Admiten riesgos por el despido de agentes de inteligencia,” *La Nación*, Buenos Aires, Argentina, 14 de febrero de 2000.
- “Advirtió Borrás sobre el peligro de la soberbia institucional,” *Clarín*, 7 de diciembre de 1984, pp. 4 y 5.
- “Aeronáutica: Simari expuso los motivos de su retiro,” *Clarín*, 1 de marzo de 1984, p. 7.
- “Afirmó Germán López que no habrá un “punto final”, *Clarín*, 20 de abril de 1986, p. Eichelbaum.
- “Ahora Camilión defiende el ascenso de los oficiales de la ESMA, *Clarín*, 31 de diciembre de 1993, p. 8.
- “Ajuste del 115% para las FF AA”, *La Nación*, 25 de abril de 1990, p. 1.
- “Alfonsín dijo que no claudicará en la lucha contra el terrorismo,” *La Nación*, 25 de enero de 1989, pp. 1 y 13.
- “Alfonsín dirigió un mensaje al país,” *La Nación*, 4 de diciembre de 1988, p. 1.
- “Alfonsín intensificará sus contactos con las FF AA,” *Clarín*, 4 de mayo de 1985 p. 3.
- “Alfonsín quiere un gobierno de unidad,” *La Nación*, 1 de agosto de 2001.
- “Alfonsín: no se negoció ni se firmó acta alguna,” *La Nación*, 22 de abril de 1987, p. 1.
- “Ante las FF.AA., Duhalde desechó la idea del golpe,” *La Nación*, 3 de julio de 2002.
- “Ante las FF.AA., Duhalde desechó la idea del golpe,” *La Nación*, 3 de julio de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/410643-ante-las-ffaa-duhalde-desecho-la-idea-del-golpe>. [Acceso: 5 de abril de 2007]
- “Aplicaron al brigadier Crespo treinta días de arresto domiciliario”, *Clarín*, 18 de mayo de 1991, pp. 2 y 3.
- “Apoyo a la política hacia los militares”, *Clarín*, 13 de julio de 2003.
- “Argentina construirá dos buques para Venezuela,” *La Razón*, 12 de agosto de 2005.
- “Argentina: «Un golpe destruiría las FF. AA.»”, *La Nación*, 27 de febrero de 2002, <http://www.seguridadydefensa.com.co/noticias/argentina-un-golpe-destruiria-las-ff-aa-1015.html>. [Acceso: 28 de agosto de 2007]
- “Argentina: «Un golpe destruiría las FF. AA.»”, *La Nación*, 28 de febrero de 2002.
- “Arosa fijó en su discurso la posición de la Armada”, *La Nación*, 4 de marzo de 1987 p. 4.
- “Ascensos: un brindis con agua en el Ejército”, *Clarín*, 15 de diciembre de 2000, p.12.
- “Asume Balza y confirman que habrá cambios en la Fuerza Aérea”, *Clarín*, 4 de noviembre de 1991, pp. 2 y 3.
- “Avanzan los preparativos para construir dos buques para Venezuela”, *Infobae*, Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

- “Balza definió el rol del Ejército”, *Clarín*, 22 de diciembre de 1992, p. 10.
- “Balza recuerda y se defiende: ¿Soy traidor a qué?”, *Diario Página 12*, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
- “Balza: reforma militar y subordinación política”, *Clarín*, 30 de mayo de 1992, p. 9.
- “Balza: reforma militar y subordinación política”, *Clarín*, 30 de mayo de 1992,
- “Bendini profundizó la autocrítica,” *Página 12*, 17 de Marzo de 2006.
- “Blair y De la Rúa hacen historia,” *BBC Mundo.com*, 1 de agosto de 2001.
- “Borrás dijo que es normal la relación con las FF. AA.,” *La Nación*, 25 de Septiembre de 1984.
- “Borras: podemos afrontar las hipótesis de conflicto,” *Clarín*, 8 de agosto de 1984.
- “Brinzoni habló de reconciliación,” *Clarín*, 3 de marzo de 2000.
- “Brinzoni pidió disculpas personalmente a la DAIA,” *Clarín*, 3 de mayo de 2001.
- “Brinzoni se defiende de las críticas,” *La Nación*, 15 de enero de 2003.
- “Brinzoni se defiende de las críticas,” *La Nación*, 15 de enero de 2003, <http://www.lanacion.com.ar/466320-brinzoni-se-defiende-de-las-criticas>. [Acceso: 20 de marzo de 2003]
- “Brinzoni se despidió del Ejército”, *La Nación*, 28 de mayo de 2003.
- “Buscaremos cerrar las heridas del Ejército, expresó el general Cáceres”, *La Nación*, 13 de julio de 1989, p. 4.
- “Calculo definitivo del presupuesto de Defensa. Permitirá aumentar los sueldos del personal militar,” *La Nación*, 12 de abril de 1984. p. 5.
- “Camilión apoyó a las fuerzas armadas en un reclamo a Cavallo”, *Clarín*, 6 de julio de 1993, p. 8 y 9.
- “Camilión insiste y pide los Skyhawk con radar”, *Clarín*, 27 de septiembre de 1993, p. 15.
- “Camilión, del poder a la nada”, *La Nación*, 7 de mayo de 1996.
- “Camilión: «Se terminó el embargo»”, *Clarín*, 2 de febrero de 1994, p. 11.
- “Cancillería pide a Defensa que no negocie con el Comando Sur”, *Clarín*, 17 de septiembre de 1997.
- “Caso armas: un ex secretario de Menem reconoció «impunidad»”, *La Nación*, 29 de abril de 2002
- “Clasifican de inviable una idea de Jaunarena”, *La Nación*, 7 de septiembre de 2001.
- “Completan el Gobierno con viejas figuras,” *La Nación*, 26 de diciembre de 2001.
- “Completan el Gobierno con viejas figuras,” *La Nación*, 26 de diciembre de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/362082-completan-el-gobierno-con-viejas-figuras>. [Acceso: 22 de noviembre de 2011]
- “Cóndor Project to Continue,” *Diarios y Noticias*, 5 de Octubre de 1989, citado en JPRS-TND-89-020, 26 de octubre de 1989, p. 21.
- “Conforman las nuevas cúpulas del Ejército y la Armada,” *Clarín*, 21 de diciembre 1984 p. 4.

- “Consejo Supremo de las FFAA,” *La Nación*, 15 de noviembre de 1984, p. 5.
- “Consejos de Andreotti para ir a la OTAN”, *Clarín*, 4 de noviembre de 1992, p. 17.
- “Contrabando de armas. Brasil informará sobre los militares sospechados”, *La Gaceta*, Tucumán, 1 de Febrero de 2006.
- “Crespo: las fuerzas armadas no deben ser un superpoder”, *La Nación*, 11 de agosto de 1987, pp.1 y 5.
- “Datos para entender una crisis,” *La Nación*, 5 de marzo de 1985, p. 6.
- “De la Sota pone condiciones para la cumbre,” *Clarín*, 30 de diciembre de 2001.
- “De la Sota pone condiciones para la cumbre,” *Clarín*, 30 de diciembre de 2001, p. 3.
- “De la Sota pone condiciones para la cumbre,” *Clarín*, 30 de diciembre de 2001, p. 3.
- “Declaraciones de Brinzoni,” *Clarín*, 1 de noviembre de 2002.
- “Deliberación de González con los jefes militares”, *Clarín*, 15 de mayo de 1991, pp. 6 y 7.
- “Derechos humanos: dura crítica al Gobierno,” *La Nación*, 13 de diciembre de 2001.
- “Di Tella llegó a las Malvinas con su política de seducción”, *La Nación*, 15 de octubre de 2000.
- “Discurso pronunciado en la JID, en Washington”, *Página 12*, 9 de noviembre de 1991, p. 9.
- “Discuten ahora dónde funcionará el Museo de la Memoria de la ESMA”, *Clarín*, 5 de marzo de 2004.
- “Discuten el alcance del papel militar”, *La Nación*, 4 de mayo de 2000.
- “Dos frases para Malvinas”, *Página 12*, 17 de noviembre de 1987, p. 3.
- “Dueña de la llave maestra”, *Página 12*, 19 de agosto de 2006.
- “Duhalde da marcha atrás con el regreso de la conscripción,” *La Nación*, 16 de octubre de 2002.
- “Duhalde da marcha atrás con el regreso de la conscripción,” *La Nación*, 16 de octubre de 2002, [www.lanacion.com.ar/441068](http://www.lanacion.com.ar/441068) , [Acceso: 23 de agosto de 2007]
- “Duhalde, con los jefes militares,” *La Nación*, 8 de mayo de 2002.
- “Duhalde: “Repudiamos esta guerra injusta,” *La Nación*, 3 de abril de 2003.
- “Duhalde: ‘Repudiamos esta guerra injusta’” *La Nación*, 3 de abril de 2003, [www.lanacion.com.ar/485796-duhalde-repudiamos-esta-guerra-injusta](http://www.lanacion.com.ar/485796-duhalde-repudiamos-esta-guerra-injusta). [Acceso: 22 de agosto de 2007]
- “Duhalde: Hay que capacitar a las FF.AA.,” *Clarín*, 26 de septiembre de 2001.
- “Duhalde: Hay que capacitar a las FF.AA.,” *Clarín*, 26 de septiembre de 2001, [edant.clarin.com/diario/2001/09/26/internac.htm](http://edant.clarin.com/diario/2001/09/26/internac.htm), [Acceso: 30 de agosto de 2007]
- “Echan al jefe de la ESMA por permitir un reclamo en la visita de Kirchner”, *Clarín*, 23 de marzo de 2004.
- “EE UU autorizó la venta de radares de alta tecnología para aviones argentinos”, *Clarín*, 1 de febrero de 1994, p. 10.
- “Ejército: \$ 200 millones en bienes innecesarios”, *La Nación*, 30 de octubre de 1996.
- “Ejército: amplía baja de conscriptos,” *Clarín*, 21 de octubre de 1984.



- “Ejército: por contactos nazis separan a abogado,” *Clarín*, 26 de abril de 2001.
- “El año de la autocrítica de las Fuerzas Armadas”, *La Nación*, 30 de diciembre de 1995.
- “El apoyo de las fuerzas armadas al proyecto de reforma del servicio militar fue utilizado para reclamar un aumento de sueldo al presidente Menem”, *La Nación*, 26 de julio de 1994.
- “El complejo industrial militar,” *La Nación*, 5 de febrero de 1984.
- “El Cóndor fue cancelado definitivamente”, *Clarín*, 29 de mayo de 1991, pp. 2 y 3.
- “El Cóndor se irá antes que llegue la primavera,” *Clarín*, 3 de agosto de 1993, p. 13.
- “El Congreso del PJ ratificará la interna para el 19 de enero,” *El Comercial*, Formosa, Argentina, 5 de Noviembre de 2002.
- “El Congreso peronista cambió la fecha de la interna,” *El Parlamentario.Com*, Buenos Aires, 30 de octubre de 2002, <http://parlamentario.com/noticia-1814.html>, [Acceso 2 de noviembre de 2012].
- “El Congreso peronista cambió la fecha de la interna,” *El Parlamentario.Com*, Buenos Aires, 30 de octubre de 2002, <http://parlamentario.com/noticia-1814.html>. [Acceso: 6 de julio de 2010]
- “El contraalmirante Arosa será el jefe del Estado Mayor Naval,” *La Nación*, 14 de diciembre de 1983, p. 14.
- “El déficit cero ya generó polémica”, *Clarín*, 08 de agosto de 2001.
- “El día que el Ejército pidió perdón por los crímenes de la dictadura”, *Clarín*, 5 de diciembre de 2011.
- “El ejército pidió un lugar ante la crisis”, *La Nación*, 21 de noviembre de 2001.
- “El general Pianta es el nuevo jefe del Ejército,” *La Nación*, 5 de julio de 1984, pp. 1 y 10.
- “El Gobierno analiza los costos de una alianza extra NATO”, *La Nación*, 29 de mayo de 1997.
- “El Gral. Ríos Ereñú analizó la situación del Ejército,” *La Nación*, 22 de enero de 1989 p. 14.
- “El impacto de la otra alianza”, *La Nación*, 24 de agosto de 1997.
- “El jefe del Estado habló del papel militar en la política exterior”, *La Nación*, 7 de julio de 1992, p. 7.
- “El mensaje de Alfonsín a las FF.AA.,” *La Nación*, 8 de julio de 1988, p. 18.
- “El nuevo papel de los militares”, *Clarín*, 17 de marzo de 2000.
- “El peronismo bloqueó la sanción de la Ley de Defensa,” *Clarín*, 2 de octubre de 1986 p. 6.
- “El plan militar para asumir tras De la Rúa,” *Revista Perfil*, Buenos Aires, Argentina, 18 de diciembre de 2006.
- “El Presidente cargó otra vez contra la oposición: «No me quieren dejar gobernar»”, *Clarín*, 13 de julio de 2006.
- “El presidente salvó a Paulik de pasar a retiro por la negociación de los aviones Skyhawk”, *Clarín*, 20 de febrero de 1994, pp. 4 y 5.
- “El proyecto de ley sobre defensa nacional”, *La Nación*, 11 de marzo de 1985, p. 6.
- “El regreso de los desfiles militares”, *Clarín*, 26 de mayo de 1999.

- “El regreso de los desfiles militares”, *Clarín*, 26 de mayo de 1999, <http://edant.clarin.com/diario/1999/05/26/e-03504d.htm>; [Acceso: 18 de noviembre de 2011]
- “El secretario de Seguridad piensa en unificar las fuerzas armadas”, *Clarín*, 13 de agosto de 2001.
- “El segundo capítulo de la Guerra del Golfo. Argentina enviará apoyo logístico a los aliados”, *La Nación*, 14 de enero de 1993, p. 5
- “El servicio militar durará entre 90 y 120 días, reveló Borrás,” *Clarín*, 10 de enero de 1984, p. 3.
- “El Servicio Militar Obligatorio se reemplazará con el Servicio Voluntario”, *La Nación*, 26 de julio de 1994, p. 26.
- “El tema de los sueldos en la reunión de mandos militares,” *La Nación*, 23 de agosto de 1985, p. 4.
- “Empezó la ofensiva contra Duhalde: piden la renuncia de Díaz Bancalari”, *Clarín*, 25 de octubre de 2005.
- “En camino a ser ciudadanos de uniforme,” *Página 12*, 28 de Julio de 2006.
- “En Olivos, Alfonsín trató con Borrás la situación militar,” *La Nación*, 19 de noviembre de 1984, p. 5.
- “Entretelones. Esto tiene un nombre: traición,” *Clarín*, 5 de marzo de 1985, p. 5.
- “Entrevista al Vicecanciller Argentino Andrés Cisneros: Tropas Argentinas y de Brasil podrán tener un único mando”, en *Clarín*, 16 de noviembre de 1996.
- “Entrevista general Martín Balza”, *Clarín*, 2 de agosto de 1992, p. 2.
- “Erman González pidió la renuncia de los tres subsecretarios de Defensa”, *Clarín*, 25 de septiembre de 1991, p. 14.
- “Erman le exigirá a Antonietti que respalde la compra de aviones”, *Clarín*, 13 de noviembre de 1992, p. 19.
- “Erman pudo más y Antonietti se retira”, *Clarín*, 22 de noviembre de 1992 pp. 4 y 5.
- “Erman volvió a justificar la compra de aviones”, *Clarín*, 30 de octubre de 1992, p. 23.
- “Estados Unidos tiene listos los 36 aviones para la Fuerza Aérea”, *Clarín*, 24 de abril de 1993, p. 4.
- “Exhortación a las fuerzas armadas,” *Clarín*, 5 de mayo de 1984, p. 8.
- “Exhortó Crespo a mantener esta paz que tanto nos costó,” *Clarín*, 11 de agosto de 1986, pp. 4 y 5.
- “Exigencia militar para dar asistencia,” *La Nación*, 2 de junio de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/401743-exigencia-militar-para-dar-asistencia>. [Acceso: 12 de agosto de 2007]
- “Familiares de José Luis Cabezas reclamaron Justicia,” *Diario Perfil*, Buenos Aires, 25 de enero de 2008, p. 12.
- “Familiares de José Luis Cabezas reclamaron Justicia,” *Perfil*, Buenos Aires, 25 de enero de 2008.
- “Fue creado ayer el comité para la lucha contra la subversión,” *La Nación*, 11 de marzo de 1989, p. 1.

- “Fue postergada sin fecha la “cumbre” de mandos militares”, *Clarín*, 11 de mayo de 1991, p. 3.
- “Fueron entregados los tres primeros aviones Pampa,” *La Nación*, 10 de mayo de 1988 p. 7.
- “Fuerte reclamo de Alfonsín a De la Rúa,” *La Nación*, 31 agosto de 2001.
- “Garré prometió actuar con «toda severidad»,” *Clarín*, 21 de marzo de 2006.
- “Gassino denunció una acción insidiosa contra las fuerzas armadas,” *La Nación*, 14 de abril de 1989, p. 4.
- “Gassino desestimó la posibilidad de otra rebelión,” *La Nación*, 3 de enero de 1989, pp. 1 y 4.
- “Gassino instó a la unidad y cohesión de todo el Ejército,” *La Nación*, 3 de marzo de 1989, p. 5.
- “Gesto de Londres: habrá nuevos ejercicios militares conjuntos,” *Clarín*, 10 de marzo de 2000.
- “Gestos británicos de reafirmación de su control sobre las islas. Nueva protesta por la ayuda de la Unión Europea a Malvinas”, *Clarín*, 15 de agosto de 2006.
- “Gorleri llamo a defender el sistema y se solidarizó con militares detenidos, *Clarín*, 3 de septiembre de 1986, p. 10.
- “Granaderos, música y show, *Clarín*, 4 de octubre de 1998, <http://edant.clarin.com/diario/1998/10/04/e-04701d.htm>. [Acceso: 18 de noviembre de 2011]
- “Granaderos, música y show, *Clarín*, 4 de octubre de 1998.
- “Habla Erman González sobre las relaciones con Estados Unidos”, *Página 12*, 15 de marzo de 1992, p. 2.
- “Hay que darle una vuelta de tuerca a la ley de inteligencia”, *Clarín*, 30 de septiembre de 2001.
- “Histórica revelación: los militares planearon tomar el poder después de la caída de Fernando De la Rúa,” *Perfil*, 17 de diciembre de 2006.
- “Humberto Romero es ministro de Defensa”, *La Nación*, 25 de enero de 1989, p. 1.
- “Idas y vueltas por los fondos en juego”, *Clarín*, 6 de mayo de 1991, p. 2.
- “Interés de Brinzoni en que vuelva la conscripción,” *La Nación*, 22 de agosto de 2001.
- “Ítalo Lúder instó a los militares a formular una autocrítica”, *La Nación*, 11 de julio de 1989, p. 4.
- “Jaunarena advierte sobre "incertidumbre" en las FF.AA.,” *Clarín*, 31 de agosto de 2002.
- “Jaunarena advierte sobre "incertidumbre" en las FF.AA.,” *Clarín*, 31 de agosto de 2002, <http://old.clarin.com/diario/2002/08/31/p-01501.htm> [Acceso: 19 de marzo de 2003]
- “Jaunarena aún piensa,” *Página 12*, 20 de mayo de 2003, [www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-20344-2003-05-20.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-20344-2003-05-20.html).
- “Jaunarena aún piensa,” *Página 12*, 20 de mayo de 2003.
- “Jaunarena descartó la compra de armamento,” *Clarín*, 15 de mayo de 1984, p. 8.
- “Jaunarena quiere reclutar 30.000 reservistas,” *La Nación*, 26 de agosto de 2001.

- “Jaunarena reincide en defender al indefendible General Brinzoni,” *Página 12*, 21 de enero de 2003.
- “Jaunarena reincide en defender al indefendible General Brinzoni,” *Página 12*, 21 de enero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-15629-2003-01-21.html>. [Acceso: 20 de marzo de 2003]
- “Jaunarena: no hay malestar en las fuerzas armadas”, *Clarín*, 13 de marzo de 2001.
- “Jaunarena: no hay malestar en las fuerzas armadas”, diario *Clarín*, 13 de marzo de 2001.
- “Jaunarena: no reciclar odios,” *Clarín*, 5 de marzo de 1986, p. 6.
- “Kirchner lanzó severas advertencias a militares”, *La Nación*, 29 de mayo de 2006.
- “Kirchner le contestó a Alfonsín: «ni usted ni yo somos héroes o mártires»”, *Clarín*, 1 de septiembre de 2006.
- “La Argentina empieza a recuperar su capacidad de defensa aérea. En Estados Unidos alistan cinco aviones Fightinghawk A4-AR, que parten hoy”, *La Nación*, 12 de diciembre de 1997, p. 10.
- “La Armada abre sus puertas al público”, *La Nación*, 11 de mayo de 1997, p. 16.
- “La Armada cree en la fusión con la Prefectura”, *La Nación*, 13 de agosto de 2001.
- “La Armada propone ampliar la participación militar interna,” *Clarín*, 15 de agosto de 1986, p. 7.
- “La Armada y la Fuerza Aérea se suman a la jugada del Ejército,” *Clarín*, 6 de marzo de 2001.
- “La búsqueda de soluciones conjuntas en las FF.AA.,” *La Nación*, 9 de junio de 1984, p. 4.
- “La conscripción quedó superada,” *La Nación*, 17 de octubre de 2002.
- “La conscripción quedó superada,” *La Nación*, 17 de octubre de 2002, [www.lanacion.com.ar/441280](http://www.lanacion.com.ar/441280). [Acceso: 23 de agosto de 2007]
- “La eventual extradición de militares argentinos a España”, *Segundo Enfoque*, Buenos Aires, Agosto 2003.
- “La Ley y la Trampa,” *Clarín*, segunda sección, 1º de febrero de 1998, p.7.
- “La mayor responsabilidad es de Menem y De la Rúa,” *Los Andes*, Mendoza, Argentina, 13 de enero de 2002.
- “La mayor responsabilidad es de Menem y De la Rúa,” *Los Andes*, Mendoza, Argentina, 13 de enero de 2002, <http://www.losandes.com.ar/notas/2002/1/13/politica-30941.asp>. [Acceso: 25 de noviembre de 2011]
- “La mayor responsabilidad es de Menem y De la Rúa,” *Los Andes*, Mendoza, Argentina, 13 de enero de 2002, <http://www.losandes.com.ar/notas/2002/1/13/politica-30941.asp>. [Acceso: 25 de noviembre de 2011]
- “La oposición recorre su laberinto”, *Clarín*, 27 de agosto de 2006.
- “La suba llegó a los uniformados,” *Página 12*, 12 de julio de 2006.
- “Las FF.AA. no lucharán contra el narcotráfico”, *Clarín*, 5 de mayo de 2000.
- “Las medidas urgentes,” *Página 12*, 04 de Junio de 2006.
- “Las orientaciones en materia nuclear, *Clarín*, 13 de enero de 1984, p 2.

- “Licencia masiva en la Armada”, *Clarín*, 16 de octubre de 1992, p. 12.
- “Liliana Moreno, “los cinco escenarios del Canciller”, en *Clarín*, 3 de febrero de 2002, <http://edant.clarin.com/suplementos/zona/2002/02/03/z-00503.htm>. [Acceso, 28 de noviembre de 2011]
- “Los mandos piden respuestas”, *Clarín*, 7 de mayo de 1991, p. 24.
- “Los militares en una guerra por computadora”, *Clarín*, 18 de septiembre de 1991, p. 13.
- “Los únicos que quieren a López Murphy,” *Página 12*, 8 de agosto de 2001.
- “Malvinas: el ministro de Defensa británico pidió recrear un espíritu de conciliación,” *La Nación*, 14 de marzo de 2002.
- “Malvinas: el ministro de Defensa británico pidió recrear un espíritu de conciliación,” *La Nación*, 14 de marzo de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/380831-malvinas-el-ministro-de-defensa-britanico-pidio-recrear-un-espiritu-de-conciliacion>. [Acceso: 24 de agosto de 2007]
- “Maqueda es el nuevo presidente del Senado,” *La Nación*, 5 de enero de 2002.
- “Maqueda es el nuevo presidente del Senado,” *La Nación*, 5 de enero de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/364284-maqueda-es-el-nuevo-presidente-del-senado>. [Acceso: 23 de noviembre de 2011]
- “Marinos y Prefectos en la misma fuerza”, diario *La Nación*, 01 de agosto de 2001.
- “Más objeciones a los ascensos en el Ejército,” *Clarín*, 14 de diciembre de 2000.
- “Masiva aprobación de proyectos en Diputados,” *Parlamentario.com*, 28 de noviembre de 2001.
- “Máxima tensión en la relación entre el Gobierno y la Iglesia”, *Clarín*, 18 de marzo de 2005.
- “Menem indultó hace diez años; hoy sigue la polémica”, *Clarín*, 27 de diciembre de 2000, <http://edant.clarin.com/diario/2000/12/27/p-01201.htm>, [Acceso: 11 de noviembre de 2011]
- “Menem indultó hace diez años; hoy sigue la polémica”, *Clarín*, 27 de diciembre de 2000.
- “Menem justificó la decisión del Gobierno”, *La Nación*, 20 de septiembre de 1990, p. 4.
- “Menem ofreció a Clinton colaboración militar”, *Clarín*, 12 de junio de 1996.
- “Menem se ofrece. La Argentina va a ayudar”, *Página 12*, 14 de enero de 1993, p. 2.
- “Menem sumó al Ejército al diálogo multisectorial,” *La Nación*, 12 de diciembre de 2001.
- “Mensaje inaugural del Presidente Raúl Alfonsín pronunciado ante la Asamblea Legislativa”, *Clarín*, Suplemento Especial, 11 de diciembre de 1983.
- “Mi hermano es un miserable, se dedica a robar a la familia”, *Diario Corrientes Noticias*, 24 de noviembre del 2005, <http://www.corrientesnoticias.com.ar/interior.php?nid=13946>.
- “Mi hermano es un miserable, se dedica a robar a la familia”, *Diario Corrientes Noticias*, 24 de noviembre del 2005.lágrimas
- “Ministros de Defensa de Chile y Argentina destacan cooperación”, *La Tercera*, Santiago, Chile, 25 octubre de 2004.
- “Nilda Garré admitió que frenó ascensos de militares familiares de oficiales de la dictadura”, *Infobae*, 20 de noviembre de 2010.

- “No actuarán en conflictos sociales las fuerzas armadas bilaterales”, *La Nación*, 2 de agosto de 1997.
- “No se trata de reglamentos,” *Página 12*, 22 de enero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-15707-2003-01-22.html>. [Acceso: 28 de marzo de 2003]
- “No se trata de reglamentos,” *Página 12*, 22 de enero de 2003.
- “No sorprendió la dimisión”, *La Nación*, 25 de enero de 1989 p. 1.
- “Nuevos mandos en las Fuerzas Armadas,” *La Nación*, 15 de diciembre de 1983, pp. 1 y 14.
- “OTAN: críticas al pedido de ingreso”, *La Nación*, 18 de septiembre de 1997.
- “Otra mirada sobre el misil Cóndor”, *Ámbito Financiero*, 27 de abril de 1990, p. 11.
- “Otra vez la casa está en orden”, *Página 12*, 19 de enero de 1988. p. 2.
- “Otro reclamo de Estados Unidos por el Cóndor enfrenta a Exteriores con Defensa”, *Clarín*, 28 de febrero de 1993, pp. 2 y 3.
- “Pampuro analizó junto a Lagos la cooperación bilateral en defensa”, *Infobae*, 26 de octubre de 2004.
- “Pampuro citó al obispo que quiere tirar un ministro al mar”, *Clarín*, 20 de febrero de 2005.
- “Pampuro consideró que el vicariato castrense «no es indispensable»”, *La Nación*, 29 de marzo de 2005.
- “Pampuro dio el OK”, *Página 12*, 30 de agosto de 2005.
- “Pampuro: «El envío de tropas a Haití es un tema central»”, *Clarín*, 29 de mayo de 2004.
- “Pampuro: «El envío de tropas a Haití no es una decisión compensatoria»”, *Clarín*, 18 de junio de 2004.
- “Pampuro: «Un valiente discurso»”, *Infobae.com*, 5 de marzo de 2004.
- “Paños fríos en la interna,” *Página 12*, 27 de enero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-187027-2012-02-06.html>. [Acceso: 6 de julio de 2010]
- “Paños fríos en la interna,” *Página 12*, 27 de enero de 2003.
- “Para Carlotto, Jaunarena se tiene que ir,” *Clarín*, 23 de noviembre de 2002.
- “Para Carlotto, Jaunarena se tiene que ir,” *Clarín*, 23 de noviembre de 2002, <http://edant.clarin.com/diario/2002/11/23/p-01503.htm> [Acceso: 19 de marzo de 2003]
- “Para Crespo, las fuerzas armadas no deben ser excluidas de la política interna,” *Clarín*, 22 de agosto de 1986, p. 8.
- “Parque Patricios, de fiesta”, *Clarín*, 13 de septiembre de 1997, <http://edant.clarin.com/diario/1997/09/13/e-05301d.htm>; [Acceso: 18 de noviembre de 2011]
- “Parque Patricios, de fiesta”, *Clarín*, 13 de septiembre de 1997.
- “Pasaron a retiro al jefe de la Armada acusado por espionaje ilegal”, *La Prensa*, Buenos Aires, 22 de diciembre de 2011.
- “Paulik heredó el reclamo de equipar a la Fuerza Aérea”, *La Nación*, 11 de agosto de 1993, p. 10.
- “Piden que se revalorice a las Fuerzas Armadas,” *La Nación*, 3 de julio de 2002.



- “Piden que se revalorice a las Fuerzas Armadas,” *La Nación*, 3 de julio de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/369483-piden-que-se-revalorice-a-las-fuerzas-armadas>. [Acceso: 24 de junio de 2007]
- “Polémica por los ascensos militares,” *Clarín*, 12 de diciembre de 2000.
- “Por diferencias con Luder renunció el doctor Romero”, *La Nación*, 18 de agosto de 1989, p. 5.
- “Postura de la Armada”, *La Nación*, 12 de diciembre de 2001.
- “Presentan el proyecto para la reestructuración militar”, *Clarín*, 11 de agosto de 1991, p. 8.
- “Presión para fusionar la Armada con la Prefectura”, *Clarín*, 10 de agosto de 2001.
- “Profunda reingeniería militar de Domínguez”, *La Nación*, 17 de noviembre de 1996.
- “Proyectan privatizar la fábrica militar de aviones y cerrar TAMSE”, *Clarín*, 6 de Mayo de 1991, pp. 2 y 3.
- “Queja de Brinzoni por los militares que no ascendieron,” *Clarín*, 27 de diciembre de 2000.
- “Querrela jefe naval por robo de códigos secretos”, *Ámbito Financiero*, 20 de junio de 2006.
- “Quiere redefinir el papel de las Fuerzas Armadas,” *La Nación*, 3 de julio de 2002.
- “Quiere redefinir el papel de las Fuerzas Armadas,” *La Nación*, 3 de julio de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/366330-quiere-redefinir-el-papel-de-las-fuerzas-armadas>. [Acceso: 24 de junio de 2007]
- “Rechazan ascensos a militares por sus apellidos”, *Perfil*, Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
- “Reclamo de los militares retirados”, *La Nación*, 11 de octubre de 2001.
- “Reestructuración militar,” *Clarín*, 15 de octubre de 1984, p. 12.
- “Reivindicó Caridi la guerra antisubversiva,” *La Nación*, 30 de mayo de 1987. pp. 1 y 4.
- “Reivindicó Gassino la lucha contra la acción subversiva,” *La Nación*, 30 de mayo de 1989, p. 9
- “Relevan a Arguindegui y a otros tres generales; Pianta es el jefe del Ejército,” *Clarín*, 5 de julio de 1984, pp. 2-4.
- “Renunció el ministro de Economía,” *La Nación*, 24 de abril de 2002.
- “Renunció Massot y el Senado postergó el ascenso de los dos oficiales de la ESMA”, *Clarín*, 30 de diciembre de 1993, pp. 2 y 3.
- “Reportaje a Lawrence Whitehead, Argentina frente a sí misma”, *BBCMundo.com*, 21 de diciembre de 2001.
- “Reportaje exclusivo al ministro Erman González. «El radiograma puede ser obra de militares retirados»”, *Clarín*, 2 de agosto de 1991, p. 5.
- “Respaldo de Gran Bretaña por la crisis,” *La Nación*, 15 de marzo de 2002.
- “Respaldo de Gran Bretaña por la crisis,” *La Nación*, 15 de marzo de 2002, [www.lanacion.com.ar/381005](http://www.lanacion.com.ar/381005). [Acceso: 24 de agosto de 2007]
- “Respetamos la Constitución” *Página 12*, 9 de febrero de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-952-2002-02-09.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-952-2002-02-09.html). [Acceso: 28 de agosto de 2007]

“Respetamos la Constitución” *Página 12*, 9 de febrero de 2002.

“Ríos Ereñú solicitó la recreación del Comando en Jefe del Ejército”, *Clarín*, 28 de agosto de 1986, p. 12.

“Ríos Ereñú: vamos a mantener el sistema constitucional vigente,” *La Nación*, 6 de marzo de 1987, p. 4.

“Robert Potash, “Los militares ya no son actores políticos,” *La Nación*, 26 de octubre de 2003.

“Romero aseguró que no hay división en el Ejército”, *La Nación*, 27 de enero de 1989, pp. 1 y 3.

“Sanción por la presencia de Videla y Viola,” *Clarín*, Sección: Política, 20 de diciembre de 1983, p. 5.

“Se cayó avión militar argentino en Bolivia: seis muertos”, *Diario Río Negro*, Río Negro, 9 de marzo de 2006.

“Se estrella un Avión Militar del Ejército Argentino”, Buenos Aires, *Espejo Aeronáutico*, 13 de septiembre de 2006.

“Se prepara la Ley de Defensa. Los cambios castrenses,” *Clarín*, 6 de enero de 1984, p. 4.

“Según el Gobierno, no hay malestar en las FF.AA.”, *La Nación*, 28 de julio de 2003.

“Seguridad y tareas de inteligencia,” editorial, *Clarín*, 26 de septiembre de 2001.

“Seguridad y tareas de inteligencia,” editorial, *Clarín*, 26 de septiembre de 2001, [edant.clarin.com/diario/2001/09/26/o-02201.htm](http://edant.clarin.com/diario/2001/09/26/o-02201.htm). [Acceso: 28 de agosto de 2007]

“Seineldín dijo que la libertad de Menem fue impulsada por Estados Unidos.”, *La Nación*, 21 de noviembre de 2001.

“Seineldín dijo que la libertad de Menem fue impulsada por Estados Unidos.”, *La Nación*, 21 de noviembre de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/353189-seineldin-dijo-que-la-libertad-de-menem-fue-impulsada-por-los-eeuu>. [Acceso: 16 de junio de 2007]

“Senado: media sanción a la Ley de Defensa con modificaciones,” *Clarín*, 24 de octubre de 1986, pp. 8 y 9.

“Servini suspendió el Congreso,” *Diario El Día*, La Plata, Argentina, 29 de octubre de 2002.

“Siete de cada diez personas se oponen al envío de tropas a Haití. El fantasma de la guerra del Golfo”, *Página 12*, 20 de Junio de 2004.

“Silencio del Gobierno en el caso Bendini,” *Clarín*, 5 de marzo de 2005.

“Sin guerra ya tendríamos Malvinas”, *Clarín*, 1 de febrero de 2006.

“Son los mejores aliados de toda América Latina”, *La Nación*, 7 de diciembre de 1996.

“Son más nuestras que nunca,” *Página 12*, 3 de abril de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-3550-2002-04-03.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-3550-2002-04-03.html). [Acceso: 24 de agosto de 2007]

“Son más nuestras que nunca,” *Página 12*, 3 de abril de 2002.

“Sorpresa propuesta para un nuevo servicio militar,” *Clarín*, 16 de octubre de 2002.



“Sorpresa propuesta para un nuevo servicio militar,” *Clarín*, 16 de octubre de 2002, <http://edant.clarin.com/diario/2002/10/16/p-00315.htm>. [Ambas acceso: 23 de agosto de 2007]

“Tras el cruce diplomático, Pampuro se reunió con Lagos y afirmó que el entredicho está «totalmente superado»,” *Clarín*, 25 de octubre de 2004.

“Tropas con trabajo en Haití”, *Página 12*, 10 de mayo de 2004.

“Un deber argentino: recuperar la esperanza,” editorial, *La Nación*, Buenos Aires, 3 de febrero de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/371349-un-deber-argentino-recuperar-la-esperanza>. [Acceso: 22 de noviembre de 2011]

“Un llamado de Arosa a la reconciliación,” *La Nación*, 18 de mayo de 1987, p. 20.

“Un poco de aire para el general,” *Clarín*, 30 de mayo de 2001.

“Un show de 16 bandas militares y fuegos artificiales en Palermo”, *Clarín*, 19 de septiembre de 1999, <http://edant.clarin.com/diario/1999/09/19/e-05501d.htm>. [ Acceso: 18 de noviembre de 2011]

“Un show de 16 bandas militares y fuegos artificiales en Palermo”, *Clarín*, 19 de septiembre de 1999.

“Una confusa situación fue superada en regimientos de Salta y Tucumán,” *La Nación*, 22 de abril de 1987, p. 1.

“Una discusión que empezó en el gabinete” *Clarín*, 10 de agosto de 2001.

“Una versión muy particular”, *Página 12*, 10 de febrero de 1988, p. 3.

“Vendieron 56 tanques a Ecuador,” *La Nación*, 7 de mayo de 1988, p. 1.

“Waldner reclamo al senado la sanción de la Ley de Defensa,” *Clarín*, 1 de agosto de 1986, p. 7.

### **Por autor**

Aguinis, Marco, “Ejemplaridad del Ejército renovado,” *La Nación*, 15 de agosto de 2001.

Amat, Alberto, “Fuerte jugada política de 700 oficiales del Ejército,” *Clarín*, 3 de marzo de 2001.

Arkin, William M., “Rumsfeld's Enemy: It's Us,” *The Washington Post*, Washington D.C., USA, August 30, 2006.

Arkin, William M., “Rumsfeld's Enemy: It's Us,” *The Washington Post*, Washington D.C., USA, August 30, 2006; Kristin Adair. “Rumsfeld's Roadmap to Propaganda,” *National Security Archive Electronic Briefing Book No. 177*, January 26, 2006, <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB177/index.htm>. [Acceso: 4 de abril de 2011].

Barcelona, Eduardo, “El año de la autocrítica de las Fuerzas Armadas”, *La Nación*, 30 de diciembre de 1995.

Benedetti, Mario, “El elefante memorioso”, *El País*, Madrid, 24 de marzo de 1995.

Berensztejn, Sergio, “Desprecio por la calidad institucional,” *La Nación*, 7 de Julio de 2006.

Berensztejn, Sergio, “Un Presidente que no encuentra límites a su poder”, *La Nación*, 25 de mayo de 2006.

- Blet, Atilio, "Kirchner, en la ESMA con un grupo de ex prisioneros de la dictadura," *Clarín*, 20 de marzo de 2004.
- Blet, Atilio, "La preocupación por la seguridad dominó la reunión de Gabinete," *Clarín*, 26 de septiembre de 2001.
- Blet, Atilio, "La preocupación por la seguridad dominó la reunión de Gabinete," *Clarín*, 26 de septiembre de 2001, [edant.clarin.com/diario/2001/09/26/i-00401.htm](http://edant.clarin.com/diario/2001/09/26/i-00401.htm), [Acceso: 30 de agosto de 2007]
- Bonasso, Miguel, "El mensuario de la familia militar," *Página 12*, 3 de marzo de 2002.
- Bonasso, Miguel, "El mensuario de la familia militar," *Página 12*, 3 de marzo de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/.../2474-1316-2002-03-03.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/.../2474-1316-2002-03-03.html). [Acceso: 28 de agosto de 2007]
- Bonasso, Miguel, "Haremos lo que tengamos que hacer", *Página 12*, 26 de febrero de 2002.
- Bonasso, Miguel, "Haremos lo que tengamos que hacer", *Página 12*, 26 de febrero de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-2238-2002-02-24.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-2238-2002-02-24.html). [Acceso: 27 de agosto de 2007]
- Bonasso, Miguel, "Otro golpista para Brinzoni," *Página 12*, 27 de febrero de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-2346-2002-02-27.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-2346-2002-02-27.html) [Acceso: 28 de agosto de 2007]
- Bosch, Silvana, "Astiz recuperó la memoria ante un juez y habló de la ESMA", *Clarín*, 16 de abril de 1998, pp. 14 y 15.
- Braslavsky, Guido, "El Ejército no hará cambios en su cúpula," *Clarín*, 12 de noviembre de 2002.
- Braslavsky, Guido, "El poder de las cacerolas y el contraste de la agresión," *Clarín*, 30 de diciembre de 2001.
- Braslavsky, Guido, "El poder de las cacerolas y el contraste de la agresión," *Clarín*, 30 de diciembre de 2001, <http://edant.clarin.com/diario/2001/12/30/p-01101.htm>. [Acceso: 22 de noviembre de 2011]
- Braslavsky, Guido, "Jaunarena sostiene que no busca militarizar las fuerzas de seguridad", *Clarín*, Sección Política, 11 de agosto de 2001.
- Braslavsky, Guido, "Menem pide un lugar para la Iglesia y las FF.AA." *Clarín*, 12 de diciembre de 2001.
- Braslavsky, Guido, "Por el ajuste, el Ejército corta sus gastos un 75 por ciento," *Clarín*, 13 de agosto de 2001.
- Braslavsky, Guido, "Reflotan la idea de unificar las áreas de Defensa y Seguridad," *Clarín*, Buenos Aires, 1 de junio de 2002, [edant.clarin.com/diario/2002/06/01/p-01901.htm](http://edant.clarin.com/diario/2002/06/01/p-01901.htm). [Acceso: 27 de agosto de 2007]
- Braslavsky, Guido, "Se viene un ajuste para Defensa," *Clarín*, 6 de julio de 2001.
- Cáceres, Martín Ignacio, "Aquellas viejas corporaciones", *Clarín*, 14 de agosto de 2006.
- Capalbo, Daniel y Garasino, Luis, "No soy el liquidador del Ejército, dijo Balza", *Clarín*, 17 de noviembre de 1991, pp. 2 y 3.
- Casas, Daniel, "La política militar hizo un cortocircuito en la Alianza," *Página 12*, 9 de abril de 1997.

- Castro Olivera, Juan, "Partieron los aviones comprados a EEUU. Los primeros A4-AR llegarán al país en cinco días", *La Nación*, 13 de diciembre de 1997, p. 13.
- Cerruti, Gabriela, "El asesino está entre nosotros", *Tres Puntos*, No.28, 14 de enero de 1998.
- Comas, José, "Humberto Romero sustituye a Lúder como titular de Defensa argentino", Madrid, *El País*, 26 de enero de 1990.
- Cruz, Marisa, "El Rey recuerda a De la Rúa el «compromiso con las libertades»,", *El Mundo*, Madrid, España, 25 de octubre de 2000.
- Curia, Walter, "Brinzoni, en busca de un perfil," *Clarín*, 6 de octubre de 2000.
- Curia, Walter, "El Ministro que no cree en los fatalismos," *Clarín*, 14 de agosto de 2001.
- De la Rúa, Fernando, "Defensa Nacional, política de Estado, *La Nación*, 8 de septiembre de 1999.
- Di Lázzaro, Alejandro, "Nueva imagen para un nuevo siglo," *La Nación*, 15 de diciembre de 2002.
- Di Lázzaro, Alejandro, "Nueva imagen para un nuevo siglo," *La Nación*, 15 de diciembre de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/458471-nueva-imagen-para-un-nuevo-siglo-br-fuerzas-armadas>. [Acceso: 14 de junio de 2010]
- Di Tella, Guido, "El realismo moral de nuestra política exterior", *Clarín*, 12 de noviembre de 1991, p. 5.
- Di Tella, Guido, un argentino famoso entre los kelpers", *Clarín*, 11 de enero de 1999.
- Eichelbaum, Carlos, "Duhalde tuvo que negociar más de lo esperado para armar el nuevo Gabinete," *Clarín*, 3 de enero de 2002, <http://edant.clarin.com/diario/2002/01/03/p-00215.htm>. [Acceso: 24 de junio de 2007]
- Eichelbaum, Carlos, "Leyes de impunidad: la respuesta de Alfonsín a una transición condicionada," *Clarín*, 15 de junio de 2005.
- Elías, Jorge, "Destacan en EE.UU. el coraje de Menem", *La Nación*, 14 de febrero de 1998, p. 4.
- Elías, Jorge, "Los costos y beneficios de la alianza extra-NATO", *La Nación*, 21 de julio de 1999.
- Esnal, Luis, "Raúl Alfonsín: "Nunca habrá nada de qué acusarme", *La Nación*, 26 de octubre de 2003.
- Fazio, Carlos, "Vinculado al narco, Duhalde formó parte del Estado delincencial que colapsó a Argentina," *La Jornada*, México, 5 de enero de 2002.
- Fazio, Carlos, "Vinculado al narco, Duhalde formó parte del Estado delincencial que colapsó a Argentina," *La Jornada*, México, 5 de enero de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/01/05/020n1mun.html>. [Acceso: 13 de junio de 2007]
- Fernández Moore, Lucio, "Servini convalidó que el PJ vaya con tres candidatos," *Clarín*, 12 de febrero de 2003.
- Fernández Moore, Lucio, "Servini convalidó que el PJ vaya con tres candidatos," *Clarín*, 12 de febrero de 2003, <http://old.clarin.com/diario/2003/02/12/p-00315.htm> [Acceso: 6 de julio de 2010]
- Fraga, Fraga, "Trasladar personas del Plan Trabajar a las FF.AA. puede servir para la creación de una reserva activa," *Clarín*, 6 de junio de 2000.

Fraga, Rosendo, "Militares mantienen posiciones en los gobiernos democráticos del Cono Sur", *Ámbito Financiero*, 20 de febrero de 1990, p. 7.

Friedman, Alan, "The Flight of the Condor," *Financial Times*, London, UK, noviembre 21 de 1989, p. 10.

Gallego Díaz, Soledad, "El Ejército argentino entra en el siglo XXI", *El País*, edición internacional, 25 de febrero de 2009.

Gallo, Daniel, "Alfonsín actualiza un debate: el regreso del servicio militar," *La Nación*, 20 de agosto de 2001.

Gallo, Daniel, "Analizan la restitución de la conscripción," *La Nación*, 16 de octubre de 2002.

Gallo, Daniel, "Analizan la restitución de la conscripción," *La Nación*, 16 de octubre de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/441097-analizan-la-restitucion-de-la-conscripcion>

Gallo, Daniel, "Delante de los militares, Duhalde insistió en que pasó lo peor de la crisis," *La Nación*, 10 de agosto de 2002.

Gallo, Daniel, "Delante de los militares, Duhalde insistió en que pasó lo peor de la crisis," *La Nación*, 10 de agosto de 2002, [www.lanacion.com.ar/421321](http://www.lanacion.com.ar/421321). [Acceso: 17 de agosto de 2007]

Gallo, Daniel, "El Comando Sur mira hacia la Triple Frontera," *La Nación*, 21 de septiembre de 2002.

Gallo, Daniel, "El Comando Sur mira hacia la Triple Frontera," *La Nación*, 21 de septiembre de 2002, [www.lanacion.com.ar/433630](http://www.lanacion.com.ar/433630). [Acceso: 17 de septiembre de 2011]

Gallo, Daniel, "Las Fuerzas Armadas no reprimirán los saqueos," *La Nación*, 12 de diciembre de 2001.

Gambini, Héctor, "Caso Carrasco El crimen que cambió la vida de los argentinos," *Clarín*, 29 de agosto de 1999.

Garasino, Luis, "Camilión negó cambios en la Armada y ratificó a Molina Pico", *Clarín*, 8 de noviembre de 1993, p. 3.

Garasino, Luis, "La crisis en la Armada dejó heridas abiertas", *Clarín*, 1 de noviembre de 1993, pp. 8 y 9.

Garasino, Luis, "Las FF. AA. integran sus sistemas de salud e inteligencia," *Clarín*, 28 de febrero de 2000.

Garasino, Luis, "Vuelven a sancionar a un jefe de la armada", *Clarín*, 29 de octubre de 1993, p. 10.

García, Fabián, "Córdoba: un adiós a las armas", *Clarín*, 21 de septiembre de 2000.

García, Mariana y Thieberger, Mariano, "Una asunción cuidada, sin gritos, desbordes ni marcha peronista," *Clarín*, 3 de enero de 2002.

García, Mariana y Thieberger, Mariano, "Una asunción cuidada, sin gritos, desbordes ni marcha peronista," *Clarín*, 3 de enero de 2002, <http://edant.clarin.com/diario/2002/01/03/p-01001.htm>. [Acceso: 2 de noviembre de 2011]

García, Mariana, "Ascensos: un brindis con agua en el Ejército," *Clarín*, 15 de diciembre de 2000.

- Garré, Nilda, "Las Nuevas Amenazas y la Defensa Nacional", *La Nación*, 18 de septiembre de 2006.
- Gerschenso, Ana, "Para Navidad, Di Tella les envió a los kelpers el libro de un osito", *Clarín*, 14 de diciembre de 1998.
- Gerschenson, Ana, "Gesto de Londres: habrá nuevos ejercicios militares conjuntos," *Clarín*, 10 de marzo de 2000.
- Gillette, Robert "3rd World Missiles Linked to German, Italian Firms," *Los Angeles Times*, Los Angeles, EEUU, 8 de febrero de 1989, p. 1.
- Ginzberg, Victoria, "«Jaunarena se tiene que ir», dijo Estela Carlotto," *Página 12*, Buenos Aires, 23 de noviembre de 2002.
- Ginzberg, Victoria, "«Jaunarena se tiene que ir», dijo Estela Carlotto," *Página 12*, Buenos Aires, 23 de noviembre de 2002, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-13273-2002-11-23.html>. [Acceso: 20 de marzo de 2003]
- Ginzberg, Victoria, "En defensa de la impunidad," *Página 12*, 31 de agosto de 2002.
- Ginzberg, Victoria, "En defensa de la impunidad," *Página 12*, 31 de agosto de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-9542-2002-08-31.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-9542-2002-08-31.html). [Acceso: 19 de marzo de 2003]
- Ginzberg, Victoria, "La culpa es del protocolo," *Página 12*, 15 de enero de 2003.
- Ginzberg, Victoria, "La culpa es del protocolo," *Página 12*, 15 de enero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-15352-2003-01-15.html>. [Acceso: 20 de marzo de 2003]
- Ginzberg, Victoria, "Las FF.AA. piden hacer inteligencia interna para vencer al terrorismo," *Página 12*, 20 de junio de 2002.
- Ginzberg, Victoria, "Las FF.AA. piden hacer inteligencia interna para vencer al terrorismo," *Página 12*, 20 de junio de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-6537-2002-06-20.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-6537-2002-06-20.html). [Acceso: 21 de agosto de 2007]
- Ginzberg, Victoria, "Llegó el momento de exorcizar el fantasma del brutal pasado," *Página 12*, 13 de diciembre de 2001.
- Gosman, Eleonora, "Acuerdo militar con Estados Unidos.," *Clarín*, 18 de octubre de 2000.
- Granovsky, Martín, "Así no hay Hepatálgina que alcance", *Página 12*, 24 de mayo de 2004.
- Granovsky, Martín, "Kirchner quiere saber el menú", *Página 12*, 25 de mayo de 2004.
- Granovsky, Martín, "Rodríguez Giavarini y la inteligencia interna. No se propone un cambio de normas". *Página 12*, 18 de octubre de 2001.
- Granovsky, Martín, Wainfeld, Mario y Moreno, Sergio, "Me encanta discutir de economía con Lavagna", *Página 12*, 23 de mayo de 2004.
- Hauser, Irina y Vales, Laura, "Espionando como en los viejos tiempos", *Página 12*, 19 de marzo de 2006.
- Hauser, Irina y Veiras, Nora, "Otra gran obra de López Murphy," *Página 12*, 30 de marzo de 2001.
- Helfgot, Marcelo, "La Fuerza Aérea tiene un nuevo jefe y se van diez brigadieres", *Clarín*, 19 de diciembre de 2005.

- Hoon, Geoffry, "Defensa, una agenda común," *Clarín*, 8 de marzo de 2000.
- Iglesias, Mariana, "Quiénes son y cómo viven los soldados voluntarios de la Argentina", *Clarín*, 15 de julio de 2001.
- Iribarne, Alberto, "Consejo de la Magistratura, una reforma que corrige viejos errores," *Clarín*, 16 de enero de 2006.
- Irigarria, Juan Ignacio, "De la Rúa impide por decreto la extradición de los ex represores," *El Mundo*, Madrid, España, 19 de diciembre de 2001.
- Irigarria, Juan Ignacio, "El Ejército argentino prescinde del letrado neonazi", *El Mundo*, España, 27 de abril de 2001.
- Irigarria, Juan Ignacio, "Un abogado neonazi defiende al Ejército argentino de los crímenes de la dictadura," *El Mundo*, Madrid, 26 de abril de 2001.
- Juárez, Paola, "«Hice lo que tenía que hacer,» dijo el Presidente," *La Nación*, 3 de julio de 2002.
- Juárez, Paola, "«Hice lo que tenía que hacer,» dijo el Presidente," *La Nación*, 3 de julio de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/410690-hice-lo-que-tenia-que-hacer-dijo-el-presidente>. [Acceso: 21 de noviembre de 2011]
- Kirschbaum, Ricardo, "Crisis en la intimidad del poder," *Clarín*, 5 de junio de 1986, pp. 18 y 19.
- Kirschbaum, Ricardo, "Las secuelas de la crisis," *Clarín*, 23 de abril de 1987, pp. 16-17.
- Larriqueta, Daniel, "Porque la defensa nos importa", *La Nación*, 9 de octubre de 2003.
- Liotti Jorge y Nabot, Damián, "El plan militar para asumir tras De la Rúa," *Perfil*, 17 de diciembre de 2006.
- Liotti Jorge y Nabot, Damián, "El plan militar para asumir tras De la Rúa," *Revista Perfil*, Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006, pp. 26-27.
- Litre, Gabriela, "Juraron Giannettasio y Jaunarena," *La Nación*, 9 de enero de 2002.
- Litre, Gabriela, "Juraron Giannettasio y Jaunarena," *La Nación*, 9 de enero de 2002, <http://www.lanacion.com.ar/365330-juraron-giannettasio-y-jaunarena>. [Acceso: 24 de junio de 2007]
- Marcus Ruth y Ottaway David B, "Egyptian Officer Tied to Smuggling Effort", *The Washington Post*, Washington D.C., EE.UU., 25 de junio de 1988, p. 1.
- Marín, Emilio, "Acorde a las recetas militares norteamericanas, el general Brinzoni combina los comandos con el reparto de bolsones," *La Fogata Digital*, 8 de enero de 2008, [www.lafogata.org/02argentina/6argentina/acorde.htm](http://www.lafogata.org/02argentina/6argentina/acorde.htm), [Acceso 2 de noviembre de 2012].
- Marirrodriga, Jorge, "Latinoamérica se rearma", *El País*, Madrid, 29 de abril de 2006.
- Martínez, Diego, "El regreso del espionaje ilegal", *Página 12*, 17 de noviembre de 2011.
- Miguel Bonasso, "Otro golpista para Brinzoni," *Página 12*, 27 de febrero de 2002.
- Morales Solá, Joaquín, "Entrevista con Carlos Álvarez", *País Global*, 4 de noviembre de 2002. [www.pais-global.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2029](http://www.pais-global.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2029), [Acceso 12 de noviembre de 2012].
- Morandini, Norma, "El círculo de los generales," *Clarín*, 23 de enero de 2000.



- Moreno, Liliana, “Los cinco escenarios del Canciller”, en *Clarín*, 3 de febrero de 2002.
- Moreno, Sergio, “Renunció todo el gabinete y Rodríguez Saá cambia de plan,” *Página 12*, 31 de diciembre de 2001.
- Muleiro, Vicente, “El gobierno apuesta al poder regional”, en *Clarín*, 15 de junio de 2003, p. 2.
- Muleiro, Vicente, “El gobierno apuesta al poder regional”, en *Clarín*, 15 de junio de 2003, p. 2.
- Niebieskikwiat, Natacha, “Guido Di Tella, un argentino famoso entre los kelpers”, *Clarín*, 11 de enero de 1999.
- O’Donnell, María, “Estamos legalizando el concubinato”, *La Nación*, 24 de agosto de 1997.
- Obarrio, Mariano, “Una clase sobre la guerra para Duhalde,” *La Nación*, 28 de marzo de 2003.
- Obarrio, Mariano, “Una clase sobre la guerra para Duhalde,” *La Nación*, 28 de marzo de 2003, [www.lanacion.com.ar/484199-una-clase-sobre-la-guerra-para-duhalde](http://www.lanacion.com.ar/484199-una-clase-sobre-la-guerra-para-duhalde). . [Acceso: 22 de agosto de 2007]
- Palavecino, Darío, “Barbero, contra el golpismo,” *La Nación*, 5 de marzo de 2002.
- Palavecino, Darío, “Barbero, contra el golpismo,” *La Nación*, 5 de marzo de 2002, [www.lanacion.com.ar/378540-barbero-contr-el-golpismo](http://www.lanacion.com.ar/378540-barbero-contr-el-golpismo). [Acceso: 27 de agosto de 2007]
- Pando, María Cecilia, “Amigos del presidente”, *La Nación*, sección Carta de Lectores, 30 de marzo 2005.
- Papini, Francisco, “Los avatares del Pampa”, *La Nación*, 1 de agosto de 1993, p. 12.
- Patiño Mayer, Hernán, “Fuerzas armadas y narcotráfico,” *Clarín*, 5 de junio de 2000.
- Peláez, Víctor, “Acerca de la muerte del soldado Carrasco”, *Diario Río Negro*, 20 de febrero de 2004.
- Pisani, Silvia, “Menem se decidió por Domínguez para Defensa”, *La Nación*, 22 de julio de 1996.
- Polack, María Elena y Gallo, Daniel, “Crearán una dirección de inteligencia,” *La Nación*, 4 de diciembre de 2000.
- Polack, María Elena, “Agreden a periodistas en un acto de militares”, *La Nación*, 25 de mayo de 2006.
- Polack, María Elena, “Hábeas data: Brinzoni despidió a su abogado,” *La Nación*, 26 de abril de 2007.
- Polack, María Elena, “Una medida que sorprendió a los militares”, *La Nación*, 24 de mayo de 2003.
- Quiro, Carlos “El Senado aprobó los ascensos pero dejó cinco pendientes,” *Clarín*, 22 de diciembre de 2000.
- Rivera, Horacio A., “Qué ocurre en Fabricaciones Militares,” *La Nación*, 26 de junio de 1984. p. 17.
- Rodríguez Giavarini, Adalberto, “Balance de un año de política exterior,” *Clarín*, 18 de diciembre de 2000.
- Romero, Julio, “Humberto Romero desheredado”, *Diario Corrientes Noticias*, 7 de

noviembre del 2007, <http://www.corrientesnoticias.com.ar/interior.php?nid=93913>;

Rúa Espada, Andrea, "Argentina amenazada por los operativos militares y el intervencionismo de Estados Unidos," *Indymedia*, 23 de enero 2003, [www.argentina.indymedia.org/news/2003/01/78303.php](http://www.argentina.indymedia.org/news/2003/01/78303.php). [Acceso 2 de noviembre de 2012].

Ruilova Quezada, Eduardo, "Colombia: El Plan Patriota y sus secuelas," *Nuestra América. info*, 17 de mayo de 2004, <http://www.nuestraamerica.info/article/colombia-el-plan-patriota-y-sus-secuelas/>. [Acceso: 23 de septiembre de 2011]

Ruiz Guiñazú, Magdalena, "El fracaso de la Alianza fue grave," *Perfil*, 6 de marzo de 2007.

Saguier, Fernando, "Menem, tras la venta del Pampa", *La Nación*, 27 de junio de 1993, p. 11.

Sánchez Bonifato, César, "Debate por el ingreso de tropas de EE.UU. en la Argentina," *La Nación*, 1 de setiembre de 2002.

Sánchez Bonifato, César, "Debate por el ingreso de tropas de EE.UU. en la Argentina," *La Nación*, 1 de setiembre de 2002, [www.lanacion.com.ar/427482](http://www.lanacion.com.ar/427482). [Acceso: 21 de agosto de 2007]

Sánchez Bonifato, César, "Puerta: mi renuncia posibilitó el acuerdo entre el PJ y la UCR," *La Nación*, 5 de enero de 2001.

Sánchez Bonifato, César, "Puerta: mi renuncia posibilitó el acuerdo entre el PJ y la UCR," *La Nación*, 5 de enero de 2001, <http://www.lanacion.com.ar/364282-puerta-mi-renuncia-posibilito-el-acuerdo-entre-el-pj-y-la-ucr>. [Acceso: 22 de noviembre de 2011]

Sánchez Parr, Jorge, "Brinzoni insiste con el llamado al diálogo," *Clarín*, 1 de octubre de 2000.

Sánchez, Matilde y Barón, Ana, "El arsenal que bendijo Clinton", *Clarín*, 4 de octubre de 1998.

Santoro, Daniel y Braslavsky, Guido, "Duhalde le asignó una nueva misión a las fuerzas armadas," *Clarín*, 3 de marzo de 2002.

Santoro, Daniel y Braslavsky, Guido, "Duhalde le asignó una nueva misión a las fuerzas armadas," *Clarín*, 3 de marzo de 2002, <http://old.clarin.com/diario/2002/03/03/p-01215.htm>. [Acceso: 12 de agosto de 2007]

Santoro, Daniel, "El Cóndor ya no tiene más secretos", *Clarín*, 26 de junio de 1993, p. 5.

Santoro, Daniel, "No quieren militares en la represión al narcotráfico," *Clarín*, 29 de marzo de 2000.

Santoro, Daniel, "Proponen redespargar a la federal y a la gendarmería", *Clarín*, 16 de setiembre de 2000.

Santoro, Daniel, "Unifican funciones de las fuerzas armadas para evitar otro recorte de gastos," *Clarín*, 28 de mayo de 2000.

Sarlo, Beatriz, "Kirchner actúa como si él fuera un soberano", *La Nación*, 22 de julio de 2006.

Schmidt, Walter, "Duhalde: "De la Rúa ni sabe bien lo que pasó," *Perfil*, 16 de diciembre de 2006.

Schurman, Diego y Veiras, Nora, "El Gobierno a solas con militares," *Página 12*, 7 de mayo de 2002.



- Schurman, Diego y Veiras, Nora, "El Gobierno a solas con militares," *Página 12*, 7 de mayo de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-4855-2002-05-07.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-4855-2002-05-07.html). [Acceso: 28 de agosto de 2007]
- Seitz, Max "De la Rúa: 'Faltó tener más suerte'," *BBC Mundo*, 4 de agosto de 2006.
- Semán, Ernesto, "De la Rúa-Blair: todo bien, menos Malvinas," *Clarín*, 29 de enero de 2000.
- Thieberguer, Mariano, "Objeciones del Gobierno a siete ascensos en el Ejército," *Clarín*, 10 de diciembre de 2000.
- Thieberguer, Mariano, "Un guiño de Duhalde a las FF.AA.," *Clarín*, 5 de febrero de 2002.
- Thieberguer, Mariano, "Un guiño de Duhalde a las FF.AA.," *Clarín*, 5 de febrero de 2002, [edant.clarin.com/diario/2002/02/05/p-02001.htm](http://edant.clarin.com/diario/2002/02/05/p-02001.htm). [Acceso: 28 de agosto de 2007]
- Thieberguer, Mariano, "Una discusión que empezó en el gabinete," *Clarín*, 10 de agosto de 2001.
- Tibiletti, Luis, "Cacerolas y militares," *Página 12*, Buenos Aires, Argentina, 4 de enero de 2002.
- Urien Berri, Jorge, "Armas: un documento complica al general Balza," *La Nación*, 23 de mayo de 2000.
- Urien Berri, Jorge, "Kirchner y los derechos humanos", *La Nación*, 29 de octubre de 2006.
- Veiras, Nora, "Brinzoni desmiente que haya jugadas golpistas," *óp. cit.*
- Veiras, Nora, "Brinzoni desmiente que haya jugadas golpistas," *Página 12*, 7 de febrero de 2002.
- Veiras, Nora, "Brinzoni desmiente que haya jugadas golpistas," *Página 12*, 7 de febrero de 2002, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-1643-2002-02-07.html>. [Acceso: 24 de junio de 2007]
- Veiras, Nora, "La historia detrás del cuadro", *Página 12*, 4 de abril de 2004.
- Verbitsky, Horacio, "Canas Verdes", *Página 12*, Buenos Aires, 7 de mayo de 2000.
- Verbitsky, Horacio, "Cuadros de situación", *Página 12*, 21 de marzo de 2004,
- Verbitsky, Horacio, "El Estado Penitencia," *Página 12*, 16 de abril de 2000.
- Verbitsky, Horacio, "El instrumento militar", *Página 12*, 12 de junio de 2006.
- Verbitsky, Horacio, "El juego de las lágrimas," *Página 12*, 6 de junio de 2002.
- Verbitsky, Horacio, "El juego de las lágrimas," *Página 12*, 6 de junio de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-5964-2002-06-06.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-5964-2002-06-06.html). [Acceso: 19 de marzo de 2003]
- Verbitsky, Horacio, "El legajo de Brinzoni," *Página 12*, 2 de febrero de 2003.
- Verbitsky, Horacio, "El legajo de Brinzoni," *Página 12*, 2 de febrero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-16175-2003-02-02.html>. [Acceso: 8 de abril de 2003]
- Verbitsky, Horacio, "Freud para generales," *Página 12*, 6 de octubre de 2002.

Verbitsky, Horacio, “La intimación”, *Página 12*, Buenos Aires, 16 de febrero de 2003, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-16649-2003-02-16.html>. [Acceso: 14 de junio de 2010]

Verbitsky, Horacio, “La pirámide verdeazul,” *Página 12*, 9 de junio de 2002.

Verbitsky, Horacio, “La pirámide verdeazul,” *Página 12*, 9 de junio de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-6066-2002-06-09.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-6066-2002-06-09.html). [Acceso: 27 de agosto de 2007]

Verbitsky, Horacio, “La solución final”, *Página 12*, 3 de marzo de 1995.

Verbitsky, Horacio, “Lo que lamenta es que lo descubrieron,” *Página 12*, 6 de mayo de 2001.

Verbitsky, Horacio, “Ofensiva militar sobre el sistema de inteligencia. Jugar con fuego,” *Página 12*, 23 de septiembre del 2001.

Verbitsky, Horacio, “Preguntas para el general Brinzoni. Antes del silencio,” *Página 12*, 13 de mayo de 2001

Verbitsky, Horacio, “Provocación antisemita,” *Página 12*, 29 de mayo de 2002.

Verbitsky, Horacio, “Provocación antisemita,” *Página 12*, 29 de mayo de 2002, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-5680-2002-05-29.html>. [Acceso: 8 de abril de 2003]

Verbitsky, Horacio, “Rectificación pública,” *Página 12*, 1º de junio de 2002.

Verbitsky, Horacio, “Rectificación pública,” *Página 12*, 1º de junio de 2002, [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-5790-2002-06-01.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-5790-2002-06-01.html) [Acceso: 17 de marzo de 2003]

Verbitsky, Horacio, “Voz de mando”, *Página 12*. Argentina, mayo del 2003.

Waldner, Carlos, “Duhalde tuvo que negociar más de lo esperado para armar el nuevo Gabinete,” *Clarín*, 3 de enero de 2002.

Zommer, Laura, “Flamantes funcionarios e investigados,” *La Nación*, 29 de diciembre de 2001.

Zommer, Laura, “Flamantes funcionarios e investigados,” *La Nación*, 29 de diciembre de 2001, p. 6.

### 3. Artículos, textos, monográficos, etc. online (extraídos de páginas web)

“Actualización del informe del programa Verdad y Justicia sobre la situación procesal de las causas por delitos de lesa humanidad,” 19 de mayo de 2009, <http://www.derechos.org/nizkor/arg/bbca/bbcmain.html>. [Acceso: 5 de agosto de 2012]

“Agenda de Eventos del ministerio de Defensa”, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/eventos.php>. [Acceso: 2 de agosto de 2012]

“Annex A. Status of the Material Balances in the Missile Area”, *Federation of American Scientists*, <http://www.fas.org/news/un/iraq/s/990125/dis-miss.htm> [acceso: 4 de septiembre de 2004]

“Argentina. Risks and Forecast,” *Lehman Brothers Eurasia Group*, January 2003, [www.LEGSI.com](http://www.LEGSI.com)... [Acceso 6 de julio de 2010]

“Argentina. Summary and Forecast,” *Lehman Brothers Eurasia Group*, April 2002, p. 2, [www.LEGSI.com](http://www.LEGSI.com). [Acceso: 5 de julio de 2010]

“Conferencia del ministro de defensa, José Pampuro, en el Ciclo “hacia la argentina que queremos: reflexiones sobre el Estado”, *Secretaría de la Función Pública*, 19 de agosto de 2004, [http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/actividades\\_realizadas/docs/pampuro.pdf](http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/actividades_realizadas/docs/pampuro.pdf). [Acceso: 14 de febrero de 2011]

“Crímenes del terrorismo de Estado,” *Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS, Weblogs de las causas*, acceso 22 de agosto de 2012, <http://www.cels.org.ar/wpblogs/>. [Acceso: 5 de agosto de 2012]

“DDHH: comenzó en Chaco el juicio oral por la causa "Margarita Belén"” *Agencia de Noticias del Poder Judicial*, 28 de abril de 2012, <http://www.cij.gov.ar/nota-4218-DDHH--comenzó-en-Chaco-el-juicio-oral-por-la-causa--Margarita-Belen-.html>. [Acceso 30 de octubre de 2012]

“Discurso del Ministro Puricelli en el acto por el 201 aniversario del Ejército Argentino,” *Dirección de Prensa, Ministerio de Defensa*, 29 de mayo de 2011, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/discursos.php?id=40&pte=3>. [Acceso: 2 de agosto de 2012]

“El Caso Poblete/Hlaczik”, *Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS*, <http://memoria.cels.org.ar/?p=116>, <http://memoria.cels.org.ar/?p=117> y <http://memoria.cels.org.ar/?p=124>. [Acceso: 17 de septiembre de 2010]

“El Congreso peronista cambió la fecha de la interna,” *El Parlamentario.Com*, Buenos Aires, 30 de octubre de 2002, <http://parlamentario.com/noticia-1814.html>. [Acceso: 6 de julio de 2010]

“Human Rights Watch World Report 1990 - Argentina”, 1 de enero de 1991, <http://www.unhcr.org/refworld/docid/467fca2f12.html>; [acceso: 15 de octubre de 2007]

“Incidencia de las nuevas amenazas a la seguridad de los estados en el diseño de los sistemas de defensa y seguridad en la Argentina,” *Centro de Estudios Estratégicos de la Armada*, [www.esgn.edu.ar/cee/Pasantes/amenazas.htm](http://www.esgn.edu.ar/cee/Pasantes/amenazas.htm). [Acceso: 2 de septiembre de 2007].

“Inconstitucionalidad e invalidez de las leyes de impunidad sancionadas en 1986 y 1987”, 9 de noviembre de 2001 *Nunca Más Secretaría de Derechos Humanos de la Nación*, [http://www.nuncamas.org/juicios/argentin/sala2\\_091101\\_5.htm](http://www.nuncamas.org/juicios/argentin/sala2_091101_5.htm). [Acceso: 17 de septiembre de 2010]

“Informe de la DAIA. Compromiso permanente en la defensa de la dignidad judía,” *DAIA*, sin fecha, p. 31, [http://www.daia.org.ar/pdfs/70/daia70\\_1.pdf](http://www.daia.org.ar/pdfs/70/daia70_1.pdf). [Acceso: 26 de noviembre de 2011]

“Informe para la modernización del sistema logístico”, Diagnóstico sobre la Organización y Funcionamiento del Sistema Logístico de la Defensa, *Ministerio de Defensa*, [http://www.iaa.edu.ar/fca/capacitacion/defensa/CAPITULO\\_II.pdf](http://www.iaa.edu.ar/fca/capacitacion/defensa/CAPITULO_II.pdf). [Acceso: 18 de febrero de 2011]

“Informe Rattenbach”, [http://www.cescem.org.ar/informe\\_rattenbach/home.html](http://www.cescem.org.ar/informe_rattenbach/home.html). [Acceso: 23 de junio de 2012]

“Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2000 / 2001”, DAIA, Buenos Aires, Argentina, 2001, <http://www.daia.org.ar/Site2009/prensa/comunicadoss.php>. [Acceso: 9 de marzo de 2012]

“Insólito revivir de los «Protocolos de los Sabios de consejo» en boca del Jefe del Ejército argentino”, *La Nueva Sion*, <http://www.nuevasion.com.ar/sitio/nuevasion/MostrarNoticia.asp?edicion=22&seccion=22&noticia=479> [acceso, 3 de abril de 2007]

“La Experiencia Argentina en Misiones de Paz. Una Visión Integrada”, *Cuadernos de lecciones aprendidas de la participación argentina en misiones de paz N° 3*; Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, CARI, 2002, <http://www.cari.org.ar/pdf/encuesta2002.pdf>. [Acceso: 4 de marzo de 2005].

“La opinión pública argentina sobre política exterior y defensa”, Buenos Aires, *Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales*, 2002, p. 29, <http://www.cari.org.ar/recursos/cronicas/encuesta19-02-11.html>. [Acceso: 4 de marzo 2008]

“Los juicios a la memoria”, *Secretaría de Información*, [www.enlaceparlamentario.gov.ar/memoria/memoria\\_2001/Memoria\\_2001\\_3\\_SIDE.pdf](http://www.enlaceparlamentario.gov.ar/memoria/memoria_2001/Memoria_2001_3_SIDE.pdf). [Acceso: 28 de agosto de 2010]

“Masiva aprobación de proyectos en Diputados,” *Parlamentario.com*, 28 de noviembre de 2001. [Acceso: 28 de agosto de 2010]

“Puricelli reafirmó el “compromiso del Gobierno con las FFAA” en el centenario de la Aviación Militar Argentina,” *Dirección de Prensa*, Ministerio de Defensa, Córdoba, 10 de agosto de 2012, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/comunicados.php?notId=2233>. [Acceso: 2 de agosto de 2012]

“Puricelli recibió al subsecretario de Defensa de Estados Unidos para Asuntos del Hemisferio Occidental,” *Dirección de Prensa del Ministerio de Defensa*, Buenos Aires, 16 de agosto de 2012, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/comunicados.php?notId=2238>. [Acceso: 2 de agosto de 2012]

“Reforma del Consejo de la Magistratura,” *Federación Argentina de Colegios de Abogados*, 20 de diciembre de 2005, [http://www.faca.org.ar/noticia.php?noticia\\_id=196](http://www.faca.org.ar/noticia.php?noticia_id=196). [Acceso: 28 de septiembre de 2010]

“Reseña Histórica del Estado Mayor Conjunto”, *Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas*, <http://www.fuerzas-armadas.mil.ar/historia/resena.asp>. [Acceso: 7 de julio de 2010]

“Seineldín: le debo obediencia a los valores permanentes de la Nación.” Alegato final que rindió el coronel Mohamed Alí Seineldín ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal de la Argentina, el 7 de agosto de 1991, <http://seineldin.8m.com/alegato.htm>. [Acceso: 7 de diciembre de 2006]

“Texto completo de la sentencia declarando la nulidad de las leyes de impunidad y ratificando condena por crímenes contra la humanidad”, *Equipo Nizkor*, <http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/nulidad.html#S.%201767.%20XXXVIII>. [Acceso: 17 de septiembre de 2010]

“Un socio renuente”, *Human Rights Watch*, Nueva York, 2001, <http://www.hrw.org/spanish/informes/2001/argentina.html>. [Acceso: 9 de mayo de 2005]

“United States Security Strategy for the Americas,” *Office of International Security Affairs*, Department of Defense, Septiembre 1995, p. 4

Abal Medina (h), Juan Manuel, “La crisis política argentina y la reforma institucional pendiente”, Trabajo preparado para el VI Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Rosario, Argentina, 2008, pp. 4-6, <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/VI/areas/08/abal-medina.pdf>.

[Acceso: 24 de noviembre de 2011]

Abal Medina (h.), Juan Manuel, “Crisis y recomposición del Estado”, *Revista argentina de sociología*, Vol. 4, N°7, Buenos Aires jul./dic. 2006, [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-32482006000200006](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200006).

[Acceso: 12 de octubre de 2011]

Acerbi, “30 Años del Mirage IIIA/DA en la Fuerza Aérea Argentina,” *Vuelo Rasante*, [www.vuelo-rasante.com.ar/vr/notas/a-2002/0006m3/index.htm](http://www.vuelo-rasante.com.ar/vr/notas/a-2002/0006m3/index.htm) [acceso: 5 de agosto de 2012]

Adair, Kristin, “Rumsfeld's Roadmap to Propaganda,” *National Security Archive*, Electronic Briefing Book No. 177, January 26, 2006, <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB177/index.htm>. [Acceso: 4 de abril de 2011]

Andriotti Romanin, Enrique, “Nosotros los del 73. Memoria y política en la Argentina post 2001”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, No.Especial, América Latina, 2011, [http://www.ucm.es/info/nomadas/MT\\_americalatina/enriqueandriotti.pdf](http://www.ucm.es/info/nomadas/MT_americalatina/enriqueandriotti.pdf).

[Acceso: 13 de diciembre de 2010]

“Declaración”, *Asamblea Permanente por los Derechos Humanos*, Buenos Aires, 5 de junio de 2002, [http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/docum\\_01/20020605.asp](http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/docum_01/20020605.asp). [Acceso: 8 de abril de 2003]

*Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe*. Edición 2010, Buenos Aires, <http://www.resdal.org/atlas/atlas-libro-10-ingles.html>. [Acceso: 26 de febrero de 2011]

*Aviación Argentina.net*, <http://www.aviacionargentina.net/foros/ejercito-argentino.37/769-renuncio-bendini-6.html>. [Acceso, 3 de abril de 2007]

Battaleme, Juan, “Retos a la seguridad y defensa en un ambiente político complejo, perspectivas para la cooperación y divergencias en Suramérica, paper presentado en la Conferencia Subregional de Defensa y Seguridad, Center for Hemispheric Defense Studies, 28 al 31 de Julio de 2009, <http://www.ndu.edu/chds/SRC-Colombia09/Papers/Battaleme%20ARG.pdf>. [Access: 3 de julio de 2012]

Biografías de líderes políticos, *CIDOB*, Barcelona, [http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/argentina/nelson\\_kirchner](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/argentina/nelson_kirchner). [Acceso, 3 de abril de 2007]

Bruneau y Florina Cristiana Matei, “Hacia una Nueva Conceptualización de la Democratización y las Relaciones Civiles Militares,” traducción del artículo “Towards a New Conceptualization of Democratization and Civil-Military Relations,” *Democratization*, Vol.15, No.5, December 2008, pp.909–929; en esta versión p. 3, [www.resdal.org/producciones-miembros/art-bruneau-matei-2010.pdf](http://www.resdal.org/producciones-miembros/art-bruneau-matei-2010.pdf). [Acceso: 14 de agosto de 2012]

Calderón, Horacio, “La Nueva Amenaza Terrorista,” *Defensa y Seguridad*, [www.deyseg.com.ar/notas/calderon/nota14.htm](http://www.deyseg.com.ar/notas/calderon/nota14.htm). [Acceso: 29 de agosto de 2010]



Camilión, Oscar, “La presencia argentina en misiones de paz”, en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Vol. III, No.3, FLACSO, Chile. Mayo-Junio 1993. <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART412114744b930.pdf>. [Acceso: 7 de julio de 2010]

Campbell, William, “Análisis de la relación entre Menem y Estados Unidos: la influencia que tuvo la Casa Blanca en la política Menemista”, *Revista de Ciencia Política*, N°11, Buenos Aires, Diciembre 2010, <http://www.revinciapolitica.com.ar/num11art6.php>. [acceso: 3 de octubre de 2007]

Carta al Ministro de Defensa Horacio Jaunarena de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, *Asamblea Permanente por los Derechos Humanos*, Buenos Aires, 5 de junio de 2002, [http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/docum\\_01/20020605.asp](http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/docum_01/20020605.asp). [Acceso: 8 de abril de 2003]

Carta enviada al Presidente Kirchner por Human Rights Watch alertando sobre la situación de vulnerabilidad de la justicia, si se aprobara el proyecto de modificación del Consejo de la Magistratura. Washington, D.C., 9 de febrero de 2006, *Centro de Estudios Legales y Sociales*,

CELS, [http://www.cels.org.ar/Site\\_cels/archivo\\_noticias/noticia\\_tipo.shtml?sh\\_itm=b18a1e0c2f807b28b2b8c868a55f2079](http://www.cels.org.ar/Site_cels/archivo_noticias/noticia_tipo.shtml?sh_itm=b18a1e0c2f807b28b2b8c868a55f2079). [Acceso: 28 de septiembre de 2010]

Castañeda, Jorge, “La relación olvidada,” *Foreign Affairs (En Español)*, México, Abril-Junio 2003, <http://www.foreignaffairs-esp.org/20030401faenespessay11296/jorge-castaneda/la-relacion-olvidada.html>. [Acceso: 2 de septiembre de 2011]

Cavallo, Domingo, “¿En qué sentido fue la Deuda Externa el detonante de la Crisis Argentina? (Ó, el novedoso “Washington Consensus” que detonó la Crisis Argentina),” Seminario *Real Instituto Elcano*, Madrid, España, 11 de diciembre de 2003, 4-8, <http://www.cavallo.com.ar/wp-content/uploads/article%202.pdf>. [Acceso: 18 de noviembre de 2011]

Colombo, Guillermo y Sartelli, Eduardo, “Los ricos y los súper ricos: la Liga Agraria de Buenos Aires y la heterogeneidad del sector ganadero pampeano (1890-1930)”, *Revista de Historia*, No. 7, 1997, Río Negro, Universidad Nacional del Comahue, <http://www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/losricos.pdf>. [Acceso: 12 de marzo de 2008]

Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, Declaración de San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina, 9 de octubre de 1996, <http://www.oas.org/csh/spanish/docminist96.asp>. [Acceso: 3 de octubre de 2009]

Correpi, *Boletín Informativo* No. 281, Buenos Aires, 26 de julio de 2004, <http://correpi.lahaine.org/?p=463>. [Acceso: 25 de febrero de 2011]

“Declaración de la AABA”, AABA, 16 de agosto de 2001, [www.aaba.org.ar/inst0127.htm](http://www.aaba.org.ar/inst0127.htm). [Acceso: 9 de septiembre de 2010]

Delamer, Guillermo Oyarzábal, Guillermo J. Montenegro, Jorge Bergallo y Haroldo Santillán, *Evolución del pensamiento estratégico naval argentino a lo largo de la historia*, Buenos Aires, Boletín del Centro Naval, No.828, septiembre-diciembre 2010, p. 155, <http://www.centronaval.org.ar/boletin/BCN828/828SANTILLANyOTROS.pdf>. [Acceso 30 de octubre de 2012]

Discurso de Guido Di Tella ante la OTAN, *NATO on line Library*, No. 3, Vol. 41, junio 199, pp. 28-318, <http://www.nato.int/docu/review/1993/9303-6.htm>. [Acceso: 8 de septiembre de 2009]

Discurso del almirante Jorge Godoy, Ceremonia conmemorativa del 147° aniversario del fallecimiento del almirante Guillermo Brown, 3 de marzo 2007, *RESDAL*, <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/armada-discurso.html>; [acceso, 3 de abril de 2007]

Discurso del ministro Puricelli en la presentación de la revista del CITEDEF en TECNÓPOLIS, *Dirección de Prensa*, ministerio de defensa, 3 de Agosto de 2011, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/discursos.php?id=19&pte=3>. [Acceso: 12 de agosto de 2012]

Discursos de los ministros de Defensa, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/todos-los-discursos.php>. [Acceso: 2 de agosto de 2012]

Disertación del canciller Guido Di Tella en el Consejo Argentino de relaciones Internacionales, CARI, Buenos Aires, 18 de abril de 1991, [http://www.mrecic.gov.ar/portal/cancilleria/discursos/di\\_tella/d910418.html](http://www.mrecic.gov.ar/portal/cancilleria/discursos/di_tella/d910418.html) [acceso: 19 de noviembre de 2007]

Dojas, Alberto, “Una reflexión sobre nuestra cultura estratégica,” *Temas de política exterior, comercio y relaciones internacionales*, publicación de la Asociación Profesional del Servicio Exterior de la Nación, año IV, número 4, diciembre 2011, p. 14, <http://www.aedojas.com.ar/archivos/2011-DOJAS-CULTURA-ESTRATEGICA.pdf>. [Acceso: 25 de agosto de 2012]

Donadío, Marcela, “La relación fines-medios más adecuada para la estrategia militar argentina de cara a los desafíos y oportunidades de la próxima década,” Buenos Aires, RESDAL, septiembre 2001, ambos en <http://www.resdal.org>, [acceso: 22 de noviembre de 2009]

Druetta, Gustavo, “Guerra, política y sociedad en la ideología de la corporación militar argentina”, *Crítica y Utopía* No.10/11, Buenos Aires, 1983, p. 5, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/critica/nro10-11/DRUETTA.pdf>. [Acceso 30 de octubre de 2012].

Eliashev, Pepe, “Esto que pasa. Reportaje a Raúl Alfonsín,” [http://clubdelprogreso.com/index.php?sec=04\\_05&sid=11&id=2226](http://clubdelprogreso.com/index.php?sec=04_05&sid=11&id=2226). [Acceso: 18 de septiembre de 2008]

Entrevista a Fernando de la Rúa, Todo Noticias, Programa: A dos voces, 17 de diciembre de 2003, [delarua2004.tripod.com/tn.htm](http://delarua2004.tripod.com/tn.htm). [Acceso: 12 de septiembre de 2010]

Entrevista con el Brigadier General (r) Rubén Montenegro, Centro Argentino de Estudios Internacionales Buenos Aires, Argentina, 17 de Mayo de 2006, [www.caei.com.ar/es/entrevista/montenegro.pdf](http://www.caei.com.ar/es/entrevista/montenegro.pdf) [acceso: 5 de agosto de 2012]

*Evaluación del sistema de control interno. Año 2001*, Informe del ministerio de Defensa, Buenos Aires, Argentina, abril de 2002, [www.sigen.gov.ar/documentacion/informes\\_sigen/md020401.pdf](http://www.sigen.gov.ar/documentacion/informes_sigen/md020401.pdf), p. 17. [Acceso: 17 de mayo de 2010]

Exposición del señor Jesús Rodríguez, Diputado Nacional de la UCR, *Asociación de Bancos de la Argentina*, Reunión Anual, “Argentina en el mundo. Consolidar la globalización,” Año 2000, [www.aba-argentina.com/reunionanual/doc\\_2000/Exposicion%20del%20Senor%20Jesus%20Rodriguez.pdf](http://www.aba-argentina.com/reunionanual/doc_2000/Exposicion%20del%20Senor%20Jesus%20Rodriguez.pdf). [Acceso: 8 de octubre de 2010]

Fallo Simón, <http://www.biblioteca.jus.gov.ar/FalloSIMON.html>. [Acceso: 17 de septiembre de 2010]

Fraga, Rosendo, Presentación del libro *Historia de la política de defensa a través de los mensajes presidenciales al Congreso (1854-2001)*, 19 de marzo de 2003. [http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=136&Itemid=31](http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=136&Itemid=31). [Acceso: 27 de agosto de 2009]

García Méndez, Emilio, “Poder y discrecionalidad en la Argentina K”, [http://www.ari.org.ar/Poder\\_discrecionalidad\\_Argentina\\_K\\_por\\_Garcia\\_Mendez.pdf](http://www.ari.org.ar/Poder_discrecionalidad_Argentina_K_por_Garcia_Mendez.pdf). [Acceso: 26 de febrero de 2011]

García, Matías Alejo, “Alta tecnología en un país emergente”, *Documento de Trabajo INVAP*, Río Negro, Argentina, 2005, pp. 9-10, <http://matiu.com.ar/invap.pdf>. [Acceso: 5 de mayo de 2012]

Gargarella, Roberto, “Piedras de papel” y silencio: la crisis política argentina leída desde su sistema,” Buenos Aires, Argentina, *CELS*, 2002, [www.cels.org.ar/Site\\_cels/publicaciones/informes\\_pdf/2002\\_dossier1.pdf](http://www.cels.org.ar/Site_cels/publicaciones/informes_pdf/2002_dossier1.pdf). [Acceso: 2 de octubre de 2010]

Garreta, Jaime, “Rol de las instituciones en el fortalecimiento democrático de las relaciones cívico-militares,” Buenos Aires, *RESDAL*, octubre 2001; <http://www.resdal.org>, [acceso: 22 de noviembre de 2009]

Godio, Julio, “Kirchner: un año y medio de gobierno. Un primer balance”, *Rebanadas de Realidad*, Buenos Aires, 4 de febrero de 2005, <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/godio-24.htm>[acceso: 7 de noviembre de 2011]

Gorojovsky, Néstor M., “La zoncera del "setentismo", *Pensamiento Nacional*, [www.pensamientonacional.com.ar/contenedor.php?idpg=goro02\\_zoncerasdelsetentismo.html](http://www.pensamientonacional.com.ar/contenedor.php?idpg=goro02_zoncerasdelsetentismo.html). [Acceso: 10 de abril de 2010]

Hilb, Claudia, “La Tablada: el último acto de la guerrilla setentista,” *Historia Política.com*, 2008, [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/2j\\_hilb.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/2j_hilb.pdf). [Acceso: 8 de julio de 2009]

Hill, James, “Entrevista realizada por WOLA”, *Washington Office on Latin America, WOLA*, marzo 3 de 2003, [www.ciponline.org/colombia/03030301.htm](http://www.ciponline.org/colombia/03030301.htm).

Hill, respuesta del Comando Sur a Joy Olson, *Washington Office on Latin America, WOLA*, 20 de abril de 2004, en [www.ciponline.org/facts/0410bt1.pdf](http://www.ciponline.org/facts/0410bt1.pdf). [Acceso: 24 de septiembre de 2010]

Holum, John D. Director U.S. Arms Control and Disarmament Agency, Presentación ante *Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, CARI*, Buenos Aires, 23 de marzo de 1995, <http://dosfan.lib.uic.edu/acda/speeches/holum/arg.htm>, [acceso: 11 de noviembre de 2007]

Katz, Claudio, “Argentine: un gouvernement en dispute?, *Réseau d'information et de solidarité avec l'Amérique latine, RISAL*, 16 de enero de 2005, <http://risal.collectifs.net>. [Acceso, 23 de febrero de 2011]

Kennedy, Robert, “The Elements of Strategic Thinking: A Practical Guide,” Gabriel Marcella, editor, *Teaching Strategy: Challenge and Response*, Strategic Studies Institute, marzo 2010, pp. 15-20, <http://www.StrategicStudiesInstitute.army.mil/>. [Acceso: 14 de agosto de 2012]

Kiernan, Sergio, “Seeking The Truth: The AMIA Bombing Goes to Trial,” sin fecha, *American Jewish Committee, Publications*: [www.ajc.org/site/apps/nl/content2.asp?c=ijITI2PHKoG&b=838459&ct=1052795](http://www.ajc.org/site/apps/nl/content2.asp?c=ijITI2PHKoG&b=838459&ct=1052795). [Acceso: 20 de septiembre de 2010]



Labaque, Ignacio, "Presidencialismo, sistema de partidos y gobernabilidad en la Argentina en dos tiempos: del "juego imposible" a los años 90", *Instituto para la Integración del Saber*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, Diciembre de 2002, p. 105, <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo32/files/labaque-2002.pdf>; [acceso: 2 de julio de 2008]

Lanata, Jorge y Goldman, Joe, *Cortinas de humo. Una investigación independiente sobre los atentados contra la embajada de Israel y la AMIA*, Buenos Aires, editorial Planeta, 1994, pp. 30-33 y 70-79; *Memoria Activa, Crónica de un encubrimiento*, Buenos Aires, Julio de 2006,

<http://www.memoriaactiva.com/cronica%20de%20un%20encubrimiento/memoriaactiva.2006.pdf>. [Acceso: 9 de julio de 2009]

Latinobarómetro, datos sobre Argentina, 2002, <http://www.latinobarometro.org/latino/license.jsp>, [acceso: 24 de septiembre de 2009]

*Libro Blanco de la Defensa*, Ministerio de Defensa, Buenos Aires, 2010, [http://www.mindef.gov.ar/libro\\_blanco/Libro\\_Blanco\\_de\\_la\\_Defensa\\_2010-FeDeErratas.pdf](http://www.mindef.gov.ar/libro_blanco/Libro_Blanco_de_la_Defensa_2010-FeDeErratas.pdf). [Acceso, 11 de agosto de 2012]

López, Ernesto, "Las Fuerzas Armadas en la crisis argentina," *Argirópolis*, Universidades Nacionales de Quilmes, La Plata y del Litoral y *Página 12*, Buenos Aires, 2 de junio de 2002,

[http://www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=352&Itemid=33](http://www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=352&Itemid=33). 2002, <http://www.losandes.com.ar/notas/2002/1/13/politica-30941.asp>. [Acceso: 25 de noviembre de 2011]

López, Ernesto, "Las relaciones civil-militares argentinas," *Argirópolis*, Universidades Nacionales de Quilmes, La Plata y del Litoral y *Página 12*, Buenos Aires, Argentina, s/f, [www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com\\_content&taskview&id=340&Itemid=33](http://www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=340&Itemid=33). [Acceso: 12 de septiembre de 2010]

Lorenz, Federico Guillermo, "Malvinas: los soldados y la guerra durante la transición democrática argentina, 1982-1987", *Historizar el pasado vivo*, Chile, 2006, [http://www.historizarelpasadovivo.cl/es\\_resultado\\_textos.php?categoria=Argentina%3A+el+tiempo+largo+de+la+violencia+pol%EDtica&titulo=Testigos+de+la+derrota.+Malvinas%3A+los+soldados+y+la+guerra+durante+la+transici%F3n+democr%EDtica+argentina%2C+1982-1987#71v](http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Argentina%3A+el+tiempo+largo+de+la+violencia+pol%EDtica&titulo=Testigos+de+la+derrota.+Malvinas%3A+los+soldados+y+la+guerra+durante+la+transici%F3n+democr%EDtica+argentina%2C+1982-1987#71v). . [Acceso: 11 de octubre de 2007]

Malamud, Andrés, "Gobernabilidad, gobernanza y reforma política en Argentina", VII *Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002, <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043403.pdf>.

Marín, Emilio, "Acorde a las recetas militares norteamericanas, el general Brinzoni combina los comandos con el reparto de bolsones," *La Fogata Digital*, 8 de enero de 2008, [www.lafogata.org/02argentina/6argentina/acorde.htm](http://www.lafogata.org/02argentina/6argentina/acorde.htm). [Acceso: 3 de octubre de 2010]

Martínez Nogueira, Roberto, "Un sector público olvidado: las políticas de defensa. Institucionalidad y capacidades gubernamentales," *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 28, Caracas, Venezuela, febrero 2004, p. 4, <http://www.clad.org.ve/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/028-febrero-2004>. [Acceso: 13 de febrero de 2011]

Maury, Jean-Pierre, *CEDRE, Université de Perpignan*, "Politiques publiques de sécurité. Bibliographie," <http://mjp.univ-perp.fr/m/ppsbiblio.htm>. [Acceso: 12 de octubre de 2011]

- Mazzeo, José J., General de Brigada, “El honor y la defensa nacional,” *Revista Militar*, Buenos Aires, Argentina, N° 758, enero / abril 2003, [www.circulomilitar.org/web2/sumario758.htm](http://www.circulomilitar.org/web2/sumario758.htm). [Acceso: 10 de abril de 2010]
- Míguez, Alberto, “Argentina's budding relations with NATO”, *NATO on line Library*, No. 3, Vol. 41, junio 1999, pp. 28-318 <http://www.nato.int/docu/review/1993/9303-6.htm>. [Acceso: 10 de noviembre de 2009]
- Missile Overview, Nuclear Threat Initiative, December 2006, [http://www.nti.org/b\\_aboutnti/b\\_index.html](http://www.nti.org/b_aboutnti/b_index.html). [Acceso: 22 de marzo de 2004]
- Moncayo, Guillermo, “La mediación papal en el conflicto de la zona austral”, [en línea], *Serie de Artículos Y Testimonios*, N° 51, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 2008, pp. 1-9, <http://www.cari.org.ar/publicaciones>. [Acceso: 23 de julio de 2007]
- Murillo, María Victoria, “Tango de un desencanto anunciado,” *Foreign Affairs (en español)*, México, Vol. 2, Número 2, verano de 2002, <http://www.foreignaffairs-esp.org/20020501faenespessay8474-p0/m-victoria-murillo/tango-de-un-desencanto-anunciado.html>. [Acceso: 3 de marzo de 2003]
- Navarro Meza, Miguel, “La conducción política de la defensa; una aproximación conceptual”, artículo publicado en el Portal de la ANEPE, <http://www.anepe.cl>, tomado de RESDAL, <http://www.resdal.org/producciones-miembros/art-navarro.html>, 16 de julio de 2003. [Acceso: 13 de febrero de 2011]
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo, “Malvinas, hoy: el perro mordiendo la cola,” *Club de cultura socialista José Aricó*, [www.clubsocialista.com.ar/scripts/leer.php?seccion=articulos&archivo=76](http://www.clubsocialista.com.ar/scripts/leer.php?seccion=articulos&archivo=76); [acceso: 23 de agosto de 2010]
- Nudler, Julio, “Nudler sobre Verbitsky”, publicado digitalmente, *Equipo de Investigaciones «Rodolfo Walsh»*, 16 de noviembre de 2004, <http://www.rodolfowalsh.org/spip.php?article232>. [Acceso: 25 de febrero de 2011]
- “Reseñas”, *NuestroMar*, <http://www.nuestromar.org/noticias/defensa?page=149&u=funny-ames-biz>). [Acceso: 20 de febrero de 2011]
- Nunca Más, [http://www.nuncamas.org/investig/varela/varela\\_15.htm](http://www.nuncamas.org/investig/varela/varela_15.htm). [Acceso: 2 de marzo de 2012]
- Ollier, María Matilde, “Legitimidad y Liderazgo”, Argentina@The Wilson Center, *Un puente de diálogo*, Número 6 - junio 2004, <http://www.wilsoncenter.org/topics/docs/M.Matilde%20Ollier.doc>. [Acceso: 27 de febrero de 2011]
- Ornstein, Roberto, “El desarrollo nuclear argentino: 60 años de una historia exitosa”, CNEA, Año 10, Número 37-38, enero / junio 2010, pp. 13-14, [http://www.cnea.gov.ar/pdfs/revista\\_cnea/37/60a%C3%B1os.pdf](http://www.cnea.gov.ar/pdfs/revista_cnea/37/60a%C3%B1os.pdf). [Acceso: 5 de mayo de 2012]
- Página Oficial de la Conferencia de ministros de Defensa de las Américas: <http://www.cdmamericas.org/PublicPages/Home-Spanish.aspx>. [Acceso: 3 de octubre de 2009]
- Pairone, Alejandro, “Golpe de Estado sin militares,” *América Económica. Internacional*, Buenos Aires, 16 de marzo de 2000,

<http://www.americaeconomica.com/numeros/90/reportajes/Pairone90.htm>. [Acceso: 2 de octubre de 2010]

“Noticias”, *Partido Obrero*, <http://www.po.org.ar/po/2006/po937/po937043.htm>, [acceso: 2 de marzo de 2012]

“Contenidos”, *Partido Socialista de los Trabajadores*, <http://www.pts.org.ar/contenido/ddhh125genocidas.htm>, [acceso: 2 de marzo de 2012]

Presman, Hugo, “El Kirchnerismo,” publicado digitalmente, *Equipo de Investigaciones «Rodolfo Walsh»*, Buenos Aires, 7 de junio de 2006, <http://search.freefind.com/find.html?id=87183915&pageid=r&mode=ALL&n=0&query=argentina&Submit.x=9&Submit.y=2>. [Acceso: 11 de noviembre de 2011]

Proyecto de Resolución del Diputado Fernando Cantero, solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre la fusión entre la Armada Argentina (ARA) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) en una nueva fuerza denominada "MARINA ARGENTINA", [www.fernandocantero.com.ar/gestiondiputado/RES6.htm](http://www.fernandocantero.com.ar/gestiondiputado/RES6.htm). [Acceso: 19 de septiembre de 2010]

*Ranking do Poder Militar na América do Sul - 2009/ 2010*, *Military Power Review*, <http://www.militarypower.com.br/ranking.htm>. [Acceso: 20 de febrero de 2011]

Romero, Luis Alberto, “Las raíces del derrumbe argentino,” traducción del artículo “Le radice storiche del crollo argentino”, *Contemporánea. Rivista di storia dell’800 e del ’900*, Anno VI, aprile 2003, II, Mulino, Italia; reproducido en Ciudad Política, [www.ciudadpolitica.com/](http://www.ciudadpolitica.com/). [Acceso: 2 de octubre de 2010]

Rúa Espada, Andrea, “Argentina amenazada por los operativos militares y el intervencionismo de Estados Unidos,” *Indymedia*, 23 de enero 2003, [www.argentina.indymedia.org/news/2003/01/78303.php](http://www.argentina.indymedia.org/news/2003/01/78303.php). [Acceso: 11 de septiembre de 2010]

Ruilova Quezada, Eduardo, “Colombia: El Plan Patriota y sus secuelas,” *Nuestra América. info*, 17 de mayo de 2004, <http://www.nuestraamerica.info/article/colombia-el-plan-patriota-y-sus-secuelas/>. [Acceso: 23 de septiembre de 2011]

Sain, Marcelo, “Alfonsín, Menem e as relações cívico-militares. A construção do controle sobre as Forças Armadas na Argentina democrática (1983-1995)”, Tese de Doutorado, Departamento de Ciências Sociais do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Estadual de Campinas, 1999, <http://www.resdal.org/Arquivo/d000018a.htm>, [acceso: 16 de septiembre de 2011];

Sain, Marcelo, “El “Libro Blanco de la Defensa Nacional” en la Argentina. Logros y desafíos de la política de defensa y militar argentina en los comienzos del milenio,” Ponencia preparada para el VI Seminario sobre *Investigación y Educación en Estudios de Seguridad y Defensa (REDES 2003)*, CHDS, Santiago de Chile, 27 al 30 de octubre de 2003, [www.ndu.edu/chds/redes2002/ Documents/Papers/apapers-tr3.htm](http://www.ndu.edu/chds/redes2002/Documents/Papers/apapers-tr3.htm), p. 30. [Acceso: 17 de mayo de 2010]

Straccia, Jairo, “Entrevista con Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980: La guerra real debe ser contra la pobreza,” *Segundo Enfoque*, octubre de 2001. [www.segundoenfoque.com.ar](http://www.segundoenfoque.com.ar). [Acceso: 11 de septiembre de 2010]

Svampa Maristella, “El populismo imposible y sus actores. 1973- 1976”, en Daniel James, *Nueva Historia Argentina, 1955-1976*, Vol. n IX, Buenos Aires, Sudamericana, 2003,

tomado en <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo25.pdf>. [Acceso: 5 de febrero de 2012]

Tibiletti, Luis, “El Desarrollo de los Estudios sobre Seguridad y Defensa: Situación y perspectivas institucionales”, *Redes: Research and Education in Defense and Security Studies*, Washington DC, 2001, <https://digitalndulibrary.ndu.edu/cdm4/document.php?CISOROOT=/chdspubs&CISOPTR=7380&REC=8>, pp. 1-28. [acceso: 14 de octubre de 2005]

Ugarte, José Manuel, “El rol de las fuerzas armadas y las situaciones de crisis política, económica y social,” *Instituto de Estudios sobre Seguridad y Crimen Organizado (ISCO)*; Senado de la Nación Argentina, p. 7-9, <http://www.resdal.org/producciones-miembros/redes-03-ugarte2.pdf>. 2002, <http://www.losandes.com.ar/notas/2002/1/13/politica-30941.asp>. [Acceso: 25 de noviembre de 2011]

Withers, George, Lucila Santos y Adam Isacson, “Predica lo que practicas: La separación de roles entre militares y policías en las Américas”, *WOLA Report*, Washington, WOLA, noviembre 2010, <http://justf.org/files/pubs/predicaloquepracticass.pdf>. [Acceso: 8 de julio de 2012]

Zibechi, Raúl, “El nuevo militarismo en América del Sur”, *Informe especial*, Programa de las Américas Silver City, NM, International Relations Center, 10 de mayo de 2005, <http://alainet.org/active/8346&lang=es>. [Acceso: 20 de febrero de 2011]

“Foro”, *Zona Militar*. <http://www.zonamilitar.com.ar/foros/threads/argentina-noticias-desde-el-mindef-ministerio-de-defensa.1991/page-50>. [Acceso: 12 de marzo de 2012]

#### 4. Documentos varios: decretos, discursos, declaraciones, leyes, etc.

“Arms Control's Year of Decision: Our Mutual Agenda”, The Honorable John D. Holum, Director U.S. *Arms Control and Disarmament Agency*, Remarks to the Council on International Relations (CARI), Buenos Aires, Argentina, 23 de marzo de 1995, <http://dosfan.lib.uic.edu/acda/speeches/holum/arg.htm>, [acceso: 11 de noviembre de 2007]

“Código de Justicia Militar. Su Modificación”, *Infoleg*, 15 de febrero de 1984, <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=28157>. [Acceso: 22 de setiembre de 2005]

“Curbing destabilizing arms transfers”, statement by Under Secretary for International Security Affairs Reginald Bartholomew, *Department of State*, April 8, 1992, p. 300.

“Declaración del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, *Grupo Río*, del 27 de marzo de 1992.

“Declaraciones presidenciales: 1983-1984”, Buenos Aires. *Secretaría de Información Pública*, 1985, pp. 110-113.

“Directiva para la Realización del Planeamiento Militar Conjunto”, *Boletín Oficial* No.28.494, 7 de octubre de 1996.

“Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas”. Decreto 1691/2006, Buenos Aires, *Ministerio de Defensa*, 22 de noviembre de 2006, [http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco\\_legal/decreto-1691-2006.php](http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco_legal/decreto-1691-2006.php).

“Evaluación del sistema de control interno. Año 2001”, Informe del ministerio de Defensa, *Sindicatura General de la Nación (SIGEN)*, Buenos Aires, Argentina, abril de 2002, [www.sigen.gov.ar/documentacion/informes\\_sigen/md020401.pdf](http://www.sigen.gov.ar/documentacion/informes_sigen/md020401.pdf), p. 5. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

“Informe para la modernización del sistema logístico”, *Diagnóstico sobre la Organización y Funcionamiento del Sistema Logístico de la Defensa*, ministerio de Defensa, septiembre 2008, [http://www.iua.edu.ar/fca/capacitacion/defensa/CAPITULO\\_II.pdf](http://www.iua.edu.ar/fca/capacitacion/defensa/CAPITULO_II.pdf).

“La defensa nacional en la agenda democrática”, Boletín Informativo No. 1, *Ministerio de Defensa*, diciembre de 2004.

“Octava sesión del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)”, A/AC.109/1132, Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas, 29 de junio de 2001, <http://www.dipublico.com.ar/?p=8676>. [acceso: 12 de enero de 2012]

“Planeamiento Militar Conjunto”, *Boletín Oficial*, 24 de septiembre de 1992.

“Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur, la Republica de Bolivia y la Republica de Chile”, *Mercosur*, Ushuaia, Argentina, el 24 de julio de 1998, [http://www.mercosur.int/msweb/Normas/Tratado%20e%20Protocolos/1998\\_PROTOCOLO%20DE%20USHUAIA-Compromiso%20democr%C3%A1tico\\_port.pdf](http://www.mercosur.int/msweb/Normas/Tratado%20e%20Protocolos/1998_PROTOCOLO%20DE%20USHUAIA-Compromiso%20democr%C3%A1tico_port.pdf).

“United States Security Strategy for the Americas,” *Office of International Security Affairs*, Department of Defense, septiembre 1995.

A/AC.109/1132, Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas: Octava sesión del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland), 29 de junio de 2001, *Público*, <http://www.dipublico.com.ar/?p=8676>. [ Acceso: 12 de enero de 2012]

Rodríguez Giavarini, Adalberto, “Cuestión de las Islas Malvinas, Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la Independencia a los países y pueblos coloniales,” *Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas*, 11 de Julio de 2000, [www.un.int/argentina/espanol/discursos/miscelaneos/Cuarta00.htm#10Noviembre](http://www.un.int/argentina/espanol/discursos/miscelaneos/Cuarta00.htm#10Noviembre). [Acceso: 28 de agosto de 2010]

Decreto 1739/92, *Boletín Oficial de la República Argentina* 27.426, 10 de julio de 1992, <http://www.boletinoficial.gov.ar/DisplayPdf.aspx?s=01&f=19920710>.

Decreto 2770/75, 6 de octubre de 1975. Publicación, *Boletín Oficial*, 4 de Noviembre de 1975.

Decreto 2772/75. Fecha: 6 de octubre de 1975, *Boletín Oficial de la República Argentina* 23.276, 4 de noviembre de 1975, <http://www.boletinoficial.gov.ar/DisplayPdf.aspx?s=01&f=19751104>.

Decreto 392/1990, Modifica el Decreto N° 327/89 atribuyendo facultades establecidas por el mismo al Consejo de Defensa Nacional y al Comité de Seguridad Interior, *Boletín Oficial de la República Argentina*, 7 de marzo de 1990,



<http://www.boletinoficial.gov.ar/Avisos/PrimeraSeccion.castle?IdAviso=7116005&IdRubro=7116005&f=19900307&pd=3&ph=3>.

Decreto 579/03 del 13 de agosto de 2003, adhesión a la Convención de Imprescriptibilidad de Crímenes de Lesa humanidad, *Instituto de Estudios Penales*, <http://www.iestudiospenales.com.ar/legislacion/leyes/1399-decreto-579-03-adhesion-a-la-convencion-de-imprescriptibilidad-de-crimenes-de-lesa-humanidad.html>.

Decreto 660/96, de fecha 24 de junio de 1996, Ratificado por Decreto 1277/96, de fecha 7 de noviembre de 1996, *Comisión Nacional de Regulación del Transporte*, 29 de noviembre 1996, [http://www.cnrt.gov.ar/estructu/norma/dec\\_1388-96.htm](http://www.cnrt.gov.ar/estructu/norma/dec_1388-96.htm)

Decreto Ley N° 1169/06, El Poder Ejecutivo Nacional creó la Escuela Superior de Guerra Conjunta para la formación de oficiales jefes y superiores de las tres Fuerzas Armadas, *Ministerio de Defensa*, Buenos Aires, 26 de agosto de 2006, [http://www.mindef.gov.ar/mindef\\_educacion\\_educacion\\_formacion/index.php](http://www.mindef.gov.ar/mindef_educacion_educacion_formacion/index.php)

Decreto Nacional 1537/94, Reglamentación de Ley 24.429, *Boletín Oficial de la República Argentina* 27.967, 2 de septiembre de 1994, <http://www.boletinoficial.gov.ar/DisplayPdf.aspx?s=01&f=19940902>.

Decreto Nacional 978/95, Reglamentación de Ley 24.429 Ley del Servicio Militar Voluntario, 06 de julio de 1995, *INADI*, , <http://inadi.gob.ar/institucional/marco-juridico/genero/decreto-nacional-n-1-64706-derogacion-del-inc-b-del-art-8-del-decreto-reglamentario-97895-sobre-servicio-militar-obligatorio>.

Decreto N° 1169/06, Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, *Boletín Oficial de la República Argentina*, Año CXIV, Número 30.985, Buenos Aires, jueves 7, de setiembre de 2006, pp. 1-2.

Decreto Presidencial 1277/96, *Secretaría de Información Pública*, noviembre de 1996.

Decreto Presidencial N° 1168/06, se reunió por primera vez el 30 de noviembre de 2006, *Boletín Oficial de la República Argentina*, Año CXIV, Número 30.985, Buenos Aires, jueves 7, de setiembre de 2006, pp. 2-3.

Decreto-ley 22.924 del 22 de setiembre de 1983, *Ley de Pacificación Nacional*.

Dictamen del Procurador Esteban Righi, Caso Poblete-Hlaczik, *CELS*, 19 de mayo de 2005, [http://www.cels.org.ar/documentos/?texto=poblete&info=buscador\\_rs&ids=3&redir=1&mesh=todos&envia.x=0&envia.y=0&envia=envia](http://www.cels.org.ar/documentos/?texto=poblete&info=buscador_rs&ids=3&redir=1&mesh=todos&envia.x=0&envia.y=0&envia=envia)

Discurso de Guido Di Tella ante la OTAN, Alberto, Míguez, “Argentina's budding relations with NATO”, *NATO on line Library*, No. 3, Vol. 41, junio 199, pp. 28-318 <http://www.nato.int/docu/review/1993/9303-6.htm>. [Acceso, 13 de junio de 2005]

Discurso de la ministra de Defensa, Nilda Garré, Presentación de la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional, 12 de junio de 2006, *Ministerio de Defensa*, <http://www.mindef.gov.ar/prensa/comunicados.php?notId=140>

Discurso de Roger Bartholomew, *US Department of State Dispatch*, Department of State, April 8, 1992, p. 300.

Discurso del almirante Jorge Godoy, Ceremonia conmemorativa del 147° aniversario del fallecimiento del almirante Guillermo Brown, llevada a cabo el 3 de marzo en el Edificio Libertad, sede del Estado Mayor General de la armada, *RESDAL*, <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/armada-discurso.html>. [Acceso, 13 de agosto de 2007]

Discurso del general Balza con motivo de celebrarse el mes del Libertador, 12 de febrero de 1998, *Ejército Nacional*, <http://www.ejercito.mil.ar/site/asuntos/discursosjemge.asp>. [acceso 11 de marzo de 1999].

Discurso del ministro de Defensa Sr. Erman González. Información del *Ministerio de Defensa*, marzo de 1991, [www.mindef.gov.ar/discursos-1991/5467](http://www.mindef.gov.ar/discursos-1991/5467), [acceso 3 de agosto de 1994].

Discurso del presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, 196° aniversario de la Revolución de Mayo, *Presidencia de la Nación*, Buenos Aires, 25 de mayo de 2006, <http://www.presidencia.gov.ar/discursos-2007/24917>.

Discurso del Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, 58° *Asamblea General de las Naciones Unidas*, Nueva York, 25 de septiembre de 2003, <http://www.presidencia.gob.ar/discursos-2007/24454>.

Discurso del Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, Acto de firma del convenio de la creación del Museo de la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, *Presidencia de la Nación*, Buenos Aires, 24 de marzo de 2004, <http://www.presidencia.gob.ar/discursos-2007/11155>.

Discurso del presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, Acto de presentación de políticas públicas de control de armas, *Presidencia de la Nación*, Buenos Aires, 9 de agosto de 2006, <http://www.presidencia.gob.ar/discursos-2007/24962>

Discurso del Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, en la localidad de Laferrere, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, *Presidencia de la Nación*, 29 de julio de 2005, <http://www.presidencia.gov.ar/discursos-2007/24762>.

Discurso del Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, Discurso de la toma de posesión presidencial ante la Honorable Asamblea Legislativa, *El Historiador*, Buenos Aires, 25 de mayo de 2003, [http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/miscelaneas/discurso\\_de\\_nestor\\_kirchner\\_25\\_de\\_mayo\\_de\\_2003.php](http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/miscelaneas/discurso_de_nestor_kirchner_25_de_mayo_de_2003.php)

Discurso del Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, Mensaje Presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa, *Congreso de la Nación*, Buenos Aires, 1 de marzo de 2006, <http://congresonacional/discursoinauguracionsesiones/discursoKirchner060301.htm>

Discurso del Presidente Dr. Néstor Kirchner, Acto por el “Día Internacional de la Mujer”, *Presidencia de la Nación*, Buenos Aires, 8 de marzo de 2006, <http://www.presidenciadelanacion.gov.ar/prensa/discursos.php?id=38&pte=1>

Discurso del Representante Argentino ante la OEA, embajador Hernán Patiño Mayer en el Plenario de la XXIV *Asamblea general de la OEA*, Washington, 8 de junio de 1994 (mimeo facilitado por el ministerio de Relaciones Exteriores argentino).

Discurso del Sr. Canciller Adalberto Rodríguez Larreta, *Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, 11 de julio de 2000, [http://www.cuestionmalvinas.gob.ar/descargables/discursos/12\\_giavarini.pdf](http://www.cuestionmalvinas.gob.ar/descargables/discursos/12_giavarini.pdf).

Discurso del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Guido Di Tella, Intervención ante el *Comité de Descolonización de las Naciones Unidas*, Nueva York, 13 de julio de 1995, [http://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/anuario/A96/A96-DMAL3.htm](http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/A96/A96-DMAL3.htm).

Disertación del Canciller Guido Di Tella, “La política exterior argentina en los umbrales del Siglo XXI”, *Consejo Argentino de Relaciones Internacionales*, Buenos Aires, CARI, 18 de

abril de 1991, [http://www.mrecic.gov.ar/portal/cancilleria/discursos/di\\_tella/d910418.html](http://www.mrecic.gov.ar/portal/cancilleria/discursos/di_tella/d910418.html). [Acceso: 19 de noviembre de 2007]

Documento del Jefe de la Armada, almirante Enrique Molina Pico, 4 de mayo de 1995, *Desaparecidos.org*, <http://www.desaparecidos.org/arg/doc/arrepentimiento/pico.html>. [Acceso: 8 de julio de 2007]

Fallo Corte Suprema causa No. 17.768, “Nulidad Ley de Obediencia Debida y Punto Final partes: Simón, Julio y otros”, *Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación, Ministerio de Justicia*, 14 de Junio 2005, <http://www.biblioteca.jus.gov.ar/FalloSIMON.html>.

George H.W. Bush, *National Security Strategy of the United States. 1991-1992*, Brassey's: Putnam Aeronautical, Nueva York, Estados Unidos, Marzo 1992.

Inconstitucionalidad e invalidez de las leyes de impunidad sancionadas en 1986 y 1987, *Nunca Más*, [http://www.nuncamas.org/juicios/argentin/sala2\\_091101\\_5.htm](http://www.nuncamas.org/juicios/argentin/sala2_091101_5.htm).

Intervención del Sr. ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Guido Di Tella ante el *Comité de Descolonización de las Naciones Unidas*, 13 de Julio de 1995, [http://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/anuario/A96/A96-DMAL3.htm](http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/A96/A96-DMAL3.htm). [ Acceso: 6 de septiembre de 2010]

Introdúcesen modificaciones a la Ley N° 22.520 y su modificatoria N° 22.641, *INFOLEG*, <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=94041>. [acceso: 2 de septiembre de 2005]

La Ley 23.049, Código de Justicia Militar Su Modificación, *INFOLEG*, 15 de febrero de 1984, <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=28157>. [Acceso: 22 de setiembre de 2008]

Ley 23.049, Código de Justicia Militar. Su Modificación, *INFOLEG*, 9 de febrero de 1984, <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=28157>.

Ley 23.492. Extinción de Acciones Penales a Fuerzas Armadas, *INFOLEG*, 29 de diciembre de 1986, <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=21864>. [Acceso: 3 de octubre de 2006]

Ley 23.554, Organización del Servicio de Defensa Nacional, *INFOLEG*, <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=20988>. [Acceso: 23 de septiembre de 2005]

Ley 23.985 / 1991, “Fuerzas Armadas. Disposiciones a las que se ajustarán los bienes inmuebles pertenecientes al dominio privado de la Nación que se encuentren asignados en uso y administración a las citadas instituciones”, *Boletín Oficial*, publicada el 19 de septiembre de 1991.

Ley 24.429 / 1995 “Servicio Militar Voluntario”, publicado en el *Boletín Oficial*, 10 de enero de 1995, [http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco\\_legal/ley-24429.php](http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco_legal/ley-24429.php).

LEY 24.045 / 1991 “Reforma del Estado. Apruébese la declaración de 'sujetas a privatizaciones' efectuadas por el Decreto 1398/90 respecto de entidades que operan en el ámbito del ministerio de Defensa”, *INFOJUS*, 31 de diciembre de 1991, <http://www1.infojus.gov.ar/legislacion/ley-nacional-24045-aprobacion-declaracion-sujetas-privatizacion.htm?7>.

Ley 24.059 / 1991, “Seguridad Interior. Principios básicos. Sistema de seguridad interior. Finalidad, estructura, órganos, misiones y funciones. Cuerpos policiales y fuerzas de



seguridad del Estado Nacional. Empleo de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad. Complementación de otros organismos del Estado. Empleo Subsidiario de elementos de combate de las fuerzas armadas en operaciones de seguridad interior. Control parlamentario de los órganos y actividades de seguridad interior e inteligencia. Disposiciones transitorias y complementarias”. *Boletín Oficial*, Fecha Publicación 17 de enero de 1992, p.5.

20.972, *Honorable Cámara de Diputados de la Nación*, Buenos Aires, <http://www1.diputados.gov.ar/dependencias/dip/textos%20actualizados/20972-acefalia.pdf>.

Ley de Ministerios 14.439, año 1958, INFOLEG, [www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar).

Ley No. 25.520 de Inteligencia Nacional, *Boletín Oficial de la República Argentina* 32.291, 6 de diciembre de 2001, <http://www.boletinoficial.gov.ar/DisplayPdf.aspx?s=01&f=20111206>.

*Libro Blanco de la Defensa*, Ministerio de Defensa, Buenos Aires, 2010, [http://www.mindef.gov.ar/libro\\_blanco/Libro\\_Blanco\\_de\\_la\\_Defensa\\_2010-FeDeErratas.pdf](http://www.mindef.gov.ar/libro_blanco/Libro_Blanco_de_la_Defensa_2010-FeDeErratas.pdf).

Memoria del Ejército Argentino 1992 – 1999, “Un ejército hacia el siglo XXI”, *Estado Mayor General del Ejército*, Buenos Aires, 1999.

*Memoria Detallada del estado de la Nación 2003*, Jefatura de Gabinete, Anexo Ministerio de Defensa, 1 de marzo 2004, [http://www.jgm.gov.ar/archivos/MemoriaDetallada/memoria\\_detallada2003.pdf](http://www.jgm.gov.ar/archivos/MemoriaDetallada/memoria_detallada2003.pdf)

Mensaje enviado por el Presidente George Bush al Presidente Carlos S. Menem, Julio 13 de 1992. *Documento del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino*, documento interno sin fecha.

Mensaje Presidencial del Dr. Carlos Saúl Menem a la Honorable Asamblea Legislativa, Apertura del 112º Período de Sesiones Ordinarias, *Congreso Nacional*, 1º de mayo de 1994, Buenos Aires, Imprenta del Congreso Nacional.

Modifícase el Decreto Nº 327/89, atribuyendo facultades establecidas por el mismo al Consejo de Defensa Nacional y al Comité de Seguridad Interior, Decreto 392/1990, *Boletín Oficial*, Fecha Publicación 7 de marzo de 1990, p.3.

*Nunca Más*, Informe Conadep, Septiembre de 1984, [http://www.nuncamas.org/investig/articulo/nuncamas/nmas6\\_02.htm](http://www.nuncamas.org/investig/articulo/nuncamas/nmas6_02.htm). [Acceso: 18 de febrero de 2005]

Organización del Servicio de Defensa Nacional, *INFOLEG*, <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=20988>. [Acceso: 23 de septiembre de 2005]

Página Oficial de la *Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas*, <http://www.cdmamericas.org/PublicPages/Home-Spanish.aspx>.

Página Oficial del *Gobierno Nacional*, 24 de marzo, [http://www.24demarzo.gov.ar/listas/lista\\_h\\_ttextos.htm](http://www.24demarzo.gov.ar/listas/lista_h_ttextos.htm).

Palabras del presidente Néstor Kirchner en el 196º aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, *Presidencia de la Nación*, 25 de mayo de 2006.

Pampuro, “Conferencia del ministro de defensa, en el Ciclo `hacia la argentina que queremos: reflexiones sobre el Estado””, *Secretaría de la Función Pública*, Buenos Aires,

19 de agosto de 2004,  
[http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/actividades\\_realizadas/docs/pampuro.pdf](http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/actividades_realizadas/docs/pampuro.pdf).

Primer Simposio de Investigación y Producción para la Defensa, *Ministerio de Defensa*, Buenos Aires, 28, 29 y 30 de agosto de 2000,  
<http://www.sinprode.mil.ar/inicio/edicionesAnteriores/2000/index.htm#>.

Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur, la Republica de Bolivia y la Republica de Chile”, firmado en Ushuaia, Argentina el 24 de julio de 1998, *Mercosur*, [www.mercosur.int/msweb/.../es/archivos/destacado4\\_es.doc](http://www.mercosur.int/msweb/.../es/archivos/destacado4_es.doc).

Proyecto de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, *Ministerio de Defensa*, Buenos Aires, 18 de marzo de 1998, [http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco\\_legal/ley-24948.php](http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco_legal/ley-24948.php).

Proyecto de resolución 1681-D-01, *Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*, Período 119, TP 28, Buenos Aires, 9 de abril de 2001,  
<http://www.hcdn.gov.ar/comisiones/permanentes/cdnacional/proyectos/proyecto.jsp?id=21470>.

Proyecto de Resolución 5868-D-01, *Honorable Cámara de Diputados de la Nación*, Período 119, TP 134, Buenos Aires, 12 de septiembre 2001, [http://www3.hcdn.gov.ar/folio-cgi-bin/om\\_isapi.dll?clientID=443803422&advquery=5868-D-01&infobase=tp.nfo&record=%7B2BF3%7D&softpage=Document42](http://www3.hcdn.gov.ar/folio-cgi-bin/om_isapi.dll?clientID=443803422&advquery=5868-D-01&infobase=tp.nfo&record=%7B2BF3%7D&softpage=Document42).

Proyecto de Resolución del Diputado Fernando Cantero, solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre la fusión entre la Armada Argentina (ARA) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) en una nueva fuerza denominada "MARINA ARGENTINA", *página personal del ex diputado Fernando Cantero*, [www.fernandocantero.com.ar/gestiondiputado/RES6.htm](http://www.fernandocantero.com.ar/gestiondiputado/RES6.htm).

República Argentina, Sitio Oficial del Ejército Argentino, Noticias, “El Presidente convoca a las Fuerzas Armadas para la lucha contra el hambre,” Actividades Comunitarias, *Ejército Nacional*, [http://www.ejercito.mil.ar/index\\_ppal.htm](http://www.ejercito.mil.ar/index_ppal.htm).

Resolución 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 16 de diciembre de 1965, Invitando a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones, *Público.com*, <http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/81.pdf>. [Acceso: 21 de agosto de 2006]

Resolución A/AC.109/1132 de la Asamblea General, Naciones Unidas, *Naciones Unidas*, 29 de julio de 1992, <http://www.undemocracy.com/A-52-23.pdf>.

Resolución Ministerial creando un grupo de trabajo entre el ministerio de Defensa de Argentina y Estados Unidos de América”; N° 2029, *Ministerio de Defensa*, 22 de diciembre de 1994.

Resolución Ministerial No. 440/98, *Ministerio de Defensa*, 1998.

Revisión de la defensa 2001, *Ministerio de Defensa*, Buenos Aires, [www.mindef.gov.ar/secciones/revison/presentacion.htm](http://www.mindef.gov.ar/secciones/revison/presentacion.htm), p. 4. [Acceso: 22 de agosto de 2010]

Senadora Vilma Ibarra, “Proyecto de Resolución solicitando al P.E.N. dejar sin efecto el decreto 1223/02 que designa un representante especial para los temas vinculados con la comunidad judía,” Expediente Número 1561/02, *Honorable Senado de la Nación Argentina*, 16 de julio de 2002, <http://www.senado.gov.ar/web/proyectos/buspal.php>.

Texto completo de la sentencia declarando la nulidad de las leyes de impunidad y ratificando condena por crímenes contra la humanidad, *Equipo Nizkor*, <http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/nulidad.html#S.%201767.%20XXXVIII>.

Transcripción TP 184, 7488-D-02, *Cámara de Diputados de la Nación Argentina*, [www1.hcdn.gov.ar/folio-cgi-bin/om\\_isapi.dll?clientID=667659372&advquery=7488-D-02&infobase=tp.nfo&record={72DD}&recordswithhits=on&softpage=Document42](http://www1.hcdn.gov.ar/folio-cgi-bin/om_isapi.dll?clientID=667659372&advquery=7488-D-02&infobase=tp.nfo&record={72DD}&recordswithhits=on&softpage=Document42).

[Acceso: 17 de marzo de 2003]

*U.S. Department of States Dispatch* June 29, 1992

*U.S. Department of States Dispatch*, April 13, 1992

*U.S. Department of States Dispatch*, June 22, 1992.

*U.S. Senate Hearings*, No. J-107-111, U.S. Senate, *Senate Judiciary Committee Hearing Transcripts: 107th Congress*, Washington D.C., 14 de noviembre de 2002, <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/CHRG-107shrg88882/pdf/CHRG-107shrg88882.pdf>.

United States Security Strategy for the Americas,” *Office of International Security Affairs*, Department of Defense, Septiembre 1995, p. 4.

## 5. Entrevistas

Álvarez, Carlos, ex Vicepresidente de la Nación Argentina Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.

Balza, Martín, General y Embajador, Bogotá, 15 de octubre de 2010.

Cabrera, Pablo, ex Director de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

Carnevalini, Jorge Alberto, Comodoro, Buenos Aires, 23 de agosto de 2003

de la Torre, Enrique, ex Director de Seguridad del ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.

Fernández Mejjide, Graciela, ex Senadora Nacional por la Ciudad de Buenos Aires y ex Ministro de Desarrollo Social de la Nación Argentina, Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.

Ferreira Pinho, Juan ex Secretario de Asuntos Militares, Buenos Aires, 29 de abril de 2009.

Galli, Juan Carlos, Vicealmirante, Buenos Aires, 11 de octubre de 2002

Garreta, Jaime, ex vice ministro de Defensa, Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

Giustiniani, Rubén, Senador Nacional por Santa Fe y Presidente del Partido Socialista, Buenos Aires, 3 de junio de 2010.

Guerrero, Miguel, Comodoro, Buenos Aires, 19 de enero de 1992.

Jaunarena, Horacio, ex ministro de Defensa, Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.

Montenegro, Rubén, Brigadier General Buenos Aires, 17 de Mayo de 2006.

Nosiglia, Enrique, ex Ministro del Interior de la Nación UCR, Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.

Pampuro, José, ex ministro de Defensa, Buenos Aires, 4 de mayo de 2011.

Pérez Aquino, Carlos Alfredo, Coronel, Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007

Rodríguez, Jesús, ex Ministro de Economía y ex Diputado Nacional UCR, Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.

Siffredi, Hugo Héctor, Contraalmirante, Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

Stubrin, Marcelo, ex Diputado Nacional, ex presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, Abril de 2011.

Tello, Angel, ex vice ministro de Defensa, Buenos Aires, 21 de julio de 2005

Tettamanti, Pablo, ex Director de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.

